

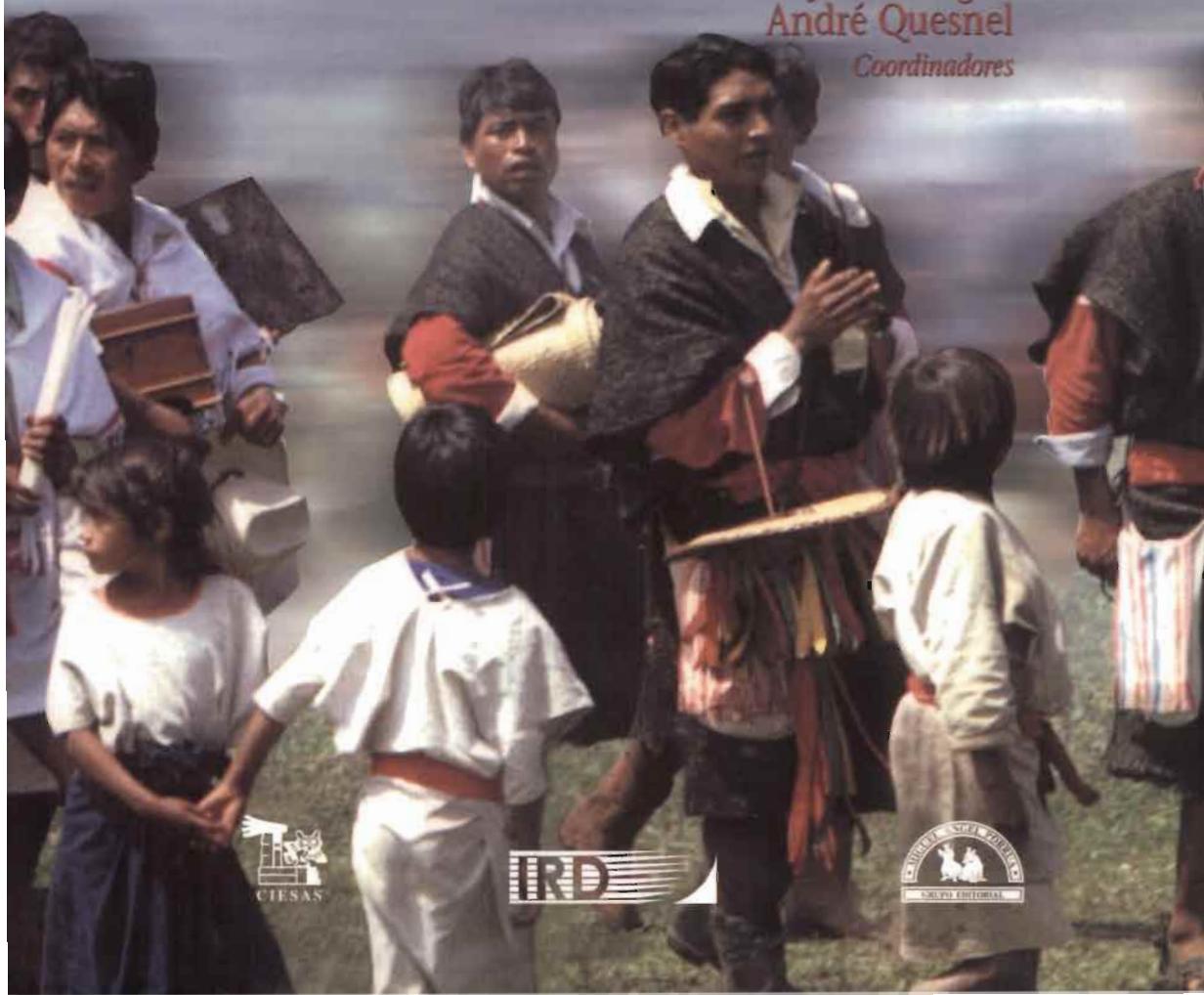
Las **d**inámicas de la población **indígena**

Cuestiones y debates actuales en México

François Lartigue

André Quesnel

Coordinadores





Las **d**inámicas
de la población
indígena
Cuestiones y debates actuales en México

Las **d**inámicas de la población **indígena**

Cuestiones y debates actuales en México

François Lartigue
André Quesnel
Coordinadores



MÉXICO

2003

Primera edición, junio del año 2003

© 2003

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DÉVELOPPEMENT

© 2003

Por características tipográficas y de edición
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Los derechos de propiedad intelectual sobre los textos que
se reproducen en este volumen, pertenecen a sus autores.

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 970-701-320-6

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Presentación

Arnulfo Embriz
François Lartigue
André Quesnel

HACE poco más de tres años, se formó un grupo de trabajo con la finalidad de lograr algunos avances en un campo que parecía poco explorado, el de las “dinámicas demográficas de poblaciones indígenas”. En este terreno –que requería la colaboración entre demógrafos y antropólogos, pero también geógrafos y sociólogos, entre otros– parecía estarse implementando una serie de dinámicas singularmente diferenciadas e hipotéticamente generadoras de un mayor incremento en la diferenciación de dichas poblaciones. Con el apoyo del IRD y del Conapo, un equipo de investigadores del CIESAS, de Conapo y de Flacso, se reunió mensualmente con la participación de científicos de diversas instituciones (Cemca, Colmex, Ecosur, FNUAP, IIS LINAM, INEGI, INI, SOMEDE, etcétera). Este grupo, denominado “Demografía y antropología: las dinámicas de la población indígena en México”, ha contado y sigue contando con la hospitalidad del CIESAS.

De esta manera y durante un lapso de dos años tuvo lugar una actividad periódica que permitió intercambios entre investigadores y especialistas pertenecientes a instituciones públicas responsables de la gestión de acciones en favor de los pueblos indígenas. En cada sesión mensual, un investigador, a nombre propio o de un grupo, sometía a discusión un expediente integrado por información previamente recolectada y analizada. Se examinaron temas como la identificación de los indígenas en encuestas y censos nacionales, la migración indígena internacional, la fecundidad en poblaciones indígenas, la problemática de los regímenes demográficos, la relación entre transición demográfica y población indígena, los casos regionales o internacionales de dinámicas de población indígena (Sierra de Guerrero o Guatemala, entre otros), la organización del Censo 2000 y la medición de la población indígena, etcétera. Este tra-

bajo permitió valorar lo que se había hecho en esta materia durante los últimos años, reconocer la magnitud de lo que se ignora parcial o totalmente, examinar las posibilidades de colaboración interdisciplinaria e interinstitucional, sugerir procedimientos para mejorar la recolección de datos y los análisis relacionados con procesos dinámicos y complejos. De manera significativa y en el marco de los preparativos finales del Censo Nacional de Población 2000, participamos con nuestros colegas del INEGI en discusiones en torno a las aportaciones y limitaciones de este importante instrumento.

La intensidad del debate público acerca de las transformaciones experimentadas por los pueblos indígenas en sus regiones de origen y en sus actuales zonas de expansión (o dispersión), así como la creciente constatación de que la mayoría hablaba y opinaba a partir de una información, dudosa, sesgada, extemporánea, o incluso nula, constituyeron un incentivo para nuestras propias discusiones. De esta manera, se iba confirmando la apreciación inicial de que el déficit tradicional de comprensión de la estructura y de la dinámica poblacional de los indígenas en México se incrementará de manera acelerada si no se instrumentan programas de trabajo para estudiar de manera sistemática y pertinente la creciente complejidad del devenir de los pueblos indígenas, en lo social como en lo económico, en lo cultural como en lo político, en lo poblacional como en lo geográfico.

Los coordinadores de este grupo de trabajo propusieron la organización de un taller que permitiera reunir un conjunto de trabajos de calidad, que serían sometidos a discusión, valorados y publicados. Se pretendía capitalizar los resultados obtenidos, a través de la concentración e intensificación de la reflexión sobre el material producido para este taller, con base en un acuerdo sobre la conveniencia de seleccionar un número reducido de ejes relevantes que favorezcan la complementariedad entre disciplinas y métodos.

Por otra parte, se pretendía insertar las interrogantes surgidas en los últimos dos años en el marco de la problemática de las políticas indigenistas y, de manera más general, de las políticas sociales. Se intentaba asimismo lograr un efecto de consolidación de las relaciones de cooperación y diálogo entre los investigadores y los funcionarios públicos, que han ido concentrando grandes cantidades de información y se han convertido en productores de las clasificaciones utilizadas para la implementación de sus proyectos. Se buscaba también que este taller diera lugar a una confrontación con experiencias y reflexiones generadas desde diversos horizontes del entorno regional y mundial.

Nuestras preocupaciones encontraron un eco amplificado en la medida en que los responsables de nuestras instituciones —CIESAS, INI e IRD, así como el secretario general de Conapo, alentaron la realización de este taller, obteniendo el apoyo de Progresá (Sedesol), del FNUAP y del CEMCA.

El taller, titulado *Dinámica de la población indígena en México. Problemática contemporánea*, se llevó a cabo en la Casa Chata del CIESAS, Tlalpan, Distrito Federal, del 16 al 18 de mayo de 2000. Reunió durante tres días a cerca de 30 especialistas invitados para compartir experiencias y reflexionar acerca del estado de los procedimientos, recolección, observación y análisis de estas dinámicas de población.

El taller, que analizó tres grandes temas, dio lugar a la integración de igual número de mesas:*

Mesa 1

Políticas sociales y de población: la identificación de las poblaciones indígenas y la construcción de indicadores sociodemográficos.

Las tres sesiones del primer día fueron dedicadas a los trabajos de esta mesa, que giraron en torno al examen de las experiencias de identificación de la población indígena así como de construcción de indicadores sociodemográficos, siendo estas dos actividades reconocidas como consustanciales al diseño y a la instrumentación de acciones de política social.

Mesa 2

Dinámica de poblamiento y movilidad: nuevos territorios, redes sociales y convivencia étnica.

Los trabajos de esta mesa fueron divididos en tres sesiones, con el fin de examinar si la segregación, que se registra, es de orden poblacional o territorial; analizar los comportamientos sociales y demográficos que se generan en los nuevos espacios de asentamiento de las poblaciones indígenas fuera de su territorio de origen, en particular en el medio urbano y en las zonas fronterizas.

Mesa 3

Salud y reproducción social: la transformación de los regímenes demográficos de las poblaciones indígenas.

* Véase programa anexo.

En este caso, las actividades se organizaron en torno a los enfoques de la reproducción social de la población indígena. En primer lugar, se examinó la manera en que las transiciones demográficas y económicas generan nuevas problemáticas en términos de relaciones intergeneracionales, de relaciones de género y, de manera más amplia, de reproducción social, que subyacen bajo el doble tema de la “desindianización” y de la integración. En lo que se refiere a la salud, los trabajos revelan la necesidad de complementariedad en los enfoques antropológicos y demográficos que permitan detectar situaciones demoepidemiológicas, ignoradas por las instituciones de salud.

En cada una de las mesas se presentaron aproximadamente ocho ponencias, o sea un total de 22, comentadas por seis moderadores, cuyo objetivo consistía en orientar la discusión de los participantes. Asistieron asimismo, en calidad de observadores profesionales, investigadores y estudiantes del CIESAS.

Esta publicación reúne las ponencias presentadas en dicho taller, en su mayoría revisadas por sus propios autores, a raíz de los debates. Debido a su contenido y a su forma, estas contribuciones constituyen un documento editorial un tanto heterogéneo: provienen de disciplinas muy diversas, como estadística, demografía, antropología política, antropología médica, economía, agronomía, etcétera. Algunas de las ponencias son artículos producto de una investigación prolongada, otras fueron redactadas o presentadas oralmente con la intención de provocar y alimentar el debate que habíamos propuesto. Asimismo, nos esforzamos por restituir, en la introducción, las líneas de duda, de discusión y de propuesta, planteadas por dichas contribuciones y que dieron pie a intensos debates. Retomamos los tres grandes ejes del taller. Con este documento pretendemos igualmente restituir los puntos de discusión, que quedaron pendientes, entre los investigadores, pero también y sobre todo, entre los investigadores y los políticos, en particular en torno a los modos de concebir, aprehender, medir y tratar, en toda su dimensión, la exclusión y las discriminaciones tanto culturales como sociales o políticas.

El taller logró los objetivos fijados en la medida en que puso de relieve tanto el déficit en materia de estudios antropológicos y demográficos, como la necesidad de prolongar y ampliar la complementariedad de esos dos enfoques de la dinámica de las poblaciones indígenas.

Debemos por lo tanto seguir la evolución de la construcción de indicadores y cabe preguntarse ¿por qué? y ¿cómo? En todo caso, se subrayó la necesidad de utilizar todas las fuentes de datos existentes, como el censo, las encuestas, etcétera, debido a que la conjunción de éstos permite

comparar, tanto en el espacio como en el tiempo, la transformación de la población indígena. Esto implica que si los investigadores recurren a fuentes múltiples deben prestar especial atención a los conceptos utilizados en la recolección de la información. Dentro de esta perspectiva, surgió la urgencia de poner en marcha el análisis y diagnóstico de los resultados del Censo 2000 en las regiones en las que predomina la población indígena, y, en particular, de los conceptos, variables y preguntas en torno a la autoidentificación de dicha población, incluidas en el censo extendido (el 20 por ciento de los hogares contestó un cuestionario con 80 variables en vez de 50).

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a las instituciones que organizaron y financiaron este taller: CIESAS, Conapo, INI e IRD; y en particular a sus dirigentes y representantes: doctor Rafael Loyola, doctor Rodolfo Tuirán, doctora Melba Pria Olavarria y doctor Henri Poupon, quienes con su apoyo y determinación hicieron posible la realización de este acontecimiento. Agradecemos igualmente al FNUAP y al CEMCA, quienes manifestaron su interés por este taller, a través de la participación de sus expertos y de su apoyo financiero.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento a todos los participantes en este taller, a los autores de las ponencias presentadas, a nuestros colegas de las instituciones de investigación y de los organismos públicos, que enriquecieron el debate mediante una ponencia oral o a través de sus comentarios durante las sesiones. Extendemos este reconocimiento a Alberto del Rey, quien nos apoyó en la coordinación del grupo de trabajo y a los miembros de dicho grupo por su participación continua en este debate y por habernos motivado a organizar este proyecto, en particular a nuestros colegas del INEGI quienes, por encontrarse en plena preparación del Censo 2000 durante la realización del taller, no pudieron asistir.

No podemos olvidar a la maestra Guadalupe Escamilla quien asumió la coordinación de la logística del taller. Gracias también tanto a las traductoras simultáneas de las sesiones, Danielle Zaslavsky y Ángela Silva como a las traductoras de los textos, Tessa Brissac y Annie Soubic de Carrillo.

Deseamos, por último, manifestar nuestro sincero agradecimiento a todo el personal administrativo del CIESAS, el cual nos brindó su valiosa ayuda en la organización de este seminario. Agradecemos, en forma particular, a Norma Gudiño, quien con la eficacia y la amabilidad que la

caracterizan, colaboró tanto en la preparación del taller como en la realización de esta publicación.

El taller fue dedicado a la memoria del doctor José Gómez de León quien murió poco antes. El homenaje que le fue rendido, durante una emotiva ceremonia previa a la sesión inaugural, tomó una dimensión particular en el marco de este taller. El doctor Gómez de León, eminente investigador en demografía, reconocido internacionalmente, fue, en su calidad de secretario general de Conapo, uno de los arquitectos del programa Pase, que daría posteriormente origen al Progreso de la Sedesol, que lanzó y dirigió.

Esta publicación está dedicada, con nuestra admiración, a este gran universitario comprometido con el servicio público.

[México, a 30 de noviembre de 2001]

SIGLAS

Conapo: Consejo Nacional de Población

Colmex: El Colegio de México

IRD: Institut de Recherche pour le Developpement

FNUAP: Fondo de las Naciones Unidas

INI: Instituto Nacional Indigenista

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Flacso: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

CEMCA: Centre d'Etudes Mexicaines et Centreamericaines

Ecosur: El Colegio de la Frontera Sur

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia

Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

Celade: Centro Latinoamericano de Demografía

IIS, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

Progreso: Programa de Educación, Salud y Alimentación

Pronasol: Programa Nacional de Solidaridad

Coplamar: Coordinadora del Plan de Zonas Marginadas

Introducción.

La población indígena entre los enfoques de política pública y las categorías antropodemográficas

François Lartigue*

André Quesnel**

LA DEMOGRAFÍA de la población indígena es una preocupación creciente tanto para las propias poblaciones indígenas como para distintos sectores de la sociedad y el Estado. Cada cual según sus razones, pero cada vez más con la necesidad no sólo de saber cuántos son sino cómo recuperar o hacer visible una identidad propia para ser reconocidas como tales. Las poblaciones indígenas lo requieren y demandan, a lo cual se agrega su vinculación necesaria con sus reclamos en términos de políticas sociales y de autonomía de gestión territorial.

Además, buscan el reconocimiento de sus derechos y el respeto de sus prácticas que subyacen en su cultura, tales como las prácticas matrimoniales y reproductivas, que marcan las diferentes etapas de su ciclo de vida, y así ir definiendo los procesos involucrados en su reproducción social.

En relación con sus prácticas, la etnografía las ha descrito bien: los ritos que rodean al nacimiento, a la iniciación sexual, a las alianzas y a la muerte. Al proponerse alcanzar las bases fundamentales de esas prácticas, algunos antropólogos han privilegiado la idea de que en efecto existe “una demografía específica de las poblaciones indígenas”, la cual sería en consecuencia parte del orden cultural mismo; pero esto supone una visión que cuando no es ahistórica del todo, tampoco se inscribe en el proceso de secularización o de modernización de la vida social, cuya consecuencia sería transformar el régimen demográfico de estas sociedades. Dichas corrientes han sido seguidas por los marxistas, tanto antropólogos como economistas, a quienes les era suficiente hacer referencia a unas supuestas leyes de población propias de todo modo de producción.

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-D.F.

**Institut de Recherche pour le Développement.

Las consecuencias han sido poco alentadoras, y son pocos los antropólogos que se han propuesto aportar algún conocimiento empírico acerca de esta problemática de población, así como sobre las cuestiones demográficas de la población indígena. Sin embargo, frente a un proceso de secularización creciente que conlleva cada vez más la pérdida de las marcas identitarias de estas poblaciones: ¿No sería conveniente dejar de hablar de la población en tanto que indígena? Soledad González es quien se lo pregunta en su ponencia, al detectar ciertas dimensiones demográficas del proceso de "desindigenización". Asimismo, y hasta hace muy poco, no ha existido un interés en discutir las aportaciones de los demógrafos, salvo escasas excepciones, como es el caso de Menéndez (1981), así como tampoco acerca de la evolución de los niveles de mortalidad y de los cambios en la estructura de la morbilidad, indicadores importantes de las transformaciones de las prácticas que rodean a lo que se llama salud reproductiva, o sobre la modificación de los itinerarios de uso de los servicios de salud que va asociado con la intensificación del uso de sistemas extralocales de salud. Sin embargo, se debe reconocer que algunos antropólogos (Godelier, 1973) ya habían mostrado las condiciones demográficas que anteceden necesariamente al funcionamiento de las instituciones y a la regulación de la vida social, y que la repentina ausencia de estas condiciones requeridas conlleva disfuncionamientos que requieren el ajuste de las reglas con las condiciones experimentadas, por lo cual el sistema social evoluciona sin regreso a la situación inicial aun cuando se recuperasen las condiciones demográficas anteriores. Otros, como Bourdieu (1973), habían mostrado cómo frente a las variaciones demográficas aleatorias, el ajuste se hace por medio de las estrategias matrimoniales, por ejemplo en el caso de una sociedad campesina del sur de Francia, para proteger el patrimonio de las tierras familiares.

Por su lado, los demógrafos han tenido siempre dificultades para interpretar los hechos demográficos y su evolución en relación con los sistemas sociales que no son aquellos para los cuales se elaboraron sus instrumentos, y cuando usan categorías que no se fundamentan en un sistema social bien identificado.¹ Hace tiempo que numerosos estudios antropodemográficos, o estudios a nivel local (Kreager, 1982), hacen referencia a tal preocupación. Pero los fenómenos demográficos (natalidad, mortalidad,

¹ Tal es el caso de la nupcialidad, por ejemplo, la cual es descrita por los demógrafos por medio de dos indicadores: el calendario (la edad al casarse, la edad al romper la unión) y su intensidad (la proporción de solteros a los 50 años), las que nos remiten a las condiciones del casamiento en las sociedades europeas de los siglos *ix* y *xx*; algo que no permite captar adecuadamente los cambios en las conclusiones de las uniones tal

movilidad, entre otros) tal como los demógrafos los consideran conllevan efectivamente importantes transformaciones sociales. Y tanto en antropología como en demografía, es pobre la investigación acerca de cómo se han asumido los cambios del régimen demográfico y sus consecuencias sobre los procesos sociales, así como su articulación en cuanto a intensidad y temporalidad entre éstos.

En México estamos en una situación en que la transición demográfica que están experimentando tanto las poblaciones indígenas como la población nacional en general, es uno de los vectores importantes de la transformación social y cultural de estas poblaciones, al mismo tiempo que los cambios demográficos evidencian dicha transformación. Así, la pregunta sigue en suspenso: ¿Existe una demografía de las poblaciones indígenas que se deba diferenciar de una demografía de la población nacional? O sea, reconociendo una demografía irreductible a las categorías que se usan en el nivel nacional o internacional, como son la de “población rural”, o de “población pobre”, o de “población marginada económica, social y territorialmente”.

El propósito de este taller, y de las ponencias que son presentadas en esta publicación, no fue de contestar dicha pregunta de manera directa, sino el de acercarnos a su posible respuesta examinando las políticas sociales y las políticas indigenistas llevadas a cabo, las cuales por su parte construyen categorías ideológicas y operativas –la población indígena o las poblaciones indígenas– y recurren para esto a las instituciones nacionales productoras de datos, particularmente al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) quien se encarga del Censo nacional de población. Dicho de otra manera, tratamos principalmente de interrogarnos acerca de los modos de identificación de estas poblaciones que están siendo utilizados por las instituciones públicas, las académicas y por los mismos grupos sociales; y esto, aun antes de poder mostrar la existencia o no de alguna diferenciación de los comportamientos reproductivos entre poblaciones. Asimismo, se requiere rebasar el largo divorcio que ha existido entre el sector académico y el público en cuanto a la identificación de los indígenas y de lo indio. Este desfase se hace manifiesto en relación con la identidad y con el devenir del mundo indígena actual. La exigencia de contar con categorías operativas y la misma construcción

como ocurre en otras sociedades; y tampoco ayuda mucho cuando la mayoría de las uniones no están, o ya no están, formalizadas.

de éstas se presta, a una cantidad de debates, tanto en el plano internacional como en el nacional, entre todos los actores involucrados; algo que se debe seguir propiciando.

En primer lugar está el debate ético acerca de la diferenciación de las poblaciones en términos de unos llamados criterios étnicos, y luego está la discusión acerca tanto de la negación identitaria de ciertas poblaciones como de su reivindicación, así como uno más político y social acerca de la discriminación de algunas poblaciones en el contexto nacional; sobre todo cuando estas poblaciones demandan más reconocimiento político, más justicia social y una mayor autonomía política, cultural, económica y social.

En la primera parte del libro se indaga sobre el contexto internacional y mexicano respecto a la consideración de las poblaciones indígenas, las categorías utilizadas para su identificación y la instrumentación que se hace de ellas en la definición de políticas económicas, sociales y de población, y en la construcción de las reivindicaciones y de las políticas indigenistas. Los políticos, y antes que ellos los mismos productores de los datos e información, requieren en efecto de categorías nuevas que permitan hacer visibles las particularidades de las poblaciones acerca de las cuales el político desea intervenir. Estas categorías, además, deben haber sido construidas con una estabilidad aceptable, algo que no es para nada fácil en el caso de la población indígena, ésta solamente definida mediante el idioma hablado. En efecto se ve afectada la condición de estabilidad a medida que en el proceso de socialización de los niños se va dejando de hablar el idioma de los padres o que, de manera más general, se ha facilitado la apertura al exterior de las regiones en donde viven dichas poblaciones. La posible identificación de la población indígena mediante los censos de población mexicanos, implican una cierta subestimación de la misma y dan una imagen algo deformada de ella, lo cual ha sido señalado en casi todas las ponencias y discutido por todos los participantes en el taller. Las ponencias sobre el caso mexicano y, a manera de contrapunto, la experiencia del censo chileno así como un estudio en Cali (Colombia), permiten observar cómo en todas se plantean de entrada las dificultades que presentan los análisis hechos con la información de los censos. También se examinan las maneras de resolverlas, y lo más frecuente es con un cambio en el nivel de análisis, pasando del individuo al hogar o a la localidad. De lo que se trata es de elaborar unos métodos de recolección de información y de ajuste que permitan una medición más

precisa de la población indígena, y así darle una mayor visibilidad en el espacio nacional. En ningún caso se dejó de subrayar que la identificación de las poblaciones indígenas descansa en parte o en su totalidad en su interrelación (ideológica, cultural o física) con un territorio o con algún lugar de referencia.

En la segunda parte de esta publicación se intenta reintroducir la dimensión espacial-territorial de la identificación de las poblaciones indígenas y de la diferenciación de sus comportamientos. El reto está en saber primero si la discriminación de las poblaciones indígenas, tanto en el sentido estadístico como en el social de la palabra, remite a las cualidades del individuo, a su pertenencia a una comunidad o más bien a unas condiciones ligadas al territorio en el cual residen. Puesto que, por una parte, la pertenencia a un espacio rural marginado parece determinar ciertos comportamientos sociales, por ejemplo en materia de educación, que trascienden la pertenencia a una determinada población indígena; y por otra parte, es la pertenencia a una comunidad la que acentúa las discriminaciones de que son objeto las poblaciones indígenas migrantes en una ciudad o en otras regiones. Desde el punto de vista de la acción pública, sería cuestión de determinar si la mayor discriminación social está ligada a las condiciones de extrema pobreza de la población en términos de acceso a todo tipo de recursos en el lugar en donde ésta reside, y así estar en condiciones de poder diseñar acciones para modificar dicha situación. Dicho de otra manera: ¿Las cuestiones de la territorialidad y de la marginación económica y social son una misma cosa, o no? Frente a esta problemática, en esta parte del libro se presenta el tema de la distribución territorial de la población y sus cambios producto de la conformación de nuevos espacios de poblamiento por ciertas poblaciones, indígenas o mestizas, todas igualmente pobres, y que suelen convivir. Este proceso debe enfocar las nuevas desigualdades en materia de apropiación de los recursos desde el punto de vista de las poblaciones y como en cuanto a la política no puede reducirse a un asunto de equipamiento del territorio.

En la última parte del libro se presentan de manera más específica las transformaciones ligadas a los cambios en los sistemas sanitarios y sociales que afectan a las poblaciones indígenas, situándolas nuevamente en el marco de los sistemas de salud y de la transición demográfica. Se remarca principalmente la importancia, así como la falta, de una verdadera evaluación de las políticas de salud, y con más especificidad de la política de salud reproductiva y de su impacto en la mejoría de la situación de

los individuos, tanto en el plano de las transformaciones más profundas que inciden en las poblaciones indígenas y en sus prácticas de reproducción social.

LA IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES
INDÍGENAS Y LAS POLÍTICAS SOCIALES:
LA PUESTA A PRUEBA DE LOS
INSTRUMENTOS IDENTIFICACIÓN

*Unas políticas de población que no integran siempre
la dimensión cultural de las poblaciones*

El crecimiento demográfico de la población nacional fue de alrededor de 3 por ciento anual entre 1950 y 1980; durante los 20 años siguientes es cercano al 2 por ciento. Es probable que haya sido menor entre la población indígena, si nos limitamos solamente a las regiones en donde reside una fuerte proporción de esta población. En efecto, no es posible precisar la dinámica demográfica de esta población indígena, en tanto que las políticas y los programas en materia de población han sido definidos en el marco normativo internacional, tal como lo recuerda Alfonso Sandoval. Su instrumentación en el plano nacional no toma en cuenta la existencia de una diversidad de etnias en los países considerados. Las grandes encuestas internacionales como la Encuesta Mundial de Fecundidad (EMF), la Encuesta Demográfica y de Salud (DHS), y también las encuestas nacionales como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) han contribuido a "formatear" un posible acercamiento a esta población, definida en términos de ciertas características residenciales, educativas, económicas y sociales agregadas al nivel de los individuos. Tal enfoque metodológico viene entonces a reforzar el efecto de homogeneización de las políticas hacia dicha población, más aún cuando hay una fuerte tendencia a la disolución de las poblaciones indígenas en el seno de "la población en situación de pobreza extrema". Sandoval subraya que efectivamente es tarde, hacia los años ochenta, cuando se hace alguna referencia a la diversidad cultural de esta población; pero es algo que se queda en un plano retórico y no es utilizado sino en términos de alguna adecuación de las políticas de población a la población indígena, sin considerar en ningún momento una política de población específica para los diversos componentes de esta población indígena.

*Unas políticas sociales e indigenistas
frente al riesgo de homogeneización de la población*

Diego Iturralde y Juan Luis Sariego, así como Enrique Serrano y Patricia Fernández Ham, y la mayor parte de los participantes, llaman igualmente la atención en contra de la homogeneización de la población indígena y a la vez de las políticas sociales elaboradas y ejecutadas en favor suyo. Empero, y de manera general como lo anota Iturralde, la integración actual de una problemática indigenista en los proyectos políticos de construcción nacional se ve alimentada de alguna manera por los reclamos de los grupos indígenas acerca de sus derechos de acceso a los recursos de sus territorios y a los del país en igualdad con la población nacional, o sea acerca de sus derechos de participación en una nación multicultural. Esta integración no está exenta de los riesgos de favorecer la homogeneización del indígena, y en consecuencia, de las políticas sociales elaboradas sobre esta base, tanto más cuando la integración al mercado de las poblaciones apunta efectivamente en esta dirección. Nuevamente, pero de otra manera, nos encontraríamos frente a este proceso de desindigenización mencionado por Soledad González en la última parte de esta obra; pero con una diferencia muy importante, que es la reciente territorialización de la presencia étnica. Esta territorialización tiene varios aspectos y apuntaremos aquí sólo uno de los que han llamado la atención en el taller: ¿Se definirán y reconocerán mejor a las poblaciones indígenas por medio de su pertenencia a una comunidad y por unos marcadores identitarios como son la lengua y la referencia a un territorio de origen, o más bien por su pertenencia a un espacio socioeconómico históricamente constituido? Dicho de otra manera en cuanto a lo que nos interesa: ¿Nos inclinaremos en favor de una discriminación estadística de las poblaciones enfocada en los individuos que las componen, o apuntaremos hacia los territorios en donde las actividades sociales de éstas se realizan?

Sabemos que no se puede contestar a tal pregunta sin poner en perspectiva histórica a las políticas indigenistas y a su influencia en la categorización de lo indígena. Así, Sariego hace bien al abrir el debate acerca de la identificación de las poblaciones indígenas y de la acción política hacia ellas, mostrando cómo se efectúa una categorización de estas poblaciones en el marco del proyecto nacional y de su operación en sucesivas políticas indigenistas. Es así como, y esto fue subrayado también por Sandoval y por Iturralde, lo indígena se presenta como una construcción de lo político; a veces más bien como una ausencia de construcción

como en el caso de las políticas de población o al revés, una construcción variable en el curso del tiempo por parte de los políticos. En las distintas etapas hay una singular elaboración del concepto que remite necesariamente al proyecto político. Pero como lo indica Sariego (algo subrayado también por Agustín Ávila en los debates), en esta perspectiva histórica se requiere tomar en cuenta esta “homogeneización categorial” efectuada por las políticas indigenistas, pero también generada por el conjunto de las políticas sociales y económicas en numerosos campos, como en el de la producción (con la creación del ejido), el de la educación, el de la salud, es decir, en todos los que incluyen a las poblaciones indígenas, englobándolas. En consecuencia, estas poblaciones están permanentemente implicadas en un proceso de reapropiación de aquellas “creaciones institucionales” atribuidas desde fuera y que pasan a sobreponerse tendencialmente a sus propias instituciones. Esta producción institucional, y las transformaciones que genera, con intensidad variable pero nunca ausente (observada en la formación de una larga lista de comités o de asambleas particulares: ejidal, productiva, de salud, escolar, etcétera), contribuye a la disolución de las poblaciones indígenas bajo estas categorías de población formateadas con anterioridad, tanto en los planos internacionales y nacionales, y formuladas en términos de pobreza y de marginación que son más generales y en consecuencia más operativas para la instrumentación de las políticas.

Sariego distingue dos etapas en la construcción de las políticas indigenistas mexicanas. La primera busca la integración a la comunidad nacional, y la encontramos también en toda América Latina (Iturralde). La segunda se inscribe en una visión más economicista y tiene su expresión en las políticas sectoriales. Las políticas de integración conducen a elaborar la noción de pertenencia a una comunidad, a una región de refugio, entre otras, y llevan a una definición contrastada de la sociedad indígena en relación con la sociedad mestiza y con la sociedad nacional. Sariego muestra bien que esta posición conlleva el riesgo de cualquier definición según categorías, que es el de una homogeneización de la sociedad indígena. El político que la efectúa se ve presionado a una intervención “de cajón”, la que se refiere a una comunidad indígena imaginada (en sus prácticas familiares, productivas y sociales), a pesar de que éstas varían mucho de una región a otra, de una población a otra muy distinta.

Además, esta homogeneización en términos comunitarios remite a la noción de “programas adecuados” a las poblaciones indígenas, y viene acompañada con una referencia territorial: la comunidad es anclada en

un territorio imaginado, territorio esencialmente rural que es designado como el campo de los proyectos de gestión de los recursos y de aprovechamiento agrícola. Estas interpretaciones subyacen en las políticas sectoriales (Coplamar, Pronasol, y hoy Progresá) que se instrumentaron en la segunda etapa. Por lo cual no hay que dejar de interrogarse acerca de la creación de las instituciones de los nuevos indigenismos que buscan una participación de la población y una eficacia apropiada a cierta categoría de población. Estas políticas sectoriales son entonces parte de esta disolución de lo indígena en la categoría de pobre.²

Conviene aquí detenernos en el Progresá. Daniel Hernández lo presentó como un programa que busca una discriminación positiva de los individuos (los niños y las mujeres, además) que pertenecen a las familias rurales más pobres; sin embargo, no hay que dejar de subrayar la territorialización de la pobreza extrema que subyace a la instrumentación y a la metodología de este programa. En efecto, se escogen primero a las entidades federativas en donde se ubica cierta población que reside de manera significativa en localidades de menos de 2,500 habitantes; luego se selecciona en estas entidades a las localidades rurales con los índices de marginación más altos (definidos por el Conapo); se admite que el riesgo de sesgo es importante en tanto que la composición de las localidades es muy heterogénea en cuanto a la situación económica de las familias, pero esto se ve justamente compensado en aquellas localidades rurales de tamaño pequeño, en donde la precaria situación infraestructural atañe a todas las familias, o sea, las localidades indígenas de los estados escogidos tienen altas probabilidades de estar entre las localidades rurales en situación de extrema pobreza.³

Recordemos que a principios del año 2000, casi la mitad (23,382) de las 52,076 localidades designadas por Progresá son las denominadas "localidades indígenas". Esta cifra podemos compararla con otra, la de las 17,538 localidades del año 1990 tomadas en cuenta en el conjunto del territorio nacional por la encuesta del INI, y que aquí nos presentan Arnulfo Embríz y Laura Ruiz Mondragón. Quisiéramos insistir acerca del principio de este acercamiento territorial de la pobreza, algo que destacamos ahora aun cuando no está explicitado por sus promotores en su concepción del programa examinado; y esto puesto que, una vez esco-

² Es de notar que el debate académico acerca de la noción de indianidad tiene lugar en paralelo con la instrumentación de aquellas políticas y que no es para nada tomado en cuenta en éstas (Sariego).

³ De hecho el sesgo tenderá a ser político, en tanto que aquellos quienes dominan las redes políticas y de información disponen de una posición en la localidad, permitiéndoles orientar la elección de las localidades nominadas.

gida la localidad, hay todavía una selección de las familias más pobres, con el riesgo para éstas de verse descartadas por el hecho de que son las que pueden tener menos información acerca de los beneficios reales de un programa al cual tendrían derecho con toda legitimidad.⁴

Todavía queda planteado el debate: ¿Será que las políticas sociales deben dedicarse a reducir las situaciones de extrema pobreza independientemente de toda consideración de las situaciones culturales y de su localización? Casi todos hoy en día están conscientes de que conviene restituir esta parte invisible, esta heterogeneidad escondida, irreductible a la condición de pobre, desde que remite a un reclamo identitario y más aún, a este derecho al desarrollo (Iturralde) o a este derecho al bienestar (Sariego); tanto más cuando éste permite reintegrar las representaciones del desarrollo propias de las poblaciones, las cuales entonces pueden reclamar más fácilmente, y apartarse algo de un acercamiento estrictamente economicista.⁵

Asimismo, en tanto que debe haber políticas sociales específicamente favorables a las poblaciones indígenas, ¿deben aquéllas limitarse bajo un concepto restrictivo de pertenencia a una colectividad imaginada o a un territorio rural de origen? Esta concepción de la población indígena no llegará a traducirse en algo muy operativo, cuando es un hecho que dicha población ya emigró hacia otros territorios, sea dentro de la misma entidad, como lo muestra Javier Gutiérrez para Chiapas, sea a una ciudad (Cristina Oehmichen) o hacia los Estados Unidos de Norteamérica (María Eugenia D'Aubeterre, Soledad González). Tal retraso de los programas y de las políticas en tomar en cuenta el actual proceso de desterritorialización, así como el inverso, una territorialidad original exagerada, es tanto más grave y paradójico, puesto que se van precisamente constituyendo nuevos territorios en todas aquellas partes en donde se emigra, pero también y sobre todo porque la discriminación más determinante bien parece ser territorial antes que otra cosa, incluyendo en primer lugar a todas las poblaciones que comparten un mismo espacio de vida, tal como lo demuestra Daniel Delaunay más adelante.

⁴Las familias más pobres se verán descartadas cuando, por ejemplo, la pluriactividad que las obliga a salir frecuentemente del poblado las puede ausentar cuando los encuestadores efectúan el censo; o bien cuando las mujeres no deben o no pueden contestar a un fuereño en ausencia del esposo; o bien, en Veracruz, que conocemos algo mejor, porque pertenecen al PRD, un partido que rechazó este programa entre 1997 y 1999.

⁵Tampoco esta representación del desarrollo tiene por qué remitir a un etnodesarrollo en el cual se mantiene y se construye cierto clientelismo y que no toma en cuenta ni las transformaciones vividas, ni las interrogaciones formuladas por los actores indígenas, trátase de las instituciones, de las familias y de los individuos.

*Políticas indigenistas e instrumentos
de identificación: la puesta a prueba*

Para construir políticas que logren tomar en cuenta esta dimensión cultural, nos toca a nosotros, actores del sector académico, avanzar en el debate con los del sector público y político acerca de esta cuestión de la población indígena; sobre todo, nos toca discutirlo a partir de este instrumento universal y exhaustivo como es el censo, que da una imagen decenal de la población, con todo y su relativa deformación. Embriz y Ruiz nos recuerdan que el INI tuvo la necesidad de construir unos indicadores que le permitieran una mejor orientación de su política y de sus acciones, y también estar en condiciones de ponerla a disposición de las organizaciones indígenas, si no como una base de datos, por lo menos como una información importante para las poblaciones indígenas radicadas en los municipios del conjunto nacional, información que debería ser apropiada con el propósito de permitir la elaboración de sus propios proyectos de desarrollo. El trabajo así efectuado es una de las primeras puestas a prueba de los instrumentos estadísticos disponibles, como el censo de población.

El INI asumió de esta manera las críticas hechas al censo (y en particular al Censo de 1980) en cuanto la identificación de la población indígena, así como intentó con otras fuentes de datos proporcionar un mejor recuento de las diferentes poblaciones indígenas en el territorio mexicano. En particular apuntaremos que al considerar en el Censo de 1990 a todas las localidades en donde se registra al menos una persona hablante de lengua indígena, son 17,538 localidades en donde más de 30 por ciento de la población habla una lengua indígena, en cuanto que el INI sólo consideraba hasta entonces en sus programas de acción a 4,432 localidades para la misma fecha. Así el INI llega en 1990 a cerca de 9 millones de indígenas. Parece ser importante realizar una identificación de las localidades según la proporción de población indígena residente para saber si los programas gubernamentales deben ser llevados a cabo, asumiendo esta pluralidad cultural, hacia las localidades más que hacia la población específicamente considerada como indígena.

El trabajo que Rodolfo Corona ha realizado para el Conapo es también uno de estos acercamientos novedosos. Toma en cuenta la población indígena a nivel del hogar, o sea al considerar como indígena todos los individuos viviendo en hogares en donde al menos uno de los miembros de más

de cinco años y hablante de lengua indígena presenta un lazo parental con el jefe del hogar. Muestra el interés de tal acercamiento a esta escala, en tanto que por ejemplo permite abordar directamente la mortalidad en la niñez (de 0 a 4 años).

Si en general fuera suficiente con imaginar instrumentos nuevos para suplir las dificultades o la débil eficacia de los criterios de identificación usualmente empleados, y hacer visible de esta manera estas poblaciones en estado de pobreza, de marginalidad social y de discriminación étnica, los esfuerzos deben orientarse hacia la cuestión de saber cómo los censos podrían permitir una buena identificación de la población indígena. Recordemos que tratamos con una categoría inestable desde el momento en que la ubicación de los individuos adentro de su grupo, de su comunidad, de su lugar de residencia cuando éste no corresponde con su territorio de origen, requiere hacerse a partir de la lengua hablada, por lo cual esta categoría puede ser sesgada en la medida de que las connotaciones ideológicas, culturales y sociales que le corresponden son fuertemente discriminatorias.

Luz María Valdés nos incita a continuar con esta reflexión, al comentar los artículos de Embriz, Ruiz y de Corona, al recordarnos cómo evolucionó este acercamiento a lo largo de los sucesivos censos mexicanos. Embriz y Ruiz insisten también para que las instituciones académicas y el INI puedan continuar este trabajo emprendido con el INEGI para la preparación del Censo 2000. Sin embargo, se considera todavía importante el efectuar esta distinción entre las poblaciones, y se vuelve cada vez más problemático elaborar unos indicadores estables y pertinentes, en tanto que la población indígena se está instalando masivamente y por largas temporadas en lugares distintos, como por ejemplo en las ciudades, donde la población indígena emigrada puede renunciar a distinguirse como tal al término de la segunda generación, así como puede dejar de referirse a su territorio de origen, entre otras formas de adscripción.

Pero los autores coinciden en que el INEGI debe mantener las categorías utilizadas en los sucesivos censos, en tanto se pretende poder efectuar comparaciones, controlar sesgos, etcétera.

En este sentido, la contribución de Ana María Oyarce nos trae algo muy interesante, en la medida en que muestra cómo el censo chileno de 1992 fracasó en su tentativa de dar precisamente cuenta de la situación demográfica y de la localización de las poblaciones indígenas en el territorio chileno por medio de un criterio de autoidentificación y de pertenencia de

la población mayor de 14 años.⁶ Asimismo, Olivier Barbary vuelve a activar la discusión acerca de la imposición de una posibilidad de declararse indígena (o negro, o afrocolombiano en el caso de unas poblaciones inmigradas en Cali), desde que un estudio o una ley subrayan los inconvenientes, o bien las ventajas, de declararse como tal. Aquí también tenemos unas poblaciones que se refieren a su territorio de origen y que se inscriben en el espacio urbano de Cali en función de esto. En este sentido, la ponencia de Barbary apunta entonces hacia la conveniencia de construir un modelo “etnicoterritorial”.

DINÁMICAS DE POBLACIÓN: DESIGUALDADES, MOVILIDAD Y SEGREGACIÓN SOCIAL Y ESPACIAL

De las desigualdades individuales a las desigualdades espaciales

El debate acerca de las desigualdades se vuelve más definitorio cuando se busca si éstas se remiten a una discriminación social y económica de los indígenas o bien se originan en otra discriminación, la territorial. Por ejemplo, Marta Mier y Terán Rocha y Cecilia Rabell se hacen esta interrogación cuando estudian la desigualdad escolar que atañe a los niños y a los jóvenes indígenas y su evolución entre 1960 y 1997 con base en los datos disponibles en la Enadid 1997. Dada la dispersión de los asentamientos indígenas la desventaja para niños indígenas es clara aún en el año de 1997, en tanto que es el resultado de una política de equipamiento escolar en dirección de las localidades de más de 1,000 habitantes; y aunque se ha ido reduciendo significativamente, la desventaja que afecta a las personas viviendo en localidades de menos de 2,500 habitantes desde entonces, trátase de indígenas o no, se mantiene. Al observar estas localidades, son otras variables como la educación de la madre, las que aparecen más determinantes para que los hijos logren terminar sus estudios de primaria, más que la pertenencia a un grupo indígena, y al contrario, esta última retoma su significación cuando se trata de jóvenes mujeres indígenas que ingresan a la secundaria. Así, hay una menor valoración de la educación formal para las mujeres en el caso de las indígenas (los

⁶ Los recientes análisis del Censo 2000 respecto al criterio de autoadscripción apuntan a dificultades del mismo orden puesto que 5,299 millones se declararon indígenas frente a 6,320 millones que declararon hablar una lengua indígena y 2,240 que no especificaron si se consideran indígenas o no (Conapo, 2000, p. 165).

hablantes de una lengua indígena), lo cual se observa sobre todo para los estudios de secundaria, habiéndose reducido claramente para el nivel de primaria. Aunque reducidas, las diferencias subsisten y se expresan a través de un mayor abandono de la secundaria por parte de las jóvenes indígenas, indicando la persistencia de algunos papeles en el ámbito doméstico. Así, vemos que a lo largo del tiempo y según los contextos los factores de discriminación cambian, se reducen o se agudizan.

El ejercicio que propuso Daniel Delaunay al taller va todavía más allá; aquí se trata de aprovechar mejor los datos censales disponibles (los del Censo 1990 y del conteo de 1995) para un análisis que ponga también a prueba la pertinencia discriminatoria de ciertas categorías, como por ejemplo la de grupo étnico, o esta exitosa novedad terminológica y que se ha puesto de moda, la etnia, para estudiar la demografía y sobre todo las tendencias actuales del poblamiento indígena. Propone un modelo contextual y multinivel, que es un intento de juntar las informaciones individuales y las contextuales, organizadas en niveles diferentes y jerarquizadas, tratando de restituir el grado de heterogeneidad de cada uno de esos niveles y sus interferencias sobre los procesos contemplados. Se recurre entonces a la riqueza documental de los sistemas de información geográfica para obtener unas diferencias y geo-referenciarlas, construyendo territorios indígenas inéditos que corrigen ciertas confusiones, deducidas de las estadísticas de base municipal, tal como aquella existente entre las malas condiciones locales y la condición de indígena. Se trata de proponer a los antropólogos unos instrumentos recientemente desarrollados por la estadística y susceptibles de sacar partido de grandes cúmulos de información existentes, difíciles de asociar pero ya relacionables, o sea jerarquizables.

Al final se nos propone que la discriminación sociocultural con base en el uso de la variable étnica, es relativamente poco pertinente, sobre todo en contraste con una dimensión territorial que parece mucho más operativa y remite a la distribución geográfica de las condiciones de pobreza; algo interesante cuando los solos datos del censo no permiten una identificación de las zonas de marginación. La puesta en evidencia de unos territorios bastante diferenciados lleva al autor a marcarlos, a esbozarlos en sus contornos, a mapearlos y hasta a denominarlos con unos nombres que presentan el interés de criticar útilmente una vieja terminología convencional establecida en términos de supuestos anclajes territoriales de los grupos étnicos tradicionalmente enumerados. O sea, esto implica que los rasgos ligados a un lugar, a un territorio, pueden provocar

una distinción más o menos fuerte entre los residentes y esto, más allá del hecho de ser indígena o no. Se trata evidentemente de encontrar posibilidades de reconocer y de mejor apreciar procesos escondidos o mal evaluados, como por ejemplo el ascenso social ligado a los desplazamientos y a las migraciones, hechos que nos acercan a la disolución, negada por incorrecta, de la diversidad cultural.

*Entre segregación y construcción espacial:
los migrantes indígenas en las ciudades
y en nuevas zonas de asentamiento humano*

A lo largo de la historia de estos últimos 40 años, el proceso de concentración-dispersión de la población opera una diferenciación entre poblaciones concentradas en territorios que pudieron beneficiarse con las "políticas a escala" y las otras. Las desigualdades intraurbanas, las desigualdades entre ciudades, entre medio urbano y medio rural de la población, aparecen entonces como el resultado de este proceso que trasciende las identidades, como lo observó Fernando Saavedra en su comentario. Así, con la inmigración a la ciudad de la población indígena, se construyen nuevos espacios de vida, nuevos territorios en los que la población comparte las mismas condiciones de vida más allá de su pertenencia étnica.

Sin embargo, lo anterior no excluye la recuperación o la construcción de este espacio en torno a una población indígena, así como lo muestra Françoise Lestage (en colaboración con Tiburcio Pérez Castro) para la población mixteca. La autora vuelve a la problemática de la identificación de poblaciones, y se sitúa también en el campo de la educación; ella examina la situación de migrantes de origen oaxaqueño asentados en Baja California, y es en esta frontera urbana en donde estudia la evolución conducida durante años por los maestros mixtecos bilingües desde las escuelas, hasta que recientemente se ven desplazados por nuevas organizaciones políticas indígenas en su intención de seguir controlando la organización de la sociedad y sus relaciones con las instituciones públicas en estas mismas zonas. Así, estas escuelas bilingües urbanas se han multiplicado desde finales de los años setenta a pesar del poco interés manifestado por los padres de familia indígenas migrantes y, al impartir una educación poco bilingüe ahí, aseguran la educación formal de los niños mayoritariamente no mixtecos de las colonias en donde se ubican. Enclaves culturales mixtecos, o oaxaqueños de frontera, o sureños, estas

poblaciones que tienden en abandonar los idiomas de sus regiones de origen, parecen estar explorando nuevas maneras de identificarse en referencia a espacios regionales más difusos, de revalorizar –pasando por el indigenismo– lo mexicano en esta frontera del norte y alejarse de las identidades étnicas a las que se les adscribían con base en el “ser hablante de una lengua”. Este trabajo tiene el mérito de acercarnos a los problemas insuficientemente enfrentados todavía acerca de la condición urbana de grandes contingentes de indígenas a lo largo de todo el país.

Cristina Oehmichen Bazán continúa esta aproximación a la condición urbana, con una presentación general del universo diverso y cambiante de los indígenas migrantes en la ciudad de México. Destaca la intensidad de los procesos de cambio social y cultural y advierte acerca de que no conducen necesariamente hacia la eliminación de las fronteras étnicas, insistiendo en que dichas fronteras son activamente mantenidas por los sectores de capas altas que saben sacar partido de tales costumbres y viendo en los reclamos de derechos actualmente manifestados por actores colectivos, la señal de un movimiento de contención de la desagregación anunciada.

La cuestión de la migración y de su importancia múltiple para la transformación de la experiencia social de los indígenas ha sido planteada por todos los trabajos aquí reseñados.

Se vuelve el objeto central del análisis en el trabajo de Javier Gutiérrez Sánchez y Alberto Valencia Rojas acerca de las actuales regiones indígenas de Chiapas. La importancia de los desplazamientos de población indígena hacia los “territorios mestizos” ha estado convirtiendo a estos espacios tradicionalmente hostiles a la diversidad étnica en lugares de experiencia multicultural, como ocurre de manera significativa en varias ciudades del mismo estado de Chiapas, así como en muchas del país en su conjunto y en casi todas las grandes metrópolis del mundo actual. Pero es sobre la base de un examen regional de la situación de la tenencia de la tierra en los municipios indígenas del estado de Chiapas que nos proponen acercarnos a la situación demográfica en tanto que resultante de dinámicas poblacionales fuertemente condicionadas y aceleradas por la presión diferencial sobre la tierra y el agotamiento general de la posibilidad de reparto sin minifundismo extremo. El crecimiento demográfico es otra de las grandes dimensiones de la dinámica poblacional chiapaneca, con sus desfases en relación con el proceso nacional y tasas particularmente altas en los municipios rurales indígenas. Es desde estas perspectivas como examinan los desplazamientos recientes hacia una variedad

de zonas nuevas de asentamiento, la amplia expansión poblacional y los movimientos ya notablemente intensificados hacia otras entidades del sureste del país, tratando de evidenciar comportamientos y destinos diferentes según los grupos de origen, la “filiación étnica”. Queda claro que el aumento de la proporción de habitantes indígenas en los municipios más indígenas corresponde a una “creciente indigenización” que se trata de comprender aquí en sus diversos aspectos y de ubicar también en sus nuevas dimensiones regionales; lo que va a la par con la gran dispersión a lo largo de nuevos territorios y ciertamente con cambios sociales importantes, formas de integración social más diversificadas, y “aculturamientos” muy significativos; las relaciones interétnicas con sus viejas legitimidades y también con sus tensiones igual de viejas y de fuertes, se transforman y se redimensionan, se despliegan en espacios sociales más complejos y en horizontes geográficos muy amplios; no desaparecen ni parecen extinguirse. Las observaciones de Lestage y de Oehmichen, desde otros puntos de vista, parecen encontrar eco en los procesos chiapanecos. Esta recomposición territorial intensa, compleja y continua debido a la intensificación de los flujos migratorios, cuestiona los conceptos mismos de región y subregión y plantea las condiciones de las políticas de desarrollo de estos territorios, que se establecen a nivel regional o a nivel micro-local. Durante su intervención, José Luis Ávila mostró que la dificultad para escoger el establecimiento de “centros proveedores de servicios” exigía al momento de organizar esos centros para un mejor acceso a servicios de todo orden por parte de un gran número de localidades aisladas, que se contemplasen además las cuestiones de convivencia interétnica alrededor de estos centros.

Siguiendo con las desigualdades, ¿será posible que la gestión indígena de la tenencia de la tierra las está generando?

La complejidad de la recomposición territorial vinculada con la migración, y sobre todo con el crecimiento demográfico, se acompaña de una gran complejidad de la tenencia de la tierra.

En este sentido, Héctor Robles Berlanga nos proporciona una síntesis general acerca de la relación entre tenencia de la tierra y población indígena, haciendo uso del rico acopio de información generada en el proceso reciente, muy avanzado y todavía inacabado, del Procede, un importante programa de certificación de derechos ejidales derivado de las reformas constitucionales y de la legislación agraria de inicio de los años noventa. Es un repaso de la gran diversidad de las formas de acceso a la tierra y también un acercamiento a las variadas y consistentes desigualdades

en materia de tenencia y usufructo, más allá de la reiteración étnica de supuestos igualitarismos indígenas en torno al predominio de usos comunes y a su vigencia supuesta. Por lo general, existe una gran diversidad entre las entidades federativas y una gran desigualdad dentro de las mismas que atañe por igual a los núcleos agrarios, sean éstos indígenas o no. Desigualdad que se expresa por un envejecimiento y una feminización de los que pueden ostentar algún título de propiedad. Todo lo anterior conlleva a promover una política que considere las verdaderas condiciones socioagrarias de los núcleos agrarios según la situación de las entidades, más que una población indígena abordada de manera genérica a través de un conjunto poblacional con características míticas.

Es precisamente a la cuestión de la “inequitativa asignación distributiva de la tierra” en regiones indígenas de Oaxaca y más aún, a la advertencia de que la “concentración del poder de decisión sobre el uso y destino de esta misma tierra” es un proceso actual, vivo y propio de las dinámicas indígenas, que Nemesio Rodríguez dedica su trabajo. La “gerontocracia” de los núcleos agrarios defendiendo la legitimidad de sus usos y costumbres parece difícilmente capaz de operar las transformaciones requeridas por las nuevas generaciones. Examinando dos regiones de ese estado, la Costa Chica y el istmo de Tehuantepec, y los procesos de desarrollo que las atraviesan más o menos aceleradamente en el presente, busca las vías exploradas por algunos actores regionales y examina sus límites. Una vez más, esto conlleva a sugerir políticas que tomen en cuenta los desequilibrios demográficos y territoriales. En otras palabras, cuál política agraria y para cuál generación o categoría de población debe ser implementada para paliar los riesgos de concentración de la tierra e integrar los requerimientos de productividad de los migrantes más jóvenes a su regreso.

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, TRANSICIÓN HACIA LA SALUD PÚBLICA Y DIFERENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Transformación de los regímenes demográficos y estrategias de reproducción social

En esta última parte, hemos querido aproximarnos a la cuestión de los regímenes demográficos, por si los hay, y si éstos están dotados de alguna especificidad, al reubicarlos en el contexto de la transformación de las con-

diciones sociales, y sobre todo de las condiciones sanitarias de estas poblaciones. Esto, asumiendo que las prácticas matrimoniales y las prácticas sociales que rodean a la procreación son susceptibles de ser afectadas en este nuevo marco y dar así paso a la transición demográfica entendida en el sentido del paso de un estado de equilibrio demográfico entre una natalidad y una mortalidad fuertes a otro estado de equilibrio entre natalidad y mortalidad baja, algo iniciado en el caso de las poblaciones indígenas en los años cincuenta, todavía inconcluso, y que se tradujo entre estos dos estados de equilibrio por un largo periodo de fuerte crecimiento demográfico. Esta transición demográfica, incluso cuando ha sido generada desde el exterior con las campañas de vacunación, es siempre el revelador de novedosos comportamientos sanitarios y reproductivos por parte de los individuos. Tales comportamientos en materia de salud reproductiva, o de comportamientos reproductivos en el sentido social más amplio del término, se pueden asociar con la “desindianización”; Soledad González lo subraya, asociándolo también con la transformación del campesinado y con el aumento de la correspondiente pluriactividad afuera de la esfera doméstica y de la comunidad aldeana, así como ocurre, por ejemplo, en el municipio de Xalatlaco (Estado de México). La transición demográfica es entonces un revelador, motor y acelerador de numerosas transformaciones sociales en el seno de las comunidades aldeanas. De manera particular, la pluriactividad practicada por numerosos jóvenes del medio rural los conduce a una revaloración de la vida en la aldea en la medida de lo que experimentan en esos espacios nuevos en donde despliegan su actividad, espacios que así se presentan como unos nuevos lugares de socialización. La necesidad de acceder a los mercados de empleo y el desarrollo de la escolarización conllevarían una pérdida del uso de la lengua materna; en un plano mayor, esta desterritorialización de las bases domésticas y agrícolas de la reproducción social sería uno de los elementos importantes que conduce a las generaciones jóvenes a reconocer su pertenencia a una población pobre más que a una población indígena. González indica que, si bien estos jóvenes no niegan su pertenencia cultural o hasta “de raza”, tampoco se identifican con una población indígena, sino más bien con una comunidad aldeana en donde se es pobre y al margen del desarrollo. Por lo cual ella propone que, en lugar de orientar el estudio hacia una demografía propia de las poblaciones indígenas, se haga algo más hacia una demografía de la pobreza de las comunidades, puesto que esta pobreza caracteriza bien, en general, a la población indígena.

Observaremos que el privilegiar a la “desindianización” como un problema pertinente de investigación tal como lo propone Soledad González no se opone al de la reivindicación cultural y tampoco al de la instrumentalización política del carácter étnico entre los grupos de jóvenes, tanto en sus territorios de origen como en estos territorios de su diáspora. Y desde esta última perspectiva es interesante, como lo presenta María Eugenia D’Aubeterre, observar que la evolución del régimen matrimonial en el seno de las comunidades indígenas de Puebla pertenece al orden de la organización tradicional de esta población y también a las transformaciones de ésta bajo el impacto de la creciente migración de gran amplitud. Es que el nuevo itinerario matrimonial (de manera particular, las modalidades de elección de la novia y de conclusión de la unión) así como el aumento de las uniones civiles, quizá no son tanto un gran paso hacia la modernidad, sino más bien uno de los medios usados por los migrantes internacionales para reinscribirse en sus comunidades de origen. O sea, las nuevas generaciones tanto como las más antiguas se ven llevadas a una instrumentalización de la modernidad al servicio de la tradición: los más jóvenes recurren a los mayores para obtener el reconocimiento de sus uniones, primero con la forma conocida de una estigmatización de ésta (las uniones “inconvenientes”) y con su registro en lo civil, y esto hasta el momento de su celebración tradicional en el seno de la comunidad. También aquí, los migrantes muestran la voluntad de afirmar su pertenencia a un lugar, a un pueblo, a un territorio de origen, más que a un grupo o a una población.

Estos dos últimos textos subrayan que un doble proceso está operando: uno es de integración a la sociedad nacional por parte de una sociedad marginada en lo social y en lo económico hasta ahora; otro es de reclamo de un anclaje, de un enraizamiento social, identitario y territorial por medio de la reapropiación ritual de las alianzas entre familias del lugar de origen. Sin embargo, se comprende que en este caso las formalidades de la unión y las prácticas de fecundidad ya no se inscriben en el mismo marco societal y ya no pueden ser referidas a algún régimen demográfico específico.

En las discusiones se admitió finalmente que no se podía hablar de tal régimen para una población indígena sin precisar las modalidades de la transición demográfica; y a la vez esta misma va ligada a las modalidades de inserción de la sociedad en la economía de mercado (particularmente a las modalidades de inserción de los jóvenes en los mercados de trabajo) así como a las políticas sociales y de salud. Sería posible per-

filas, entonces, un régimen demográfico fuertemente ligado a las condiciones materiales, particularmente a las condiciones de la pobreza y a las de acceso a los servicios de salud; en cual caso la segregación cultural de las poblaciones indígenas pesa más que la segregación económica como lo indica la contribución de Graciela Freyermuth. Por lo tanto, se insistió en la falta de estudios como el de D'Aubeterre acerca de las transformaciones que afectan las modalidades de formación de las uniones y las prácticas que rodean a la procreación; esto cuando los demógrafos insisten en evidenciar las transformaciones del calendario de la unión (edad en la unión, plazo entra casamiento civil y religioso, etcétera) y también del calendario y de la intensidad de la fecundidad, algo que hacen Enrique Serrano y Patricia Fernández sin llegar a explicar, por falta de estudios antropológicos en este sentido, lo que funda tales cambios ni sus consecuencias.

Al comentar las ponencias, Yvonne Szasz subrayó cómo los trabajos demográficos de Serrano y de Fernández son un ejercicio lleno de enseñanzas acerca de la legitimidad de explorar una demografía diferencial entre población indígena y población no indígena, acerca de las dificultades para establecer esta distinción (retomando así el debate acerca de la identificación por medio de la lengua hablada) y finalmente acerca de la inadecuación de los datos proporcionados por las grandes encuestas y por las encuestas nacionales. No deja de ser interesante que, al hacer uso de los datos de la Enadid 1997, al igual que Mier y Terán y Rabell, estos autores lleguen a considerar la totalidad de la población de los municipios con una presencia variable de población indígena; lo que lleva así a privilegiar una mirada territorial de la población tanto como social o cultural, al detenerse en unos municipios rurales y situados al margen de los ejes de circulación y de intercambio. Efectivamente, lo que sobresale de su análisis de las variables estándar de la fecundidad, aquellas variables escogidas entre variables "próximas" (la edad a la unión, la duración de la unión, la edad al primer hijo, la duración del intervalo intergenésico, la duración del amamantamiento, etcétera) es que en la medida en que se logra dibujar algún perfil singular de la fecundidad de las poblaciones llamadas indígenas en relación con la población del conjunto nacional, es principalmente a partir de la diferencia del nivel de educación de la madre y del hecho de la residencia rural; como si el territorio asegurase una mayor semejanza de las situaciones socioeconómicas y por ende, de los comportamientos demográficos de las poblaciones que lo ocupan.

*Una difícil atención a la población indígena
por parte de los sistemas biomédicos de salud*

Ahora bien, efectivamente la variable territorial se impone como extremadamente importante para la diferenciación de las poblaciones, y sean éstas indígenas o no, no deja de imponerse la peculiar complejidad de los mecanismos de integración de la población indígena en la población nacional. Aparece también que la captación de los fenómenos demoesanitarios por las instituciones gubernamentales, e incluso por las que se dedican a la investigación, contienen alguna discriminación de la población indígena en sí misma, desde que los instrumentos de recolección y de medida han sido definidos en función de otros contextos socioculturales.

Así, Freyermuth indica que se debe considerar la discriminación en materia de situación materno infantil de las poblaciones indígenas, aun antes de que uno se interrogue acerca de una posible diferenciación de los comportamientos reproductivos de las poblaciones indígenas; esta discriminación va siendo introducida de entrada por las mismas modalidades de registro del fenómeno por las instituciones de salud y las del registro civil. De manera más precisa, ella muestra que en el caso de Chenalhó, en el estado de Chiapas, la discriminación se ejerce al registro de la morbilidad y de la mortalidad materna por parte de las instituciones de salud, y aun cuando éstas son mucho más numerosas desde 1994. En el mejor de los casos, el aumento del número de médicos llegará probablemente a favorecer una mejor asistencia de las madres en los casos de parto difícil, pero esto no conllevará el establecimiento de algún protocolo de identificación del riesgo de morbilidad y de mortalidad para las mujeres y de los medios eficaces para reducirlo. Particularmente cuando en la población indígena de Chenalhó las defunciones maternas ocurridas más de tres días después del parto no pueden atribuirse a complicaciones posparto; se está acá frente a un problema derivado de la representación de un riesgo (la morbilidad posparto y la mortalidad materna derivada de aquélla), algo muy diferenciado entre los actores: la sociedad indígena, las mujeres y las instituciones de salud. Así, el trabajo realizado por Freyermuth nos permite ver el lugar preponderante de las enfermedades infecciosas y de la morbilidad ligada al embarazo y al parto en la estructura de las causas de mortalidad de la población femenina de los Altos de Chiapas, algo claramente diferenciable del conjunto de la población mexicana; y esto, aun si no logra concluir acerca de la verdadera estructura estadística de la mortalidad entre la población de los Altos. También

apuntaremos la importancia de fijarse en los procesos de declaración, de omisión y de registro de las causas de morbilidad y de mortalidad, en tanto que se busque lograr un sistema eficaz de atención a la salud materno-infantil; aparecen como ligados a la confrontación entre dos sistemas de salud.

En su intervención, Carlos Zolla insistió en la ausencia de distinción de las poblaciones indígenas en relación con el resto de la población, tanto en las intervenciones como en los estudios y en la vigilancia por parte de las instituciones; algo que lleva a una mayor discriminación de las primeras y a que esto siga invisible para estas instituciones. Y Arodys Robles se refiere también a esta cuestión de la confrontación de dos sistemas de salud, el de la biomedicina y el de las poblaciones indígenas; y esta vez, lo hace en cuanto a la oferta de servicios por parte de las instituciones y de los actores de cada uno de dichos sistemas. O sea, la oferta es diferenciada y va a ser recibida de manera diferencial antes de cualquier determinación de la demanda; ésta no proviene tanto de la “pertenencia indígena” de los individuos, como de sus itinerarios efectuados en unos espacios múltiples de socialización, lo que los prepara a percibir la oferta y a recurrir a ella. Significativamente establece que, en condiciones de pluralidad de los servicios de salud, la percepción de las mujeres está finalmente ligada a su condición económica; así, su elección está siendo definida en términos de necesidades y de ingresos. En regiones rurales desfavorecidas como las de Guatemala, una vez más la oferta es plural e insuficiente, de manera que las características de las mujeres, como su etnicidad en particular, no parecen muy determinantes de que recurran a uno o a otro servicio. Podríamos concluir con Robles que primero se debe hacer la evaluación de las modalidades de operación de las instituciones de salud, antes de atender el asunto de la disposición de los individuos para que recurran de manera consciente y eficaz a tales instituciones.

Y al proponerle ya al lector que pase a la consulta de los textos elaborados para su discusión en el taller, queremos hacer mención de la riqueza alcanzada en los debates de esta ocasión acerca de cuestiones de método y de conceptualización, de colaboración y de vinculación, de análisis y de producción de información pertinente. Nos sirvió también para tomar la medida de lo que falta trabajar y de lo que se requiere trabajar más y mejor.

La multifacética transformación presente de la vida nacional merece ser sistemáticamente asumida en lo demográfico, tanto como en lo social, en lo económico y en lo político, al instrumentarse cualquier reconoci-

miento de la indianidad de las poblaciones marginadas, y de las urbanas tanto como de las rurales. También y al contrario, no se puede soslayar la importancia de comprender este proceso muy activo y mal llamado de "desindianización", examinándolo mucho más en sus fases y en todos sus aspectos.

Frente a la impresionante continuidad de los desafíos en materia de políticas públicas y a los ajustes históricos efectuados en este campo, estamos nuevamente frente a la urgencia de identificar mejor un universo indígena lleno de transformaciones:

Se multiplican y se diversifican los actores indígenas. Se diversifican los territorios indígenas, se fragmentan y se articulan y también se despliegan de nuevo los espacios de la presencia indígena en los tejidos sociales.

El aumento de la población susceptible de reclamar una pertenencia indígena es y seguirá siendo significativo en los próximos años.

Hemos comprendido que, sin romper con las series históricas de datos censales, nos viene bien desarrollar mejores discriminaciones estadísticas, más pertinentes y más aptas para comprender lo que acontece; si de lo que se trata es, en efecto, de ser más consecuentes con la necesaria reducción de toda discriminación, la cultural como la económica, y la política como la social, y acaso con su anulación.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre, 1972, *Stratégies matrimoniales dans la reproduction*, *Annales*, ESC, núm. 4-5, París.
- CONAPO, 2000, *Tamaño de la población indígena. La población de México en el nuevo siglo*, Conapo, México.
- GODELIER, Maurice, 1972-1973, *Modes de production, rapports de parenté et structures démographiques*, La Pensée, París.
- KREAGER, Philip, 1982, "Demography in situ", *Population and Development Review*, 8, núm. 2.
- MENÉNDEZ, Eduardo, 1977, *Poder, estratificación y salud*, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, 1981.

Primera parte
La identificación de las
poblaciones indígenas y
las políticas sociales

Los pueblos indígenas y las políticas de población. Un acercamiento desde el punto de vista de la cooperación internacional

Alfonso Sandoval Arriaga*

INTRODUCCIÓN

La consideración de los pueblos indígenas dentro de las políticas y los programas en materia de población puede interpretarse como la resultante de una compleja interacción de discursos, decisiones políticas y prácticas institucionales en distintos niveles. En el plano de los discursos, deben tenerse en cuenta, por lo menos, los relacionados con los diversos “indigenismos” y su visión –explícita o implícita– de la demografía de los pueblos indígenas y de la participación de éstos en áreas afines de acción social, tales como la salud y los derechos sexuales y reproductivos; asimismo, estarían en juego los discursos de las propias “políticas nacionales de población”, en lo que respecta a la forma en que abordan –si es que lo hacen– la dimensión étnica de la estructura poblacional, así como el discurso “normativo” de la “cooperación internacional en materia de población”, según ha ido incorporando ciertos elementos relativos a los pueblos indígenas.

Si aun en el ámbito de los discursos mencionados no resulta en modo alguno clara la formulación de posiciones y enfoque estratégicos relativos a la población indígena, la cuestión se vuelve mucho más compleja al considerar las decisiones políticas y las prácticas institucionales efectivas en este ámbito. Precisamente, una de las constantes que caracterizan al tema de la población indígena es la enorme y fluctuante brecha que separa las cada vez más frecuentes menciones a la misma en los discursos políticos o programáticos, de su muy eventual traducción en estrategias y acciones coherentes.

*Fondo de Población de las Naciones Unidas. Las opiniones expresadas por el autor son de naturaleza personal y no constituyen, de manera alguna, puntos de vista oficiales de la organización.

Por lo anterior, y a reserva de que este mismo trabajo aporte algunos elementos indicativos o demostrativos de lo planteado, a continuación se expondrán algunos de los principales ejes a través de los cuales la llamada "comunidad internacional" ha intentado aproximarse a la consideración de los pueblos indígenas dentro de las políticas de población. Tres preguntas subyacen a lo largo de este análisis y esperamos que, al cabo de su desarrollo, puedan encontrar ciertos elementos para ser respondidas:

- ¿Qué lugar ha ocupado el tema de la población indígena en la cooperación internacional en materia de población y áreas afines?
- ¿Por qué ha sido éste un "tema incómodo" tanto para las políticas nacionales como para los programas de cooperación?
- ¿Cuáles son las tendencias y perspectivas que se pueden vislumbrar en la actualidad?

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS PLANES Y ACUERDOS MUNDIALES SOBRE POBLACIÓN

Las consideraciones explícitas sobre las cuestiones indígenas en los diversos foros y acuerdos internacionales en materia de población no son muy abundantes ni sistemáticas, aun cuando muestran un cierto incremento en la atención otorgada al tema durante las dos últimas décadas del siglo xx. Por otra parte, en el discurso ideológico-programático de dichos foros se entreveran algunas confusiones conceptuales, por ejemplo, en torno a lo "indígena" y lo "étnico", o en cuanto a la mención de "pueblos" o "población" indígena.¹

En todo caso, puede observarse una creciente frecuencia en la inclusión del tema en los planes y recomendaciones derivadas de los foros internacionales sobre población. El primero de éstos que contó con la participación oficial de los países miembros de las Naciones Unidas fue la Conferencia Mundial de Población, realizada en 1974 en la ciudad de Bucarest, Rumania. De ahí surgió el llamado Plan de Acción Mundial sobre Población, que habría de constituir durante 20 años el marco de referencia de la cooperación internacional y de la promoción de políticas nacionales en este campo. Sin embargo, dicho plan no incluía mención alguna sobre la población indígena, ni en su análisis de la problemática mundial ni en las recomendaciones propuestas a los países, a pesar de que

¹ Sobre estas cuestiones conceptuales, véanse algunas consideraciones en la nota anexa núm. 1, al final del artículo.

durante los años inmediatamente anteriores a la Conferencia de Bucarest se habían dado ya diversas polémicas sobre la eventual aplicación de programas o medidas de planificación familiar en algunos grupos indígenas de América Latina.

Es hasta la realización de la Conferencia Internacional de Población (ciudad de México, 1984) cuando se incorpora, dentro de las Recomendaciones para la Ulterior Ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población, un punto donde –de manera por demás vaga e indirecta– se alude a la necesidad de “tabular y publicar datos [demográficos] sobre *grupos minoritarios*, a fin de contribuir a evaluar los efectos del Plan sobre dichos grupos”.² Cabe mencionar que, en ocasión de esa conferencia, la delegación de México había sugerido incluir un punto más amplio y explícito sobre la necesidad de “adecuar las políticas y los programas de población a las necesidades y características de las poblaciones indígenas”; sin embargo, dicho punto no fue aceptado por países que, como la India, enfrentaban en esos momentos conflictos interétnicos graves y, por lo tanto, quedó fuera del cuerpo de recomendaciones aprobadas en la conferencia.

Ya en los años noventa, se incorpora de manera explícita el tema de la población indígena en estos acuerdos mundiales. Por ejemplo, el último documento de examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población, preparado en 1994 por el secretariado general de las Naciones Unidas, incluye un pequeño inciso sobre los problemas demográficos enfrentados por las comunidades indígenas y sobre los primeros pasos en la promoción internacional de sus derechos, pero sin referencia alguna a una “evaluación” de las acciones ya realizadas al respecto por los países o por los organismos de cooperación internacional.³

En 1994 habría de celebrarse, en El Cairo, Egipto, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la cual marcó el cierre del ciclo del Plan de Acción aprobado en Bucarest y fue el marco para la formulación de un nuevo instrumento normativo mundial: el Programa de Acción de la CIPD, con una vigencia ya prevista para los siguientes 20 años (1994-2014). Como es ampliamente conocido, este nuevo Programa de Acción se orientó bajo una perspectiva conceptual e ideológica un tanto distinta, ya que su principio central es “atender a las necesidades

² Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Internacional de Población 1984*, Nueva York, 1984, serie E/CONF.76/19, p. 35 (Recomendación núm. 63).

³ Naciones Unidas, *Review and Appraisal of the World Population Plan of Action. 1994. Report*, Nueva York, 1995, serie ST/ESA/SER.A/152, pp. 43-44.

de los individuos –mujeres y hombres– antes que al cumplimiento de metas demográficas por sí mismas”.

En cuanto a la consideración de la “cuestión indígena”, el Programa de Acción de la CIPD incluye una sección específica, titulada “Los indígenas”, dentro del capítulo sobre “Crecimiento y Estructura de la Población”.⁴ Alternando más o menos libremente en el uso de los términos “poblaciones”, “grupos” y “comunidades”, en esa sección se establecen tres prioridades u objetivos para la acción de la comunidad internacional:

- “Incorporar las “perspectivas y necesidades” de las comunidades indígenas en la preparación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas de población, desarrollo y medio ambiente “que las afectan”;
- “velar por que se presten a las poblaciones indígenas “los servicios relacionados con la población y el desarrollo” que ellas consideren adecuados desde los puntos de vista social, cultural y ecológico, y
- “estudiar los factores sociales y económicos que ponen a las poblaciones indígenas en situación desventajosa.

Sin dejar de reconocer el avance que significó la incorporación de estas preocupaciones dentro del Programa de Acción de la CIPD, deben hacerse notar las notables limitaciones que presentan estas recomendaciones. Por ejemplo, existe una gran distancia entre la sola “incorporación de perspectivas y necesidades” y la creciente demanda de un desarrollo autónomo y autogestivo por parte de numerosas organizaciones indígenas; a su vez, la expresión “servicios relacionados con la población y el desarrollo” no parece ser otra cosa que un eufemismo para referirse a los “servicios de atención de la salud reproductiva”, como se expresa en un párrafo subsecuente de la mencionada sección. Es indudable que estos servicios deben ser parte integrante de políticas integrales de población y desarrollo, pero mientras no se expliciten igualmente otros componentes de las mismas, existe una alta probabilidad de que éstas se vean reducidas a dicho componente. Finalmente, la intención de solamente “estudiar los factores económicos y sociales...” resulta sorprendentemente limitada, tanto por el propio desarrollo de la investigación sobre las cuestiones indígenas, como por las perspectivas de un programa que se pretende “de acción” y “holístico”.

Sin embargo, en la misma sección, al comentar algunas “medidas” recomendadas a los gobiernos (en particular sobre el acceso de las comu-

⁴ Naciones Unidas, *Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, Nueva York, 1994, serie ST/ESA/SER.A/149, pp. 29-31.

nidades indígenas a los mencionados servicios de salud reproductiva), destaca un planteamiento más enfático, que bien podría haberse elevado al rango de “objetivo”: “...eliminar todas las violaciones y discriminaciones en materia de derechos humanos, especialmente todas las formas de coerción”.⁵

Cinco años después de la Conferencia de El Cairo, se realizó una evaluación amplia del cumplimiento del Programa de Acción, conocida como CIPD+5. Infortunadamente, en el documento oficial de examen y evaluación no aparece una sección correspondiente a la incluida en el programa, lo cual evidencia –tal vez– la previsible falta de atención al tema, tanto en el aspecto sustantivo como en cuanto a la incorporación de indicadores específicos de seguimiento y evaluación, ya sea dentro de los programas nacionales o en el marco de la cooperación internacional correlativa.⁶

Con todo, al cabo del proceso CIPD+5 se formuló un nuevo conjunto de recomendaciones, ahora denominado Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD. En ellas, se incluyen algunas menciones a las poblaciones indígenas, particularmente en el tema de salud sexual y reproductiva; por ejemplo, se indica que los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil y la comunidad internacional, deberán “elaborar servicios (*sic*) y programas de salud amplios y accesibles, inclusive de salud sexual y reproductiva, para las comunidades indígenas, con su plena participación, y que respondan a las necesidades y respeten los derechos de las poblaciones indígenas”.⁷

Como puede apreciarse, esta recomendación es en buena medida reiterativa de lo expresado 5 años antes en el Programa de Acción de la CIPD, tanto en su dimensión más positiva (la concepción participativa y el respeto a los derechos indígenas) como en sus limitaciones temáticas e instrumentales. Sin embargo, puede considerarse como una evidencia más de la progresiva consideración explícita del tema en los principales acuerdos internacionales sobre población, desarrollo y salud reproductiva. Este avance debería traducirse también en un esfuerzo mayor para crear los medios y los indicadores que permitan, efectivamente, consignar y evaluar los progresos y los obstáculos en el futuro inmediato.

⁵ *Ibidem*, párrafo 6.25, p. 30.

⁶ Naciones Unidas, *Examen y evaluación de los progresos realizados en la consecución de los fines y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Informe de 1999*, Nueva York, 2000, serie ST/ESA/SER.A/182.

⁷ Naciones Unidas, *Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobadas por la Asamblea General en su XXI Período Extraordinario de Sesiones, 30 de junio a 2 de julio de 1999*, UNFPA, Nueva York, 2000, p. 18 (52.d).

Y A PESAR DE ESTOS AVANCES...

Como se ha hecho notar, el discurso de la comunidad internacional en materia de población y salud reproductiva se ha enriquecido, en los años recientes, con algunos señalamientos explícitos sobre las poblaciones indígenas y la particular atención que requieren su situación socioeconómica, su cultura y sus derechos. Sin embargo, estos progresos discursivos aún no permean otros ámbitos de la acción internacional y, sobre todo, la concreción en políticas y programas nacionales consecuentes. Podemos plantear, a modo de hipótesis de trabajo, dos afirmaciones de tipo general que, aun cuando no necesariamente sean ciertas en todos los casos, sí expresan las condiciones predominantes en la actualidad:

a) Mientras que las recomendaciones sobre “población indígena” continúan teniendo un carácter muy general y con una escasa concreción en los instrumentos de seguimiento y evaluación de los acuerdos sobre población a nivel mundial y regional, los temas de población y de salud reproductiva tienen muy poca o nula presencia en la agenda de cooperación internacional sobre los pueblos indígenas.

Una somera revisión de los documentos donde se consigna la agenda de cooperación para el desarrollo de los pueblos indígenas, tanto a nivel mundial como de América Latina (la región del mundo donde la cuestión indígena es, sin duda, más relevante), muestra que los mencionados temas de población y salud reproductiva rara vez son incluidos.⁸ Este fenómeno es correlativo a la ya mencionada carencia de indicadores y medios para evaluar los avances en las recomendaciones formuladas hasta el momento sobre el tema. ¿Cuáles pueden ser las razones de esta desarticulación de la agenda de cooperación?

Sin pretender dar una respuesta concluyente, que obviamente requeriría de un proceso más cuidadoso de investigación institucional, pueden plantearse factores tales como los antecedentes (reales o supuestos) de acciones coercitivas y de violaciones a los derechos reproductivos en algunas comunidades indígenas; la eventual vinculación del tema con cuestiones políticamente delicadas en determinados contextos nacionales, como son los conflictos interétnicos y la autonomía reclamada por algunos

⁸ Un ejemplo, entre muchos otros, es la denominada *Guía para pueblos indígenas sobre políticas, proyectos, asistencia financiera y técnica de agencias internacionales, gubernamentales y no gubernamentales en América Latina*, CNDH, México, 1997. Se observa en ella la ausencia completa de los temas y los organismos relacionados con población y salud reproductiva.

pueblos indígenas; así como las deficiencias en la comunicación y la coordinación entre los diversos organismos de cooperación, ya sean bilaterales o multilaterales, que pretenden apoyar distintos aspectos del desarrollo integral de las poblaciones indígenas.

b) La incorporación de las recomendaciones sobre población indígena en las políticas y los programas nacionales sobre población y salud reproductiva continúa siendo muy limitada, aun cuando se advierte un mayor reconocimiento del tema en el discurso político.

Existen diversas formas de constatar los muy escasos avances observados al respecto en el desarrollo reciente de las políticas y los programas nacionales. Una de ellas sería realizar una indagación exhaustiva de los documentos e informes evaluativos producidos en cada país, lo cual constituye una tarea importante de llevar a cabo en un futuro, pero que rebasa notoriamente los alcances de esta reflexión. Baste señalar, por el momento, la prácticamente total ausencia del tema en dos de los informes producidos como parte del proceso de revisión de avances CIPD+5, uno de ellos a nivel mundial y otro a nivel regional (de América Latina y el Caribe).⁹

Múltiples factores se conjugan para producir este limitado avance en las políticas públicas que deberían dar concreción a las multicitadas recomendaciones sobre población indígena. Uno de los más importantes sería la falta de voluntad política en los niveles de decisión gubernamentales o, al menos, la existencia de visiones políticas discordantes entre unos sectores y otros en torno al tema, lo cual se traduciría en persistentes vacíos o "cortocircuitos" en los procesos institucionales involucrados. Entre otros factores interventores pueden mencionarse: el insuficiente desarrollo del conocimiento y la información sobre la situación sociodemográfica de los pueblos indígenas; el escaso desarrollo de modelos de acción y de atención con un enfoque de amplia participación comunitaria y de tipo intercultural en materia de población, salud reproductiva y temas afines; así como los obstáculos que, en diferentes contextos nacionales y locales, enfrentan el diálogo y la colaboración entre los gobiernos y las organizaciones indígenas.

⁹Se trata de los siguientes informes, ambos elaborados con base en informes nacionales de los países: Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Report of the 1998 UNFPA Field Inquiry. Progress in the implementation of the ICPD Programme of Action*, Nueva York, 1999; y CEPAL/Celade. "Examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD en América Latina y el Caribe", documento de trabajo.

La persistencia de estos factores y sus consecuencias resultan particularmente acentuadas en aquellos países cuyo desarrollo institucional y de políticas en materia de población es más limitado. Sin embargo, aun en aquellas naciones que, como es el caso de México, muestran una importante consolidación político-institucional en este campo, pueden observarse rezagos y limitaciones significativas en el capítulo relativo a las poblaciones indígenas.¹⁰ No sería exagerado afirmar que la debida consideración de éstos dentro de las políticas y los programas nacionales de población continúa siendo, incluso en los inicios del siglo XXI, la mayor asignatura pendiente para los países donde la presencia de la población indígena es uno de los rasgos constitutivos de su demografía y de su formación social, cultural y política.

NOTAS ANEXAS

1. Sobre los principales conceptos utilizados en este trabajo

Debido a que en este trabajo se utilizan repetidamente algunos conceptos sobre los cuales es frecuente que se den confusiones o malentendidos, es conveniente hacer algunas precisiones sobre el sentido que se les da en este contexto, sin pretender establecer de manera unívoca esos sentidos como los “correctos”.

El primero de ellos concierne a las “políticas de población”, que aquí se entienden como cualesquiera políticas públicas explícitamente orientadas a influir en el desarrollo de alguno de los procesos demográficos principales (crecimiento, estructura, distribución y volumen de la población). Dentro del ámbito de los “programas de población”, a su vez, se incluyen aquellas medidas específicas a través de las cuales se estructuran y se traducen en acciones concretas las mencionadas políticas de población. Como es natural, dentro de estos programas se incluyen numerosas estrategias y acciones sectoriales que, como las de salud reproductiva y las de educación en población, pueden formar parte, al mismo tiempo, de políticas de población y de otras políticas sociales por sí mismas.

Más compleja resulta la interacción de ideas en torno a la “población”, los “pueblos” o las “comunidades” denominadas “indígenas”, “indias” o

¹⁰El caso de la política de población de México, considerado como paradigmático en cuanto a su desarrollo conceptual e institucional, es también sintomático en lo referente a las limitaciones observadas sobre la consideración de los temas de población indígena. Algunos datos y comentarios al respecto se presentan en la nota anexa núm. 2.

“autóctonas”. En este aspecto, y sin profundizar en los significados antropológicos y políticos de estos términos, se concentra la atención sobre dos conceptos de significados cercanos pero no idénticos: el de pueblos indígenas y el de población indígena.

En el primer caso (de los “pueblos indígenas”), nos referimos a una cierta aproximación conceptual al “sujeto político y social” de las eventuales políticas públicas que se formulen para el desarrollo integral de las comunidades indígenas, incluidas las de población y temas afines. Para ello, se asume como provisionalmente válida la definición consignada en el muy conocido convenio internacional establecido en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989 y firmado por numerosos países (entre ellos México):

El Convenio se aplica (...) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena (...) deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del Convenio.¹¹

En la presentación del convenio se destaca que: “La utilización del término «pueblos» (...) responde a la idea de que no son «poblaciones» sino pueblos con identidad y organización propias”.¹² De esta manera, nos parece muy importante tener en cuenta este carácter de sujetos activos y organizados, verdaderamente partícipes de los procesos institucionales y de políticas públicas; en lugar de “poblaciones” definidas con determinados indicadores por otros sujetos políticos y que, a menudo, vienen a ser solamente “objetos” o “beneficiarios” de tales o cuales programas.

Sin embargo, por la propia relevancia del “paradigma demográfico” dentro del ámbito de políticas que nos ocupa, no puede dejarse de lado el concepto de “poblaciones indígenas” para dimensionar cuantitativamente los universos de los programas en cuestión. Otra discusión (no

¹¹ Organización Internacional del Trabajo, *Convenio núm. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, 1989, 9a. ed., 1997, pp. 6-7.

¹² *Ibidem*, p. 1.

abordada en este trabajo) sería la relacionada con las variables y los indicadores sociodemográficos que permitirían la mejor o más accesible delimitación de dichas poblaciones. En todo caso, cada vez se reconoce más ampliamente que el uso de una lengua indígena no puede ser el único criterio para esa delimitación, aun cuando sea el punto de partida de cualquier intento de medición y análisis.

Otro concepto, frecuentemente utilizado en los temas aquí discutidos pero de una amplitud mucho mayor, es el de las “cuestiones étnicas” en la formulación y aplicación de las políticas de población. En el caso de países como los de América Latina, la “cuestión étnica” significa en buena medida (pero no siempre) la “cuestión indígena”, debido al proceso histórico de conformación de las naciones y las poblaciones en esta región del mundo. Sin embargo, en muchos otros países se presentan otros problemas y necesidades de naturaleza interétnica, a las cuales puede o debe responder la política de población. Un notorio ejemplo de consideraciones explícitas, en este sentido, es la política de población de China, en la cual se establecen criterios específicos de aplicación para sus casi 50 minorías étnicas, que constituyen cerca del 10 por ciento de su población, pero que se asientan en más del 50 por ciento del territorio nacional.¹³

2. Sobre la consideración de los pueblos indígenas dentro de la política y los programas nacionales de población en México

Si bien el análisis de esta cuestión requiere de un tratamiento mucho más amplio y específico, es interesante –para los propósitos más generales del presente trabajo– citar algunos datos y comentar algunos aspectos de la experiencia reciente de México, toda vez que la política de población de este país constituye, sin lugar a dudas, el caso más desarrollado en la región latinoamericana.

De acuerdo con los documentos oficiales de naturaleza programática, durante los primeros 10 años de vigencia de la actual política de población de México (1974-1983) no se contempló la necesidad de algún programa o estrategia específica dirigida a los pueblos indígenas. Fue hasta la formulación del Programa Nacional de Población 1984-1988 cuando se planteó la inclusión de un Programa Nacional en Materia de Población para los Grupos Indígenas, el cual no llegó a elaborarse como tal, si bien

¹³ Naciones Unidas, *World Population Policies*, vol. 1, *Afghanistan to France*, Nueva York, 1992, serie E.87.XIII.4.

se realizaron avances de investigación en ese sentido. Posteriormente, dentro del Programa Nacional de Población 1989-1994, se anunciaba un Subprograma sobre Población Indígena, cuya formulación tampoco se llevó a cabo y, nuevamente, las acciones se limitaron a la investigación sobre algunos aspectos sociodemográficos y al inicio de la elaboración de modelos de atención en planificación familiar para comunidades indígenas.¹⁴

En el periodo 1995-2000, el correspondiente Programa Nacional de Población amplió sustancialmente la consideración del tema y se propuso, como una de sus “líneas estratégicas” (que eventualmente podrían convertirse en “subprogramas”) la de “respeto y atención a las condiciones sociodemográficas de las poblaciones indígenas”. En ese capítulo, el programa se propuso como objetivo

contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de los pueblos indígenas mediante el diseño, ejecución y evaluación de programas en materia de población, así como su efectiva integración y coordinación con los esfuerzos institucionales orientados a su desarrollo económico, social y cultural.

Para ello, se establecían 14 líneas de acción intersectoriales, en conexión con los demás capítulos del Programa.¹⁵

De acuerdo con los informes de avance del programa, al cabo de su periodo de ejecución puede observarse un importante avance en la generación de indicadores sociodemográficos de la población indígena, así como en la realización de algunos estudios interdisciplinarios en regiones étnicas del país. Sin embargo, en las líneas de acción de los distintos sectores se advierten pocos elementos explícitos que ayuden a identificar el impacto recíproco entre sus acciones de desarrollo social y los objetivos y criterios de la política de población. La extensa enumeración de actividades en materia de educación indígena, atención básica de la salud, desarrollo rural y programas compensatorios de apoyo a familias en extrema pobreza, referidas en mayor o menor medida a los pueblos indígenas, no implica –por sí sola– una articulación efectiva de estrategias dentro de la política y el programa nacionales de población.¹⁶

¹⁴ Consejo Nacional de Población, Programa Nacional de Población 1984-1988, México, 1985. Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Población 1989-1994*, 2a. ed., México, 1991.

¹⁵ Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Población 1995-2000*. México, 1995, pp. 87-89.

¹⁶ Véanse, al respecto, las secciones correspondientes a población indígena en: Consejo Nacional de Población, *V Informe de Avances del Programa Nacional de Población 1995-2000*, México, 2000.

Así, en un primer y somero análisis, la experiencia de México en este campo parece indicar que, aun cuando un país cuente, por una parte, con una sólida base institucional y de conocimiento sobre los temas de población, desarrollo y salud reproductiva; y por otra, con una política indigenista explícita y activa, son altamente complejos los requerimientos y los desafíos que plantea la efectiva instrumentación de políticas y programas de población con los pueblos indígenas, desde un enfoque integral y participativo.

Desarrollo indígena: los retos del final del siglo*

Diego A. Iturralde G.**

PRESENTACIÓN

Un campo relativamente nuevo en el horizonte de los derechos de los pueblos indígenas es el del derecho al desarrollo. Lo mismo que otros derechos reivindicados por los movimientos indígenas éste se basa en la doctrina de los derechos humanos en general y en particular en la de los derechos políticos, económicos y culturales como derechos colectivos, pero tanto el debate como su incorporación en la plataforma de los movimientos indígenas, encuentra sus antecedentes tanto en la Declaración de San José sobre el Etnodesarrollo (1985), como en la Declaración de la Tierra (Río de Janeiro, 1992).

Este derecho es reconocido expresamente en el artículo 7 del Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribales en Países Independientes (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo (1989) y en los proyectos de Declaración de Naciones Unidas (artículo 23) y de la Organización de Estados Americanos (OEA) (artículo XXI) y es la base sobre la cual se preparó y fue suscrito y ratificado por 20 países iberoamericanos el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (1992).

Las agencias multilaterales y bilaterales de asistencia técnica y financiera vienen introduciendo desde principios de la década de los noventa nuevas normas acerca del derecho de los beneficiarios (particularmente

*Contribución al Seminario Internacional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, México, D.F., mayo de 1997.

**Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El autor es actualmente secretario técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y fue consultor para la preparación del proyecto de creación del fondo y para su establecimiento entre septiembre de 1991 y agosto de 1993. Este texto no compromete una posición institucional.

de los indígenas) a la “participación informada” en el diseño y puesta en marcha de planes y programas de desarrollo que les afecten, y las organizaciones no gubernamentales y las iglesias han desarrollado prácticas importantes en este sentido.

En contraste con los avances en la normatividad internacional, el derecho de los pueblos indígenas al desarrollo como un derecho específico no ha sido reconocido en las legislaciones nacionales, ni siquiera en aquellos países en los cuales se han dado reformas constitucionales importantes. Cabe reconocer, sin embargo, algunos intentos por reformar la institucionalidad gubernamental que trata de la temática indígena en algunos países y que tiende a establecer formas de participación más directa de los beneficiarios.

Ahora bien, tres dinámicas están en la base de la definición y expansión de esta temática:

- La demanda de los movimientos indígenas por la autogestión del desarrollo; reclamo que apela a mayores volúmenes de recursos financieros y técnicos, un acceso directo a tales recursos y la posibilidad de controlar ellos mismos la gestión de los programas y proyectos que les afectan.
- La tendencia de algunos gobiernos a establecer mecanismos especiales para la administración de recursos que sirvan para atender las crecientes demandas de los sectores pobres y marginados, así como a introducir ciertas modificaciones legales e institucionales relacionadas con el tratamiento de los asuntos relativos a los pueblos indígenas.
- La inquietud de las agencias de cooperación por colocar sus recursos de modo más directo y eficiente en objetivos definidos por los propios beneficiarios, su interés por aclarar el papel que juegan las oficinas gubernamentales y las organizaciones de apoyo al desarrollo en la gestión, administración y ejecución de proyectos de desarrollo y una tendencia creciente a concentrar inversiones en los sectores más pobres.

Estas dinámicas, coincidentes en los últimos 10 años, revelan el grado de madurez al que habrían llegado los procesos antes indicados, la necesidad de encontrar un punto de confluencia entre las dinámicas indígenas, las tendencias gubernamentales y las expectativas internacionales y la oportunidad que creó –por lo menos como promesa– la conmemoración del quinto centenario. Es preciso advertir que la madurez que hace posible esta confluencia no es garantía de su éxito, es tan sólo la

condición de partida; más aún, es probable que se trate del momento más alto de una crisis, en el cual ya no era posible seguir conteniendo la relación entre los pueblos indígenas, los estados y la comunidad internacional en la institucionalidad tradicional.¹

LAS DEMANDAS INDÍGENAS

La demanda de los pueblos indígenas por mayores recursos y por la auto-gestión del desarrollo hace parte del catálogo de las principales reivindicaciones planteadas en la última década por sus organizaciones. Ellos han marcado claramente un conjunto de derechos fundamentales que aspiran conquistar y los han significado con términos como autonomía, territorio, autodesarrollo, identidad y derecho indígena.

Estas reivindicaciones pueden sintetizarse de la siguiente manera:²

- Reconocimiento constitucional de la existencia de los pueblos indígenas como sujetos específicos al interior de la nación y de los derechos que les corresponden en tanto pueblos.
- Derecho a disponer de los recursos materiales y culturales necesarios para su reproducción y crecimiento, principalmente a sus tierras y territorios.
- Derecho al autodesarrollo material y social y a su plena participación en el desarrollo y en el destino de la nación.
- Derecho al ejercicio de las identidades indígenas, al desarrollo, crecimiento y transformación de sus culturas y a la participación de éstas en la configuración de un ser nacional pluricultural.
- Establecimiento de las condiciones jurídicas y políticas que hagan posibles y seguros el ejercicio y la ampliación de los derechos antes señalados, dentro de la institucionalidad de los estados, en especial aquellas que garantizan el ejercicio de la autoridad desde el nivel local y las formas propias de organización, así como el establecimiento de formas idóneas de administración de justicia y resolución de las controversias.

¹ En 1989 preparé un estudio prospectivo para la UNESCO bajo el título "Naciones indígenas y estados nacionales en América Latina hacia el año 2000", en él documento el grado al que habían llegado las tensiones entre los dos sectores y propongo (acogiendo el resultado de la reflexión colectiva de un grupo de trabajo auspiciado por la Unesco y coordinado por Guillermo Bonfil) la necesidad de un punto de encuentro para procesarlas y dar salidas creativas a la crisis.

² Este resumen ha sido extractado de un texto preparado por un colectivo formado por líderes indígenas, abogados y antropólogos, invitados en varias oportunidades por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos entre 1989 y 1991, que permanece inédito.

La formulación de esta plataforma está asociada con el fortalecimiento de las comunidades étnicas, la estructuración de formas de organización cada vez más sólidas y el planteamiento de una serie de reivindicaciones que van más allá de las posibilidades del modelo de Estado nacional. Supone privilegiar la diversidad, transformar el marco organizativo sobre el que se funda la organización del Estado tal como lo conocemos y cambiar las actitudes y las prácticas prevalecientes en la relación pueblos indios-estados nacionales.

Evidentemente, esta emergencia ocurre al mismo tiempo que los estados alcanzan su pleno desarrollo –en lo que se refiere a la ocupación del espacio, la articulación de la población y el desarrollo del mercado interno– y empiezan a modernizarse y a procurar su inserción en el escenario global.

La emergencia de los pueblos indígenas se debe a diversos factores y se presenta de distintas maneras, según los países de que se trate; sin embargo, se pueden señalar cinco tipos de dinámicas que hacen evidente este fenómeno y contribuyen a explicarlo.³

- Una creciente territorialización de la presencia étnica en la nación.
- El surgimiento y fortalecimiento de formas de organización étnica.
- Las organizaciones étnicas desarrollan una plataforma de lucha que lleva los reclamos específicos de las comunidades hacia expresiones más altas en el orden jurídico y en el orden político.
- Una creciente inserción de las economías de los pueblos indígenas en el mercado interno bajo todas las modalidades posibles.
- Finalmente, ocurre una modificación progresiva de la relación entre los pueblos indígenas, los gobiernos, las agencias de desarrollo y la sociedad en general.

Estas dinámicas ponen en evidencia que no se trata simplemente de un resurgimiento de antiguas identidades sojuzgadas y sometidas por la modernidad, sino de la emergencia de identidades sociales construidas sobre la reversión de viejos estigmas y la puesta en operación de estrategias políticas y medios de significación de base étnica.

Por estos factores y por sus efectos, los pueblos indígenas se han constituido o están en vías de constituirse en actores sociales y en sujetos políti-

³Natalia Wray formuló estos puntos para el caso de Ecuador en su artículo “La construcción del movimiento étnico-nacional-indio en Ecuador: carácter y dimensión de su demanda”, publicado en *América Indígena* 49: 1, marzo de 1989.

cos.⁴ La interacción entre estas dinámicas en las últimas décadas define una nueva situación de estos pueblos y caracteriza a las naciones como formaciones multiétnicas y pluriculturales.

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

En los mismos años en que surgen y se desarrollan las reivindicaciones indígenas en varios países de la región se operan dos procesos correlativos: la modificación de los textos constitucionales y legales y la reforma de la institucionalidad que se ocupa de los asuntos indígenas.

Si bien estas modificaciones recientes responden al proceso de modernización en general y tienen como eje la desincorporación de las funciones públicas y la liberalización de la economía, incluyen normas expresas relativas al estatuto de las colectividades indígenas (pueblos, comunidades, parcialidades, etcétera), que afectan a las instituciones legales y a los recursos que les atañen y expresan preocupaciones crecientes por encontrar soluciones a la temática del desarrollo, asunto largamente postergado en las regiones indígenas.⁵

LA REFORMA JURÍDICA

La tradición constitucional latinoamericana –aun en los países que han optado por algún tipo de federalismo– se funda en un proyecto de unidad nacional que no deja resquicios para el reconocimiento de la diversidad. Cualquier tratamiento excepcional a los indígenas en las primeras normas republicanas desapareció con el liberalismo y nunca fue retomado por las revoluciones y reformas de este siglo.⁶ A finales de la década de 1970 algunas constituciones –nuevas o reformadas– incluyeron menciones a la temática indígena sin afectar esa vocación unitaria; las más recientes implican transformaciones más sustanciales.

Del examen de la adopción de nuevos constitucionales se podría colegir una tendencia a introducir paulatinamente las condiciones que harían posible el reconocimiento de los derechos al desarrollo:

⁴ He escrito sobre el tema en: “Los pueblos indios como nuevos sujetos sociales”, *Nueva Antropología* 39, México, D.F., 1990; y “Los pueblos indios y el campo indigenista”, en *Seminario Permanente sobre Indigenismo*, México, D.F., Instituto Nacional Indigenista, 1990.

⁵ La creación de instituciones como el Fondo Indígena de Guatemala, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Chile) y el Programa Nacional de Solidaridad (México) es testimonio de esta preocupación.

⁶ Paradójicamente, las dos revoluciones con mayor base indígena, las de México y Bolivia, ambas nacionalistas y agraristas, ignoraron la temática de los pueblos indígenas al momento de darse sus constituciones. Las reformas de los sesenta (Perú, Ecuador, Chile, Colombia) tampoco lo hicieron.

*Asuntos relativos a las lenguas
y las culturas indígenas⁷*

Las normas constitucionales más tempranas relativas a los indígenas se refieren a la lengua y la cultura y viabilizan el establecimiento de las primeras experiencias de educación bilingüe, la protección de las tradiciones y en algunos casos el reconocimiento de la existencia legal de las organizaciones tradicionales indígenas. Tendencialmente, las reformas más recientes mencionan otros aspectos como las costumbres, creencias, tradiciones y valores indígenas, lo cual en alguna medida abre posibilidades a la legitimación o despenalización de ciertas prácticas como el ritual, la medicina, la tecnología. Dos constituciones garantizan la "identidad étnica" como un derecho fundamental.⁸

El alcance de este tipo de disposiciones es muy variable pero encuentra su límite en la equiparación del valor legal de las prácticas indígenas con aquellas consagradas como oficiales de la nación (idioma, cultura, religión).⁹ La mayor amplitud de estos reconocimientos no implica necesariamente una aceptación de la multiculturalidad de la nación ni de sus consecuencias.

*La comunidad indígena como
forma de existencia social*

Varios textos reconocen y garantizan su existencia como unidad básica de organización en el campo, algunos las dotan expresamente de personería y capacidad legal y dos les otorgan carácter de entidades de derecho público.¹⁰

Las consecuencias jurídicas y políticas de este reconocimiento son importantes en relación con las posibilidades de participación en la vida pública, el ejercicio de autoridad y la adquisición y defensa de derechos colectivos sobre recursos claves. Las soluciones que se acercan a un régimen de autonomía relativa (comarcas, regiones autónomas, organizaciones territoriales etcétera) son todavía excepcionales. La tendencia de las reformas en este

⁷Lo hacen primero las constituciones de Ecuador (1979), Perú (1979-modificada) y Guatemala (1985) en momentos de "transición a la democracia". Posteriormente y con mayor amplitud, las de Panamá, Nicaragua, Brasil, México, Colombia y Paraguay. Argentina y Bolivia han adoptado en 1994 reformas constitucionales en este sentido.

⁸Nicaragua (1987, art. 89); Paraguay (1992, art. 77).

⁹El único caso de equiparación legal de las lenguas es el de Paraguay (guaraní y español). Paradójicamente, este hecho no implica ninguna ventaja para los pueblos indígenas de ese país.

¹⁰Constitución de Colombia (1991), reforma constitucional de Bolivia (1994).

tema es todavía incipiente y podría evolucionar hacia la creación (como en Colombia y Bolivia) de un régimen administrativo (más que patrimonial) para promover la autogestión indígena.¹¹

Las “costumbres jurídicas” o el “derecho consuetudinario” indígena como un mecanismo para mejorar el acceso a la jurisdicción del Estado o para subsidiarla

Hay por lo menos cinco textos de rango constitucional que se refieren de algún modo a esta posibilidad,¹² pero todavía no hay suficientes experiencias de aplicación que permitan valorar su efectividad. Habrá que valorar en el futuro los resultados de las normas que reglamentan la reforma constitucional y que en algunos países han empezado a procesarse.¹³

El reconocimiento de este derecho parece responder en muchos casos a la debilidad del sistema de administración de justicia, por lo que su curso en el futuro dependerá mayormente de la reforma y modernización de estos sistemas (como las reformas de procedimientos penales en México y Bolivia).

Los territorios, tierras y otros recursos materiales de los indígenas

Al respecto, la tradición constitucional ha sido tutelar y se ha referido principalmente a la propiedad comunitaria y a la parcela campesina. Asegurados como derechos eminentemente civiles (propiedad, usufructo, posesión), han sido protegidos poniéndolos fuera del mercado (no embargables, no enajenables, no divisibles) o reservando el dominio para el Estado.

Ahora bien, en años recientes el régimen de las tierras indígenas enfrenta tres tipos de presiones: la necesidad de garantizar los territorios tradicionalmente ocupados por pueblos indígenas con patrones de asentamiento y uso muy distintos a los de las comunidades agrarias;¹⁴ la aspi-

¹¹ Los sistemas comarcales en Panamá, de autonomía regional en Nicaragua, de entidades territoriales indígenas en Colombia y de organizaciones territoriales de base en Bolivia muestran el derrotero posible de una tendencia regional.

¹² Nicaragua (estatuto de autonomía, art. 18), México (reforma al art. 4o., 1992), Colombia (1991: jurisdicciones indígenas), Paraguay (1992: sujeción voluntaria y normas consuetudinarias), Bolivia (1994: capacidad de las autoridades locales indígenas para resolver asuntos internos según sus costumbres).

¹³ En México y Bolivia se han adoptado reformas al código de procedimiento penal y se han establecido programas de procuración de los derechos indígenas.

¹⁴ El más recurrente reclamo y las más espectaculares movilizaciones indígenas de los últimos años se refieren a este asunto.

ración de los indígenas de tener algún tipo de dominio y/o participar en el aprovechamiento de los recursos naturales accesorios al suelo cuando éstos vienen dejando de ser patrimonio de la nación y son crecientemente privatizados, y la conveniencia de desamortizar las tierras campesinas para convertirlas en un factor financiero más dinámico en la economía rural.

Varias innovaciones constitucionales recientes enfrentan estos nuevos retos. Colombia incluye en el régimen de las entidades territoriales indígenas las medidas de protección de la propiedad (del resguardo y de las parcelas), la regulación del uso y disposición y la administración de los recursos naturales, todo bajo responsabilidad de las autoridades de la entidad que son al mismo tiempo autoridades indígenas y públicas. Brasil reconoce las tierras tradicionalmente ocupadas por los indios, les garantiza su amplio disfrute y conservación y establece una tutela estricta (del Congreso nacional) y normas precisas sobre la explotación de los recursos naturales. Nicaragua comparte el dominio y transfiere la administración de los recursos a los gobiernos regionales autónomos (mayoritariamente indígenas). Bolivia reitera la protección del Estado al solar campesino, extiende este concepto a las tierras comunitarias de origen¹⁵ e insinúa alguna autoridad de los derechohabientes indígenas sobre el uso de los recursos naturales.¹⁶

La reforma constitucional de Perú levanta las restricciones sobre tierras de campesinos/nativos para ponerlas en el mercado como medios de asociación y de garantía en el establecimiento de empresas comunales y multicomunales y México pone el destino de la tierras campesinas en manos de las autoridades comunales y ejidales para aprovechar las posibilidades de asociación con el capital.¹⁷

El panorama en el campo de los recursos no está aún claro. Las soluciones futuras seguramente enriquecerán el principio constitucional generalmente aceptado de la función social de la propiedad con el concepto relativamente nuevo de servicio a la conservación de la biodiversidad y cambiarán paulatinamente el concepto de tierras estatales por el de recursos bajo autoridad del Estado. Estas reformas están evidentemente muy lejanas todavía.

¹⁵ Expresión que para algunos analistas y autoridades gubernamentales sería un equivalente eufémico de territorios indígenas.

¹⁶ Colombia (1991, art. 330), Brasil (1988, título VIII), Nicaragua (Estatuto de Autonomía), Bolivia (1994, art. 171), Argentina (1994).

¹⁷ Perú (1993, arts. 88 y 89), México (1992, art. 27).

*El reconocimiento del carácter multiétnico
y pluricultural de la nación*

De alguna manera, las constituciones de México (art. 4o.), Colombia (art. 7o.) y Paraguay (arts. 62, 140) introducen el reconocimiento a la pluralidad y el carácter "anterior al Estado" de los pueblos indígenas. Las reformas recientes de las constituciones de Bolivia y Ecuador son las primeras en declarar el carácter multiétnico de la nación.¹⁸ Ésta sería la reforma constitucional más comprensiva de todas, si se acompañara de las reformas políticas e institucionales consecuentes.

Indudablemente, las reformas constitucionales referidas guardan correspondencia con las demandas y presiones de los movimientos indígenas. Sin embargo, sería pretencioso suponer que se deben exclusivamente a ellas. La demanda ha puesto en evidencia la insuficiencia del estatuto de ciudadanía (reconocido para los indios desde la reforma liberal) para garantizar sus derechos específicos como colectividades y en algunos países latinoamericanos se le ha recogido y se vienen incorporando diversas normas constitucionales y legales para reconocer y garantizar ciertos derechos. Pero estas reformas se hacen también (y principalmente) desde el interés de reformar el Estado ante las nuevas condiciones globales, más que desde la voluntad de aceptar la diversidad étnica y cultural, como signo de modernidad.

**LAS REFORMAS
EN LA INSTITUCIONALIDAD**

El indigenismo en tanto estrategia estatal para ordenar su relación con los pueblos indígenas surgió hace medio siglo como un quehacer unilateral (desde el Estado), unidireccional (hacia los indios) y de propósito único (incorporarlos a la nación), que busca sustituir los rasgos culturales de las comunidades indígenas por aquellos considerados comunes y constitutivos de la nacionalidad y opera mediante la castellanización, la educación escolarizada, la generalización de la agricultura y la manufactura intensivas y comerciales, la dotación de servicios y la incorporación al mercado interno.¹⁹

¹⁸ El movimiento indígena de Ecuador ha planteado el reconocimiento constitucional del carácter multinacional del país.

¹⁹ En *Los pueblos indios y el campo indigenista* (México, INI, 1990) hago una evaluación extensa de la evolución de las políticas indigenistas en el continente.

Para llevar adelante esta estrategia, en varios países se crearon institutos indigenistas u otras dependencias equivalentes, en la década de los cincuenta, que estuvieron muy activos en la década siguiente.²⁰

Las reformas agrarias y los esfuerzos en favor del desarrollo rural a partir de los sesenta impactaron el modelo indigenista por lo menos en dos sentidos: las instituciones agrarias y de desarrollo (públicas y privadas) despojaron a las indigenistas de las pocas tareas que tenían en los campos de la regularización de las tierras, el fomento de la producción y la extensión de los servicios públicos. Asimismo, las orillaron a convertirse en agencias para atender problemas de reconocimiento legal, procuración judicial, fomento organizativo y promoción cultural. En este sentido (con las excepciones de México y Brasil) los institutos perdieron la jerarquía, los recursos y la importancia que pudieron tener originalmente hasta reducirse a una suerte de ventanilla de reclamaciones con poca o ninguna influencia en el interior del esquema gubernamental y con alguna importancia en la promoción cultural.

La emergencia de los movimientos étnicos a partir de 1980 y el virtual agotamiento de los procesos de reforma agraria provocaron la búsqueda de una nueva forma institucional de atender los problemas indígenas. En efecto, a partir de los primeros años de la década de los ochenta, en algunos países de la región los institutos indigenistas son revitalizados o reemplazados por oficinas nacionales de asuntos indígenas con funciones de coordinación interinstitucional que tienen a su cargo la relación con las organizaciones y se constituyen en interlocutores del movimiento indígena. Algunas de estas instituciones asumen además tareas de preparación de nueva legislación y desarrollan actividades relacionadas con asuntos de carácter normativo (acceso a la justicia, regularización de títulos, control del trabajo de organismos no gubernamentales e iglesias).

Para la década de los noventa el "indigenismo" (algunos autores prefieren llamarlo neoindigenismo)²¹ se ha convertido en una arena o campo que organiza la interacción entre el Estado y los pueblos indígenas en el cual están presentes además las instituciones privadas de desarrollo social

²⁰ En Brasil y México hay instituciones antecedentes importantes, que en general muestran un desarrollo excepcional en comparación con los institutos del resto de países de la región. En algunos países como Ecuador, República Dominicana, Honduras y El Salvador se crearon como instituciones privadas.

²¹ Es escasa la literatura reciente sobre el indigenismo, las políticas estatales y las instituciones del ramo; particular interés reviste el libro de Alicia Ibarra, *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*, Quito, Editorial Abya Yala, 1987, en tanto reseña para un caso los orígenes de lo que denomina "la práctica neoindigenista".

(ONG), las iglesias, los organismos y agencias internacionales de cooperación y, en unos países más que en otros, las fuerzas armadas y los partidos políticos.

El indigenismo hoy en día se ha tornado multilateral (como una relación interactiva), pluridireccional (con actores y políticas diferenciadas) y de múltiples propósitos. La idea de potencializar las capacidades culturales indígenas en lugar de sustituirlas, el fomento de programas de educación bilingüe y bicultural, la tolerancia de las prácticas médicas tradicionales, la exploración de modelos alternativos para la producción agrícola y artesanal, tienden a reemplazar las viejas estrategias gubernamentales. En algunos países esta nueva perspectiva alcanza a la protección de los derechos humanos, el establecimiento de programas de procuración legal y la creación de mecanismos de financiamiento del desarrollo indígena.

La institucionalización contemporánea de estos avances no muestra éxitos importantes todavía. En algunos países se han establecido instituciones públicas de nuevo cuño, como la Secretaría de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales en Bolivia, la de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas en Ecuador, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en Chile y el Fondo Indígena Guatemalteco. Cada una de las instituciones referidas representa una tendencia distinta de institucionalización de la política indigenista: La Conadi; el Fodigua; el Conplade-in.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional ha jugado igualmente un papel importante en el establecimiento de nuevas formas de relación con los pueblos indígenas. Este fenómeno está asociado con dos dinámicas que se acentúan en la última década: la modernización de las agencias internacionales de asistencia por una parte, y el debilitamiento de las capacidades financieras, técnicas, normativas y ejecutivas de los estados para impulsar políticas sociales autónomas.

El acercamiento de las agencias de cooperación al tema de los pueblos indígenas se da desde dos vertientes principales: medio ambiente y derechos humanos. La primera vertiente incide de manera más evidente en las agencias multilaterales y bilaterales de asistencia técnica y financiera y está asociada inicialmente con los componentes de mitigación de impacto de las grandes obras de infraestructura. La temática de los derechos humanos inspira cambios en los organismos internacionales de carácter normati-

vo, en la cooperación bilateral de algunos países y en las organizaciones no gubernamentales de promoción e intermediación de financiamiento.

En el transcurso de unos pocos años la cooperación internacional transita de la temática ambiental y de derechos humanos hacia la focalización de los programas sociales en la franja de la pobreza y en “los pobres” y/o menos protegidos en tanto sectores privilegiados del impacto de sus intervenciones. Cabe destacar la atención preferente dada a los proyectos sobre mujeres, menores e indígenas en los últimos años.

Estas modificaciones se pueden apreciar en la emergencia de nuevas normas internacionales sobre la temática indígena, en algunos cambios de estilo en la práctica de las organizaciones de apoyo al desarrollo y en modificaciones recientes en los programas y en las reglas del juego de las agencias técnicas y financieras internacionales.

NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES

Los foros paralelos de pueblos indios y los congresos indigenistas interamericanos²² vienen señalando desde 1980 la necesidad de establecer una nueva normatividad para las relaciones entre los estados y los pueblos indígenas y entre éstos y los organismos internacionales. La demanda más temprana en este sentido fue la relativa a la necesidad de reformar la convención por la que se fundó el Instituto Indigenista Interamericano (Convención de Pátzcuaro, 1940), para garantizar la participación directa de los indígenas en el seno del organismo y en sus operaciones.

El Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribales de la OIT (número 107) adoptado en 1957, que ha sido la norma internacional más efectiva en los últimos 30 años, fue sensiblemente modificado en un proceso que se extendió entre 1985 y 1989 hasta dar origen a un nuevo convenio (número 169), en el cual se establece claramente el derecho de los pueblos indígenas a participar, la obligación de los estados de consultar a los indígenas y la posibilidad de acudir al organismo para reclamar el cumplimiento de estas normas.²³ Está en curso la ratificación del convenio por parte de los gobiernos de la región; donde ya es norma interna, está mostrando sus virtudes para orientar los procesos de reforma legal e institucional en varios campos y ha sido utilizado por las organizaciones indígenas para conducir sus luchas hacia el campo de la legalidad.

²² VIII Congreso y Primer Foro: Mérida-México, 1980; IX Santa Fe-EUA 1985; X San Martín de los Andes-Argentina, 1989; y XI Managua-Nicaragua, 1993.

²³ Estos derechos, obligaciones y posibilidades se refieren a campos cruciales como las garantías sobre tierras y territorios tradicionalmente ocupados por los pueblos, los procesos de reasentamiento, los derechos laborales, la educación y la capacitación, entre otros.

La constitución del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe implicó la adopción de un convenio internacional que reitera el derecho a la participación y lo viabiliza mediante el establecimiento de un organismo basado en la cogestión y la corresponsabilidad, en el cual las negociaciones en torno a objetivos de desarrollo indígena, con el concurso directo de donantes, gobiernos huéspedes y pueblos beneficiarios sean transparentes y concertadas. Dieciocho gobiernos han ratificado el convenio, mientras tanto, las primeras operaciones del organismo han mostrado por igual las bondades y las dificultades de aplicación de esta nueva normatividad, establecida en la cresta de las tendencias internacionales actuales.

El Proyecto de Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas implica la consolidación de algunos avances importantes en la modernización de la normatividad internacional sobre el tema. Todavía le queda un largo trecho por recorrer para que alcance el carácter de una norma. En ese nuevo trecho la participación indígena será muy limitada y por tanto la posibilidad de garantizar la integridad de sus conquistas.

La preparación de un instrumento interamericano sobre los derechos indígenas es otra promesa: el proceso ha sido hasta ahora lento, las respuestas de los estados son muy débiles y la participación indígena es muy relativa. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha aprobado finalmente un borrador de declaración, que será consultado en el transcurso de 1996 con los gobiernos y las organizaciones indígenas para su adopción por la Asamblea General en 1997. Quedará en pie la tarea de modificar consecuentemente otras piezas de la legislación interamericana.

Un número importante de resoluciones y acuerdos de otros organismos internacionales y definiciones de política de países donantes de fondos y asistencia para el desarrollo completan el marco de un ambiente normativo internacional progresivamente favorable a los planteamientos de los pueblos indígenas.²⁴

NUEVAS PRÁCTICAS

Las acciones impulsadas por organizaciones privadas de apoyo al desarrollo y por las iglesias introdujeron de manera temprana cambios en las

²⁴ Dinamarca, Holanda, Bélgica y Estados Unidos han adoptado instrumentos de política doméstica que orientan sus acciones de cooperación hacia los pueblos indígenas. Otros países como España, Suecia Noruega y Alemania mantienen importantes programas de apoyo a este sector.

prácticas de intervención en el desarrollo, significativos en la medida de que estas instituciones cumplieron en muchos países amplias funciones de administración y ejecución de programas y proyectos financiados por la cooperación bilateral y multilateral.

Por lo general, estos cambios promovieron una mayor participación directa de los beneficiarios, la autogestión de los proyectos por las organizaciones y la generación de capacidades técnicas y administrativas propias de los pueblos indígenas. Pese a las limitaciones que pudo presentar el modelo, el estilo se generalizó entre los ejecutores y se asimiló como un derecho entre los beneficiarios.

Es importante reconocer que una buena proporción de los recursos financieros y de la solidaridad con los cuales se ha fortalecido el movimiento indígena en los últimos años provino de la cooperación internacional de carácter bilateral, canalizada por las agencias de cooperación o a través de organizaciones no gubernamentales²⁵ y las iglesias. Tendencialmente, este tipo de recursos se está enfocando ahora en el financiamiento de experiencias de desarrollo económico comunitario y microempresarial. Excepto en el último rubro, este tipo de cooperación ha operado generalmente con reglas discretas de control financiero y evaluación y ha tenido poco impacto en la generación de capacidades de administración en las mismas organizaciones.

Algunos organismos del sistema de Naciones Unidas han incursionado en el campo del desarrollo indígena a través de objetivos relacionados con la educación bilingüe, la medicina tradicional, la seguridad alimentaria, el manejo adecuado del medio ambiente y el fomento de la agricultura, y lo han hecho tratando de replicar el estilo autogestionario implantado por las ONG.²⁶

En el ámbito regional interamericano cabe hacer solamente dos menciones: el Instituto Indigenista Interamericano, que está remontando ahora mismo una aguda crisis institucional con propuestas innovadoras en cuanto a la participación indígena, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha puesto atención en algunas situaciones críticas en sus informes sobre países de la región e inició consultas para preparar el instrumento interamericano sobre derechos indígenas.

En la subregión, un programa ejecutado por la Corporación Andina de Fomento, con recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola

²⁵ La intermediación no gubernamental se ha dado en algunos casos en dos pasos: uno en el país de origen de los recursos y otro en el país huésped de los proyectos. Algunas ONG internacionales han establecido sus propias oficinas locales en países con altos índices de población indígena.

²⁶ Destacan en este sentido las actividades de UNESCO, UNICEF, OPS/OMS y el FIDA.

(FIDA), experimentó formas de apoyo directo a pequeñas comunidades indígenas de la cuenca amazónica y el Tratado de Cooperación Amazónica creó y mantiene una Comisión Especial de Asuntos Indígenas que ha hecho avances interesantes en demarcación e inventario de territorios indígenas con participación de los mismos interesados y con el apoyo financiero de la Comunidad Europea.

LAS ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES

El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, las dos entidades que inciden de manera más importante en la definición y financiamiento del desarrollo en los países de la región, vienen impulsando de manera creciente políticas específicas de atención a las poblaciones y comunidades indígenas y destinando recursos para llevarlas a cabo, como componentes de programas más amplios y/o como inversiones directas en el sector.

Este creciente interés de la banca internacional encuentra sus antecedentes en las experiencias de desarrollo rural integrado y en sus críticas, que llamaron la atención sobre la necesidad de adaptar mejor las metodologías de intervención a las condiciones y características sociales y culturales prevaletentes a nivel local y de contar con la participación directa de los beneficiarios en la mayor parte del ciclo de proyecto.

Este fenómeno también es tributario de las prácticas de mitigación de impacto de los grandes proyectos –infraestructura vial, riego e hidroelectricidad– que llevó a diseñar soluciones a nivel micro y a la conveniencia de interactuar con las poblaciones afectadas.

La puerta de entrada más importante a la temática indígena parece ser, sin embargo, la cuestión ambiental. El impulso de programas y proyectos basados en la ampliación de la frontera agrícola –principalmente por introducción de cosechas comerciales, crianza de ganado y explotación forestal– y concomitantemente, de programas de recuperación de áreas ecológicamente degradadas o de protección de recursos naturales no renovables, evidenció la íntima relación entre tales objetivos y el desarrollo de las poblaciones originalmente asentadas en bosque tropicales; otra vez una preocupación por la participación de las comunidades locales, mediante formas de desarrollo adecuadas, condujo al reconocimiento de las potencialidades indígenas para diseñar estrategias sostenibles de aprovechamiento de los recursos.

Finalmente, el horizonte del “desarrollo humano” como estrategia primordial del “combate a la pobreza” instala definitivamente el “desarrollo indígena” como un objetivo en sí mismo.

Los dos bancos establecen en los últimos años unidades técnicas especializadas para atender esta problemática, adoptan normas de control de calidad del impacto ambiental y social, desarrollan metodologías de “consulta informada” con las comunidades afectadas y paulatinamente aumentan el flujo de inversiones destinadas al sector.

Las nuevas inversiones orientadas al sector indígena (y otros) se destinan principalmente al fomento de soluciones productivas y sostenibles y el mejoramiento de la capacidad de administración y ejecución por parte de los beneficiarios. Al mismo tiempo, se dan intentos por disminuir las intermediaciones y abatir los altos costos administrativos del sector gubernamental. Asimismo, las entidades financieras se proponen ahora apoyar la generación de ambientes políticos y legales que hagan más seguras las inversiones y que contribuyan a concertar mejor los objetivos del desarrollo indígena con los del desarrollo nacional.

Éstos y otros cursos recientes en el mundo de la cooperación establecen un reto al movimiento indígena que implica modernización técnica, inserción en los objetivos nacionales y actuación en la arena de la democracia.²⁷

LOS TEMAS PENDIENTES

Hay cinco aspectos especialmente críticos en la relación entre los pueblos indígenas, los estados y la comunidad internacional cuya atención adquiere proporciones cada vez más urgentes hacia el final del milenio:

Acceso y distribución de los recursos esenciales para la vida

Evidentemente, las reformas agrarias no consiguieron resolver de modo sostenible la cuestión de las tierras campesinas, tampoco hay soluciones satisfactorias sobre el acceso al agua y ninguna que haga posible el aprovechamiento de otros recursos, como las minas, los bosques y el patrimonio natural y arqueológico.

²⁷ Este nuevo curso implica también retos para las oficinas gubernamentales y las organizaciones privadas, cuyo papel de intermediación y control debe cambiar y cuyos presupuestos de operaciones serán afectados de modo importante.

En general no existe un régimen legal suficientemente amplio y elástico que permita asegurar los recursos para los pueblos indígenas en las diversas condiciones en que estos se encuentran, más allá del derecho a la propiedad.

Realización de la justicia

La intensificación del contacto con la vida nacional ha puesto a los indígenas en una situación cada vez más frágil respecto del acceso a la justicia y los ha vuelto víctimas de las más aberrantes prácticas de un sistema que se descompone crecientemente. Un sistema jurisdiccional que no reconoce la especificidad indígena, constituido sobre los supuestos de la generalidad de la ley y la unidad de la justicia, limita el desarrollo de alternativas para superar esta realidad.

Ejercicio de la autoridad y la representación

La exclusión de las formas indígenas de organización social, las limitaciones en el acceso a las instancias regionales y nacionales de poder y la marginación de la ciudadanía no han sido superadas, hace falta incluir en la agenda de la modernización de la democracia (y en los programas de gobernabilidad) el tema de nuevas vías de participación y ejercicio político de los pueblos indígenas desde sus propias dinámicas culturales y organizativas.

Participación en el desarrollo económico, social y cultural

Los indígenas siguen siendo “los más pobres entre los pobres”. Sin embargo, los esfuerzos de erradicación de la pobreza parecen insuficientes para resolver sus carencias, los modelos experimentados para ajustarse a sus necesidades no alcanzan resultados satisfactorios, la participación sigue siendo limitada y formal y la autogestión es poco frecuente.

Hace falta convertir al desarrollo indígena en un objetivo del desarrollo nacional, destinar mayores recursos para impulsarlo, dotar de autoridad a sus organizaciones para conducirlo y garantizar la recuperación y fomento de sus capacidades.

Combate a la discriminación

La discriminación de los pueblos indígenas sigue estando en la base de una serie de prácticas y políticas adversas al desarrollo de los pueblos indígenas y a la solución satisfactoria de sus pendientes.

Esta discriminación está instalada en la sociedad en su conjunto, se refleja en la legislación, en el diseño de las instituciones y en la aplicación de las políticas. Debe ser revertida mediante un esfuerzo social de largo plazo, que comprometa a la educación, la comunicación y la vida cívica en general.

En cada uno de estos campos problemáticos hay asuntos que pueden resolverse por la vía de la negociación, otros parecen tener límites irresolubles en las condiciones actuales.

PARTICIPACIÓN INDÍGENA: LECCIONES, EXPECTATIVAS Y FRUSTRACIONES

El proceso de creación y puesta en marcha del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (1992-1995) ofrece una oportunidad para reflexionar acerca del alcance de la demanda indígena por el autodesarrollo y las posibilidades y límites de la concertación de esta aspiración con las perspectivas de las agencias gubernamentales e internacionales de desarrollo.

Si bien el proceso de consultas que precedió a la creación del Fondo permitió identificar las principales demandas de los pueblos indígenas (territorios, derechos, desarrollo autogestionario, cultura e identidad) y éstas constituyen los campos de acción preferenciales del organismo, la principal actividad institucional en los primeros dos años estuvo orientada principalmente a contar con diagnósticos breves de situación por país y conformar un portafolio de proyectos que recogiera aquellas iniciativas concretas que las organizaciones indígenas consideran fundamentales para su propio desarrollo y para las cuales desean conseguir recursos de asistencia técnica y financiera. Este ejercicio estuvo presidido por la intuición de que lo que hacía falta para promover un aumento en el flujo de inversiones en el sector, era contar con un conjunto de proyectos concretos, satisfactoriamente formulados y en los cuales las comunidades indígenas reconocieran sus prioridades.

El portafolio resultante está formado actualmente por 285 iniciativas indígenas de varios tipos, tamaños y estado de preparación. La suma de

los presupuestos que se han hecho constar en estas iniciativas supera los 250 millones de dólares.

Un alto porcentaje de las propuestas se refiere a proyectos productivos que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, un mejor aprovechamiento o recuperación de los recursos naturales en sus tierras y territorios y una inserción adecuada en las economías nacionales. Otro porcentaje importante de propuestas busca recursos para el sostenimiento y fortalecimiento de las organizaciones, la formación de cuadros técnicos y la capacitación de dirigentes. Algunos proyectos se plantean resolver problemas de carácter legal, defender los derechos de los pueblos indígenas y fortalecer el papel de sus autoridades tradicionales. Unos pocos apuntan a la promoción, defensa y desarrollo de la cultura y la identidad indígenas.

Ahora bien, una constante de las iniciativas de las organizaciones indígenas es su carácter autogestionario, entendido como administración y ejecución de los recursos por parte de los mismos beneficiarios, con fondos que les sean provistos directamente, sin la intermediación de los mecanismos nacionales de colocación de inversiones para el desarrollo o de organizaciones no gubernamentales no indígenas. Las organizaciones esperan que la intervención del Fondo indígena consiga asegurar esta condición, lo cual apreciarían como la utilidad principal del organismo.

Por su parte, las oficinas gubernamentales que tienen a su cargo la atención de los pueblos indígenas, o en general los asuntos relativos al desarrollo, reconocen la legitimidad de la mayor parte de las iniciativas indígenas y esperan que la intervención del Fondo permita aumentar el flujo de inversiones al sector. Evidentemente quisieran tomar a su cargo la administración de los recursos incrementales que se pudieran conseguir por la acción del Fondo y ejecutarlos con la participación de los indígenas.

Finalmente, la mayor parte de las agencias financieras multilaterales y/o bilaterales aprecian el portafolio de proyectos como una indicación del tipo de iniciativas que plantean los pueblos indígenas y de sus capacidades para llevarlos adelante, y reconocen que la mayor parte de ellas podrían ser atendidas mediante los mecanismos regulares de fomento del desarrollo y combate a la pobreza (fondos, programas, iniciativas) existentes en los países y en los cuales ellos colocan recursos de muchas formas. Esperan que el Fondo indígena ayude a los interesados a acceder a tales mecanismos regulares con proyectos cada vez más eficientes y sustentables.

Hay algunas lecciones aprendidas en esta tarea de identificación y promoción de proyectos:

- La captación de proyectos generó expectativas en los beneficiarios a las que no pudo responder el Fondo de la manera directa y oportuna que esperaban las organizaciones.
- Los interesados indígenas y el mismo Fondo no tienen un conocimiento suficiente sobre las oportunidades que ofrecen los mecanismos nacionales, sobre sus formas de operación y la manera de acceder a ellas. Esto llevó a privilegiar la expectativa sobre recursos externos directos.
- El acceso de los pueblos indígenas a recursos para financiar sus iniciativas requiere de políticas públicas específicas, que vayan más allá de las políticas generales de desarrollo y de combate a la pobreza, que no existen, no están explicitadas y/o no han sido formuladas con la participación de los interesados, aun en aquellos países donde se han dado reformas constitucionales y legales para reconocer la multiculturalidad y fomentar los derechos indígenas.
- Hace falta formular más claramente una comprensión que permita reconocer qué es lo estratégico y lo específico del desarrollo indígena, y hacerlo desde el examen y la reflexión de las experiencias de los mismos pueblos y organizaciones en los últimos años.

Las actividades relacionadas con la concertación se han centrado en el fomento del diálogo entre dirigentes indígenas, funcionarios gubernamentales y agentes de cooperación acerca del horizonte conceptual del desarrollo deseable para los pueblos indígenas. Estas actividades se han ejecutado principalmente mediante la participación u organización de acontecimientos, el apoyo a convocatorias formuladas por las mismas organizaciones y el impulso de reuniones de trabajo (de concertación) de las instancias consultivas nacionales, mecanismo creado mediante una directiva operacional para generar oportunidades de intercambio sobre la programación de actividades institucionales, el análisis de proyectos y la discusión de estrategias de trabajo conjunto en cada país.

En estos ejercicios se puede constatar que por general hay acuerdos sobre la necesidad de diseñar modelos mejor adaptados a las características particulares de los pueblos y comunidades, que éstos podrían mejorar el rendimiento de las inversiones y disminuir los riesgos de fracaso, así como sobre la conveniencia de aumentar significativamente las inversiones en el sector.

La concertación resulta más difícil cuando se trata de definir los papeles de autoridad que las oficinas gubernamentales y las organizaciones indígenas han de ocupar en la gestión y ejecución de los recursos para el desarrollo. Normas de control financiero, prácticas de intermediación y mutuas desconfianzas dificultan acuerdos sobre formas de coparticipación y corresponsabilidad.

No se han generado todavía espacios nacionales de concertación sobre políticas y estrategias específicas de desarrollo indígena, ya que el diálogo al respecto permanece confinado a la relación entre las oficinas indigenistas y las organizaciones indígenas y no llega a convertirse en un mecanismo con impacto transectorial, o simplemente queda librado a las presiones que puedan ejercer los indígenas.

Políticas indigenistas y criterios de identificación de la población indígena en México

Juan Luis Sariego Rodríguez*

EN AMÉRICA Latina y en México, indigenismo es un término cargado de muy disímiles significaciones tanto en el campo de las ciencias sociales como en el de la política. En las reflexiones que siguen utilizaremos este concepto para referirnos específicamente tanto a las concepciones, justificaciones y reflexiones teóricas como a las estrategias y a las acciones institucionales emprendidas prioritariamente por el Estado que han tenido como objeto integrar económica y culturalmente a los grupos indígenas a la nación mexicana. Entendido de esta manera, es claro que el indigenismo ha tenido mucho que ver con la construcción y deconstrucción de categorías e indicadores sociodemográficos de la población indígena.

Refiriéndonos, en particular, al caso mexicano, creo que podemos hablar básicamente de dos grandes etapas del indigenismo contemporáneo. La primera de ellas abarcaría el periodo de 1940 a 1975 y la segunda desde esta última fecha a la actualidad. En cada uno de estos dos periodos observamos dos maneras de entender el “problema” indígena y de enfrentarlo. Por lo mismo, también constatamos diferentes maneras de delimitarlo en términos demográficos y socioeconómicos. Hoy asistimos a una relativa crisis de estos modelos: ni las percepciones y sus conceptualizaciones hasta ahora manejadas sobre lo indígena nos resultan ya convincentes, ni los indicadores demográficos, económicos y sociales sobre los universos indígenas parecen los más apropiados. Más allá de este desajuste entre, por una parte, la identidad del mundo indígena de nuestros días y, por otra, los instrumentos, parámetros y categorías de comprensión de ésta, parece evidenciarse algo más grave: el desgaste del indigenismo en tanto

*Escuela Nacional de Antropología e Historia, Chihuahua.

que concepto y en tanto que proyecto político para regular las relaciones entre los pueblos indios y el conjunto de la nación.

Respondiendo a la orientación de este taller, las reflexiones que presentamos a continuación tratan de examinar, aunque sea de forma sintética, la relación estrecha y mutua que se ha dado en México entre la definición de las políticas indigenistas y la construcción de indicadores sociodemográficos de los pueblos indígenas, en las dos etapas cronológicas arriba enunciadas. Tal y como se nos ha solicitado, pretendo también proponer algunos temas de discusión y propuestas que nos ayuden a esclarecer la compleja tarea de construir hoy modelos útiles de comprensión de los nuevos perfiles de los grupos étnicos del país.

LA VISIÓN DEL INDIO DESDE LOS PRINCIPIOS DE LA “ACCIÓN INTEGRAL”

Durante las dos primeras décadas que siguieron a la Revolución, se experimentó en México el denominado indigenismo “incorporativo” cuyo lema central habría de ser la asimilación de las comunidades indígenas a la cultura nacional a través de la castellanización, las “misiones culturales” y los primeros programas de reforma agraria. Esta política que, en gran medida fue concebida y ejecutada desde la Secretaría de Educación Pública, asumiría una nueva orientación a partir de la celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, Michoacán, en 1940, en donde se postuló el derecho al uso y conservación de las lenguas indígenas, el respeto y reconocimiento de las culturas vernáculas y la urgente necesidad de extender entre los pueblos indios los beneficios del desarrollo y bienestar social, principios todos ellos que conformaron el ideario y razón de ser del Instituto Nacional Indigenista (INI) fundado en 1948. Desde entonces y hasta mediados de los años setenta, este nuevo indigenismo definido como “integrativo” se institucionalizó y se convirtió en política de Estado en México.¹ Sus principales agentes fueron un grupo de importantes antropólogos autores de una sólida teoría de la integración aculturativa que Aguirre Beltrán compendia en estos términos:

México transcurre por una etapa de su formación social y de su desarrollo capitalista, integrativo y totalizador, que le conduce necesariamente a buscar una cierta homogeneización en cuanto hace a la composición étnica, económica, social y política mediante la fábrica de

¹ Retomo aquí la periodización y la terminología utilizada por uno de los principales creadores y analistas del indigenismo en México, Gonzalo Aguirre Beltrán (Aguirre, 1994: 119-140).

puentes que unan razas, lenguas y culturas en un interés común. El mestizaje, el bilingüismo, la aculturación y la redistribución reiterada de la dignidad, la riqueza y el poder son las instrumentalidades de la integración (Aguirre, 1994: 153 y 154).

Pero el indigenismo no fue principalmente obra de teóricos sino especialmente de gente de acción: antropólogos, maestros, abogados, médicos, enfermeras, agrónomos, zootecnistas, técnicos, promotores educativos y otros tantos funcionarios más, todos ellos ligados a las actividades desarrolladas en las oficinas centrales y en los centros coordinadores del INI progresivamente instalados en las diferentes regiones indígenas del país.

Más allá de las particularidades que adquirió la política indigenista en cada una de estas zonas, podemos decir de ésta que, al menos declarativamente, trató de sustentarse en el principio de la acción integral: una vez investigadas las condiciones culturales y las posibilidades de desarrollo de cada región indígena, se programaban acciones conjuntas y articuladas de desarrollo en materia de promoción económica (en las áreas agrícola, pecuaria, forestal, piscícola, etcétera), fomento educativo, integración geográfica, comunicaciones, impartición de servicios médicos, atención a los asuntos agrarios y de justicia y en todos aquellos aspectos ligados al mejoramiento social de las poblaciones indígenas.²

Sin pretender revisar ahora los alcances de esta política quisiera sin embargo destacar de ella aquellos elementos que apuntaban, explícita o implícitamente, a un modo particular de entender la condición indígena y de establecer los parámetros sociodemográficos de su identificación.

Quizás el primer aspecto de esta visión es su definición del indígena a partir del criterio de su autoadscripción a una comunidad:

Es indio –decía Alfonso Caso– aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es comunidad indígena aquella en la que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la

² En palabras de Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas Arciniega: “Se consideró a la comunidad como un todo indivisible, poseedora de una cultura cuyas constelaciones están interrelacionadas en forma tal que la modificación armónica, el mejoramiento y la modernización sólo pueden conseguirse si se atacan conjuntamente los ángulos importantes. Asimismo se vio la necesidad de coordinar los programas específicos de acción desarrollados por cada una de las agencias gubernativas para conducirlos, en plan único y equilibrado, a la finalidad que se había propuesto. Educación, salubridad, agricultura, procuraduría, crédito, comunicaciones, todo es aplicado conjunta y armónicamente” (Aguirre y Pozas, tomo I, 1981: 24).

rodean, que la hace distinguirse de los pueblos de blancos y mestizos (Caso, 1958: 16).

Así pues, en la teoría integracionista la identidad indígena del individuo deriva de su conciencia de pertenencia a una determinada comunidad y no tanto a una etnia, tribu o nacionalidad. La comunidad indígena, por su parte, se define en antítesis a los pueblos de blancos y mestizos, como una unidad territorial cuyos habitantes comparten rasgos somáticos y culturales predominantes como la lengua, la tecnología, la cosmovisión, los valores y asumen una conciencia de particularidad y aislamiento. Una de las expresiones más identificadoras de la comunidad indígena es su propiedad colectiva sobre la tierra, de uso predominantemente agrícola.

A esta visión de lo indio se agrega otro elemento capital, el de la caracterización del contexto socioespacial en el que el indio se ubica. Surge así en el indigenismo clásico mexicano el concepto central de “regiones de refugio” entendidas éstas como espacios geográficos con una ecología hostil en los que la población indígena pervive aislada del resto de la nación y sometida, a través de relaciones de explotación colonial, a una minoría mestiza. Estos dos sectores demográficos constituyen segmentos asimétricos que interactúan pero que muestran una clara diferenciación en términos de lengua, tecnología, economía, medicina, estructura social, forma de gobierno y autopercepción. Las regiones de refugio son además territorios interétnicos presididos por “ciudades primadas” de origen colonial desde las que se ejerce la dominación mestiza sobre un *hinterland* disperso de comunidades indígenas.

Este complejo de rasgos –el sentido de pertenencia comunitaria, la ubicación en regiones de refugio, la diferenciación, oposición y subordinación culturales frente al segmento mestizo– permitió a los organismos indigenistas delimitar en el país zonas de intervención en las que llevar a cabo programas inspirados en el principio de la acción integral y orientados al mejoramiento de la población indígena en el campo de la escolarización, el desarrollo agropecuario, las comunicaciones, la salud, los derechos agrarios y la defensa jurídica, tareas todas ellas encomendadas a los centros coordinadores del INI que fueron implantados precisamente en las “ciudades primadas” o *chef-lieu* de las regiones de refugio.

Independientemente de la eficacia de esta práctica indigenista y atendiendo a las preocupaciones que guían este taller, valdría la pena preguntarse acerca de la pertinencia y las posibilidades de la delimitación del universo cultural y demográfico de lo indígena en este modelo de política

integracionista. Dicho en otros términos, ¿quiénes entraban dentro de ese universo, quiénes lo hacían con salvedades y a quiénes, francamente, esa definición de lo indígena no les cuadraba? ¿qué faltaba y qué sobraba en esa lista de criterios de identificación de la población indígena? En definitiva, ¿cuáles eran las limitaciones y los alcances reales de la política indigenista integracionista que surgió al inicio de los años cincuenta para abarcar comprensivamente la diversidad y las transformaciones de los pueblos indígenas del país en ese entonces?

En mi opinión, las limitaciones más serias de esta visión son las que derivaron de su profundo compromiso por la integración aculturativa del indígena a la sociedad nacional, compromiso que impidió entender, en sus propios términos, la lógica interna indígena hasta el punto de plantear una falsa homogeneidad de la diversidad étnica del país. La tendencia a proponer una visión uniforme de los grupos étnicos llevó a postular como generalizable la existencia de fenómenos tales como el sistema de la familia patriarcal, la comunidad sustentada en una estructura de clanes territoriales, el desdibujamiento de los territorios étnicos, la predominancia de la economía agrícola y del estancamiento tecnológico, las regiones de refugio y sus ciudades primadas, el carácter colonial y precapitalista de las relaciones interétnicas, la subsunción de las formas de gobierno y de la costumbre jurídica indígenas en la dinámica del sistema político y jurídico nacional, la inexistencia de profundas demandas autonómicas y, en fin, una fe ciega en la tan esperada y promovida incorporación de los pueblos indios a la economía y a la cultura moderna del país.

Una de las expresiones que asumió esta tendencia a homogeneizar y uniformar la diversidad de los grupos étnicos fue la de “mesoamericanizar” todos los territorios y sociedades indígenas de México, a partir de esquemas interpretativos y experiencias de campo que tuvieron el carácter de fundantes como parece haber sido el caso del experimento que el INI ensayó en la región de Los Altos de Chiapas y que llegó a proponer como paradigma de referencia para todas las zonas indígenas del país.³

Pero como decíamos, el indigenismo integracionista de los años cincuenta tuvo además serias dificultades para entender comprensivamente la diversidad étnica del país por su incapacidad para explicar los fenómenos de persistencia cultural y autonomía indígenas opuestos a la lógica

³ En un trabajo que he venido realizando en los últimos años sobre la historia de la política indigenista en la Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua, descubro que la acción del INI en esta zona requirió profundos replanteamientos y adaptaciones, dadas las notorias diferencias de esta región indígena en relación con el patrón cultural mesoamericano (puede verse al respecto Sariego, 1998). Es muy probable que esta misma situación se repitiera en otras partes de la geografía indígena de México.

de la integración y la aculturación. Así por ejemplo, el uso recurrente al concepto de comunidad como estructura social básica de los grupos étnicos relegó a un segundo orden de importancia e incluso excluyó la cuestión de los territorios étnicos. Algo similar sucedió con el tema del gobierno indígena: no sólo se desechó su posibilidad de futuro sino que se olvidó su papel central en términos de la delimitación de entidades colectivas incluyentes. El ámbito de lo simbólico –el ritual, la referencia a los ciclos festivos, la predilección por ciertos símbolos– también resultó en gran medida ausente de esta caracterización de la realidad étnica.

Una última crítica importante a esta visión emanada de la política indigenista sustentada en el integracionismo: su perfil de lo étnico resultó paradójicamente limitado a la hora de explicar la presencia del indígena fuera de su contexto tradicional, en medios donde la aculturación era evidente. Así, en este discurso resulta incomprensible la presencia del indio fuera de su región de refugio, de su condición de productor agrícola autónomo, de su membresía a una entidad comunal. ¿Cómo interpretar entonces la presencia, ya en esos años incontestable, del indígena migrante en el medio urbano y transterrado en el trabajo proletario, sin los referentes jerárquicos y simbólicos propios de su territorio de origen? Quizás esta incomprensión haya sido resultado de una proyección errónea de las formas que habría de asumir la aculturación de los grupos étnicos cuya imagen más idealizada correspondió a la de una nación homogéneamente mestiza.

En la medida en que esta política indigenista se construyó con una notoria dosis de paternalismo contribuyó a encuadrar a los grupos étnicos dentro de estructuras clientelares en muchos casos desconectadas y ajenas a las formas autóctonas de organización: la escuela, el ejido, la cooperativa de producción o consumo, la asociación de crédito, la unión de vecinos, el consejo supremo y hasta el partido oficial se volvieron más eficaces para los propios indígenas demandantes de bienestar frente al Estado que sus estructuras ancestrales de agrupación. De esta forma los grupos étnicos adquirieron artificialmente un perfil más manejable y compatible con los criterios oficiales de identificación de la población indígena.

A pesar de sus limitaciones, la conceptualización de la realidad étnica que construyó la política indigenista de los años cincuenta estuvo vigente por cerca de dos décadas. No sólo resistió críticas sino que además se tradujo en un elaborado aparato administrativo que formalizó la presencia del Estado entre los pueblos indígenas, administrando sus demandas y sus conflictos.

LA VISIÓN DEL INDIO DESDE LA ACCIÓN SECTORIAL

Desde la mitad de la década de los años setenta hasta la actualidad, el pensamiento y la práctica indigenistas han vivido una profunda crisis en México. Dos significativos procesos se conjuntaron a lo largo de todo este periodo. En primer lugar, la política indigenista conoció una importante reforma institucional que se expresó en una notoria pérdida del poder que el INI y sus centros coordinadores habían detentado en términos de la toma de decisiones, la coordinación y la aplicación de programas y proyectos de acción en las regiones indígenas del país. En contraparte estas atribuciones fueron transferidas a una serie de organismos y programas federales que sustituyeron los principios de la acción integral por el de las políticas "sectoriales" destinadas a las poblaciones y regiones marginadas del país.

El más claro ejemplo de esta política fue la creación, el 21 de enero de 1977, de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), organismo dependiente directamente de la Presidencia de la República en el que quedaron integrados el INI, la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza), Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, La Forestal F.C.L., el Fideicomiso del Fondo Candelillero, el Fideicomiso para obras sociales a campesinos cañeros y la empresa paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara.

Entre 1977 y 1982, Coplamar coordinó los más importantes programas del gobierno federal en zonas indígenas a través de convenios interinstitucionales con diferentes dependencias federales. Así operaron el plan Huicot en la zona huichol, cora y tepehuana; el programa IMSS-Coplamar para el establecimiento de unidades médicas rurales (UMR) y clínicas hospital de campo (CHC); el de Conasupo-Coplamar para comercializar a bajos precios alimentos y productos básicos; el de SARH-Coplamar de capacitación y empleo cooperativo para el fomento de recursos naturales; el de SAHOP-Coplamar para el mejoramiento de la vivienda rural; la dotación de agua potable y caminos rurales; el de SEP-Coplamar para la creación de casas-escuelas y albergues educativos; el de CFE-Coplamar de electrificación; y otros menores.

En cuanto a la gestión sobre la educación indígena ésta fue gradualmente transferida a la Dirección General de Educación Indígena de la SEP consolidándose el programa de educación bilingüe y bicultural. A resultados de la expansión del aparato educativo, surgiría toda una capa de maes-

tros indígenas bilingües que con el tiempo se convertiría en un cuerpo de intermediación cultural que llega, en ocasiones, a suplantar a las autoridades del gobierno indígena (Lartigue, 1988).

La nueva política indigenista que derivó de esta transferencia de funciones desde el INI a estos organismos sectoriales, aunque contó con importantes recursos presupuestales,⁴ por su propia naturaleza, fue burocrática, centralista y de alcance sexenal. Dictada desde las esferas federales y en aras de la uniformidad, desconoció las particularidades de las regiones y las diferencias entre los grupos étnicos y aun las de éstos con otros grupos de la sociedad. Todo ello dejó a los viejos organismos indigenistas –el INI y sus centros coordinadores– en una situación precaria de ejecutores, pero no de sujetos de decisión de esas políticas que les fueron dictadas “desde arriba y desde fuera”.

El segundo proceso que corrió paralelo al de la reforma institucional fue el de la impugnación y crisis teórica del integracionismo aculturativo. En efecto, el paradigma indigenista que había sido el soporte de la obra institucional del INI fue seriamente cuestionado, en especial desde el medio de la academia.

Así, la caracterización del indio que había sido construida desde la óptica de su integración comenzó a desmoronarse. Como lo ilustrara de manera brillante Rodolfo Stavenhagen, en el debate sobre la cuestión étnica en México, se identificaban, hacia 1978, cinco conceptos clave –cultura, clase, comunidad, etnia y colonialismo interno– alrededor de los cuales se construían cuatro distintos enfoques explicativos sobre las relaciones de los grupos indios con la sociedad nacional. El primero de ellos era el enfoque clásico integrativo-culturalista que hasta entonces había inspirado la política oficial. Una segunda corriente de marcada orientación marxista insistía en el carácter clasista de la identidad étnica afirmando que los indios son parte de las clases explotadas del país tendiendo así a desdibujar los rasgos culturales distintivos de este sector de la población. Una tercera línea de interpretación descifraba el atraso y la pobreza de las comunidades indígenas a partir de su carácter de colonias internas subordinadas al modo de producción capitalista dominante y pronosticaba su

⁴ La transferencia de funciones del INI a otros organismos federales y la gradual dependencia de aquél con respecto a éstos se evidencia en un análisis de la evolución presupuestal. Entre 1949 y 1972 el presupuesto de operación del INI pasó de 0.5 a 27.3 millones de pesos. Desde entonces hasta hoy el total de los recursos operados por el INI se ha incrementado de forma espectacular: 220 millones en 1975; 1,119 en 1980; 3,119.8 en 1983 y 65,615 en 1988. Sin embargo una gran parte de estos fondos han provenido de recursos extraordinarios derivados de acuerdos con secretarías de Estado o programas del Ejecutivo federal y no tanto del presupuesto del propio INI.

integración a la cultura mestiza dominante. Una última propuesta caracterizada de indianista anteponía la identidad étnica por encima de la condición de clase (Stavenhagen, 1978).

La diversidad de enfoques y caracterizaciones de la cuestión indígena desencadenó un intenso debate y aunque al calor de las controversias académicas se construyeron varias interpretaciones nuevas en torno a la identidad étnica y a la posición estructural de los grupos indígenas, muy pocos elementos de este debate fueron incorporados en el paradigma operativo de las nuevas agencias gubernamentales del indigenismo, produciéndose así un notorio desfase entre las categorías utilizadas por estas dependencias y aquellas en boga en el medio académico.

Carentes de una definición renovada y operativa sobre lo indígena y esquivos ante las interpretaciones académicas que consideraron excesivamente radicalizadas, los teóricos de las agencias gubernamentales optaron en primera instancia por sustentar sus programas en una versión atenuada y corregida del integracionismo aculturativo que fue conocida con el término de “neoindigenismo de participación” en la que cobraron particular importancia las estrategias de la educación bilingüe-bicultural y la formación de un nuevo liderazgo en el medio indígena capaz de intermediar entre el Estado y los grupos étnicos.

Sin embargo, en la práctica, las concepciones del indio derivadas del neoindigenismo fueron pragmáticamente suplantadas por categorías generales como las de marginación y pobreza extrema a la par que la acción indigenista se asumió como parte de una política sectorial más amplia, diseñada para atender las demandas de los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Esta carencia de un discurso y de un programa de acción específicos sobre la población indígena fue característica, en los años setenta, de los organismos y planes sectoriales para los que lo indígena sólo era asimilable y manejable en términos de pobreza y marginalidad social, es decir, de carencias. Fue así como una visión peyorativa y excesivamente economicista del mundo indígena fue postergando aquellos otros aspectos que, más allá de connotar la pobreza, explican las diferencias de este sector con respecto al resto de la población nacional. Así, a la hora de entender la especificidad del mundo indígena, muchos de los programas “sectoriales” derivados de esta visión, carecieron de un sustento teórico suficientemente sólido, convincente y de un nivel más o menos equivalente al del integracionismo de la década de los años cincuenta.

Desde principios de los años ochenta se puso de moda en las oficinas gubernamentales y entre los funcionarios del indigenismo la tesis del etno-

desarrollo que propugnaba por considerar las capacidades organizativas y productivas de las comunidades indígenas como el activo más importante para superar su situación de marginación y pobreza.⁵ Esta nueva filosofía sobre el desarrollo se tradujo en la creación, mediante decreto presidencial de junio de 1986, de una serie de instancias de participación indígena en los programas del INI, tales como los comités comunitarios de planeación (Cocoplas), los comités consultivos estatales y el Comité Consultivo Nacional. En esencia, esta propuesta estaba encaminada a que las propias comunidades, a través de los Cocoplas, decidieran colectivamente los proyectos a emprender y la forma de participación en la ejecución y evaluación de las actividades implicadas en dichos proyectos. De esta forma se aseguraban dos cosas: serían las propias comunidades, y no el INI, quienes definirían sus prioridades y los proyectos contribuirían a consolidar la organización y la participación comunitarias. La operatividad de este programa se completaba con la creación en junio de 1986 del Fondo Comunitario de Proyectos Productivos conformado mediante la aportación de recursos en efectivo o en especie erogados, por partes iguales, por el INI y por las propias comunidades.

La misma intuición sustentada en el principio de la autogestión y participación indígenas en el desarrollo dio origen, durante la administración del presidente Salinas de Gortari (1988-1994), al surgimiento del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) del que derivó la puesta en operación de los fondos regionales de solidaridad (FRS). Éstos, aunque fueron vistos como un proyecto novedoso, en realidad nacieron en marzo de 1990 en continuidad con la experiencia de participación indígena que ya se había dado a mediados de los años ochenta. La diferencia más notoria fue el hecho de que los FRS contaron con un apoyo financiero significativamente mayor que el que tuvieron los Cocoplas.⁶ Los objetivos más importantes de los FRS han sido promover la participación activa de comunidades indígenas en la elaboración y ejecución de proyectos productivos, fortalecer los procesos organizativos y mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

⁵ Esta tesis fue particularmente reafirmada en la Segunda Reunión de Barbados (1977) en donde se insistió en la autogestión y autodeterminación de las comunidades indígenas. Surgió así el concepto de etno-desarrollo que se ha definido como "el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se define según sus propios valores y aspiraciones" (Bonfil *et al.*, 1982).

⁶ Baste decir que el presupuesto ejercido por el INI entre 1983 y 1988 fue de 132,037.6 miles de nuevos pesos y que éste ascendió entre 1989 y 1994 a 2'074,972.8 miles de nuevos pesos, es decir 1,571.5 por ciento. Casi la mitad de este último presupuesto fue destinada a actividades del Programa Nacional de Solidaridad (INI, 1994: 37).

Más allá de sus éxitos y fracasos, estos primeros intentos de transferir a las propias comunidades la decisión sobre su desarrollo han contribuido a conformar una visión gubernamental de los indígenas como sujeto asociativo, cuasi empresarial, capaz de consensar, con una cierta flexibilidad que llega hasta el “crédito a la palabra”, concepciones y estrategias del desarrollo que obedecen a una visión homogénea del progreso y del bienestar social. La obstinada persistencia de la pobreza y la marginalidad en esos territorios indígenas parece corroborar la impresión de que esta visión no ha sido tan ampliamente compartida. En mi opinión la limitante más significativa de estos programas de corte “etnodesarrollista” ha sido la de apuntar hacia modelos de desarrollo que no necesariamente corresponden a las expectativas que los propios pueblos indígenas quieren forjarse como futuro.

El último gran plan sectorial de la política indigenista en México ha sido el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). Entre sus aspectos novedosos destacan dos: por primera vez el destinatario de este esfuerzo institucional no es la comunidad sino la familia “en cuyo ámbito convergen las condiciones básicas para superar o perpetuar la pobreza” (Progresá, 2000) y en la definición de la pobreza se priorizan tres componentes: la carencia de alimentos, de escolaridad y de salud.

Como sucediera desde el inicio de la política indigenista sustentada en los programas sectoriales, Coplamar, Pronasol y Progresá han carecido de un discurso *ad hoc* para entender y enfrentar las demandas del mundo indígena, más allá de su caracterización en términos de pobreza y marginalidad. La propia estrategia del etnodesarrollo tan declarada en estos programas ha resultado en muchos casos inviable en la medida en que los mecanismos de participación y organización social sólo son comprensibles en claves culturales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

De cuanto hemos venido planteando parece deducirse que asistimos desde hace al menos dos décadas a un relativo divorcio entre los debates conceptuales que se han generado en el ámbito académico para delimitar comprensivamente el universo indígena de aquellos otros intentos que proceden de la delimitación operativa que de este mismo universo han hecho las prácticas institucionales indigenistas. Quizás nada como los desacuerdos y carencias de consenso en el primero de estos espacios haya sido tan culpable de este divorcio. Como quiera que sea me atrevería a plantear,

sólo de forma puntual, algunos de los elementos que considero deben estar hoy presentes en la construcción de los indicadores sociodemográficos con que obligadamente trabajan las agencias públicas y los organismos sociales que intervienen en el mundo indígena de México.

Un primer elemento obligado en la revisión de las definiciones sobre la identidad indígena deberá ser el reconocimiento de ésta sobre una base de la diversidad cultural y la variabilidad regional de los grupos indígenas de México. Por encima de las conceptualizaciones y prácticas de intervención social indigenista que han perpetuado una visión homogénea de la realidad indígena, resulta urgente la tarea de construir esquemas interpretativos y ofertar programas de bienestar social que tengan en cuenta las particularidades de cada grupo étnico del país. Por lo mismo es urgente comenzar a incluir una dimensión regional y particularizada en la selección de los mejores indicadores sociodemográficos de cada pueblo y territorio indígenas.

Un segundo elemento a considerar es el que tiene que ver con el concepto del desarrollo que parece subyacer implícitamente en todas las caracterizaciones de lo étnico que manejan los organismos indigenistas. En tal sentido creo que el concepto de desarrollo que históricamente tan poco y mal se ha adaptado a la lógica indígena, deberá ser sustituido por el de bienestar. Toca a los pueblos indios, y sólo a ellos, decidir cómo conciben y planean ese bienestar a partir de su cosmovisión, su conocimiento y sentido de equilibrio e identificación con la naturaleza así como de sus propios criterios éticos. También a ellos corresponde delimitar las estrategias y modalidades más acordes con su cultura para lograr los objetivos de bienestar que se proponen. A los organismos gubernamentales, por su parte, habrá de concernir la tarea de traducir esa visión del bienestar en acciones específicas así como en medidores objetivos y reconocidos de tal bienestar.

Una tercera estrategia pertinente en la comprensión del universo indígena apunta a la consideración de aquellos elementos de su identidad que son hoy particularmente significativos para los propios grupos étnicos. Dos de ellos me parecen especialmente importantes por su vinculación con la demanda de autonomía: el territorio y el gobierno indígenas. Ambos aspectos han recibido muy poca atención a la hora no sólo de definir las estrategias del bienestar sino también de entender la configuración de los colectivos indígenas y su vinculación con el sistema agrario, judicial y con el poder municipal, estatal y federal.

Sin embargo, por condicionantes que puedan ser estos dos elementos relacionados con la autonomía y aún otros más tradicionalmente vinculados a la identidad indígena, es obvio que ésta ha rebasado hoy los marcos tradicionales con que solía ser referenciada. Así, la fijación a las “regiones de refugio”, la identificación con determinadas tipologías socioocupacionales, la inmutabilidad de las estructuras y papeles familiares, en fin, la subordinación política de los pueblos indios en la sociedad nacional y aun fuera de ella son todos ellos criterios que han perdido en gran medida su vigencia. Los esfuerzos por identificar y comprender este sector de la población nacional no deberían olvidar que la identidad indígena es también histórica.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, 1994, *El pensar y el quehacer antropológico en México*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- y Ricardo Pozas Arciniega, 1981, *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, 2 tomos, México, Instituto Nacional Indigenista (1a. edición en 1954).
- BONFIL, Guillermo *et al*, 1982, *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, Ed. Flacso, San José, Costa Rica.
- CASO, Alfonso, 1958, *Indigenismo*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, 1994, *Instituto Nacional Indigenista. 1989-1994*. México, Instituto Nacional Indigenista.
- , 1993, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- , 1982, *Memoria de actividades. 1976-1982*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- , 1978, *Bases para la acción. 1977-1982. Guía para la programación*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- LARTIGUE, Francois, 1988, “Una estrategia de intermediación cultural”, en *México Indígena*, núm. 25, año IV, 2a. época (noviembre-diciembre), pp. 56-60.
- PROGRESA, 2000, Programa de Educación, Salud y Alimentación, <http://www.sedesol.gob.mx/progresalibro/>
- SARIEGO, Juan Luis (comp.), 1998, *El indigenismo en Chihuahua. Antología de textos*, Chihuahua, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, 1978, “Clase, etnia y comunidad” (Taller “Dinámica de la población indígena en México: problemáticas contemporáneas”), en *México Indígena*, número especial (diciembre), pp. 97-100.

Los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas y la planeación de la política social en México

Arnulfo Embriz Osorio*
Laura Ruiz Mondragón**

CUANDO en 1988 se inicia una nueva administración presidencial y llega como director general del Instituto Nacional Indigenista (INI) el doctor Arturo Warman, no se contaba con información confiable sobre las características de la población indígena de México. Por lo que se consideró necesario y urgente instrumentar un proyecto denominado Información Básica para la Acción Indigenista (IBAI),¹ el cual tuvo como propósito identificar y cuantificar a la población indígena en el conjunto de la población mexicana.²

Si bien se sabía y aceptaba la diversidad cultural del país, organizaciones indígenas, académicos, instituciones de gobierno y organismos civiles, entre otros, “estimaban” desde diferentes puntos de vista a esa población. Sin embargo dichas estimaciones no proporcionaban ningún sustento empírico sólido que las respaldara.

En ese entonces la única fuente demográfica confiable era la información de los hablantes de lengua indígena de cinco años y más que registraba el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el X Censo General de Población y Vivienda de 1980.³ Con esa información el IBAI emitió en 1991 y 1992, los *Cuadernos de Demografía Indígena*⁴ en los que se presentaron los primeros reportes en los que sólo se informaba de los hablantes de lengua indígena (HLI) de cinco años y más,

*Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional.

**Investigación de Estudios y Análisis, A. C.

¹ Ese proyecto estuvo bajo la responsabilidad de la Subdirección de Investigación del INI.

² Hay que comentar que el etnólogo José del Val, quien en ese entonces era director de Investigación y Promoción Cultural del INI, también tuvo el interés de llevar a cabo esta tarea.

³ Véase *X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1983.

⁴ Véanse *Cuadernos de Demografía Indígena y Cuadernos de Ubicación Regional*, manuscritos inéditos, México, Instituto Nacional Indigenista, 1991-1992. Hay que señalar que son dos series de *Cuadernos* por entidad federativa.

por municipio y estado. Además se agregó información de los índices de migración y marginación municipal.

Si bien los datos aportados por esos *Cuadernos* fueron de gran utilidad, la información seguía siendo poco precisa pues, por una parte, los datos a nivel municipal no lograron aproximarse con mayor detalle a las comunidades indígenas y, por la otra, en ese entonces la información ya no estaba actualizada porque correspondía al Censo de 1980. Esta última fue una gran desventaja para los iniciadores de ese proyecto, la cual se resolvería, en parte, con los datos que arrojará el Censo de 1990, así como también con la adquisición y utilización de nuevas tecnologías que facilitarían y eficientarían la sistematización de la información.

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

La estimación de la población indígena

Los datos que proporcionaban información exclusivamente de los hablantes de lengua indígena fueron objeto de fuertes críticas, las cuales se referían a que se dejaba fuera el aspecto cultural de esa población. Se decía que los indígenas no sólo se identificaban por la lengua indígena que hablaban, ya que existían poblaciones indígenas en las que no todos hablaban su lengua nativa pero que conservaban su cultura indígena. Otros dijeron no estar de acuerdo en que sólo se considerara a los hablantes de 5 años y más, pues faltaba incluir a la población infantil.

Las críticas provenían de distintos sectores: indígenas, demógrafos, antropólogos, académicos y quizás las más agudas fueron las realizadas por los propios indigenistas, especialmente las de los trabajadores residentes en las comunidades y regiones indígenas.

Para dar solución a esas críticas, el INEGI aportó en el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990,⁵ dos categorías:

- La variable tradicional: la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, que ascendió a 5'282,347 personas (véase cuadro 1) y,
- La nueva variable: la cual por primera vez ofreció el Censo: la población de 0 a 4 años cuyo jefe de familia hablaba lengua indígena, que en total fueron 1'129,625 niños.

⁵ Véase *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1993.

La suma de las cifras anteriores dio una nueva aproximación: 6'411,972 indígenas. Esas cantidades no lograron convencer a nadie, pues se esperaba una cifra mayor de acuerdo a la tendencia de crecimiento de los censos de 1970 y 1980, la cual se esperaba que fuera de más de 7 millones de mexicanos. Lo cierto es que las dos variables reportadas por el INEGI en 1990, eran la única referencia sólida para aportar una estimación que dejara satisfechos a los interesados en el tema.

En 1993 el Instituto Nacional Indigenista realizó su propia estimación, la cual tuvo como sustento principal los dos siguientes aspectos:

- retomó del INEGI las dos variables estadísticas aportadas en el Censo de 1990; y
- recuperó del INI la experiencia de los trabajadores de los centros coordinadores y indigenistas (CCI), quienes vivían y trabajaban en la propias comunidades.

Con los datos del INEGI y la experiencia de los indigenistas, el INI reconoció que los reportes censales de los hablantes de lengua indígena constituían el principal referente para determinar el total de la población indígena. Asimismo, el INI aceptó que los indígenas no son sólo los hablantes de lengua indígena y consideró que los elementos culturales y de autoadscripción indígena no podían ser identificados a partir de los censos de población, y que una nueva contabilización, que podría ampliar el volumen de ese sector poblacional, sólo podría hacerse a partir de nuevas variables censales.

Por lo anterior, para construir una estimación de mayor confiabilidad, el INI identificó en el Censo de 1990 las localidades en las que vivía cuando menos un HLI. En total se identificaron 44,218 localidades con esa característica; de éstas, 13,179 tenían 70 por ciento o más de HLI; 4,539 tenían de 30 por ciento a 69 por ciento de HLI y las restantes contaban con menos de 30 por ciento de HLI. Al respecto se hizo la siguiente categorización:

- Localidades eminentemente indígenas. Son las que tienen 70 por ciento o más de HLI, las cuales en promedio tenían el 90.7 por ciento de HLI.
- Localidades medianamente indígenas. Son las que tienen de 30 por ciento a 69 por ciento de HLI y en promedio tenían el 48 por ciento de HLI y,
- Localidades con población indígena dispersa. Son las que cuentan con menos de 30 por ciento de HLI y en promedio tenían el 1 por ciento de HLI.

CUADRO 1
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA,
SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA,
1990-1995

<i>Entidad federativa</i>	1990				1995			
	<i>Población de 5 años y más</i>	<i>PHLI</i>	<i>%¹</i>	<i>%²</i>	<i>Población de 5 años y más</i>	<i>PHLI</i>	<i>%¹</i>	<i>%²</i>
Estados Unidos Mexicanos	70'562,202	5'1282,347	100	7.5	80'219,337	5'483,555	100	7.5
Aguascalientes	619,401	599	0.0	0.1	749,037	729	0.0	0.1
Baja California	1'425,801	18,177	0.3	1.3	1'844,268	22,912	0.4	1.2
Baja California Sur	275,985	2,749	0.1	1.0	331,643	3,468	0.1	1.0
Campeche	456,452	86,676	1.6	19.0	560,461	89,180	1.6	15.9
Coahuila	1'730,829	3,821	0.1	0.2	1'916,643	2,039	0.0	0.1
Colima	371,876	1,481	0.0	0.4	432,843	1,599	0.0	0.4
Chiapas	2'710,283	716,012	13.6	26.4	3'065,494	768,720	14.0	25.1
Chihuahua	2'118,557	61,504	1.2	2.9	2'453,929	67,930	1.2	2.8
Distrito Federal	7'373,239	111,552	2.1	1.5	7'689,652	100,890	1.8	1.3
Durango	1'169,332	18,125	0.3	1.6	1'253,277	20,281	0.4	1.6
Guanajuato	3'396,283	8,966	0.2	0.3	3'837,396	4,738	0.1	0.1
Guerrero	2'228,077	298,532	5.7	13.4	2'516,284	319,707	5.8	12.7

Hidalgo	1'628,542	317,838	6.0	19.5	1'854,849	327,991	6.0	17.7
Jalisco	4'584,728	24,914	0.5	0.5	5'273,166	21,927	0.4	0.4
México	8'563,538	312,595	5.9	3.7	10'318,750	310,785	5.7	3.0
Michoacán	3'037,340	105,578	2.0	3.5	3'389,797	108,545	2.0	3.2
Morelos	1'048,065	19,940	0.4	1.9	1'273,534	25,133	0.5	2.0
Nayarit	711,691	24,157	0.5	3.4	791,247	32,503	0.6	4.1
Nuevo León	2'750,624	4,852	0.1	0.2	3'173,967	7,467	0.1	0.2
Oaxaca	2'602,479	1'018,106	19.3	39.1	2'812,067	1'027,847	18.7	36.6
Puebla	3'565,924	503,277	9.5	14.1	4'044,105	527,559	9.6	13.0
Querétaro	898,199	20,392	0.4	2.3	1'088,599	20,738	0.4	1.9
Quintana Roo	412,868	133,081	2.5	32.2	604,981	157,770	2.9	26.1
San Luis Potosí	1'723,605	204,328	3.9	11.9	1'915,150	213,717	3.9	11.2
Sinaloa	1'923,515	31,390	0.6	1.6	2'140,020	24,864	0.5	1.2
Sonora	1'596,063	47,913	0.9	3.0	1'842,556	48,212	0.9	2.6
Tabasco	1'288,222	47,967	0.9	3.7	1'529,304	51,364	0.9	3.4
Tamaulipas	1'974,755	8,509	0.2	0.4	2'240,347	10,061	0.2	0.4
Tlaxcala	662,426	22,783	0.4	3.4	776,382	26,886	0.5	3.5
Veracruz	5'424,172	580,386	11.0	10.7	5'950,040	590,829	10.8	9.9
Yucatán	1'188,433	525,264	9.9	44.2	1'375,868	545,902	10.0	39.7
Zacatecas	1'100,898	883	0.0	0.1	1'173,681	1,262	0.0	0.1

Fuente: INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990* y *Conteo de Población y Vivienda, 1995*.

¹ Porcentaje en relación con el total de hablantes del país.

² Porcentaje en relación con la población de 5 años y más de cada entidad.

Para calcular la población indígena estimada (PIE) el INI consideró los siguientes criterios:

- Se consideró indígena a todos los habitantes de las localidades eminentemente indígenas.
- Se consideró indígena a todos los habitantes de las localidades medianamente indígenas y con población indígena dispersa, cuando el INI en su programación anual reportaba que se asignarían recursos para llevar a cabo algún trabajo en dichas localidades,⁶ salvo en aquellos casos en que se supiera y estuviera de acuerdo en que no todos eran indígenas.
- Respecto a las localidades medianamente indígenas y con población indígena dispersa en las que no trabajaba el INI, sólo se incluyó a la población hablante de lengua indígena y a los niños de 0 a 4 años cuyo jefe de familia era hablante de lengua indígena.

Como resultado de todos estos cálculos, la población indígena estimada por el INI ascendió en 1990 a 8'701,688 personas (véase cuadro 2). Esto implicó incluir a más de 2 millones de individuos al total de la población indígena, lo que a su vez constituía el 10.7 por ciento de los mexicanos.⁷

La estimación logró definir que las localidades indígenas eran aquellas cuya población tuviera 30 por ciento o más de hablantes de lengua indígena. También se definió que los municipios indígenas eran aquellos que tenían 30 por ciento o más de población indígena estimada.⁸

Con la experiencia del trabajo indigenista y la discusión en 1993 de esos resultados, los cuales fueron publicados en 1994 como parte de los Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 1990,⁹ se

⁶ Este criterio fue considerado porque se aceptó que existe una gran cantidad de información generada por las relaciones directas que los trabajadores indigenistas establecen con las comunidades indígenas.

⁷ Véase Arnulfo Embriz, *Quiénes son los indios y cómo reconocerlos en las estadísticas*, manuscrito inédito, México, 1999.

⁸ Como se puede observar las localidades se definieron por los hablantes de lengua indígena, mientras que los municipios indígenas por la población indígena estimada. Esto se debe a que la base de la estimación municipal fueron las localidades.

⁹ Véase Arnulfo Embriz et al., *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 1990*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994. En este trabajo también participaron Laura Ruiz, Luis Arce, Anuar Malcon, Enrique Serrano, Eduardo Bello, Laura García, David Velázquez, Norberto Zamora y Eliseo Moyao. Es un libro que contiene información de 14 variables socioeconómicas de los 803 municipios indígenas de 23 estados de país, y un reporte nacional. Asimismo, está acompañado por seis mapas que muestran la siguiente información: 1. municipios con 30 por ciento y más de población indígena, 2. lenguas indígenas, 3. municipios con 30 por ciento y más de población indígena según categoría

mostró y definió al interior del INI que las localidades y no los individuos eran los sujetos de la política gubernamental. También permitió reconocer que existen localidades indígenas en donde sus habitantes, aunque no hablan su lengua materna, se reconocen como indios o como integrantes de un pueblo indígena.

Debido a distintas razones, la elaboración de la estimación de la población indígena y la de los indicadores socioeconómicos realizada por el INI, no fue una tarea fácil. Una de ellas, y como es frecuente, era que no se contaba con la infraestructura necesaria para llevar a cabo los procesos informáticos. Cuestión que se resolvió con el valioso apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a quien en un inicio se le presentaron los objetivos del proyecto.

Hay que subrayar que los indigenistas que participaron en la construcción de los Indicadores eran principalmente antropólogos, sociólogos, economistas, geógrafos y técnicos programadores en cómputo. Cuestión que era vista con un poco de desconfianza por los especialistas en demografía. Sin embargo, hay que comentar que se mantuvo un diálogo permanente con demógrafos del INEGI y del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM,¹⁰ quienes de alguna manera asesoraron el trabajo realizado por el INI.

Sin haberlo planeado deliberadamente, se conformó un excelente grupo de trabajo multidisciplinario en el que cada uno de sus miembros aportó desde su especialidad, distintas ideas para llevar a cabo el proyecto. Asimismo la experiencia del trabajo de campo que tenían algunos de sus integrantes, permitió hacer propuestas novedosas para probar las hipótesis y sistematizar la información.

Los procesos informáticos fueron revisados y corregidos en diversas ocasiones. Se elaboraron distintas propuestas que fueron analizadas y discutidas en innumerables sesiones de trabajo en las que participaron directivos, funcionarios y trabajadores del Instituto. Hay que subrayar que se realizaron dos talleres en los que participaron trabajadores indigenistas y académicos especialistas y de amplia experiencia en las distintas regiones indígenas del país. Dichos talleres fueron de gran utilidad, pues a partir de los comentarios y observaciones realizados por los participantes se hicieron correcciones a las propuestas que ahí se plantearon.

migratoria, 4. municipios con 30 por ciento y más de población indígena según grado de marginación, 5. regiones indígenas y 6. cobertura de los municipios según unidad operativa del INI.

¹⁰Nos referimos principalmente a Norma Saavedra y Mercedes Pedrero Nieto.

CUADRO 2
POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA
POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SU CONDICIÓN
DE HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA (HLI)
O NO HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA

Clave	Estado	Población			Índigena estimada
		0-4 años HLI	5 años y más HLI	No HLI	
1	Aguascalientes	172	599	0	771
2	Baja California	4,250	18,177	10,397	32,824
3	Baja California Sur	623	2,749	0	3,372
4	Campeche	19,318	86,676	29,966	135,960
5	Coahuila	692	3,821	1	4,514
6	Colima	345	1,481	0	1,826
7	Chiapas	169,593	716,012	244,221	1'129,826
8	Chihuahua	13,212	61,504	31,420	106,136
9	Distrito Federal	22,568	111,552	0	134,120
10	Durango	3,776	18,125	3,895	25,796
11	Guanajuato	1,873	8,966	4,740	15,579
12	Guerrero	61,842	298,532	89,594	449,968
13	Hidalgo	65,827	317,838	114,782	498,447
14	Jalisco	5,096	24,914	757	30,767
15	México	84,741	312,595	86,943	484,279
16	Michoacán	21,178	105,578	127,563	254,319
17	Morelos	4,960	19,940	68,837	93,737
18	Nayarit	5,229	24,157	8,982	38,368
19	Nuevo León	931	4,852	0	5,783
20	Oaxaca	190,715	1'018,106	383,199	1'592,020
21	Puebla	108,111	503,277	208,651	820,039
22	Querétaro	4,492	20,392	30,761	55,645
23	Quintana Roo	31,838	133,081	16,152	181,071
24	San Luis Potosí	44,665	204,328	27,069	276,062
25	Sinaloa	5,900	31,390	48,183	85,473
26	Sonora	9,634	47,913	160,835	218,382
27	Tabasco	12,026	47,967	38,852	98,845
28	Tamaulipas	1,980	8,509	5	10,494
29	Tlaxcala	5,654	22,783	0	28,437
30	Veracruz	124,505	580,386	467,514	1'172,405
31	Yucatán	103,681	525,264	86,397	715,342
32	Zacatecas	198	883	0	1,081
	Total	1'129,625	5'282,347	2'289,716	8'701,688

Fuente: INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. INI, Subdirección de Investigación, IBAI, *Base de localidades y comunidades indígenas, 1993*.

A pesar de ese esfuerzo, los resultados presentados por el INI tampoco lograron satisfacer a todos. Por eso y por las demandas de información de los indigenistas, demógrafos, académicos e indígenas; en 1994 el INEGI publicó con datos censales de 1990 nuevos cuadros específicos sobre hablantes de lengua indígena.¹¹ La novedad de ese trabajo fue el tabulado censal titulado Viviendas particulares habitadas y ocupantes cuyo jefe o cónyuge es hablante de lengua indígena por entidad federativa y clase de vivienda. En ese cuadro los ocupantes de esas viviendas ascendieron a 8'366,277 personas, a las que había que sumarles unas 150,000 más, pues éstas aunque no vivían en ese tipo de viviendas hablaban lengua indígena. La suma ascendió a 8'516,277 personas, es decir el 10.5 por ciento de los mexicanos.

Como se puede apreciar, la suma de los datos anteriores es otra aproximación para cuantificar a la población indígena, en donde la hipótesis central es: que todas las personas que habitan en una vivienda en la que el jefe de familia o su cónyuge habla lengua indígena, todas son consideradas indígenas.

Esta aproximación para cuantificar a la población indígena es, hasta ahora, la más amplia y extrema que se puede obtener con datos censales. Otro tipo de estimaciones sólo podrá hacerse con otras consideraciones y hasta que aparezcan los datos que arroje el Censo del año 2000.

Cabe señalar que la estimación realizada por el INI en 1993 (8'701,688) y los datos que proporcionó el tabulado censal actualizado en 1995 respecto a las personas que habitan en viviendas en las que el jefe o su cónyuge es hablante de lengua indígena (8'989,895), llegan prácticamente al mismo resultado, la diferencia es de un poco más de 288,000 personas (véase cuadro 3). Es necesario subrayar que las dos estimaciones, elaboradas con criterios diferentes, llegaron casi al mismo resultado, cuestión que de alguna manera consolidaba ambas propuestas.

En la actualidad existen otras definiciones aceptadas acerca de quiénes son los indígenas, en las cuales predomina como criterio central el aspecto cultural, sin embargo éstas no son útiles para comprender mejor sus condiciones económicas y sociales. Nos referimos a las definiciones proporcionadas, por ejemplo, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo,¹² la que se expone en los Acuerdos de San Andrés Larráin-

¹¹ Véase *Hablantes de lengua indígena en México, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1993.

¹² Véase Magdalena Gómez, *Derechos indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1995. La OIT definió como pueblos indígenas: "a los pueblos en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de pobla-

CUADRO 3
POBLACIÓN RESIDENTE EN VIVIENDAS INDÍGENAS
POR ENTIDAD FEDERATIVA,
1995

<i>Entidad federativa</i>	<i>Población total</i>	<i>%¹</i>	<i>Residentes en viviendas indígenas</i>	<i>%²</i>
Estados Unidos Mexicanos	91'158,290	100	8'989,895	9.9
Aguascalientes	862,720	0.0	1,697	0.2
Baja California	2'112,140	0.5	45,140	2.1
Baja California Sur	375,494	0.1	6,525	1.7
Campeche	642,516	1.9	171,566	26.7
Coahuila	2'173,775	0.0	4,249	0.2
Colima	488,028	0.0	3,358	0.7
Chiapas	3'584,786	11.6	1'041,294	29.0
Chihuahua	2'793,537	1.1	102,619	3.7
Distrito Federal	8'489,007	2.4	218,886	2.6
Durango	1'431,748	0.3	28,483	2.0
Guanajuato	4'406,568	0.1	11,227	0.3
Guerrero	2'916,567	5.0	445,519	15.3
Hidalgo	2'112,473	5.8	518,386	24.5
Jalisco	5'991,176	0.4	36,344	0.6
México	11'707,964	8.7	785,639	6.7
Michoacán	3'870,604	1.9	172,655	4.5
Morelos	1'442,662	0.6	57,428	4.0
Nayarit	896,702	0.5	42,737	4.8
Nuevo León	3'550,114	0.1	12,338	0.3
Oaxaca	3'228,895	16.5	1'484,357	46.0
Puebla	4'624,365	9.7	871,131	18.8
Querétaro	1'250,476	0.4	35,771	2.9
Quintana Roo	703,536	3.3	294,800	41.9
San Luis Potosí	2'200,763	3.5	311,719	14.2
Sinaloa	2'425,675	0.5	48,258	2.0
Sonora	2'085,536	1.2	109,606	5.3
Tabasco	1'748,769	1.2	105,728	6.0
Tamaulipas	2'527,328	0.3	22,836	0.9
Tlaxcala	883,924	0.8	72,985	8.3
Veracruz	6'737,324	10.8	966,536	14.3
Yucatán	1'556,622	10.7	957,541	61.5
Zacatecas	1'336,496	0.0	2,537	0.2

Fuente: INEGI, *Conteo de Población y Vivienda*, 1995.

¹ Porcentaje en relación con el total de hablantes del país.

² Porcentaje en relación con la población de cada entidad.

ciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la Conquista o la colonización de las actuales fronteras y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas", p. 27.

zar,¹³ la elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y la que aparece en la iniciativa para modificar la Constitución respecto al reconocimiento de la cultura y los derechos de los pueblos indígenas,¹⁴ entre otras.

*Los datos que se obtuvieron
y su actualización en 1995*

La información con la que se cuenta en la actualidad, permite entender la realidad de la población indígena, pues no sólo se tienen datos de su distribución en los estados, sino que se cuenta con los principales indicadores socioeconómicos de cada una de las localidades indígenas de todo el país.

A nivel nacional, la entidad federativa que concentra la mayor cantidad de hablantes de lengua indígena es Oaxaca con el 19 por ciento de esa población. Chiapas ocupa el segundo lugar con el 14 por ciento, seguido de Veracruz, Yucatán y Puebla. Esta situación no ha cambiado entre los años de 1990 y 1995, aunque la cantidad de hablantes en general ha disminuido en comparación con la población no india, pues de ser en 1990 el 7.5 por ciento pasó al 6.8 por ciento en 1995.

Si analizamos la proporción de hablantes de lengua indígena por estado se observa que Yucatán es el que tiene la mayor concentración de indígenas, pues alrededor del 40 por ciento de su población es HLI, seguido de Oaxaca con el 37 por ciento, en tercer lugar Quintana Roo con el 26 por ciento y en cuarto lugar el estado de Chiapas, cuya población indígena es la cuarta parte de su población total.

Si la población indígena se calculara considerando a todas las personas que habitan en viviendas cuyo jefe de familia o su cónyuge es HLI, Yucatán ocuparía el primer lugar, pues el 61 por ciento de su población total sería indígena, el segundo lugar lo tendría Oaxaca con el 46 por ciento y el tercero Quintana Roo con el 42 por ciento. Si se estuviera de

¹³ Véase *Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad, celebrado en San Andrés Larráinzar, Chiapas, México, Instituto Nacional Indigenista, 16 de enero de 1996*. Ahí se define que los pueblos indígenas "son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales, políticas o parte de ellas...", p. 38.

¹⁴ *Iniciativa de Reformas Constitucionales en Materia de Derechos y Cultura Indígena enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 15 de marzo de 1998*. "Pueblos indígenas son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban el país al iniciarse la colonización y antes de que establecieran las fronteras actuales de los Estados Unidos Mexicanos y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales, políticas o parte de ellas." p. 7.

acuerdo con esa definición, que como ya se dijo también incluye a los hablantes de lengua indígena mayores de 5 años, a los de 0 a 4 años que habitan en viviendas en las que el jefe o su cónyuge es HLI y a una parte de población no hablante de lengua indígena. Con esta definición la población indígena se incrementa en: Quintana Roo, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Yucatán, Campeche y Chiapas.

LOS MUNICIPIOS Y LAS LOCALIDADES INDÍGENAS

Nuestro país tiene una superficie de casi 2 millones de kilómetros cuadrados. Los pueblos indígenas habitan una superficie que abarca la quinta parte de ese territorio y se distribuyen en 17,538 localidades. Los indígenas viven casi en toda la República mexicana y se ubican principalmente en 803 municipios indígenas, es decir, en la tercera parte de los municipios del país.

Aunque la distribución de la población indígena se concentra en 803 municipios, los indígenas viven en cerca de 44,000 localidades, de éstas 17,538 son localidades indígenas que se ubican en 1,054 municipios; lo que significa que en el 44 por ciento de los municipios del país hay cuando menos una localidad india, y en éstas vive más del 71 por ciento de la población indígena. El 29 por ciento restante de los indígenas viven dispersos en localidades en las que predomina la población no indígena.

El 44 por ciento de las localidades indígenas están habitadas por menos de 100 personas, el 39 por ciento tiene de 100 a 500 habitantes, el 15 por ciento de 500 a 2,500 y sólo el 2 por ciento tiene más de 2,500 habitantes. Las dos terceras partes de los indígenas del país viven en estas circunstancias y su mundo es totalmente rural.

A la dimensión de la población indígena, hay que agregar también los problemas de la dispersión y la baja densidad de población de sus localidades, así como la diversidad lingüística de sus integrantes.

Se puede decir que en México existen cuando menos 60 lenguas que son habladas por mexicanos indígenas y que, por esa razón, también se identifican como integrantes de grupos o pueblos indígenas. Las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son el náhuatl con 1'325,440 hablantes; el maya con 776,824; el zapoteco con 418,613; el mixteco con 395,263; el otomí con 283,263; el tzeltal que es hablado por 283,260; el tzotzil por 263,611 mexicanos y finalmente los que hablan totonaco que ascienden a 214,192 personas (véase cuadro 4).

CUADRO 4
POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS HABLANTE
DE LENGUA INDÍGENA POR TIPO DE LENGUA,
1990-1995

Tipo de lengua*	Población de 5 años y más HLI			
	1990	%	1995	%
Estados Unidos Mexicanos	5'282,347	100	5'483,555	100
Náhuatl	1'197,328	22.67	1'325,440	24.17
Maya	713,520	13.51	776,824	14.17
Zapoteco	403,527	7.64	418,613	7.63
Mixteco	386,874	7.32	395,263	7.21
Otomí	280,238	5.31	283,263	5.17
Tzeltal	261,084	4.94	283,260	5.17
Tzotzil	229,203	4.34	263,611	4.81
Totonaca	207,876	3.94	214,192	3.91
Mazateco	168,374	3.19	180,130	3.28
Chol	128,240	2.43	141,747	2.58
Huasteco	120,739	2.29	127,500	2.33
Mazahua	127,826	2.42	120,727	2.20
Chinanteco	109,100	2.07	117,003	2.13
Purépecha	94,835	1.80	107,950	1.97
Mixe	95,264	1.80	101,489	1.85
Tlapaneco	68,483	1.30	74,448	1.36
Tarahumara	54,431	1.03	64,164	1.17
Zoque	43,160	0.82	44,398	0.81
Mayo	37,872	0.72	39,382	0.72
Tojolobal	36,011	0.68	39,040	0.71
Chontal de Tabasco	30,719	0.58	36,744	0.67
Popoluca	31,254	0.59	34,684	0.63
Chatino	28,987	0.55	34,042	0.62
Amuzgo	28,228	0.53	32,940	0.60
Huichol	19,363	0.37	28,001	0.51
Tepehuán	18,469	0.35	22,651	0.41
Triqui	14,981	0.28	18,715	0.34
Chocho	12,553	0.24	15,209	0.28
Cora	11,923	0.23	14,017	0.26
Kanjobal	14,325	0.27	13,532	0.25
Yaqui	10,984	0.21	13,061	0.24
Cuicateco	12,677	0.24	12,605	0.23
Huave	11,955	0.23	12,213	0.22
Mame	13,168	0.25	10,739	0.20
Tepehua	8,702	0.16	8,942	0.16
Pame	5,732	0.11	7,275	0.13
Chontal de Oaxaca	5,548	0.11	5,918	0.11
Chichimeca	1,621	0.03	1,431	0.03
Matlatzinca	1,452	0.03	894	0.02
Pima	860	0.02	953	0.02

CUADRO 4 (Continuación)

Tipo de lengua*	Población de 5 años y más HLI			
	1990	%	1995	%
Kekchi	1,483	0.03	787	0.01
Jacalteco	1,263	0.02	648	0.01
Ocuilteco	755	0.01	492	0.01
Seri	561	0.01	482	0.01
Kikapú	232	0.00	339	0.01
Quiché	918	0.02	300	0.01
Ixcateco	1,220	0.02	284	0.01
Cakchiquel	436	0.01	278	0.01
Motocintleco	235	0.00	239	0.00
Paipai	223	0.00	219	0.00
Kumiai	96	0.00	172	0.00
Ixil	238	0.00	143	0.00
Cucapa	136	0.00	141	0.00
Cochimí	148	0.00	113	0.00
Lacandón	104	0.00	59	0.00
Kiliwa	41	0.00	44	0.00
Aguacateco	118	0.00	24	0.00
Opata	12	0.00	5	0.00
Otras lenguas	782	0.01	372	0.01
Insuficientemente especificado	225,860	4.28	35,404	0.65

Fuente: INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, y *Censo de Población y Vivienda, 1995*.

* Considera diversos agrupamientos señalados en el anexo.

A partir de la identificación de las localidades indígenas (de 30 por ciento o más de HLI), se calcularon los indicadores de cada una de ellas. A continuación se presenta el comportamiento de algunos de éstos.

Educación

En 1995 la población analfabeta a nivel nacional fue de 6'222,813 personas; de éstas, 1'585,282 son indígenas. Esto quiere decir que poco más de la cuarta parte (25.5 por ciento) de los analfabetas mexicanos son indígenas. En 1995 la población analfabeta hablante de lengua indígena de 15 años y más constituyó el 38.3 por ciento; en 1990 fue el 40.7 por ciento y para ese mismo año, pero en localidades eminentemente indígenas, ascendió al 46 por ciento. Si consideramos sólo a los hablantes de lengua indígena, se observa que en 5 años este problema sólo disminuyó en un 2.4 por ciento. Los indígenas tienen 3.6 veces más desven-

taja en este indicador que el promedio de los mexicanos. En general todas las entidades federativas que concentran población indígena tienen más del doble de carencias educativas. Asimismo, cuanto menor es el tamaño de la localidad, mayor es el analfabetismo: el 53 por ciento de los analfabetas indígenas habita en localidades con menos de 100 habitantes y, en contraste, el 20 por ciento vive en localidades con menos de 2,000 habitantes.¹⁵ A lo anterior hay que agregar que el 42 por ciento de los indígenas no tiene ningún grado de instrucción escolar.

Monolingüismo

El monolingüismo en lenguas indígenas, es uno de los indicadores que casi nunca se usa para medir las condiciones de pobreza y marginación. Con éste se mide el número de mexicanos indígenas que sólo hablan su lengua y que constituyen del 15 por ciento al 17 por ciento de la población indígena. Estos mexicanos pueden comunicarse únicamente con otras personas que hablan su mismo idioma. Esta situación no ha cambiado sustancialmente, ya que el Censo de 1990 reportó el 15.8 por ciento y el Conteo de 1995 el 14.7 por ciento, por lo que enseñar el español en México es todavía una tarea importante y pendiente. Las poblaciones con alto porcentaje de población monolingüe son las siguientes: kipa-púes (73.2 por ciento),¹⁶ amuzgos (42 por ciento), chatinos (28.2 por ciento), mazatecos (25.6 por ciento), tojolabales (20.9 por ciento) y coras (20.6 por ciento).

Los monolingües en tzeltal y tzotzil son el 34.3 por ciento y 36.8 por ciento, respectivamente, que junto con el amuzgo (42.1 por ciento) son las lenguas en las que se encuentra la mayor cantidad de población monolingüe. Las dos primeras lenguas concentran el 24 por ciento de la población monolingüe a nivel nacional. Hay que subrayar que para el tzotzil el 63 por ciento son mujeres y para el tzeltal el 62.3 por ciento.

Las entidades en la que se ubican las localidades indígenas que presentan altos índices de monolingüismo son: Chiapas (38.1 por ciento), Guerrero (36.3 por ciento), Chihuahua (29.9 por ciento) y Durango (27.8 por ciento) que acusan elevados rezagos en el uso del español.

¹⁵ Véase Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Perfil Sociodemográfico de la Población Hablante de Lengua Indígena en México. Conteo de Población y Vivienda, 1995*, México, 1998, pp. 80-85.

¹⁶ Hay que señalar que este grupo habla su lengua materna y el inglés, pues es un grupo fronterizo con los Estados Unidos. Las fuentes censales los registran como monolingües porque no hablan español.

Características de la vivienda

Las viviendas en condiciones físicas inadecuadas al tamaño y necesidades de las familias, es una fuente inestimable de desigualdad de oportunidades sociales, tanto para los jefes de familia como para sus hijos, pues la falta de servicios básicos, el alto nivel de hacinamiento y la carencia de higiene ponen en riesgo la salud y definen un clima educacional poco favorable. Las condiciones de las viviendas son un índice del nivel de desarrollo de las naciones (véase cuadro 5).

Viviendas sin agua entubada

En México hay 16'576,470 viviendas de las cuales el 85.6 por ciento disponen de agua. Entre los indígenas, el 37.8 por ciento no cuenta con este servicio. Los estados en donde la población indígena presenta mayor carencia de este servicio son: Durango (76.8 por ciento), Veracruz (76.7 por ciento), San Luis Potosí (74.5 por ciento), Chihuahua (66.1 por ciento) y Nayarit (57.5 por ciento).¹⁷

La ausencia de este servicio entre los indígenas está muy relacionado con los problemas de enfermedades de la pobreza. La ausencia o la baja calidad del agua que usan propicia la proliferación de enfermedades infectocontagiosas y gastrointestinales, principales causas de muerte, sobre todo infantil. La calidad del agua tiene que ver con la forma de coleccionarla, transportarla, manejarla y conservarla; así como con las formas de uso en la preparación de los alimentos. Estos problemas se deben a que la carencia de agua está asociada a la dispersión de las localidades y a que no existen fuentes de agua o manantiales cercanos.

Los pueblos indígenas que reciben en menor medida este servicio son los pames (89.9 por ciento), tepehuanes (76.3 por ciento), tojolabales (70.5 por ciento), tarahumaras (67.3 por ciento), coras (66.1 por ciento), tepehuas (64.3 por ciento), pimas (63.8 por ciento), totonacos (63.3 por ciento), kanjoberales (61.4 por ciento), guarijíos (61 por ciento) y huicholes (60.3 por ciento).

Viviendas sin drenaje y sin excusado

En México hay 14'471,206 viviendas que tienen drenaje, es decir el 74.7 por ciento. La población indígena habita en 1'670,854 viviendas de las

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Perfil Sociodemográfico...*, pp. 80-85.

cuales el 66.3 por ciento no cuenta con ese servicio. La situación de las viviendas indígenas es más dramático cuando se observa este indicador en los estados: Guerrero presenta el 86.5 por ciento, Chihuahua el 82.9 por ciento, San Luis Potosí el 82.6 por ciento, Nayarit el 82.1 por ciento, Durango el 78.7 por ciento, Chiapas el 76.6 por ciento y Oaxaca el 70.3 por ciento.¹⁸

La situación de rezago en las viviendas indígenas, muestra que la situación es cuando menos 2.6 veces mayor que la de los mexicanos no indígenas, aunque en los estados anteriormente mencionados es hasta 3.4 veces mayor. Sin embargo, los grupos indígenas con mayor atraso en este rubro son los guarijíos (95.8 por ciento), los pamés (95.1 por ciento), los tepehuanos (86.9 por ciento), los tlapanecos (85.1 por ciento) y los tarahumaras (82.7 por ciento) con 3.4 veces más de rezago en este servicio.

Viviendas sin energía eléctrica

En México el 93 por ciento de las viviendas mexicanas goza del servicio de energía eléctrica. Las viviendas indígenas que no tienen este servicio son poco menos de la cuarta parte y sin este servicio representan la tercera parte de la población mexicana. Los indígenas de los estados con mayor carencia en electricidad son Durango (81.9 por ciento), Chihuahua (78.6 por ciento), Nayarit (54 por ciento), Chiapas (46.6 por ciento), San Luis Potosí (43.2 por ciento), Veracruz (37.9 por ciento) y Guerrero (37.8 por ciento).¹⁹

El rezago en el servicio de electricidad en las viviendas indígenas es hasta 12 veces mayor que la de los no indios, aunque en general los indios tienen un rezago 3.5 veces superior al total de los mexicanos.

Viviendas sin servicios

Sólo el 28.9 por ciento de las viviendas indígenas cuenta con los tres servicios básicos de manera simultánea: agua entubada, drenaje y electricidad. Las viviendas indígenas con dos servicios constituyen sólo el 30.4 por ciento y con un servicio el 24.5 por ciento, mientras que las que no cuentan con ninguno de ellos son el 16.0 por ciento, esto es 269,783 viviendas. Llama la atención que este número de viviendas sean más de

¹⁸ *Ibidem*, pp. 87-91.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 92-95.

CUADRO 5
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1995

<i>Clave</i>	<i>Estado</i>	<i>Residentes en viviendas indígenas o población indígena estimada</i>	<i>Hablantes de lenguas indígenas de 5 años y más</i>	<i>Población analfabeta de 15 años y más %</i>	<i>Población monolingüe de 5 años y más %</i>	<i>Viviendas sin agua entubada %</i>	<i>Viviendas sin drenaje %</i>	<i>Viviendas sin electricidad %</i>	<i>Viviendas sin servicios básicos %</i>
1	Aguascalientes	1,697	729	13.90	4.10	2.60	3.10	1.80	1.00
2	Baja California	45,140	22,912	29.50	3.70	26.70	63.30	27.90	12.90
3	Baja California Sur	6,525	3,468	30.20	3.90	12.80	49.50	23.90	6.80
4	Campeche	171,566	89,180	30.30	5.20	21.10	64.30	15.40	7.10
5	Coahuila	4,249	2,039	24.10	12.40	7.90	27.90	5.10	2.80
6	Colima	3,358	1,599	30.90	1.80	3.90	10.90	5.20	1.70
7	Chiapas	1'041,294	768,720	50.70	32.20	44.90	76.60	46.60	27.20
8	Chihuahua	102,619	67,930	57.20	15.00	66.10	82.90	78.60	63.10
9	Distrito Federal	218,886	100,890	15.30	0.30	5.80	7.20	0.40	0.10
10	Durango	28,483	20,281	49.10	9.60	76.80	78.70	82.00	70.20
11	Guanajuato	11,227	4,738	31.30	1.90	10.50	30.80	18.30	4.10

12	Guerrero	445,519	319,707	58.80	31.30	56.50	86.50	37.80	26.80
13	Hidalgo	518,386	327,991	40.60	14.60	41.50	72.70	20.50	12.70
14	Jalisco	36,344	21,927	28.10	14.00	31.40	34.30	27.80	22.50
15	México	785,639	310,785	32.60	0.80	21.40	45.70	7.20	4.60
16	Michoacán	172,655	108,545	36.00	6.70	22.70	70.00	9.90	4.50
17	Morelos	57,428	25,133	36.20	1.40	14.90	41.20	3.60	2.00
18	Nayarit	42,737	32,503	46.20	13.50	57.50	82.10	54.00	41.70
19	Nuevo León	12,338	7,467	12.30	0.50	9.70	19.10	3.40	1.40
20	Oaxaca	1'484,357	1'027,847	37.20	15.40	40.20	69.70	20.30	13.70
21	Puebla	871,131	527,559	42.90	13.30	36.90	71.40	22.40	15.10
22	Querétaro	35,771	20,738	42.10	5.60	29.50	70.20	32.10	17.30
23	Quintana Roo	294,800	157,770	21.10	7.10	14.30	34.10	11.20	4.00
24	San Luis Potosí	311,719	213,717	29.50	7.30	66.50	82.60	43.20	34.10
25	Sinaloa	48,258	24,864	39.10	9.80	26.90	62.50	10.80	7.30
26	Sonora	109,606	48,212	26.90	1.10	17.50	78.20	19.00	9.00
27	Tabasco	105,728	51,364	26.10	0.60	35.30	29.60	10.20	5.90
28	Tamaulipas	22,836	10,061	16.30	0.50	20.20	46.50	22.70	12.00
29	Tlaxcala	72,985	26,886	33.70	0.90	5.20	31.80	4.10	1.70
30	Veracruz	966,536	590,829	41.60	11.80	66.70	76.10	37.90	30.70
31	Yucatán	957,541	545,902	28.30	8.60	19.60	67.80	8.70	5.00
32	Zacatecas	2,537	1,262	20.50	4.80	23.40	32.30	17.70	13.30
	México indígena	8'989,895	5'483,555	38.30	14.70	37.80	33.70	24.00	16.10
	Estados Unidos Mexicanos	8'989,895	5'483,555	10.60	14.70	14.40	74.70	6.80	4.10

la tercera parte de todas las que en México no cuentan con servicios. La situación de las viviendas indígenas de Durango es alarmante, pues el 70 por ciento no cuenta con ningún servicio, o las de Chihuahua con el 63 por ciento, Nayarit con el 41 por ciento, San Luis Potosí con el 34.1 por ciento, Veracruz con el 30.7 por ciento y Jalisco con el 22.5 por ciento.²⁰

La región cora-huichol-tepehuana de Durango, Nayarit y Jalisco es la región más pobre de la nación mexicana. La sierra tarahumara, con rarámuris, guarijíos, pimas y tepehuanos, ocupa el segundo lugar en atraso de servicios de sus viviendas y, en tercer lugar, la región huasteca de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz.

OCUPACIÓN Y EMPLEO

La nación mexicana dedica a la agricultura el 22 por ciento de sus brazos. Los indígenas aportan a esa actividad el 59.6 por ciento de su fuerza de trabajo. Dos ocupaciones distinguen a los indígenas del resto de la población, ya que el 60 por ciento de ellos son trabajadores agropecuarios, el 11.6 por ciento son artesanos, el 6.8 por ciento son comerciantes, el 5.6 por ciento se dedica a la industria de la construcción y el 5.4 por ciento a los servicios personales. El 13.1 por ciento restante se ocupa en otro tipo de actividades. De toda la población indígena ocupada el 86 por ciento son hombres y el 14 por ciento son mujeres. Respecto a estas últimas el 25 por ciento son trabajadoras domésticas.

El 57 por ciento de la población indígena dedicada a la agricultura trabaja por su propia cuenta, mientras que los que ayudan a sus familiares son el 5.2 por ciento. El 26 por ciento tiene que vender de manera obligada su trabajo como jornalero y el 23 por ciento se dedica a un trabajo más o menos permanente.

Dos terceras partes del total de productores agrocomerciales del país son indígenas. Entre otros cultivos a los que se dedican pueden mencionarse el café, la pimienta, la vainilla, el cacao, el amaranto, el maguey, la miel y el nopal. La producción de caña de azúcar, tabaco y hortalizas en muchos casos no se podría concebir sin la participación de estos mexicanos. La segunda actividad económica, como ya dijimos, la ocupa el trabajo artesanal.

²⁰*Ibidem*, pp. 96-97.

Ingresos de la población ocupada

Este indicador se construye con el porcentaje de la población ocupada a nivel municipal que gana hasta dos salarios mínimos, monto señalado como insuficiente para cubrir las necesidades de una canasta básica. Se incluye también a la población que no devenga ingresos. Si se sigue esta lógica lo primero que se puede decir es que la población indígena ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos mensuales por su trabajo alcanza el 82.4 por ciento y sólo el 17.6 por ciento recibe ingresos superiores. Esta situación no es reflejo de los ingresos de los indígenas. La realidad censal es otra, ya que el 21 por ciento no recibe ingresos por su trabajo y el 18 por ciento es remunerado con medio salario mínimo. Lo que se puede concluir de estas cifras es que las dos quintas partes de los indígenas viven con dos dólares diarios aproximadamente. Un 20.4 por ciento recibe por su jornada entre la mitad y menos de la mitad de un salario mínimo. La mayoría de las personas que no recibe ingresos se dedican a la agricultura y a la ganadería.²¹

CONDICIONES DE SALUD

La alta fecundidad de los grupos indígenas ocurre conjuntamente con una muy elevada mortalidad. Los municipios con mayor mortalidad se encuentran en Oaxaca, Veracruz, Chihuahua, Chiapas y Puebla. En 1990 en los municipios indígenas, la mortalidad fue de 5.8 defunciones por cada 1,000 habitantes, cifra que supera en un 10 por ciento el promedio nacional (5.2 por ciento). En los municipios indígenas de Chihuahua la mortalidad alcanza 9.3 por cada 1,000 personas, en la zona mazahua del Estado de México 8 y en Puebla el 8.6.²² Las cinco principales causas de mortalidad para el país en su conjunto, corresponden a enfermedades no transmisibles, en tanto que la mortalidad indígena incluye, en orden de importancia, enfermedades infecciosas intestinales, neumonía, influenza y sarampión.

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica reportó en 1991, que las 10 principales causas de enfermedad entre los indígenas fueron en el 80 por ciento de los casos de origen infeccioso. La primera causa son las infecciones respiratorias agudas con el 59.8 por ciento de los casos, en segundo lugar las enfermedades del sistema digestivo con el 32 por

²¹ *Ibidem*, p. 274.

²² Pueden presentarse variaciones ya que los reportes no son muy confiables.

ciento. El grupo más afectado por los padecimientos infecciosos es el de los niños menores de 5 años.

La atención a la salud es totalmente deficitaria, pues en 1993 se registró que a nivel nacional habían 79 camas y 96 médicos por cada 100,000 habitantes, y en los municipios indígenas únicamente 6.4 camas y 11 médicos. Esto refleja la gran desventaja en la que viven los indígenas, pues sus condiciones de salud son ocho veces más difíciles que las de los mexicanos en general.²³

Grado de marginación de los municipios y localidades indígenas

La conjugación de los indicadores socioeconómicos permite observar los grados de marginación a nivel municipal. En 1990 de los 2,403 municipios que se registraron a nivel nacional, 803 los denominamos municipios indígenas. Del total de éstos sólo 1 presentó muy baja marginación, 38 baja, 95 media, 388 alta y 281 muy alta marginación. Este panorama nos muestra que el 83 por ciento de los municipios indígenas son de alta y de muy alta marginación.

GRADO DE MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CON 30 POR CIENTO Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA

Municipios	Total	Muy alta		Alta		Media		Baja		Muy baja		
		%		%		%		%		%		
Nacional	2,403	100	341	100	812	100	462	100	656	100	132	100
Indígenas	803	33.4	281	82.4	388	47.2	95	20.5	38	5.7	1	0.75

Fuente: Consejo Nacional de Población, *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, México, 1993. Arnulfo Embriz et al., *Sistema de Información Básica para la Acción Indigenista, Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, INI-PNUD, 1996.

De los primeros 100 municipios que se registran con muy alta marginación, 39 son de Oaxaca, 15 de Puebla, 15 de Veracruz, 13 de Guerrero, 11 de Chiapas, 1 de Hidalgo y 1 de Nayarit.

Los universos municipales por grado de marginación se agravan cuando se analizan las 13,466 localidades con 40 por ciento o más de

²³ Véase Jaime Sepúlveda (coord.), *La salud de los pueblos indígenas de México*, México, Secretaría de Salud/Instituto Nacional Indigenista, 1992, pp. 22-23.

hablantes de lengua indígena. Éstas tienen los siguientes grados de marginación: el 85 por ciento de ellas presenta muy alta, el 10.4 por ciento alta, el 3.8 por ciento media y el 0.6 por ciento baja y muy baja marginación.

El 95.4 por ciento de las localidades en donde viven los indígenas mexicanos son de alta y muy alta marginación, con la consecuente escasez de servicios públicos, carencia de fuentes de trabajo y de empleo remunerado, bajos ingresos, precariedad y aislamiento. Las localidades indígenas de muy alta marginación se concentran principalmente en Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, San Luis Potosí, Chihuahua e Hidalgo, aunque en todos los estados la mayoría de las localidades indígenas son de alta y muy alta marginación.²⁴ Menos del 5 por ciento de las localidades indígenas de México presenta condiciones satisfactorias de infraestructura, servicios, trabajo, ingresos económicos, salud y educación.

*Para qué se construyeron
los indicadores socioeconómicos*

El fin primordial para el que fueron construidos los indicadores, fue para que a partir de éstos se planeara la acción indigenista. También se pretendía que las diversas instituciones encargadas de la política social, tomaran la propuesta del INI como base para ejecutar sus programas. Se trataba de proporcionar información de las características de las localidades, municipios y regiones indígenas, para que de acuerdo a su situación sociodemográfica se tomaran y priorizaran las decisiones de atención para esa población. Se intentaba que el conjunto de instituciones, y no sólo el INI, planeara los programas necesarios para disminuir las carencias de esas comunidades. En la presentación de ese trabajo se lee "los Indicadores tienen por objeto servir de instrumento a las dependencias de gobierno para la planeación adecuada de sus acciones y a los pueblos indígenas para el planteamiento preciso de sus necesidades y proyectos".²⁵

La primera discusión que se hizo de los Indicadores, se llevó a cabo a través de dos talleres regionales en los que participaron exclusivamente miembros de distintas organizaciones y comunidades indígenas de todo

²⁴ Consejo Nacional de Población, *Indicadores socioeconómicos e índices de marginación municipal*, México, 1990.

²⁵ Véase Arnulfo Embriz (coord.), *Indicadores socioeconómicos...*, p. 3. La presentación fue elaborada por el maestro Guillermo Espinosa Velasco, quien en ese entonces era director general del INI.

el país.²⁶ Esto se hizo con el fin de que la información sirviera también como materia prima para que las organizaciones y comunidades tuvieran elementos para documentar y respaldar sus demandas ante las distintas dependencias federales, estatales y municipales.²⁷

Ahora, siete años después de haber sido publicado ese trabajo, podemos afirmar que el propósito para el que fue elaborado se ha cumplido. Diferentes instituciones públicas y privadas, así como las propias organizaciones y comunidades indígenas reconocieron la utilidad de las definiciones y las han utilizado en la planeación de sus actividades sociales, económicas y políticas.

A pesar de las críticas recibidas, las categorías aportadas por el INI (población indígena estimada, municipios y localidades indígenas y eminentemente indígenas, entre las principales) se lograron colocar como base para definir la atención y para explicar distintos aspectos de esa población.

Un punto que hay que reconocer respecto al uso de la información de los Indicadores es el que toda información tiene su oportunidad. A partir de que el INI obtuvo, a finales de 1992, la información del Censo de 1990, el procesamiento y sistematización de los tabulados se realizó en un año, pues en diciembre de 1993 el trabajo estaba concluido. Posteriormente transcurrieron cinco meses de trabajo editorial.²⁸ Así, desde diciembre de 1993 se contaba con la información socioeconómica más completa y actualizada sobre la población indígena, la cual, desde ese entonces, sabíamos que podría modificarse sustancialmente hasta la aparición de la información del Censo del año 2000.

Un dato que nos muestra la utilidad que tuvo ese trabajo, es que prácticamente en un año se agotó la edición de los 2,000 ejemplares que se publicaron en 1994.²⁹ A pesar de que ese material se siguió solicitando, lamentablemente el INI no lo reeditó. Sin embargo, para dar respuesta a dicha demanda, en 1995 se elaboró el Sistema de Información Básica para

²⁶ Esta iniciativa fue del maestro Guillermo Espinosa Velasco.

²⁷ Uno de los participantes indígenas nos comentó al final del taller: "nos están dando un arma". A lo que se refería era precisamente a la utilidad que había encontrado en la información que contenía el libro que se le proporcionó. Meses después, en una reunión de trabajo en San Luis Potosí, nos encontramos a varias de las personas que habían asistido a esos talleres, una de ellas nos comentó muy satisfecha que había utilizado la información para solicitar la instalación de una caseta telefónica para su comunidad y otra lamentó que su libro se lo habían robado.

²⁸ El etnólogo Julio Pérez Espinosa, quien en ese entonces era director de Investigación y Promoción Cultural del INI, siempre apoyó este proyecto.

²⁹ Hay que agregar que en cuanto el libro salió de la imprenta, fue distribuido inmediatamente a organizaciones indígenas, a todas las unidades operativas del Instituto, secretarías y dependencias de gobierno, organismos civiles, universidades y bibliotecas, entre los principales.

la Acción Indigenista (SIBAI),³⁰ en el que se proporcionó, en medios magnéticos y por primera vez, información socioeconómica de las más de 17,000 localidades indígenas del país. Hay que señalar que la edición para computadora facilitó la consulta de la información, sin embargo para las organizaciones y comunidades indígenas fue más difícil acceder a ella.

Para qué ha servido la información

Es necesario comentar que los Indicadores se convirtieron en una importante base de información para realizar otros proyectos. Uno de ellos fue el *Atlas de las lenguas indígenas de México*,³¹ el cual fue concluido en el primer semestre de 1996. Ese trabajo presenta 42 mapas, entre los que destacan el de las lenguas con más de 1,500 hablantes a nivel nacional, el que concentra la totalidad de hablantes de lengua indígena de cada municipio y el que muestra la proporción de hablantes de lengua indígena en relación a la población total. Además incluye una etnografía de los diferentes grupos étnicos y un completo anexo estadístico. A pesar del esfuerzo que implicó su elaboración y sobre todo, a pesar del valor informativo que aportó ese trabajo, sólo circula en fotocopias. Sin embargo hay que señalar que el *Atlas* fue una de las bases informativas para la elaboración del mapa titulado *La diversidad cultural de México*, editado en 1998 por la Secretaría de Educación Pública³² y cuyo tiraje fue de un millón de ejemplares.

Asimismo, en 1995 se elaboró el trabajo *Cobertura de atención de los municipios indígenas de México*, el cual se elaboró con la información que aportaron diversas dependencias del gobierno federal respecto a los programas de trabajo que realizaban en los municipios indígenas. Éste permitió conocer los municipios que tenían mayor o menor atención de dichas dependencias.³³

³⁰ Véase Arnulfo Embriz *et al.*, *Sistema de Información Básica para la Acción Indigenista*, México, Instituto Nacional Indigenista/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1996.

³¹ Véase Arnulfo Embriz *et al.*, *Atlas de las lenguas indígenas de México*, inédito, México, Instituto Nacional Indigenista, 1996.

³² Véase Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *La diversidad cultural de México*, México, 1998. Hay que señalar que en la elaboración de ese mapa también participaron la Dirección General de Culturas Populares, el Instituto Nacional Indigenista, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión de los Libros de Texto Gratuitos.

³³ Véase Instituto Nacional Indigenista, *Cobertura de atención de los municipios indígenas de México*, manuscrito inédito, México, 1995.

Otro de los proyectos fue la elaboración de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI),³⁴ proyecto interinstitucional que tuvo como objetivo obtener información de las características del empleo de 10 regiones indígenas del país. Se buscó conocer la distribución de la población económicamente activa e inactiva, la población ocupada por posición en el trabajo, ocupación principal, sector de actividad, duración de la jornada de trabajo, ingresos y formas de pago. La muestra para la ENEZI fueron las localidades indígenas con 30 por ciento y más de HLI. La publicación de sus resultados en 1998 mostraron que a partir del empleo, se pueden obtener nuevos indicadores. Algunos de los resultados son los siguientes: la PEA en las localidades indígenas es del 62 por ciento.³⁵ El sector de actividad en el que se concentra la población indígena es el primario con 66.7 por ciento.³⁶ Respecto a la posición en el trabajo destaca que a nivel nacional sólo el 21 por ciento son trabajadores asalariados, el resto son no asalariados y sin pago.³⁷

La utilidad que han tenido las definiciones y categorías aportadas por el INI han servido además para explicar distintos aspectos de esa población, así como para hacer propuestas para la solución de sus carencias.³⁸

³⁴Véase Instituto Nacional Indigenista/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas*, México, 1998.

³⁵Este indicador para Chihuahua fue el 83 por ciento, para Guerrero el 70.7 por ciento, para Chiapas el 66 por ciento y para Campeche y Yucatán el 55 por ciento, respectivamente.

³⁶Este indicador visto por estado reporta lo siguiente: Chihuahua el 90.1 por ciento, Guerrero el 71 por ciento, Chiapas el 83.6 por ciento y en Yucatán de 40.2 por ciento.

³⁷La ENEZI muestra además que el 80.2 por ciento de la población indígena no recibe ingresos. Si se observa este indicador en Chihuahua es el 89.6 por ciento, en Chiapas el 85 por ciento, en Guerrero el 86 por ciento, en Yucatán el 68 por ciento y en la región mixteca de Oaxaca llega hasta el 93 por ciento.

³⁸Véase *Diario Oficial de la Federación* del 31 de marzo de 1999. La Secretaría de Desarrollo Social publicó en 1999 el acuerdo en el que se presentan las reglas de operación de los programas que realizaría el INI ese año con recursos del Ramo 20 Desarrollo Social, el cual señala que "los programas del Instituto Nacional Indigenista se dirigen a la población indígena del país y se orientarán preferentemente a los ubicados en las localidades marginadas que cuentan con 30 por ciento y más de población indígena". Véase ANIPA, *Regiones indígenas pluriétnicas*, México, 1996. La organización indígena ANIPA en su propuesta para la creación de lo que denominó regiones indígenas pluriétnicas, tomó como base los municipios con 30 por ciento o más de población indígena estimada. Véase *La transformación Agraria. Origen, evolución y retos*, México, Sector Agrario, 1997, 2 vols. La Secretaría de la Reforma Agraria utilizando las categorías del INI, elaboró un diagnóstico agrario de los municipios indígenas, en el que se presentan las acciones sustantivas que realiza esa Secretaría, sus órganos desconcentrados y sus entidades descentralizadas. Véase Jaime Sepúlveda *et al.*, *La salud de los pueblos indígenas de México*, México, Secretaría de Salud, 1993. La Secretaría de Salud de igual forma ha proporcionado datos de los programas de atención a la salud en esa población. Véase Sedesol, *El Municipio en la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena*, México, 1997 (*Cuadernos del Instituto Nacional de Solidaridad*). El Instituto Nacional de Solidaridad tomó datos de los Indicadores como información complementaria para la memoria de la Consulta sobre derechos y participación indígenas, realizada en 1995 y 1996 a través de la convocatoria que emitieron el Poder Legislativo, a través de las comisiones de Asuntos Indígenas del Senado y de la Cámara de Diputados, y el Ejecutivo Federal representado por las secretarías de Gobernación, Desarrollo Social y Reforma Agraria. Véase José Antonio Aguilar

COMENTARIOS FINALES

México, en el fin del segundo milenio, presenta un panorama social altamente diversificado dentro del cual los pueblos indígenas son el grupo que en términos de recursos humanos, naturales y culturales más aportan de su patrimonio a la nación. Sin embargo, también son los más pobres de los mexicanos.

En los municipios indígenas se ubican las cinco principales presas hidroeléctricas del país: la Angostura, Malpaso, Chicoasén, Infiernillo y Presidente Alemán, las cuales se abastecen de agua de territorios habitados por indígenas, por lo que se puede afirmar que una buena parte de la energía generada por esas presas hacia distintos puntos de la geografía nacional, proviene de espacios y recursos aprovechados ancestralmente por los pueblos y comunidades indígenas.

Con relación a la riqueza vegetal, los ejidos y comunidades agrarias que se localizan en los municipios indígenas tienen en propiedad el 60 por ciento de la vegetación arbolada, principalmente de bosques templados y selvas húmedas y subhúmedas. Numerosas áreas protegidas se encuentran en municipios indígenas, destacan por su importancia las reservas de la biosfera Pantanos de Centla, Montes Azules, Sian Ka'an, Isla Tiburón, Sierra del Pinacate y Gran Desierto de Altar. Muchas de ellas, además de ser territorios sagrados y ceremoniales, tienen una gran presencia de zonas arqueológicas y casi las dos terceras partes de animales protegidos y en peligro de extinción viven en territorios indígenas. Una situación similar sucede con las especies endémicas.³⁹

Sin embargo, como anotamos arriba, las regiones indígenas en la mayoría de los casos también son reconocidas por su alta marginación

(coord.), *Usos y costumbres en comunidades indígenas. Procesos político-electorales*, manuscrito inédito, México, Instituto Federal Electoral, 1999. El Instituto Federal Electoral recientemente dio a conocer los resultados de la investigación *Usos y costumbres en comunidades indígenas. Procesos político-electorales*, en la que tomaron como base 700 de los 803 municipios indígenas definidos por el INI. En ese trabajo se muestra, a través de tres índices de conflicto, las dificultades para instrumentar la jornada electoral en las regiones indígenas. Véase entre otros, Laura Ruiz Mondragón, "Cómo votan los indios", en *Etcétera*, México, núm. 363, enero de 2000, y *Los pueblos indios en los comicios federales de 1997*, México, INI, 1997. En estos estudios se recuperan las categorías del INI para explicar las tendencias electorales en las zonas indígenas de México. Véase Secretaría de Gobernación, *Los municipios de México. Información para el desarrollo*, México, Cedemun, 1997. La Secretaría de Gobernación en su sistema de información *Los Municipios de México* proporciona datos de los municipios indígenas retomados de los Indicadores. Véase Laura Ruiz Mondragón, *Las propuestas electorales para los indígenas de México, 2000-2006*, México, Estudios y Análisis, A. C., 2000. Los partidos políticos han plasmado en sus plataformas electorales un diagnóstico de la situación de la población indígena a partir de los Indicadores.

³⁹ Véase Arnulfo Embriz, *La riqueza de los pueblos indígenas de México*, manuscrito inédito, México, Instituto Nacional Indigenista, 1999.

y por la urgencia de programas de desarrollo e infraestructura caminera, salud y bienestar social, educación, producción y trabajo, así como de procuración e impartición de justicia.

Los números oficiales de la pobreza que se presentaron en México a principios de la década de los noventa revelaban una realidad dramática y alarmante: 41 millones de personas no satisfacían sus necesidades esenciales, y de ellas 17 millones se encontraban en una situación de pobreza extrema. La mayor parte de éstas eran habitantes del campo que sobrevivían en zonas áridas, semiáridas y en comunidades indígenas. Este segmento social apenas contaba con ingresos suficientes para adquirir, por grupo familiar, el 60 por ciento de los bienes y servicios esenciales para su subsistencia. El resto, los otros 24 millones de pobres, que también carecían de los satisfactores básicos, aunque en menor medida al anterior, se encontraban en zonas rurales y urbanas deprimidas, y en estas últimas vivía una gran cantidad de indígenas.

Recientemente después de ocurrido el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1o. de enero de 1994, distintas instituciones gubernamentales acudieron al INI para solicitar información respecto a cuáles eran los municipios indígenas en Chiapas. Esto mostraba la falta de información y, por consiguiente, el gran desconocimiento que se tenía de esa población. Situación que seguramente repercutía en la planeación y ejecución de las distintas acciones gubernamentales en las comunidades indígenas. Para nuestra fortuna la información estaba elaborada: el INI tenía datos precisos sobre los municipios y las localidades indígenas de todo el país.⁴⁰

Aceptamos que la información que aportó el INI, no incluye a todos los indígenas mexicanos, pero también estamos seguros que esos datos permiten aproximarnos a la gran mayoría de esa población. Con éstos sabemos en dónde se ubican, cuántos son, qué lenguas hablan y cómo viven. Sin embargo el no considerar las características de esa población, se ha reflejado en muchas omisiones que es necesario corregir en el marco de una nueva relación de los pueblos indígenas con la sociedad y con el Estado.

La permanente actualización y sistematización de los indicadores socioeconómicos de la población indígena, es una tarea indispensable, insistimos, no sólo para la planeación de la política indigenista, sino para todas las instituciones federales, estatales y municipales encargadas de

⁴⁰La información que en ese momento se proporcionó, eran los reportes mecanuscritos, pues la publicación del libro se concluyó en mayo de 1994.

la política social, así como también para que las organizaciones indígenas sustenten sus demandas.

La nueva información censal del año 2000, seguramente proporcionará elementos para actualizar los indicadores, pero el reto en este momento no es calcular, incrementar o estimar con mayor precisión a la población indígena. El reto es atender y tratar de elevar su condición de pobreza a los niveles medios de la población mexicana. En 1993 de las 17,538 localidades indígenas que había en el país, el INI sólo tenía cobertura en 4,432, es decir que sólo atendía a la cuarta parte de ellas.⁴¹

El INI, en este sentido y con la experiencia que ha tenido, debe continuar siendo el proporcionador de información actualizada de la población indígena. El INI tendrá que insistir y convencer a las otras instituciones en tomar esta información como directriz de un modelo de desarrollo que incluya a los indios. Dejar de apuntar hacia esa dirección es no intentar aplicar de mejor manera las políticas públicas que tengan como prioridad la atención del sector social más pobre de este país.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, José Antonio (coord.), 1999, *Usos y costumbres en comunidades indígenas. Procesos político-electorales*, mecanuscrito inédito, Instituto Federal Electoral/Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México.
- ASAMBLEA NACIONAL INDÍGENA Y PLURAL POR LA AUTONOMÍA, 1996, *Regiones Indígenas Pluriétnicas*, México.
- CÁMARA DE SENADORES, 1998, *Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena*, México, 15 de marzo.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, 1993, *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, México.
- EMBRIZ, Arnulfo, 1999a, *La riqueza de los pueblos indígenas de México* (mecanuscrito inédito), México.
- , 1999b, *Quiénes son los indios y cómo reconocerlos en las estadísticas*, mecanuscrito inédito, México.
- et al., 1996a, *Atlas de las lenguas indígenas de México*, inédito, México, Instituto Nacional Indigenista.
- , 1996b, *Representación política, pueblos indígenas y distritos electorales*, mecanuscrito inédito, México, Instituto Nacional Indigenista.
- , 1996c, *Sistema de Información Básica para la Acción Indigenista, indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, Instituto Nacional Indigenista/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

⁴¹ Véase Arnulfo Embriz (coord.), *Indicadores socioeconómicos...*, p. 39.

- _____, 1994, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 1990*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- GÓMEZ, Magdalena, 1995, *Derechos indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, 1983, *X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, México.
- _____, 1993a, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México.
- _____, 1993b, *Hablantes de lengua indígena en México, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México.
- _____, 1996, *Conteo de Población y Vivienda, 1995*, México.
- _____, 1998, *Perfil Sociodemográfico de la Población Hablante de Lengua Indígena en México. Conteo de Población y Vivienda, 1995*, México.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, 1991, *Cuadernos de Demografía Indígena*, mecanuscrito inédito, México.
- _____, 1992, *Cuadernos de Ubicación Regional*, mecanuscrito inédito, México.
- _____, 1995, *Cobertura de atención de los municipios indígenas de México*, mecanuscrito inédito, México.
- _____, 1996, *Acuerdos de San Andrés Larráinzar*, México.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA/INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, 1998, *Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas*, México.
- RUIZ MONDRAGÓN, Laura, 1997, *Los pueblos indios en los comicios federales de 1997*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- _____, 2000a, "Cómo votan los indios", en *Etcétera*, México, núm. 363, enero.
- _____, 2000b, *Las propuestas electorales para los indígenas de México, 2000-2006*, México, Estudios y Análisis A.C.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, 1997, *El municipio en la consulta nacional sobre derechos y participación indígena*, México, Cuadernos del Instituto Nacional de Solidaridad.
- _____, 1999, "Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Social publica las reglas de operación de los programas financiados con recursos federales considerados como subsidio federal del Ramo 20 Desarrollo Social a cargo del Instituto Nacional Indigenista", en *Diario Oficial de la Federación*, 31 de marzo.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, 1997, *Los Municipios de México. Información para el desarrollo*, México, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.
- SECTOR AGRARIO, 1997, *La transformación agraria. Origen, evolución y retos*, 2 vols., México.
- SEPÚLVEDA, Jaime *et al.*, 1993, *La salud de los pueblos indígenas de México*, México, Secretaría de Salud.

Indicadores censales a escala de hogares sobre población indígena*

Rodolfo Corona Vázquez**

LA PRESENTE ponencia tiene como propósito mostrar la utilidad de establecer, con base en datos censales de población, indicadores que utilicen el hogar como unidad de análisis para conocer la magnitud y rasgos distintivos de la población indígena mexicana. La ponencia es un subproducto de una investigación elaborada para el Conapo (véase nota) y sólo contempla la ejemplificación del potencial descriptivo de los indicadores censales sobre hogares indígenas, mediante algunos de estos indicadores calculados con información de la muestra del 1 por ciento de viviendas del Censo de Población y Vivienda de 1990, entre la cual se encuentra la identificación de las personas (de 5 años y más de edad) que declararon hablar alguna lengua autóctona.

Los indicadores que proponemos constituyen una variante más de un sinnúmero de esfuerzos por lograr un adecuado dimensionamiento del monto y perfil sociodemográfico y económico de los indígenas. El hecho que distingue este enfoque es la combinación de cuatro elementos técnico-metodológicos. El primero consiste en insistir recomendando el censo de población como la fuente de datos más completa para la identificación y análisis de la población indígena. Originalmente esta recomendación parte de las ventajas estadísticas del censo, básicamente su total cobertura en el territorio nacional, su periodicidad, la serie de aspectos temáticos que aborda, que si bien pueden ser insuficientes para un estudio a profundidad, sí permiten establecer los parámetros mínimos para la caracterización de fenómenos y problemáticas específicas, y sobre todo la posibilidad de llevar a cabo análisis a niveles espaciales menores. En la

*Esta ponencia se estructuró con parte del trabajo *Magnitud y características de la población indígena en México en 1990*, que realizó Rodolfo Corona en 1998 y principios de 1999 a solicitud y con financiamiento del Consejo Nacional de Población (Conapo).

**El Colegio de la Frontera Norte.

actualidad, a estas ventajas se han agregado otras relativas a la factibilidad de trabajar directamente con las bases de datos a escala de registro.

El segundo elemento es la aceptación del criterio lingüístico para determinar la etnicidad de los habitantes del país, ya que constituye una aproximación práctica (con relativamente pocos problemas de aplicación en campo) basada en el supuesto de que la preservación de la lengua indígena es el rasgo objetivo de mayor representación entre la larga serie de costumbres, valores y prácticas cotidianas que pueden definir a los grupos étnicos. Esta consideración, combinada con la anotada universalidad y alta cobertura de los censos mexicanos (en particular del Censo de 1990), ha sido la causa por la cual prácticamente todos los cálculos sobre la magnitud de la población indígena sean una derivación de la información censal sobre las cantidades de hablantes de lenguas autóctonas.

No obstante, se reconoce que esta aproximación tiende a subenumerar la cantidad de indígenas y, como consecuencia, a distorsionar el perfil de este conjunto de personas para cualquier variable, debido a la selectividad que pueden tener los indígenas incluidos o excluidos como tales por la lengua que hablan. Por ejemplo, la edad (a los menores de cinco años ni siquiera se les aplica la pregunta al respecto), la escolaridad (posiblemente los más educados recuerden menos su lengua autóctona), o la fecundidad (de todas las indígenas, es factible que aquellas que sólo hablan español tengan un comportamiento reproductivo diferente).

Esta subestimación numérica de los indígenas, cuando su monto se basa en la condición de hablar lengua indígena, obedece a varias razones, entre las que destacan las seis siguientes:

- el avance sistemático del dominio lingüístico del español, sobre todo en las últimas décadas;
- la posibilidad de negar el conocimiento de la lengua autóctona ante los prejuicios existentes en ámbitos adversos (como las grandes ciudades);
- el conocimiento únicamente parcial de la lengua indígena;
- el olvido de la lengua indígena con el paso del tiempo ante la necesidad de comunicarse exclusivamente en español;
- las cuestiones operativas relacionadas con el levantamiento de la información, como la exclusión de los niños hasta de cuatro años de edad (porque la pregunta sólo se aplica a quienes tienen cinco años o más de edad cumplidos), y
- la posibilidad de respuestas no precisas por parte de la única persona que se entrevista en cada hogar.

De esta forma, los datos censales sobre hablantes de lenguas autóctonas deben considerarse como un límite inferior del número de indígenas en México. En el cuadro 1 se muestran los datos sobre la condición de hablar o no lengua indígena que se han obtenido en los siete censos nacionales comprendidos entre 1930 y 1990, así como los resultados al respecto del llamado Censo de Población de 1995, que fue en sentido estricto un censo pero con un cuestionario reducido de sólo tres preguntas (entre las que se encontraba la relativa a lengua indígena). En el cuadro se aprecia cómo los hablantes de lengua indígena han aumentado su número, de poco más de 2 millones en 1930 a casi 5'500,000 personas en 1995, aunque también se observa que el ritmo de incremento de este grupo poblacional es sensiblemente menor del correspondiente al de todos los residentes en el país, que pasaron de 16'500,000 en 1930 a 91'200,000 en 1995.

Para disponer de cifras más cercanas a la realidad, se han estructurado diferentes algoritmos. Los tres más utilizados han sido:

- a) Incorporar en la categoría de indígenas a todos los habitantes de los municipios con más de un cierto porcentaje de hablantes de lengua indígena (por ejemplo el 40 por ciento). Con este criterio, en 1990 la cantidad identificada de 5'282,000 hablantes de lengua indígena mayores de 4 años se convierte en 5'391,000 personas, pues es la cantidad de residentes de todos los municipios donde vive al menos el 40 por ciento de hablantes de lengua indígena (esta cifra de 5'282,000 se compone por 3'371,000 hablantes de lengua autóctona y por 2'020,000 individuos que no hablan lengua indígena). Esta aproximación, además de que incluye un considerable y desconocido monto de no indígenas, excluye a todos los indígenas que habitan en municipios donde son minoritarios, aunque sean miles, como en las delegaciones del Distrito Federal.
- b) Agregar al conjunto de indígenas las cantidades de hijos de los hablantes de lenguas autóctonas.
- c) Suponer que son indígenas los miembros de los hogares donde el jefe o su cónyuge hablan lengua indígena. Para 1990, este procedimiento dio por resultado 8'374,000 personas, 5'105,000 de hablantes de lengua autóctona y 3'269,000 no hablantes, todos compartiendo la vida en hogares donde el jefe o su cónyuge declararon hablar lengua indígena.

CUADRO 1
POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE Y CENSADA EN MÉXICO

<i>Grupos de edades (en años cumplidos), 5 años y más de edad</i>										
<i>Año del censo</i>	<i>Total</i>	<i>0 a 4 años de edad</i>	<i>Total de 5 años y más de edad</i>	<i>No hablan lengua indígena</i>	<i>¿Hablan lengua indígena?</i>					
					<i>No esp.</i>	<i>Sí hablan lengua indígena</i>				<i>Edad no esp.</i>
						<i>Total hablantes L. Indígena</i>	<i>También hablan español</i>			
						<i>No, sólo L I</i>	<i>Sí, L I y español</i>	<i>No esp.</i>		
1930	16'552,722	2'510,354	14'042,368	11'777,637	13,788	2'250,943	1'185,273	1'065,670	0	0
1940	19'653,552	2'864,892	16'788,660	14'287,154	10,597	2'490,909	1'237,018	1'253,891	0	0
1950	25'791,017	3'969,985	21'821,032	19'373,423	0	2'447,609	795,069	1'652,540	0	0
1960	34'923,129	5'776,747	29'146,382	26'116,128	0	3'030,254	1'104,955	1'925,299	0	0
1970	48'225,238	8'167,510	40'057,728	36'946,313	0	3'111,415	859,854	2'251,561	0	0
1980	66'846,833	9'347,868	57'305,716	52'124,678	0	5'181,038	1'174,594	3'699,653	306,791	193,249
1990	81'249,645	10'195,178	70'562,202	64'104,668	1'175,187	5'282,347	836,224	4'237,962	208,161	492,265
1995	91'158,290	10'724,100	80'219,337	74'378,670	357,112	5'483,555	808,100	4'649,103	26,352	214,853

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda de 1930 a 1990, y Censo de Población de 1995.

Un procedimiento similar a este último fue el estructurado por el Conapo en 1997 y 1998, ya que identificaron a la población indígena como la que vivía en hogares donde el jefe o su cónyuge hablaban lengua indígena (8'374,000 según el Censo de 1990) aunada al conjunto de individuos hablantes de lengua indígena que eran integrantes del resto de hogares en el país (cantidad que ascendió a 177,289 personas), por lo cual obtuvieron un total de 8'551,000, que constituye la estimación más elevada de indígenas en México para el año de 1990.*

El tercer elemento de nuestra aproximación metodológica se relaciona con los anteriores esfuerzos y se constituye por el manejo sistemático de los hogares como unidad de análisis en vez del individuo, bajo la consideración de que el hogar permite una observación más comprensiva de algunos fenómenos sociales, en este caso la pertenencia a los grupos étnicos.

En nuestra variante, la cantidad de indígenas es la cifra de integrantes de los que hemos denominado "hogares indígenas", que se identifican como tales cuando al menos uno de sus miembros habla alguna lengua autóctona, con la excepción de los hogares donde el o los únicos hablantes de lengua indígena son los sirvientes o las sirvientas. En relación con el año de 1990 y a partir de la muestra del 1 por ciento de viviendas del censo de población, en la primera parte del cuadro 2 (véase Total de hogares) se muestran las cantidades de hogares y de personas que se consideran indígenas con esta aproximación (1'714,286 hogares indígenas y 9'202,875 individuos de todas las edades que se consideran indígenas, pues son las personas que conforman esos hogares). Conviene mencionar que el censo de 1990 es el único que tiene una muestra que permite estructurar hogares y manejar a la población hablante de lenguas autóctonas.

El cuarto y último elemento de nuestra variante radica en aceptar que algunas de las personas para quienes no se especificó si hablaban lengua indígena pueden ser indígenas, lo que es diferente a todos los estudios anteriores, donde implícitamente supusieron que ninguna persona de esta categoría era indígena. En el año de 1990 se enumeraron 1'205,172 individuos que no especificaron si hablaban lengua indígena (o para los cuales los informantes del hogar no supieron cómo responder la pregunta al respecto), de los cuales la gran mayoría (1'113,726 personas) pertenecía a 523,040 hogares donde ningún otro miembro hablaba alguna lengua autóctona. Estos 523,040 hogares tenían un total de 2'948,297 integrantes (véase penúltima columna del cuadro 2).

* Estas cifras y procedimientos pueden consultarse en: Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México 1997*, Conapo, México, 1997, pp. 65-74.

CUADRO 2
MÉXICO, 1990: POBLACIÓN RESIDENTE Y HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES

<i>Hogares y población por condición de hablar lengua indígena</i>	<i>Condición indígena de los hogares</i>				
	<i>Total</i>	<i>Hogares no indígenas</i>		<i>¿Hogares indígenas?</i>	<i>Hogares indígenas</i>
		<i>Sin sirvientes indígenas</i>	<i>Con sirvientes indígenas</i>		
Total de hogares					
Número de hogares	16'482,062	14'206,555	38,181	523,040	1'714,286
Población					
Total	80'886,024	68'526,820	208,032	2'948,297	9'202,875
Población 0-4 años	10'204,647	8'539,975	16,225	354,996	1'293,451
Población 5+ años	70'681,378	59'986,845	191,808	2'593,302	7'909,423
¿Habla lengua indígena?					
No habla lengua indígena	64'181,146	59'986,845	139,015	1'479,576	2'575,710
No especifica si habla lengua indígena	1'205,172	0	16,219	1'113,726	75,227
Sí habla lengua indígena	5'295,060	0	36,574	0	5'258,486
Hogares con dos o más miembros					
Número de hogares	15'672,285	13'474,552	38,181	509,422	1'650,130
Población					
Total	80'076,247	67'794,817	208,032	2'934,679	9'138,719
Población 0-4 años	10'204,647	8'539,975	16,225	354,996	1'293,451
Población 5+ años	69'871,602	59'254,842	191,808	2'579,684	7'845,268
¿Habla lengua indígena?					
No habla lengua indígena	63'449,143	59'254,842	139,015	1'479,576	2'575,710
No especifica si habla lengua indígena	1'191,554	0	16,219	1'100,108	75,227
Sí habla lengua indígena	5'230,905	0	36,574	0	5'194,331

fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

En otros estudios o aproximaciones se ignoraron estas cifras cuando se efectuaron los cálculos de la cantidad de indígenas. En la variante que presentamos se considera que algunos de estos hogares y personas pueden ser indígenas, esto es, que los hogares indígenas de 1990 se encontraban en el rango de 1'714,286 a 2'237,326 (1'714,286 + 523,040 hogares) y por tanto la población indígena en 1990 se hallaba entre 9'202,875 y 12'151,172 (9'202,875 + 2'948,297 personas). En la mayoría de los cuadros que elaboramos se presenta por separado esta categoría de hogares que pueden o no estar compuestos por indígenas y que se identifican como, ¿hogares indígenas? La revisión de las estructuras e indicadores de esta categoría de hogares permite suponer que una parte considerable de los hogares ahí incluidos son efectivamente integrados por indígenas.

En la segunda parte del mismo cuadro 2 se exhiben las cifras asociadas con los hogares con dos o más miembros, es decir, se eliminaron del total de hogares todos aquellos compuestos por una persona. Esta reducción obedeció a la necesidad de observar más claramente los tamaños y otras características de los hogares, y pudo llevarse a cabo porque la proporción de hogares unipersonales resulta muy reducida, 5.2 por ciento, entre los hogares no indígenas y 3.7 por ciento entre los hogares indígenas. En el resto de cuadros que se incluyen en esta ponencia únicamente nos referiremos a los hogares con dos o más miembros, que cubren casi a todo los residentes del país, pues en ellos se encuentra el 99 por ciento de todos los habitantes de la República.

Para mostrar los indicadores a escala de los hogares, distinguiendo entre hogares indígenas (los que tienen al menos un hablante de lengua autóctona) y los hogares no indígenas, se presentan otros nueve cuadros con el siguiente contenido.

El cuadro 3 exhibe los datos del número de hogares indígenas y no indígenas (siempre de dos o más miembros, como se anotó) clasificados por entidad federativa, donde se observa la desigual distribución de los indígenas en el territorio nacional, centrada en unos cuantos estados del sureste, sur y centro del país (Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Puebla y Estado de México principalmente).

El cuadro 4 contiene los datos sobre hogares indígenas y no indígenas (de dos o más miembros) en las cinco categorías de tamaño de localidad que permite la muestra del 1 por ciento del censo (menos de 2,500 habitantes; de 2,500 a 14,999; de 15,000 a 99,999; de 100,000 a 499,999 y de 500,000 habitantes y más). Se aprecia en esta tabla la elevada concentración de indígenas en áreas rurales.

CUADRO 3
MÉXICO, 1990:
HOGARES CON DOS O MÁS MIEMBROS

<i>Entidad federativa de residencia</i>	<i>Total</i>	<i>Condición indígena de los hogares</i>			
		<i>Hogares no indígenas</i>			<i>Hogares indígenas</i>
		<i>Sin sirvientes indígenas</i>	<i>Con sirvientes indígenas</i>	<i>¿Hogares indígenas?</i>	
<i>Total</i>	15'672,285	13'474,552	38,181	509,422	1'650,130
01 Ags	129,000	128,005		796	199
02 BCN	348,982	322,211	615	19,388	6,768
03 BCS	65,548	63,185		1,541	822
04 Camp	105,999	70,768	203	4,467	30,561
05 Coah	395,185	376,981	100	15,503	2,601
06 Col	85,251	83,109		1,530	612
07 Chis	582,179	384,631	1,694	20,333	175,521
08 Chih	516,989	477,355	204	19,000	20,430
09 D.F.	1'729,298	1'597,328	16,106	52,647	63,217
10 Dgo	254,634	240,609	199	8,753	5,073
11 Gto	691,138	651,728	101	33,060	6,249
12 Gro	490,891	396,045	715	18,090	76,041
13 Hgo	354,018	253,233	203	9,845	90,737
14 Jal	1'003,475	947,030	1,414	43,419	11,612
15 Méx	1'865,615	1'662,814	4,800	56,500	141,501
16 Mich	653,147	581,070		34,115	37,962
17 Mor	239,821	222,995	203	6,588	10,035
18 Nay	164,884	151,412		5,907	7,565
19 N.L.	627,544	618,422	1,203	5,513	2,406
20 Oax	571,508	282,176	1,109	7,458	280,765
21 Pue	750,302	577,432	1,701	22,809	148,360
22 Qro	191,060	176,185	302	6,131	8,442
23 Q. Roo	100,014	49,489	621	3,417	46,487
24 SLP	370,075	299,474	606	15,150	54,845
25 Sin	406,106	373,340		20,057	12,709
26 Son	365,458	331,711	202	12,832	20,713
27 Tab	282,214	246,773	202	17,064	18,175
28 Tams	471,556	461,193	1,422	4,572	4,369
29 Tlax	136,248	119,979	102	3,762	12,405
30 Ver	1'226,495	1'003,605	1,510	37,048	184,332
31 Yuc	265,140	92,855	2,644	1,526	168,115
32 Zac	232,511	231,409		601	501

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

CUADRO 4
MÉXICO, 1990: HOGARES CON DOS O MÁS MIEMBROS

Tamaño de la localidad de residencia (núm. de habitantes)	Condición indígena de los hogares				
	Total	Hogares no indígenas			Hogares indígenas
		Sin sirvientes indígenas	Con sirvientes indígenas	¿Hogares indígenas?	
Total	15'672,285	13'474,552	38,181	509,422	1'650,130
1-2,499	4'206,879	3'108,130	1,012	149,462	948,275
2,500-14,999	2'090,802	1'715,615	807	68,367	306,013
15,000-99,999	2'055,524	1'852,837	3,114	65,902	133,671
100,000-499,999	3'712,381	3'461,434	15,618	109,227	126,102
500,000 y más	3'606,699	3'336,536	17,630	116,464	136,069

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

En el cuadro 5 se muestran las distribuciones por sexo y edades de los miembros de los hogares (con dos o más integrantes), según la condición indígena de estos últimos. El mayor tamaño de los hogares indígenas que salta a la vista al comparar las cifras de hogares y población del cuadro 2 tiene su clara explicación en este cuadro 5, donde resalta la superior cantidad de niños en los hogares indígenas, el mayor equilibrio de hombres y mujeres en edades intermedias, y las más elevadas cantidades de personas de edades avanzadas entre los hogares indígenas.

Los indicadores de escolaridad a escala de los hogares se exhiben en el cuadro 6. Ahí se advierte el enorme retraso educativo de los miembros de los hogares indígenas, sin embargo al revisar estos indicadores por edades, parece que la brecha se hace menor en las generaciones más jóvenes.

El cuadro 7 contiene indicadores sobre tres temas, la fecundidad, la mortalidad y la migración. Es decir, este cuadro se dedica a proporcionar cifras para ilustrar cómo los indicadores a escala de hogares, junto con la distinción entre hogares indígenas y hogares no indígenas, son capaces de identificar la dinámica demográfica de la población indígena. La mortalidad y la fecundidad más elevadas entre los indígenas, junto con su menor movilidad espacial, identifican un patrón que el resto de la sociedad mexicana abandonó hace varias décadas.

En el cuadro 8 se distribuyen los hogares indígenas y no indígenas en los cinco grupos de ingresos que se establecieron. La pobreza extrema de las poblaciones indígenas resalta en este cuadro, en particular al revisar la segunda parte, asociada solamente con zonas rurales.

CUADRO 5
MÉXICO, 1990: POBLACIÓN DE LOS HOGARES CON DOS
O MÁS MIEMBROS DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDADES

Sexo y edades (en años cumplidos)	Condición indígena de los hogares				
	Total	Hogares no indígenas			Hogares indígenas
		Sin sirvientes indígenas	Con sirvientes indígenas	¿Hogares indígenas?	
Para ambos sexos					
Total	100	100	100	100	100
0 a 4 años	12.74	12.60	7.80	12.10	14.15
5 a 14 años	26.24	25.68	16.76	30.50	29.27
15 a 24 años	21.68	22.03	25.37	20.13	19.54
25 a 34 años	14.58	14.86	17.34	14.52	12.48
35 a 54 años	16.56	16.68	20.63	15.58	15.92
55 a 84 años	7.68	7.69	10.94	6.20	8.02
85 y más años	0.51	0.47	1.16	0.98	0.63
Índice de masculinidad ¹ hombres por 100 mujeres					
Total	95.82	95.60	66.18	95.99	98.24
0 a 4 años	102.11	102.24	87.29	102.76	101.26
5 a 14 años	101.94	101.96	90.18	100.13	102.59
15 a 24 años	92.67	92.55	49.29	93.84	95.02
25 a 34 años	89.97	89.86	51.73	86.24	94.01
35 a 54 años	93.12	92.95	70.44	96.51	94.23
55 a 84 años	93.02	91.89	90.00	95.01	101.06
85 y más años	80.11	78.79	26.61	83.98	89.35

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

¹Este índice representa el número de hombres por cada 100 mujeres (en relación con cada categoría).

Un elemento de importancia para estudiar la integración de los indígenas es el llamado bilingüismo. En el cuadro 9, sólo referido a hogares indígenas (con dos o más miembros), se atiende este tema y en sus distribuciones se advierte la prácticamente total concentración de los que sólo hablan lengua indígena en zonas rurales.

En el cuadro 10 se presenta la distinción de los hogares indígenas de acuerdo con las etnias a que pertenecen, identificadas éstas por la lengua indígena que hablan las personas de estos hogares. Las cifras del cuadro señalan la importancia de algunas etnias, por ejemplo, únicamente las identificadas con el náhuatl, el maya, el zapoteco y el mixteco conforman alrededor del 50 por ciento de todos los hogares indígenas. El cuadro también indica que las etnias se mantienen separadas, porque del total de

CUADRO 6
MÉXICO, 1990: ESCOLARIDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN
(DE AMBOS SEXOS Y EDAD 5-84 AÑOS) DE HOGARES
CON DOS O MÁS MIEMBROS

Tamaño de la localidad de residencia (núm. de habitantes) y grupos de edades (en años cumplidos)	Condición indígena de los hogares				
	Total	Hogares no indígenas			Hogares indígenas
		Sin sirvientes indígenas	Con sirvientes indígenas	¿Hogares indígenas?	
Tamaño de la localidad de residencia Total					
(5-84 años)	5.29	5.55	8.57	4.81	3.38
1-2,499 habitantes	3.31	3.57	4.90	3.20	2.50
2,500-14,999	4.56	4.76	6.00	4.27	3.54
15,000-99,999	5.54	5.63	6.82	4.97	4.70
100,000-499,999	6.66	6.72	8.68	6.19	5.54
500,000 y más	6.69	6.73	9.09	6.12	5.83
Grupos de edades					
Total (5-84 años)	5.29	5.55	8.57	4.81	3.38
5 a 14 años	2.82	2.92	3.17	2.46	2.27
15 a 24 años	7.74	8.00	8.21	7.37	5.72
25 a 34 años	7.36	7.70	10.84	6.91	4.43
35 a 54 años	5.19	5.51	11.09	4.90	2.63
55 a 84 años	3.07	3.26	9.29	2.87	1.54

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.
 1La "escolaridad media" es el promedio de años de escuela cursados y aprobados.

1'650,000 de hogares indígenas, sólo en 18,000 hay integrantes que hablan al menos dos de las principales 18 lenguas.

Para finalizar, en el cuadro 11 se muestran las distribuciones correspondientes a siete características de los hogares, para cada una de las cuatro principales etnias: náhuatl, maya, zapoteco y mixteco. Estas características son: el tamaño de la localidad donde se encuentra el hogar; la condición migratoria del hogar, que desagrega a los hogares en dos grupos: los que sólo tienen miembros nativos de la entidad correspondiente y los hogares que tienen inmigrantes entre sus miembros (por haber nacido en otro estado); la distinción de los hogares según reciben o no ingreso; y cuartos de la vivienda donde se ubica el hogar (material del piso, disponibilidad de agua, disponibilidad de luz eléctrica y tipo de drenaje). Con estas características y sólo con las principales cuartos etnias, el cuadro pone de manifiesto la notoria heterogeneidad que existe entre la población indígena.

CUADRO 7

MÉXICO, 1990: HOGARES CON 2 O MÁS MIEMBROS.
NÚMERO MEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER
(15 A 54 AÑOS) Y PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS
DE MUJERES DE 15-54 AÑOS¹, POR TAMAÑO DE
LOCALIDAD, Y MODALIDAD MIGRATORIA DEL HOGAR²

Tamaño de la localidad de residencia (núm. de habitantes) y modalidad migratoria del hogar	Condición indígena de los hogares				
	Total	Hogares no indígenas			Hogares indígenas
		Sin sirvientes indígenas	Con sirvientes indígenas	¿Hogares indígenas?	
Hijos por mujer de 15-54 años					
Total	2.55	2.48	1.36	2.81	3.05
1-2,499 habitantes	3.29	3.25	1.71	3.45	3.38
2,500-14,999	2.84	2.80	1.93	3.01	3.04
15,000-99,999	2.47	2.45	1.43	2.75	2.63
100,000-499,999	2.13	2.12	1.35	2.39	2.28
500,000 y más	2.10	2.09	1.31	2.35	2.21
Porcentaje de hijos fallecidos (de mujeres 15-54 años)					
Total	13.1	12.3	15.1	16.8	17.7
1-2,499 habitantes	15.4	14.1	8.2	17.1	19.3
2,500-14,999	14.2	13.3	28.9	17.7	17.6
15,000-99,999	12.7	12.3	29.9	15.8	14.8
100,000-499,999	10.9	10.6	15.2	16.7	12.6
500,000 y más	11.2	10.9	11.6	16.1	12.3
Modalidad migratoria de los hogares					
Total de hogares	100	100	100	100	100
Hogares sin migrantes	58.2	56.7	14.3	41.9	76.4
Hogares con migrantes antiguos	30.8	33.1	39.3	22.9	14.3
Hogares con migrantes antiguos y recientes	5.3	5.1	32.5	10.9	4.1
Hogares con migrantes recientes	5.8	5.1	14.0	24.4	5.2

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

¹Este porcentaje señala cuántos hijos murieron de cada 100 hijos nacidos vivos que tuvieron las mujeres de 15 a 54 años de edad.

²Los migrantes antiguos son nativos de otras entidades que en 1985 ya vivían en el estado de destino; los migrantes recientes son tanto nativos de otros estados que inmigraron entre 1985 y 1990, como los migrantes interestatales que retornaron a su estado natal en el mismo quinquenio 1985-1990.

CUADRO 8
MÉXICO, 1990: HOGARES CON DOS O MÁS MIEMBROS
POR GRUPOS DE INGRESO MENSUAL PER CÁPITA

<i>Grupos de ingreso mensual per cápita (nuevos pesos)</i>	<i>Condición indígena de los hogares</i>				
	<i>Total</i>	<i>Hogares no indígenas</i>			
		<i>Sin sirvientes indígenas</i>	<i>Con sirvientes indígenas</i>	<i>¿Hogares indígenas?</i>	<i>Hogares indígenas</i>
Total de hogares					
<i>Total</i>	15'672,182	13'474,449	38,181	509,422	1'650,130
Sin ingresos	2'637,374	2'120,601	1,004	83,686	432,083
hasta 80 pesos	3'466,400	2'690,382	2,616	124,150	649,252
81 a 143 pesos	3'323,330	2'939,841	3,417	108,045	272,026
144 a 269 pesos	3'230,863	2'944,472	5,653	102,984	177,754
270 pesos y más	3'014,215	2'779,153	25,491	90,557	119,014
Hogares en localidades con menos de 2,500 habitantes					
<i>Total</i>	4'206,879	3'108,130	1,012	149,462	948,275
Sin ingresos	1'333,229	963,820	102	46,587	322,721
hasta 80 pesos	1'508,070	1'017,684	203	50,549	439,635
81 a 143 pesos	730,588	593,152	302	27,515	109,619
144 a 269 pesos	422,075	353,516	302	17,343	50,914
270 pesos y más	212,917	179,958	104	7,468	25,387

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

CUADRO 9
MÉXICO, 1990 (VIVIENDAS PARTICULARES):
HOGARES INDÍGENAS CON DOS O MÁS MIEMBROS
"DISTRIBUCIÓN DE SU POBLACIÓN: PORCENTAJES"

<i>Población (miembros del hogar) por condición de hablar lengua indígena</i>	<i>Total</i>	<i>Tamaño de la localidad de residencia (número de habitantes)</i>				
		<i>Hasta 2,499</i>	<i>2,500 a 14,999</i>	<i>15,000 a 99,999</i>	<i>100,000 a 499,999</i>	<i>500,00 y más</i>
<i>Población</i>						
Total	100	58.1	18.8	8.0	7.2	7.9
Población 0-4 años	100	63.1	17.6	7.2	5.9	6.3
Población 5 y + años	100	57.3	19.0	8.1	7.4	8.2
¿Habla lengua indígena?						
No habla lengua indígena	100	36.5	20.0	13.4	14.3	15.9
No especificado ^{HLI}	100	55.2	19.7	9.0	9.1	7.0
Sí habla lengua indígena	100	67.6	18.5	5.5	4.0	4.4
>> <i>Sólo habla lengua indígena</i>	100	84.0	12.5	1.8	0.8	0.9
>> <i>También habla español</i>	100	63.5	20.0	6.5	4.8	5.3
Total	100	100	100	100	100	100
Población 0-4 años	14.1	15.4	13.2	12.6	11.7	11.3
Población 5 y + años	85.9	84.6	86.8	87.4	88.2	88.9
¿Habla lengua indígena?						
No habla lengua indígena	28.2	17.7	30.0	47.2	55.6	56.6
No especificado ^{HLI}	0.9	0.7	0.9	0.9	1.0	0.8
Sí habla lengua indígena	56.9	66.3	56.0	39.3	31.6	31.6
>> <i>Sólo habla L. indígena</i>	11.4	16.6	7.7	2.6	1.3	1.3
>> <i>También habla español</i>	45.5	49.6	48.3	36.8	30.2	30.3

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

CUADRO 10
MÉXICO, 1990: HOGARES INDÍGENAS Y CON SIRVIENTES
INDÍGENAS EN VIVIENDAS PARTICULARES

<i>Lengua que se habla en el hogar</i>	<i>Total</i>	<i>Hogares no indígenas con sirvientes indígenas</i>	<i>Hogares indígenas</i>		
			<i>Total</i>	<i>Número de miembros</i>	
				<i>Persona sola</i>	<i>Con dos o más miembros</i>
Total	1'752,463	38,179	1'714,284	64,154	1'650,130
Náhuatl	365,117	9,463	355,654	14,228	341,426
Maya	251,220	3,156	248,064	14,061	234,003
Zapoteco	138,889	1,714	137,175	7,052	130,123
Mixteco	115,253	3,324	111,929	3,830	108,099
Otomí	105,828	3,817	102,011	3,228	98,783
Totonaco	63,884	1,004	62,880	2,209	60,671
Tzeltal	58,935	498	58,437	1,299	57,138
Tzotzil	54,633	498	54,135	1,100	53,035
Mazahua	49,466	2,011	47,455	1,502	45,953
Mazateco	43,504	803	42,701	1,914	40,787
Huasteco	34,900	806	34,094	1,717	32,377
Purépecha	29,959	202	29,757	1,417	28,340
Chinanteco	28,007	705	27,302	705	26,597
Chol	27,075	400	26,675	601	26,074
Mixe	26,904	806	26,098	907	25,191
Mayo-Yaqui	21,033	0	21,033	905	20,128
Tarahumara	17,629	0	17,629	1,019	16,610
Tlapaneco	16,230	608	15,622	307	15,315
Dos o más lenguas principales	18,591	303	18,288	0	18,288
Una lengua principal y otra(s) no especificada	50,713	201	50,512	0	50,512
Otras lenguas	107,262	903	106,359	3,323	103,036
Lengua no especificada	127,431	6,957	120,474	2,830	117,644

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

CUADRO 11
MÉXICO, 1990 (VIVIENDAS PARTICULARES):
HOGARES INDÍGENAS CON DOS O MÁS MIEMBROS
"DISTRIBUCIÓN POR ETNIA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD"

<i>Tamaño de la localidad, condiciones migratorias y de ingresos y características de la vivienda</i>	<i>Total</i>	<i>Lengua indígena que se habla en el hogar</i>			
		<i>Náhuatl</i>	<i>Maya</i>	<i>Zapoteco</i>	<i>Mixteco</i>
Tamaño de la localidad de residencia: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1-2,499 habitantes	57.5	63.3	29.7	40.3	71.1
2,500-14,999	18.5	19.0	28.0	23.2	8.0
15,000-99,999	8.1	6.1	16.1	16.3	4.0
100,000-499,999	7.6	5.7	8.9	12.5	7.8
500,000 y más	8.3	5.9	17.2	7.7	9.0
Condición migratoria del hogar: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hogares sólo de nativos	78.9	82.5	74.5	71.9	72.6
Hogares con migrantes	21.1	17.5	25.5	28.1	27.4
¿El hogar recibe ingresos?: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hogares sin ingresos	26.2	23.4	16.1	28.6	44.9
Hogares con ingresos	73.8	76.6	83.9	71.4	55.1
Material del piso de la vivienda: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Piso de tierra	54.4	64.3	25.4	40.9	65.0
Piso de cemento	35.9	29.2	48.5	50.6	31.5
Otro recubrimiento	9.8	6.5	26.1	8.5	3.6
Disponibilidad de agua: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agua entubada en vivienda	18.0	13.4	27.2	28.8	10.3
Agua entubada fuera de vivienda	29.2	25.0	39.2	35.5	27.2
Sólo llave pública	6.7	6.6	2.7	7.5	7.6
Sin agua entubada	46.1	55.1	31.0	28.2	54.9
Disponibilidad de luz eléctrica: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sí tiene luz	64.9	60.0	87.4	81.8	62.0
No tiene luz	35.1	40.0	12.7	18.2	38.0
drenaje de la vivienda: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Al drenaje público	16.0	14.8	7.2	27.6	13.2
A fosa séptica	8.6	4.3	24.4	14.9	3.6
Desagüe al suelo	3.0	3.2	1.3	3.9	2.6
Sin drenaje	72.5	77.7	67.1	53.6	80.6

Fuente: Muestra de 1 por ciento de viviendas particulares del Censo de Población de 1990.

Comentarios y reflexión acerca de la identificación de la población indígena en los censos mexicanos

Luz María Valdés*

QUIERO felicitar a Arnulfo Embriz Osorio, Laura Ruiz Mondragón y a Rodolfo Corona por las sugerentes ponencias que presentan en este taller, orientado en esta primera parte a la búsqueda de nuevas fórmulas e indicadores para encontrar a la población indígena que está escondida en las cifras de la población de los censos de población y vivienda.

Arnulfo presenta un excelente diagnóstico del ejercicio que han realizado los encargados de diseñar los censos de población por ofrecer cifras más certeras sobre la población hablante de lenguas indígenas y añade datos que permiten medir el grado de pobreza y marginación de estos grupos. Este ejercicio fructificó con la presentación de indicadores socioeconómicos de los municipios indígenas del país. Estos indicadores incluyen información sobre niveles de educación, monolingüismo, empleo e ingreso. Estos indicadores socioeconómicos han sido de gran utilidad para diseñar políticas de acción en las comunidades indígenas además de permitir la realización del Atlas de las lenguas indígenas de México.

Embriz presenta en su trabajo la evolución que han tenido las formas y mecanismos de captación de la población hablante de lenguas indígenas y señala los nuevos cruces de datos que aportan nuevos cuadros, lo que nos aproxima a conocer el volumen de población indígena. Este ejercicio censal, señala, se inicia con la captación de los hablantes de lenguas indígenas mayores de cinco años en 1930 y continúa hasta la fecha. A esta cifra se le sumó un nuevo ingrediente indígena, en el censo de 1990: el número de menores de cinco años que viven en hogares en donde el jefe de familia habla lengua indígena, lo que permitió ampliar la cobertura de población indígena. El siguiente paso fue contar con

*Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

información sobre los ocupantes de viviendas en donde el jefe habla lenguas indígenas.

Este ejercicio produjo un aumento sustantivo en el volumen de hablantes de lenguas indígenas al pasar de 5'282,347 mayores de 5 años a 8'366,277 ocupantes de viviendas en donde el jefe habla lenguas indígenas en 1990. Estos datos nos indican que la veta para escudriñar en los censos de población a la población indígena es muy grande. Así lo muestra el trabajo de Rodolfo Corona.

Rodolfo Corona aporta nuevas técnicas de captación de población indígena al partir su ponencia del estudio de los hogares como unidad de análisis. Combinando el criterio de lengua indígena y de municipios en donde el 40 por ciento de la población habla lenguas indígenas y añadiendo la población que puede ser indígena debido a que al no especificar si hablan español o no, se les consideró como indígena, presenta nuevas cifras sobre el posible volumen de población indígena. La apreciación de Corona es que para 1990 con este criterio había entre 9'200,000 de población indígena y 12 millones indígenas. Este incremento permite efectuar especulaciones a cerca de la necesidad de continuar explorando mecanismos para afinar la información sobre esta población.

Corona presenta asimismo unos cuadros relativos a los hogares indígenas, separando aquellos en donde los indígenas son "sirvientes". Aplica técnicas de medición demográfica para conocer indicadores a escala de hogares y presenta cuadros que informan sobre: distribución territorial, distribución por sexo y edades de los hogares según la condición de habla indígena; sobre migración, fecundidad, mortalidad, sobre grupos de ingresos y nivel de bilingüismo. Corona presenta para terminar, un cuadro comparativo entre las cuatro lenguas mayoritarias: náhuatl, maya, zapoteco y mixteco, de siete características sociodemográficas: tamaño de localidad, condición migratoria, ingresos en el hogar, material del piso, disponibilidad del agua, disponibilidad de luz eléctrica y drenaje en la vivienda. Este ejercicio resulta altamente novedoso e interesante y abre la puerta a futuras investigaciones para profundizar en el perfil socioeconómico y demográfico de estos grupos.

Estas dos ponencias abrieron el espacio para hacer un par de reflexiones.

La primera se refiere a la importancia de seleccionar a los municipios en donde el 70 por ciento de la población habla lenguas indígenas y que llamamos eminentemente indígenas. Los datos que provienen de esta población muestran las tendencias demográficas de los indígenas del país en tanto excluyen a aquellos que no hablan lenguas indígenas. Sin embargo

deja fuera a miles de indígenas por habitar en comunidades con menor proporción de hablantes de lenguas o dialectos indígenas, pero con idénticos orígenes y destinos étnicos. Por ello se insistió en la necesidad de que el INEGI cumpla con su ofrecimiento y levante un censo de población indígena, actividad que celebramos todos los usuarios e interesados en la información sobre población indígena.

Por parte de los indios de México que están representados en organizaciones indígenas, hay una necesidad y un requerimiento explícito para que los estudios que se realicen sobre ellos tomen en cuenta sus especificidades étnicas. Ello obliga a proporcionar un tratamiento puntual y explícito para referirse a cada una de las etnias, ya que cada grupo tiene solicitudes y demandas específicas, que responden a sus incuestionables formas tradicionales de organización política, económica y social.

Este tema ha sido uno de los objetivos que más tiempo ha tomado mi vida profesional: cómo saber cuántas etnias indígenas hay en México, cuántas lenguas hablan, en dónde se encuentran, qué perfil demográfico los caracteriza, en qué estadio de la transición demográfica se encuentran, cómo identificarlos en los datos censales, cómo seguir su proceso de aculturación, y cómo distinguir las diversas políticas indigenistas que se han implantado en México a través de los censos de población.

A este último me voy a permitir hacer algunas reflexiones.

Con base en estudios sobre los censos de población desde 1895 hasta el Censo de Población en 1995 podemos observar que hay una clara relación entre las políticas indigenistas y la presencia de los indios en las cifras censales.

Antes de la Revolución Mexicana, los indígenas eran considerados solamente como mano de obra rural y el censo captó en 1895, 1900 y 1910 a la población que hablaba castellano, lenguas extranjeras e idiomas o dialectos indígenas. Esta clasificación cambió en el censo de población de 1921, cuando comenzaba a reinar la paz entre los mexicanos. Este censo, en 1921 incluyó una pregunta sobre la *pertenencia étnica o la llamada autoadscripción* a un determinado grupo, entonces llamados razas. La pregunta era: ¿siente usted pertenecer a la raza blanca, mestiza o india? Un cuarto de la población se auto clasificó indígena, lo cual causó cierta alarma entre los gobernantes. Tuve la oportunidad de entrevistar en 1967 al licenciado Alaniz quien estuvo frente a la Dirección General de Estadística en 1930, él me refirió su experiencia al participar en la discusión sobre la importancia de captar a la población indígena. Señaló que la decisión de eliminar la pregunta de pertenencia étnica fue por la enorme responsa-

bilidad que implicaba para el gobierno asignar partidas presupuestales que dieran atención específica a dicha población en áreas como: educación, salud, empleo, cuando había carencias que compartían miles de mexicanos que no eran indígenas. Se decidió dar el mismo tratamiento a todos los habitantes de México sin distinción de origen étnico. De esta forma, la única variable que se incluyó en el censo para detectar a la población indígena fue la lengua o dialecto indígena para aquellos mayores de cinco años de edad. Desde 1930 el censo capta este dato, lo que ha permitido estudiar la evolución histórica de este indicador hasta la fecha.

En los años treinta y cuarenta, había dos corrientes de pensamiento que separaban a selectos grupos de intelectuales, antropólogos y políticos cuyas tesis centrales en pocas palabras planteaban dos posiciones respecto a los indígenas. Por un lado aquellos que proponían aculturar e integrar a los indígenas a la cultura nacional, lo que implicaba diseñar una sola política educativa en castellano, promoviendo la pérdida de la identidad étnica, las tradiciones culturales tales como: la lengua, el vestido, las formas de organización social, económica y política. A esta posición se le conoció como "integracionista". Por otro lado estaban los "indigenistas" que proponían rescatar la identidad étnica de los grupos indígenas así como su acervo cultural, lo que conllevaba promover la conservación de sus formas culturales, sus tradiciones, su lengua y sus costumbres. Esta discusión parece que aún persiste y ha generado un sinnúmero de reflexiones, estudios, simposiums y sobre todo ha permitido que cada administración atienda a la población indígena "a su manera".

En 1936 el presidente Lázaro Cárdenas incluyó en su Plan de Gobierno una atención prioritaria a los grupos indígenas, creando para ello el Departamento de Asuntos Indígenas que estaba integrado en el círculo administrativo a nivel de gabinete. En ese año se creó también el Consejo Consultivo de Población que es antecedente del actual Consejo Nacional de Población.

En ese primer Consejo, el jefe del Departamento de Asuntos Indígenas tenía voz y voto en las juntas de gabinete. Esta relevancia al tema indígena influyó de manera determinante en el apoyo a una serie de actividades que desembocaron en la formación del Instituto Nacional Indigenista, en la creación de centros coordinadores indigenistas en las entidades que contaban con mayor población indígena y en la creación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. El impacto de estos esfuerzos se registró en un aumento de la población bilingüe con la consecuente disminución de la población monolingüe, fenómeno que se sigue registrando decenio con decenio.

En los censos de 1950, se pretendió captar algunas formas culturales. Además de la lengua, se incluyeron preguntas relativas al calzado, como el uso de huaraches, a la alimentación con base en el maíz y al vestido autóctono. Ninguno de estos indicadores mostraron reflejar la realidad de la población indígena y por ello desaparecieron dejando solamente a la lengua indígena como el único instrumento cultural que puede medirse estadísticamente y por ende informar sobre la cultura indígena.

Durante los primeros años del sexenio del Presidente Luis Echeverría (1971-1976) se creó dentro de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección de Educación Bilingüe y Bicultural, y con esta nueva política de atención a la población indígena creció el número de centros coordinadores indigenistas a cerca de 75. Se crearon albergues escolares para hijos de indígenas, y centros de procuración de justicia. El impacto de cambio de política indigenista se reflejó en los siguientes censos de población con un aumento en el número de hablantes de lenguas indígenas, una disminución notable en el nivel de monolingüismo y a la vez el surgimiento de una serie de movimientos indígenas. En esa época se creó también la Dirección de Culturas Populares y el Museo de Culturas Populares, dándole una importancia vital a los orígenes de la identidad nacional.

Ante esta perspectiva el Instituto Nacional Indigenista propuso y logró que se incluyera en los censos de población de 1990 información sobre los menores de cinco años de edad hijos de hablantes de lenguas indígenas o que vivieran en hogares en donde el jefe de familia es hablante de lengua indígena, ello permitió contar con un panorama más completo de la población indígena. Sin embargo faltaban aquellos que no hablan lengua indígena pero siguen viviendo bajo las formas de organización política, económica y social que rige a los pueblos indígenas y que sienten ser indígenas, tampoco están contemplados aquellos que hablan lenguas y que no declaran hacerlo. Como lo señalaron Embríz y Corona, el Censo de 1990 sumó otra información al proporcionar datos de los ocupantes de viviendas en donde el jefe habla lenguas indígenas, estos datos permitieron obtener una población indígena casi del doble de los hablantes mayores de 5 años, pasando de 5 millones a 9 millones. El Censo de población de 1995 sumó a esta información de los ocupantes de las viviendas en donde el jefe habla lengua indígena, con la especificación de la lengua que habla cada uno de los ocupantes. De esta manera se pueden conocer a los hablantes según la lengua. Para que el INEGI realizara estas nuevas inclusiones y cuadros fue muy importante la presión que ejercieron los usuarios de la información.

En el curso de la vida de los pueblos indígenas pasaron de ser objeto de atracción turística, a ser objeto estudio de antropólogos nacionales y extranjeros. Siempre condenados a defender su identidad, sus tradiciones y costumbres, su lengua, sus ritos y creencias a pesar de los embates de la cultura nacional.

Estos trabajos y la presencia cotidiana que tenemos de los indígenas en la vida nacional, dan la bienvenida a este taller y hacen votos por seguir profundizando en estos estudios.

Reflexiones acerca de la pregunta para identificar población indígena. La experiencia chilena y el caso mapuche

Ana María Oyarce P.*
Gabriela Pérez P. *

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia es el resultado de una línea de investigación en el ámbito de la sociodemografía indígena, específicamente en población mapuche, que se viene realizando desde el año 1988, en el marco de una colaboración interinstitucional y desde una perspectiva interdisciplinaria (Ufro y otros, 1998; Espina *et al.*, 1999). La mayor parte de estos trabajos están orientados a conocer la magnitud y características de la población mapuche chilena; por lo que los resultados, reflexiones y conclusiones que aquí se presentan se refieren a este grupo étnico, el más numeroso del país.

Esperamos que esta reflexión sea un aporte para la discusión profunda y necesaria destinada a precisar y validar algunos criterios de definición de los pueblos indígenas, así como para su operacionalización en las preguntas destinadas a identificar la población indígena en los instrumentos censales y encuestas, con un enfoque intercultural que considere la perspectiva de los propios pueblos indígenas.

Finalmente, con la difusión de este trabajo esperamos contribuir a despejar algunas controversias y/o estereotipos surgidos de la tendencia a "fossilizar" a la población indígena y mapuche concibiéndola de manera ahistórica o anacrónica.

CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

La presente reflexión es de carácter teórico-metodológica. Se basa en diferentes perspectivas de análisis sobre la identificación de los grupos

*Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

étnicos y/o pueblos indígenas, en los censos y encuestas, las que se complementan con la experiencia de investigación propia y de otros autores. Como un aporte importante, hay que señalar el que han hecho los intelectuales indígenas mapuches al tema de la identidad étnica.

Desde una perspectiva general conocer y cuantificar a las poblaciones indígenas ha sido siempre un problema complejo y con variadas dificultades metodológicas, pues implica definir qué se va a considerar población indígena, los criterios utilizados en su definición y con qué pregunta específica se va a recoger la información.

Al revisar la literatura sobre definiciones de población indígena en los censos latinoamericanos, es posible observar los distintos criterios utilizados en su definición y las limitaciones y dificultades que ellos tienen para captar su real magnitud, con resultados que, en general, subestiman de manera importante el tamaño de los grupos indígenas. Entre los más usados se encuentran la lengua hablada, la autoidentificación o autopercepción sobre la pertenencia a un grupo indígena, la ubicación geográfica y residencia.

Chile no escapa a esta situación: el primer censo nacional, que se realizó a principios de siglo (Censo de los Indios Araucanos, 1907), se hizo utilizando el criterio de la ubicación geográfica y de la residencia en áreas consideradas indígenas. Este criterio para definir a la población se mantuvo hasta el censo de 1982, asumiendo que los mapuche continuaban viviendo en determinados territorios, considerados de residencia histórica, principalmente en la zona de la Araucanía. Los datos recogidos bajo este criterio muestran bastante similitud a través del tiempo, oscilando entre 101,118 personas en 1907 (Bengoa Sabaj, 1997) y 138,670 según el censo de 1982 (Oyarce *et al.*, 1989). Esta limitación espacial impidió dimensionar la importancia demográfica de la población mapuche en el país y comparar sus características y comportamiento demográfico en relación con el resto de la población.

Desde una perspectiva teórico-metodológica, sin embargo, el problema es de otra índole, ya que la mayor dificultad radica en la naturaleza misma de lo que se pretende definir: la multidimensionalidad de los componentes de la identidad étnica, así como su carácter intrínsecamente dinámico (Durán, 1995). Son precisamente estas múltiples dimensiones del fenómeno étnico, que contemplan aspectos subjetivos, objetivos, contextuales y que están en constante elaboración y reelaboración frente a otros (Foerster y Vergara, 1996; Aravena, 1999a), lo que no hace posible una medición única y/o en un solo dominio.

Se considera que probablemente el criterio que rescata este potencial de cambio cultural y la diversidad al interior de los grupos étnicos, especialmente en el campo de las características más objetivas, ya sean físicas o externas (hábitos, cultura) de la identidad, es la de la identificación propia y/o por otros, en la definición que hace el individuo de su propia identidad frente a la sociedad.

Sin querer entrar en el debate teórico sobre la identidad étnica y cultural, que excede con creces el objetivo de este trabajo (Barth, 1976; Bonfil Batalla, 1989 y, en el plano nacional, Durán, 1995; Foerster, 1996; Aravena, 1999; Gundermann, 1993, 1995), pensamos que es un problema metodológico ineludible y el punto de partida cuando se pretende definir la pertenencia a un grupo étnico o pueblo indígena, por el contrario en los censos y encuestas el tema se ha tratado de una manera discreta, dicotómica y basado en variables netamente objetivas (Martínez, 1995).

Este proceso de comprender la pertenencia a un grupo étnico no es sólo consecuencia de un cambio de enfoque en las ciencias sociales, sino que está directamente relacionado con el proceso de mestizaje, variabilidad cultural y la compleja dinámica que presentan hoy en día los pueblos indígenas al interior de sociedades complejas, lo que hace aún más difícil la tarea de dimensionar el tamaño de las poblaciones indígenas (Durán, 1995; Peyser y Chackiel, 1994).

EL CONTEXTO NACIONAL

En Chile, a diferencia de México, Perú y Bolivia, históricamente no ha sido importante la referencia al mundo indígena en la comprensión de la identidad nacional (Foerster y Vergara, 1996). Más aún, el Estado ha desconocido la realidad de que los grupos indígenas constituyen sectores étnico-culturales distintos del resto de los chilenos y, a través de un proceso de aculturación en educación, salud y otros programas, ha buscado su asimilación e integración a la cultura dominante. Según Aravena, "la identidad chilena aunque reconoce en el «indio» un ancestro, se construyó sobre un modelo de sociedad definido por oposición a aquellos que estructuraban a las sociedades indígenas, que desde entonces quedaron relegadas al rango de la tradición y la historia". A pesar del largo proceso de contacto, que ha provocado permanentes cambios en sus costumbres y modos de vida, ello no ha significado necesariamente pérdida de identidad, sino que las identidades indígenas han sobrevivido como identidades locales y particulares (Aravena, 1999). Del mismo modo, el creciente mes-

tizaje que se ha generado puede conducir tanto al reconocimiento como al rechazo de la identidad indígena.

El tema de lo indígena y de los censos indígenas, con un criterio diferente al de la residencia, había sido motivo de debate desde 1989 por la Comisión Técnica de los Pueblos Indígenas y, posteriormente, por el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de Chile (CNPI). El primer paso fue definir la calidad de indígena desde el punto de vista legal. En 1990 se crea la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) y en 1992 la demanda de la CNPI fue acogida por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Aunque la pregunta fue formulada en diferentes términos a la propuesta original,¹ en ese año el INE incorpora por primera vez una pregunta en el Censo de Población y Vivienda orientada a conocer la magnitud de la población indígena bajo el criterio de la autopertenencia (INE, 1992). La pregunta fue planteada en los siguientes términos:

Como puede apreciarse, esta pregunta responde a un criterio de “adscripción o pertenencia cultural” y descansa en la apreciación subjetiva del entrevistado. Para efectos de nuestra reflexión, hay que distinguir entre el criterio y la formulación práctica de la pregunta.

Entre el conjunto de elementos que definen la identidad, la autopertenencia o autoidentificación es uno de los criterios más ampliamente aceptados tanto por los propios pueblos indígenas como por los investigadores, siendo también incorporada en la legislación como criterio para el reconocimiento de la calidad de indígena de una persona (ley núm. 19.253, 1993; Acuerdo Guatemala, 1995). Sin embargo, la operacionalización de este criterio en una pregunta puede ser objeto de interpretaciones ambiguas. Las cifras que aquí se presentan corresponden a las respuestas a la pregunta descrita para el censo de 1992, situación que debe ser considerada al momento de interpretar los resultados obtenidos.

Es importante destacar, además, que esta pregunta fue formulada sólo a las personas de 14 años y más, con lo cual no se dispone de datos sobre toda la población mapuche. Sin embargo, desde otro punto de vista, la inclusión de la pregunta censal basada en el criterio de la autopertenencia, además de representar el reconocimiento oficial del estado chileno a la diversidad étnica y cultural existente en el país, permitió conocer y dimensionar la presencia de los pueblos indígenas más numerosos del país (CELADE, 1992; CELADE *et al.*, 1994).

¹ La pregunta sugerida fue: ¿Usted se considera descendiente o parte de algunos de los pueblos indígenas u originarios? Respuesta: Sí o no. Si la respuesta es positiva se deberá señalar: ¿A cuál? (Cayun, 1991/1992).

RESULTADOS A NIVEL NACIONAL

La evaluación indirecta de la información censal (Espina, 1998) en cuanto cobertura y calidad de los datos, indica una cobertura para el total del país del 98.9 por ciento (porcentaje de omisión de 1.1 por ciento para la región metropolitana y de 1.4 por ciento para la región de la Araucanía) lo que denota la cabalidad de la enumeración censal. Los indicadores utilizados para medir la calidad de la información, como la estructura por edad y sexo de la población, indican una buena declaración de la edad en ambos sexos, con un índice de preferencia de dígitos de 2.6 para el total del país, siendo mayor en el caso de la población mapuche, y en especial en la región de la Araucanía.² No obstante, considerando el rango de variación de este indicador, la calidad de la información se considera buena. De igual manera, atendiendo a la evolución de las variables demográficas de fecundidad y mortalidad infantil, las que además son concordantes con resultados de estudios anteriores, se puede afirmar que los datos obtenidos se mueven en un rango de confiabilidad para el análisis y comparación con otras poblaciones.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN MAPUCHE

Los resultados del censo muestran una mayor importancia demográfica de la población mapuche y una distribución diferente a la derivada de estudios anteriores, la mayoría de los cuales se situaban en espacios de residencia histórica al sur del río Bío Bío y circunscritos a áreas rurales.

Entre las conclusiones principales cabe mencionar:

- Su tamaño. El volumen de población que se declaró mapuche en el último censo sobrepasa con creces las estimaciones más optimistas. Según el censo 928,060 personas mayores de 14 años se consideraron

²El índice de Myers que mide el grado de preferencia hacia cada dígito (tomando para el cálculo los dígitos finales de la totalidad de las edades declaradas, es decir, los valores comprendidos entre 0 y 9), y varía entre un valor igual a 0, que indica una información correctamente declarada, esto es, uniformemente distribuida entre los diez dígitos; y 180, lo que indica una concentración total en un solo dígito. Para la población mapuche, el índice es de 3.5 para los hombres y 3.4 para las mujeres de la región metropolitana (2.6 y 3.3 para hombres y mujeres no mapuche). En la región de la Araucanía los valores del índice de Myers de la población mapuche son de 5.5 en el caso de los hombres y 6.3 para las mujeres, siendo de 2.9 y 3.9 para hombres y mujeres no mapuches respectivamente (Espina, 1998). Los valores más altos obtenidos para esta región pueden explicarse por su importante proporción de población rural, lo que asociado a un bajo nivel de educación, conlleva a problemas en la declaración de edad, en especial en la población de edades avanzadas.

pertenecientes a la cultura mapuche.³ Esta cifra representa el 9.6 por ciento de la población total del país del mismo grupo etario.

- Su localización. Prácticamente en todas las comunas del territorio nacional habitan personas que se identificaron como mapuches.

- Su concentración en la región metropolitana. En ella reside el 44 por ciento de la población mapuche del país, ubicándose solamente en segundo lugar el territorio considerado como su residencia histórica: regiones de la Araucanía, Bío Bío y de Los Lagos que, en conjunto, albergan al 36 por ciento. En términos generales (excluida la Araucanía), los mapuche presentan el mismo patrón general de asentamiento y ocupación del territorio del conjunto de la población nacional, con la zona central como polo de atracción que concentra gran parte de la población.

- El dinamismo y antigüedad de su movilidad espacial. La migración es un fenómeno de larga data en la población mapuche, y que estaría explicando su redistribución a lo largo del país y el impacto de la migración rural-urbana en su elevado índice de urbanización; así el 60 por ciento de los mapuche de la región metropolitana no son migrantes, nacieron y han permanecido en esta región toda su vida. Si bien la región metropolitana es el principal centro de atracción, recibiendo población desde todas las regiones, las tasas de inmigración y emigración mapuche son menores en relación al resto de la población nacional.

- Su área de residencia. Ocho de cada diez mapuches viven en pueblos y áreas densamente pobladas (79 por ciento), especialmente en la región metropolitana y otras grandes ciudades cabeceras de provincia como Temuco, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción. Estos resultados se contradicen con la idea generalizada de una población mapuche de carácter predominantemente rural y campesina, y abre el debate sobre la nueva realidad urbana, que obliga a reelaborar radicalmente la forma de enfrentar la problemática indígena.

- La evolución de su comportamiento demográfico, que registra un importante descenso de la fecundidad (TGF 2.41) y de la mortalidad infantil (TMI 22 por 1,000), niveles cercanos al promedio nacional (TGF 2.39, TMI 19 por 1,000) y cuyo patrón de comportamiento es similar en las distintas divisiones administrativas al total de la población según los contextos urbanos y rurales.

³Para efectos de analizar los resultados del censo, se consideró mapuche a toda persona que contestó que se consideraba perteneciente a la cultura mapuche.

- La prevalencia de indicadores socioeconómicos sistemáticamente inferiores al promedio nacional. A pesar de la tendencia observada a asimilar los patrones de comportamiento de la población total del país, los mapuche siguen presentando niveles educacionales y una inserción económica desmejorada en relación al resto de la población, tanto en áreas urbanas como rurales.
- La relación de masculinidad de su población. Se ha observado un predominio de la población masculina, con un índice de masculinidad inusualmente elevado: 102.9 hombres por cada 100 mujeres. Dado que es muy poco probable la existencia de diferencias biológicas entre la población mapuche y otras poblaciones (que den lugar a relaciones diferenciales de masculinidad al nacimiento o en el nivel de mortalidad de hombres y mujeres), se presume que esto podría ser expresión de una tendencia a la asimilación diferencial por sexo –debido a la naturaleza de la pregunta censal que se basa en un criterio subjetivo de autopertenencia cultural– o bien a una interpretación incorrecta de la pregunta.

DISCUSIÓN

Sin pretender cuestionar el criterio de autopertenencia o autoidentidad, la ambigüedad de la pregunta y la cantidad de personas que se consideraron pertenecientes a una cultura indígena, nos enfrentan al problema de la validez y al tema no resuelto acerca de lo que estamos midiendo. En última instancia ¿estamos midiendo lo que queremos medir?

Respecto a los resultados censales –no obstante la evaluación técnica– la pregunta plantea, al menos, las siguientes interrogantes:

¿Representan estas cifras a la población, pueblo o miembros del grupo étnico cultural mapuche, o bien, a los “chilenos” que simpatizan con la cultura mapuche, o a ambos grupos? Y, de ser así, ¿en qué medida?

Si analizamos la manera en que fue formulada la pregunta podemos pensar que la cláusula introductoria “Si usted es chileno...” incorporó un primer sesgo de selección, puesto que lo indígena se suele definir como opuesto a lo chileno. Continuando con este razonamiento, “chileno” debería haber sido una categoría más, puesto que tal como fue formulada, pudo ser un factor de exclusión de “los más indígenas”, aquellos que no se sienten chilenos. Por el contrario, las personas no mapuches, por el hecho de ser chilenos, pudieron sentirse “obligados” a declararse o identificarse con alguna de las culturas.

La siguiente oración: “se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas” agrega un factor de ambigüedad al utilizar el amplio concepto de “cultura”. Podemos suponer que la gente al declarar su pertenencia, se inclinó por la cultura mapuche, porque era la primera alternativa y es el grupo indígena más conocido (la cultura mapuche y el estereotipo de “los valientes guerreros” aparece profusamente en los textos de historia). Además, considerando que esta pregunta se formuló en el año del quinto centenario de la llegada de los españoles al continente, algunas personas (principalmente varones) pudieron haber elegido esa opción por simpatía u afinidad ideológica, lo que explicaría el alto índice de masculinidad que presenta esta población.⁴

Por otra parte, tampoco hay claridad respecto a si la pregunta estuvo destinada a medir identidad étnica, grupo étnico, cultura, población indígena o pueblo indígena.

En relación a esto último, la definición de grupo étnico de Barth (1986) es la que más luces ha aportado a la discusión; en el último tiempo, otros autores han relacionado el tema de la identidad étnica con el de ciudadanía (Stavenhagen, 1978; Gunderman, 1999), y también los intelectuales indígenas han hecho su aporte respecto a los criterios de definición en los censos y la identidad étnica (Manque; 1988; Cayun, 1991-1992; Haugheney, 1995).

Kotov y Vergara (1997) sintetizando varios trabajos de autores mapuche concluyen que la identidad étnica, desde el punto de vista mapuche, sólo aparece en algunos de estos escritos, expresándose en sueños, religión, lengua y costumbres, con un fuerte contenido cultural. Esta identidad étnica o cultural se asocia con el mundo tradicional rural y con el territorio.

Otro elemento distintivo en la construcción de la identidad mapuche, más complejo, es la percepción del mundo urbano como ajeno a “lo mapuche”, sin embargo, ésta no es compartida por todos.

Finalmente, hay que resaltar que el concepto usado por estos autores es el de “pueblo indígena”, no el de “grupo étnico”.

NUEVOS CONTEXTOS MAPUCHE Y NACIONAL

Las transformaciones recientes, profundas y aceleradas que ha experimentado la sociedad mapuche producto de la modernidad, sumado a los pro-

⁴Para una profundización del tema, véase Valdés, M. “Hipótesis para aproximarse a la problemática mapuche a través del censo”.

cesos migratorios, que se han manifestado en los diferentes ámbitos de la vida han configurado múltiples manifestaciones de identidad que se elaboran y reconstruyen sobrepasando el referente de la tradición rural comunitaria (Kotov y Vergara, 1997). Actualmente la problemática está conformada por la cultura de la resistencia y la reelaboración de la identidad, configurando una diversidad de identidades étnicas. Por último, no hay que olvidar que la identidad étnica tiene un carácter inacabado, cambiante, nunca cerrado (Foerster y Vergara, 1996).

En este nuevo panorama el mundo urbano no parece ser tan desintegrador o destructor de la cultura, sino que posibilita y, más aún, potencia los mecanismos de construcción de una nueva identidad étnica, basada fundamentalmente en la recuperación de la memoria histórica o colectiva (Curivil citado por Valdés, 1999; Aravena, 1999; Ancan, 1994).

También hay que considerar que se ha generado un nuevo contexto desde el estado y la sociedad nacional, siendo uno de los pilares la formulación de la ley núm. 19.253 de 1993, que reconoce la existencia de ocho pueblos originarios y que crea la Corporación de Desarrollo Indígena (Conadi), estableciendo una serie de beneficios (discriminación positiva) para los miembros de los distintos grupos étnicos.

Finalmente, hay que señalar como un elemento importante, la multiplicación de una intelectualidad chilena no indígena que apela al reconocimiento de la diversidad étnica y a la existencia de una nación pluriétnica.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El debate indígena y el antropológico-demográfico tienen un campo y un desafío común: profundizar en el conocimiento de la compleja realidad de las sociedades indígenas insertas en sociedades nacionales modernas. En este panorama los desafíos futuros están directamente relacionados con nuestro quehacer como investigadores.

La pregunta planteada de cómo o con qué criterio definir lo indígena o étnico, se replantea a ¿qué tipo de investigación, y qué metodología utilizar para poder captar en la mejor forma la multidimensionalidad y variabilidad de la identidad étnica y cultural en censos y encuestas?

Pensamos que los censos, encuestas y, en general, todo instrumento de recolección de datos y/o de medición en los pueblos indígenas, deberían iniciarse con investigaciones cualitativas que consideren la perspectiva de los sujetos involucrados, su homogeneidad y su heterogeneidad (Dillehay, 1990). En este sentido rescatamos el enfoque teórico metodo-

lógico de que no es posible conocer y comprender el mundo del otro, sin haberse adentrado y comprendido las categorías desde las cuales ese otro organiza el mundo (Durán, 1995).

La pregunta por la definición de la identidad étnica debe ser replanteada “desde dentro” de la cultura del grupo, recogiendo, desde la perspectiva del actor social, los criterios de clasificación en tanto “la pertenencia a un grupo étnico y cultural se define desde las categorías de adscripción y autoidentificación con el mismo; pertenece a un grupo étnico quien se siente parte de él y el que es identificado como tal por los otros”. Se sobrepasa así los límites de lo puramente biológico, geográfico o cultural sin excluirlos y se llega a una conceptualización de la identidad étnica y cultural como una construcción social.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDO GUATEMALA, 1995, *Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas*, Guatemala.
- ANCAN, José, 1994, “Los urbanos: un nuevo sector dentro de la sociedad mapuche contemporánea”, en *Pentukun*, núm. 1, Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, pp. 5-15.
- ARAVENA, Andrea, 1995, “Desarrollo y procesos identitarios en el mundo indígena urbano”, en *Tierra, territorio y desarrollo indígena*, Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, pp. 171-178.
- , 1999a, “Contradicciones del actual modelo de desarrollo nacional y conflicto estado nación-pueblo mapuche: una propuesta de interpretación” (ensayo para discusión inédito) en *Taller de Coyuntura Indígena*, patrocinado por el Colegio de Antropólogos.
- , 1999b, “La identidad indígena en los medios urbanos. Procesos de recomposición de la identidad étnica mapuche en la ciudad de Santiago”, en *Lógica mestiza en América*, Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, pp. 165-193.
- BARTH, Frederick, 1969, “Ethnic groups and boundaries: the social organization of culture difference”, Boston, USA, Little Brown & Co.
- BENGOA, José, 1993, “*El país del censo*” (documento mimeografiado).
- y Alejandro Sabaj, 1997, “*Los mapuche. Comunidades y localidades en Chile*”, Chile, Instituto Nacional de Estadística y SUR (Colección Estudios Sociales).
- BONFIL BATALLA, Guillermo, 1989, “La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos”, en *Arinsana*, núm. 10, Caracas, Venezuela.
- CAYUN, Aroldo, 1991/1992, “El censo nacional de población de 1992 y los pueblos indígenas de Chile”, en *Nütran*, núm. 24, año VII, Santiago, Chile, pp. 57-66.

- CELADE (Centro Latino Americano de Demografía), 1992, *Boletín demográfico. América Latina. Información censal sobre pueblos indígenas*, núm. 50, año XXV, Santiago, Chile.
- , Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), e Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) 1994 *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas*. LC/CEM/G, 146, serie E, núm. 40, Santiago, Chile.
- CURIVIL, Ramón, 1994, *Los cambios culturales y los procesos de re-etnificación entre los Mapuche urbano: un estudio de caso* (tesis para optar al grado de magister en Ciencias Sociales), Santiago, Chile, Academia de Humanismo Cristiano.
- DILLEHAY, Guillermo, 1990, *Araucanía: Presente y pasado*, Santiago, Chile, ed. Andrés Bello.
- DURÁN, Teresa *et al.*, 1995, "Cómo la Antropología piensa la identidad", en *Pentukun*, núm. 3, Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, pp. 83-96.
- ESPINA, Rodrigo, Ana María Oyarce, Gabriela Pérez, Alexia Peyser y Rubén Sánchez, 1999, *Población mapuche de Chile. Análisis del censo de población 1992*, Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.
- FOERSTER, Rolf e Iván Vergara, 1996, "¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?", en *Revista de Historia Indígena*, núm. 1, Depto. de Cs. Históricas, Universidad de Chile, pp. 9-33.
- GUNDERMANN, Hans, 1993, "Comunidad aymara, identidades colectivas y estados nacionales en los albores del siglo XX (documento mimeografiado).
- , 1995, "Comunidad indígena y ciudadanía: la experiencia aymara en el norte de Chile", en *Allpanchis*, núm. 46, Cuzco, Perú.
- , 1999, "Categorías de identidad en el discurso popular urbano del norte de Chile" (documento mimeografiado, versión en desarrollo).
- HAUGHENEY, Diane, 1993, "Población mapuche: cifras y criterios" (documento de trabajo núm. 1), Temuco, Chile, LIWEN Centro de Estudios Mapuche.
- y Pedro Mariman, 1995, "Acerca del desarrollo y la diáspora mapuche", en *Tierra, territorio y desarrollo*, Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 1998, *XVI Censo Nacional de Población 1992. Población mapuche. Tabulaciones especiales*. Temuco, Chile, Celade LC/DEM/G178/OI 127.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 1992, *XVI Censo Nacional de Población y Vivienda 1992*, Santiago, Chile.
- MANQUE, Carolina, 1988, "La responsabilidad de ser mapuche", en *Nütran*, núm. 2, año IV, Santiago.
- MARTÍNEZ, Christian, 1995, "¿Identidades étnicas en el mundo mapuche contemporáneo? Algunas implicaciones teórico-prácticas", en *Pentukun*, núm. 2,

- Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, pp. 27-41.
- OYARCE, Ana María, Marisabel Romaggi y Aldo Vidal, 1989, *Cómo viven los mapuches. Análisis del censo de población de Chile de 1982*, Chile, PAESMI (Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno-Infantil) (Serie Documentos de Trabajo núm. 1, enero).
- PEYSER, Alexia y Juan Chackiel, 1994, "La población indígena en los censos de América Latina", en *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas*. Santiago, Chile, Celade/CIDOB/FNUAP/ICI, LC/DEM/G 146.
- VALDÉS, Marco, 1999, "Hipótesis para aproximarse a la problemática mapuche a través del censo" (documento mimeografiado).
- UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, Instituto Nacional de Estadísticas, Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno-Infantil (PAESMI) y Centro Latinoamericano de Demografía (Celade) 1990 *Censo de reducciones indígenas seleccionadas: Análisis sociodemográfico*, Santiago, Chile, Celade, L/C/DEM/G.96/OI93

¿Sirven las categorías fenotípicas para entender la segregación sociorracial en Cali, Colombia?

Olivier Barbary*

INTRODUCCIÓN

El debate actual en torno de la condición de las poblaciones negras y mulatas en Colombia presenta ciertas similitudes con la problemática de las poblaciones indígenas en México. La geografía del poblamiento “afrocolombiano” corresponde a unos territorios que han sido excluidos, desde largo tiempo, del proceso de integración étnica, económica y cultural de la nación, pero que a la vez, desde el principio de los setenta, experimentan una serie de mutaciones rápidas y profundas. En ciertas zonas del país, a raíz de una fuerte aceleración de su movilidad y urbanización, la población afrocolombiana es, hoy en día, un actor importante del desarrollo regional: es particularmente el caso en los cuatro departamentos del occidente colombiano (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño), donde se encuentra su mayor densidad, y en Cali y su área metropolitana, polo de atracción de las migraciones procedentes de la costa del Pacífico, que se ha convertido en la mayor concentración urbana de población afrocolombiana del país. A la par con estos cambios demográficos, la Constitución de 1991 y la ley número 70 llamada “ley de negritud”, establecen un nuevo contexto jurídico, causa y consecuencia de los movimientos sociales y políticos que se originan en la condición y la identidad negra e indígena, donde los legisladores declaran el carácter multiétnico y cultural de la sociedad colombiana y prevén disposiciones específicas para el desarrollo de las minorías.

Surge entonces, como nuevo tema de los debates públicos y científicos, la cuestión de la segregación sociorracial y de la igualdad de oportunidades, y su articulación con las grandes interrogantes actuales: globali-

*Institut de Recherche pour le Développement, Marseille.

zación económica, metropolización, nuevas formas de acceso al capital económico y cultural, manejo del territorio y de los recursos naturales, etcétera. ¿Existe un efecto propio de la pertenencia a un grupo étnico (o más aún en el caso colombiano, del fenotipo) en los procesos generadores de diferenciación y segmentación socioeconómica –en otros términos, algún tipo de orden racial rige en parte la sociedad colombiana contemporánea–, o bien dichos procesos se explican antes que todo por determinaciones socioeconómicas compartidas por todos y, en este caso, la “marginalización” de los afrocolombianos, que denuncia con razón el movimiento de “comunidades negras”, sería solamente la reproducción de la discriminación territorial históricamente ejercida en su contra y, de alguna manera, heredada? Ahora bien, para los meros actores sociales y políticos, tal distinción puede ser un tanto académica, pero, sea lo que sea, el problema de la medición estadística de las diferencias de condiciones de vida y sus implicaciones sociales y políticas ya está planteado en Colombia. Como en otros contextos nacionales, la voluntad de saber parece ganarle a las reticencias éticas o ideológicas que inspiran una clasificación étnica de la población. Hasta el presente, a pesar de su importancia demográfica (probablemente más de 10 por ciento de la población, o sea, más o menos 4 millones de personas), y al inverso de lo que pasa en Estados Unidos o Brasil, hay una ausencia notable de investigaciones sociodemográficas sobre las poblaciones afrocolombianas.

De hecho, después del relativo fracaso de la pregunta étnica del censo de 1993 (véase más adelante), el terreno quedó prácticamente vacío y la población afrocolombiana sigue siendo invisible en el sistema estadístico nacional. Por otro lado, los enfoques antropológicos, en buena parte herederos de la tradición indigenista, se han concentrado en la descripción y análisis de las sociedades rurales: estructuras de parentesco, prácticas matrimoniales y organización de la familia, sistema económico de pluriactividad agricultura/pesca/minería.¹

En realidad, es a nivel local y regional que existe la mayor demanda de información, ligada, para los funcionarios encargados de la gestión de las colectividades territoriales, a la descentralización administrativa y presupuestaria iniciada en 1986 con la elección directa de alcaldes. Al nivel geográfico inferior de las 20 comunas de Cali, las juntas de acción comunales y las asociaciones, que deben transmitir las necesidades de servicios e infraestructuras de la población, padecen igualmente de falta de información. Pero sobre todo con el voto de la ley 70, a pesar de los grandes

¹ Con excepciones notables, por ejemplo los trabajos de P. Wade en Medellín (1997).

vacíos que deja el texto sobre la concretización económica y social que debe tener el reconocimiento de las “comunidades negras” por el Estado, se han consagrado como actores políticos locales y regionales, un conjunto de movimientos sociales urbanos y rurales con reivindicaciones específicas.² Para estos nuevos actores del campo político, el acceso a la información demográfica, geográfica o antropológica y su manejo en los argumentos políticos y la elaboración de propuestas creíbles son retos cruciales. El propósito de la encuesta “Movilidad, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas” realizada entre abril y mayo de 1998 (programa de cooperación entre el CIDSE y IRD),³ es el de responder a esta necesidad de información con un enfoque multidisciplinario de observación de las condiciones demográficas, socioeconómicas y culturales en que se encuentran las poblaciones afrocolombianas y no afrocolombianas en la región del Pacífico y Cali, y analizar las evoluciones espacio-temporales y sus determinantes, en particular el factor étnico.

Como bien se sabe, es un terreno científico bastante difícil que implica, para los investigadores, discutir primero una serie de cuestiones teóricas en torno de los conceptos y categorías que se usarán en la observación y el análisis.⁴ En la primera parte del texto, vamos a examinar la cuestión de las categorías étnicas de población y la metodología de observación, usando como base para su problematización concreta, los resultados de la explotación del censo. Esto nos conducirá a la definición y algunas justificaciones de las distinciones fenotípicas en las cuales se basan las categorías de la encuesta. En la segunda parte nos interesarán algunos primeros resultados del análisis de los datos, donde utilizaremos dichas categorías para abordar tres temas:

a) los volúmenes, la distribución residencial y la caracterización socio-demográfica de la población afrocolombiana de Cali;

b) la realidad y la percepción de los niveles y los *modus operandi* de la segregación sociorracial en la ciudad, y

c) partiendo de una regresión logística sobre las respuestas a las preguntas de autopercepción (étnica en el censo de 1993, y de color de la piel

²Sobre los procesos de estructuración política de la población negra, véase por ejemplo C.E. Agudelo (1998), M. Agier y O. Hoffmann (1999) y N.S. de Friedemann (1997).

³El equipo se conforma, por parte del CIDSE, de F. Urrea (sociólogo), P. Quintin (antropólogo) y H.F. Ramírez (estadístico), y por parte de IRD, de M. Agier (antropólogo), O. Barbary (estadístico) y O. Hoffmann (geógrafa).

⁴Es un debate antiguo y nutrido en antropología, sociología y filosofía. En el caso francés, una síntesis crítica de este campo disciplinario se encuentra en P.A. Taguieff (1993); recientemente, el debate se trasladó a la demografía y la estadística y se intensificó en torno de la encuesta MGIS (Movilidad Geográfica e Inserción Social) realizada por el INED (Instituto Nacional de Estudios Demográficos): cfr. Tribalat (1996), Simon (1997 y 1998), Le Bras (1998) y Blum (1998).

en la encuesta), los determinantes sociales, territoriales o culturales de dos formas de afirmación de una identidad negra.

¿CÓMO VOLVER VISIBLES LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y SUS CONDICIONES DE VIDA?

Etnicidad: instrucciones de uso

Antes que todo, queremos volver explícitos algunos elementos de la “doctrina” que nos orientará en la definición de las “categorías de origen”. Hoy en Colombia, en medio de un debate atrapado entre teorías culturalistas, retóricas de discursos políticos populistas o comunistas y la “sociología” espontánea de los medios de comunicación, hace falta una información rigurosa y coherente sobre las condiciones de vida y las características socioeconómicas y culturales de las “minorías”. Como lo dice P. Simon, “la etnicidad se ha convertido (...) en uno de los elementos esenciales en torno de los cuales se conforma, organiza y reproduce la sociedad”⁵ y, podríamos añadir, se torna en una categoría de análisis de uso casi obligatorio en una amplia gama de temas de trabajos en ciencias sociales, generando así un especie de “efecto de moda”, a veces perverso y no siempre favorable al rigor científico.

Al igual que en Brasil o Estados Unidos, pero al contrario de México o América Central, las minorías étnicas en Colombia no se identifican con un marcador lingüístico. Como herramientas de observación y análisis, las clasificaciones “étnicas” o según el origen regional o cultural, necesarias para captar los grados y modalidades de segregación y las condiciones diferenciales de inserción social y económica en la ciudad, además de ocasionar muchas discusiones en cuanto a sus definiciones y legitimidad, resultan a veces insuficientes en el contexto del mestizaje colombiano o incluso fracasan, como se verá más adelante. Sin embargo, como la trayectoria migratoria, la localización residencial o el capital económico, social y cultural adquirido con anticipación, el color de la piel (o más exactamente el fenotipo), que éste sea reivindicado, asumido o sufrido como estigma puede ser también un determinante fuerte de la movilidad socioeconómica y de la recomposición de identidades que se dan en la ciudad. Uno de los propósitos de la encuesta realizada en Cali es el de permitir una caracterización estadística de los actores negros y mulatos de

⁵ Traducido de P. Simon, “La statistique des origines, race et ethnicité dans les recensements aux Etats-Unis, Canada et Grande Bretagne”, en *Sociétés contemporaines*, núm. 26, París, 1997, p. 11.

estos procesos, algunos de los cuales son definidos colectiva y externamente con base a su pertenencia étnica o racial, o bien se autodefinen así. Como se verá más adelante, hemos decidido aplicar a las personas, y también que las personas se apliquen, una caracterización “fenotípica” en lugar de “étnica”. Desde luego esto no significa que estemos dando al concepto de raza ninguna otra realidad (biológica o cultural) de la que tiene en tanto que como construcción semántica funcionando de alguna manera en la realidad social. Alrededor de las identidades étnicas o raciales, productos híbridos de construcciones sociales, políticas y culturales, operan procesos de interacción y enfrentamiento entre diversos actores. Como lo muestra la antropología, la medición de atributos, sean individuales o estadísticos, no puede naturalizar ninguna categoría étnica, racial o cultural, pero, por otro lado, es un hecho que las construcciones semánticas en torno del fenotipo operan socialmente como fábricas de divisiones, jerarquías y segregaciones, y eso es lo que queremos captar. La intención es entonces alejarse de los eufemismos y hacer uso científico de las categorías raciales étnicas, tales como se enuncian y viven, como herramientas de observación de un orden social objetivamente racista. La otra ventaja que se tiene al hablar de población negra, mulata, mestiza o blanca, es evitar una terminología étnica opaca, imprecisa e inexacta, que resulta finalmente ineficaz en el contexto del mestizaje colombiano. En otros términos, si buscamos, a través de la producción y análisis de indicadores de la dialéctica inserción/exclusión, un diagnóstico sobre el estado actual de la cuestión racial en Cali, la entrada por la caracterización fenotípica nos parece más adecuada para emprender la tarea indispensable de deconstrucción de los estereotipos racistas o culturalistas.

Pero existen obviamente varias condiciones metodológicas para que este enfoque no caiga en la naturalización que denuncian los antropólogos, sobre todo porque, con la fuerte movilidad de la población afrocolombiana en el contexto regional, no hay homogeneidad de sus características demográficas, sociales o culturales. A menudo, las agregaciones estadísticas “macro” sirven como argumentaciones, y a veces estigmatizaciones, donde se atribuye al factor étnico diferencias que se deben a la heterogeneidad socioeconómica (véase más adelante el ejemplo de la fecundidad de las mujeres afrocolombianas en Cali). En primer lugar entonces, la observación debe apoyarse sobre una muestra y un cuestionario diseñados específicamente para restituir algunos factores importantes de heterogeneidad: origen geográfico de los flujos migratorios, itinerarios residenciales fuera y dentro de la ciudad, condiciones de inserción económica, social y cultural. Por otra parte, la importancia de los determinantes contextua-

les impone recurrir a una información homogénea, y con referentes espacial y temporal precisos, sobre un conjunto de unidades y situaciones locales y regionales (barrios de Cali, localidades y zonas económicas de origen o de transición de la migración). Finalmente, es preciso también tomar en cuenta el factor político. En el análisis del material empírico, habrá que poner especial cuidado en la articulación de estos factores espacial, temporal, social y racial para lograr una interpretación correcta de los diferenciales observados, incluyendo a la vez las determinaciones estructurales del nivel macro y las estrategias e interacciones de los individuos y grupos (hogares, redes), para dar razón de la doble temporalidad, histórica y biográfica, de los procesos. Las técnicas estadísticas modernas, como son el análisis biográfico (tipologías y modelos longitudinales) o los modelos multiniveles (análisis contextual), proporcionan el aparato metodológico adecuado para el análisis de los datos... siempre y cuando la encuesta reúna la información pertinente. Para lograrlo, el sistema de observación debe ajustarse al contexto propio de Colombia y de la ciudad de Cali.

*La pregunta étnica del censo de 1993:
un fracaso heurístico*

Iniciando en 1997 esta investigación, retomamos el análisis de la información sociodemográfica existente desde el punto de vista de la comparación de las poblaciones según orígenes para lograr un primer acercamiento a las diferencias, especificidades o similitudes. El censo de población y vivienda en Cali (DANE-1993) representaba además la única fuente posible para construir el marco de muestreo que necesitaba el estudio. Al introducir una pregunta étnica en el censo, por primera vez desde la época de la Colonia y después de muchas discusiones internas, el DANE creó grandes expectativas en las comunidades indígenas y afrocolombianas y en los gremios científicos. En la mayoría de los casos, fue de igual magnitud la decepción cuando salieron los resultados. En el conjunto de la población de Cali, por ejemplo, las personas que contestaron que “pertenecían a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra” fueron solamente el 0.5 por ciento, mientras el 95.5 por ciento contestó que no y el 4 por ciento se negó a responder. Todavía más extraño puede parecer el hecho evidenciado en el siguiente cuadro: en poblaciones nacidas en las regiones donde domina el poblamiento negro y mulato (franja del Pacífico y norte del Cauca) o indígena y mestizo (interior de Cauca y Nariño), las respuestas afirmativas no crecen significativamente: el máximo, alcanzado por los nativos del Chocó, sólo es de 2.6 por ciento.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE RESPUESTAS A LA PREGUNTA ÉTNICA DEL CENSO,
SEGÚN LUGARES DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS CENSADAS EN CALI⁶

	<i>Cali</i>	<i>Costa del Pacífico Nariño</i>	<i>Costa del Pacífico Cauca</i>	<i>Costa del Pacífico Valle</i>	<i>Chocó</i>	<i>Norte del Cauca</i>	<i>Otros Cauca</i>	<i>Otros Nariño</i>	<i>Antioq. V. Caldas</i>	<i>Total</i>
Sí	0.32	1.67	1.22	1.35	2.63	1.29	0.92	0.43	0.28	0.49
No	95.97	93.82	94.66	94.61	92.93	94.63	94.93	95.68	95.65	95.45
No resp.	3.71	4.51	4.13	4.04	4.43	4.07	4.15	3.89	4.07	4.06
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Observ.	882,124	33,232	18,805	22,764	13,018	28,272	57,883	36,849	148,972	1'661,433

⁶Barbary y Ramírez (1997), p. 7.

Sin embargo, tales dígitos, que muchos consideraron surrealistas, no deberían sorprender. Volver operacional una noción tan vaga e inestable, como es la de pertenencia étnica, dentro de un formato censal administrado por encuestadores con capacitación necesariamente rápida a una población sumamente heterogénea, se convierte en un reto prácticamente imposible. En primer lugar, el empleo de la palabra “etnia” en el enunciado de la pregunta, palabra inusual y mal comprendida por una gran parte de la población, no dio el resultado esperado. Pero más allá de un problema de formulación, el factor psicosociológico es probablemente de mayor importancia. A diferencia de los Estados Unidos, cuya tradición estadística inspiró claramente esta pregunta (véase Simon, 1997: 14-21), Colombia no es un país donde haya existido, después de la abolición de la esclavitud, una segregación racial institucionalizada. Tampoco es un país donde los movimientos etnopolíticos, como los derechos civiles en Estados Unidos o la lucha antiapartheid en Sudáfrica, hayan tenido un largo desarrollo histórico. En dichos países la segregación, herencia del pasado o resultado de las problemáticas actuales (incluyendo la *affirmative action*), ha trazado en lo político, lo jurídico, lo social y, por supuesto, al interior de las conciencias colectivas, los hitos de una profunda división racial de la sociedad. La “etnicización institucional”, para llamarlo de alguna manera, no es comparable en la historia o el presente colombiano; en consecuencia, tampoco son comparables los niveles de la identidad étnica, lo que explica los resultados de la pregunta del censo. Esto demuestra que no existe en la sociedad colombiana de hoy, un sentimiento de pertenencia étnica *compartido y libremente declarado* por grupos significativos de la población. Ahora bien, si en su propósito principal, que era medir el peso demográfico de las minorías étnicas a nivel nacional, la experiencia del censo fue un fracaso, en el caso de los afrocolombianos de la región del Pacífico, los resultados son completamente distintos con una tasa promedio de respuesta positiva del 44 por ciento y fuertes variaciones a escala regional y local. Tales datos ofrecen entonces, como veremos luego, la oportunidad de analizar en detalle cuáles son los factores determinantes (históricos y geográficos, económicos y sociales, etcétera) de la variabilidad de respuesta. Volviendo a Cali, los dígitos del cuadro no significan que no haya discriminación sociorracial o que las personas estigmatizadas como “negros” o “indios” sean en una proporción tan reducida; pero para mostrarlo, se requiere el uso de otras categorizaciones de la población y, como lo veremos ahora, las que autorizan los datos censales son muy problemáticas.

*Origen geográfico y segmentación
sociorracial en Cali*

A nivel teórico, el origen geográfico de la población, como categoría socio-demográfica de análisis, aparenta ser un concepto menos vago que el de "etnicidad". Es frecuente que, en determinados contextos geohistóricos, donde los principales flujos migratorios son todavía recientes, el lugar de nacimiento para los inmigrantes y el lugar de nacimiento de los padres para los nativos sirvan de base para una clasificación de la población según orígenes que tiene la gran ventaja de ser fija a lo largo de la vida de los individuos. Según el censo, había en 1993 en Cali 116,091 inmigrantes procedentes de municipios con fuerte mayoría de población negra o mulata,⁷ lo que representaba el 7 por ciento de la población total y el 15 por ciento del conjunto de los inmigrantes. Basado en la misma información censal, un cálculo a partir de los lugares de nacimiento de los padres (cuando éste se conoce, es decir cuando el individuo vive todavía con sus padres), permite una primera aproximación (muy subestimada) del volumen de población negra y mulata: 10.5 por ciento del total (174,719 personas). Por supuesto, tal "traducción racial" del origen geográfico, a pesar de su mérito como primera aproximación, no constituye ninguna medición confiable del volumen y composición de dicha población.⁸

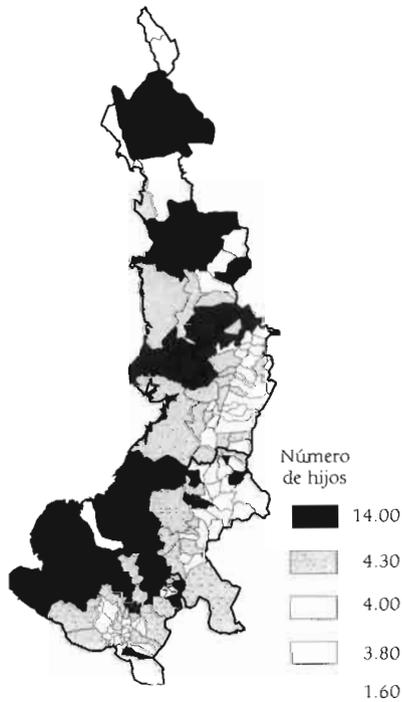
El interés principal de la variable no reside en estimar los totales o porcentajes de población afrocolombiana, sino en el hecho de que permite, mediante el cruce con otras variables, evidenciar los diferenciales que se dan en las características sociodemográficas de los individuos y hogares de determinados orígenes. Como ilustración tomaremos el ejemplo de la fecundidad de las mujeres con origen en la zona de población afrocolombiana. Una de las más arquetípicas constataciones de la sociología espontánea en Cali, que se acompaña a menudo de comentarios racistas, dice que "los negros tienen más hijos que los blancos o mestizos". Esto parece tener un cierto fundamento estadístico si miramos la gráfica 1, donde aparece que el número promedio de hijos de las mujeres de 45 años o más es más alto para las mujeres con origen en los municipios de la zona de población afrocolombiana (3.9 hijos por mujer *versus* 3.6 para las mujeres con origen en la parte andina). Sin embargo los mapas de la gráfica 2

⁷ Véase Barbary y Ramírez (1997). Este conjunto territorial abarca la costa del Pacífico de los tres departamentos, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, la totalidad del departamento de Chocó así como siete municipios del norte del Cauca donde predomina la población afrocolombiana.

⁸ Para los detalles de la metodología y sus problemas, véase Barbary *et al.* (1999: 10-13), o en el caso de los censos en Estados Unidos, Simon (1997: 36-37).

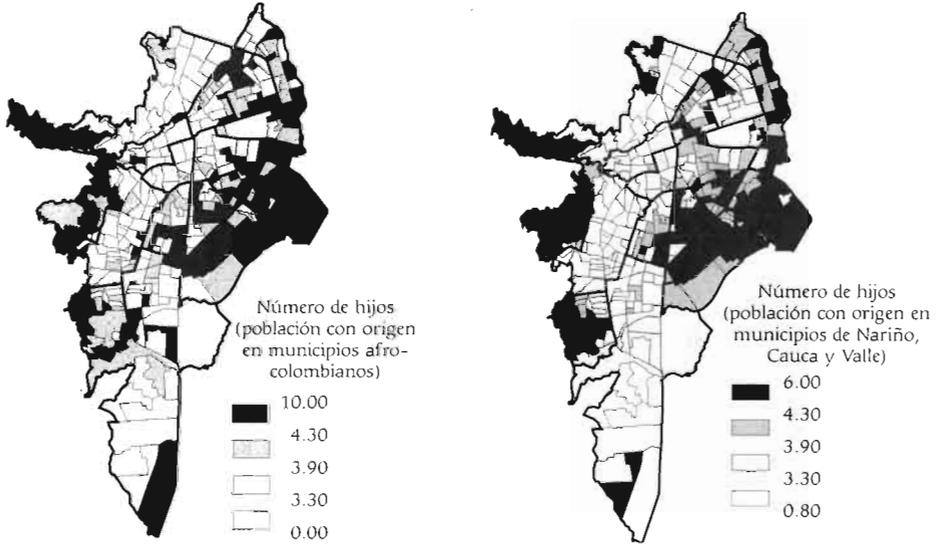
muestran lo contrario: cuando se controla el lugar de residencia en Cali, la descendencia de estas mujeres no es más alta, en promedio, que la de las mujeres con origen en los otros municipios de los tres departamentos del sur-occidente. Quizás sea un poco superior en los barrios de clase media y alta, pero es estrictamente equivalente en los barrios populares del oriente e incluso ligeramente inferior en los barrios de invasiones de las laderas occidentales. En cambio, para quien conoce la geografía socioeconómica de Cali, la correlación entre alta fecundidad y pobreza es evidente en ambos mapas. La conclusión no es entonces que las mujeres con origen en la región afrocolombiana son más fecundas sino que son, en promedio, más pobres que las mujeres con otros orígenes, lo que se confirma si examinamos la distribución residencial de la población según su origen (véase gráfica 3).

GRÁFICA 1
 NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS DE LAS MUJERES
 DE MÁS DE 45 AÑOS CON ORIGEN EN LOS
 CUATRO DEPARTAMENTOS DEL PACÍFICO



GRÁFICA 2

NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS DE LAS MUJERES DE MÁS DE 45 AÑOS POR SECTOR CARTOGRÁFICO
(Origen en municipios afrocolombianos vs. otros municipios de Nariño, Cauca y Valle)

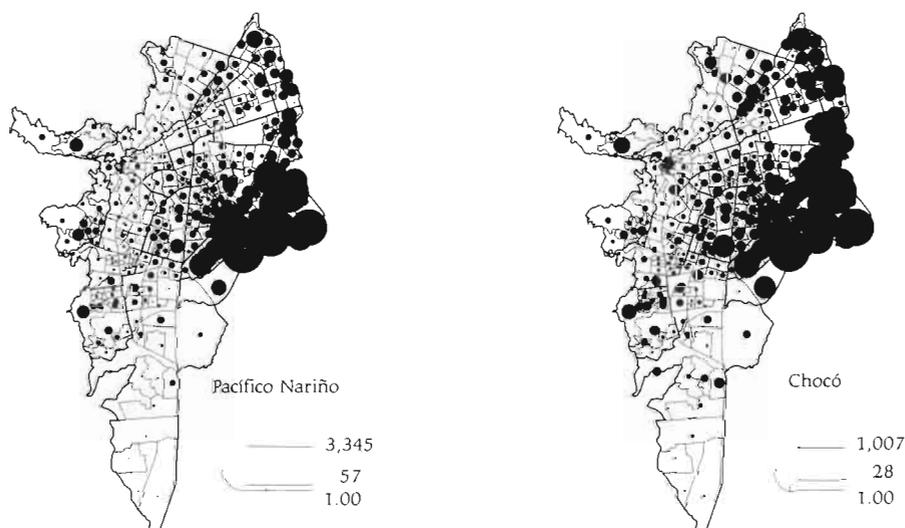


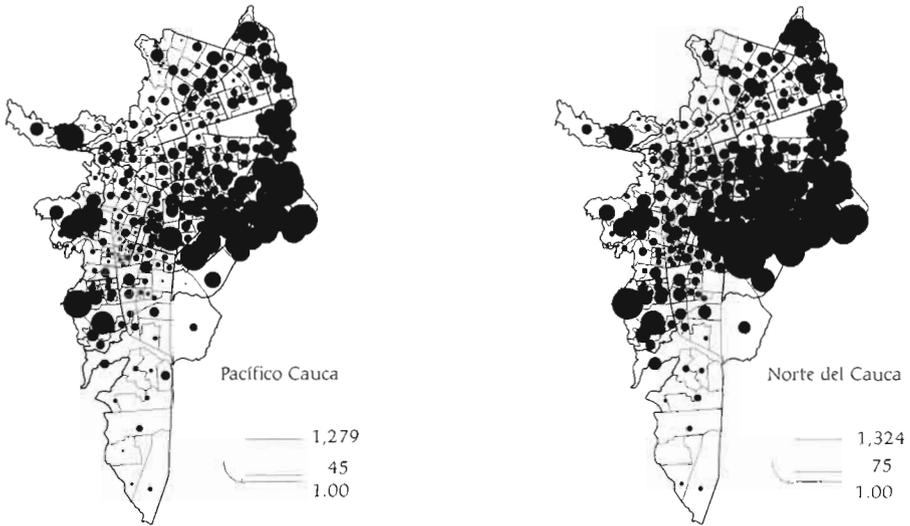
En efecto, comparado con el patrón de distribución del conjunto de la población (último mapa), la distribución espacial de las poblaciones con origen en los municipios de poblamiento afrocolombiano (cinco primeros mapas) es en general mucho más concentrada en los barrios populares (distrito de Agua Blanca, comunas 6 y 7 o zonas de laderas de las comunas 18 y 20). Este conjunto de 10 comunas,⁹ agrupa en junio de 1998, 55 por ciento de la población de la ciudad (Urrea y Ortiz, 1999: 7). La encuesta nacional de hogares (ENH, DANE) realizada en la misma fecha, estima en 55 por ciento la tasa de pobreza en estos barrios, contra 39 por ciento en promedio en Cali, y en 15 por ciento la tasa de indigencia *versus* 10 por ciento en promedio (1999: 22-23). Tales dígitos dan la medida global de la segregación residencial en Cali. Pero también aparecen diferencias significativas entre los distintos orígenes geográficos de la población afrocolombiana: los originarios de las zonas del Pacífico de Nariño y Cauca y del Chocó viven mucho más en barrios pobres que los

⁹Comunas 1, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

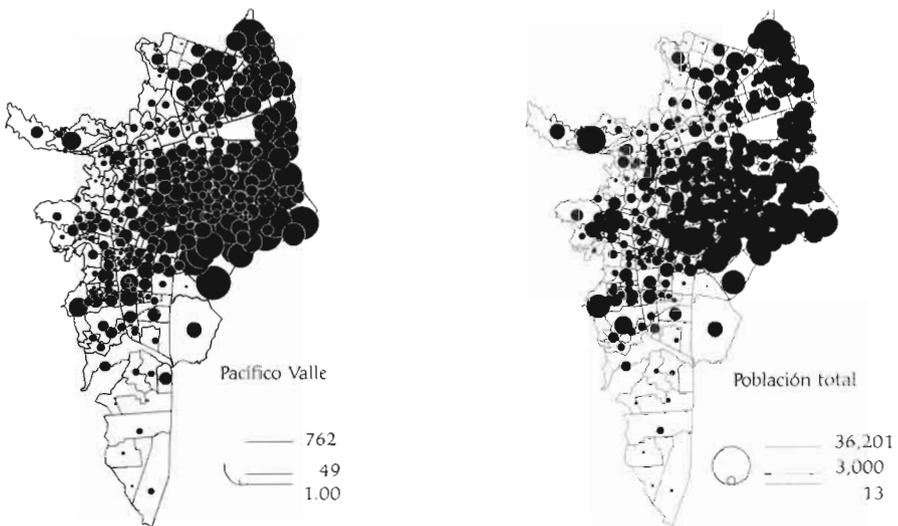
del norte del Cauca y sobre todo los de Buenaventura (Pacífico Valle). Para estos últimos, la distribución residencial se acerca bastante a la distribución promedio. En estos contrastes se reproducen las profundas disparidades del desarrollo a escala regional que repercuten en el capital económico y cultural de los inmigrantes cuando llegan a Cali. Apoyándose sobre bases de datos municipales (IGAC, SISMUN, DANE) y su cartografía, Hoffmann y Pissotat (1997: 17-27) muestran de manera muy clara cómo la región del Pacífico, “ampliamente desfavorecida en la repartición de los sitios de poder”, sufre de un “ordenamiento territorial desigual” que deja el litoral del Pacífico “prácticamente abandonado”. Lógicamente pues, la inserción más difícil es la suerte de los originarios de estos espacios menos desarrollados y urbanizados. Son estas diferencias de contextos socioeconómicos, y no la pertenencia étnica, las que causan los comportamientos reproductivos distintos evidenciados en la gráfica 1. El ejemplo es ilustrativo de la especificidad de las condiciones económicas y sociales en las cuales se encuentra la población afrocolombiana de Cali, pero a la vez nos muestra su diversidad y la necesidad fundamental de considerar rigurosamente las interacciones entre los factores étnicos y sociales, para lo cual los datos censales resultan claramente insuficientes.

GRÁFICA 3 (SECCIÓN 1)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR
CARTOGRÁFICO SEGÚN LUGAR DE ORIGEN





GRÁFICA 3 (SECCIÓN 2)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR
CARTOGRÁFICO SEGÚN LUGAR DE ORIGEN



DANE Censo 1993-Olivier Pissot y Olivier Barbary.

OBSERVAR UNA POBLACIÓN MINORITARIA:
HOGARES AFROCOLOMBIANOS Y HOGARES DE CONTROL

El estudio sociodemográfico en Cali tiene asignados dos propósitos principales:

- evidenciar comportamientos diferenciales (o no) de la población afrocolombiana vista como un conjunto, y por lo tanto *debemos incluir también en el estudio a la población no afrocolombiana*;
- tomar en cuenta la heterogeneidad interna de la población afrocolombiana y su segmentación espacial, social y cultural, y por lo tanto *debemos diversificar espacial y socioeconómicamente los contextos urbanos estudiados* (tipos de barrios).

¿Cuál es entonces la definición adecuada de nuestra(s) unidad(es) de observación? El cuestionario de la encuesta recogerá información sobre varios tipos de unidades: la vivienda, el hogar, los individuos del hogar, los viajes que realizaron estos individuos, y hasta informaciones sobre individuos que no residen en el hogar (miembros de la red de solidaridad, parientes que no viven en el hogar, etcétera); pero como en la mayor parte de las encuestas sociodemográficas, la unidad principal de observación y análisis es el hogar. Ahora bien, si el estudio pretende principalmente un análisis de la población afrocolombiana, precisamos, como lo hemos dicho, de una información equivalente sobre la población no afrocolombiana. Siguiendo la idea de los diseños experimentales, la muestra está compuesta de dos submuestras, *la muestra de hogares afrocolombianos y la muestra de control*, a las cuales se aplica el mismo cuestionario, y que serán seleccionadas en *dos poblaciones disyuntivas* definidas de la siguiente manera:

Hogares afrocolombianos: hogares donde por lo menos *una persona del núcleo familiar primario*, es decir el jefe del hogar, su cónyuge, o alguno(s) de los hijos del jefe del hogar y/o del cónyuge, presente *rasgos fenotípicos negros o mulatos*. Por lo consecuente, la presencia de individuos afrocolombianos con lazos de parentesco más lejano o sin parentesco con el jefe del hogar no confiere el carácter afrocolombiano al hogar.

Hogares no afrocolombianos (control): hogares en los cuales ninguna de las personas del núcleo familiar del jefe del hogar tiene rasgos fenotípicos negros o mulatos.

Esta definición llama a ciertos comentarios. En primer lugar no se trata de la autopercepción étnica (como en la pregunta del censo) o de una categorización del origen geográfico (lugares de nacimiento de los individuos o de sus padres). Partimos de una caracterización *fenotípica y externa* (aplicada por los encuestadores) que tiene, como tal, su grado de arbitrariedad, lo que es el precio a pagar para acercarnos, como lo habíamos anunciado, a las categorías raciales étnicas. En segundo lugar, no estamos clasificando la población con base a una característica individual sino con base a una característica del hogar, con una definición bastante “amplia” de la categoría “hogares afrocolombianos”. De esta manera se pretende incluir en el estudio la gama más vasta posible de situaciones de “mestizaje”, en el sentido biológico (población mestiza y mulata), como en el sentido de la composición de los hogares (hogares “mixtos”).¹⁰ En tal perspectiva, la restricción al núcleo familiar primario representa una limitación: se trata de un compromiso para volver operacional la definición; la caracterización de los hogares por los encuestadores reposa sobre una observación visual, la cual, para ser practicable, debe necesariamente ser limitada.

Como toda traducción operacional de un concepto en categoría de observación (quizás más en este caso donde puede ser grande la subjetividad de apreciación de los encuestadores), la definición ha sufrido imprecisiones e inexactitudes en su aplicación, que se discutirán más adelante. Pero la caracterización del hogar, cuyo principal propósito es definir el universo de referencia de las dos muestras, no se asigna mecánicamente a los individuos; ellos son caracterizados individualmente en el transcurso de la entrevista, siempre cuando estén presentes durante la visita. El encuestador atribuye entonces a cada persona un fenotipo dentro de las categorías siguientes: negro, mulato, indígena, mestizo, blanco, otro (véanse cuadros 2 y 3); las cuales son objeto de un amplio consenso semántico en Cali,¹¹ que tomaremos como referencia, de ahora en adelante, para usarlas. Además, en cada uno de los hogares de la muestra, una persona seleccionada para la parte biográfica de la encuesta (cfr. *infra*),

¹⁰ En la mayoría de estas situaciones de mixidad (todas las que se dan en el seno del núcleo familiar primario), el hogar es clasificado como afrocolombiano: otra arbitrariedad que tendremos que recordar en el momento del análisis.

¹¹ En sus acepciones fenotípicas, los adjetivos *negro* y *mulato* designan una ascendencia africana, dominante en el primer caso, combinada con ascendencia indígena o europea en el segundo. La categoría *indígena* se aplica a los indios “puros”, muy minoritarios en Colombia. La expresión *mestizo* cubre el conjunto de las morfologías producto del cruce de las poblaciones indígena, europea y africana, bajo la restricción que la influencia africana sea poco perceptible como tal (es la categoría más numerosa). Finalmente la palabra *blanco*, en simetría con el uso de *negro*, se emplea solamente para los fenotipos netamente europeos.

contesta la pregunta abierta “¿cuál es su color de piel?” (idéntica a la del censo brasileño), que nos permitirá relacionar la autopercepción de los individuos con su caracterización externa. Es decir que la categoría fenotípica del hogar no es sino una de las categorías de análisis posibles. Hablaremos entonces de “población de los hogares afrocolombianos”, pero esa terminología neoétnica, basada en el modelo de la categoría “afro-americanos” en los Estados Unidos y que hemos adoptado porque su uso se ha vuelto sistemático en Colombia, no debe ocasionar confusión: se trata de una categoría fenotípica. En resumen, dos argumentos la justifican:

- Como lo mostrarán los resultados de la encuesta, la población negra y mulata en Cali, es víctima de una segregación socioespacial marcada, acompañada de estigmatización y discriminación.
- En la mayoría de los casos, el principio de estas divisiones no es de orden étnico sino racial, basado en el fenotipo, por ejemplo en las expresiones que toma en el propio discurso de los actores. Es entonces sobre el contenido y los papeles de dichas categorías segregativas que la encuesta nos informará.

Después de habernos acordado sobre estas categorías de observación, faltaba darle solución a un problema metodológico difícil que plantea la observación en Cali de la población que definimos como afrocolombiana: ¿cómo seleccionar una muestra representativa de una población minoritaria, muy heterogénea, geográficamente dispersa, y para la cual no se disponía de ningún registro confiable? La respuesta que hemos encontrado se basa en la explotación de la información censal sobre el origen geográfico de la población, variable que proporciona, como lo hemos visto anteriormente, la única aproximación posible a la distribución espacial de la población afrocolombiana en Cali. En primer lugar, esta variable permitió excluir del universo de la encuesta una parte de Cali donde temíamos que la concentración de población afrocolombiana fuese insuficiente para una observación por muestreo. En los cinco dominios de estudios escogidos, que agrupan aproximadamente el 78 por ciento de la población de Cali, hemos practicado un muestreo bietápico (manzanas, hogares), estratificándolo según el cruce de la distribución por origen geográfico de la población con una estratificación socioeconómica elaborada con los mismos datos censales. En su primera etapa (manzanas), las unidades fueron seleccionadas con probabilidades desiguales, proporcional a la población con origen en la zona de poblamiento afrocolombiano. Luego,

en cada manzana de la muestra y después de haber realizado el recuento y la caracterización de los hogares entre afrocolombianos y controles, se seleccionaron de manera equiprobable cinco hogares (cuatro afrocolombianos y uno de control). La estratificación de la muestra según la segmentación socioétnica del espacio nos da garantía de una representación satisfactoria del conjunto de los componentes socioeconómicos de la población bajo estudio.

Para terminar con la metodología, evocaremos muy brevemente la estructura global del cuestionario, aunque los resultados que presentaremos a continuación no se refieren sino a una mínima parte de la información recolectada. La primera parte se compone de 12 capítulos que abordan las características de los hogares y los individuos, en torno de los temas siguientes: la vivienda, las condiciones de alojamiento y el equipamiento del hogar, las características sociodemográficas de los miembros del hogar (caracterización fenotípica, sexo, edad, estado civil, nivel de educación, condición de actividad y descripción de la ocupación principal y secundaria, trayectoria migratoria y sistema de residencia de los individuos en el área metropolitana), los viajes y regresos a lugares de origen, la participación social y política, la red social y de ayudas domésticas del hogar. La segunda mitad del cuestionario, parte fundamental de la metodología, consiste en una entrevista sobre la biografía residencial, familiar y laboral de uno de los miembros del hogar mayor de 18 años de edad (llamado “encuestado biográfico”), y algunas de sus percepciones y opiniones. Con el fin de evitar todo sesgo en la selección de esta persona, se aplicó un sistema de selección por cuotas basado en cinco criterios: sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, lugar de nacimiento y condición de actividad. Esta parte se compone de dos matrices cronológicas –la unidad temporal de observación es el año– para la recolección de los calendarios residencial, de educación y ocupación (primera matriz) y de los sucesos familiares y periodos de coresidencia (segunda matriz). La encuesta termina con dos módulos de preguntas semiabiertas y abiertas sobre percepciones y opiniones del encuestado, alrededor de dos temas de particular interés para el estudio.

- *La discriminación*: después de una focalización progresiva sobre el tema de la discriminación laboral y racial en Cali, nos acercamos a las experiencias personales de racismo que conoció el encuestado biográfico. El capítulo se concluye con la pregunta de autopercepción del color de piel.

- *El barrio y la violencia*: la percepción de las infraestructuras y la calidad de vida en el barrio son objeto de una primera secuencia donde se

busca una comparación de las percepciones de los encuestados con la percepciones externas (por “la gente de Cali”). Las cuatro últimas preguntas, sobre los acontecimientos de violencia que han afectado al encuestado o a otro miembro del hogar durante el último año, deben permitirnos la evaluación, con base en declaraciones de hechos, de los grados de inseguridad, un tema que no se puede evitar en Colombia.

PRIMEROS RESULTADOS, HACIA UNA PROBLEMÁTICA DE ANÁLISIS

La explotación de los resultados de la encuesta, emprendida hace exactamente un año, está en su etapa inicial. Sin embargo, ha generado una producción tan importante que no es posible hacer aquí una síntesis.¹² Trataremos únicamente de presentar ciertas conclusiones con bases estadísticas, en torno a tres preguntas centrales del estudio. ¿Cómo identificar, calcular y caracterizar a la población afrocolombiana de Cali? ¿Qué diagnóstico establecer en relación con la segregación sociorracial en la ciudad y su percepción por los encuestados? ¿Cuáles son los principales factores que determinan las respuestas a las preguntas de autopercepción étnica y de color de la piel planteadas tanto en el censo como en la encuesta? Las respuestas que damos son todavía parciales y se ven acompañadas por un conjunto de hipótesis más detalladas que orientarán los análisis futuros.

La población afrocolombiana en Cali: volúmenes, mestizaje, movilidad

Como base para la caracterización sociodemográfica de la población “afrocolombiana”, hemos seleccionado las tres definiciones siguientes:

1. la población de las familias afrocolombianas, es decir la población de las familias en las que el encuestador ha conferido a por lo menos una persona del núcleo familiar principal el fenotipo negro o mulato;
2. la población negra o mulata, es decir la de los individuos percibidos y caracterizados como tales por el encuestador;
3. la población que se percibe a sí misma como de piel negra, mulata o morena, es decir aquellas personas que emplearon, en su respues-

¹² Los primeros resultados dieron lugar a un seminario internacional realizado en Cali en diciembre de 1998. El conjunto de las contribuciones fueron publicadas en la serie “documentos de trabajo” del CIOSE: núm. 38 (Barbary, Bruynell, Ramírez y Urrea [1999]), 39 (Agudelo, Hoffmann y Rivas [1999]) y 40 (Vanin, Agier, Hurtado y Quintín [1996]).

ta a la pregunta ¿cuál es su color de piel?, los adjetivos que designan claramente, en el lenguaje de Cali, una ascendencia africana.

El primer resultado obtenido por la encuesta consiste en la estimación de los efectivos correspondientes a cada una de estas categorías y a su parte complementaria: las poblaciones “no afrocolombianas”. Nunca se reconocerá suficientemente lo que una encuesta debe a sus encuestadores, a quienes deseamos felicitar por su participación excepcional, sin la cual el presente trabajo no existiría. Sin embargo, las cifras presentadas en el cuadro 2 deben ser tomadas con ciertas reservas. La extensión del núcleo familiar principal a los hijos de uno de los cónyuges y a los hijos adoptivos del C.M. o del cónyuge no siempre fue percibida o aceptada por los informantes, lo que motivó un cierto subregistro de las familias afrocolombianas en el sentido de nuestra definición. En lo que se refiere a la caracterización de los individuos negros o mulatos, se presentaron entre los encuestadores ciertas divergencias; éstas son poco frecuentes y no modifican la caracterización de las familias. Las discrepancias se refirieron generalmente a la caracterización de los mestizos: ¿existía o no presencia de “rasgos negros”? En la gran mayoría de los casos, la familia fue finalmente clasificada dentro del grupo de los no afrocolombianos. Debido a las reiteradas ausencias de sus miembros durante las visitas, la caracterización de algunas familias se hizo en ciertos casos de manera indirecta, generalmente con base en declaraciones de los vecinos. Las categorías fenotípicas que utilizamos se basan en un amplio consenso y dichas caracterizaciones indirectas no generan *a priori* ningún sesgo; sin embargo, con el fin de garantizar la homogeneidad de apreciación, tratamos en la medida de lo posible de evitarlas. La situación más problemática se presentó a nivel del efecto del fenotipo del encuestador y, más generalmente, de la relación encuestador/encuestado, en las respuestas al conjunto de las preguntas de percepción, en particular, la relativa al color de la piel. El grupo de encuestadores estaba compuesto en un 50 por ciento por personas negras o mulatas (10 de 20) y en un 50 por ciento por personas blancas o mestizas. La proporción de hombres y mujeres era la misma. El análisis estadístico de los resultados (véase más adelante) demuestra que el efecto del género es tan importante como el del fenotipo y que las características de los encuestadores determinan en muy escasa medida las respuestas: en el conjunto de las respuestas de las personas caracterizadas, por su apariencia física, como negras o mulatas, la tasa de afirmación de un color de piel negro es tan sólo superior en un

3 a 4 por ciento en los encuestados por hombres o por personas negras o mulatas (el efecto del encuestador deja además de ser significativo si se asocian los adjetivos “negra” y “morena”). En resumen, no pensamos que estas inevitables dificultades a nivel de la caracterización de los individuos y de las familias hayan actuado de manera sistemática a favor o en contra de los efectivos de población afrocolombiana. Los primeros resultados demuestran, por su coherencia interna, y después de haber sido confrontados con ciertos resultados del censo, que la distinción estadística entre familias afrocolombianas y no afrocolombianas es operacional. Veremos que resulta asimismo pertinente cuando se trata de comparar los volúmenes y las características sociodemográficas de grupos de individuos que viven en medios “sociorraciales” diferentes.

El hecho más sobresaliente a lo largo de la encuesta fue sin duda la diferencia entre la proporción de familias afrocolombianas prevista, con base en los datos del censo, y la que fue efectivamente observada. Sabíamos que la proporción obtenida por el censo (10.5 por ciento) había sido muy subestimada, pero nuestras hipótesis más elevadas (alrededor del 16 por ciento) distaban mucho de la realidad, que se sitúa en cerca del 30 por ciento en el universo de la encuesta. Las cifras correspondientes a los individuos caracterizados como negros o mulatos (25 por ciento) y a los individuos que se percibieron a sí mismos como tales (17.6 por ciento) —esta última cifra deberá compararse con el 0.5 por ciento obtenido por la pregunta étnica del censo— reflejan el carácter “invisible” de la población afrocolombiana en el sistema estadístico colombiano actual y, en nuestra opinión, confirman la necesidad de un nuevo enfoque. Una vez que contábamos con estos resultados, el Banco Mundial y el municipio de Cali nos encomendaron, un año más tarde, la concepción de una encuesta sobre el acceso y la percepción de los servicios públicos de dicha ciudad, en la que se deseaba identificar a la población afrocolombiana. Propusimos el mismo método de caracterización de las familias y de los individuos, aplicado en este caso a una muestra representativa del conjunto de la ciudad, seleccionada con ayuda de un plan equiprobable a nivel de las familias. Esta propuesta fue aceptada (sin embargo, a pesar nuestro, la pregunta relacionada con la autopercepción no fue aprobada) y la encuesta fue realizada en junio de 1999 por el Centro Nacional de Consultoría. De acuerdo con esta encuesta, la población de las familias afrocolombianas en Cali asciende a aproximadamente 769,000 personas (el 37 por ciento del total) y la población caracterizada como negra o mulata a 606,000 (el 31 por ciento). La diferencia con la encuesta CIDSE/IRD se explica principalmente por la importancia muy superior de la población

CUADRO 2
ESTIMACIÓN CON BASE EN LA ENCUESTA DE LAS POBLACIONES
SEGÚN SU CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA

<i>Población según caracterización de las familias</i>			<i>Distribución de los individuos según la caracterización de los individuos y de las familias</i>							
<i>Caracterización por el encuestador:</i>	<i>Efectivos¹</i>	<i>%</i>	<i>Caracterización por el encuestador:</i>	<i>Negro %</i>	<i>Mulato %</i>	<i>Indígena %</i>	<i>Mestizo %</i>	<i>Blanco %</i>	<i>Otro %</i>	<i>Total %²</i>
Familia afrocolombiana	106,085	29.8	Familia afrocolombiana	47.9	33.2	0.6	11.5	6.7	0.1	30.4
Familia control	249,581	70.2	Familia control	0.3	0.5	1.0	35.1	63.2	0.0	69.6
Total familias	355,666	100	Total	14.7	10.4	0.9	27.9	46.1	0.0	100
Individuos de las familias afrocolombianas	460,873	29.7	Efectivos	191,126	134,912	11,237	361,674	596,928	303	1'296,180
Individuos de las familias control	1'091,743	70.3	Autocaracterización de los encuestados:	Negra y <i>assim</i> %	Morena, mulata % ⁴	Canela y <i>assim</i> % ⁵	Trigueña y <i>assim</i> % ⁶	Blanca y <i>assim</i> %	Otras respuestas %	Total % ³
Total individuos	1'552,616	100	Familia afrocolombiana	32.4	19.8	8.2	33.1	4.5	2.0	29.8
			Familia control	0.7	2.1	10.2	40.0	40.4	6.6	70.2
			Total	10.2	7.4	9.6	38.0	29.7	5.2	100
			Efectivos	36,146	26,303	34,021	135,085	105,641	18,470	355,666

Fuente: Encuesta CIDSE/IRD junio de 1998

¹Los efectivos de familias e individuos son extrapolados al conjunto del universo cubierto por la encuesta, es decir 1'552,616 personas, alrededor del 78 por ciento de la población total de la ciudad, estimada por proyección del censo al 30 de junio de 1998 en 1'982,000 personas.

²La distribución corresponde a la que fue observada en los individuos caracterizados visualmente por los encuestadores: 7,022 personas de las 8,250 incluidas en la muestra, o sea el 85 por ciento. Estos datos son ponderados por los factores de extrapolación del sondeo.

³La distribución corresponde a la que fue observada en los individuos que contestaron a la pregunta abierta sobre el color de la piel (1,824 de las 1,880 personas a quienes se formuló la pregunta), que pueden por lo tanto ser representativos de la población de más de 18 años (submuestra "biográfica"). Para efectos de esta tabulación, las respuestas se agrupan en torno a los adjetivos indicados, utilizados solos o con otras palabras. Estos datos son ponderados por los factores de extrapolación del sondeo.

⁴Morena, mulata.

⁵Canela.

⁶Literalmente "color trigo", a menudo traducido por castaño.

mulata en la encuesta del Banco Mundial (19 por ciento contra 10 por ciento en la encuesta CIDSE/IRD) en detrimento de la población mestiza (22 por ciento contra 28 por ciento). No podemos formular ninguna hipótesis relacionada con los motivos de esta diferencia de apreciación, debido a que no controlamos el trabajo de campo de la segunda encuesta; sin embargo, esta diferencia refleja la importancia tanto del consenso semántico sobre las categorías fenotípicas como de la formación de los encuestadores. Estos resultados revelan también que las cifras obtenidas por la encuesta CIDSE/IRD no son exageradamente elevadas.

La segunda parte del cuadro 2 pone de relieve, en el seno tanto de las familias afrocolombianas como de las familias de control (o “testigo”??), la importancia del mestizaje de las poblaciones en Cali. Siguiendo la lógica de la caracterización externa, el fenómeno se presenta tanto en su dimensión “biológica” (peso de las poblaciones mulata y mestiza) como en el sentido de la composición de la familia (frecuencia de familias “mixtas”). Para únicamente mencionar una cifra, cuando se habla de “familias afrocolombianas” o de “familias no afrocolombianas”, hablamos de familias en las que tan sólo el 48 por ciento de los individuos fueron caracterizados, como negros en el primer caso, y el 63 por ciento como blancos, en el segundo. La autopercepción de los encuestados confirma la importancia del fenómeno al demostrar la diversidad del “posicionamiento fenotípico” de los individuos, y por lo tanto la necesidad de relativizar la categoría atribuida a las familias por los encuestadores: los colores “racialmente marcados” (negro, moreno, mulato, blanco) son seleccionados menos frecuentemente por los encuestados que las clasificaciones externas que supuestamente les corresponden (negro, mulato, blanco). La diferencia más importante surge en la categoría “blanco” (el 46 por ciento de asignaciones de los encuestadores contra el 30 por ciento de declaraciones de los encuestados). De hecho, la mayoría de estos últimos (el 53 por ciento) utilizaron los colores del mestizaje (canela, trigueño, castaño, café, etcétera). Retomaremos más adelante el análisis de estas respuestas.

El tercer hecho sobresaliente es la estructura migratoria de la población afrocolombiana, que no coincide tampoco con la que dejaba prever el censo: no fue tomada en cuenta, en la población “de origen afrocolombiano”, una gran parte de los descendientes de migrantes. De esta manera, en el seno de las familias afrocolombianas, los nativos de Cali (el 57 por ciento) representan el doble de la proporción prevista: una cifra muy similar a la que se observó para las familias de control (o familias

“testigo”) (el 59 por ciento), que termina de paso con el estereotipo comúnmente admitido en la literatura que asocia población negra y migración reciente. Por otra parte, la distribución de los lugares de origen de los migrantes afrocolombianos de Cali sorprende por su diversidad.¹³ Evidentemente, la región del Pacífico se reafirma como el primer espacio de origen de esta migración (42 por ciento del total), pero el peso del entorno urbano y rural de Cali (norte del departamento del Cauca y otros municipios del Valle) es considerable (33 por ciento) y, sobre todo, la importancia de la migración de mediana y larga distancia, procedente de regiones externas a las zonas de población mayoritariamente negra –por ejemplo del altiplano del Cauca y del Nariño, de la zona cafetalera o de Antioquia– excede por mucho, con el 25 por ciento del total de los migrantes, las hipótesis propuestas hasta entonces. Esta diversidad de origen geográfico refleja la gran movilidad que caracteriza la historia reciente de las poblaciones negras en Colombia y se ve seguramente acompañada por una gran variedad de itinerarios migratorios, pero las hipótesis que se pueden establecer a este respecto, con base en las biografías, son todavía muy frágiles y es preciso esperar su análisis detallado.

SEGREGACIÓN Y DISCRIMINACIÓN:
ALGUNAS PISTAS PARA EL ANÁLISIS...
Y PUNTO DE VISTA DE LOS ENCUESTADOS

Como consecuencia del mestizaje y de la diversidad de los orígenes y de las historias migratorias, es posible predecir una gran heterogeneidad de la situación social y económica de la población de las familias afrocolombianas. El análisis de las distribuciones de los lugares de residencia en la ciudad, realizado con base en los datos del censo, daban una primera aproximación. Los resultados de la encuesta generan conclusiones más precisas, que resumimos aquí.

Con base en la encuesta, no cabe la menor duda que la segmentación socioespacial del espacio urbano en Cali coincide con una clara segregación racial que afecta a la población que caracterizamos como negra. El fenómeno es perceptible tanto a nivel residencial, a través de una sobreconcentración global de esta población en las zonas más pobres de la ciudad, y, a escala local, mediante el proceso de transformación en guetos

¹³ Para un análisis detallado de los flujos y de su dinámica reciente, véase Barbary *et al.* (1999), pp. 41-49.

de ciertos barrios considerados como “negros” (Barbary *et al.*, 1999: 37-41 y 71-76), como a nivel de las condiciones de vida de las familias, a través de las marcadas diferencias, siempre en perjuicio de las familias afrocolombianas, que ponen en evidencia los indicadores de promiscuidad en la vivienda, de acceso a los servicios públicos y de equipamiento de la familia (pp. 53-61). Por el contrario, es posible calificar, de manera bastante arbitraria por cierto, como “moderado”, el nivel de segregación residencial y socioeconómica de las poblaciones mulatas o mestizas. Sin embargo, un análisis detallado señala que el proceso que conlleva a situaciones de segregación racial es complejo y que su intensidad varía mucho en función de otros factores de segmentación espacial o socioeconómica. Bruyneel y Ramírez demuestran, por ejemplo, que en lo que se refiere a la promiscuidad en la vivienda, la desventaja relativa que sufren las familias afrocolombianas es sistemática en toda la escala socioeconómica (p. 56), en tanto que a nivel de los indicadores de acceso a los servicios y a los bienes de equipamiento, esta desventaja se concentra en la parte media de la escala social, las familias afrocolombianas más pobres y las más ricas se encuentran al mismo nivel que sus homólogas no afrocolombianas (pp. 58-59). En primer lugar, por lo tanto, la intensidad del proceso de segregación sociorracial que afecta a las poblaciones de Cali, al igual que sus modalidades de funcionamiento, son variables y deben distinguirse en función de los diferentes grupos. En segundo lugar, estos mecanismos de segmentación no pueden ser analizados únicamente como producto endógeno de un orden social segregado racialmente, ya que son asimismo resultado de estrategias y de oportunidades específicas de las redes migratorias correspondientes a poblaciones de diferentes orígenes geográficos y sociales (pp. 41, 49, 87 y 88).

En el caso de la población afrocolombiana, la función de estos orígenes, como factor de su diferenciación con respecto a la población no afrocolombiana, pero también de su heterogeneidad interna, reviste una enorme importancia. Es así como se reconoce la necesidad de redefinir ciertos postulados que orientarán el análisis detallado de los datos. Ya no es posible afirmar, como se dice todavía a menudo, que la población afrocolombiana de Cali está constituida casi exclusivamente por migrantes recientes de la zona del Pacífico y por sus descendientes, y considerarla como una masa pobre homogénea, condenada, tanto por su escaso capital económico y social como por el engranaje de redes que la llevaron a la ciudad, a vivir en los barrios pobres del distrito de Agua Blanca. En nuestra opinión, el análisis de la segmentación geográfica, económica y cul-

tural de este complejo conjunto de orígenes y trayectorias migratorias, que determina la segregación espacial y social en Cali, constituye un reto central para continuar la explotación de los datos.

Independientemente de su heterogeneidad, la muestra nos proporciona, a través de sus percepciones y opiniones en relación con la discriminación, un diagnóstico inequívoco: sin importar el color de la piel, la opinión mayoritaria en Cali es que la discriminación existe, tanto en el trabajo como en otras situaciones, generalmente con respecto a los negros, pero también hacia indígenas, pobres, personas de edad avanzada, mujeres, etcétera (véase cuadro 3). De esta manera, el 65 por ciento de las personas interrogadas responde afirmativamente a la pregunta relacionada con la existencia de este fenómeno en el trabajo; la proporción es del 77 por ciento en el seno de las familias afrocolombianas y del 60 por ciento en las familias de control (o “testigo”); asciende a 82 por ciento en las mujeres caracterizadas como negras. Además, más de una tercera parte de las personas considera que la discriminación existe, la juzga frecuente (casi todos los patrones o muchos de ellos la practican). Para los encuestados, las dos principales causas de discriminación profesional son muy claras: por una parte, la pertenencia racial y, por otra, la clase social: el 55 por ciento de las respuestas a esta pregunta menciona, como primera categoría de población afectada, a los negros, y el 24 por ciento a los pobres y personas de escasa educación, seguidos por las personas mayores (5 por ciento), las mujeres (3 por ciento), los jóvenes (2 por ciento) y los indígenas (0.5 por ciento). Asimismo, cerca de la mitad de la muestra piensa que los negros son menos bien tratados que el resto de la población por la policía o en sus lugares de trabajo y cerca del 30 por ciento piensa que este fenómeno se produce también en hospitales y centros de salud, en escuelas, transportes públicos y dependencias administrativas. Finalmente, en el seno de las familias afrocolombianas, el 24 por ciento de los encuestados declaran haber sido personalmente víctimas de discriminación. La frecuencia de declaración es del 32 por ciento entre la población negra e incluso aumenta en ciertos segmentos de población, casi siempre en relación con situaciones dentro de la actividad laboral: mujeres negras, empleadas domésticas, personas de raza negra discriminadas a nivel de la contratación en las empresas, particularmente en las tiendas de autoservicio (Exito, Makro, Ley, etcétera). Sin embargo, la existencia de discriminaciones raciales en el seno del barrio es muy poco frecuente (menos del 20 por ciento de respuestas positivas), lo que constituye la única excepción.

CUADRO 3

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN,
SEGÚN LA CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA Y EL SEXO DE LOS ENCUESTADOS
(Diferencias significativas observadas)

1. Respuestas afirmativas a la pregunta: "¿Piensa usted que en Cali existen discriminaciones en el trabajo?"

Caracterización por el encuestador:										
Sexo:	Negro		Mulato		Mestizo		Blanco		Total	
	Efectivos ¹	% ²	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%
Hombres	356	76 <<	180	75 ++	104	59	148	59 <	788	63 <
Mujeres	470	82 >>	251	75 ++	154	55 --	202	68 >	1,077	67 >
Total	826	79	431	75 ++	258	57 --	350	64	1,865	65

2. Proporción de encuestados que piensan que la discriminación profesional es frecuente (casi todos los patrones o muchos de ellos) entre quienes piensan que existe.

Caracterización por el encuestador:										
Sexo:	Negro		Mulato		Mestizo		Blanco		Total	
	Efectivos ¹	% ²	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%
Hombres	271	29 <<	129	26 <	68	15 << --	93	38 +	561	29 <<
Mujeres	385	36 >>	190	35 >	103	45 >> +	152	34	830	37 >>
Total	656	33	319	31 -	171	33	245	36	1,391	35

3. Respuestas afirmativas a las preguntas sobre la discriminación de los negros e indígenas en diferentes contextos.

Caracterización por el encuestador:												
Contexto:	Discriminación hacia los negros						Discriminación hacia los indígenas					
	Familias afrocolombianas		Familias control		Total		Familias afrocolombianas		Familias control		Total	
	Efectivos ¹	% ²	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%
En los hospitales y centros de salud	1,504	32•	376	27°	1,880	31.0	1,504	29••	376	21°°	1,880	27.4
En las escuelas	1,504	34	376	32	1,880	33.6	1,504	28•	376	25°	1,880	27.4
En los transportes	1,504	39••	376	32°°	1,880	37.6	1,504	29••	376	22°°	1,880	27.6
En los trámites administrativos	1,504	31•	376	26°	1,880	30.0	1,504	29•	376	24°	1,880	28.0

En el trabajo	1,504	57••	376	41 ^{oo}	1880	53.8	1,504	38••	376	29 ^{oo}	1,880	36.2
Por la policía	1,504	54•	376	50°	1,880	53.2	1,504	33•	376	29°	1,880	32.2
En el barrio	1,504	19	376	18	1,880	18.8	1,504	18••	376	13 ^{oo}	1,880	17.0

4. Respuestas afirmativas a la pregunta sobre la discriminación de los negros en el trabajo.

Caracterización por el encuestador:											
Sexo:	Negro		Mulato		Mestizo		Blanco		Total		
	Efectivos ¹	% ²	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	
Hombres	356	56 <<	180	60 > ++	104	30 << --	148	48 >	788	46	
Mujeres	470	63 >>	251	55 < ++	154	46 >>	202	40 < -	1,077	46	
Total	826	60	431	57 + +	258	40 -	350	43 -	1,865	46	

5. Respuestas afirmativas a la pregunta sobre la discriminación de los negros por la policía.

Caracterización por el encuestador:											
Sexo:	Negro		Mulato		Mestizo		Blanco		Total		
	Efectivos ¹	% ²	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	
Hombres	356	53	180	60 > + +	104	42 < -	148	51	788	50	
Mujeres	470	54	251	52 <	154	55 >	202	51	1,077	52	
Total	826	54 +	431	55 +	258	50	350	51	1,865	51	

6. Respuestas afirmativas a la pregunta: "¿Ha sido usted mismo víctima de discriminación en su trabajo o en otras situaciones?"

Caracterización por el encuestador:											
Sexo:	Negro		Mulato		Mestizo		Blanco		Total		
	Efectivos ¹	% ²	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	
Hombres	356	30	180	14	104	5 << --	148	10	788	12 <<	
Mujeres	470	33	251	17	154	16 >>	202	11 --	1,077	16 >>	
Total	826	32	431	15	258	11 -	350	10 --	1,865	14	

Fuente: Encuesta CIDSE/IRD, junio de 1998.

¹ Los efectivos son los de las personas que contestaron a la pregunta. Debido a sus bajos efectivos, las categorías "Indígenas" y "Otros" fueron excluidas de las tablas 1, 2, 4, 5 y 6.

² Las frecuencias son las de las respuestas afirmativas, calculadas con base en la muestra del conjunto de la población de más de 18 años; los datos fueron ponderados por los factores de extrapolación del sondeo. La prueba de significatividad está basada en los intervalos de confianza en 95 y 99 por ciento asociados al plan de sondeo, con las anotaciones siguientes:

>, >> y <, <<: Diferencias positivas (>, >>) y negativas (<, <<) entre los sexos, significativas en los rangos de probabilidad del 5 por ciento (>, <) y 1 por ciento (>>, <<).

+, ++ y -, --: Diferencias positivas (+, ++) y negativas (-, --) en la categoría fenotípica, en relación con el promedio de la muestra. •, •• y °, °°: Diferencias positivas (•, ••) y negativas (°, °°) en el tipo de familia, en relación con el promedio de la muestra.

En lo que se refiere a los relatos de situaciones discriminatorias (pregunta que solicitaba la descripción de una experiencia personal), cabe mencionar que, en ciertos casos, el encuestado refiere un acto de discriminación hacia una tercera persona (insultos racistas en el trabajo, los transportes, las filas, etcétera). Los encuestadores decidieron, atinadamente, registrar estas respuestas, que fueron reforzadas por los mismos encuestados, quienes afirmaban haberse sentido discriminados. Será evidentemente necesario aislar este tipo de situaciones para un análisis detallado de las experiencias personales de discriminación. Las respuestas a la pregunta relacionada con el motivo de discriminación mencionan nuevamente el color de la piel: “por ser negra(o)”, “por negra(o)”, “por el color de piel”; contestaciones seguidas por las relacionadas con el nivel social y el género: “por no haber estudiado”, “por ser pobre, a uno lo tratan mal”, “por vivir en el distrito”, “por ser mujer”. Las respuestas que señalan explícitamente varios factores son bastante frecuentes: “por ser negra y pobre”, “dizque por no ser bachiller y ser negra”, “por no tener estudios y ser pobre”, “por ser pobre y vivir en Siloé”, “por ser mujer pobre”. De esta manera, los encuestados nos recuerdan, acertadamente, la forma en que los motores raciales y sociales de la discriminación funcionan, paralelamente, poniendo de relieve, a menudo sin distinción, las diferencias biológicas o socioculturales.

Existen evidentemente variaciones significativas en la percepción del problema de la discriminación. Las cifras reflejan por ejemplo una conciencia más exacerbada en las mujeres, la frecuencia de sus respuestas afirmativas es a menudo significativamente superior a la de los hombres, lo que se explica, en el caso de éstas, por la acumulación de riesgos de discriminación racial, social y de género. Las mujeres refieren también con mayor frecuencia que los hombres experiencias personales de discriminación (16 por ciento contra 12 por ciento). Dentro de la misma lógica de exposición al riesgo, se observa también en los niveles de percepción de la discriminación un claro gradiente según el fenotipo. Pero, curiosamente, su orientación no va estrictamente del más claro al más oscuro, las frecuencias se incrementan generalmente según el orden siguiente: indígenas, mestizos, blancos, mulatos, negros. En su estudio sobre Medellín, P. Wade (1997) analizó la construcción de la identidad racial de la mayoría mestiza y su utilización social y cultural en la región *paisa*, el corazón simbólico del crisol colombiano. Las estrategias de “blanqueamiento” que observa y relaciona con el “orden racial” implementado por

las elites criollas, se están gestando en Cali, “la ciudad negra”. Explican probablemente la relativa ocultación de la discriminación racial por la población mestiza.

Con base en lo anterior, resulta impactante observar el grado de coherencia que el diagnóstico formulado por la población blanca y mestiza guarda con el de los afrocolombianos, en ocasiones igualmente severo, como en el caso de las discriminaciones policíacas contra los negros o de las frecuentes discriminaciones profesionales. Éste es el primer elemento “moderador” que debemos considerar para matizar el panorama bastante oscuro de la desigualdad racial en Cali, que hemos esbozado hasta aquí: esta situación no sólo lastima a los afrocolombianos; se observa en la opinión pública blanca y mestiza un nivel de conciencia y de solidaridad bastante elevado. Igualmente testimonio de lo anterior, como lo hemos dicho, es, tanto en las familias afrocolombianas como en las de control (“testigo”), la escasa frecuencia de percepción de discriminaciones raciales en el seno del barrio. En este mismo orden de ideas, los casos de violencia sufridos personalmente por los encuestados, no son casi nunca imputados al racismo. Esta falta de correlación entre racismo y violencia, en un país en el que esta última es endémica, revela la especificidad del caso colombiano. El evidente contraste con otros contextos nacionales, en particular el de los Estados Unidos, requiere un análisis detallado del tema para poder descubrir los mecanismos y efectos sociales de este racismo “tranquilo” a la manera colombiana. Finalmente, un último elemento, que era de esperarse tratándose de la pregunta abierta del capítulo, es la opinión unánime de los encuestados en lo que se refiere a la manera en que “fueron tratados por la gente de Cali”: el 94 por ciento contestó “bien” o uno de sus muchos superlativos. Así se dibuja una hipótesis que deberán apuntalar los futuros análisis: aun cuando no existe la menor duda de que la discriminación en función del color de la piel existe en Cali, ésta no se debe en primer lugar a un racismo ordinario y cotidiano que corrompería el conjunto de las relaciones sociales. De hecho, la reputación de ciudad cálida que tiene Cali, comparada por ejemplo con Bogotá y Medellín, no es gratuita y se funda en un clima social todavía apacible, aun cuando la grave crisis política y económica en la que está inmerso el país tiende a cuestionarlo. En nuestra opinión, los encuestados denuncian principalmente la discriminación institucional, la que se ejerce en la empresa y los servicios públicos y privados, generalmente, a través de relaciones de clases.

*Las variaciones de la afirmación
de una "identidad negra"*

Disponemos, gracias al censo de 1993 y a la encuesta del CIDSE/IRD de 1998, de dos series de respuestas a preguntas de autopercepción étnica y fenotípica. Tenemos oportunidad de relacionar estas respuestas con, por una parte, las variables sociodemográficas individuales que nos proporcionan las dos fuentes (sexo, edad, nivel de educación, categoría socioprofesional) y, por otra parte, quienes describen el contexto en el que se dan: localización geográfica de la residencia, tamaño de la localidad, zona de residencia y estatuto migratorio de los individuos encuestados en Cali. Este segundo grupo de variables permite acceder, a través de la bibliografía, a los contextos regionales y locales y a sus dinámicas políticas y culturales, factores que, cabe pensar, tienen una influencia importante. Finalmente, en el caso de la encuesta realizada en Cali, disponemos igualmente de otras dos variables potencialmente determinantes: el fenotipo de los individuos observado por el encuestador y las características del propio encuestador (sexo, fenotipo).

¿Cómo se articula este conjunto de factores para explicar las variaciones de la autopercepción étnica en el conjunto de la región de población negra del suroeste colombiano¹⁴ y la del color de la piel entre la población afrocolombiana de Cali? ¿A qué hipótesis puede conducirnos este análisis en relación con los procesos de construcción de una afirmación identitaria negra en Colombia? ¿Qué repercusiones tendrán estas hipótesis en la continuación del análisis de los resultados de la encuesta y su interpretación? La herramienta estadística seleccionada para tratar de contestar a estas preguntas es la regresión logística (tendríamos que optar por el análisis discriminante, pero sus resultados son más difíciles de comunicar). Se aplicará a las tablas de contingencias que cruzan variables explicativas (regresores) con variables dependientes dicotómicas (respuestas) definidas de la manera siguiente:

1. Rspneg (pregunta étnica del censo de 1993): están codificadas "Sí" las personas que contestaron que pertenecían a una "comunidad negra".
2. Rspnegra (pregunta relacionada con el color de la piel en la encuesta CIDSE/IRD): están codificadas "Sí" las personas cuya respuesta contiene el adjetivo "negra/o", solo o dentro de una frase afirmativa.

¹⁴ Entendida aquí como el conjunto de los municipios de la costa del Pacífico de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, y todo el departamento de Chocó.

Los modelos que presentamos estiman, por el método del grado máximo de similitud, los valores de los parámetros correspondientes a cada uno de los efectos incluidos (efectos principales de las variables explicativas consideradas independientes unas de otras, o efectos cruzados de las modalidades de diversas variables), en la ecuación lineal. Esta última expresa el logaritmo de la frecuencia de respuesta positiva observada en una determinada celda de la tabla de contingencia (probabilidad empírica), en función del conjunto de los logaritmos de las frecuencias de modalidades de las variables explicativas que definen la celda. A cada estimación de parámetro se asocia una prueba de significatividad (y un intervalo de confianza) que mide la importancia estadística del efecto.¹⁵

A pesar de su fracaso a escala nacional y de las grandes aglomeraciones, el tema étnico del censo de 1993 capta adecuadamente, en la región de población negra del Pacífico, el nivel general y las variaciones locales de la afirmación de pertenencia a la comunidad negra. En el conjunto de la población de más de 18 años, la frecuencia de las respuestas positivas es del 44.5 por ciento y registra fuertes variaciones locales: del 3 por ciento en el municipio de Buenaventura (costa del Pacífico del Valle), aumenta a 27 por ciento en la costa del Pacífico del Nariño, a 71 por ciento en la del Cauca, a 81 por ciento en el conjunto de los municipios del sur y del centro del Chocó, para alcanzar más del 95 por ciento en el norte del departamento, en particular en la capital, Quibdó. Surge evidentemente la tentación de comparar estas variaciones de las dinámicas locales con el nacimiento de las nuevas identidades étnicas o neoétnicas que acompañan el movimiento social de las “comunidades negras”: éste nace precisamente en Quibdó y en el espacio rural del norte del Chocó a finales de los años ochenta y culmina, justo antes del censo, con la adopción de la ley 70. La regresión logística confirma ampliamente esta hipótesis. En el modelo completo de los efectos principales, los seis parámetros que corresponden a las variables consideradas independientemente unas de otras (sexo, edad, nivel de educación, categoría socioprofesional, tamaño de la localidad y región de residencia) son todos significativos (véase cuadro 2).¹⁶ Sin embargo, el efecto del contexto regional domina con mucho a

¹⁵ Los procedimientos utilizados son LOGISTIC y CATMOD, del programa SAS, en el cual esta prueba está basada en la estadística de X^2 de Wald. Desafortunadamente, estos procedimientos no permiten considerar el plano de sondeo y debido a que la prueba es evidentemente muy sensible al tamaño de las muestras, utilizamos, en el caso de la encuesta CHISE/IRD, los datos no ponderados; las frecuencias de las respuestas positivas no coinciden por lo tanto exactamente con las que se indicaron en la tabla 2.

¹⁶ Este modelo no permite eliminar eventuales interacciones (la hipótesis de independencia entre las variables es desechada); a pesar de todo, el ajuste de las frecuencias marginales es bastante satisfactorio (la

todos los demás, explicando una parte de la variabilidad de las respuestas 10 veces superior a los efectos siguientes: la categoría socioprofesional y el tamaño de la localidad. Un análisis comparativo demuestra que el sexo y el nivel de educación tienen efectos muy bajos (más de 50 veces inferiores). De esta manera, los habitantes de un municipio del norte del Chocó tienen una probabilidad de respuesta positiva 3.5 veces superior a los de la costa del Pacífico del Nariño, en tanto que en Buenaventura esta probabilidad es 4 veces inferior. La función de la categoría socioprofesional es igualmente clara: existe una diferencia entre los estatutos de los trabajadores independientes o familiares, en los ámbitos de la agricultura, la pesca y la minería (efecto positivo, particularmente en el sector minero en donde la probabilidad se multiplica por 2.5 en relación con la categoría “labores del hogar”) y los obreros, empleados o patrones de todos los sectores (probabilidad disminuida en aproximadamente 5 a 10 por ciento). En este caso también, es necesario volver a colocar la interpretación de estas diferencias dentro del contexto “neocomunitarista” que acompaña el nacimiento de la nueva “identidad afrocolombiana”. Como lo subraya Michel Agier, “fueron necesarios tanto las políticas a favor del desarrollo de la región del Pacífico como el despegue, a escala mundial (relegada localmente por las organizaciones no gubernamentales y la Iglesia católica), de los discursos que valorizan el regionalismo, el localismo, la identidad étnica y la preservación del medio ambiente, para que la identidad afrocolombiana del Pacífico comenzara a construirse, después de los años ochenta y noventa”.¹⁷ A partir de entonces, el acceso al estatuto y a los subsidios previstos por la ley 70, se basa en la producción de una identidad cultural y étnica vinculada ante todo con un territorio (las regiones rurales de la costa del Pacífico) y con un sistema económico de explotación de los recursos, en el centro del cual se encuentra la microempresa familiar tradicional basada en la conjunción de actividades agrícolas, haliéuticas y mineras (por cierto muy amenazada). No nos sorprende entonces ver a las poblaciones más directamente afectadas por este nuevo dispositivo jurídico “ajustarse estrechamente” a un proceso de afirmación de una identidad neoétnica que, en cierta forma, la Constitución les exige. En lo que se refiere al tamaño de la localidad, el modelo de interacciones del orden 2 muestra que su efecto propio se desva-

desviación estándar de los residuos es del 8 por ciento). Por el contrario, la hipótesis de independencia puede ser admitida para el modelo integrando todas las interacciones de orden 2 (ausencia de interacciones de orden superior), del cual comentaremos algunos resultados.

¹⁷M. Agier, informe final del proyecto CIDSE/IRD en COLCIENCIAS, inédito.

nece frente a los efectos cruzados con la categoría socioprofesional y la región de residencia, señalando de esta manera los “nichos” sociales y geográficos de mayor afirmación étnica: empleados domésticos, obreros y empleados de fábricas, comercios y servicios que viven en las poblaciones de menos de 5,000 habitantes (particularmente en la costa del Pacífico del Cauca), trabajadores independientes o familiares de la explotación minera en estas mismas poblaciones pero sobre todo en las pequeñas ciudades de 5,000 a 50,000 habitantes del Chocó. Observamos finalmente, en este modelo, la fuerte afirmación étnica de los habitantes del norte del Chocó con un nivel de educación superior (probabilidad prácticamente duplicada en relación con el nivel incompleto de educación primaria) cuya función clave en la concientización antes y durante la discusión de la ley 70 conocemos bien.

El enfoque neoétnico utilizado en la pregunta del censo da por lo tanto lugar a una interpretación muy utilitaria de la afirmación de pertenencia a la “comunidad negra”, en donde ésta se ve social y políticamente instrumentada por el conjunto de los participantes. Sin embargo, en esta fase, surgen dos preguntas. Primero, la población considerada en el modelo no incluye tan sólo a las personas de ascendencia africana, las más susceptibles de responder afirmativamente a la pregunta, ya que éstas no son identificables en el censo. Y cabe preguntarse ¿qué pasaría si las relaciones detectadas, que conducen a esta visión utilitarista de la identidad afrocolombiana, fueran sobredeterminadas por las estructuras geográfica, demográfica y social de la población de ascendencia africana? Dicho de otra manera: ¿no es más bien el fenotipo el que condiciona la afirmación de la pertenencia neoétnica? En segundo lugar, este enfoque no toma en cuenta las poblaciones negras y mulatas emigradas fuera del espacio geográfico considerado por la ley 70, hoy en día mayoritarias, y en las que hemos visto que la afirmación neoétnica es nula o prácticamente nula (lo que cuadra perfectamente con la interpretación adoptada hasta aquí). Pero ¿qué sucede entonces con los procesos de construcción de una identidad negra en la ciudad y, en caso de existir, en qué se fundan?

Para la modelización de los datos recabados en Cali, disponemos, además de las variables consideradas en la modelización de los datos censales (sexo, edad, nivel de educación, categoría socioprofesional), de cuatro nuevas variables: la caracterización fenotípica del encuestado observada por el encuestador (cuatro modalidades: negro, mulato, blanco, mestizo y otro), la filiación del encuestador (cuatro modalidades: mujer negra o mulata, hombre negro o mulato, mujer blanca o mestiza, hombre blanco o mesti-

zo), la zona de residencia en Cali (cuatro modalidades: barrios populares del este, colonias de clase media del pericentro y del este, barrios populares de la periferia occidental, colonias residenciales del sur) y, finalmente, el estatuto migratorio (15 modalidades construidas a partir del cruceamiento del lugar de nacimiento –nativos de Cali *versus* migrantes– y del lugar de origen entendido como la región de nacimiento de los migrantes o, en el caso de los nativos, de sus padres, eventualmente migrantes).¹⁸ La población en la que se aplicará el modelo es el conjunto de personas de la muestra con fenotipo negro o mulato, mayores de 18 años y que hayan respondido a la pregunta. Entre estas 1,256 personas, el 41.6 por ciento declaró ser de piel negra y el 65.4 por ciento si se consideran los adjetivos “negra” y “morena”. En Cali, los significados de los dos adjetivos son muy diferentes: el empleo de “negra” por la población blanca y mestiza conlleva a menudo (pero no siempre) una intención de estigmatización, explícita o no, en tanto que la denominación eufemística “moreno/a”, es una categoría que pretende sistemáticamente suprimir todo contenido racial explícito, sobre todo cuando la persona que la utiliza no tiene ascendencia africana visible, incluso en situaciones objetivas de discriminación racial. Para la mayoría de la población negra y mulata, está por lo tanto cargada de más estereotipos paternalistas y raciales que “negro/a”.¹⁹ Este contexto explica la razón por la cual estas dos palabras pueden reflejar una afirmación “identitaria” opuesta, cuando son emitidas en respuesta a la pregunta de autoidentificación fenotípica. La respuesta “negra” corresponde en muchos casos a una intención de reivindicación de pertenencia a la “comunidad de descendientes de africanos”, en su calidad de minoría históricamente discriminada, en tanto que la respuesta “morena” es interpretada por muchos como un intento de invisibilidad racial y una estrategia de “blanqueamiento”.²⁰ El análisis de las respuestas que utilizan “negra/o”, comparadas con las demás (variable RSPNEGRA), constituye por lo tanto una primera entrada estadística para abordar el proceso de construcción de la identidad “negra” en Cali.

Debido al tamaño de la muestra, la tabla de contingencia múltiple no cuenta con los datos suficientes para ajustar un modelo completo que con-

¹⁸La definición de la variable es similar a la del origen geográfico construido con base en datos del censo (véase referencia citada en nota al pie de la página 8), con la diferencia de que el lugar de nacimiento de los padres es ahora conocido en todos los casos.

¹⁹Es posible aventurar un paralelo con las expresiones “persona de color” o “persona de tipo acusado” como eufemismos de designación de la población negra en Francia.

²⁰Un poco a semejanza de lo que significa “Uncle Tom” en los Estados Unidos. Véase, a este respecto, las palabras de la canción “Se han tomado la cosa...”, en el último disco del grupo Niche, la orquesta de salsa más conocida de Cali.

tenga las ocho variables. El método LOGISTIC permite seleccionar las variables en el orden de su contribución a la variabilidad total de las respuestas. Se adoptan entonces cuatro variables, debido a que las demás no alcanzan el límite de significación. Éstas son, en orden: fenotipo, edad, categoría profesional y estatuto migratorio de los encuestados. La zona de residencia tan sólo resulta determinante cuando no se considera el fenotipo, lo que demuestra una fuerte vinculación entre las dos variables y nos remite a la “especialización sociorracial” del espacio residencial en Cali, que ya fue analizada. El primer resultado importante es la ausencia de efectos del sexo del encuestado y de las características del encuestador: la relación encuestador/encuestado no tiene la trascendencia que se podía temer y que los antropólogos le confieren a menudo en sus críticas a este tipo de enfoque. No estamos por lo tanto estudiando principalmente una identificación fenotípica relacional, en el sentido de lo que M. Agier llama “el juego de funciones entre entrevistador y entrevistado”.

Este modelo de cuatro variables resulta eficiente tanto para prever las respuestas individuales (74 por ciento de exactitud) como para estimar las frecuencias de la tabla de contingencia.²¹ Actualmente el efecto del fenotipo domina ampliamente: explica de 5 a 30 veces más la variabilidad de las respuestas que los otros tres criterios. De esta manera, las personas de fenotipo negro tienen una probabilidad cerca de cuatro veces superior a las personas de fenotipo mulato de declarar su piel de color negro (las frecuencias marginales observadas son del 57 por ciento en las primeras y del 12 por ciento en las segundas). Sin embargo, la prueba del X² provoca que la hipótesis de independencia entre las variables en este modelo sea rechazada. Con base en los resultados obtenidos, es necesario analizar, en particular, las interacciones entre el fenotipo, el origen migratorio, la categoría profesional y la zona de residencia. Debido a que la muestra es demasiado reducida para modelar las interacciones de las cuatro variables, nos limitaremos a los modelos saturados cruzando el fenotipo con los otros tres.

Los resultados permiten obtener, en lo que se refiere a los efectos del origen geográfico y de la edad, conclusiones opuestas en relación con el modelo de la afirmación étnica en la región del Pacífico. En Cali, la única región de origen que favorece de manera significativa la afirmación de una piel de color negro es la costa del Pacífico del Cauca; además, el coeficiente significativo no es el que corresponde a los migrantes nacidos en la

²¹ La desviación estándar de los residuos es del 8 por ciento, exceptuando las cuatro células cuyo ajuste resultó deficiente debido al bajo índice de los efectivos.

región sino más bien el de sus descendientes nacidos en Cali (probabilidad dos veces superior al promedio). En cambio, los descendientes de migrantes del interior de los departamentos del Valle, Cauca y Nariño, así como los migrantes de los otros departamentos de Colombia –dos orígenes alejados de las influencias demográficas y culturales negras– la declaran significativamente menos (probabilidades reducidas en más de una tercera parte en relación con el promedio). El resto de la variabilidad de las respuestas en función del origen migratorio no debe atribuirse a dicho origen sino más bien a las variaciones de la composición fenotípica de las poblaciones. De esta manera, contrariamente a lo que se esperaba con base en la afirmación masiva de pertenencia a la comunidad negra de los censados en el departamento del Chocó, en Cali, los originarios de ese departamento, con fenotipo, profesión y edad iguales, no declaran tener la piel negra en mayor medida que las personas de otros orígenes. Finalmente, el efecto del origen es a veces diferente según el fenotipo. Es el caso de los migrantes de la costa del Pacífico del Nariño, de sus descendientes nacidos en Cali y de los migrantes de Buenaventura: un número menor de personas caracterizadas como “negras” declaran tener la piel de color negro que en el caso de otros orígenes. Por el contrario, un mayor número relativo de personas caracterizadas como “mulatas” declaran tener este color de piel. Por su parte, la edad funciona a la inversa del modelo anterior, en el cual se observaba una subdeclaración baja pero significativa en los mayores de 50 años; son actualmente los jóvenes de 18 a 30 años quienes declaran ligeramente menos un fenotipo negro que sus mayores.

Las categorías socioprofesionales no tienen, en la afirmación del fenotipo negro en Cali, la función determinante que tenían en el primer modelo. En el nivel de confianza del 95 por ciento, tan sólo los obreros calificados de la industria tienden a declarar con mayor frecuencia el color negro de su piel (probabilidad 1.8 veces superior a la de los inactivos). Para ciertas categorías profesionales, como secretariado y personal administrativo, artesanos calificados, o personal no calificado en el sector artesanal, de la construcción y del transporte, la declaración de una piel de color negro depende nuevamente del fenotipo: las personas caracterizadas como “negras” la declaran un poco menos frecuentemente que en las otras categorías de empleo. Finalmente, los sectores de invasiones en las faldas de la cordillera occidental (“comunidades” 18 y 20), en donde la presencia de población caracterizada como “negra” es la más baja (menos del 3 por ciento contra el 15 por ciento en promedio), constituyen la única zona de residencia que ejerce un efecto propio en la respuesta: para las personas

de igual fenotipo, la probabilidad de declarar tener la piel negra disminuye en un 50 por ciento.

Desde ahora, es posible concluir, por una parte, que la autoafirmación fenotípica de las poblaciones afrocolombianas en Cali está muy fuertemente vinculada con el fenotípico observado por el encuestador. Funciona, ante todo, en estrecha relación con las categorías raciales utilizadas por los habitantes y, por ende, con las divisiones y las fronteras constituidas, y las cargas de estigmas o, por el contrario, de connotaciones positivas que, según los contextos, generan. Si existen otros factores determinantes, como el origen migratorio, la edad, la categoría socioprofesional o el lugar de residencia, éstos sólo intervienen posteriormente. Los efectos de estas otras variables nos señalan, por otra parte, que los retos del proceso de construcción de la identidad “negra” en Cali parecen ser totalmente independientes de las disposiciones previstas por la ley 70, e incluso, probablemente, del proceso sociopolítico que provocó su adopción: los factores que la determinan se alejan por lo tanto en gran medida de los que rigen la identidad neoétnica en la región del Pacífico. El marco interpretativo utilizado para describir la elaboración de esta última, que conduce a su “descomposición” a la luz de las implicaciones sociales y políticas de la ley (Agier y Hoffmann, 1998), se encuentra a su vez relativizado, en la medida en que no es posible medir con exactitud su grado de dependencia, con características raciales, de las poblaciones involucradas. Debe en todo caso ser modificado para descubrir los avatares urbanos de la nueva identidad afrocolombiana, que resulta más compleja y endógena. Más que una especie de transferencia a la ciudad de una hipotética identidad etnicoterritorial adquirida o transmitida a través de la región de origen, el proceso de su elaboración responde, en nuestra opinión, a la necesidad de afrontar –como ciudadanas y ciudadanos sometidos a diferentes tipos de discriminación o que, por lo menos, perciben sus riesgos– las desigualdades de acceso a los mercados urbanos de educación, trabajo, salud, consumo, etcétera.

CONCLUSIÓN

Los primeros resultados de la encuesta confirman que la población negra y mulata de Cali no presenta homogeneidad en cuanto a sus características sociodemográficas, en particular debido a su fuerte movilidad y extrema variedad, por sus orígenes geográficos así como por sus contextos históricos y económicos. Para ser eficaz, el análisis deberá por lo tanto apoyarse en gran medida en la descripción de esta movilidad, detallando, tanto

en su dimensión espacial como temporal, sus aspectos económicos, sociales y culturales. Los orígenes geográficos de los flujos migratorios, los itinerarios residenciales fuera y dentro de Cali, las condiciones de acceso a los diferentes tipos de capital económico y social, son factores que determinan las estrategias de inserción y adaptación económica, social y cultural al medio urbano, que deberán ser estudiados con herramientas específicas. La interpretación de los diferenciales observados deberá tomar detenidamente en cuenta la dialéctica entre factores espaciales, históricos, sociales y raciales. ¿Qué sucede asimismo con el impacto de las políticas urbanas y, particularmente, de sus aspectos sociales, en la realidad y percepción de la segregación bajo sus múltiples formas? La pertinencia analítica de la distinción binaria “afrocolombiano/no afrocolombiano”, a nivel de las familias o de las distinciones fenotípicas de los individuos, como categorías de interpretación y explicación de las características y comportamientos individuales o colectivos, está sometida a todas estas condiciones. No se trata de estudiar el factor racial de manera independiente de los demás y todavía menos de atribuirle cualquier tipo de origen, pero el hecho de contar con este factor gracias a la encuesta aporta, evidentemente, elementos interesantes para una especie de “epidemiología” de la discriminación y de los factores de exposición al racismo en el contexto colombiano actual.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDELO, C., 1998, *Cambio constitucional y organización política de las poblaciones negras en Colombia, Proyecto Movilidad, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas*, Documento de trabajo, núm. 26, Universidad del Valle, Cali, fotocopia, 28 pp.
- , O. Hoffmann y N. Rivas, 1999, *Hacer política en el Pacífico sur, algunas aproximaciones*, Documentos de trabajo del CIDSE, núm. 39, Proyecto CIDSE-IRD, Cali, 83 pp.
- AGIER, M. y O. Hoffman, 1999, “Les terres des communautés noires dans le Pacifique colombien, Interpretations de la loi et stratégies d’acteurs”, *Problèmes d’Amérique Latine*, núm. 32, París, pp. 17-42.
- ARROCHA, J., 1992, “Los negros y la nueva Constitución colombiana de 1991”, *América Negra*, núm. 3, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- BARBARY, O., 1998, Cuestionario de la encuesta “Movilidad, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas”, Universidad del Valle, Cali, 32 pp.
- y V. Robayo, 1998, Manual de recolección, encuesta “Movilidad, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas”, Universidad del Valle, Cali, 78 pp.

- _____ y H.F. Ramírez, 1997, *Tabulación del censo de población y vivienda de 1993 en Cali, Informe de etapa de la parte cuantitativa núm. 1, Proyecto Movilidad, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas*, vol. 1, Universidad del Valle, Cali, 752 pp.
- _____, S. Bruyneel, H.F. Ramírez y F. Urrea, 1999, *Afrocolombianos en el área metropolitana de Cali, estudios sociodemográficos*, Documentos de trabajo del CIDSE, núm. 38, Proyecto CIDSE-IRD, Cali, 98 pp.
- BLUM, A., 1998, "Comment décrire les immigrés? À propos de quelques recherches sur l'immigration", *Population*, núm. 3, 1998, París, pp. 569-588.
- DE FRIEDEMANN, N., 1997, "Le rôle de l'Afrique et des Noirs dans la construction de l'Amérique", en *La chaîne et le lien, Une vision de la traite négrière*, Unesco, París, pp. 383-394.
- Groupe de réflexion sur l'approche biographique (eds. PH. Antoine, C. Bonvalet, D. Courgeau, F. Dureau, E. Lelievre), 1999, *Biographies d'enquêtes. Bilan de 14 collectes biographiques*, INED-PUF, Col. Méthodes et savoirs, núm. 3, París, 336 pp.
- HOFFMANN, O. y O. Pissoat, 1997, *Aproximación a la diferenciación espacial en el Pacífico, un ensayo metodológico*, Documentos de trabajo del CIDSE, núm. 42, Proyecto CIDSE-IRD, Cali, 47 pp. + anexos.
- LE BRAS, H., 1998, *Le démon des origines, Démographie et extrême droite*, Editions de l'Aube, París, 261 pp.
- SIMON, P., 1997, "La statistique des origines, race et ethnicité dans les recensements aux Etats-Unis, Canada et Grande Bretagne", en *Sociétés contemporaines*, núm. 26, París, pp. 11-44.
- _____, 1998, "Nationalité et origine dans la statistique française, Les catégories ambiguës", en *Population*, núm. 3, 1998, París, pp. 541-568.
- TAGUIEFF, P.A. et al., 1993, "Face au racisme, tome 1: Les moyens d'agir, tome 2: Analyses, hypothèse, perspectives", *La Découverte*, París, 237 pp. y 336 pp.
- TRIBALAT, M. (con la participación de P. Simon y B. Riandey), 1996, "De l'immigration à l'assimilation, enquête sur les population d'origine étrangère en France", *La Découverte/INED*, París, 302 pp.
- URREA, F., 1996, "Dinámica sociodemográfica, mercado laboral y pobreza urbana en Cali durante las décadas de los años del 80 y 90", *Coyuntura Social*, núm. 17, Bogotá, pp. 105-164.
- _____, y C.H. Ortiz, 1999, *Patrones sociodemográficos, pobreza y mercado laboral en Cali*, document de travail pour la Banque Mondiale, Cali, 66 pp.
- VANIN, A., M. Agier, T. Hurtado y P. Quintín, 1996, *Imágenes de las "culturas negras" del Pacífico colombiano*, Documentos de trabajo del CIDSE, núm. 40, Proyecto CIDSE-IRD, Cali, 63 pp.
- WADE, P., 1997, *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Universidad de Antioquía, ICAN, Siglo del Hombre, Uniandes, Bogotá.

Segunda parte

Dinámicas de
población: desigualdades,
movilidad y segregación
social y espacial

Desigualdad en la escolaridad en México. El caso de niños y jóvenes indígenas

Marta Mier y Terán Rocha*
Cecilia Rabell Romero*

INTRODUCCIÓN

Cuando aceptamos participar en un taller sobre la dinámica de la población indígena, organizado por el CIESAS, cuyo objetivo era discutir con los antropólogos sobre las fuentes y los métodos para el análisis de las poblaciones indígenas, sabíamos que el diálogo sería difícil.

Mientras los demógrafos buscamos modelos y unas cuantas relaciones causales que expliquen los procesos demográficos, a niveles altos de agregación, los antropólogos enfocan su trabajo a la explicación de lo culturalmente específico en pequeños grupos humanos; a partir de esa diferencia de perspectiva surgen las demás que incluyen las teorías sociales que explican las conductas humanas, los métodos de observación y análisis, las normas de validación de los hallazgos. Hay muchos más desacuerdos entre antropólogos y demógrafos que puntos de confluencia.¹ Y sin embargo el intercambio puede ser enriquecedor.

La participación y las discusiones del taller nos obligaron a plantearnos preguntas de validación de nuestros hallazgos que van más allá de las fronteras de "lo demográfico". Además, tuvimos que hacer explícitos varios supuestos que yacían en el fondo de las categorías analíticas que habitualmente empleamos.

* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Kertzner y Fricke, 1997.

EL CUESTIONAMIENTO DE LAS CATEGORÍAS EN EL CAMPO DE LA DEMOGRAFÍA

La primera pregunta que nos hicimos después del taller está relacionada con la definición del objeto de estudio: al agrupar a “los indígenas”, en oposición al resto de la población, estamos suponiendo que esta identidad colectiva implica más semejanzas que diferencias con relación a otras identidades definidas a partir de la lengua, por ejemplo los mayas, los nahuas, etcétera, y que esta identidad influye en la acción social, en este caso el comportamiento relacionado con la escolaridad de los hijos.

Otro supuesto es que la identidad “indígena” es reconocida por las propias personas y no definida artificialmente desde afuera, desde los ámbitos burocráticos (que determinan las preguntas de los censos) de la sociedad nacional. Como nos basamos en la pregunta sobre si el niño o joven, o su madre, es hablante de una lengua indígena, estamos de nuevo suponiendo que declarar que se es “hablante” equivale a una autodefinición de identidad y a la aceptación de la diferencia con respecto al “otro”, representado por el censor, lo oficial, el gobierno.

Entonces, para nuestro análisis, sólo son indígenas quienes son hablantes o hijos de madres que se declaran hablantes. Este supuesto trae problemas serios si el hecho de reconocer que se habla una lengua indígena está asociado a condiciones de estatus, es decir si hay una suerte de “migración cultural” que haría que quienes ascienden social o económicamente dejan de asumir esta identidad reflejada en el idioma. En este caso, el análisis de la evolución en el tiempo, a partir del censo de 1960, tendría que haber estado permeado por preguntas sobre los cambios en la autodefinición respecto a la lengua. Estos cambios forman parte de la dinámica de ajuste de una población ante situaciones cambiantes: la valoración social que implica el hecho de que los niños aprendan su lengua materna en la escuela sería un buen ejemplo.

El segundo conjunto de preguntas se refiere al significado que puede tener para las familias la educación formal de los hijos y a las diferencias de género. Si esperamos encontrar diferencias de género en el ingreso y permanencia de los hijos en la escuela entre indígenas y no indígenas que habitan en localidades muy pequeñas, es porque suponemos que el género interactúa con la cultura indígena de una forma específica y distinta a la que adopta en el contexto cultural rural no indígena.

Este ejercicio de cuestionamientos nos llevó a conclusiones difíciles, pero previsibles. Ni las fuentes de datos susceptibles de ser analizados por los demógrafos, ni los instrumentos teóricos y metodológicos de la

disciplina explican las diferencias que encontramos porque estas diferencias pueden deberse a contextos culturales específicos que asignan significados propios a la forma como integran el proceso educativo que proviene de una sociedad externa. A pesar de ello, la contribución del trabajo demográfico consiste en demostrar que, una vez controladas las condiciones del hábitat y la pobreza, subsisten las diferencias y que estas diferencias se expresan a través del género.

LA POBLACIÓN INDÍGENA Y LA EDUCACIÓN BÁSICA

En México, la población indígena es uno de los grupos más pobres del país, de acuerdo a prácticamente todos los indicadores empleados; según el Censo de 1995, el 83 por ciento de los municipios cuya población es predominantemente indígena, fue clasificado como de marginación alta o muy alta (Conapo, 1999).

El rezago educativo es uno de los fenómenos que con mayor crudeza reflejan los efectos de la exclusión socioeconómica. En especial, la escolaridad formal de los niños y jóvenes indígenas que viven en localidades rurales es menor que la de cualquier otro grupo. Esta situación es particularmente grave puesto que compromete las posibilidades futuras de esta población; el sistema educativo parece reproducir las desigualdades y dejar pocas alternativas de salida.

Hasta mediados del siglo pasado, la educación primaria en México tenía una cobertura muy insuficiente: de acuerdo a la información censal de 1960, sólo uno de cada tres niños de 6 a 14 años declara asistir a la escuela (Mier y Terán y Rabell, en prensa).

A partir de 1959, la Secretaría de Educación Pública inició un plan de expansión de escuelas primarias en las localidades de más de 1,000 habitantes. Este plan, que beneficiaba sobre todo a los niños urbanos, tuvo pocos efectos sobre la población indígena que vivía casi siempre en las localidades más pequeñas y aisladas; los niños indígenas prácticamente no asistían a la escuela. Las cifras siguientes nos dan una idea de la magnitud del problema: en 1960, en las localidades rurales, sólo el 7 por ciento de los niños de 12 a 14 años, que declaran no hablar una lengua indígena, había terminado la primaria; la proporción se reduce al 2 por ciento para quienes son hablantes.

La educación primaria era impartida en español puesto que la política oficial estaba orientada a lograr la "aculturación" e integración de la población indígena a la "sociedad nacional" (Meneses, 1997).

Hacia mediados de la década de 1960, se consolida el papel educativo de los promotores bilingües quienes formaban parte de las comunidades y eran capacitados por la SEP para la enseñanza bilingüe. En 1978 se crea la Dirección General de Educación Indígena y se le da mayor impulso a la educación bilingüe y bicultural. Por bilingüe y bicultural se entiende que los niños aprenden a leer y escribir en su lengua materna y que el aprendizaje del español, como segunda lengua, se da de manera gradual (Scanlon y Lezama, 1982).

Hoy en día cerca de 1 millón de niños indígenas reciben educación bilingüe en preescolar y primaria. En los primeros grados, la educación se imparte en el idioma materno del niño. La SEP edita libros en 33 idiomas y en más de 52 variantes dialectales. El español se introduce cuando el niño sabe leer y escribir en su propia lengua (SEP, 1999).

Por otro lado, en 1970 se empezaron a atender las localidades de menos de 1,000 habitantes para que la expansión de la matrícula escolar también incluyera a los niños de las localidades pequeñas y rurales. En 1976 se puso en marcha un programa cuyo primer objetivo era que todos los niños terminaran la primaria.

De acuerdo a datos censales de 1990, los resultados de estas políticas son poco alentadores; por ejemplo, entre los niños de 12 a 14 años que viven en localidades de menos de 2,500 habitantes, la proporción que terminó la primaria es de 50 por ciento entre los no hablantes y de sólo 27 por ciento entre los hablantes.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En este trabajo nos proponemos abordar dos aspectos de la desigualdad en la educación formal de los niños hablantes de una lengua indígena con respecto a los otros niños mexicanos:

- Conocer la evolución y medir las desigualdades en la escolaridad, entre 1960 y 1997, según la condición de hablante de una lengua indígena y el sexo de los niños.
- Analizar las desigualdades educativas entre los niños hijos de madre hablante de una lengua indígena y los otros niños, en localidades rurales de los nueve estados de la República con mayor presencia de población indígena en 1997.²

²Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Nos planteamos las siguientes preguntas:

¿Hay diferencias en la terminación de la primaria y en el ingreso a secundaria entre los niños indígenas y los demás niños?

¿Cómo se relacionan estas diferencias con las desigualdades de género?

¿Qué factores pueden explicar las diferencias encontradas?

Población estudiada: niños y jóvenes de 12 a 16 años.

Fuentes y variables

Muestras del 1.5 por ciento del Censo de Población de 1960, y del 1 por ciento de los censos de 1970 y 1990.

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), 1997.

La condición de hablante de una lengua indígena, tomada de los censos de población, se refiere al niño. En la Enadid de 1997, esta información sólo aparece para las madres de los niños, por lo que consideramos hablantes a los hijos de madres que hablan una lengua indígena.

Se consideran *localidades rurales* aquellas que tienen menos de 2,500 habitantes. Elegimos este límite porque en las localidades pequeñas la estructura ocupacional es relativamente homogénea (la mayor parte de la población se dedica a la agricultura) y en ellas la proporción de niños indígenas es más alta.

VARIABLES EDUCATIVAS:

Terminación de primaria: como ya vimos, a partir de 1976, se convierte en un objetivo oficial el que los niños concluyan el ciclo primario; además, la conclusión coincide, e incluso define, el fin de la niñez como una etapa del ciclo vital.

Ingreso a la secundaria, sólo entre los niños que terminaron la primaria. El ingreso a secundaria marca un umbral en la vida de las personas, umbral a partir del cual se sientan las bases de una diferenciación de los papeles masculino y femenino.

VARIABLES INDIVIDUALES DE LOS NIÑOS: Sexo y edad.

Desigualdades en la escolaridad primaria y secundaria de 1960 a 1997, entre la población indígena y no indígena

Para contestar a la pregunta sobre la evolución de las desigualdades entre niños indígenas y los demás aplicamos modelos multivariados al grupo de niños de 12 a 14 años; elegimos a este grupo de edad porque es cuando los niños deberían terminar primaria y entrar a secundaria.

Los modelos logísticos proporcionan el efecto de cada una de las variables explicativas sobre la variable dependiente, manteniendo constante el efecto de las demás variables. Se aplicó un modelo para cada año analizado y para cada una de las dos variables dependientes: el concluir los estudios primarios y el ingresar a la secundaria; en los modelos referidos al ingreso a secundaria, sólo se incluyeron los niños que habían terminado el ciclo anterior. Las variables explicativas son el tamaño de la localidad de residencia, el sexo del niño y su condición de hablante de una lengua indígena.

Los modelos proporcionan las razones de momios (e^b) que muestran la medida en que cambian los momios de la probabilidad de que ocurra un suceso ($p/(1-p)$). Si la razón de momios es superior a la unidad, la probabilidad de que el suceso ocurra aumenta, al cambiar de una categoría a otra de la variable explicativa. Por ejemplo, la cifra de 5.1 para los hablantes en 1960 significa que, para niños en condiciones similares de tamaño de localidad de residencia y de sexo, el hecho de ser hablante de una lengua indígena incrementa notablemente la probabilidad de no terminar el ciclo primario; la razón de momios es 4.1 veces superior entre los niños hablantes que entre los no hablantes, quienes constituyen la categoría de referencia y para los cuales la razón de momios es igual a 1.0.

Las cifras del cuadro 1 muestran que, en las últimas cuatro décadas, el hecho de hablar una lengua indígena tiene un efecto cada vez menor, ya que la razón de momios se reduce a 2.3 en 1997; no obstante, en este último año, la variable sigue teniendo un efecto estadísticamente significativo sobre la probabilidad de no terminar primaria a tiempo.

En el caso del ingreso a secundaria, los resultados son muy distintos (véase cuadro 2). En 1960 y 1970, una vez terminada la primaria, la probabilidad de ingresar a la secundaria es semejante entre los niños hablantes y los demás (las cifras del cuadro, 1 y 3, señalan una relación que no es estadísticamente significativa, por lo que no tienen asteriscos). Esto se explica porque los poquísimos niños indígenas que terminaban primaria constituían un grupo muy seleccionado en el que la probabilidad de continuar estudiando era similar a la de los demás niños.

A partir de 1990, el efecto de la condición de hablante se vuelve significativo, es decir que los niños indígenas acuden menos a la secundaria que los otros niños. Podemos inferir que hay una mayor proporción de niños indígenas que termina la primaria por lo que ya no constituyen un grupo tan seleccionado como en las décadas anteriores.

CUADRO 1
 MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA.
 RAZONES DE MOMIOS (e^B) DE LA PROBABILIDAD
 DE NO TERMINAR LA PRIMARIA A TIEMPO, 1960-1997

<i>Variabes</i>	1960	1970	1990	1997
Tamaño de la localidad:				
2,500 habitantes o más	1.0	1.0	1.0	1.0
menos de 2,500 habitantes	4.0***	4.4***	2.6***	2.1***
Sexo del niño:				
masculino	1.0	1.0	1.0	1.0
femenino	1.0	1.0	0.8***	0.8***
Lengua indígena:				
no hablante	1.0	1.0	1.0	1.0
hablante	5.1***	4.5***	3.2***	2.3***
Constante (B)	10.2***	10.2***	9.2***	8.8***
-2 L L	24,683	35,318	72,167	23,885
χ^2 del modelo	3,341***	5,323***	9,245***	2,337***
Grados de libertad	4	4	4	4

Fuente: Muestras de los censos de población de 1960, 1970 y 1990; Enadid, 1997.

Notas: Niños de 12 a 14 años. Se controló la edad de los niños.

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.

CUADRO 2
 MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA.
 RAZONES DE MOMIOS (e^B) DE LA PROBABILIDAD
 DE NO INGRESAR A SECUNDARIA, 1960-1997

<i>Variabes</i>	1960	1970	1990	1997
Tamaño de la localidad:				
2,500 habitantes o más	1.0	1.0	1.0	1.0
menos de 2,500 habitantes	1.2**	3.7***	4.7***	4.2***
Sexo del niño:				
masculino	1.0	1.0	1.0	1.0
femenino	1.3***	1.9***	1.5***	1.4***
Lengua indígena:				
no hablante	1.0	1.0	1.0	1.0
hablante	1.1	1.3	1.3***	1.3***
Constante (B)	-0.2	-7.3 ***	-8.7 ***	-7.4***
-2 L	5,32	8,746	27,460	10,364
χ^2 del modelo	24 ***	710 ***	3,008 ***	890***
Grados de libertad	4	4	4	4

Fuente: Muestras de los censos de población de 1960, 1970 y 1990; Enadid, 1997.

Notas: Niños de 12 a 14 años. Se controló la edad de los niños y sólo se incluyó a los niños que habían terminado la primaria.

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.

Otra posible explicación de esta tendencia a una mayor desventaja entre los hablantes en el ingreso a secundaria en los años noventa es que haya una relación entre el nivel educativo y la declaración de la lengua. Podemos plantear que, al alcanzar niveles de escolaridad más elevados, las personas declaran con menor frecuencia que son hablantes de una lengua indígena; por ello los que sí declaran ser hablantes constituyen un grupo seleccionado de personas con menor escolaridad.

El tamaño de la localidad de residencia es una variable importante para explicar las diferencias de terminación de primaria e ingreso a secundaria. Entre 1960 y 1997, disminuye el efecto del tamaño de localidad sobre la terminación de primaria, resultado esperable dada la expansión del sistema educativo básico durante ese periodo. En el ingreso a secundaria, entre 1960 y 1990, la tendencia es que el tamaño de localidad sea cada vez más importante porque la demanda de estudios secundarios aumenta más que la oferta de escuelas en las localidades pequeñas. Durante la última década del siglo ha aumentado la oferta de escuelas en estas localidades, por lo que el tamaño de la localidad pierde importancia. Aun así, en 1997 es la variable explicativa que más peso tiene en el modelo.

En los resultados de los modelos, también se puede constatar que en 1960 y 1970 no hay diferencias de género en la terminación de primaria; de hecho, a partir de 1990 hay más niñas que terminan la primaria que niños. En el ingreso a secundaria los resultados son distintos: de 1960 a 1997 ingresa una proporción menor de niñas que de niños. En la secundaria sí hay un efecto discriminatorio de género.

En conclusión, este análisis multivariado muestra que la condición de indígena ha implicado desventajas en el proceso de escolarización de los niños durante la segunda mitad del siglo pasado, incluso cuando se comparan niños de localidades de tamaño semejante; también revela que el efecto negativo de ser hablante ha ido perdiendo fuerza, aun cuando ha permanecido estadísticamente significativo hasta la observación más reciente.

Por otro lado, sabemos que las familias indígenas son, generalmente, más pobres que las otras familias. Entonces, la pregunta es si, comparando familias que tienen condiciones materiales semejantes, persisten las desigualdades entre niños hablantes y no hablantes o, dicho de otro modo, si el rezago escolar de niños y jóvenes debe atribuirse al hecho de pertenecer a una población indígena, o a la pobreza asociada a esta condición.

Otros estudios han mostrado que la escolaridad de la madre es un factor clave en la educación formal de los niños (Progresá, 1999). Para

someter a prueba éstas y otras afirmaciones recurrimos a una encuesta de 64,000 hogares que proporciona información reciente sobre niños y su contexto familiar.

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES Y ESCOLARIDAD EN 1997

Como el objetivo de este inciso es explicar las desigualdades entre la escolaridad de niños y jóvenes indígenas y la de los no indígenas, elegimos los estados de la República en los que había una presencia importante de población indígena (Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz).³ Además, queremos hacer la comparación entre grupos de población cuyo entorno sea lo más homogéneo posible y en los que se encuentre una elevada proporción de población indígena; por ello, tomamos las localidades de menos de 2,500 habitantes. En el análisis incorporamos también a los jóvenes de 15 y 16 años porque en estas localidades es frecuente el atraso escolar.⁴

Además de las variables que usamos en el apartado anterior, incluimos las siguientes variables socioeconómicas de la familia:

Infraestructura de la localidad y condiciones materiales en la vivienda: calculamos un índice a partir del tipo de piso en la vivienda (tierra, otros) y del acceso a luz eléctrica, drenaje y agua potable dentro del predio. El peso asignado a la falta de cada servicio y al piso de tierra depende de qué tan frecuente es esta carencia entre la población total: entre menor la carencia, mayor el peso de cada elemento en el valor del índice de cada familia. Este índice refleja tanto la situación económica de la familia como la disponibilidad de servicios en la comunidad. Es importante señalar que la existencia de estos servicios está vinculada con la de escuelas, por lo que este índice refleja también, de manera indirecta, el acceso a los servicios educativos. Como se trata de servicios básicos, la carencia de ellos revela el grado de exclusión y aislamiento en que se encuentran las familias.⁵

³Al menos el 15 por ciento de la población de 6 a 16 años era hijo o hija de una mujer hablante de alguna lengua indígena en la Enadid de 1997.

⁴Para evitar sesgos en la estimación de los errores en el modelo multivariado, tomamos un niño o joven de cada hogar; la elección se hizo al azar.

⁵El índice varía entre 0 y 5. El valor 0 corresponde a las viviendas en mejores condiciones, que cuentan con agua, electricidad y drenaje, y que tienen firme en los pisos. El valor máximo (5), lo tienen las viviendas que carecen de los tres servicios y que tienen piso de tierra. Las viviendas con acceso a alguno(s) de los servicios y/o piso firme tienen valores intermedios.

Posición en la ocupación del jefe (o principal perceptor) de la familia: clasificamos a los jefes en tres grupos: empleados u obreros, jornaleros o peones, y por cuenta propia o trabajadores familiares no remunerados. Excluimos a los “patrones” porque había muy pocos casos. Elegimos esta variable porque es la única de las disponibles que refleja las diferencias en la situación económica de los jefes y, por ende, de las familias.

Escolaridad de la madre: se tomó el número de años de escuela aprobados. El nivel educativo de los adultos del hogar es uno de los principales recursos con los que cuenta la familia e influye en la escolaridad de los hijos a través de estímulos, apoyos y expectativas. Optamos por la escolaridad de la madre porque se ha observado que tiene mayor influencia que la del padre en la asistencia a la escuela primaria (Progresá, 1999); además, casi todos los niños y jóvenes viven con su madre, mientras que la convivencia con el padre es menos generalizada.

Variable de la estructura familiar:

Número de menores de 6 años en el hogar: esta variable refleja tanto la fase del ciclo vital de la familia como el número de hijos en el hogar. Como estamos observando niños y jóvenes de 12 a 16 años, si hay niños menores de 6 años es porque la familia es relativamente numerosa. Las familias numerosas están asociadas a comportamientos tradicionales y a una menor valoración de los estudios formales.

Durante la fase de expansión, cuando hay niños pequeños, el trabajo doméstico es muy arduo y la familia tiene pocos recursos materiales acumulados, y también pocos recursos en términos de fuerza de trabajo. En este caso, se esperaría que la asistencia escolar de los hijos, y en especial de las hijas, fuera menor que si la familia estuviera en otra fase de su ciclo vital.

Terminación de la primaria

Un primer acercamiento a los datos (véase cuadro 3) muestra que, en las localidades rurales de estas nueve entidades, hombres y mujeres terminan por igual la primaria, pero los hablantes de ambos sexos terminan en una proporción significativamente menor: alrededor de tres de cada cuatro jóvenes no hablantes termina la primaria, mientras que entre los hablantes esta proporción es de sólo dos de cada tres.

CUADRO 3
 NIÑOS Y JÓVENES QUE TERMINARON
 LA PRIMARIA SEGÚN CONDICIÓN DE HABLANTE,
 SEXO Y EDAD, 1997

Edades	Hombres		Mujeres	
	%	Casos	%	Casos
Hablantes:				
12-14	43	488	44	512
15-16	62	291	67	164
No hablantes:				
12-14	55	913	58	911
15-16	76	500	79	404

Fuente: Enadid, 1997.

Nota: Niños y jóvenes de nueve estados de la República, en localidades de menos de 2,500 habitantes.

Con el objeto de profundizar en el análisis de las diferencias entre hablantes y no hablantes, aplicamos un modelo de regresión logística a niños y jóvenes de ambos sexos. Los resultados, que aparecen en el cuadro 4, señalan que una de las variables que mayor influencia ejerce sobre la terminación de la primaria de los hijos, es la escolaridad de la madre.⁶ Como era de esperarse, las dos variables que expresan la situación económica de la familia, el acceso a los servicios y las condiciones materiales de la vivienda,⁷ y la posición en la ocupación del jefe familiar, también tienen efectos significativos.

Podría haber un problema de endogeneidad⁸ entre la escolaridad de la madre y la de los hijos, es decir, que la falta de servicios educativos en la localidad haya ocasionado que las madres y, años después, los hijos no acudan a la escuela. Sin embargo, el tiempo que separa a la generación de las madres de la de los hijos es, en promedio, superior a los 25 años y durante este periodo hubo una rápida expansión del sistema educativo. Las condiciones de infraestructura son, en general, muy diferentes a las de sus madres. Además, en los años noventa, la cobertura de la escuela pri-

⁶El efecto de la escolaridad materna es sumamente importante, ya que por cada año adicional de escolaridad materna, la razón de momios de la probabilidad de que el hijo no termine la primaria se reduce en 20 por ciento.

⁷El efecto de la infraestructura de la localidad y de las condiciones materiales de la vivienda también es grande, ya que al aumentar en una unidad el índice de carencias, la razón de momios de la probabilidad de no terminar la primaria se incrementa en 30 por ciento.

⁸Hay endogeneidad en un modelo estadístico cuando la variable dependiente y una de las explicativas dependen de otra variable no incluida en el modelo.

maria es prácticamente universal. Estos dos argumentos hacen poco probable la presencia de endogeneidad entre la escolaridad de madres y la de hijos.

En estas localidades de menos de 2,500 habitantes hay condiciones muy variadas en la disponibilidad de servicios públicos y, en especial, en el acceso a y en las características de las escuelas: desde escuelas de una sola aula, hasta escuelas bien equipadas; desde localidades de menos de 100 habitantes, hasta pueblos de casi 2,500. El indicador de infraestructura de la localidad y condiciones materiales de la vivienda que aplicamos refleja esta disparidad. Las familias que carecen de luz, agua y drenaje y que se alojan en viviendas con piso de tierra son el 8 por ciento del total; en el otro extremo, una quinta parte de las familias cuentan con los tres servicios y firme en sus pisos.

CUADRO 4
MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA.
RAZONES DE MOMIOS (e^B) DE LA PROBABILIDAD
DE NO TERMINAR LA PRIMARIA EN LAS LOCALIDADES
RURALES DE NUEVE ENTIDADES DE MÉXICO, 1997

<i>VARIABLES:</i>	e^B
Escolaridad de la madre (en años aprobados)	0.8***
Infraestructura de la localidad y condiciones materiales en la vivienda	1.3***
Número de menores de 6 años en el hogar	1.2**
Posición en la ocupación del jefe del hogar	*
Empleado u obrero	1.0
Jornalero o peón	1.5*
Por cuenta propia o trabajador familiar	1.7**
Lengua indígena:	
no hablante	1.0
hablante	1.1
Constante (B)	6.0***
-2 L L	1,622.2
X ² del modelo	298.7***
Grados de libertad	7

Fuente: Enadid, 1997.

Nota: Niños y jóvenes de 12 a 16 años. Las categorías de referencia de las tres primeras variables son: ningún año aprobado; viviendas con agua, electricidad, drenaje y firme en los pisos; ningún niño menor de 6 años en el hogar. Se controló la edad de niños y jóvenes.

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.

La posición en la ocupación del jefe está vinculada a diferentes mercados de trabajo; los empleados y obreros están ocupados en talleres artesanales o en fábricas, son maestros, conductores o comerciantes. Es el grupo que se encuentra en la mejor situación, y sus hijos tienen mayores probabilidades de terminar la primaria. Los jornaleros o peones, que reciben un ingreso monetario relativamente fijo, están en una situación intermedia y los hijos de jefes clasificados como “cuenta propia” y “trabajo familiar no remunerado” son los que tienen menores probabilidades de concluir su ciclo primario. En esta categoría fueron clasificados los propietarios de tierra y los ejidatarios que no emplean mano de obra asalariada y los pequeños comerciantes.

La otra variable importante se refiere a la estructura de la familia: cuando los niños pertenecen a familias que están en etapa de expansión sus resultados en la escuela son menos buenos que cuando la familia ya está en una etapa ulterior; entre mayor el número de niños pequeños en el hogar, peores son los resultados de los hijos en la primaria. Se trata de familias con una elevada fecundidad que suponemos asociada a comportamientos muy tradicionales que las llevan a valorar poco la escolaridad formal de sus hijos.

Contrariamente a lo que apuntaba el análisis bivariado, la condición de hablante no tiene un efecto significativo en la terminación de la primaria. Una vez controladas las condiciones socioeconómicas de las familias, la fecundidad y las características individuales de los niños y jóvenes, edad y sexo, los indígenas y los no indígenas tienen probabilidades semejantes de terminar la primaria.

Ingreso a la secundaria

En la continuación de los estudios después de la primaria, el análisis bivariado indica que hay importantes diferencias de género en esta fase del proceso de escolarización de los jóvenes, y que las diferencias son particularmente marcadas en la población indígena (véase cuadro 5). El 76 por ciento de los varones ingresan a secundaria, mientras que sólo el 67 por ciento de las mujeres hablantes lo hacen.

Con el fin de medir el efecto de las distintas variables explicativas, aplicamos dos modelos de regresión logística, para los y las jóvenes. El modelo referido a los varones (véase cuadro 6) muestra claramente el interés que tienen las familias por asegurar que los hijos estudien la secundaria;

CUADRO 5
 PROPORCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES QUE INGRESARON
 A SECUNDARIA ENTRE LOS QUE TERMINARON
 LA PRIMARIA, SEGÚN CONDICIÓN
 DE HABLANTE Y SEXO, 1997

	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>Proporción</i> %	<i>Casos</i>	<i>Proporción</i> %	<i>Casos</i>
Hablantes:	74	394	61	342
No hablantes:	77	909	70	869
Total	76	1,303	67	1,211

Fuente: Enadid, 1997.

Nota: Niños y jóvenes de 12 a 16 años de nueve estados de la República, en localidades de menos de 2,500 habitantes.

La probabilidad se calculó entre quienes terminaron la primaria.

CUADRO 6
 MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA. RAZONES DE MOMIOS (e^B)
 DE LA PROBABILIDAD DE NO INGRESAR A SECUNDARIA
 EN LAS LOCALIDADES RURALES DE NUEVE
 ENTIDADES DE MÉXICO, 1997

<i>Variables</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Escolaridad de la madre (en años aprobados)	0.8***	0.9*
Infraestructura de la localidad y condiciones materiales en la vivienda	1.3**	1.2**
Número de menores de 6 años en el hogar	1.1	1.4***
Posición en la ocupación del jefe		*
Empleado u obrero	1.0	1.0
Jornalero	1.0	2.5*
Por cuenta propia o trabajador familiar	1.0	2.7**
Lengua indígena:		
no hablante	1.0	1.0
hablante	0.7	1.6*
Constante (B)	-4.2**	-2.9*
-2 L L	-421.6	508.8
X ² del modelo	37.1***	52.4***
Grados de libertad	7	7

Fuente: Enadid, 1997.

Nota: Niños y jóvenes de 12 a 16 años. Las categorías de referencia de las tres primeras variables son: ningún año aprobado; viviendas con agua, electricidad, drenaje y firme en los pisos; ningún niño menor de 6 años en el hogar. Se controló la edad de niños y jóvenes.

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.

sólo en condiciones de extrema pobreza y exclusión, y en familias donde la madre no asistió a la escuela, la probabilidad de que los jóvenes que terminaron la primaria abandonen los estudios es mayor.

La condición de hablante no tiene efecto alguno. Tampoco tiene influencia la variable que refleja la estructura de la familia, ni la posición en la ocupación del jefe familiar.

En contraste, los resultados del modelo sobre la probabilidad de inicio de la secundaria entre las jóvenes revela la mezcla de factores económicos y culturales relacionados con el papel familiar que desempeña la mujer en estas sociedades rurales tradicionales: la presencia de niños menores, asociada a mayores cargas de trabajo doméstico, es el factor que influye con mayor certidumbre en el modelo (véase cuadro 6).

La decisión de inscribir a las hijas en secundaria es más compleja que en el caso de los varones, ya que en ella intervienen todas las variables introducidas en el modelo. Así, observamos que la valoración de los estudios formales de las jóvenes varía según la posición en la ocupación del padre: las hijas de los jornaleros asisten menos que las de los empleados, y las hijas de quienes trabajan por cuenta propia asisten todavía menos.

La condición de hablante, que entre los varones no ejerce influencia alguna, entre las jóvenes sí tiene efecto: en las familias indígenas las jóvenes se inscriben significativamente menos a la escuela secundaria.

Como estamos controlando las condiciones de infraestructura de la localidad y las condiciones materiales de la vivienda, este análisis muestra que las jóvenes indígenas son objeto de mayor discriminación que las otras jóvenes; las probabilidades de ingresar a la secundaria se reducen aún más porque la discriminación de género es más fuerte en los hogares indígenas.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la primera parte del trabajo parecen contradecir lo que encontramos en la segunda parte, en las localidades rurales de nueve estados de la República. Algunos comentarios en torno a esta aparente contradicción deben aclarar estos resultados.

En la terminación de la primaria, los resultados para el total del país muestran que las desigualdades entre los niños hablantes y los no hablantes tienden a reducirse en el tiempo pero, aún en 1997, hay una clara desventaja para los niños y jóvenes indígenas. Además, quienes viven en localidades de menos de 2,500 habitantes están en desventaja con relación a

los habitantes de localidades de mayor tamaño. Como la mayoría de los niños y jóvenes hablantes vive en localidades pequeñas, tiene una doble desventaja.

El análisis en las localidades rurales de los nueve estados muestra que no hay diferencias entre hablantes y no hablantes en la terminación de la primaria. Este resultado nos induce a pensar que no hay una menor valoración de la educación formal asociada al hecho de ser indígena. El abandono de la escuela antes de terminar el ciclo primario se debe a la situación de pobreza en la que se encuentran las familias y a la escasa escolaridad de las madres.

Con relación a las diferencias de género, en los años noventa, en el total del país, las niñas tienen un mejor desempeño que los niños en la terminación del ciclo primario. Como esto se observa a nivel nacional, y no en las comunidades rurales de los nueve estados, podemos deducir que esta ventaja femenina se da sólo en las localidades de mayor tamaño de las nueve entidades y/o en las demás entidades.

El inicio de los estudios de secundaria coincide con la terminación de la etapa de la niñez y es cuando se definen o acentúan las diferencias de género asociadas a los papeles sociales de hombres y mujeres. Por ello, los patrones de ingreso y permanencia en la secundaria difieren de los que encontramos en la primaria. En los años noventa, en el país en su conjunto, ser indígena y ser mujer tienen efectos negativos en la probabilidad de ingresar a secundaria. La condición socioeconómica de las familias tiene, por supuesto, efectos importantes en la escolaridad, pero los datos que usamos no permiten controlar la condición de pobreza de la familia.

En las localidades rurales de los nueve estados, también se observan las diferencias de género: en el caso de los varones, en familias con condiciones económicas y educativas semejantes, indígenas y no indígenas se incorporan en proporciones iguales a este segundo ciclo escolar. Sin embargo, entre las jóvenes, la situación es distinta: las hablantes abandonan con mayor frecuencia la escuela, una vez que han terminado el ciclo primario.

El efecto de género es una muestra clara de la distinta valoración que las familias otorgan a la formación de sus hijos y de sus hijas, una vez concluida la primaria. Todas las familias coinciden en la importancia de la formación escolar de los varones; sólo condiciones de extrema exclusión y la falta de escolaridad de la madre hacen que los jóvenes abandonen la escuela al término de la primaria. En cambio, entre las familias cuyo jefe trabaja en la agricultura, en las que la madre no asistió a la escuela y es

indígena, que tienen muchos hijos, y que viven en las localidades más aisladas y sin servicios, que constituyen los sectores más tradicionales de la sociedad, se valora menos la educación formal de las jóvenes.

Finalmente, queremos discutir la pertinencia de nuestras categorías y de las fuentes que usamos. Primero señalaremos la gran utilidad de la inclusión de la variable de habla indígena en las distintas fuentes de información sociodemográfica. Conocemos las deficiencias que tiene la lengua indígena como elemento único para definir la pertenencia a un grupo étnico; sabemos que con este criterio hay niños considerados como no indígenas que, con otros criterios como el territorial, la organización familiar, las formas de gobierno, hubieran sido considerados como pertenecientes a un grupo étnico. La fuente que usamos, que tiene información detallada sobre educación y que ubica al niño dentro de su contexto familiar, no tiene elementos para incluir otros criterios de identificación étnica.

Planteamos al principio de este artículo la posibilidad de que los resultados de los análisis multivariados pudieran estar afectados por una especie de "emigración étnica" que haría que las personas hablantes y dispuestas a asumir su identidad indígena, cambiaran una vez logrado el ascenso social y dejaran de declararse hablantes. Este rechazo a declararse indígena puede darse cuando la persona emigra y se establece en otro contexto social. En la segunda parte del trabajo, donde nos limitamos a estudiar las localidades rurales, no estamos incluyendo en los modelos a estos emigrantes que estarían en localidades urbanas. También podría haber "emigración étnica", sin movilidad geográfica, entre personas que tuvieran una mayor escolaridad; entonces, en las localidades pequeñas se declararían como hablantes sólo quienes tuvieran menos educación. Los hallazgos de este trabajo contradicen esta última hipótesis para el caso de las localidades rurales: controlando las condiciones socioeconómicas de las familias, no hay diferencias en la escolaridad primaria de los hijos de hablantes y de no hablantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, 1999, *La situación demográfica de México*, México.
- KREAGER, Philip, 1997, "Population and Identity", en David I. Kertzer y Tom Fricke (eds.), *Anthropological Demography. Toward a New Synthesis*, The University of Chicago Press, pp. 139-174.
- MENESES MORALES, E., 1997, *Tendencias educativas oficiales en México, 1976-1988*, México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana.

- MIER Y TERÁN ROCHA, M. y C. Rabell Romero, en prensa, "Condiciones de vida de los niños en México, 1960-1995. El entorno familiar, la escolaridad y el trabajo", en J. Gómez de León Cruces y C. Rabell Romero (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PROGRESA, 1999, *Más oportunidades para las familias pobres*, México, Secretaría de Desarrollo Social.
- SCANLON, A.P. y J. Lezama Morfín, 1982, *Hacia un México pluricultural. De la castellanización a la educación indígena bilingüe y bicultural*, México, Joaquín Porrúa.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1999, *Perfil de la educación en México*, México.

Identidades demográficas del poblamiento y de los pueblos indígenas. Un análisis contextual

Daniel Delaunay*

EMPRENDER el estudio de las identidades demográficas indígenas es, de entrada, plantear la hipótesis de que la etnia es una categoría de análisis útil para el demógrafo (varios autores, 1985). ¿Vale plantear, a propósito del grupo étnico, las preguntas que normalmente van dirigidas a los grupos socioeconómicos? ¿Será siquiera posible contestarlas? Si el tema surge en las naciones modernas, es cada vez más por las presiones de minorías que reivindican la identidad que las une o las distingue y luchan contra las discriminaciones que las afectan. Se lo preguntan por ejemplo las naciones desarrolladas¹ que reciben migrantes, cuando tienen que evaluar y entender lo que distingue a las poblaciones de extranjeros, reconocidas por lo tanto como “en vías de etnicización” (Blum, 1998; Hirschman *et al.*, 1999). México, país sacudido hasta nuestros días por rebeldías indígenas, se plantea interrogantes similares al proponerse atenuar la ancestral marginación del pueblo indígena, que sus propios movimientos políticos denuncian. Hoy día, establecer estadísticamente posibles especificidades demográficas indígenas se justifica tanto más cuanto que los movimientos identitarios se las apropian, las inventan a veces o corren el riesgo de fortalecerlas; se encuentran enfrentados a las diásporas migratorias (Kearney, 1995).

El temor que puede suscitar esta categorización con connotaciones raciales se justifica, y no sólo por razones éticas.² Es por otra parte, en efecto, una hipótesis fuerte la de presuponer un efecto propio de la variable étnica, aislado de las discriminaciones (en el sentido estadístico) generadas por

*Institut de Recherche pour le Développement. Traducción: Tessa Brisac.

¹Véase, por ejemplo, *Population* (INED, 3-1998), entrega dedicada a “la variable étnica como categoría estadística”.

²La ley francesa del 6 de enero de 1978 (art. 31) prohíbe la conservación en memoria informática de los datos nominales que hacen mención de los orígenes raciales de las personas.

las clases sociales, las categorías profesionales o el desigual desarrollo regional. Esto, suponiendo superado el obstáculo de la definición estadística de la etnia y de su medición. Aparecen entonces dificultades analíticas bien planteadas por la antropología y mal resueltas por la demografía: el bilingüismo es una práctica personal, que implica una modelización estadística basada en el individuo, pero declararse bilingüe, como testimonio del sentimiento de pertenecer a un pueblo indígena, depende del contexto social o espacial, al que también hay que modelizar. El presente trabajo propone una evaluación estadística de lo que define la identidad indígena. El enfoque cuantitativo, aunque elemental se justifica porque permite dar cuenta de la dimensión espacial de las discriminaciones demoeconómicas (al considerar al conjunto de los mexicanos y no sólo a una comunidad aislada), controlar los determinantes obvios (efectos de la edad, del género) o exógenos (mercado del trabajo, geografía de las inversiones). La primera parte reúne consideraciones más metodológicas en cuanto a la construcción del modelo contextual multinivel y la definición de los lugares del asentamiento indígena. La segunda, usando fuentes diversas, describe las tierras indígenas según una división étnica que enfatiza su diversidad y subraya el peso negativo del factor territorial en la población bilingüe. La tercera parte desarrolla una modelización que asocia dos niveles de observación, el individuo y su entorno territorial, primero mediante la búsqueda de las características de la población bilingüe en cada región étnica identificada, después con la introducción de la categoría étnica en un modelo multinivel de la fecundidad.

UNA DEMOGRAFÍA INDÍGENA CONTEXTUAL

La necesidad de un análisis contextual

El primer obstáculo, consiste en definir la pertenencia étnica de un individuo, problema de identificación que se antepone al de la identidad. Las estadísticas recientes no ofrecen opciones: el único marcador disponible es el de la lengua vernácula hablada, o conocida, sea de manera exclusiva o no.³ En un carácter individual, la construcción de un modelo estadístico se tiene que intentar en este nivel individual. Pero la objetividad del marcador, que depende de lo que decida declarar el informante, es incierta: habrá medios que inciten más que otros a presumir de un origen indígena. Queda

³No se distinguirá a los individuos que sólo hablan la lengua vernácula y no el español.

claro, por lo tanto, que el censo maneja una definición de la “identidad indígena” en la cual se confunden los dos componentes aislados por la antropología: una dimensión esencial, individual, herencia de los padres o adquirida al nacer (la lengua materna en este caso) y la dimensión instrumental, contextual, que influye en la sensación de pertenencia étnica. Es fundamental esta distinción y era preciso conservarla aunque sea inasible estadísticamente. La solución que el presente estudio adopta se sustenta en el hecho de que los rasgos culturales o demoeconómicos de la etnia se construyen en parte en un marco territorial (Barth, 1995; Wade, 1997). El lugar y los recursos compartidos por el grupo, tanto como los intercambios con grupos vecinos o como el mimetismo, contribuyen en fraguar una similitud de comportamientos o de valores. Ésta interesa al demógrafo siempre y cuando le vaya dando rasgos específicos a la población local, “indígena” en el sentido geográfico. La dimensión territorial, igualmente, se vuelve fundamental si uno admite que los lugares, lo mismo que los hombres, no son iguales y que los asentamientos indígenas, productos de la historia, se reparten en el territorio nacional de forma no aleatoria y menos aún equitativa. La distinción que el título plantea entre “el poblamiento” con enfoque espacial y los pueblos indígenas conformados de individuos traduce ese propósito de distinguir dos niveles de observación y de construcción de modelos: la población indígena y los contextos en los cuales residen.

El criterio territorial se afinará al proponer una subdivisión étnica entre una veintena de regiones; también, pero sólo en limitadas ocasiones, se recurrirá a la división por municipios. Otros niveles locales serían pertinentes y sin duda necesarios; el contexto comunitario es el que prefiere la antropología (Martínez Luna, 1995) pero no se puede aislar en las estadísticas nacionales. La ponencia mantendrá esta distinción entre el espacio del poblamiento y la población de los indígenas, destacando las respectivas dificultades y aportaciones del enfoque territorial y del enfoque individual y sobre todo de su combinación en un análisis multinivel. Empezará con el análisis de los lugares, prolongando así los anteriores trabajos de demografía indígena (Valdés, 1988; Embriz, 1993) que no tenían acceso a los boletines individuales del censo y tenían que conformarse con los datos agregados a nivel municipal. Una vez definidas las principales regiones étnicas, se tratará de saber si presentan singularidades demoeconómicas y culturales. Las poblaciones que en ellas viven ¿realmente son más pobres o más desprovistas en cuanto a infraestructuras sanitarias o educativas, a inversiones productivas? ¿Cuál es el calendario

de su transición demográfica desde 1930? Por el lado estrictamente descriptivo, el enfoque territorial tiene la ventaja de contar con una base documental mucho mejor: puede aprovechar los *inventarios* disponibles del medio natural, los resultados de los censos agropecuarios o de los censos económicos. En cambio, sus perspectivas analíticas topan con el sesgo ecológico, o sesgo de agregación: es un error construir a partir de los promedios municipales el modelo de unas relaciones que se establecen, y tienen que comprobarse, en el nivel de los individuos (Robinson, 1950; Piantadosi, 1994). La categoría étnica desaparece dado que los valores regionales reflejan amalgamas de poblaciones desigualmente mestizadas. Esos datos, sin embargo, son útiles para describir, incluso modelizar, el contexto socioeconómico que suponemos puede modificar los comportamientos individuales.

En cuanto a la construcción de modelos individuales, se restringirá al censo de población de 1990, en el que sólo aparece un número limitado de variables demoeconómicas. Tanto la Enadid de 1992 como la encuesta de 1995 omiten la pregunta sobre pertenencia étnica o práctica de lenguas vernáculas,⁴ silencio muy lamentable para nuestra investigación. Así que el análisis tendrá que conformarse con una información censal lejana ya, transversal y sin comparación posible en el tiempo. Además es preciso admitir que el tratamiento de dicha información tropieza con dificultades técnicas debido al tamaño de la muestra censal, por la cantidad de no respuestas y por la categorización detallada que maneja el INEGI,⁵ que resulta en varias modalidades vacías para los individuos bilingües. Hay que adaptarse a la heteroscedasticidad (inconstancia de la varianza) de los datos,⁶ manejar el carácter no lineal de algunas relaciones. Tales dificultades se suman a los interrogantes teóricos sobre las relaciones entre el individuo y su entorno social y geográfico.

La construcción del modelo multinivel

Un análisis que asocie observaciones realizadas a nivel individual con variables contextuales territoriales se puede realizar mediante modelos mul-

⁴Omisión sorprendente, sobre todo si recordamos que el conteo (realizado en las mismas fechas y del que se sacó la muestra de la encuesta) sí registra esta información. Una muestra de aquel minicenso no está disponible y es imposible asociar la dos fuentes para reconstruir el bilingüismo de los mexicanos seleccionados por la encuesta de 1995.

⁵Cuando se entra al detalle del análisis, uno se encuentra rápido con categorías vacías (por ejemplo, en tal territorio no hay indígenas en la categoría de profesionales), que complican la construcción del modelo y hasta un simple análisis de la varianza (entre otros el cálculo de los promedios según mínimos cuadrados).

⁶Cuando la varianza de la variable dependiente varía en función de una de las variables explicativas.

tiniveles (también llamados mixtos o jerárquicos) que tienen más de 10 años de desarrollo en las ciencias de la educación y del medio ambiente (cfr. *infra*). Al considerar dos niveles, suponemos una doble complejidad en la construcción del modelo: hay que formular hipótesis tanto sobre las relaciones entre las variables individuales (por ejemplo, entre fecundidad y educación) como sobre las que asocian a los individuos con su entorno.

a) *El papel de la variable étnica*

Para un demógrafo, hay varias maneras posibles de considerar la etnia al lado de las variables socioeconómicas: depende si su propósito es identificar a la población bilingüe gracias a los datos censales (en cuyo caso construye un modelo al que se podría llamar “identitario”) o si se trata de usar el bilingüismo como una variable, entre otras, para predecir tal o cual comportamiento demográfico. La ventaja del segundo método es que se puede conocer mejor los determinismos que actúan en el caso estudiado y por lo tanto, poner a prueba la influencia del bilingüismo controlando el impacto de los demás factores influyentes conocidos. En el modelo identitario, es difícil la selección de las variables y de los efectos categoriales porque presentan interacciones, fuertes en el caso de los factores demoeconómicos. Considerar todas las variables violaría la necesaria hipótesis de su independencia; elegir algunas llevaría a un modelo insuficientemente determinado⁷ e irremediablemente arbitrario ya que la elección final de las variables incluidas derivará del orden de su introducción. Podría prevalecer la tentación natural de dar prioridad a los indicadores culturales, más afines a una identificación antropológica, dejando de lado el perfil demográfico que aquí nos ocupa. Los factores históricos, geográficos, económicos que están fuera del control directo del individuo se clasificarán sin dificultad entre las variables contextuales, pero aquí también será preciso operar una selección, lo cual implica formular hipótesis en cuanto a la influencia de dichos factores sobre los individuos. Tales interrogantes sólo se resolverán caso por caso, en cada tema tratado. Pero el ejercicio mostrará que basta muchas veces comparar a los individuos en un mismo contexto territorial étnico para poner en evidencia la similitud de comportamientos.

b) *Efectos “composicionales” y efectos contextuales*

La decisión de dar al espacio un papel central para poner a prueba las diferencias individuales se justifica, considerando la gran concentración

⁷ Y que podría proporcionar parámetros de regresión sesgados si llegan a subsistir interacciones entre las variables omitidas y las incluidas.

geográfica de la presencia indígena, mientras el mestizaje prevalece en un espacio mucho más extenso, en lugares en los cuales las personas de origen indígena son minoría. Para construir un modelo de las interacciones entre el territorio y la población, hace falta combinar los dos niveles de observación para luego formular hipótesis sobre la naturaleza de la interacción (Jones y Duncan, 1995). Estas relaciones actúan de manera recíproca: por un lado los individuos conforman el contexto territorial y lo moldean según sus características (la población es en promedio más rica, o más sedentaria); este contexto, a su vez, modifica los comportamientos individuales: por tal nivel dado de ingreso, le conviene más a una persona vivir entre ricos que entre indigentes. Estamos, pues, frente a dos efectos recíprocos, un efecto “composicional” y un efecto contextual, a los que el modelo deberá distinguir. Aquí es donde el análisis multinivel se vuelve imprescindible, ya que descompone la heterogeneidad (la varianza) entre los individuos y entre los grupos, las regiones en este caso. Tomemos una estadística del ingreso declarado por las personas en el censo. Si las hipótesis lo justifican, esta variable se introducirá en los dos niveles del análisis de la fecundidad, por ejemplo. En la ecuación individual, entrará a reducir el componente aleatorio en el nivel elemental de las mujeres (el ingreso “explica” una parte de la variación de su fecundidad) y posiblemente las diferencias regionales de fecundidad (efecto “composicional”). En la ecuación de nivel superior, la misma medida agregada (el promedio de los ingresos en el municipio) reducirá, a su vez, el componente individual de la varianza, orientando entonces el análisis hacia la búsqueda de una influencia contextual.

La problemática sugerida de la interacción entre los individuos y su entorno requiere métodos estadísticos adaptados. El análisis multinivel que se usará no se describe en el presente texto (véanse Bryk y Raudenbush, 1992; Goldstein, 1995; Diggle, Tawn y Moyeed, 1998; Courgeau y Baccaini, 1998). Basta decir que permite el análisis de una información jerarquizada (los individuos en un municipio, los municipios en un territorio étnico, por ejemplo) y la correcta estimación de los parámetros de los efectos contextuales. Además, al incluir varias fuentes posibles de variación aleatoria, se abre la posibilidad de apreciar la homogeneidad de los conjuntos municipales o étnicos, y de explicarla después. La combinación y las relaciones de las variables que caracterizan a la población indígena pueden variar entonces según los contextos.

Los lugares de asentamiento

La descripción más reciente de la ubicación detallada de las personas que hablan una lengua indígena proviene del Censo de Población y Vivienda de 1995. Al igual que el censo de 1990, al que actualiza, este censo detalla el número de personas bilingües en cada localidad⁸ de tres casas o más (Registro de Integración Territorial o Iter). El mapa elaborado a partir de estos datos es muy complejo, porque describe, tanto como la presencia indígena, el sistema de asentamiento de la población. Globalmente, esa fotografía de alta resolución señala los focos tradicionales de ocupación, propicios a cierto grado de identidad étnica. Permite sobre todo situar la presente dispersión de los indígenas en medios poco o nada mestizados. La estadística cartografiada –el número absoluto de personas bilingües– es un indicador de las oportunidades de socialización para los individuos de la comunidad considerada. Un dato que podría representarse con el cálculo de un potencial de población (Noin, 1988) combinando la densidad de población y la distancia de los individuos entre ellos. La estimación, mediante la agregación de las localidades, de una sencilla densidad demográfica aureolar⁹ expresada en habitantes por kilómetro cuadrado (no se reproduce en el mapa), evidencia claramente unas fuertes densidades urbanas absolutas, asociadas sin embargo con una presencia relativa ínfima.

Una descripción así de fina de la localización de la población indígena requeriría una investigación en sí, que podría aprovechar la cartografía de las variaciones absolutas entre 1990 y 1995 que establecimos después de un largo tratamiento correctivo, pero cuyo estudio no se emprende aquí. El mapa 2 da una idea de esta representación para la región occidente y sugiere que el análisis regional se haga a gran escala. La precisión del mapa 1 proporciona informaciones adicionales en cuanto al tipo de hábitat: disperso en la Sierra Madre Occidental y la Huasteca, más concentrado en Yucatán o Oaxaca. Ahí se distinguen también unas agrupaciones puntuales en ciudades alejadas de estos territorios: en primer lugar la ciudad de México y también las capitales regionales de Guadalajara, Monterrey, Puebla, las aglomeraciones de la frontera norte y algunas de las del litoral. Aparece por fin un tercer tipo de extensión mediante la colonización de tierras vecinas, rurales de juzgar por el tamaño de las localidades: tierras

⁸ Excepto una parte del oriente del estado de Chiapas, que en aquella época de conflictos no se cubrió –sus datos se extrapolaron de los censos del decenio anterior.

⁹ El cálculo está hecho en un sistema de información geográfica. Se integran las localidades según sus coordenadas antes de calcular una interpolación dentro de la aureola escogida, de 50 km en este caso, siguiendo el método Kermel (programa Arc View 3.2).

bajas de la Huasteca, de Tamaulipas, del sur de Veracruz, de Chiapas. Es de esperar que la lengua vernácula se conserve mejor y se declare con menos reticencia en un contexto tradicional; lo cual equivale a admitir que la dispersión evidenciada por los últimos dos componentes está parcialmente ocultada por este olvido.

Un segundo criterio, la proporción relativa de población bilingüe, servirá para delimitar territorios étnicos a fin de compararlos o usarlos como punto de referencia territorial en el modelo individual. Se procedió en dos etapas. La primera se origina en la distribución atípica de los municipios según la proporción de personas que hablan una lengua vernácula; la segunda, en la distribución espacial de estas lenguas. Más de la mitad de los municipios tienen una población indígena muy minoritaria (menos del 2 por ciento), luego sigue una distribución irregular de municipios de población mezclada y por último un número creciente de municipios con fuerte proporción indígena (uno de cada 10 municipios rebasa el 90 por ciento). Este repunte de las frecuencias resulta por parte de la remunicipalización por subdivisión que se les otorgó a algunos grupos indígenas, especialmente en Oaxaca, para respetar las extensiones de los poderes locales tradicionales muy atomizados. La distribución se entiende mejor una vez cartografiada esta proporción: denota una polarización territorial étnica en algunas zonas, con una mezcla gradual en su cercanía inmediata, en claro contraste con amplias porciones del territorio sin presencia indígena significativa. Esa distribución espacial inspiró y justificó una primera partición de los municipios en tres clases. El primer conjunto es el de los municipios no indígenas, con una proporción inferior al límite de 0.5 por ciento de hablantes de alguna lengua indígena. En el polo opuesto, el grupo de "poblamiento indígena" incluye los municipios que presentan valores del indicador iguales o superiores al promedio (no ponderado), es decir del 27.3 por ciento hasta un máximo de 100 por ciento. En medio, un grupo de municipios a los que llamaremos mezclados y cuyo interés principal para nuestro análisis es que se ubican en un espacio de transición en torno a los conjuntos de municipios calificados como indígenas, y representan para ellos un lugar de migración o una zona intermedia de mestizaje.

La segunda fase consistió en agregar los municipios indígenas por idioma mayoritario, usando para ello los mapas establecidos por el INI (1994) y el trabajo de Embriz (1993) fundamentado en el censo de 1990. La división en 21 grupos étnicos requirió algunos ajustes. Por obvias preocupaciones estadísticas, necesitábamos un número significativo de

municipios en cada grupo, así que, sin transgredir la regla de contigüidad territorial, se operaron reuniones y algunos grupos poco numerosos se asimilaron a su familia cercana o a sus vecinos. Del mismo modo, a las unidades espaciales que formaban islas dentro del territorio étnico se les incluyeron aun cuando no cumplieran estrictamente con el criterio establecido.¹⁰ El resultado es la siguiente división del territorio, que refleja la relativa coherencia del reparto étnico de la población, no sólo indígena sino también mestiza. Para algunas comparaciones, sólo recurriremos a la partición en tres grupos deducida de la división étnica. Este mapa de ubicación de los territorios étnicos es necesario para entender las descripciones que siguen; el mapa también servirá como marco de referencia de las comparaciones individuales.

LA COMPOSICIÓN DEMOECONÓMICA DE LOS TERRITORIOS

Una vez construida la partición étnica del territorio mexicano, la pregunta natural sería: ¿en qué se singularizan las poblaciones de estas regiones? Sin embargo, los límites analíticos de esa habitual descripción municipal no justifican que se la desarrolle en un trabajo que optó por construir un modelo individual y multinivel de la variable étnica. La presente sección, como sea, trata este punto con el fin de sostener varios argumentos de esta investigación. La ganancia que se puede sacar de aquella descripción proviene en primer lugar de la riqueza de las estadísticas municipales (el modelo individual no puede usar más que las variables del censo de 1990), especialmente de las que los sistemas de información geográfica nos permiten producir a partir de todas las informaciones con referencia geográfica, sobre todo las que describen el medio físico. La información geográfica agregada, por otra parte, es indispensable para documentar los determinantes contextuales, especialmente cuando se trata de variables exógenas a las que los individuos no modifican directamente con su presencia: las dotaciones de capital productivo, la disponibilidad de infraestructuras, las restricciones ambientales, por ejemplo. Al introducir la información regional en modelos contextuales jerárquicos, se mantiene íntegra su pertinencia analítica. Por último, conviene aprovechar un examen propiamente

¹⁰Se aceptaron unos pocos municipios con una proporción de hablantes indígenas de entre 20 por ciento y 27 por ciento, decisión conforme por lo demás a las estadísticas corregidas de la población indígena que usa el INI ("Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México", 1993).

te geográfico de estas composiciones territoriales.¹¹ Primero porque describen el alcance de las segregaciones impuestas por la localización, además porque las configuraciones espaciales nos informan sobre algunas causas o variables omitidas en los modelos; se justifican cabalmente, por fin, para tratar algunos temas que se refieren directamente a la población local, como los crecimientos demográficos regionales en el largo plazo.

El medio físico

Las posibilidades que ofrecen los sistemas de información geográfica¹² no se explorarán en este trabajo; basta recordar que nos permiten describir las regiones étnicas a partir de los inventarios del medio físico, de las imágenes por satélite, del catastro de la propiedad privada o del registro de las tierras ejidales, es decir de una gran variedad de datos contextuales cuyos recortes geográficos no coinciden con las divisiones administrativas. Gracias al modelo numérico de terreno, descubrimos que la pendiente promedio del relieve en tierras indígenas es doble de la que se observa en el resto del país, a pesar de las tierras mayas. Eso explica en parte, si bien no lo justifica del todo, el enorme déficit de aquellas tierras en materia de irrigación: una superficie relativa de riego 10 veces menor que en las regiones de población mestiza, y casi 20 veces menor que en el resto del territorio. No hay dominio del agua en la mayoría de las regiones indígenas, excepto en las tierras pame/otomí, más cercanas a los valles centrales, y en la zona zapoteca. El aislamiento respecto a la red carretera, estimado aquí en distancia promedio a los caminos asfaltados, es un indicador del acceso al espacio reticular del desarrollo económico y humano, con consecuencias demográficas demostradas (Delaunay, 1994 y 1995a); esa distancia se duplica para los municipios indígenas.¹³ Efecto del relieve y del retraimiento económico, el aislamiento también se conjuga con densidades demográficas más reducidas (en parte por la falta de urbanización) y un factor de transformación antrópica más bajo.¹⁴ Medición de la trans-

¹¹ Cabe señalar que en el examen estadístico se introdujo una ponderación de las medidas por municipio igual a la población de 1990; eso equivale a calcular el promedio real de la región, y no el de los municipios.

¹² Los pocos resultados aquí presentados se deducen de un sistema de información geográfica construido en colaboración con el Colef (Colegio de la Frontera Norte, Tijuana), en el marco de una convención firmada con el Institut de Recherche pour le Développement (IRD, entonces ORSTOM).

¹³ Las tierras huicot vienen en primer lugar respecto al aislamiento (10 veces el promedio nacional), también especialmente alto para las tierras tzeltal y tarahumara.

¹⁴ El FTA es un índice construido por A. Winckell, en una escala ordinal de cinco grados, a partir del análisis de los mapas de uso del suelo y de la cobertura de vegetación natural. Su análisis en un sistema de información geográfica produce zonas homogéneas de transformación del medio que se clasifican entonces según el menor o mayor grado de transformación humana del medio.

formación humana del paisaje y la vegetación, este indicador varía junto con la densidad de población, la pendiente del relieve y la actividad económica. Varias de las tierras menos transformadas son precisamente montañosas o selváticas (tarahumara, tzotzil, huicot, cuicateco).

La actividad de las empresas en 1991

La actividad económica de las empresas no agrícolas en 1991 –se elige una fecha cercana a la del último censo de población– pertenece a un universo estadístico distinto del de las características demográficas individuales, y en todo caso carece de referencia étnica. Variables contextuales exógenas, estas estadísticas reflejan las oportunidades económicas locales.¹⁵ Por supuesto, las personas ocupadas en estos establecimientos conforman sólo una parte de la población económicamente activa (PEA), parte cuya importancia relativa modula el impacto de sus actividades en la economía local, principalmente agrícola en las regiones indígenas. Para dar una idea de este impacto, se refirió el número de personas ocupadas según el censo económico de 1991 a la población económicamente activa en el censo de 1990; este indicador aproximado¹⁶ permite un acercamiento al peso de la desigual participación de los habitantes en actividades no agrícolas. Todos los promedios territoriales de este indicio resultan ser desfavorables para las zonas indígenas: dos personas de cada 10, aproximadamente, o sea dos veces menos que en zonas de poblamiento mezclado o no indígena. Las diferencias en la remuneración per cápita de las personas ocupadas son de magnitud equivalente: en las regiones indígenas, se percibe en promedio menos de la mitad de la remuneración recibida en los otros dos espacios (muy similares entre sí). Las diferencias en la productividad, medida ésta por el valor agregado bruto por persona empleada, se abren aún más: la relación de uno a dos sólo sigue vigente entre lugares indígenas y lugares totalmente no indígenas pero es más fuerte la diferencia con los municipios mezclados. Pero el contraste más marcado aparece en la formación bruta de capital fijo,¹⁷ particularmente deficiente en

¹⁵ Desde el punto de vista de los individuos presentes, pareció justificado calcular índices per cápita, dividiendo la producción, las remuneraciones, etcétera, entre el número de personas empleadas por el establecimiento. Sin embargo, son estadísticas que tienen que interpretarse con prudencia ya que asocian (en el cálculo de índices per cápita) un *stock* de empleados con flujos (de aumentos de capital, de valor agregado) sin referencia al capital acumulado.

¹⁶ Se trata de un indicador aproximado puesto que está construido a partir de dos universos distintos, en fechas distintas.

¹⁷ Siempre en relación con el número de personas ocupadas.

zona indígena: alcanza apenas una sexta parte de la inversión promedio en el espacio mestizado, y un tercio de la del resto del país.

Esas diferencias se verifican para cada conjunto regional étnico de municipios: prácticamente no hay una sola región indígena que alcance los niveles de las zonas-testigo. La sola región maya se distingue y presenta indicadores más cercanos a los promedios nacionales, en especial en cuanto a participación de la PEA. Está entre los primeros, atrás de las tierras popolucas y huicot, en cuanto a remuneraciones y, respecto a la productividad, sólo se le adelantan los municipios popolucas. Algunas regiones indígenas exhiben buenos indicadores específicos; la inversión, por ejemplo, en tierra huicot, que alcanza el promedio nacional para el año considerado –aunque pueda, por otra parte, haber sido un año excepcional–. Más que las escasas excepciones, importa pues subrayar el enorme retraso de las zonas indígenas más desprovistas, en el punto extremo de la distribución. Muchas de ellas sólo reciben una mínima fracción de las inversiones y de las remuneraciones de las que disponen otros conjuntos de municipios, incluso indígenas. De los 21 grupos étnicos, 12 reciben cada uno menos de la décima parte de las inversiones per cápita por la región otomí/pame, y el último, poco más de la centésima parte. Este perfil de las desigualdades sólo vale para 1990 y no es exclusivamente indígena; no hay motivo, sin embargo, para suponer que la evolución las irá borrando espontáneamente. En efecto, esos indicadores regionales presentan fuertes correlaciones entre sí, en el sentido de que la productividad de las personas ocupadas aumenta junto con la importancia relativa de su actividad. Lo mismo vale también para las remuneraciones, que siguen la productividad del trabajo, y aumentan con el volumen de capital instalado. Resulta que la búsqueda de economías de escala, que guía la localización de las inversiones, contribuye en perpetuar las malas dotaciones y los resultados inferiores de los territorios indígenas.

La composición demográfica en 1990

Muchas enseñanzas se podrían sacar de la descripción del estado demográfico de la población que conforma cada región étnica en 1990 pero examinar una situación remota ya y conocida no cabe en nuestro propósito, que es construir un modelo individual localizado. Sin embargo, valgan unos breves comentarios, tomados de un examen sistemático, para subrayar las discrepancias de los dos enfoques (los desvaríos, a veces,

del primero) o detectar aspectos menos esperados de las peculiaridades étnicas.

El ingreso promedio municipal¹⁸ en tierras indígenas alcanza la mitad apenas del que se percibe en el resto del país. Por sí solo, ningún grupo étnico de municipios alcanza el promedio nacional, aun cuando el país maya se le acerca y no es tan adversa la situación en los territorios purépecha y pame/otomí. En el otro extremo, los habitantes de las tierras tzeltales, tlapanecas, mixes, cuicatecas, chatinas, sólo reciben una cuarta parte del ingreso promedio nacional. Sin embargo, las observaciones individuales mostrarán que, en un mismo lugar y tratándose de categorías socioprofesionales comparables, el hecho de ser bilingüe no conlleva diferencia significativa en las remuneraciones. Cabe señalar también que la disparidad espacial de las remuneraciones asociada a los sectores secundario y terciario de actividad es mucho menor de la que impone la agricultura, que depende más de las condiciones locales.

De manera quizás sorprendente, las mujeres mexicanas activas declaran ingresos nítidamente superiores a los de los hombres. La relación entre las remuneraciones femeninas y masculinas es de 1.22 y 1.24 en las zonas-testigo (no indígena y mezclada); cae a 0.92 en las regiones indígenas tomadas en conjunto. Sin embargo, esta desventaja femenina no es tan clara en los municipios de habla maya, tzotzil, pame/otomí, purépecha y mixe. Las actividades no asalariadas, o incluso informales, probablemente son el origen de los mejores resultados de las mujeres, a las cuales el mercado del trabajo tiende a perjudicar; pero en las zonas indígenas no existe el contexto económico favorable para ejercerlas.

La proporción de la población que se declara económicamente activa en los municipios indígenas es menor, aunque por poco, que en el grupo de los municipios mestizados. Las diferencias son también reducidas entre grupos étnicos. Algunos, sin embargo, destacan por una participación femenina especialmente baja: hasta 30 o 40 veces más hombres activos que mujeres. Es el caso de las etnias maya, tzeltal, tzotzil, zoque y chol, es decir todas las que pueblan Chiapas y la península de Yucatán, sin excepción. Una configuración regional así de homogénea, pese a las fortunas económicas tan desiguales, sugiere más bien una clara disposición cultural en contra del trabajo de las mujeres.

La antigua asimilación entre indígenas y campesinos encuentra una confirmación estadística en 1990; excepto en tierras purépechas, donde

¹⁸ Expresado en salarios mínimos en el momento del censo.

el trabajo artesanal conserva un amplio lugar, la proporción de la PEA ocupada en la agricultura es aplastante: cinco veces mayor y hasta más en las zonas aisladas de montaña. Sobre todo, este predominio se asocia estadísticamente con una fuerte proporción de trabajadores independientes y mano de obra familiar: de 10 activos del territorio tlapaneco, ocho trabajan por su cuenta, siete en zonas de habla tzeltal, mixe y cuicateca, mientras los trabajadores por cuenta propia sólo representan la cuarta parte de la PEA en tierras no indígenas. Más aún, la mano de obra familiar supera el 20 por ciento de la PEA en la sierra tarahumara, 20 veces más que en las regiones con poca presencia indígena. La situación de los municipios mayas es la única que se acerca al perfil nacional.

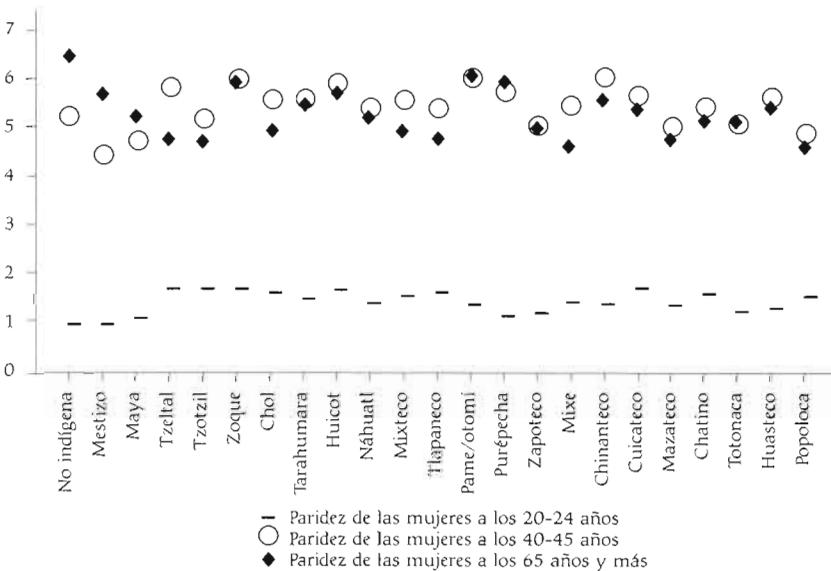
La relación de masculinidad de las poblaciones indígenas disminuye fuertemente en las regiones de asentamiento indígena tradicional y sube en las otras (cerca de 130 hombres bilingües por 100 mujeres). Eso se interpretaría espontáneamente como una especialización migratoria masculina, si no fuera que las estadísticas individuales sugieren la influencia simultánea de un olvido femenino de los orígenes indígenas fuera del contexto étnico. Sin equívoco esta vez, las tierras indias sólo albergan un porcentaje mínimo de personas nacidas en otro estado (3.8 por ciento), la sexta parte del porcentaje de inmigrados en país mestizo. La brecha, sin embargo, se reduce cuando llegamos a los cambios recientes de residencia, una estadística que también incluye los regresos; el análisis individual permitirá precisar mejor las especificidades migratorias indígenas. Una vez más, las inversiones en la península de Yucatán acercaron los indicadores del conjunto de municipios mayas a los promedios nacionales; lo opuesto ocurre con los lugares más desprovistos (área chatina, tlapaneca, cuicateca) que cuentan con menos de 1 por ciento de inmigrados.

No existe medida directa de la migración por municipio; sin embargo, la mayor propensión masculina a la emigración, especialmente entre los solteros, nos sugiere el examen de la relación de masculinidad a los 20 o 30 años. Antes de que las diferencias de mortalidad afecten demasiado el equilibrio entre géneros, esta relación es un índice aproximado de la emigración si suponemos una fuerte especialización masculina. Era el caso en 1990 para las idas a Estados Unidos, que inducen una baja de la relación de masculinidad para el país en su conjunto (se registran 92 hombres de 20-24 años por 100 mujeres de la misma edad); es probable que se verifique respecto a las salidas de los lugares indígenas. De confiar en este indicador, la migración alrededor de los 20 años sería comparable en las tres grandes divisiones territoriales. Las divergencias más marca-

das se observan entre territorios étnicos: fuerte ausencia de hombres jóvenes entre los mixtecos, huicot, tlapanecos y sobre todo purépechas, menor ausencia masculina en las tierras indígenas de Chiapas (excepto los tzotziles). Por el contrario, las regiones cuicateca y mixte presentan una relación de masculinidad más balanceada.

Propondremos un modelo multinivel de la fecundidad que no sustituirá el examen regional, cuyo interés es evaluar las consecuencias de esta variable en el crecimiento demográfico local, en la organización familiar y en las estructuras por grupos de edades. La configuración de las descendencias alcanzadas (número de hijos nacidos vivos) en 1990 para tres generaciones de mujeres¹⁹ se resume en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 1
DESCENDENCIA DE LAS MUJERES
SEGÚN LOS ESPACIOS DE ASENTAMIENTO INDÍGENA



Para las mujeres jóvenes, en plena vida reproductiva, se puede establecer una nítida separación entre las regiones de referencia, donde las capacidades reproductivas son idénticas (0.89 hijos por mujer de 20-24 años), y el espacio indígena donde el promedio se ubica en 1.35 hijos, 50 por ciento más. Una nupcialidad más precoz explica parte de esta brecha, pues-

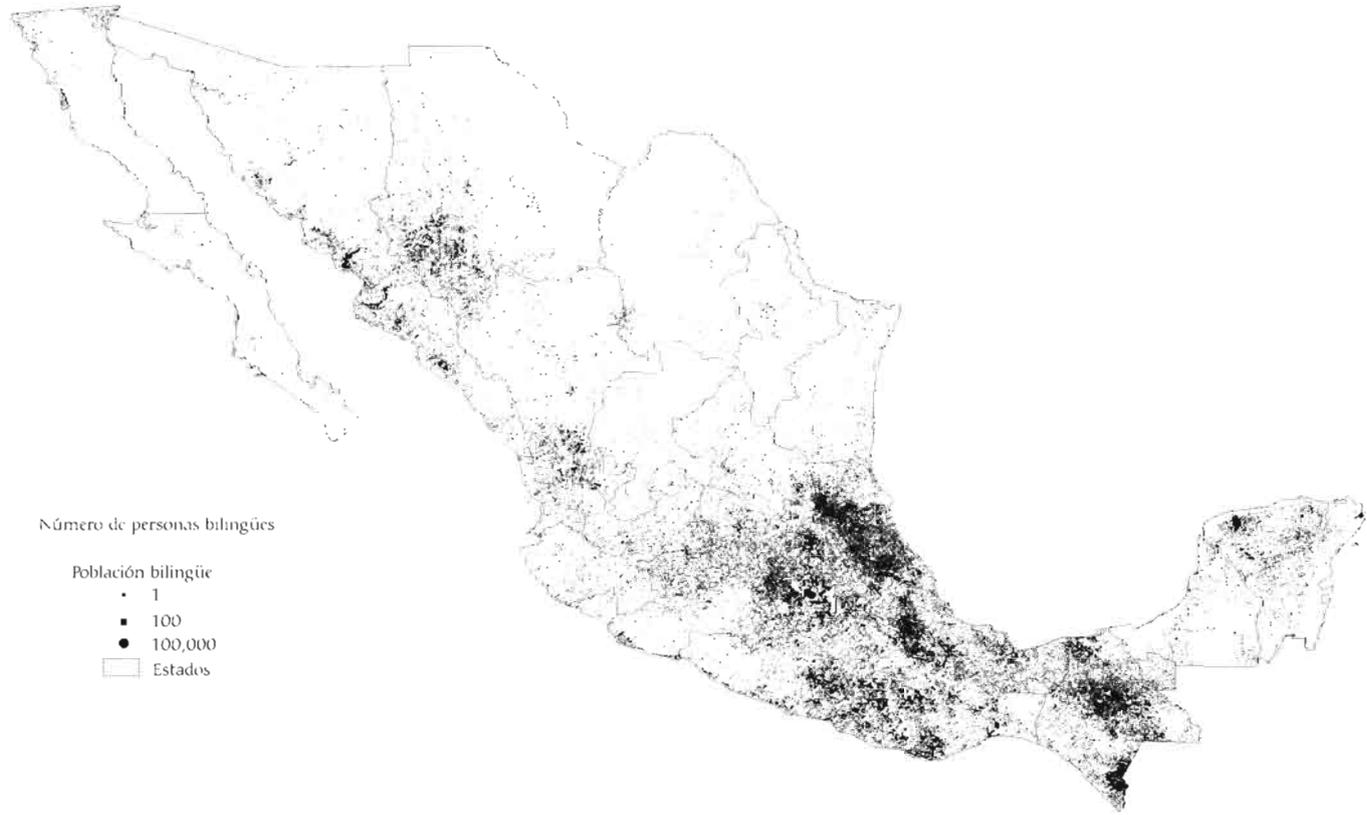
¹⁹ Tomar como indicador la descendencia de las madres eliminaría el efecto de la nupcialidad, pero no refleja tan bien el impacto global de estas vitalidades desiguales.

to que la proporción de solteros es más baja y la relación de masculinidad de este grupo más alta; menos divorcios y más uniones libres (hasta dos veces más que en las áreas no indígenas) favorecen este adelanto. Las diferencias étnicas siguen cierta lógica espacial: las tierras indígenas que colindan con las regiones mestizadas ostentan una fecundidad mejor controlada (tierras maya, náhuatl, zapoteca, purépecha). Las más excéntricas o aisladas, en particular Chiapas, las zonas huicot, tarahumara, cuicateca, casi duplican las descendencias que prevalecen en zonas no indígenas.

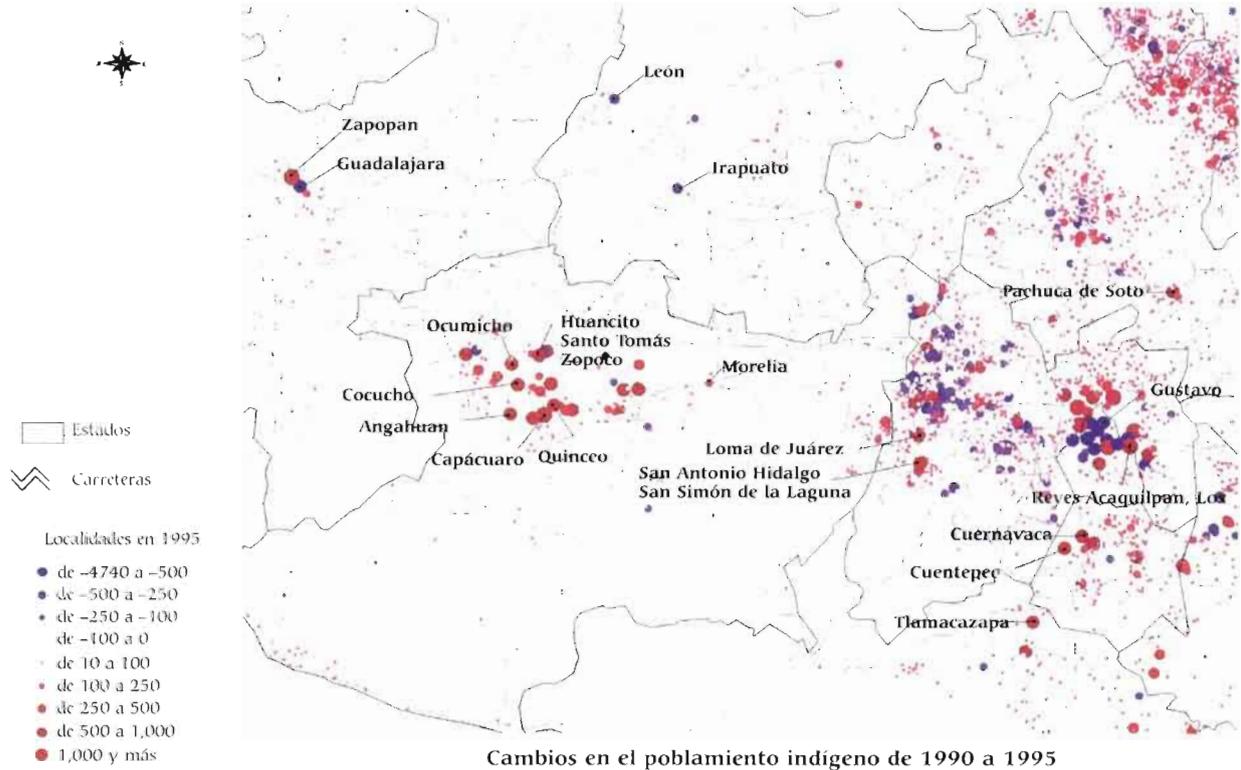
Fecundidad más precoz no necesariamente significa más vigorosa al final de la vida fértil, la diferencia puede ser sólo de calendario. A los 40-44 años, la ventaja de las tierras indígenas se mantiene, aunque reducida (5.4 hijos por 5.23). Entre las mujeres mayores, desaparece. Éstas resultan más fecundas fuera de los municipios indígenas (6.5 hijos en las regiones no indígenas, 5.7 en regiones mezcladas y 5.2 en país indio). En realidad, en la mayoría de las tierras indígenas, la descendencia de las mujeres al final de la vida fecunda (digamos a los 45 años) rebasa la de sus mayores. El olvido de declarar hijos expuestos a una fuerte mortandad explica en parte esta brecha, que también expresa una transición vital que favorece tanto la sobrevivencia de los niños como la salud reproductiva de las madres; las descendencias finales, entonces, tienden a aumentar.

¿Qué consecuencias tienen sobre las familias esos calendarios específicos de la vida reproductiva y de la transición demográfica, sabiendo que una fecundidad fuerte normalmente compensa una mortalidad que tarda en bajar? Cabe señalar primero que las probabilidades de sobrevivir de los infantes en zona indígena son mucho menores: la proporción de decesos es casi dos veces mayor que en zona mestiza (casi 10 por ciento de niños mueren, por 5.3 por ciento en zona mestiza). Una estimación de la mortalidad infantil por el método de Brass indica niveles 50 por ciento superiores en tierras indígenas, que alcanzan porcentajes extremos en las zonas huicot y tarahumara. En cambio, aunque se trata de mediciones aproximadas, las etnias de Chiapas sólo sufrirían una reducida sobremortalidad. Eso se repercute en el tamaño promedio de las familias: es 10 por ciento mayor en territorio indígena que en el espacio mestizo. Se trata menos de un efecto de la organización familiar que de una consecuencia demográfica de la reproducción, ya que el índice de Burch no es significativamente mayor (Delaunay, 1995b). Este aspecto de la organización familiar merecería una indagación más profunda pues algunas regiones étnicas se caracterizan por una composición familiar compleja, cuya configuración espacial sugiere un fuerte peso de la economía doméstica (tzotzil, chol, popoluca).

MAPA 1
DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN BILINGÜE EN 1995 POR LOCALIDAD



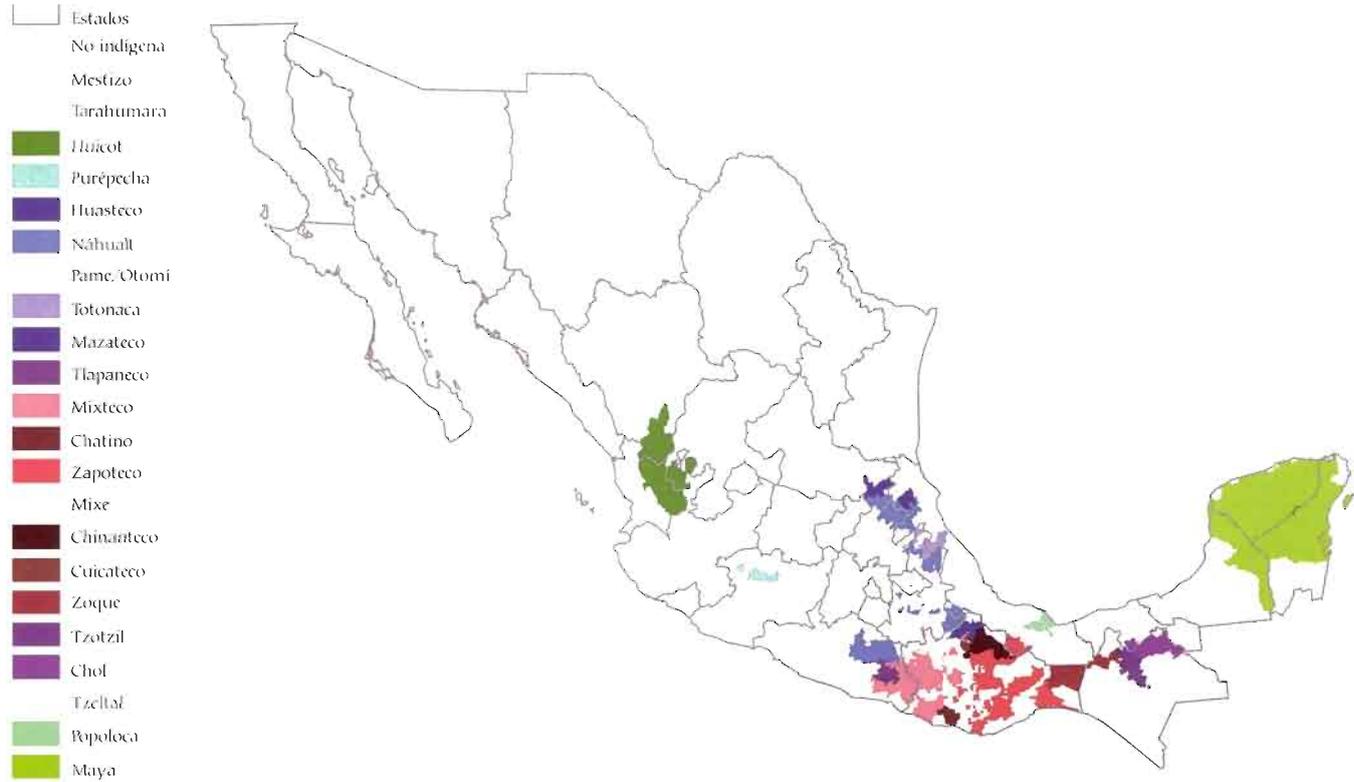
MAPA 2
 CAMBIOS DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN BILINGÜE
 DE 1990 A 1995, REGIÓN OCCIDENTAL



Cambios en el poblamiento indígena de 1990 a 1995

MAPA 3

DELIMITACIÓN TERRITORIAL SEGÚN LA PERTENENCIA ÉTNICA



*Los crecimientos demográficos*²⁰

Hay que precisar estas transiciones demográficas desfasadas observando los crecimientos locales en el tiempo largo: un calendario tardío tiene especial relevancia en un momento en que la estabilización de los crecimientos naturales está por dejar un papel mayor a los movimientos migratorios en el sistema de población. Las regiones indígenas podrían entonces sobresalir por una vitalidad y un potencial migratorio que sorprenderán sólo por haber llegado tarde.

Consideremos primero el periodo completo desde 1930, calculando el promedio de las tasas anuales del crecimiento de la población para cada una de las regiones étnicas y las dos regiones de referencia. El espacio mezclado, que incluye las principales ciudades de la parte meridional del país, goza del crecimiento más fuerte (4.5 por ciento), mayor al del conjunto de municipios no indígenas (3 por ciento) menos urbanizados; las tasas ponen en evidencia un déficit de crecimiento en los territorios indígenas cuya población aumenta a un ritmo promedio de 2.2 por ciento por año. Ese orden se reproduce en cada uno de los decenios, menos el más reciente, entre 1980 y 1990, cuando el grupo de los municipios indígenas toma una breve delantera, aunque no la suficiente para recuperar el atraso acumulado. La mala calidad del censo de 1980 hace dudar de la realidad de esta recuperación, efímera ya que no se confirma entre 1990 y 1995.²¹ Sobre el conjunto del periodo, las tasas de la zona indígena varían dentro de un intervalo estrecho (entre 2 y 2.6 por ciento), lo cual refleja el efecto de una transición demográfica de menor amplitud, del bajo volumen de los flujos de inmigrantes y de una urbanización moderada en los municipios indígenas –además de ser relativamente limitada, también favorece un mestizaje que viene a ocultarla. El mapa étnico de los crecimientos se puede sintetizar según una gradación sencilla. Las alzas más vigorosas se manifiestan en la parte oriental del país: los municipios indígenas de Chiapas, los de los popolucas y chinantecos (las tasas alcanzan y rebasan el tope del 3 por ciento) y en menor medida los de los mayas (2.5 por ciento) que gozan de una situación económica y sanitaria más fa-

²⁰ La comparación de los crecimientos demográficos municipales entre 1930 y 1995 exigió un largo trabajo de recomposición territorial para obtener una división común del territorio. Además, la interpretación se vuelve más difícil por las variaciones de la cobertura del censo en el tiempo y el espacio, variaciones que provocan una variabilidad aleatoria de las tasas decenales. Los crecimientos presentados aquí son promedios municipales ponderados por la población de 1990, no corresponden exactamente a los que se hubieran calculado para las poblaciones agregadas de los mismos territorios (cambian las ponderaciones).

²¹ Aquí también es preciso andar con prudencia ya que el censo de 1995 no cubrió la totalidad de las tierras altas de Chiapas. Se le adjudicó el mismo crecimiento que en el periodo anterior.

vorable a la transición vital (Lerner y Quesnel, 1994). Los demás territorios indígenas se acercan al 2 por ciento, y un poco atrás llegan las regiones más occidentales y serranas de los tarahumaras, huicot, náhuatl y mixtecos. El despegue demográfico de las poblaciones indígenas, entonces, se limitaría a Chiapas y al país popoluca, donde se sospecha una menor propensión a la emigración, especialmente hacia los Estados Unidos, destino favorito de otros grupos. Esta hipótesis migratoria invita a comparar los valores locales de la fecundidad y del crecimiento demográfico. En ausencia de migración y de diferencial territorial de mortalidad, debería observarse cierta correlación. No aparece, pero un conjunto territorial destaca, muy agrupado, por sus bajas fecundidades y altos crecimientos: el espacio mestizo y no indígena asociado al territorio maya. Tiene un saldo migratorio positivo, así como una baja mortalidad. Después vienen los espacios étnicos del centro del país, para los cuales no hay relación clara entre vitalidad y dinámica demográfica. En el otro extremo de la relación, encontramos una fecundidad asociada con crecimientos sostenidos, y ahí se confirma el crecimiento especial de las tierras indígenas de Chiapas y de los popolucas, poco afectadas en esas fechas por la emigración. Señalemos también la posición extrema de los mixtecos, fecundos pero con reducidas tasas de crecimiento: es notoria su fuerte participación migratoria.

Al tratarse de más de medio siglo, es tan importante el calendario de la transición demográfica como su amplitud. La figura 2 intenta resumir los crecimientos territoriales observados representando la sucesión de las tasas anuales,²² desde 1930. La lectura de abajo hacia arriba en el eje de ordenadas, para cada territorio en el eje de abscisas, da el calendario de la transición demográfica combinada con la transición migratoria. La fecundidad mexicana empieza a bajar alrededor de 1965, momento del mayor crecimiento en zona mezclada, la que por otra parte mejor representa al conjunto del territorio y la más implicada en la urbanización; eso explica las tasas alcanzadas en esta zona, tasas superiores a la vitalidad natural. El espacio no indígena vive una transición sincrónica pero de menor amplitud. En distintos grados, los grupos de Chiapas y Yucatán viven una revolución demográfica desfasada pero globalmente las tasas observadas se acercan a los crecimientos naturales, lo cual confirma una emigración reducida en esa fecha. Los territorios cercanos al núcleo central, denso y urbanizado, sólo demuestran un dinamismo moderado; en este grupo, los

²² Tasas anuales no corregidas. Parte de la variación aparente se debe a los errores en la cobertura (un solo censo inadecuado según dos medidas de crecimiento). No se olvide que las medidas se refieren a la población total del territorio, no sólo a los individuos bilingües.

territorios mixteco y cuicateco se ven especialmente perturbados por el éxodo. El apogeo de esta transición vital es visible en todos los casos (se ubica entre 1970 y 1990), si bien es un poco más vigorosa en los territorios tlapaneco, chinanteco y mixe. Las dos áreas occidentales de la tarahumara y los huicot siguen el ritmo general de la evolución nacional, pero están castigadas por la mortalidad y probablemente también por la emigración, tan bajo es el crecimiento huicot. Los popolucas siguen un calendario atípico en el contexto de una transición tardía, con una dinámica singular en el principio del periodo.

No concluir, a falta de modelo

Hay que tener cuidado: la comparación estadística de los promedios territoriales, por muy instructiva que sea, no permite aislar la variable étnica. Un modelo estadístico "identitario" no es factible puesto que, con las medidas agregadas, sólo se conoce el grado regional de mestizaje y no la pertenencia individual. Así pues, constatar una fecundidad promedio más generosa en tierras indígenas no nos autoriza a calificarla: no sabemos si proviene de una disposición cultural regional, individual, o si resulta de una negligencia discriminatoria local en las inversiones humanas en materia de educación o de salud. Para ilustrar la necesidad de construir un modelo multinivel, elaboraremos un rápido modelo regional de las descendencias alcanzadas, para demostrar que lleva a resultados distintos de los del modelo que se presentará después y que asocia medidas individuales y contextuales.

Expresaremos la descendencia alcanzada promedio municipal de las mujeres en función de la mortalidad infantil estimada,²³ de la proporción de analfabetos a los 20-24 años,²⁴ del ingreso promedio²⁵ y de la distancia promedio a los ejes carreteros principales.²⁶ Por orden de su contribución a la variación municipal de las parideces,²⁷ viene en primer lugar el ingre-

²³ Esta mortalidad, estimada según el método de Brass a partir de la proporción de hijos sobrevivientes, no es una medida completa de la mortalidad, aunque esté en estrecha correlación con las mortalidades más tardías, sino un indicador de los riesgos asociados con la constitución de una descendencia de hijos sobrevivientes. Un riesgo elevado en general se compensa con una alta fecundidad.

²⁴ El indicador corresponde a la situación de las mujeres en una edad de fuerte procreación. Es un índice del nivel general de educación de la población.

²⁵ Este ingreso autodeclarado deja de lado algunas actividades domésticas no contabilizadas, sin embargo está bien correlacionado con las otras mediciones del desarrollo económico.

²⁶ Tal distancia, medida gracias a un sistema de información geográfico, es un indicador del grado de aislamiento que toma en cuenta el carácter "reticular" de la difusión de la transición de fecundidad (Delaunay, 1995a).

²⁷ "Paridez", o descendencia alcanzada: número de hijos nacidos vivos, en el momento de la observación.

so promedio (que reduce el número promedio de hijos: 0.6 hijos menos por cada desviación estándar de aumento del ingreso), siguen el analfabetismo y la mortalidad. Lejos atrás, y una vez controlados estos factores, la pertenencia a un territorio indígena tiene una participación reducida a un nivel despreciable. Además, este "efecto indígena" sobre la fecundidad es negativo: si se predice la descendencia municipal para valores promedios de los cuatros factores ya introducidos, resulta una fecundidad ligeramente superior en el espacio no indígena (la descendencia es de 2.38, contra 2.32 en los municipios indígenas, mientras los valores observados ponderados eran respectivamente 1.92 y 2.58). Es decir que a igualdad de ingreso, educación, y una vez puesta a nivel la mortalidad infantil, la incidencia de la pertenencia territorial indígena en la fecundidad no está demostrada. Más aún, en 1990 esta misma conclusión se alcanza controlando nada más el analfabetismo de las mujeres de 20 a 24 años; eso se debe parcialmente a la colinealidad entre éste factor y la mortalidad de los niños, o el desarrollo económico. En otras palabras, esto valida varias explicaciones estadísticas intercambiables.

EL PUEBLO INDÍGENA SEGÚN EL CONTEXTO REGIONAL

El bilingüismo es una declaración individual, una calidad que podemos examinar en este nivel elemental en la muestra del 1 por ciento proporcionada por el INEGI para el XI Censo de Población. Se vuelve entonces posible construir un modelo de esta variable en el nivel en el que se le observa, y en el que opera. Más importante aún, eso no impide tomar en consideración los lugares de residencia (o de nacimiento) y por lo tanto los contextos en los que se mueven las personas. La anterior descripción mostró la disparidad de los lugares y especialmente la desventaja económica sufrida por los territorios indígenas. Pero puede ser que, en un mismo contexto, las personas bilingües y las otras se encuentren en igualdad de condiciones, o que se reduzca la discriminación individual. Al proceder a un análisis multinivel (individual y contextual), nos es dado examinar, en términos estadísticos, las dos principales dimensiones de la identidad étnica reconocidas por la literatura antropológica. Procederemos tema por tema y según los casos trataremos lo que identifica a los indígenas (el modelo identitario, véase *supra*) o la influencia de la etnia en un comportamiento demográfico. Las técnicas del análisis multinivel propiamente dichas se aplicarán al

análisis de la fecundidad, a manera de ejemplo, para comparar sus resultados con las conclusiones del análisis municipal. Para no abusar de técnicas estadísticas poco difundidas todavía, también propondremos comparaciones territoriales sencillas.

El género y la edad

Mientras las mexicanas son mayoría en la República, las mujeres indígenas aparecen menos numerosas que los hombres en el censo de 1990. Ese resultado paradójico (considerando la sobremortalidad masculina y la emigración de los hombres hacia Estados Unidos) nos lleva a preguntarnos si las mujeres no serán más propensas a omitir la declaración de su identidad indígena. Un argumento a favor de esta interpretación es que esa poca presencia femenina es menos visible en el espacio de las tierras indígenas. Ahí, las mujeres indígenas representan el 50.7 por ciento de la población bilingüe del lugar; proporción que sigue siendo inferior a la que se observa en el resto del país. Se vuelven, en cambio, minoría, de manera limitada en las regiones mestizadas y más clara en los municipios con población no indígena (47.2 por ciento). Tal reparto espacial, observado ya mediante el análisis regional, sugería una emigración indígena selectiva. El análisis de los datos individuales desmiente esta conclusión: existe un déficit nacional de mujeres que se consideran indígenas y este déficit aumenta cuando crece la distancia a las zonas tradicionales de asentamiento. Concluir que las mujeres olvidan con más facilidad su origen parece tanto más justificado que también se observa una proporción relativamente menor de esposas indígenas, al tiempo que baja la proporción de mujeres indígenas jefes de familia. En el marco de una unión mixta, una esposa omitirá mencionar su bilingüismo con una frecuencia un poco mayor (y lo mismo se observa para las hijas mujeres); o será el informador jefe de familia, un hombre en la mayoría de los casos, el que callará la información. La regresión logística confirma la realidad de este efecto del género (ser mujer reduce la probabilidad de ser indígena), una vez controladas varias características familiares que podrían interactuar.

A las edades mayores corresponde una creciente proporción de individuos bilingües. Estable (6-7 por ciento) entre 5 y 24 años, la tasa aumenta regular pero moderadamente hasta llegar a 11 por ciento a los 90 años; más allá, 17 por ciento de las personas muy ancianas se declaran indígenas. Esta variación, bien conocida, se ha interpretado como señal de la regresión del bilingüismo. Eso coincide con la observación del menor

crecimiento demográfico del pueblo indígena en el tiempo considerado (Valdés y Menéndez, 1980). Según el contexto étnico y los lugares habitados, la pérdida (o la no-declaración) de la lengua vernácula en las nuevas generaciones varía en intensidad hasta el punto que en algunos casos las cifras dejan de confirmarla. Es manifiesta e importante en zona mezclada o no indígena, nítida en los territorios limítrofes, centrales o más urbanizados (maya, pame/otomí, chinanteco, cuicateco, náhuatl, zapoteca, mixteco, zoque), significativa aunque reducida en el país huasteco, tarahumara, purépecha, mazateco, tzotzil, tzeltal, nula o estadísticamente improbable en país chatino, chol, mixe, popoluca y tlapaneco, y parece invertirse en la zona huicot, pero con efectivos bajos en la muestra. Cabe señalar que el control estadístico de la alfabetización reduce notoria pero no completamente la variación del bilingüismo en función de la edad (la disminuye en cerca de 45 por ciento).

La reproducción

Si bien las descendencias que registra el censo no ofrecen sino una medida imperfecta de la reproducción, hay que conformarse con ellas para examinar la especificidad indígena en materia de fecundidad. El número de hijos nacidos vivos hasta el momento del censo se mide entre las mujeres de más de 14 años. Aquí ya no es un modelo estadístico identitario (caracterizando a la población bilingüe con las variables censales) sino un modelo básico de la fecundidad el que proponemos²⁸ para someter a prueba la incidencia de la variable étnica, según una formulación multinivel.²⁹

Para describir la descendencia alcanzada por cada mujer de todas las edades, la variable decisiva que hay que controlar es la duración de la vida fecunda, o sea el tiempo transcurrido desde el decimocuarto año de la mujer. Se introdujeron después, siempre en el nivel individual, la práctica o no de una lengua indígena, la alfabetización, el ingreso del hogar (más que el ingreso propio de la mujer) y la situación matrimonial.³⁰ Construir el modelo de la mortalidad infantil caso por caso es problemático, ya que son demasiado poco frecuentes los decesos; este fenómeno se

²⁸ Sería poco convincente introducir la fecundidad como marcador de identidad individual, ya que sólo concierne a las mujeres.

²⁹ El tratamiento se llevó a cabo con el programa MlwiN© (versión 1.10) desarrollado por Jon Rasbash (*et al.*), *Multilevel Models Project*, Institute of Education, Londres.

³⁰ Era posible modelizar la paridez de las madres para eliminar el efecto de la nupcialidad sobre la fecundidad.

introduce a nivel del municipio con las demás variables contextuales: el indicador de aislamiento;³¹ el ingreso promedio en el municipio, expresado en número de salarios mínimos; la proporción de analfabetas a los 20-24 años y finalmente el producto bruto total por persona ocupada en los establecimientos no agrícolas en 1991. Para tratar, en un mismo modelo, una información observada en dos niveles distintos, es preciso tomar en cuenta la mayor escasez de las estadísticas por municipio. Repetirlas para cada individuo implicaría atribuirles una precisión que no tienen³² y ese modelo erróneo lleva a considerar significativos todos los efectos contextuales, lo que ya no será el caso cuando se usen los procedimientos estadísticos correctos.

Ya en este punto, se empieza a recurrir a los algoritmos del análisis multinivel: para modelizar varias fuentes de variación aleatoria, entre las cuales se distingue una para los municipios (j) y otra para los individuos (i). En su forma más sencilla, a esta descomposición de la varianza se le llama modelo incondicional, es decir sin variables ni efectos predictivos; sirve de referencia para otras formulaciones que incluyen variables seleccionadas en cada uno de los niveles. El cálculo de los parámetros (aquí sólo aleatorios, véase resultado 1) nos enseña que la variación individual e_{0ij} vale aproximadamente 30 veces la que se observa entre municipios (j). Eso da un coeficiente de correlación intraclase $\rho = \frac{v_{0j}}{(v_{0j} + e_{0ij})} = 0.031$, índice de una homogeneidad municipal muy limitada (comparada con la diversidad individual) y por ende del poco peso de los efectos contextuales municipales. Es posible en este punto introducir una tercera variación v_{0k} entre los conjuntos étnicos (k), presentada en el resultado 2. Esta sola variación compone el 40 por ciento de la variación municipal, lo cual significa que la heterogeneidad entre los territorios indígenas es casi igual a la que se observa entre los municipios dentro de cada grupo étnico!

Este modelo, al no haber introducido el periodo de exposición al riesgo de embarazo, no tiene mucho sentido analítico. Aquí, otra vez, el análisis multinivel resulta extremadamente útil para poder manejar la fuerte heteroscedasticidad (inconstancia de la varianza) de las descendencias alcanzadas en función del tiempo de exposición,³³ puesto que esta característica viola la hipótesis básica de la modelización. Esta variación según el periodo fecundo se incluye en el modelo con la introducción de una

³¹ La distancia promedio a los principales ejes carreteros (véase *supra*).

³² Al repetir un valor contextual para cada individuo, se viola la hipótesis de independencia de las observaciones. Los errores estándar de los parámetros, en este caso, se subestimarían, lo cual podría llevarnos a admitir efectos demasiado inciertos, en realidad, para ser contemplados.

³³ Con la edad, aumenta la diversidad de las situaciones observadas entre el máximo biológico y la esterilidad.

cuarta variable aleatoria, e_{ijk} , asociada con la edad de la mujer (véase el resultado 3). Mide para cada mujer las desviaciones a la pendiente promedio de la paridez alcanzada en función de la edad, modelizando así la variabilidad debida al carácter transversal de la información³⁴ y que se puede atribuir a las diferencias de calendario en función de la edad. Las variables aleatorias (los residuales de la regresión lineal), estimadas por su desviación estándar, quedan considerablemente reducidas pero la variabilidad entre las etnias rebasa sensiblemente la que existe entre los grupos étnicos. Las variables aleatorias consideradas en el nivel individual se reparten entonces entre un efecto de calendario (e_{ijk} , o sea la variación de las pendientes individuales) y la variación individual de la descendencia (e_{0ijk} , la reproducción final propiamente dicha). El modelo señala una covarianza entre las dos variables aleatorias (0.020) que significa que las diferencias de calendario aumentan con el número de hijos, resultado fácil de admitir. Esta formulación multinivel de un modelo de las descendencias alcanzadas presenta la enorme ventaja de distinguir varios orígenes para la parte no explicada del modelo. Al introducir nuevas variables, individuales o regionales, algunos de los componentes aleatorios se van a reducir. Desde entonces estaremos en condiciones de decir si tal variable contextual influye sobre el calendario o las descendencias alcanzadas; o si sólo reduce las diferencias entre municipios. Además, al asociar datos contextuales en el nivel de observación que les corresponde, el análisis multinivel permite calcular su exacta contribución.

Resultado 1. Modelo incondicional de dos niveles

$$\text{hijo_viv}_{ij} \sim N(XB, \Omega)$$

$$\text{hijo_viv}_{ij} = \beta_{0ij}\text{cons}$$

$$\beta_{0ij} = 2.446(0.014) + v_{0j} + e_{0ij}$$

$$[v_{0j}] \sim N(0, \Omega_v): \Omega_v = [0.194(0.011)]$$

$$[e_{0ij}] \sim N(0, \Omega_e): \Omega_e = [6.093(0.020)]$$

$$-2*\text{loglikelihood(IGLS)} = 872,673.400(187,493 \text{ of } 187,493 \text{ cases in use})$$

Resultado 2. Modelo incondicional de tres niveles

$$\text{hijo_viv}_{ijk} \sim N(XB, \Omega)$$

$$\text{hijo_viv}_{ijk} = \beta_{0ijk}\text{cons}$$

³⁴Esta inconstancia de la varianza se debe principalmente al carácter transversal de la información en la medida en que no se sigue a las mujeres hasta el final de su vida fecunda, como lo exigiría el análisis de la reproducción. En la fecha del censo, medimos fragmentos de fecundidad retrospectiva de mujeres de diversas edades a la fecha del censo.

$$\beta_{0ijk} = 2.491(0.016) + \nu_{0k} + \nu_{0jk} + e_{0ijk}$$

$$[\nu_{0k}] \sim N(0, \Omega_\nu): \Omega_\nu = [0.075(0.012)]$$

$$[\nu_{0jk}] \sim N(0, \Omega_\nu): \Omega_\nu = [0.109(0.010)]$$

$$[e_{0ijk}] \sim N(0, \Omega_e): \Omega_e = [6.094(0.020)]$$

$$-2*\text{loglikelihood(IGLS)} = 872,555.500(187,493 \text{ of } 187,493 \text{ cases in use})$$

Resultado 3. Modelo considerando la variación individual debida al calendario de la fecundidad

$$\text{hijo_viv}_{ijk} \sim N(XB, \Omega)$$

$$\text{hijo_viv}_{ijk} = \beta_{0ijk}\text{cons} + \beta_{li}\text{edad_fec}_{ijk}$$

$$\beta_{0ijk} = -0.042(0.004) + \nu_{0k} + \nu_{0jk} + e_{0ijk}$$

$$\beta_{li} = 0.159(0.000) + e_{lij}$$

$$[\nu_{0k}] \sim N(0, \Omega_\nu): \Omega_\nu = [0.005(0.001)]$$

$$[\nu_{0jk}] \sim N(0, \Omega_\nu): \Omega_\nu = [0.003(0.000)]$$

$$\begin{bmatrix} [e_{0ijk}] \\ [e_{lij}] \end{bmatrix} \sim N(0, \Omega_e): \Omega_e = \begin{bmatrix} 0.034(0.001) \\ 0.020(0.000) \quad 0.014(0.000) \end{bmatrix}$$

$$-2*\text{loglikelihood(IGLS)} = 628,714.600(187,493 \text{ of } 187,493 \text{ cases in use})$$

Resultado 4. El modelo multinivel completo

$$\text{hijo_viv}_{ijk} \sim N(XB, \Omega)$$

$$\text{hijo_viv}_{ijk} = \beta_{0ij}\text{cons} + \beta_{ij}\text{edad_fec}_{ijk} + \beta_{2k}\text{sabe leer}_{ijk} +$$

$$-0.87654(0.00484)\text{soltero}_{ijk} +$$

$$0.00306(0.00682)\text{indigen}_{ijk} + -0.00025(0.00007)\text{ingr_hogar}_{ijk} +$$

$$0.00039(0.00020)\text{dist_prom}_{jk} + -0.00001(0.00008)\text{q1_90}_{jk} +$$

$$-0.01744(0.00323)\text{sal_prom}_{jk} + 0.00005(0.00003)\text{pbt_ca}_{jk} +$$

$$-0.00165(0.00030)\text{pp_ana20}_{jk}$$

$$\beta_{0ijk} = 0.99831(0.01306) + \nu_{0jk} + e_{0ijk}$$

$$\beta_{lg} = 0.14157(0.00099) + \nu_{ijk} + e_{lij}$$

$$\beta_{2k} = -0.26978(0.00727) + \nu_{2k}$$

$$[\nu_{2k}] \sim N(0, \Omega_\nu): \Omega_\nu = [0.00000(0.00004)]$$

$$\begin{bmatrix} [\nu_{0jk}] \\ [\nu_{ijk}] \end{bmatrix} \sim N(0, \Omega_\nu): \Omega_\nu = \begin{bmatrix} 0.00189(0.00021) \\ -0.00137(0.00010) \quad 0.00114(0.00006) \end{bmatrix}$$

$$\begin{bmatrix} [e_{0ijk}] \\ [e_{lij}] \end{bmatrix} \sim N(0, \Omega_e): \Omega_e = \begin{bmatrix} 0.04312(0.00063) \\ 0.00749(0.00033) \quad 0.01206(0.00008) \end{bmatrix}$$

$$-2*\text{loglikelihood(IGLS)} = 588,060.50000(187,458 \text{ of } 187,493 \text{ cases in use})$$

El siguiente modelo (véase resultado 4) ilustra este procedimiento; se construyó para defender el argumento metodológico más que para predecir con precisión la fecundidad. Se conservan las variables aleatorias anteriormente definidas, se introducen factores fijos, algunos individuales: la soltería (*soltero*), el bilingüismo (*indigen*), los ingresos del hogar (*ingr_hogar*), otros contextuales: la distancia promedio a las carreteras (*dist_prom*), la mortalidad de los niños de menos de un año (*ql_90*), el ingreso promedio en el municipio (*sal_prom*) y el producto bruto total per cápita (*pbt_ca*), así como la proporción de analfabetos a los 20-24 años (*pp_ana20*). Pero sobre todo esa formulación del modelo introduce una nueva variable aleatoria ν_{3k} asociada con la influencia individual del alfabetismo (*sabe leer*) que pone a prueba la hipótesis de que el impacto de la educación de la madre sobre la descendencia varía entre un espacio étnico y otro. No es éste el caso, pues la variable aleatoria asociada no es significativamente diferente de cero. Los parámetros también demuestran que los efectos dejan de ser todos significativos, a pesar de lo que hubiera llevado a concluir el modelo manejado en un solo nivel. Así pasa con la mortalidad de los niños³⁵ y en menor medida con el producto bruto per cápita. En cambio, la influencia negativa del ingreso municipal se mantiene incluso después de controlar las variaciones individuales del ingreso familiar. Es decir que aparece un efecto contextual del ingreso local promedio que se añade al efecto del ingreso individual. Para nuestro propósito, el resultado que interesa es cómo se borra la influencia del bilingüismo sobre la descendencia alcanzada una vez que se controlan las demás variables del modelo. Esta conclusión vale para varias formulaciones del modelo y confirma con precisión que el hecho de declararse indígena no tiene influencia marcada sobre la fecundidad, si se mantienen iguales todas las demás influencias.

Este cuadro no sería completo sin examinar los diversos componentes aleatorios del modelo. Todos difieren de cero significativamente, excepto ν_{2k} que suponía una posible diferencia de reacción de la fecundidad al analfabetismo de una región a otra. La relación entre las variaciones del calendario y la descendencia promedio se mantiene bastante estable, así como las partes respectivas de la variación individual y la variación municipal. A pesar de los tests que indican un mejor ajuste, la parte inexplicada de la ecuación individual cambia poco (incluso aumenta para la descendencia promedio). En cambio, la varianza de las diferencias municipales se re-

³⁵ Cuya incidencia probablemente quede englobada en la del ingreso promedio municipal, que reduce la varianza de la descendencia promedio entre los municipios pero muy poco la que existe entre los individuos.

duce de manera importante.³⁶ Afinar este modelo exigiría un estudio específico, pero desde ahora, el resultado que nos interesa registrar es la falta de incidencia de la pertenencia étnica.

Algunos aspectos culturales

En términos estadísticos, la escolaridad y la alfabetización discriminan mejor el grupo de las personas bilingües que cualquier otro carácter (excepto la localización geográfica); ya que, para el conjunto del país y en términos relativos, hay tres veces más analfabetas entre ellas. De manera más asombrosa, este efecto de una escolarización básica es prácticamente constante de un territorio a otro, incluso ahí donde la presencia indígena es reducida. Tomando en cuenta la diversidad étnica constatada hasta ahora, esos resultados expresan muy probablemente el éxito de una larga política indigenista de integración compartida por todos: la escuela contribuye a debilitar la práctica de las lenguas vernáculas e incluso acaso el sentimiento de pertenencia étnica. Los parámetros probabilistas estimados por el modelo logístico se vuelven particularmente adecuados para esta interpretación. En efecto, saber leer reduce casi en 60 por ciento la probabilidad de proclamarse bilingüe, cada nivel de estudio que se añade la reduce en 40 por ciento. La política de integración a través de la escuela resultó notablemente exitosa.

Las *decisiones matrimoniales* de la población bilingüe favorecen nítidamente las uniones más precoces: los solteros son 32 por ciento de las personas bilingües de 12 años o más, pero 45 por ciento del resto de los mexicanos de las mismas edades. Controlar la edad y el género sólo reduce muy poco esta tendencia que retrocede nítidamente si se toma en cuenta la residencia rural mayoritaria, en sí misma poco propicia a la soltería, pero en este caso permanece una marca distintiva de las personas bilingües (ser soltero disminuye en 27 por ciento la probabilidad de declararse indígena, según el modelo identitario). Asimismo, la unión libre es dos veces más frecuente, al igual que el matrimonio exclusivamente religioso (más de 8 por ciento entre los indígenas, contra menos de 2 por ciento en el resto de la población). Los casos de separación se equilibran en los dos grupos pero el divorcio se practica menos en el primero (los indígenas), posiblemente por el mayor significado religioso de la unión. Afectadas por una mortalidad más alta, las uniones indígenas rotas por

³⁶ Conviene señalar que la formulación del presente modelo difiere sensiblemente de la del anterior ya que no se introduce variación del promedio por grupo étnico al lado del promedio municipal.

la muerte de uno de los esposos son más frecuentes; la viudez afecta a seis veces más mujeres que hombres.

La forma de la unión sobrentiende prácticas culturales que parecen distinguir claramente a los individuos bilingües, pero el análisis por etnia nos recuerda que no estamos frente a un conjunto homogéneo. Por un lado, las proporciones de unión libre presentan fuertes variaciones de un lugar a otro, y eso en todo el territorio, y por otro lado, la unión libre no es siempre ni en todas partes la elección privilegiada de las personas bilingües. El cuadro 1 incluido en anexo presenta estas reparticiones territorio por territorio; sugiere una lectura geográfica pero de contornos aproximados: los grupos occidentales (especialmente huicot y tarahumara) prefieren por lo general la unión libre; en el oriente del país, la diferencia es menos marcada, lo cual parece indicar que las poblaciones indígenas adoptan menos esta práctica. Uno piensa en la similar configuración espacial del protestantismo, pero el hecho de introducir esta preferencia religiosa individual prácticamente no cambia la distribución étnica de la unión libre.

La composición de la familia. La población indígena en su conjunto demuestra una preferencia marcada a favor de la unidad reproductiva sencilla: 81.4 por ciento de los jefes de familia encabezan una familia nuclear, contra 78.4 por ciento de los otros, no indígenas. Este ligero predominio está compensado más por el retroceso de las familias “ampliadas” (17.7 por ciento entre los jefes de familia bilingües, contra 22.4 por ciento entre los otros) que por el de las familias “compuestas” (en proporciones equivalentes en los dos estratos), más escasas en general. Por último, las personas que viven solas son nítidamente más numerosas entre los indígenas declarados. Esta configuración perturba un poco la idea de una familia indígena más rural y tradicional, que podíamos suponer más compleja. En realidad, en las zonas rurales dominan las familias nucleares,³⁷ mientras la urbanización va acompañada casi siempre por una mayor complejidad de las estructuras familiares. De tal manera que la relativa atomización de las familias indígenas proviene en primer lugar de su “ruralidad” dominante; con un ligero aumento de esta preferencia, sin embargo, en las localidades de menos de 15,000 habitantes. Más allá, se observa lo contrario: en las ciudades, las familias indígenas se vuelven nítidamente más complejas (cinco a 10 puntos de unidades nucleares menos, compensados por un aumento de misma proporción de las familias comple-

³⁷ De 80 por ciento de familias nucleares en las localidades de menos de 1,500 habitantes a 72 por ciento en las grandes ciudades: entre los dos contextos, las familias ampliadas pasan del 13 al 20 por ciento.

jas), al tiempo que surge un ligero aumento del número de las personas solas. Este fenómeno sólo concierne a una minoría y pesa muy poco en el conjunto nacional; podría ser el resultado de agrupamientos familiares operados a raíz de la migración hacia las ciudades y que también se observan entre los que emigraron a Estados Unidos (Delaunay, 1998). Cabe añadir, por fin, que hay menos familias bilingües encabezadas por una mujer (13 por ciento contra 16 por ciento), y en cambio una feminización de la categoría "otros familiares".

Una adhesión más amplia a la *religión protestante o evangélica* caracteriza a la población indígena: entre sus adeptos, encontramos proporcionalmente dos veces más personas bilingües (15.6 por ciento, contra 7.5 por ciento). El ateísmo también es declarado con más frecuencia, sin que podamos afirmar que oculta el apego a las creencias vernáculas prehispánicas o sincréticas. Sin embargo, la dimensión étnica no parece ser exclusiva en la difusión del protestantismo, que se fortalece en la cercanía de los Estados Unidos, especialmente de Texas. Esta pertenencia religiosa tiene una geografía que se traduce por una fuerte implicación de las etnias mayas, incluyendo Chiapas y la parte oriental de Oaxaca, los totonacas en menor medida, pero asociada con las prácticas religiosas tradicionales y/o el ateísmo, especialmente entre los popolucas. Esta penetración globalmente mayor no significa que el protestantismo siempre y en todas partes haya convencido más a las poblaciones indígenas ni que el proselitismo tenga preferencia por las comunidades indígenas. En territorio zoque o zapoteco, por ejemplo, encontramos más protestantes entre las personas que no se declaran indígenas. En los municipios que pertenecen a las etnias occidentales, huicot y tarahumara, fuera de las zonas de extensión del protestantismo, las poblaciones bilingües lo ignoran todavía más que las otras. Sin embargo, son excepciones pues en la mayoría de los casos, e incluso en regiones mezcladas, se puede notar una clara inclinación de los indígenas a su favor. Es particularmente fuerte en el área chol (20 por ciento de no indígenas son evangélicos, contra 34 por ciento de las personas bilingües), chinanteca (8 por ciento contra 16 por ciento), maya (7 por ciento contra 14 por ciento), mazateca (3 por ciento contra 6 por ciento), pame/otomí (6 por ciento contra 9 por ciento), popoluca (10 por ciento contra 15 por ciento); la diferencia se reduce en territorio tzotzil, totonaca, tzeltal (21 por ciento *versus* 23 por ciento) y zapoteco. Si bien el catolicismo es mayoritario en todas partes, no son sistemáticamente los indígenas los que menos lo practican. Las dos terceras partes de la población bilingüe

en territorio zoque practican esta religión, mientras involucra a menos de la mitad de los que sólo hablan español. La misma situación se repite en zonas mixe y zapoteca, pero con una reducida diferencia, unos puntos sobre porcentajes altos. Es más revelador, probablemente, el ateísmo en tierras indígenas, en la medida en que lo declaran casi exclusivamente los pobladores bilingües: ocho o nueve veces más en territorio tzeltal y huicot, zapoteco, popoluca (en términos relativos) y tres veces más en tierras zapoteca, maya, mixteca, náhuatl, para citar sólo a unos pocos.

Estas variables más “culturales” (educación, elecciones matrimoniales y religiosas) son, en términos estadísticos, las más significativas, si no es que las únicas, para distinguir a las poblaciones bilingües. La observación vendría a confortar el reconocimiento de una “civilización” indígena, en el origen de especificidades demográficas: la escolaridad y el matrimonio, por ejemplo, tienen una incidencia inmediata en la reproducción, a través de la fecundidad y la mortalidad de los hijos. Sin embargo, el análisis estadístico individual desmiente en parte esta conclusión culturalista: muestra una configuración tanto territorial cuanto étnica del protestantismo, revela que algunas prácticas matrimoniales expresan más el repliegue hacia una sociedad doméstica rural que elecciones culturales, y sobre todo, demuestra que la escuela republicana debilita la importancia del marcador lingüístico sin negar necesariamente otros valores identitarios, o disuadir otras prácticas comunitarias.

La actividad económica y los ingresos

La *actividad* no es un componente fuerte del perfil estadístico de la población bilingüe. La proporción de los que trabajan es similar en los dos grupos, y eso sigue siendo válido para la categoría de los que no trabajan por razones indefinidas. Mucho más numerosas son las personas bilingües desempleadas después de haber tenido un trabajo (1.2 por ciento entre los indígenas, contra 0.9 por ciento entre los otros) pero el desequilibrio se revierte en el caso de los desempleados en busca de un trabajo (0.8 por ciento contra 1.2 por ciento); distinción, ésa, quizá demasiado fina o equívoca para que saquemos conclusiones. Las únicas dos categorías que presentan diferencias reales son los estudiantes, mitad menos presentes entre los indígenas (8.6 por ciento contra 17 por ciento) y sobre todo la categoría de “quehaceres domésticos”, que incluye al 40 por ciento de la población indígena (31 por ciento del resto). Esa economía familiar es pro-

bablemente el rasgo más sobresaliente del pueblo indígena, por ser ubicada en zonas rurales a veces aisladas. El salariado es minoritario: sólo la cuarta parte se dedica a él, mientras que el 62 por ciento de los no indígenas son empleados u obreros. Es señal de precariedad, ya que el empleo de peones y jornaleros abarca a dos activos bilingües de cada 10, y sólo a uno entre el resto de la población. Más aplastante aún es la proporción de personas que trabajan por su cuenta, prácticamente la mitad (49 por ciento) de la población activa indígena, sólo 22 por ciento de la no indígena. No son los empresarios, muy poco representados (menos del 1 por ciento del primer grupo, 2.5 del segundo), los que hacen la diferencia.

La *discriminación profesional* entre las dos poblaciones en 1990 queda mejor descrita con las categorías del censo, cuyo estudio subraya el déficit de indígenas en las profesiones calificadas, es decir, en general, los oficios de los sectores secundario y terciario. Contamos en la población indígena seis veces menos profesionales (0.5 por ciento contra 2.9 por ciento), técnicos (0.6 por ciento contra 3.5 por ciento), una cuarta parte menos de educadores (2.8 por ciento contra 3.8 por ciento), la quinta parte del efectivo de funcionarios y administradores (0.5 por ciento contra 2.6 por ciento), menos artesanos y personas ocupadas en las industrias de transformación (11.3 por ciento contra 16.1 por ciento), una baja proporción de obreros (1.4 por ciento contra 5.4 por ciento), cinco veces menos burócratas de nivel intermedio y bajo (1.9 por ciento contra 10.1 por ciento), dos veces menos comerciantes o dependientes de comercio (4.7 por ciento contra 9.8 por ciento) pero aproximadamente la misma proporción de vendedores ambulantes (2.0 por ciento contra 2.1 por ciento), dos veces menos personal de las fuerzas armadas (1.0 por ciento contra 1.9 por ciento). Sólo dos categorías compensan estos desequilibrios: los trabajadores de los servicios domésticos (3.6 por ciento de la población indígena, contra 2.7 por ciento) y sobre todo la población ocupada en la agricultura, silvicultura, caza y pesca (60.1 por ciento contra 18.9 por ciento, es decir tres veces más).

Una comparación global de los *ingresos* muestra una tremenda desigualdad en contra de la población bilingüe, pero que nos remite a las desventajas antes señaladas: la residencia en regiones económicamente desfavorecidas en primer lugar, un déficit educativo y de capacitación profesional y ocupaciones poco remuneradoras. Si calculamos las remuneraciones individuales de la PEA³⁸ bilingüe en las principales categorías de

³⁸ Personas de 12 años o más, ocupadas o desempleadas.

ocupación, encontramos que la artesanía y las actividades agropecuarias son poco discriminatorias. Otras no lo son en absoluto: las profesiones liberales, los servidores públicos de nivel bajo, los militares o los “cantineros”.³⁹ Esta distribución también implica que el diagnóstico se dificulta por el bajo número de indígenas involucrados en algunos oficios, lo cual genera un margen de incertidumbre estadística que impide definir con rigor las desigualdades en las profesiones menos corrientes.

Cuando entramos a examinar las diferencias regionales de remuneración, resulta claro que la pobreza relativa de la población bilingüe se debe, en buena medida, a su ubicación en regiones desfavorecidas. Las diferencias nacionales observadas entre las dos poblaciones son fuertes: 1.21 salarios mínimos para los indígenas activos⁴⁰ de más de 12 años, contra 2.63 por ciento para los otros. Pero una vez controlados los efectos de los territorios étnicos, la brecha, de 2.2/1, se reduce a 1.5/1 y, más aún, la variable étnica deja de ser significativa ($p = 0.31$), aunque sea probable. Algunos lugares no presentan diferencias entre los dos grupos (tzeltal, pame/otomí, mixe), pero la mayoría sí, especialmente el conjunto de municipios mezclados en los cuales la desigualdad de ingresos, de 1 a 2, no deja ninguna duda estadística. Registremos, pues, sobre todo, que la variación que resulta de las desigualdades regionales es tres veces mayor que la que se asocia al bilingüismo. Es preciso tener presente, sin embargo, que la influencia de la variable étnica desaparece cuando, además de controlar la discriminación geográfica, se comparan tipos de ocupación idénticos⁴¹ (tenemos entonces ocho probabilidades de cada 10 de que el efecto del bilingüismo sea nulo). Algunas brechas se mantienen, caso por caso, en los territorios étnicos, pero son menores y globalmente se compensan. Perjudican a las poblaciones indígenas de los municipios mezclados en las tierras mayas, en la huasteca y la tarahumara; las favorecen en la mayoría de las otras regiones. Aquí topamos con el límite de la muestra censal del 1 por ciento: los márgenes de error son importantes y habría que confirmar varias de las presentes conclusiones. Tienen, sin embargo, el mérito de subrayar la dimensión regional de la pobreza

³⁹Término que abarca a todos los empleados de servicios de restauración, categoría simplificada 81 en la clasificación del censo.

⁴⁰Incluyendo tanto a las personas ocupadas como a las desempleadas.

⁴¹El análisis de la varianza se tropieza con la presencia de varias categorías vacías en la muestra censal, algunas probablemente vacías también en la realidad: es difícil encontrar indígenas que pertenezcan a profesiones liberales en territorio zoque, por ejemplo. Para el análisis que se da como ejemplo, hubo que eliminar los territorios tlapaneco, cuicateco, zoque y chatino y reducirse a las categorías censales 41 (trabajadores de la agricultura, silvicultura, caza y pesca), 52 (artesanos y trabajadores de las industrias de transformación, reparación y mantenimiento) y 71 (comerciantes, dependientes de comercio, agentes de ventas).

indígena y sus potenciales migratorios: si el habitante no puede confiar en la colectividad para restablecer el equilibrio de la economía local, no le queda más que confiar en sí mismo y emigrar hacia contextos más prometedores.

La urbanización y la migración

Si fuera necesario seguir documentando la dificultad de identificar una singularidad demográfica indígena basándose en el bilingüismo, el caso de la urbanización nos proporcionaría un último argumento. La disminución regular de la proporción de personas bilingües al pasar de las localidades rurales a las localidades urbanas es indiscutible. Según la partición en cinco clases que propone el INEGI,⁴² la baja aparece bastante regular: es, además, de misma magnitud en el conjunto de los municipios indígenas y mezclados (véase tabla 2). Entre los dos extremos –localidades rurales y ciudades de más de 500,000 habitantes– esta presencia se va dividiendo aproximadamente en cuatro, tanto en las zonas mezcladas como en las indígenas. Por el contrario, en el espacio de poblamiento no indígena, tiende más bien a subir con la urbanización, de manera clara y en grados muy reducidos. Un conjunto regional de etnias contiguas (zapotecos, chatinos, mixes, y en menor medida popolucas y mazatecos) escapa de esta tendencia. Dichas regiones se ubican en la mitad oriental del estado de Oaxaca o un poco más al norte en el caso de los popolucas. En esa zona muy apartada, hay pocos y dispersos pueblos de más de 2,500 habitantes, y en cuanto a ciudades (2,500–15,000 habitantes) sólo encontramos algunas en la zona zapoteca.

Esta tendencia ilustra también la observación, muchas veces formulada, de que un indígena en la ciudad se siente mexicano, y, por su constancia en cualquier contexto, recuerda los límites del marcador lingüístico. No se trata, por supuesto, de la única dimensión del fenómeno, pero las estadísticas no nos ayudan a aislarlo. Un primer factor es histórico: el mestizaje de la colonización española se concentró en las ciudades. Existe otro factor, migratorio también, pero contemporáneo: hay mexicanos no indígenas que tienen que ir a residir o instalarse en los poblados ubicados en el espacio indígena. Y por último, hay que tomar en cuenta el efecto aculturador del contexto urbano, lugar mestizo debido a la historia colonial –una memoria que no anima a presumir de orígenes étnicos indígenas. El cuadro 2 que describe estas distribuciones es un poco engañoso:

⁴² Los límites adoptados por el INEGI son 2,500, 15,000, 100,000 y 500,000 habitantes, que definen cinco clases o grados de urbanización.

la única ciudad de más de 100,000 habitantes que entra en la categoría de municipio indígena es Mérida, o sea que algunas conclusiones sólo se refieren a su caso particular. En el otro extremo, varios municipios indígenas no contienen una sola localidad de más de 15,000 habitantes, incluso algunos ni siquiera tienen un pueblo de más de 2,500 (huicot). Vale decir que la urbanización de los municipios indígenas sigue siendo un fenómeno excepcional. En 1990, la inmigración de personas bilingües no compensa la llegada de mexicanos no indígenas que aumentan el nivel de mestizaje: 5 por ciento de los indígenas que viven en territorio indio nacieron en otro estado, lo que representa un poco menos de la tercera parte de los inmigrantes, pero nada indica que se trata de una movilidad interétnica. Según las estadísticas municipales, la parte relativa de la inmigración (según el lugar de nacimiento) tiende a disminuir al crecer la importancia relativa de la población indígena: un ajuste lineal da por resultado un 5 por ciento de inmigrantes en el límite inferior de los municipios indígenas (con 27 por ciento de población bilingüe) y ninguno en los asentamientos exclusivamente indígenas. En el polo opuesto, el espacio de los municipios no indígenas favorece la tendencia inversa: la presencia de hablantes de lenguas indígenas aumenta con la urbanización, índice de la preferencia de los migrantes por las ciudades.

CUADRO 1
LA POBLACIÓN BILINGÜE SEGÚN LA URBANIZACIÓN

Tipo de localidad	País	Porcentaje de la población indígena ⁴³			Porcentaje de inmigrantes en las localidades indígenas	
		Municipios no indígenas	Municipios mestizos	Municipios indígenas	Entre los indígenas	Entre los no indígenas
<i>Rurales</i> (1-2,499 habitantes)	18.1	0.21	5.9	67.3	1.8	—
<i>Localidades semiurbanas</i> (2,500-14,999)	10.2	0.24	4.6	51.8	2.0	7.0
<i>Localidades</i> (15,000-99,999)	3.3	0.24	2.0	32.2	5.6	13.0
<i>Ciudades</i> (100,000-499,999)	1.4	0.28	1.9	—	—	—
<i>Ciudades</i> (500,000 y más)	1.6	0.35	1.5	16.4	5.0	13.0

⁴³Calculada con base en la muestra censal de 1990 para los mayores de 5 años que hayan declarado, que usan o conocen una lengua indígena. Las no respuestas no están incluidas en estos porcentajes.

Tomados individualmente, los indígenas migran menos: sólo el 9.4 por ciento de ellos reside fuera de su estado natal, mientras esos migrantes internos conforman hasta la quinta parte del resto de la población mexicana. Pero la brecha se reduce drásticamente si se registran las migraciones según los cambios de residencia en los últimos 5 años, que suman 3.8 por ciento entre personas bilingües y 5.5 por ciento entre los demás. Esta asimetría puede traducir un mayor apego al territorio o a la comunidad de origen o, lo que viene siendo lo mismo, una mayor inclinación a regresar. En cambio, una vez que salieron de la región de origen, los indígenas resultan 1.5 veces más móviles: una tercera parte de ellos cambió de residencia en los últimos cinco años, contra sólo la quinta parte de los demás migrantes. La movilidad en general aumenta entre los ciudadanos, hasta alcanzar a más de la mitad de las personas bilingües en las ciudades de más de 100,000 habitantes (aquí se trata de la migración retrospectiva según el lugar de nacimiento).

CONCLUSIONES

La primera conclusión será para lamentar una carencia: al no disponer de la categoría indígena en la Enadid de 1992 y en la encuesta de 1995, no podemos registrar los primeros cambios del decenio. Por supuesto, el mayor límite del presente estudio es su carácter transversal, reducido al examen de la situación de 1990 que sin duda se habrá modificado. Cuando tengamos el censo de 2000, las preguntas planteadas deberán examinarse de nuevo a la luz de una evolución decenal: el seguimiento longitudinal que se volverá entonces posible permitirá caracterizar mejor el retroceso de las tradiciones lingüísticas o el de la afirmación de identidad que traducen.

El presente trabajo argumenta a favor del interés de tomar en cuenta los contextos regionales para estudiar la demografía indígena. Los resultados justificaron plenamente la utilidad de construir un modelo multi-nivel, juntando las medidas individuales y contextuales, modelo que a veces permitió desmentir las conclusiones del análisis de las solas estadísticas municipales agregadas –cuya modelización siempre es problemática– y siempre las profundizó. Pudimos así poner en evidencia el fuerte peso de las discriminaciones espaciales.

¿Al final, resultó pertinente la categoría étnica? Es preciso ponerlo en duda, pues los censos la miden de una forma que favorece una interpretación ambigua: se mezcla el hecho de ser indígena por el idioma con el deseo de proclamar, o no, ese origen. Este segundo factor sesga hacia abajo

la medición de la población indígena migrante, ya que induce a interpretar ciertas mejoras, como la educación, en términos de una pérdida de identidad que no está para nada comprobada. En cambio, lo que es indudable es que la imagen estadística de la población indígena identificada por este criterio se ve, por lo mismo, desvalorizada. Si la urbanización, la escolaridad, el ascenso socioprofesional incitan a no declararse bilingüe, lo que resulta entonces borrado o subestimado en las estadísticas derivadas del censo es nada menos que la promoción social de la población indígena. De hecho, pero de manera abusiva, estas estadísticas dibujan el perfil socioeconómico de una identidad en negativo, por ausencia de desarrollo; cuando lo cierto es que simplemente no lo pueden registrar si se usa el solo marcador lingüístico.

El segundo motivo de duda es la grave confusión, alimentada por el análisis de estadísticas agregadas, entre la calidad indígena de ser bilingüe y el hecho geográfico de ser indígena del lugar. En otras palabras, las estadísticas municipales tienden a confundir las malas condiciones locales, compartidas por todos los habitantes de un municipio, con la condición indígena. Eso lleva a pintar un retrato desvalorizado de tal condición, puesto que se le atribuye toda la discriminación territorial que, sin embargo, no es propia de los indígenas. El análisis multinivel permite salvar el obstáculo y restablece en su justa dimensión la incidencia real del bilingüismo. Lo que pasa entonces es que esta variable étnica se vuelve poco significativa en términos estadísticos, una vez que se comparan individuos que pertenecen al mismo contexto, la misma categoría socioprofesional. Las descripciones comparadas del poblamiento y la población indígenas ilustran muy bien esta conclusión; siempre y cuando se usen las estadísticas municipales sólo para subrayar las desigualdades geográficas.

Reconocer que los censos deforman la imagen estadística de la población indígena tiene implicaciones para las políticas de población. Tomadas todas las precauciones del caso, los resultados no cuestionan tanto las políticas indigenistas en sí, como el hecho de que se enfocaron en el individuo: ofrecer integración a las personas más que a las regiones favorece la discriminación social de la población indígena en su conjunto; la incita, en caso de migraciones o de ascenso social, a abandonar sus referencias étnicas; y contribuye a disolver la diversidad cultural de México. Según estas conclusiones, sin duda son de aplaudir las orientaciones recientes de las políticas de población que se concentran en los lugares desfavorecidos (Progresía) y toman en cuenta la localización. Si una discriminación positiva ha de ser desarrollada, tiene que ser hacia las regiones margina-

lizadas por la historia, las cuales de hecho abarcan la mayor parte del espacio de poblamiento indígena.

BIBLIOGRAFÍA

- AVELLANEDA DÍAZ, Ximena, 1990, "Los grupos étnicos del estado de Oaxaca", *América Indígena*, 1 (2-3), pp. 343-364.
- BAROU, Jacques, 1993, "Les paradoxes de l'intégration. De l'infortune des mots à la vertu des concepts", *Ethnologie française*, 23 (2), pp. 169-176.
- BARTH, F., 1995 [1969], "Les groupes ethniques et leurs frontières", en *Théories de l'ethnicité*, París, Poutignat et Streiff-Fenart, PUF.
- BATES, D.M. y J.C. Pinheiro, 1998, *Computational methods for multilevel modeling*, Madison, University of Wisconsin.
- BEAUCAGE, Pierre, 1987, "Démographie, culture, politique: la condition indienne au Mexique", *Anthropologie et Sociétés*, 11 (2), pp. 13-31.
- BLUM, A., 1998, "Comment décrire les immigrés? A propos de quelques recherches sur l'immigration", *Population*, núm. 3, pp. 569-588.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, 1987, "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos", *Papeles de la Casa Chata*, núm. 3, México, CIESAS.
- BRYK, Anthony S. y Stephen W. Raudenbush, 1992, *Hierarchical lineal models: applications and data analysis methods*, Sage Publications, 263 pp.
- CHAMOULX, Marie-Noelle, 1981, *Indiens de la Sierra: la communauté paysanne au Mexique*, París, l'Harmattan, 399 pp.
- CHANCE, John K., 1993 [1982], *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- COURGEAU, D. y B. Baccaini, 1998, "Multilevel analysis in the social sciences", *Population*, núm. 10, pp. 39-71.
- DAUZIER, M., 1997, "Élites indiennes au Chiapas. Création sous influence et réappropriation ethnique, 1970-1995", *Caravelle*, Toulouse, núm. 67, pp. 155-169.
- DELAUNAY, Daniel, 1995a, "Fracturas espaciales de un desarrollo discriminatorio", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. x, núm. 2, pp. 347-374.
- , 1995b, *Familias en la frontera norte*, V Reunión Nacional de Investigación de 1994, "Fécondités mexicaines: le choix des lieux", *Trace*, núm. 26, Demografía (5-9 de junio), México, pp. 42-61.
- , 1998, "La familia mexicana en Estados Unidos", en M.A. Castillo, A. Lattes y J. Santibáñez (eds.), *Migración y Fronteras*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Asociación Latinoamericana de Sociología/El Colegio de México, pp. 79-104.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor, 1992, "Autonomía y cuestión territorial", *Estudios Sociológicos*, 10, núm. 28.

- DIGGLE, P., J.A. Tawn y R.A. Moeed, 1998, "Model-based geostatistics", *Journal of the Royal Statistical Society, Serie C*, núm. 47, pp. 299-350.
- EMBRIZ, A. (coord.), 1993, *Indicadores socio-económicos de los pueblos indígenas de México 1990*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- FAVRE, Henri, 1963, "L'intégration socio-économique des communautés indiennes au Mexique", *Revue Tiers-Monde*, núm. 15, pp. 453-469.
- FLORESCANO, Enrique, 1997, "Etnias, estado y nación", *Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Aguilar, 511 pp.
- GOLDSTEIN, H., 1995, *Multilevel Statistical Models*, Londres: Edward Arnold, Nueva York: Wiley.
- GROS, Christian, 1999, "Paradojas de la identidad", *Análisis Político*, núm. 36.
- GUNTHER, Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", *Nueva Sociedad*, núm. 140.
- HIRSCHMAN, Charles, Richard Alba y Reynolds Farley, 1999, "The meaning and measurement of race in the U.S. census: glimpses into the future", *Seattle Population Research Center Working Paper*, núm. 99-15, 27, IX, Seattle, Washington, University of Washington/Seattle Population Research Center.
- HOFFMANN, Odile (s/a) *Jeux de parole et de mémoire autour des mobilisations identitaires (Colombie)*, ronéo.
- HOLIAN, John, 1988, "Community-level determinants of infant mortality in Mexico", *Journal of Biosocial Sciences*, núm. 1, pp. 67-78.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), 1992, *XI Censo General de Población y Vivienda. Resultados definitivos*.
- INI (Instituto Nacional Indigenista), 1994, *Pueblos indígenas de México*. Mixtecos, México, D.F.
- JONES, Kelvyn, 1997, "Multilevel approaches to modeling contextuality: from nuisance to substance in the analysing of voting", en G. Westert y R.W. Verhoeff (eds.), *Place and people: multilevel modelling in geographical research*, Nederlandse Geografische Studies, Utrecht, 227 pp.
- _____ y Craig Duncan, 1995, "Individuals and their ecologies: analyzing the geography of chronic illness within a multilevel framework", *Health and Place*, 1, núm. 1, pp. 27-40.
- KEARNEY, Michael, 1995, "The local and the global: the anthropology of globalization and transnationalism", *Annual Review of Anthropology*, núm. 24, pp. 547-65.
- LE BOT, Yvon, 1994, *Violence de la modernité en Amérique Latine: indianité, société et pouvoir*, París, Karthala.
- LERNER, S. y A. Quesnel, 1994, "Instituciones y reproducción. Hacia una interpretación de la regulación de la fecundidad en México", en F. Alba y G. Gabrera (comps.), *La población en desarrollo contemporáneo de México*, México, El Colegio de México, pp. 85-118.

- LESTAGE, Françoise, 1998, "Veinte años de migración en las actas de matrimonio. Los indígenas mixtecos en la frontera México-estadounidense (1977-1996)", en *Notas Censales*, núm. 4, Aguascalientes, INEGI.
- MAC LEAN ESTENOS, Roberto, 1960, "Status socio-cultural de los indios de México I/Exégesis Histórica II/Los grupos indígenas su hábitat y su economía", *Revista Mexicana de Sociología*, XXII, núm. 1, pp. 23-37.
- MARINO FLORES, Anselmo, 1963, *Distribución municipal de los hablantes de lenguas indígenas en la República Mexicana*, México, SPA/INAH.
- MARTÍNEZ LUNA, Jaime, 1995, "¿Es la comunidad nuestra identidad?", *Ojarasca*, núm. 42-43, pp. 34-38.
- MATAMOROS PONCE, Fernando, 1998, *Mémoires et utopies au Mexique: mythes, traditions et imaginaires indigènes dans les guerres du Néo-Zapatisme*, París, Edition Syllepse, 206 pp.
- MEDINA, Andrés, 1998, "Los pueblos indios en la trama de la nación: notas etnográficas", *Rev. Mex. de Sociología*, 60, núm. 1.
- NOIN, Daniel, 1988 [1979], *Géographie de la population*, París, Masson, 320 pp.
- OLIVEIRA ORTIZ, Mercedes y Carmen Valverde, 1982, *La población y las lenguas indígenas de México en 1970*, México, SPA/UNAM.
- PIANTADOSI, S., 1994, "Ecologic bias", *American Journal of Epidemiology*, núm. 139, pp. 761-764.
- POLLARD, Kelvin M. y William P. O'Hara, 1999, "America's racial and ethnic minorities", *Population Bulletin*, 54, núm. 3, septiembre, Washington, D.C., Population Reference Bureau, 48 pp.
- POUTIGNAT, P. y J. Streiff-Fenart, 1995, *Théories de l'ethnicité*, París, PUF.
- POZAS, Ricardo e Isabel H. de Pozas, 1997 [1971], *Los Indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI.
- RECONDO, David, 1996, "Mouvements indiens et transition politique au Mexique", *Trace*, núm. 30, pp. 67-79.
- ROBINSON, W., 1950, "Ecological correlations and behavior of individuals", *American Sociological Review*, núm. 15, pp. 351-357.
- SCHRYER, Franz J., 1990, *Ethnicity and class conflict in rural Mexico*, Princeton, N.J., Princeton University Press.
- SCOTT, Cook y Jong-Taick Joo, 1995, "Ethnicity and economy in rural Mexico", *Latin American Research Review*, 30, núm. 2, pp. 33-59.
- SPIRE, Alexis y Dominique Merllié, 1999, "La question des origines dans les statistiques en France. Les enjeux d'une controverse", *Le Mouvement Social*, núm. 188 (julio-septiembre), París, France, pp. 119-30.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, 1996, "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América latina", *La palabra y el hombre*, núm. 17, pp. 59-78.
- , 1992, "La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos", *Estudios Sociológicos*, x, núm. 28, pp. 53-76.

- VALDÉS, LUZ M., 1988, *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, México, Siglo XXI Editores, 160 pp.
- y M. Teresa Menéndez, 1987, *Dinámica de la población de habla indígena, 1900-1980*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Serie Demografía Étnica), 110 pp.
- VARIOS AUTORES, 1985, “¿Existe demografía étnica?” (mesa redonda), México, UNAM, Coordinación de Humanidades.
- WADE, Peter, 1997, *Race and ethnicity in Latin America. Critical studies on Latin America*, Chicago, Pluto Press.
- WARMAN, Arturo (coord.), 1993, *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, México, UNAM, 239 pp.

Una escuela bilingüe, ¿para quién? El caso de los migrantes indígenas en Baja California

Françoise Lestage*
Tiburcio Pérez Castro**

EN MÉXICO, el hablar un idioma nativo constituye un indicador de “indigenidad” tanto desde el punto de vista de los censos como de los propios indígenas, acostumbrados a usar este criterio para diferenciarse y para estar diferenciados. A los que hablan idiomas distintos del español, la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorga la posibilidad de educar a sus hijos en escuelas bilingües. Supuestamente, se crean las escuelas bilingües previo un censo de la población que las solicita. Prácticamente, algunas instituciones o individuos –eventualmente los propios padres de familia y autoridades indígenas– son quienes clasifican a la población del lugar como indígena o no indígena. Pretendemos analizar los intentos de identificación de la población indígena en el contexto de la migración de parte de algunas instituciones a partir de un estudio de caso: las creaciones y transformaciones de las escuelas bilingües para niños indígenas en Baja California. Nos enfocaremos en los migrantes oaxaqueños asentados en ese estado, en particular en las zonas urbanas. Entre ellos desaparecen muchas de las características que se perciben como indígenas. Ya no funciona el criterio de la localización geográfica: ningún migrante se encuentra en un territorio con el cual esté vinculado históricamente. Entonces, no existe *a priori* discriminación geográfica entre los migrantes asentados en un mismo lugar. Tampoco funciona el criterio de la marginación económica: si se considera el tipo de empleo, el ingreso y las condiciones de vida de los migrantes, no se notan diferencias específicas entre los indígenas y los que no lo son (los “mestizos”). Incluso se puede encontrar una situación económica mejor entre algunos indígenas. Además, la migración los pone en relación con las

* Universidad de Lille1, CERSE, Francia.

** Universidad Pedagógica Nacional, Tijuana, México.

poblaciones que se identifican como mestizas tanto en el trabajo como en las colonias donde viven.

Considerando esta nueva situación queremos plantear dos preguntas. ¿Cómo se identifica a los indígenas cuando esta identificación ya no se puede relacionar ni con un territorio ni con la marginación social? ¿En qué medida el contacto con poblaciones mestizas y las interacciones que produce modificará esta identificación?

LOS MIGRANTES INDÍGENAS OAXAQUEÑOS EN BAJA CALIFORNIA

Si bien los indígenas migran menos que otros mexicanos,¹ la historia de sus migraciones no se distingue de la de los demás mexicanos. Originarios del estado de Oaxaca, los mixtecos que son actualmente muy numerosos en los estados fronterizos del norte del país, en particular en Baja California, así como en Estados Unidos –y que se estudiarán específicamente en este texto– empezaron por migrar a otros lugares relativamente cercanos del campo para trabajos temporales: a Chiapas y a Veracruz. Estas migraciones coincidieron con la apertura de caminos y carreteras.² En los años cuarenta, algunos se fueron a trabajar a Estados Unidos con el programa Bracero. A partir de los años sesenta, se incrementó la migración del campo a las ciudades así como de México a Estados Unidos, a pesar de cerrarse la frontera del lado estadounidense. En 1986, la legalización de 2 a 3 millones de migrantes mexicanos ilegales en Estados Unidos –entre ellos, indígenas purépechas,³ zapotecos,⁴ mixtecos–⁵ provocó un desplazamiento de población importante hacia el norte: las familias se reunieron con los hombres emigrados en Baja California y en el país vecino. Parte de ellas se quedaron en los campos agrícolas de Baja California o en las ciudades fronterizas (Tijuana, Nogales). Ahora bien, si se reconoce la amplitud de este fenómeno migratorio, en parte temporal, hasta ahora no se ha podido medir con certeza. En un censo realizado en 1991 por el Instituto de Estudios Rurales de California⁶ en un valle agrícola situado en el norte de Los Ángeles, los mixtecos representaban el 6 por ciento de los

¹ Cfr. Delaunay, 2000: el porcentaje de los que residen fuera de su estado de nacimiento es más bajo que en el caso de los mexicanos que no son indígenas.

² Mendez y Mercado, 1986; Grimes, 1998.

³ Anderson, 1999.

⁴ Klaver, 1997.

⁵ Nagengast et Kearney, 1991 y Young, 1994.

⁶ California Institute of Rural Studies (CIRS).

trabajadores del sector agrícola en periodo de cosecha, es decir alrededor de 50,000 personas,⁷ mientras en el censo nacional mexicano de 1990, los mixtecos eran unos 390,000. Se identificaron los mixtecos a partir del idioma hablado y de la localidad de origen. En Baja California, en el conteo de 1995, de un total de 22,912 hablantes de lengua indígena de más de 5 años, se registraron 12,393 mixtecos o sea más de la mitad de los indígenas del estado, la cuarta parte (3,585) ubicados en la ciudad de Tijuana.⁸

¿POR QUÉ ENFOCARSE EN LA EDUCACIÓN BILINGÜE?

En Baja California la educación bilingüe ha sido un factor de diferenciación así como de acercamiento entre los migrantes indígenas y los migrantes mestizos. Además, para los investigadores, es uno de los aspectos más visibles y que mejor se puede captar. Dos son los factores que distinguen a los migrantes, independientemente de la característica indígena. Primero, el tiempo que tienen en el lugar de migración. Con el tiempo, van consiguiendo empleos estables y bien pagados y mejoran sus condiciones de vida: transforman sus casuchas de cartón en casas de cemento o ladrillos; logran que sus colonias sin comodidades, con caminos polvorosos, pasen a ser colonias con calles asfaltadas y con agua entubada, drenaje y luz. Segundo, la eficiencia de sus redes –familiares, de la localidad de origen o étnicas– que depende igualmente de su antigüedad pero también de su amplitud. No obstante, el idioma ha sido durante mucho tiempo el único aspecto objetivo que señalaba a los indígenas en el proceso de asentamiento y de inserción de los migrantes en la sociedad local en particular mediante las escuelas bilingües. En el proceso de construcción sociocultural que experimentan los migrantes indígenas, las escuelas bilingües –y básicamente los maestros bilingües– han tenido un papel fundamental no sólo por su voluntad de conservar una especificidad étnica enseñando el idioma y transmitiendo algunos valores particulares sino por su capacidad para organizar a la población. Esta influencia ha sido últimamente rebasada por organizaciones políticas indígenas que han surgido en los años noventa.

⁷ Rivera Salgado, 1998.

⁸ INEGI, 1995.

¿QUÉ SON LAS ESCUELAS BILINGÜES?

Se supone que las escuelas bilingües son escuelas para niños indígenas. Su primer propósito es adaptar a estos niños a la sociedad mexicana. El segundo es adaptarlos sin que pierdan sus raíces indígenas. Allí enseñan maestros de origen indígena que se contratan con el bachillerato y con un curso de capacitación de tres meses, mientras en el sistema formal de educación los maestros se contratan con una licenciatura en educación. Tradicionalmente, las escuelas bilingües se encuentran en zonas rurales con población indígena. Para crear una escuela, los padres de familia han de presentar una solicitud por escrito ante la Secretaría de Educación Pública a la que tienen que anexar un censo general de la población del lugar especificando varios datos (nombres y apellidos de los habitantes, edad, sexo, idioma indígena que se habla, lugar de procedencia, ocupación, escolaridad, salario y si están registrados en el Registro Civil) así como un croquis del área a la que se refiere ubicando el lugar donde se fundará la escuela, especificando las escuelas más cercanas y la distancia existente entre éstas y el sitio en donde se pretende crear la nueva.

LA EVOLUCIÓN DE LAS ESCUELAS BILINGÜES INDÍGENAS EN BAJA CALIFORNIA (1982-1999)

Ahora bien, ¿qué ha pasado en Baja California en los últimos 20 años? En 1982, se crea la primera escuela bilingüe para indígenas migrantes en una zona urbana (en Tijuana). En 1983 y 1984 se crean las primeras escuelas para indígenas migrantes en los campos agrícolas de Baja California. Estas creaciones no fueron las primeras en el estado porque en 1976 ya se habían fundado escuelas bilingües para los indígenas nativos (paipai, kiliwas, cochimi, cucapá, k'miai).⁹ Sin embargo, estas escuelas no han ido creciendo como las de los indígenas migrantes. De 1982 a 1999, las escuelas se multiplican por cinco (véase gráfica 1, "Número de escuelas bilingües para indígenas en Baja California,¹⁰ 1982-1999"). En 1982-1983, son dos en Tijuana (una primaria y una preescolar) y 13 en Baja California (ocho primarias y cinco preescolares). En 1998-1999 son 11 en Tijuana (seis primarias y cinco preescolares) y 70 en Baja California (42 primarias y 28 preescolares). Al mismo tiempo, se multiplica más o menos por 10 el

⁹ Hay también escuelas bilingües español-inglés, español-alemán, etcétera.

¹⁰ Fuentes para 1982-1983: Datos obtenidos del prontuario de estadística educativa indígena (DGEI, 1984). Para 1994-1995: *Anuario Estadístico de Baja California*, INEGI, 1996. Para 1998-1999: Principales cifras del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 1998-1999 (folleto).

número de alumnos y de maestros en las escuelas bilingües para migrantes indígenas en Baja California, la mayor parte de ellos siendo mixtecos.¹¹ En 1982-1983, se cuenta con 405 alumnos y 12 maestros en Tijuana. En 1998-1999, son 2,135 alumnos y 70 maestros. Mientras en el estado de Baja California pasan de 692 alumnos y 33 maestros en 1982-1983 a 7,754 alumnos y 294 maestros en 1998-1999. Véase cuadro 1, "Alumnos y maestros en las escuelas bilingües (idioma indígena) de Tijuana (1982-1999)" y cuadro 2, "Alumnos y maestros en las escuelas bilingües (idioma indígena) de Baja California (1982-1999).

Además de multiplicarse las escuelas, los alumnos y los maestros, se han dado varios tipos de cambios tanto en la población indígena migrante como en las mismas escuelas. Estos cambios han ocasionado modificaciones en la percepción de lo indígena así como en la clasificación local de los migrantes de origen indígena. Sin embargo es menester recalcar que, desde un principio, las escuelas bilingües de Baja California constituyen un instrumento de identificación algo forzado y ambiguo.

Forzado porque la decisión de fundar las mismas no se tomó a raíz de una solicitud de los padres de familia como se supone, sino de la de dos instituciones, el DIF municipal y el Departamento de Educación Indígena. Estas dos instituciones impusieron a los indígenas unas escuelas que ellos no pedían en su gran mayoría, actuando según "el modelo asistencialista de «aculturación»" (De la Peña, 1999) que ha conocido la acción indigenista. El DIF y la DEI se enteraron que los niños indígenas (en su mayoría mixtecos), hijos de migrantes, no asistían a la escuela porque algunas madres mixtecas se lo señalaron (Velasco, 1996: 57). Efectivamente, no los escolarizaban los padres por varias razones, algunas relacionadas con el sistema de educación, otras no. Por un lado, el monolingüismo de muchos niños hacía difícil la comunicación con los maestros no indígenas que los "regañaban porque no hablaban español" (Entrevista a R. Hernández en Velasco, 1995). Pero, por otro lado, las madres de familia mixtecas llevaban a sus hijos con ellas para vender (o pedir limosna) por las calles,¹² lo que ocasionó conflictos serios con los policías municipales. Se sumaban

¹¹ En el conteo de 1995, en Baja California, se registraron 22,912 individuos de 5 años y más hablantes de lengua indígena: más de la mitad eran mixtecos (12,393). Los grupos lingüísticos más representados eran los zapotecos (2,422) originarios de Oaxaca, los purépechas (1,553) originarios Michoacán, los triquis (1,329) de Oaxaca y los nahuas (1,106).

¹² Esta práctica sigue siendo frecuente entre los migrantes indígenas oaxaqueños recién llegados. Un artículo del periódico *Zeta* de marzo de 1996 que tiene por título "No saben qué hacer con niños mixtecos" explica que el gobierno municipal de Ensenada no consigue "desalojar" a los niños mixtecos que venden o piden limosna por las calles de la zona turística.

otras dificultades como la carencia de actas de nacimiento, documento necesario para matricularse en cualquier escuela mexicana. Así los maestros encargados de la creación de las primeras escuelas tuvieron que convencer a la mayoría de los padres de familia indígenas de la utilidad de una escuela bilingüe. Al principio les disgustó a los padres de familia indígenas la fundación e imposición de esta primaria bilingüe. Más confiados en el sistema formal de educación para favorecer la promoción social (y quizás manipulados por los maestros no indígenas que tuvieron que cambiarse de lugar de trabajo), ellos pensaron que la primaria bilingüe iba a ser una escuela de segunda. Hoy en día, los migrantes indígenas recién llegados se comportan de manera similar y tienden a rechazar esta enseñanza supuestamente bilingüe, lo que se aparenta en una forma de negación de su identidad indígena desde el punto de vista de los maestros:

Hay muchos papás que posiblemente por falta de conciencia a la revalorización de la lengua o de su cultura, muchos no quieren mandar a sus hijos a la [escuela] bilingüe. Prefieren que sus hijos vayan a la otra escuela (Montiel, 1996, director de una escuela bilingüe, de origen mixteca).

Un temor que no se justifica –y que, por lo general, ya no sienten los padres de la familia que llevan mucho tiempo en la colonia– porque los maestros bilingües enseñan lo mismo que los que no son bilingües.

Ellos son del sistema formal y nosotros [los maestros bilingües] somos del subsistema de educación indígena porque hablamos la lengua, porque le enseñamos al niño a valorar su cultura a través de la lengua, a través de sus artes, de la música y todo eso. Entonces, quieras o no, es un poquito diferente el trabajo. Pero, en cuanto a la pedagogía, es la misma. Manejamos los mismos programas, los mismos libros de texto que ellos manejan también (G. Montiel, *op. cit.*)

Además de ser impulsadas por instituciones, las escuelas bilingües de Baja California constituyen desde el principio un instrumento de identificación ambiguo porque aparentemente, las escuelas imponen la educación bilingüe a una población mestiza de migrantes que radican en la misma colonia que los indígenas, pero que no tienen ninguna de sus características. Esta supuesta imposición ocasionó un conflicto con los líderes no indígenas de la colonia –mayoritarios dentro de la escuela en la época de

su creación— que se negaron a aceptar que sus hijos recibieran una educación bilingüe. Aunque en realidad, nunca hubo verdaderamente una educación bilingüe en estas escuelas. Lo único que se impuso fue la convivencia con alumnos y maestros indígenas, lo que no se debe minimizar porque representa una situación novedosa y poco frecuente en México y obliga a un acercamiento entre mestizos e indígenas. Sin embargo, sigue existiendo una ambigüedad hoy en día. Los indígenas representan menos de la mitad de los alumnos de las escuelas bilingües en zona urbana: en el año escolar 1996-1997 eran 685 de 1,513.¹³

Pero el contexto social ha cambiado desde 1982: los migrantes indígenas conviven con migrantes mestizos en las mismas colonias desde que llegaron (hace unos 15 o 20 años), han compartido las mismas luchas sociales y se han establecido relaciones de amistad —o por lo menos de solidaridad— entre ellos. En los bailes costumbristas organizados por la escuela con la ocasión de acontecimientos festivos, niños indígenas y no indígenas se disfrazan de campesinos(as) mixtecos(as) y aprenden las danzas típicas de la región mixteca. Si se considera la situación específica del idioma indígena en la escuela, hay que recalcar que los niños mestizos asisten voluntariamente a talleres de idioma mixteco: en 1997-1998, en el taller que se dio en la escuela “El Pipila” (colonia Obrera) 14 alumnos de 45 eran mestizos.¹⁴ Asimismo son más asiduos según la profesora que imparte el curso (*ibidem*). Esto no significa que los hijos de migrantes zacatecanos o michoacanos se identifican totalmente con los indígenas mixtecos sino con un aspecto de lo indígena que es la costumbre, la lengua y algunas tradiciones vinculadas por los maestros.

LO INDÍGENA, LOS INDÍGENAS Y LA REVALORIZACIÓN DE LO MEXICANO EN LA FRONTERA NORTE

Porque en una zona urbana pegada a Estados Unidos que se empeña en defender su mexicanidad a la vez frente a Estados Unidos y frente a los habitantes del sur del país, el folclor indígena sirve para recalcar las diferencias con los estadounidenses y para darle a la identidad “fronteriza” una dimensión más mexicana. El aprender el idioma y las “tradiciones” mixtecos se inscribe en una revalorización de lo mexicano que pasa por lo indígena. “El mixteco”, a veces “el oaxaqueño”, termina siendo el arquetipo

¹³Fuente: Relación de alumnos por escuelas primarias de educación indígena según estadística, 1996-1997.

¹⁴F.J. López Mejía, tesina de licenciatura, UPN, 1999.

del indígena mexicano tanto cuando se trata de usar su extrema “mexicanidad”, como descendiente de antepasados prestigiosos, como cuando se trata de discriminarlo. Desde la creación de las primeras escuelas bilingües para migrantes, ha habido también cambios dentro de la educación bilingüe. Se está desarrollando la capacitación de los maestros de educación bilingüe a nivel universitario en particular desde mediados de los años noventa, o sea se va profesionalizando masivamente esta rama. Hasta 1989 los cursos eran regionales (se daban en lugares estratégicos del país: Yucatán, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Michoacán). A partir de 1990, con la descentralización educativa, cada estado se encarga de organizar el “curso de inducción a la docencia para el medio indígena”. Ya en servicio, los maestros se preparan en las licenciaturas que brinda la Universidad Pedagógica Nacional. Se tienen dos modalidades: una escolarizada, la licenciatura en Educación Indígena (LEI) a la que acceden pocos maestros, un promedio de 40 por año escolar;¹⁵ y una semiescolarizada, la licenciatura en Educación Primaria y en Educación Preescolar para el Medio Indígena (LEP y LEPMI), que se creó en 1990 y se brinda en 23 estados de la República Mexicana. Más de 13,000 maestros indígenas han estudiado esta carrera; en Baja California el 85 por ciento del magisterio indígena ha estudiado esta modalidad. Las licenciaturas se crearon a partir de la demanda de los mismos maestros por contar con una carrera específica para su trabajo. Pretenden preparar a los maestros bilingües a reflexionar sobre su práctica docente para mejorarla.

Asimismo los maestros han ido elaborando programas para dar una verdadera enseñanza bilingüe. En una revista de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Tijuana, la profesora G. Flores define la función del maestro como el incorporar “al niño indígena al uso y manejo del idioma español como estrategia de arribo a la cultura, sin que por ello, el alumno se desarraigue de sus raíces, hábitos y legado histórico” (1997). No dice de cuáles raíces y hábitos se trata. Sin embargo, en la práctica cotidiana, a los maestros bilingües les toca decidir en última instancia cuáles son las raíces o los hábitos que hay que rescatar, quién es indígena y quién no lo es, quién puede integrar una escuela bilingüe y quién no. Esta última prerrogativa es principalmente la del director de la escuela, pero él tiene que justificar sus actas delante de la junta de los padres de familia. Y, al igual que los líderes no indígenas se opusieron a la fundación de la primera escuela bilingüe en Tijuana en 1982, los líderes comunitarios indí-

¹⁵ Se empezó a brindar en 1979 y sólo existe en la ciudad de México. Para cursarla hay que estar becado por el gobierno de cada estado.

genas a veces ponen en cuestión la admisión de niños no indígenas en una escuela que ellos contribuyeron a crear (Montiel, 1996). El maestro bilingüe representa entonces el instrumento de balance entre dos mundos que conviven más o menos pacíficamente. Cuando se trata de aceptar o no alumnos que no son indígenas en las escuelas bilingües, se hace hincapié en la función de servicio público de la escuela:

Yo no quiero ser un maestro, no quiero ser un director muy así racista, o sectarista, no. Porque me pongo a pensar y esto les digo a las autoridades [indígenas migrantes], si yo me quejo como mixteco que los mestizos me discriminan y me niegan todo, entonces ¿porque yo soy director de la escuela les voy a negar el servicio a los otros porque no son mixtecos? Les digo no. Porque la escuela debe de cumplir sus funciones, que es una escuela que tiene que dar servicio a todo mundo" (Montiel, *ibidem*).

En algunas áreas, los directores de escuelas bilingües se ponen de acuerdo con los directores de las escuelas vecinas del sistema formal de educación para limitar el ingreso de alumnos no indígenas:

Y lo que hicimos a principios de año fue... fuimos con los directores de las otras escuelas que ellos mandaran a los niños mixtecos que tenían, que los mandaran con nosotros, que los niños mestizos que estaban con nosotros los mandaríamos a la escuela de ellos (Montiel, *ibidem*).

Porque el reto que enfrentan a diario los maestros en las escuelas bilingües indígenas urbanas es adaptarse a un público escolar muy heterogéneo que se compone básicamente de tres grupos: los hijos de migrantes mestizos que aceptan apropiarse algunos aspectos de lo indígena; los hijos de migrantes indígenas recién llegados (o temporales), a veces monolingües, que son de alguna manera los mismos que los que se encuentran en las escuelas de las regiones de origen; los hijos de migrantes indígenas, nacidos en el norte y que se consideran más bien "oaxaqueños" en lugar de "mixtecos", es decir que hacen hincapié en la dimensión regional, más que étnica de la diferencia, un elemento típico del sistema de clasificación de los migrantes mexicanos.

Es menester recalcar que estas escuelas bilingües se inscriben en un proceso de cambio más general que es el de la emergencia de enclaves cultura-

les que se identifican como "mixtecos", a veces "oaxaqueños", en las ciudades de la frontera norte en particular, pero también en los campos agrícolas de Baja California y de California. Esta emergencia se debe a tres factores:¹⁶ el compartir condiciones de vida y de trabajo idénticas así como los mismos valores y el mismo campo simbólico; el estar encerrado en una alteridad impuesta por la sociedad fronteriza muy mayoritariamente mestiza que necesita encontrar en la frontera norte las categorías de siempre, y que contribuye a hacer que sean visibles los mixtecos; y por fin las voluntades políticas tanto externas como internas. Voluntades externas como las del DIF y de la DEI que empujaron la creación de las escuelas bilingües contribuyendo así a constituir un polo intelectual indígena. Voluntades internas como las de los líderes sociales y políticos, en particular los que encabezan las nuevas organizaciones que han surgido durante los años noventa y que reivindican una identidad "étnica" en construcción. Este modo de autoidentificación está rebasando los modos tradicionales, mediante la pertenencia a la comunidad o el uso del idioma por ejemplo. Más bien está utilizando varios: la pertenencia a la comunidad de origen, la discriminación racial, la cultura, etcétera.

CONCLUSIÓN

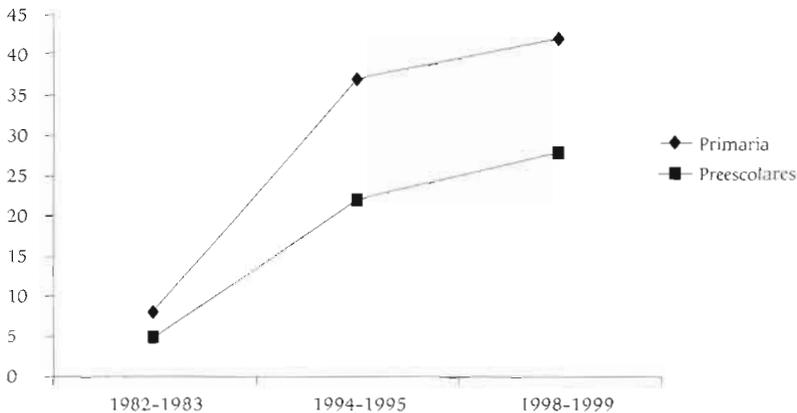
Para concluir recalcaremos algunas interrogantes que nos parecen relevantes. ¿A qué corresponderá la creación de escuelas bilingües para migrantes indígenas en zonas urbanas? ¿Será la señal de un vacío en la definición del indígena urbano de parte de las instituciones? ¿Significa que delante de una nueva situación no hay una reflexión adecuada sino una respuesta idéntica a la que se daba en la región de origen, en este caso frente a la presencia masiva de niños indígenas lo único que se le ocurre a las instituciones es crear escuelas bilingües? ¿O se tratará de una estrategia de las instituciones para mantener un control sobre los indígenas migrantes, más difíciles de ubicar por su movilidad? Nos llama la atención el hecho de que las escuelas bilingües sirvan de intermediarios entre las instituciones y la sociedad local, por un lado, y los indígenas, por otro lado. Por ejemplo, los maestros son los que se contactan para hacer censos en las colonias, para conseguir información, y para acceder a la población indígena en general. Han como retomado el papel de las autoridades del sistema de gobierno indígena y constituyen uno de los pocos medios de llegar a los indígenas migrantes y de hacerse oír por ellos.

¹⁶ Véase Lestage, "La emergencia de *neocomunidades* étnicas de migrantes indígenas mexicanos en la frontera norte. Los «Mixtecos» en Tijuana", Colef-Colmich-Instituto Mora (en prensa).

Luego hay que hacer hincapié en la emergencia de nuevas categorías relacionadas con la misma migración, en particular la definición a partir de la región de origen que recalcan también otros autores.¹⁷ Es una manera de definirse que usan los migrantes, sean o no indígenas: en Estados Unidos se definen a la vez con la región de origen y la región donde viven: Pedro, Zacatecas-Fresno; Manuel, Oaxaca-Vista). En Tijuana, los indígenas también se definen a partir de su región de origen, Oaxaca para la mayoría. Los jóvenes mismos que han nacido durante la migración y que a veces no hablan el idioma indígena de sus padres, se definen como "oaxaqueños": incluso los que constituyen pandillas –y que aparentemente se alejan mucho de los valores de sus padres y de la comunidad de origen– se pelean con otras pandillas reivindicando su origen étnico, pero desde un punto de vista regional, por ejemplo como "sureños". ¿Este modo de clasificarse estará reemplazando la división por grupos lingüísticos y/o por pueblos entre los migrantes? ¿O se combinará con ellos para ofrecer a los mismos migrantes un abanico más flexible de categorías?

ANEXO 1

GRÁFICA 1
NÚMERO DE ESCUELAS BILINGÜES
PARA INDÍGENAS EN BAJA CALIFORNIA,
1982-1999



Fuentes para 1982-1983: Datos obtenidos del prontuario de estadística educativa indígena (DGEI, 1984). Para 1994-1995: *Anuario Estadístico de Baja California*, INEGI, 1996. Para 1998-1999: Principales cifras del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos, 1998-1999 (folleto).

¹⁷ Véase P. Vila, 1996 y 1998.

CUADRO 1
ALUMNOS Y MAESTROS EN LAS ESCUELAS BILINGÜES
(IDIOMA INDÍGENA) DE TIJUANA,
1982-1999

<i>Nivel</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Maestros</i>
1982-1983		
Primaria	380	11
Preescolar	25	1
Total	405	12
1994-1995		
Primaria	1,302	36
Preescolar	133	5
Total	1,435	41
1998-1999		
Primaria	1,836	58
Preescolar	299	12
Total	2,135	70

Fuentes para 1982-1983: Datos obtenidos del prontuario de estadística educativa indígena (OGEI, 1984). Para 1994-1995: *Anuario Estadístico de Baja California*, INEGI, 1996. Para 1998-1999: Principales cifras del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 1998-1999 (folleto).

CUADRO 2
ALUMNOS Y MAESTROS EN LAS ESCUELAS
BILINGÜES (IDIOMA INDÍGENA) DE
BAJA CALIFORNIA, 1982-1999

<i>Nivel</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Maestros</i>
1982-1983		
Primaria	628	28
Preescolar	64	5
Total	692	33
1994-1995		
Primaria	5,547	176
Preescolar	882	36
Total	6,429	212
1998-1999		
Primaria	6,718	240
Preescolar	1,035	54
Total	7,754	294

Fuentes para 1982-1983: Datos obtenidos del prontuario de estadística educativa indígena (OGEI, 1984). Para 1994-1995: *Anuario Estadístico de Baja California*, INEGI, 1996. Para 1998-1999: Principales cifras del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 1998-1999 (folleto).

ANEXO 2

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La educación indígena no siempre ha estado a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). De 1921 a 1948 hay experimentos aislados que trabajó el Departamento de Asuntos Indígenas. De 1948 a 1964 el Instituto Nacional Indigenista maneja una sección de Educación, pero no hay escuelas indígenas sino maestros indígenas que sirven de apoyo a los maestros mestizos en las escuelas normales o generales con población indígena. A partir de 1964 se crea el Servicio Nacional de Promotores y Maestros Bilingües. Con la creación de la Dirección General de Educación Extraescolar para el Medio Indígena (1971) se crean las primeras escuelas indígenas administradas por ellos mismos. La actual Dirección General de Educación Indígena (DGEI) se crea en 1978.

Para la administración de la educación indígena inicialmente (1971) se crean en las diferentes zonas indígenas del país las direcciones regionales de educación que tienen relación directa con las oficinas centrales en la ciudad de México y son las encargadas de administrar cierto número de zonas escolares. Con el proceso de desconcentración administrativa (1979) las direcciones regionales pasan a depender de los departamentos de Educación Indígena que se establecen en cada estado. Los departamentos siguen dependiendo administrativamente de oficinas centrales. A partir de 1989, con la descentralización de la educación, los departamentos de educación indígena pasan a ser controlados por los gobiernos estatales. Así que muchas veces la educación indígena depende, ahora, de la voluntad de la política local. Se dice que las escuelas indígenas, y obviamente también los departamentos, siguen dependiendo “académicamente” de oficinas centrales (la DGEI). Sin embargo hay una evidente desarticulación en las políticas de trabajo de las escuelas bilingües en el ámbito nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, W., 1997, “Familias Tarascas en el sur de Illinois: la reafirmación de la identidad étnica”, en G. Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 145-166.
- BARTH, F., 1995 [1969], “Les groupes ethniques et leurs frontières”, en *Théories de l'ethnicité*, Poutignat et Streiff-Fenart, París, PUF.
- BESSERER, F., 1999, “Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional”, en G. Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 215-238.

- , 1995, "Carecen de acta de nacimiento 20 mil jornaleros agrícolas mixtecos", *Cambio*, Tijuana, 29 de junio.
- DE LA PEÑA, G., 1999, "Continuidades y cambios en las políticas sociales hacia los indígenas", en A. Ziccardi y R. Cordera (comps.), *Balance y perspectivas de la política social al final del milenio*, México, UNAM-IIS.
- GRIMES, K., 1998, *Crossing borders. Changing social identities in Southern Mexico*, Tucson, The University of Arizona Press.
- KEARNEY, Michael, 1995, "The local and the global: the anthropology of globalization and transnationalism", *Annual Review of Anthropology*, núm. 24, pp. 547-565.
- KLAVER, J., 1997, *From the land of the sun to the city of angels. The migration process of zapotec indians from Oaxaca, Mexico to Los Angeles, California*, Utrecht/Amsterdam, Department of Human Geography, Faculty of Environmental Sciences University of Amsterdam.
- La Jornada*, 1999, México, 22 de marzo.
- LESTAGE, F., 1998, "Los indígenas mixtecos en la frontera México-estadounidense (1977-1996)", *Notas*, núm. 4, INEGI, pp. 18-27.
- , 1999, "Diseñando nuevas identidades. El sistema de alianza de los migrantes mixtecos en Tijuana, B.C.", en G. Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 421-436.
- , en prensa, "La emergencia de neocomunidades étnicas de migrantes indígenas mexicanos en la frontera norte", en Anguiano, Calderón y Hernández (eds.), *Migración internacional y procesos de socialización en un mundo globalizado*, Tijuana, Colef/Instituto Mora/El Colegio de Michoacán.
- MÉNDEZ Y MERCADO, L., 1985, *Migración: decisión involuntaria*, México, INI.
- MODIANO, N., 1974, *La educación indígena en los Altos de Chiapas*, México, INI/Conaculta.
- PÉREZ CASTRO, T., 1998, "Formación y actualización del maestro indígena", *Escribiendo*, núm. 4, año 1, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Tijuana, pp. 4-9.
- , 1991, "Vivencias de un maestro mixteco en el norte del país", mimeo., 20 pp.
- RÍOS VÁZQUEZ, O., 1990, *Estudio de la migración de trabajadores oaxaqueños a los Estados Unidos de América*, Oaxaca, Instituto Tecnológico/Centro de Graduados e Investigación.
- RIVERA SALGADO, G., 1998, "Radiografía de Oaxacalifornia", *La Jornada* (9 août).
- SMITH, Robert C., 1995, *Los Ausentes siempre presentes: the imagining, making and politics of a transnational community between Ticuani, Puebla, Mexico, and New York City*, tesis doctoral, Ciencias Políticas, Columbia University.
- VELASCO, L., 1999, *Comunidades transnacionales y conciencia étnica: indígenas migrantes en la frontera México-Estados Unidos*, tesis de sociología, El Colegio de México.

- _____, 1996, "La conquista de la frontera norte: vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana", en *Estudiar la Familia. Comprender a la Sociedad. Premio 1995. Investigación sobre las familias y fenómenos emergentes en México*, UNAM/DIF/Conapo/Unicef/UAM, pp. 39-106.
- VILA, P., 1996, "Catolicismo y mexicanidad: una narrativa desde la frontera norte", *Frontera Norte*, vol. VIII, núm. 15, pp. 57-90.
- _____, 1998, "Sistemas clasificatorios y narrativas identitarias en Ciudad Juárez y El Paso", en V. Zúñiga (coord.), *Voces de Frontera. Estudios sobre la dispersión cultural en la frontera México-Estados Unidos*, pp. 137-220.
- YOUNG, Emily, 1994, "The Impact of IRCA on Settlement Patterns Among Mixtec Migrants in Tijuana, Mexico", *Journal of Borderlands Studies*, IX, núm. 2, pp. 109-128.

Procesos de integración y segregación en el espacio urbano. Indígenas en la ciudad de México

Cristina Oehmichen Bazán*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene el propósito de reflexionar en torno a las maneras en que las representaciones sociales que emergen de las relaciones interétnicas indomestizas, se expresan y reproducen en el espacio físico de la ciudad de México. Partimos de considerar que la forma física de la ciudad y los usos del espacio urbano, constituyen un proceso dinámico derivado de las relaciones de cooperación y competencia entre los actores sociales que en ella interactúan.

Las ciudades son espacios valorados que están sujetos a una constante construcción simbólica. En este sentido, son también espacios de significación y de representación. La forma física de la ciudad, su equipamiento, la construcción diferencial de áreas de residencia, los usos de sus lugares públicos, entre otras cosas, constituyen los escenarios en que expresa la lucha de los actores sociales por el poder, el estatus, el prestigio, la seguridad económica. En la medida en que las ciudades son espacios socialmente valorados, se presenta la posibilidad de analizar los procesos de integración y segregación de acuerdo con clasificaciones de clase, etnia y género.

En este artículo buscamos mostrar algunos elementos que nos permitan entender los procesos de integración y segregación de los indígenas en la ciudad de México, con base en la teoría de las representaciones sociales, los datos censales y el trabajo etnográfico llevado a cabo entre dos grupos de migrantes mazahuas asentados de manera permanente en la ciudad de México.

* Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

PROCESOS DE ETNICIZACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES

Con la expansión colonial europea registrada a partir del siglo xvi, las comunidades culturales originarias de América sufrieron un proceso de disociación entre cultura y territorio. Se abrió desde entonces un proceso de etnicización, a través del cual los pueblos originarios fueron convertidos en foráneos, en extranjeros en sus propios territorios (Oommen, 1997; Giménez, 1998). Este proceso se prolongó con la construcción cultural de la nación, entendiéndolo por ello a una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. La nación y el nacionalismo engendraron una gramática que creó a sus propios adversarios internos: los indios. Así, las colectividades culturales que hoy conocemos con el nombre de "indios" o "indígenas" fueron colocadas en una condición de minoría étnica subordinada y marginalizada (Giménez, 1998).

El proceso de etnicización al que están sujetos los pueblos indígenas en la actualidad, muestra la persistencia de un sistema de clasificación y jerarquización social de origen colonial. Éste se renueva con la incorporación de nuevos elementos que operan como símbolos de distinción sin alterar de manera sustancial la estructura del sistema. De este modo, la distinción entre los blancos y los indios fue renovada en el siglo xix con la independencia de México y la constitución del Estado nacional y ratificado por una ideología tendiente a construir una identidad colectiva distintiva: la identidad nacional. Este sistema de clasificación hoy se expresa tanto en las normas que regulan la convivencia social, como en la ausencia de reconocimiento jurídico de la diversidad cultural y representación política de los pueblos indígenas. Se muestra también en la carencia de derechos para que estas comunidades culturales originarias ejerzan el control político y económico sobre los territorios que tradicionalmente han ocupado.

Dicho sistema de clasificación social se encuentra presente en las representaciones sociales que comparten los actores pertenecientes a la cultura dominante y en numerosos sectores de la población urbana. Forma parte de la cultura internalizada o de las formas subjetivadas de la cultura, entendiéndolo por ello los esquemas de percepción, interpretación y acción (Bourdieu, 1980).

Las representaciones sociales constituyen construcciones sociocognitivas propias del pensamiento ingenuo o del sentido común, que pueden

definirse como “el conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado” (Abric, 1994: 19). Constituyen “una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, que tiene una intencionalidad práctica y contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social” (Jodelet, 1989: 36).

Toda realidad es representada por los actores sociales y reconstruida en su sistema cognitivo a través de la interacción social. Se integra al sistema de valores de un grupo o colectividad dependiendo de su historia, de las pertenencias sociales y del contexto ideológico en que se insertan. De esta forma, las representaciones sociales

...no son un simple reflejo de la realidad, sino una organización significativa (...) que depende, a la vez, de circunstancias contingentes y de factores más generales, como el contexto social e ideológico, el lugar de los actores sociales en la sociedad, la historia del individuo o del grupo y en fin, los intereses en juego (Giménez, 1997).

Las relaciones indomestizas que se presentan en la ciudad de México, permiten observar la persistencia de sistemas de clasificación social que tienden a colocar a las colectividades culturales que hoy conocemos como indígenas, en los márgenes del mercado laboral y de la vida urbana. De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, existe un conjunto de palabras que en determinados contextos de interacción social adquieren una fuerte carga valorativa, ya que se encuentran vinculadas con el ejercicio del poder, y son empleadas en la lucha simbólica por las clasificaciones sociales. En México, al igual que en otros países de América Latina, las palabras “indio” o “indígena” son términos que se convierten en objeto de representación al constituirse en elementos de categorización social.

El término “indio” unificó bajo una misma identidad (impuesta o heterodirigida) a pueblos culturalmente diferentes en su historia, en sus pautas culturales, en sus formas de organización social. Su empleo obedece a un proceso que homogeniza a conjuntos culturalmente heterogéneos (las colectividades culturales originarias) a la vez que acentúa las diferencias entre “indios” y “mestizos”. Esta doble operación enfatiza las similitudes entre elementos de una misma clase y exagera las diferencias entre elementos insertos en dos clases diferentes y opuestas. Implica la construcción de estereotipos que niegan la complejidad cultural de “los otros” (los indios), cuyas identidades propias y autodefinidas se desdibujan, al estar sujetos a la imposición de una identidad desde el exterior, desde

quienes detentan en poder. En el pasado colonial los sistemas de exclusión estuvieron sustentados en el sistema de castas, en donde los elementos raciales se asociaban con los culturales. Posteriormente, la jerarquización y la exclusión se encubrieron bajo los conceptos asociados a la modernidad atribuida a los grupos dominantes, para contrastarlos con aquellos que se asocian con las tradiciones premodernas.

En el proceso de construcción de la identidad nacional, el mestizaje operó como un símbolo articulador de la noción de mexicanidad. El Estado moderno, que monopoliza el poder para autodefinirse y a la vez otorgar las identidades “legítimas”, aparece como el soporte de la macroetnia mestiza, de la nación mestiza, y también como “conciliador” entre clases sociales, como educador y castellanizador de las minorías étnicas “no integradas” a la modernidad. Así, a la vez que el Estado niega el reconocimiento a la pluralidad cultural y el reconocimiento político y jurídico de los pueblos indígenas, cataloga sus movimientos como secesionistas y disruptores de la unidad nacional, aunque llegue a hacer referencia de manera conmemorativa a la diversidad cultural del país.¹

Los indígenas son vistos por el discurso dominante como la raíz de los mexicanos, pero también como reductos de un pasado glorioso. Desde la escuela y los medios de comunicación, los “indios” son vistos como “nuestro pasado” y también como resabios de culturas premodernas. La tradición es vista como un reducto del pasado en términos de oposición con la modernidad. En ello subyace una idea evolutiva, ampliamente difundida y compartida, según la cual todas las culturas habrán de homogenizarse al converger en lo moderno, lo que se constituye como un símbolo de superioridad.

LAS REPRESENTACIONES SOBRE LO INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La ciudad de México es el asiento de los poderes de un Estado altamente centralizado. Es también el símbolo de la modernidad, del urbanismo y del desarrollo industrial. Si en el pasado esta ciudad fue la sede de los poderes europeos, el enclave del poder hispano, en el siglo xx fue el símbolo del mestizaje, de la conformación de la “raza cósmica” pregonada por el ex secretario de Educación, José Vasconcelos, desde la segunda mitad de ese siglo.

¹Con esto me refiero tanto al discurso como a la reforma al artículo 4o. constitucional, que declara que la nación mexicana es pluricultural.

Hoy, la ciudad de México es imaginada como una ciudad interconectada con el mundo global. Ésta es la ciudad imaginada, la ciudad soñada en el proceso de construcción de la nación, de la modernización, la urbanización y el mestizaje y ahora también de la globalización.

Al lado de las ciudades imaginadas están las ciudades invisibles.² La pluralidad cultural de la ciudad de México se ha incrementado con la llegada de miles de emigrantes indígenas procedentes de distintas regiones del país. En ella radica casi medio millón de personas cuyo jefe de familia o cónyuge es hablante de alguna de las 63 lenguas indígenas que se vienen a sumar a los hablantes de náhuatl y otomí de los pueblos originarios del valle de México. De acuerdo con el censo de 1990, las lenguas indígenas mayoritarias registradas en la ciudad de México fueron el náhuatl, con 49,912 hablantes; el otomí, con 32,321; el mixteco, con 30,379; el zapoteco, con 25,557; y, el mazahua, con 12,827 hablantes. Siguen en orden decreciente por el número de hablantes, el mazateco, totonaca, mixe, maya, purépecha, tlapaneco, huasteco, chinanteco, triqui, chocho, tzeltal, cuicateco, amuzgo y tarahumara, esta última lengua con 151 hablantes.

A esta población habría que agregar a los migrantes de segunda y tercera generación, que si bien no hablan la lengua de sus padres y abuelos, mantienen los vínculos de primordialidad y comparten un conjunto de elementos simbólicos propios de sus grupos de pertenencia. Están también aquellos migrantes que llegan a la ciudad a trabajar por cortas temporadas. Ésta es la ciudad invisible, la ciudad negada.

La invisibilidad de la heterogeneidad cultural de la ciudad se complementa con el hecho de que en la ciudad de México los indígenas viven un segundo proceso de etnicización, es decir, de marginalización y extrañamiento, lo que hace que carezcan de ciudadanía plena de manera aún más evidente que para otras categorías sociales. Los mestizos de la ciudad cuentan con representaciones sociales acerca de la ciudad y sobre la presencia indígena. Dichas representaciones conforman estereotipos que emergen al momento de nombrar lo "indígena" y los atributos que se le asocian. Algunos atributos son más negativos que otros, según las pertenencias sociales y los contextos particulares en los que se presentan las relaciones indomestizas.

En un ejercicio de asociación libre de ideas realizado en 1998, mostré que los términos "indio" e "indígena" se constituían en objeto de repre-

² Los conceptos de "ciudad imaginada" y "ciudad invisible" fueron introducidos por Donald Martin Carter (1997) para referirse a los procesos de construcción de las identidades sociales en la ciudad de Turín, Italia, en un contexto de globalización e incremento de la heterogeneidad cultural que resulta de los movimientos migratorios.

sentación social al que le fueron asociadas una serie de atributos que fueron vertidos en diccionarios que expresan formas valorativas para marcar lejanía y rechazo. En el diccionario asociado a ambos términos, se identificó a los indígenas a partir de sus carencias: “gente sin cultura”, “ignorantes”, “gente sin preparación”. Ambos términos también se asociaron con una serie de hábitos: “gente sucia”, “flojos y borrachos”. Surgieron también categorías de clase y ocupacionales: “gente del campo”, “campesinos”, “miserables”, “indigentes” y “sirvientas” (Oehmichen, 1998; Valladares, 1998). Es decir, el término indio o indígena fue definido más por sus carencias que por sus contribuciones civilizatorias.

Asimismo, se pudo mostrar que las personas que participaron en el ejercicio coincidieron en señalar como sinónimo de “indio” o “indígena” las palabras “aborigen”, “nativo”, “autóctono”, que de manera consensual definieron como gente originaria de ese lugar donde están y donde siempre han estado sus padres y abuelos. Las respuestas coincidieron en señalar que “nosotros” no somos aborígenes porque “nuestros antepasados” no son de aquí, y porque “nuestra sangre ya está mezclada”. También señalaron que “nosotros” ya estamos bien “mezclados”, pues “tenemos” sangre indígena y sangre europea. En ambos grupos la idea de aborigen o autóctono se refiere al arraigo de los indígenas a sus lugares de origen desde un tiempo inmemorial, a su desempeño en las labores agrícolas y a la ausencia de mezcla de sangre.

En el ejercicio sobre las representaciones antes resumido, los indígenas en la ciudad estuvieron fuera de lugar, al ser identificados como campesinos. Sin embargo, ante la evidencia de su presencia urbana, fueron ubicados dentro de las categorías más bajas y depauperadas de la ciudad.

La identificación de los indígenas como personas “del campo” tiene un importante trasfondo histórico de origen colonial. Como se sabe, desde 1523 los conquistadores europeos edificaron la ciudad novohispana sobre los cimientos de la antigua ciudad de Tenochtitlan. En los primeros años del periodo colonial los indios fueron lanzados hacia los barrios que conformaban la periferia de la ciudad y hacia las áreas rurales. La sociedad indígena urbana vivió un proceso de ruralización y de cambio en cuanto a su adscripción ocupacional para ser incorporados dentro de categorías laborales de menor prestigio: la agricultura, el peonaje y la servidumbre. Durante la Colonia hubo drásticas disposiciones para asegurar la separación residencial entre colonizadores y colonizados.

Al constituir a las ciudades como núcleos del poder y la conquista, la colonización fue la responsable de segregar al “otro” en el mundo rural y,

por tanto, de identificar las representaciones colectivas sobre la alteridad con el contraste rural-urbano (Feixa, 1993).

Todas las ciudades de origen colonial mantuvieron una distribución socioespacial similar,³ la cual, a pesar de los cambios, ha perdurado hasta épocas recientes. En los años cincuenta algunos antropólogos advirtieron algunas de las características de dicha distribución. Marroquín (1957) mostraba que la ciudad mestiza de Tlaxiaco, Oaxaca, dominaba todo un amplio *hinterland* habitado por los indios cuyas comunidades locales se habían especializado en la producción de bienes y artículos diversos, según sus regiones, para satisfacer las demandas y necesidades de productos del centro rector. Malinowski y De la Fuente (1957) se referirían a la dominación que ejercía el mercado de Oaxaca como centro sobre su periferia indígena. Años más tarde, Aguirre Beltrán caracterizaría las relaciones de dominación de los mestizos o ladinos sobre los indígenas a partir de la relación entre las ciudades “señoriales” o “primadas” que operaban como centros de poder económico y político sobre las comunidades indígenas que conformaban su *hinterland*. Las ciudades se habían constituido desde la época colonial como centros desde donde operaban las relaciones de dominación y explotación de las “regiones de refugio indígena”. Lejos de posibilitar la urbanización de las comunidades indígenas ubicadas en su *hinterland*, las ciudades actuarían como un freno para su desarrollo. “La permanencia de la gran masa india en su situación de ancestral subordinación, con el goce de una cultura *folk* fuertemente estabilizada, no sólo fue deseada por la ciudad, sino aun impuesta en forma coercitiva” (Aguirre Beltrán 1967: 135-136).

La ciudad de México no sería la excepción en esta configuración socioespacial. Al interior de la traza urbana se localizaban los centros políticos y administrativos del poder hispano, y también las áreas residenciales de los grupos dominantes. Dicha configuración se mantendría hasta el último tercio del siglo XIX, cuando los procesos de modernización empre-

³Esta distribución siguió los modelos grecorromanos. Dotson y Dotson señalaron que las nuevas ciudades que establecieron (los españoles) en América se concentraban en torno de una plaza mayor. Puesto que las altas clases sociales querían vivir en el centro, no quedaba lugar, literalmente, para las clases inferiores, como no fueran las orillas de la ciudad. Originalmente, las líneas de clase coincidían muy de cerca con las raciales. Cuando se fundaba una ciudad, se alentaba a los aborígenes en número suficiente para asegurarse la mano de obra y a veces se les forzaba a reconstruir sus aldeas cerca de la ciudad. En un sentido muy real, las zonas periféricas de barrios bajos que ahora rodean las ciudades mexicanas, son descendientes lineales directos de las originales aldeas indígenas o barrios que crecían en torno del centro europeo. Desde el punto de vista arquitectónico, estas zonas periféricas son en la actualidad esencialmente lo que han sido siempre: jacales de pueblos rurales transportados a los bordes de la ciudad (F. Dotson y L.O. Dotson, “La estructura ecológica de las ciudades mexicanas”, en Mario Bassols et al. (comps.), *Antología de sociología urbana*, FCE y UNAM, 1988 México, pp. 183-208 (original, 1957)).

didados por el gobierno de Porfirio Díaz promoverían la salida de las elites del centro de la ciudad para ubicarse en las nuevas y más prestigiosas colonias ubicadas en el poniente de la ciudad. El centro se convirtió en una área ecológica de “transición” en la medida en que su función residencial fue cediendo ante el avance progresivo del comercio y la llegada de miles de inmigrantes rurales y de los grupos más empobrecidos de la ciudad. Entre los inmigrantes hubo un sector que estaba conformado por indígenas.

A pesar de que la presencia indígena en la ciudad es de larga data, en el núcleo de las representaciones colectivas de la sociedad urbana permanece la idea de que las ciudades no son espacios para los indígenas. “Algo pocas veces reconocido explícitamente y casi siempre soslayado en los marcos conceptuales de análisis de la dicotomía rural/urbano, es el hecho de que las ciudades latinoamericanas son y han sido históricamente el asiento y el espacio del colonizador” (Bonfil, 1991: 33).

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y SEGREGACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA CIUDAD

Las representaciones sociales son formas cognitivas propias del sentido común, que a la vez que son compartidas, constituyen guías potenciales para la acción. Ello nos permite explicar los procesos de etnicización que viven los indígenas en la ciudad, que se manifiestan en procesos de integración y segregación en el espacio urbano. En este trabajo, hemos identificado de manera esquemática por lo menos tres grandes espacios que han tendido a concentrar a la población indígena migrante. Éstos son: el Centro Histórico de la ciudad de México, la periferia oriente y noreste de la zona metropolitana, y una multiplicidad de áreas de trabajo y asentamiento que hemos denominado “espacios intersticiales”.

El Centro Histórico

Hace algunos años, algunos estudiosos de las migraciones y de los procesos de urbanización señalaban que por lo general los migrantes rurales se integraban a la ciudad de México de manera exitosa. El crecimiento económico y la expansión urbano-industrial que se vivió en el país desde 1940 hasta finales de los sesenta, favorecían la integración y la asimilación exitosa de los migrantes rurales a la vida urbana. Se consideró muy difícil “...observar diferencias económicas o de vivienda entre los nacidos en la

ciudad y los emigrantes (...) incluso en los casos en que debido a las menores oportunidades de educación existentes en las zonas rurales, los niveles de escolaridad son significativamente más bajos" (Ward, 1990).

Dicha estimación se deriva del hecho de que los migrantes que fueron objeto de estas investigaciones no fueron precisamente los más pobres, sino los relativamente más ricos, aculturados y escolarizados de sus lugares de origen. Sin embargo, éstos no fueron los únicos en migrar hacia la ciudad. En el mismo periodo de auge urbano industrial, llegaron otros migrantes rurales en condiciones mucho más precarias, y cuyo universo de motivaciones para emigrar fue distinto. Se trata de individuos, familias y grupos que tuvieron en la migración una de las pocas oportunidades para escapar de la miseria y/o de la violencia prevaleciente en sus lugares de origen. Estos contingentes no se incorporaron a la industria ni a los beneficios del desarrollo urbano industrial, sino a labores marginales, carentes de cualquier sistema de seguridad social y fuera del *welfare* mexicano. Entre ellos se encontraban los tepoztecos que habitaban en las viejas vecindades del centro de la ciudad, a los cuales Oscar Lewis dedicaría buena parte de su trabajo (Lewis, 1986). También estaban los mazahuas procedentes de los estados de México y Michoacán.

Los mazahuas llegaron a establecerse de manera definitiva a la ciudad de México a partir de los años cuarenta. Su condición de analfabetismo, su baja o nula escolaridad, el monolingüismo (sobre todo femenino), la carencia de capacitación laboral y de cualquier tipo de credenciales (incluyendo el acta de nacimiento),⁴ los colocó en una situación de franca desventaja frente a otros inmigrantes rurales mestizos o indígenas más aculturados.

La competencia desventajosa por el empleo y el espacio urbanos colocó a los mazahuas en la principal puerta de entrada por la que ingresaba la mayoría de los inmigrantes rurales pobres a la ciudad: La Merced y su área de influencia. Ubicada en el corazón central de la ciudad, La Merced se había consolidado para entonces como el centro de abastecimiento y principal mercado de distribución mayorista de alimentos de la ciudad de México y de los estados circunvecinos. En ella se localizaban las principales terminales de autobuses foráneos y vías de comunicación que unían al campo con la ciudad. Contaba, además, con viviendas

⁴El acta de nacimiento es un documento indispensable de identidad expedido por el Estado. En él se acredita el nombre, la edad, la nacionalidad y filiación de la persona. Sin dicho documento, es muy difícil acceder al empleo formal, inscribirse en la escuela, acceder a los sistemas de seguridad social, obtener pasaporte, entre otras muchas cosas.

de rentas bajas destinadas a alojar a la masa laboral desposeída que se fue ubicando en lóbregas vecindades creadas con la subdivisión de las viejas y deterioradas casonas que las élites habían ido abandonando. Esto permitiría a los bodegueros de La Merced abatir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, acrecentar su capital y consolidar su poder monopólico sobre la comercialización hortofrutícola de la ciudad .

A principios de los años sesenta, Enrique Valencia encontró en La Merced una enorme masa laboral desposeída y

...un número sensible de vendedores indígenas, exclusivamente mujeres y, según nuestras observaciones, únicamente mazahuas (...) De entre los migrantes rurales, los indígenas como los mazahuas son los que viven en peores condiciones. A más de la pobreza, los patrones culturales divergentes contribuyen a hacer más precarias sus formas de vida en la ciudad.

La Merced y su área de influencia continúa siendo hasta hoy un lugar importante de comercio y vivienda para un gran número de indígenas. Algunos de ellos se han desplazado hacia otros rumbos de la ciudad, en los que ejercen el comercio en la vía pública. También han ido adquiriendo nuevos espacios para sus viviendas, sobre todo en la periferia oriente y noreste de la ciudad.

En el caso de los mazahuas del Estado de México, la migración interna no significa que el centro de la ciudad haya dejado de ser uno de sus principales lugares de alojamiento, trabajo y convivencia. Cuentan con cerca de una decena de viejas y deterioradas vecindades, cuyos cuartos son transmitidos de padres a hijos, por lo que es más frecuente encontrar familias jóvenes en el centro de la ciudad que en la periferia. Alrededor de 16 familias mazahuas procedentes de Michoacán pernoctan en las bodegas del mercado.

La necesidad que tienen las familias de maximizar los espacios que han conquistado en la ciudad impide que abandonen el centro. Vivir en esta área de la ciudad permite que las familias jóvenes, y sobre todo las madres que tienen hijos pequeños, puedan atender el hogar y simultáneamente desempeñar el comercio callejero a unos cuantos metros de sus viviendas. Aprovechan su ubicación en esta área para adquirir a menor costo las mercancías que venden, evitar el pago de rentas y adquirir una serie de servicios sin costo. En el Centro Histórico existen numerosas vecindades intestadas, abandonadas o de rentas congeladas que continúan albergando a la población indígena de más bajos recursos. Muchas de las

construcciones se encuentran a punto del derrumbe. Los mazahuas del Estado de México viven en una decena de viejas vecindades, mientras que los triquis de San Juan Copala viven hacinados en edificios públicos y predios baldíos que son propiedad federal o de particulares. A raíz de los sismos de 1985, diversas construcciones fueron demolidas. Los predios baldíos y edificios inhabilitados y programados para su demolición, han sido ocupados por los otomíes de Querétaro y los mazahuas.

Una característica de las familias que residen en el centro de la ciudad, es que viven del comercio e incorporan la mano de obra familiar (incluyendo a los niños) en las actividades de aprovisionamiento. Las mujeres, al igual que sus madres y abuelas, realizan la venta de frutas y semillas, y ahora también de artículos industrializados. Los niños colaboran con el gasto familiar vendiendo dulces o limpiando parabrisas de automóviles en los cruceros. Acuden a las salidas de teatros, cines y de "los antros" (cabarets y centros nocturnos) para vender dulces y golosinas. Los padres se dedican al comercio o trabajan como aseadores de calzado.

Numerosas familias triquis y los otomíes producen artesanías que ofertan en las calles céntricas de la ciudad, sobre todo por la afluencia del turismo que llega al Centro Histórico y la Zona Rosa. El Zócalo de la ciudad cotidianamente se asemeja a un tianguis artesanal en que convergen migrantes y productos artesanales de una gran diversidad de procedencias. Totonacos de Papantla, Veracruz, mujeres nahuas de Ixhuatancillo, Veracruz, nahuas de Guerrero, Puebla y Veracruz y hasta artesanos procedentes de Guatemala. Algunos viven en la periferia; otros llegan a la ciudad por cortas temporadas y se alojan en hoteles de ínfima calidad.

La presencia indígena en el centro de la ciudad de México y su ocupación en el comercio callejero, los convierte en presas de las organizaciones corporativas de comerciantes, a quienes por años les han pagado tributo (el pago al líder, el pago al inspector de vía pública) o como ellos denominan, "las cuotas del miedo".

Vivir en las vecindades y tugurios del centro histórico constituye, como señalamos, una ventaja importante para quienes ejercen el comercio. Sin embargo, también es el origen de numerosos problemas que viven los indígenas en la ciudad. El carácter de "área de transición" de esta parte de la ciudad ha persistido al paso del tiempo. De acuerdo con las características que planteó Valencia hace más de 30 años, se trata de un área en que se densifican la pobreza, las actividades ilícitas y la delincuencia. Diversas familias han buscado la manera de salir del centro de la ciudad por considerar que no es el lugar más adecuado para que crezcan sus hijos.

Sus expectativas, sin embargo, no se cumplen. Su condición de marginalidad les impide acceder al empleo formal, por lo que no pueden demostrar sus ingresos ni ser sujetos de crédito. Aun para las instituciones gubernamentales encargadas de gestionar viviendas de interés social, los comerciantes de vía pública no califican como sujetos de crédito.

Espacios intersticiales

Los indígenas emplean diversas estrategias para incorporarse a la ciudad. Buscan maximizar los recursos que obtienen con su trabajo reduciendo los pagos que consideran innecesarios. Evitar el pago de renta de vivienda es uno de los primeros objetivos que buscan resolver, pues consideran que eso es como “tirar el dinero a la basura”. Como parte de sus estrategias se organizan en grupos para conseguir vivienda. Invaden algunos predios federales y construyen casas improvisadas. Otros realizan la compra conjunta de algún terreno y diseñan modelos arquitectónicos en los que es posible alojar a muchas familias en poco espacio. En algunos casos, se construyen réplicas de las casas de tejamanil con techo de dos aguas que dejaron en sus lugares de origen, pero ahora utilizan varilla y cemento.

Algunos de estos predios que tienen se ubican en zonas residenciales de clase media y de oficinas, que aquí denominamos “espacios intersticiales”. En dichos espacios los procesos de etnicización se manifiestan de manera aguda. Los mestizos que habitan en los espacios intersticiales no quieren tener por vecinos a los indígenas. Diversos testimonios hablan de dicho proceso. En una colonia residencial de clase media ubicada en la delegación Iztapalapa había un lote baldío. Un total de 120 familias mazahuas procedentes de Zitácuaro, Michoacán, lo adquirió por medio de la invasión. La posesión del terreno se regularizó con la compra conjunta a través de un crédito gubernamental. Después de algunos años de intentos de desalojo y de disputas legales contra otros supuestos dueños, comenzaron a sustituir sus casas de cartón por viviendas “de material”. Desde entonces, han tenido problemas con los vecinos pues

...desde que llegamos la gente no nos quería que estuviéramos aquí, Decían que nos fuéramos para nuestro pueblo. Decían “ya se nos vinieron a meter estos indios a la colonia”. Este año (1997) han traído ya dos veces a los de Televisión Azteca porque dicen que estamos invadiendo la calle... también dicen “aquí vive puro vicioso, borracho,

mariguanos, niños drogadictos, rateros...” nos dicen que somos unos indios ignorantes...

Otras personas de la misma comunidad de origen, lograron adquirir hace poco más de tres décadas un predio ejidal que anteriormente era utilizado como depósito de cascajo y basura. Después de limpiar el terreno construyeron casas de cartón. Al urbanizarse esta parte de la ciudad en donde hoy se ubica la colonia Paseos de Taxqueña, en Coyoacán, llegaron los fraccionadores que malpagaron a los ejidatarios por sus tierras y pretendieron desalojar a los mazahuas. En 1971 llegaron los granaderos y máquinas para derribar sus viviendas. Al igual que en el caso anterior, lograron gestionar la regularización del predio y gestionaron un crédito para vivienda. El predio se conoce hoy como “La marranera”. Los vecinos de la zona lo señalan como un lugar peligroso y algunos lo consideran como un “nido de delincuentes”.

En los casos expuestos, se criminaliza la diferencia cultural, con lo cual, la discriminación étnica y el prejuicio en contra de los indígenas integran los nuevos elementos dentro de las imágenes o representaciones previas acerca de lo “indígena”. “El prejuicio no consiste exactamente en el mensaje que comunica, sino en hacer de ese contenido un atributo hereditario y consustancial a todo el grupo étnico opuesto y en aplicarlo indiscriminadamente” (San Roman, 1994: 210).

Las representaciones sociales tienen la capacidad de producir efectos y fortalecer el poder de quien mantiene el prejuicio. En este proceso se utilizan imágenes preexistentes para significar la lejanía o rechazo. Así, el prejuicio antiindígena, con sus imágenes tomadas del repertorio simbólico que subyace en las representaciones sociales, es utilizado para expresar los problemas constantes en las relaciones interétnicas que se agudizan en tiempos de crisis y de competencia por el espacio urbano, el empleo y los usos de la ciudad.

No todos los mazahuas viven entre los miembros inmigrados de su comunidad de origen. Algunas familias logran acceder a la vivienda en los espacios intersticiales, pero aún así se enfrentan a la discriminación cuando muestran sus pertenencias sociales:

...Rentaba un departamento donde vivía con mis dos hijas. No tenía yo ningún problema con el dueño ni con los vecinos, bueno, al principio, pero cuando empezaron a ver que me visitaban mis tías vestidas así “de Marías”, ya no me quisieron hablar los vecinos y el dueño me dijo que ya no me iba a rentar la casa.

La presencia indígena en los espacios intersticiales muestra un mayor índice de feminidad, sobre todo en aquellas delegaciones que cuentan con colonias residenciales de clase media y alta. De acuerdo con los datos censales, las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo mostraron una mayor presencia de mujeres que de hombres, que en algunos casos, como entre los hablantes de otomí, duplica la presencia femenina, sobre todo en el grupo de 15 a 19 años de edad. Dichos datos nos pueden estar mostrando un amplio sector femenino que se emplea en el servicio doméstico y reside en casa de sus patrones.

La periferia urbana

En la ciudad se presenta un proceso de migración interna en la que expresa la competencia por el espacio. Las familias indígenas que radican en el Centro Histórico han ido buscando su acomodo en la periferia de la ciudad. En algunos casos, se logra la adquisición conjunta entre varias familias de algún predio y se construyen vecindarios que alojan a personas procedentes de una misma comunidad de origen. En otros, cada familia va adquiriendo un pequeño terreno en el cual edificar su vivienda, por lo que no serán las relaciones de vecindad sino las redes de parentesco las que permitan a los migrantes indígenas reproducir sus relaciones de sociabilidad y mantener los vínculos con la comunidad de inmigrantes. Otros inmigrantes ya no llegan a vivir al centro, sino que se incorporan a la ciudad directamente a través de la periferia urbana.

Entre los mazahuas, hay familias que se han ido a vivir a la periferia. Quienes cuentan con mayor tiempo de residir en la ciudad y con recursos económicos viven en Nezahualcóyotl, Naucalpan e Iztapalapa. Otros viven en la periferia de la periferia, en áreas carentes de todo tipo de servicios. Éstas se encuentran en la colonia Bordo de Xochiaca, ubicada en la salida a Puebla. Otros viven dispersos en el municipio de Chimalhuacán. Ambas zonas están conformadas por asentamientos irregulares que carecen de los servicios básicos, escasean los transportes públicos y el clientelismo político se mezcla con el terror impuesto por nuevos caciques urbanos. En tiempos de lluvia las calles se inundan y los lodazales no permiten el ingreso del transporte. La situación más dramática se encuentra en el Bordo de Xochiaca debido a que durante muchos años fue vertedero de las aguas negras de la ciudad. En época de lluvia, el fétido olor se desprende del suelo y se generan condiciones propicias para la emergencia de enfermedades gastrointestinales.

Vivir en un asentamiento irregular trae consigo enormes costos tanto económicos como físicos. Constituye una de las maneras en que se sostiene y reproduce la desigualdad y la miseria en el medio ambiente físico de la ciudad.

CONCLUSIÓN

Los indígenas migrantes que radican en la ciudad de México conforman un universo heterogéneo relacionado con sus diferentes procedencias y bagajes culturales. Dicha diversidad se muestra en las múltiples estrategias que tienen para incorporarse a la ciudad. Sin embargo, dicha heterogeneidad pasa a un segundo plano frente a la alteridad mestiza que los unifica bajo el denominativo común de "indígenas", con toda la serie de atributos y valoraciones que le vienen asociadas.

Independientemente de su lugar de procedencia, los indígenas viven en la ciudad un segundo proceso de etnicización al que responden de diferentes maneras. En algunos casos, llevan a cabo una práctica orientada a ocultar los indicios de identidad para evitar la discriminación. Cambian u ocultan los elementos de su cultura que les resultan disfuncionales en la ciudad, sobre todo, aquellos que operan como indicios de su pertenencia étnica. Entre los migrantes de segunda generación es notable el abandono de la lengua materna y el cambio en el atuendo distintivo.

El cambio cultural, sin embargo, no conduce necesaria ni obligatoriamente a la eliminación de las fronteras étnicas, es decir, las colectividades y grupos étnicos pueden adoptar (siempre de manera selectiva y jerarquizada) aquellos elementos culturales que pertenecen a los mestizos, sin que ello implique un cambio de igual magnitud en las identidades sociales (Giménez, 1994).

Las presiones aculturativas a las que históricamente han estado sujetos los indígenas de México se expresan en la ciudad con mayor crudeza, lo que explica los procesos de cambio cultural. Estos procesos no conducen necesariamente a la asimilación del migrante por parte de la sociedad receptora. Hay, en efecto, migrantes indígenas que buscan ser asimilados a la sociedad receptora pero no siempre logran su objetivo, pues no basta el deseo del que busca ser asimilado. Se requiere, además, que la sociedad o el grupo al que pretende ser asimilado lo acepte como un miembro pleno de los suyos. Si bien esto se puede lograr a nivel individual, difícilmente se presenta a nivel de todo el grupo. En otras palabras, para que un grupo étnico sea asimilado, se requiere eliminar las fronteras que son inter-

puestas por el propio grupo, y también aquellas que erigen los mestizos. No hay que subestimar el hecho de que en las relaciones interétnicas suelen ser los miembros pertenecientes a las categorías superordinadas los más activos promotores del mantenimiento de las fronteras.

En esta dinámica, las presiones aculturativas no conducen necesariamente a la desagregación. Actualmente, los indígenas en la ciudad han ido gestando un movimiento tendiente a reivindicar un conjunto de derechos que les han sido negados. Éstos se refieren a la lucha por el derecho al trabajo que se expresa en las organizaciones de comerciantes en la vía pública y de inquilinos que hacen uso de su distintividad étnica para mostrarse como actores sociales colectivos. En algunos casos, como en el de los mazahuas, se han elaborado propuestas legislativas orientadas a garantizar el respeto a la diferencia cultural y el acceso a la plena ciudadanía. En esta lucha, los indígenas en la ciudad han ido formulando propuestas y creando frentes pluriétnicos. Cuentan con agentes transformativos que logran convocar a la reagregación grupal y a la resignificación de sus culturas e identidades sociales. En este proceso, el ser indígena adquiere un nuevo significado que hermana a los indígenas metropolitanos con las luchas de los zapatistas en el sureste mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, 1967, *Regiones de Refugio*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- ABRIC, Jean-Claude (ed.), 1994, *Pratiques sociales et représentations*, París, PUF.
- BONFIL, Guillermo, 1987, *México Profundo. Una Civilización Negada*. México, Grijalbo.
- , 1991, *Pensar nuestra cultura*. México, Alianza Editorial.
- BOURDIEU, Pierre, 1980, *Le sens pratique*, París, Les Éditions de Minuit.
- , 1985, "Dialogue à propos de l'histoire culturelle", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núm. 59, París, pp. 86-93.
- CARTER, Donald Martin, 1997, *States of Grace. Senegalese in Italy and the new european immigration*, University of Minnesota Press.
- DOISE, W.A., A. Clemence y F. Lorenzi-Cioldi, 1992, *Représentations sociales et analyses de données*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.
- FEIXA, Carles, 1993, *La ciudad en la antropología mexicana*, Cataluña, Quaderns del Departament de Geografia y Història. Universitat de Lleida.
- GIMÉNEZ, Gilberto, 1995, "La identidad plural de la sociología", en *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, núm. 38, México, El Colegio de México, pp. 409-419.
- , 1997, "Importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las ciencias sociales" (mimeo.), Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

- _____, 1998, "Identidades étnicas: estado de la cuestión" (mecanoescrito).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, 1993, *Hablantes de Lengua Indígena*, México, INEGI.
- JODELET, Denise (ed.), 1989, *Les représentations sociales*, París, PUF.
- LEWIS, Oscar, 1986, *Ensayos Antropológicos*, México, Grijalbo.
- MALINOWSKI, B. y Julio de la Fuente, 1957, "La economía de un sistema de mercados en México", en *Acta Antropológica*, México, ENAH.
- MARROQUÍN, Alejandro, 1957, *Tlaxiaco. La ciudad Mercado*, México, Imprenta Universitaria.
- MOLINA, Virginia, 1995, "La ideología subyacente en la discriminación hacia los pueblos indios", en Raquel Barceló, María Ana Portal y Martha Judith Sánchez (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina. El indio como metáfora en la identidad nacional*, México, UNAM/Plaza y Valdés.
- OEHMICHEN, CRISTINA, 1998, "Etnicidad y relaciones de poder. El caso de los mazahuas en la ciudad de México" (ponencia presentada en el IV Coloquio Paul Kirchhoff), Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 19 al 23 de octubre.
- _____, 1999, *Reforma del Estado, política social e indigenismo en México (1988-1996)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- OOMMEN, T.K., 1997, *Citizenship and national identity. From colonialism to globalism*, Nueva Delhi/Londres Sage Publications.
- PILGRIM, Christoph, 1998, "Espacios étnicos. Representaciones geográficas e historiográficas en los libros de texto mexicanos y estadounidenses" (ponencia presentada en la IV Conferencia sobre Representaciones Sociales), México, D.F., 25-28 de agosto.
- ROMER, Marta, 1998, "Reproducción étnica y racismo en el medio urbano. Un caso de migrantes mixtecos en la zona metropolitana de la ciudad de México", en Alicia Castellanos y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo.
- VALLADARES, Laura, 1998, "La representación contemporánea de lo indígena en el contexto de la información de masas" (ponencia presentada en la IV Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales), México, D.F., del 25 al 28 de agosto.
- VILLASANA, Laura et al., 1996, "Niños trabajadores mazahuas en el Centro Histórico", en *Boletini*, núm. 7, agosto, Instituto Nacional Indigenista.
- WARMAN, Arturo et al., 1970, *De eso que llaman Antropología Mexicana*, Nuestro Tiempo, México.

Los procesos migratorios en las regiones indígenas de Chiapas. La construcción de nuevos espacios

Javier Gutiérrez Sánchez*
Alberto Valencia Rojas*

DURANTE las últimas décadas, la configuración demográfica de las zonas indígenas tradicionales del país se ha visto transformada, debido a los intensos movimientos migratorios que realizan sus poblaciones hacia diversos destinos a lo largo del territorio nacional.

La insuficiencia de medios para sobrevivir en sus lugares de origen, los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, el alto crecimiento de la población, la falta de oportunidades y empleo, el incremento de las vías de comunicación y transporte, el desarrollo de los grandes y medianos centros urbanos y agrícolas, así como los conflictos internos de las propias comunidades, han sido, entre otras, las principales causas que han orillado a que numerosos contingentes de población indígena decidan llevar a cabo desplazamientos, temporales o definitivos, fuera de sus fronteras regionales tradicionales.

Hoy en día, es prácticamente inexistente el grupo indígena en el país, que no recurra a la migración como una práctica inherente para su reproducción económica y social.¹ Sin embargo, los destinos y el volumen de los flujos migratorios, las distancias que se recorren, las temporalidades, los ciclos y las actividades que desarrollan en los lugares de atracción corresponden a la diversidad étnica y cultural que cada grupo reproduce al interior de sus propias comunidades.

Esta diversidad se ve reflejada de acuerdo con los destinos que tendencialmente presentan las diversas etnias: mixtecos en las zonas agrícolas y urbanas de la frontera norte como Sinaloa, Baja California y Baja Califor-

* Investigadores de la Dirección de Investigación y Promoción Cultural del Instituto Nacional Indigenista.

¹ Véase Miguel Ángel Rubio, Javier Gutiérrez *et al.*, "Tendencias migratorias de la población indígena", en *Etnicidad y conflicto en la población indígena en América Latina, México*, UNAM-Plaza y Valdés, 1998.

nia Sur y en la ciudad de México, así como en territorio estadounidense, Canadá e incluso Alaska; purépechas en Tijuana y Los Ángeles en Estados Unidos; mazahuas y otomíes principalmente en la ciudad de México; mayas en el centro turístico de Cancún, y más recientemente en algunas ciudades como Quiroga y Pátzcuaro, en Michoacán; nahuas de la montaña de Guerrero y en el complejo turístico de Acapulco; nahuas, mixtecos y popolocas en los valles de Tehuacán y Tepexi de Rodríguez en el estado de Puebla, etcétera.

En particular, el fenómeno migratorio entre los grupos indígenas del estado de Chiapas no presenta condiciones o características cualitativas homogéneas, sino que está determinado por el grado de aislamiento y los conflictos internos que se han generado al interior de las comunidades, de acuerdo con la identidad que reproduce el mismo grupo étnico, lo cual desemboca en el universo real hacia donde se dirigen.

Gran parte de las migraciones indígenas en el estado durante las últimas décadas han estado relacionadas con dos fenómenos fundamentales: la situación de la tierra y el crecimiento demográfico. Ambos elementos, en combinación con otros como los mercados de trabajo, han sido los principales ejes que han determinado, en gran parte, los procesos históricos migratorios en las regiones indígenas del estado.

LA SITUACIÓN DE LA TIERRA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

La tierra no sólo se constituye como el elemento sustancial que permite la sobrevivencia económica, en el sentido de que la mayor parte de la población indígena se dedica a las labores agrícolas como una de sus principales actividades, sino además como punto de referencia simbólica que implica un sentido de pertenencia y de reproducción social.

De acuerdo con los datos del VII Censo agrícola-ganadero del estado de Chiapas, para 1990, en los municipios de la región de Los Altos,² sólo el 4 por ciento de las unidades de producción agropecuaria o fo-

²La región de Los Altos se localiza, geográficamente, en el bloque central del estado. Según la regionalización propuesta por el INI, se compone de un total de 20 municipios, de los cuales 18 presentaban para 1990 una población hablante de lengua indígena (PHLI) cercana al 100 por ciento, sólo los municipios de Teopisca y Totolapa tenían una PHLI de 38.75 y 77.79 por ciento. Con estos porcentajes, Los Altos de Chiapas se constituye como la región con mayor presencia indígena en el estado. De los municipios que componen la región, los de Amatenango del Valle, Chanal, Chilón, Oxchuc, Pantelhó, Situla, Tenejapa y San Juan Cancuc tienen una población predominantemente tzeltal, mientras que El Bosque, Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Nicolás Ruiz, San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Totolapa, Zinacantán, Chamula y Mitontic tienen una población indígena predominantemente tzotzil.

restal con régimen de propiedad privada (2,546), concentraba alrededor del 20 por ciento de la superficie total de estas unidades; mientras que el 70 por ciento de las unidades con régimen ejidal, con superficies menores a las cinco hectáreas, abarcaba alrededor del 30 por ciento de la superficie total de las unidades de producción. Asimismo, alrededor del 14 por ciento de las unidades de producción ejidal con superficies mayores a las cinco hectáreas, abarcaba cerca del 42 por ciento de la superficie total de las unidades de producción en un nivel regional (véase cuadro 1).

Esto nos sitúa ante diversas problemáticas en torno a la situación de la tierra en la región. Por un lado, fuerte presión sobre la tierra y, por otro, condiciones de ejidos con elevadas superficies.

CUADRO 1
NÚMERO, SUPERFICIE E INTEGRANTES DE LAS UNIDADES
DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O FORESTAL EN
LOS MUNICIPIOS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

	Núm. de unidades de producción rurales	% de unidades de producción rurales	Núm. de superficie (hectáreas)	% de superficie (hectáreas)	Núm. de integrantes (personas)	% de integrantes (personas)
Sólo de propiedad privada	9,046	14.2	68,837.5*	25.4*	10,362	15.60
Hasta de 5 hectáreas	6,500	10.26	13,898.8	5.03	6,711	10.10
Más de 5 hectáreas	2,546	4.02	53,412.2	19.72	3,651	5.49
Sólo de propiedad ejidal	53,540	84.53	196,316.8*	72.4*	55,214**	83.13**
Hasta de 5 hectáreas	44,320	70.0	82,763.8	30.5	44,967	67
Más de 5 hectáreas	9,220	14.55	112,664.8	41.59	9,510	14.31
Propiedad mixta	747	1.7	5,694.4	2.10	839	1.2
Total	63,333	100	270,848.7	100	66,415	100

Fuente: INEGI, *Chiapas. Resultados definitivos. VII Censo agrícola-ganadero, 1990*, t. II, México, INEGI, cuadro 26a.

*La diferencia entre los totales y sus componentes se debe a que en el municipio de Amatenango del Valle, de acuerdo con el censo agrícola-ganadero, se registraron los totales, pero no se desglosaron éstos en los rubros correspondientes.

**El municipio de Chilón registró 4,337 personas de unidades de producción de propiedad sólo ejidal con más de cinco hectáreas.

Sin embargo, los registros en un nivel municipal, muestran panoramas diferentes que especifican las condiciones de cada uno de ellos. Por una parte, en municipios como Chamula, Mitontic y Chalchihuitán prác-

ticamente son inexistentes las unidades de producción de propiedad privada. En el caso de Chamula, las 10,000 unidades de producción ejidal del municipio fueron registradas como unidades de superficies menores a las cinco hectáreas, y sólo el 1.5 por ciento registró una superficie mayor a las cinco hectáreas. Asimismo, altos porcentajes de unidades de producción ejidales con superficies no mayores a las cinco hectáreas se presentaron en los municipios de Chenalhó, Larráinzar, Oxchuc, Tenejapa, San Juan Cancuc y Zinacantán.³

En el caso de Chilón, alrededor del 43 por ciento de las unidades productivas de régimen ejidal, menores a las cinco hectáreas, abarcaban el 14.4 por ciento de la superficie de las unidades en un nivel municipal, mientras que un porcentaje similar (46 por ciento) de unidades de producción ejidales, pero con áreas superiores a las cinco hectáreas, abarcaban más del 71 por ciento de la superficie que, en un nivel municipal, registraron las unidades de producción; características similares fueron registradas en el municipio de El Bosque.⁴

En contraposición, en municipios como Chanal, la mayor parte de las unidades productivas ejidales fueron mayores a las cinco hectáreas, mientras que en Pantelhó, Amatenango del Valle, Chanal y Sitala, casi en su totalidad, las unidades de producción fueron registradas bajo el régimen de propiedad privada con superficies mayores a las cinco hectáreas; San Cristóbal de las Casas y Teopisca presentaron características semejantes.

En relación con las regiones de la Selva Lacandona y el norte de Chiapas, municipios como La Trinitaria o Tila registraron altos volúmenes de unidades ejidales menores a las cinco hectáreas. Sin embargo, la mayoría de los municipios presentaron una doble configuración: volúmenes considerables de unidades de producción ejidal con superficies menores a las cinco hectáreas, pero en mayor medida unidades ejidales o de propiedad privada con áreas superiores a las cinco hectáreas. Tan solo en los municipios de la Selva, más del 10 por ciento de las unidades de producción de régimen de propiedad privada concentraba más del 42 por ciento de la superficie de las unidades de producción rural en un nivel regional. En los mismos términos, más del 52 por ciento de las unidades productivas en un nivel regional, pero de régimen ejidal mayores de las cinco hectáreas, abarcaban más del 50 por ciento de la superficie de estas unidades (véase cuadro 2).

³ INEGI, *Chiapas. Resultados definitivos. VII Censo agrícola-ganadero, 1990*, t. III, México, INEGI, cuadro 26a.

⁴ *Idem.*

CUADRO 2
 NÚMERO, SUPERFICIE E INTEGRANTES DE LAS UNIDADES
 DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O FORESTAL EN LOS
 MUNICIPIOS DE LA SELVA LACANDONA

	Núm. de unidades de producción rurales	% de unidades de producción rurales	Núm. de superficie (hectáreas)	% de superficie (hectáreas)	Núm. de integrantes (personas)	% de integrantes (personas)
Sólo de propiedad privada	7,859	14.61	352,872.58	43.15	9,583	14.6
Hasta de 5 hectáreas	2,314	4.3	5,524.76	0.67	2,463	3.7
Más de 5 hectáreas	5,545	10.3	347,347.82	42.48	7,120	10.8
Sólo de propiedad ejidal	45,513	84.64	457,424.33	55.94	55,663	84.8
Hasta de 5 hectáreas	17,080	31.76	42,403.55	5.1	20,982	32.0
Más de 5 hectáreas	28,433	52.87	415,020.78	50.75	34,681	52.81
Propiedad mixta	397	0.73	7,344.7	0.89	417	0.63
Total	53,769	100	817,641.61	100	65,663	100

Fuente: INEGI, Chiapas. Resultados definitivos. VII Censo agrícola-ganadero, 1990, t. III, México, INEGI, cuadro 26a.

En general, la situación de la tierra en las regiones indígenas nos marca diferentes tendencias. En Los Altos es evidente la fuerte presión que existe sobre la tierra, sobre todo si se tiene en cuenta que estos municipios presentan altos crecimientos poblacionales, lo que redundará en una mayor parcelización y división de las tierras parentales. Toda esta situación ha generado, en principio, múltiples conflictos al interior de las comunidades, como las expulsiones masivas. No es casualidad que los municipios que han presentado situaciones de expulsión, sean los que presentan los mayores índices de ejidos con superficies menores a las cinco hectáreas.

Tanto en la Selva Lacandona como en los municipios choles, con excepción de Tila, el problema tiene una doble vertiente. Al mismo tiempo que se presentan ejidos con poca superficie, la mayor parte registra vastas extensiones, lo que denota grandes poblaciones que carecen de este medio para su sobrevivencia (véase cuadro 3). Como se abordará más adelante, la causa que originó que grupos masivos de tzeltales y tzotziles provenientes de Los Altos se trasladaran a la selva, fueron los problemas de falta de tierra en los lugares de origen, pero además el interés de obtenerla en este lugar. La tierra en este caso se ha convertido en causa y efecto de múl-

CUADRO 3
 NÚMERO, SUPERFICIE E INTEGRANTES DE LAS UNIDADES
 DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O FORESTAL EN LOS MUNICIPIOS
 CHOLES^a Y EN LOS DE MAYOR PRESENCIA ZOQUE^b EN
 LA REGIÓN DEL NORTE DE CHIAPAS

	Núm. de unidades de producción rurales	% de unidades de producción rurales	Núm. de superficie (hectáreas)	% de superficie (hectáreas)	Núm. de integrantes (personas)	% de integrantes (personas)
<i>Municipios eminentemente choles</i>						
Sólo de propiedad						
Privada	3,684	18.9	58,310.71	26.51	4,441	19.24
Hasta de						
5 hectáreas	1,593	8.21	4,444.26	2.0	1,619	7.01
Más de						
5 hectáreas	2,081	10.73	53,866.45	24.49	2,822	12.22
Sólo de propiedad						
ejidal	15,502	79.94	161,385.58	73.38	18,154	78.67
Hasta de						
5 hectáreas	4,654	23.99	15,432.85	7.01	5,162	22.36
Más de						
5 hectáreas	10,848	55.94	145,952.73	66.36	12,992	56.30
Propiedad mixta	206	1.0	234	0.10	481	2.08
Total	19,392	100	219,930.29	100	23,076	100
<i>Municipios con alta presencia zoque</i>						
Sólo de propiedad						
privada	64	1.8	3,524.74	8.0	64	1.8
Hasta de						
5 hectáreas	3	0.08	10.0	0.02	3	0.08
Más de						
5 hectáreas	61	1.72	3,514.74	7.98	61	1.8
Sólo de propiedad						
ejidal	3,154	92.11	39,921.01	90.67	3,312	97.87
Hasta de						
5 hectáreas	935	27.30	2,406.79	5.46	1,005	29.69
Más de						
5 hectáreas	2,219	64.80	37,515.04	85.20	2,307	68.17
Propiedad mixta	206	6.0	582.95	0.75	8	0.23
Total	3,424	100	44,028.70	100	3,384	100

Fuente: INEGI, Chiapas. *Resultados definitivos. VII Censo agrícola-ganadero, 1990*, t. III, México, INEGI, cuadro 26a.

^aPara la realización de este cuadro se tomaron en cuenta los municipios con alta presencia de población chol: Sabaniilla, Tila, Tumbalá y Salto del Agua. Asimismo, se incluyó el municipio de Yajalón, pues a pesar de que es un municipio con mayor presencia de población tzeltal, es el centro económico y administrativo de los municipios choles.

^bEntre los municipios con alta presencia zoque que se tomaron en cuenta están Francisco León, Chapultenango, Ocotepec y Tapalapa.

tiples problemas, pero también en la generadora de dinámicas poblacionales que han determinado la demografía actual del estado. De ahí la importancia de abordar el problema de la tierra como fundamento para entender los desplazamientos poblacionales que directamente han incidido en los registros demográficos de la población indígena tanto de los municipios de las regiones indígenas como del resto del estado.

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Una de las características más importantes del país, en las últimas décadas, ha sido el elevado crecimiento de su población. Para el caso del estado de Chiapas, si se observan los censos levantados en las últimas siete décadas, de 1930 a 1950, la población casi se duplica, sin embargo, de 1950 a 1970 el crecimiento es menor al pasar de 907,026 a 1'559,340 habitantes.⁵ Es a partir de esta última década que se presenta una disminución en el ritmo de crecimiento demográfico en el país;⁶ sin embargo, en el estado de Chiapas no se da este descenso poblacional, sino por el contrario, el crecimiento es acelerado aumentando casi al doble durante el periodo de 1970 a 1990 (1'559,340 a 3'210,496 habitantes).⁷

Este crecimiento poblacional se hizo evidente en las regiones indígenas del estado. Tan solo los municipios de la Selva Lacandona,⁸ en el periodo que va de 1930 a 1950, presentaron un incremento del 53.16 por ciento de su población total, incremento que para el periodo de 1950-1970 se duplicó al mostrar un aumento del 103.82 por ciento, e incluso el crecimiento fue más intenso para los decenios 1970-1990, etapa en que la Lacandona tuvo un crecimiento demográfico acelerado al alcanzar un 164.44 por ciento (véase gráfica 1).⁹

⁵ Cfr. *Chiapas. Perfil sociodemográfico, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México, INEGI, 1990, p. 3.

⁶ "Indicadores sobre fecundidad, marginación y ruralidad a nivel municipal", información generada dentro del Proyecto de Investigación sobre Comportamiento Reproductivo y Marginación en Áreas Rurales y Urbanas de México, México, Conapo, Dirección General de Estudios de Población, Dirección de Investigación Demográfica, 1987, p. 12.

⁷ Véase *LX Censo General de Población y Vivienda, 1970* y *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.

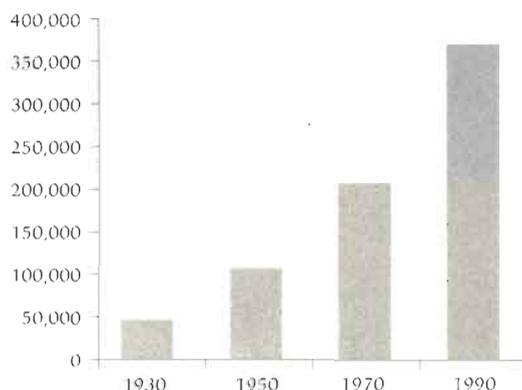
⁸ Para la Selva Lacandona se tomó como principio la regionalización que propone Bassols, sin embargo, se excluyeron los municipios de Villa las Rosas, Comitán y frontera Comalapa, por tener una presencia indígena mínima. Asimismo, se incluyó el municipio de Palenque, ya que éste forma parte del área climática y territorial. Por otra parte, en el municipio de La Trinitaria, a pesar de ser un municipio que registró bajos porcentajes de población hablante de lengua indígena, en las últimas décadas ha tenido un crecimiento importante este sector poblacional, además de que corona por la parte sur lo que denominaríamos "un corredor de presencia indígena en la Selva Lacandona".

De esta manera, para este estudio, los municipios que componen la Selva Lacandona son Palenque, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, La Independencia y La Trinitaria.

⁹ Cfr. *X Censo General de Población y Vivienda 1970*, México, INEGI, 1971; *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, INEGI, 1991.

En los municipios de Los Altos de Chiapas, en 1970 se registró una población total de 209,000 habitantes. Sin embargo, esta población se duplicó para 1990, con un registro de más de 443,000 personas. Incluso en municipios como San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Tenejapa y Chalhuitán, la población prácticamente se triplicó.

GRÁFICA 1
CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA REGIÓN
DE LA SELVA LACANDONA

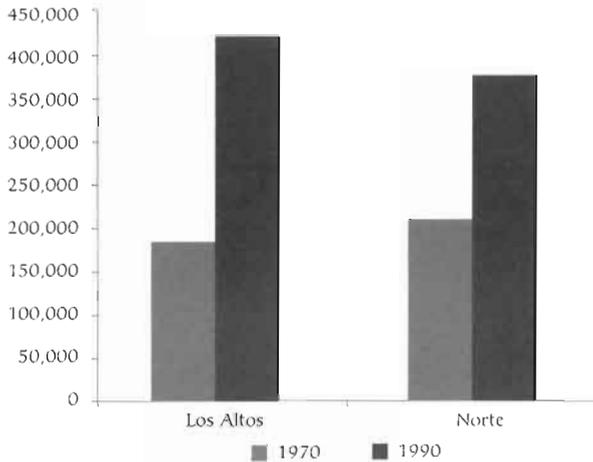


En los municipios del norte de Chiapas, también la población se duplicó, al pasar de 234,076 habitantes en 1970 a 403,399 personas para 1990. A pesar de este aumento, el crecimiento fue menor que en los municipios de Los Altos de Chiapas. Así, los municipios que duplicaron su población durante este periodo fueron Amatán, Yajalón, Simojovel, Ixtacomitán, Tapilula, Berriozabal, Tecpatán y Bochil. En este sentido, los más altos crecimientos se presentan tanto en los municipios cercanos a Los Altos, como en aquellos ubicados en las inmediaciones de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, centro de atracción de la población tzotzil.

En el caso de los municipios de Francisco León, Chapultenango, Ostua-cán, Ixtacomitán y Pichucalco, éstos descendieron su población, debido a la catástrofe natural de la erupción del volcán Chichonal en los años ochenta. En este caso, las políticas gubernamentales jugaron un papel fundamental en la reubicación de la población damnificada, así como en la construcción de viviendas y urbanización de los nuevos lugares de asenta-

miento, sobre todo en los municipios de Francisco León, Chiapa de Corzo, Acala, Juárez, Tecpatán, Rayón, Chapultenango e Ixtacomitán.¹⁰

GRÁFICA 2
CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LAS REGIONES
LOS ALTOS Y NORTE DE CHIAPAS



El alto crecimiento demográfico de las zonas indígenas ha respondido a diversas variables como la alta fecundidad. Entre los pueblos indígenas del estado, particularmente de Los Altos de Chiapas, la alta morbilidad, sobre todo de los infantes, orillaba a que las familias fueran numerosas, con el fin de que algunos de los hijos sobrevivieran hasta llegar a una edad adulta.

Los datos del Censo de Población y Vivienda de 1990, ilustran dicha situación: el promedio de hijos nacidos vivos entre las mujeres indígenas (2.9) es más elevado que entre la población femenina en un nivel estatal (2.7) y nacional (2.0). Esto se explica, en gran medida porque las mujeres indígenas inician la maternidad a más temprana edad y tienden a acrecentar el número de hijos hasta los 45 años. Situación inversa a la que presenta la población femenina en general, cuya tendencia es la de iniciar más tarde la maternidad y ejercerla en edades más tardías (véase cuadro 4).

¹⁰ Véase Félix Báez-Jorge et al., *Cuando ardió el cielo y se quemó la tierra. Condiciones socioeconómicas y sanitarias de los pueblos zoques afectados por la erupción del volcán Chichonal*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1985, pp. 134-135.

Otro de los elementos que va aparejado con el crecimiento demográfico, tanto de las zonas rurales como de las urbanas, es la edad en que ocurre la primera unión conyugal. Por ejemplo, en las zonas urbanas entre 1960 y 1970, la edad media de las mujeres en la primera unión fue de 21.1 años, y para 1980 se advirtió un relativo incremento a 21.6 años. En el área rural esta edad es de 17 años en promedio, lo que, aunado a niveles educativos menores que en las zonas urbanas, se convierte en un obstáculo para el descenso de la fecundidad.¹¹

CUADRO 4
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE
LA POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS
EN UN NIVEL ESTATAL Y HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA

	Población femenina de 12 años y más en el estado				Población femenina de 12 años y más hablante de lengua indígena			
	De 12 años y más	Con hijos nacidos vivos	Total	Promedio	De 12 años y más	Con hijos nacidos vivos	Total	Promedio
Chiapas	1,024,769	612,364	2,770,097	2.7	264,035	157,852	776,246	2.9
12-14 años	127,150	1,061	1,649	-	32,831	317	495	-
15-19 años	185,550	32,388	48,866	0.3	46,881	10,089	15,779	0.3
20-24 años	150,710	91,234	211,666	1.4	39,035	25,555	66,917	1.7
25-29 años	125,892	101,352	345,781	2.7	34,707	27,912	117,282	3.4
30-34 años	95,150	83,469	359,040	3.8	23,472	20,030	109,236	4.7
35-39 años	87,017	78,594	412,117	4.7	22,543	19,794	124,437	5.5
40-44 años	60,615	54,827	319,413	5.3	14,712	12,815	83,264	5.7
45-49 años	52,241	47,410	298,293	5.7	13,420	11,776	76,669	5.7
50-54 años	39,016	34,829	219,886	5.6	10,146	8,624	53,071	5.2
55-59 años	28,470	25,532	166,238	5.8	6,719	5,777	36,912	5.5
60-64 años	25,024	21,529	135,188	5.4	6,996	5,566	33,436	4.8
65 y más años	47,934	40,139	251,960	5.3	12,573	9,597	58,748	4.7

Fuente: Chiapas. Resultados definitivos. Tabulados básicos, XI Censo de Población y Vivienda, 1990, t. II, México, INEGI, 1993, cuadro 24; Chiapas, Hablantes de Lengua Indígena. Tabulados básicos, México, INEGI, 1993, cuadro 22.

Así, son las zonas urbanas y los estratos socioeconómicos medios y altos quienes descendieron los índices demográficos; en cambio, en las zonas rurales y marginadas no se experimentaron disminuciones semejantes, debido a que los patrones reproductivos responden a todo un conjunto de condiciones socioeconómicas y de valores culturales que inciden en el incremento de las tasas demográficas.

¹¹ *Idem.*

LAS MIGRACIONES EN LAS REGIONES INDÍGENAS

Si bien tierra y crecimiento demográfico han permeado como causas fundamentales la migración en las regiones indígenas, ésta presenta diversas facetas, como la expulsión masiva de chamulas iniciada en los años setenta y que continúa hasta nuestros días. Estas expulsiones tuvieron como pretexto el protestantismo, pero en realidad respondieron a las pugnas por el poder y su conservación en las huestes caciquiles, así como a los problemas generados por el alto crecimiento de la población y la insuficiencia de tierras: en Chamula, por ejemplo, en términos de la población total, aumentó considerablemente de 1970 a 1990, al pasar de 29,357 habitantes, a más de 50,000, en el segundo periodo. En cuanto a la escasez de tierras, la situación de Chamula es alarmante, ya que el promedio de hectárea por integrante de las unidades de producción ejidal, es menor a una hectárea.¹²

La conjugación de estos dos factores ha tenido consecuencias graves en la medida en que el mayor crecimiento poblacional, como se señala, ha redundado en una creciente parcelación de las tierras. En el trasfondo de esta problemática subyace el hecho de la persistencia de intensas expulsiones y desplazamientos que en el caso de Chamula es una práctica constante, que además abarca a otros como Mitontic, Chenalhó, Oxchuc, Tenejapa, Amatenango del Valle y Zinacantán.¹³ La ciudad coleta de San Cristóbal de las Casas y el municipio de Teopisca han sido, fundamentalmente, los centros de recepción de la población expulsada. En la actualidad, la población chamula se encuentra en los lugares con mayor marginalidad de San Cristóbal, generando en su interior nuevas actividades y espacios sociales y económicos, por ejemplo, una gran parte del transporte público se encuentra en sus manos, así como un área importante del mercado de la ciudad.

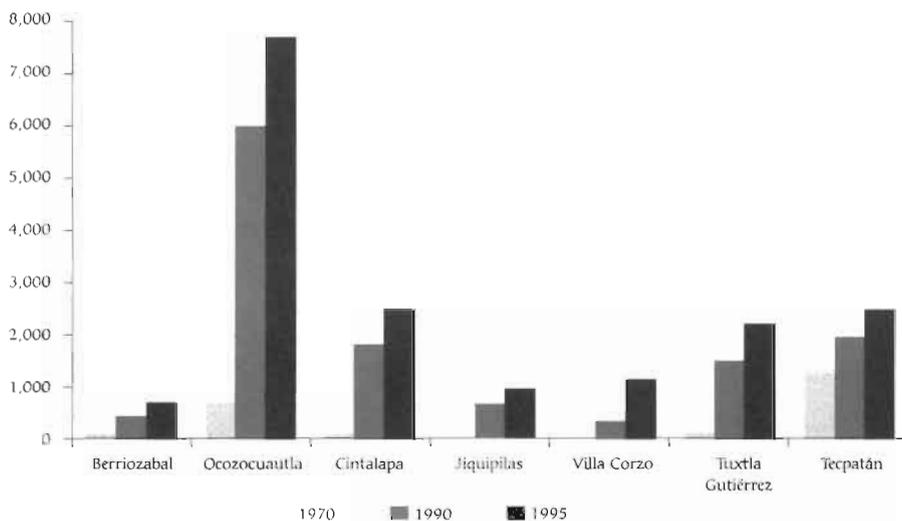
Durante la década de los setenta, el crecimiento demográfico y la tierra en la región de Los Altos obligaron a la población a buscar nuevos horizontes, lo que ocasionó una amplia expansión de la población hacia territorios definidos, como las dirigidas por el estado a la zona de Ocozocuatla o Cintalapa, marcando la ruta para una constante transhumancia y asentamiento de población tzotzil. Durante las últimas decenas de años, esta población se ha desplazado hacia los municipios de Berriozabal, Cintala-

¹² INEGI, *Chiapas. Resultados definitivos. VII Censo agrícola-ganadero...*, op. cit.

¹³ "Expulsaron a 16 mil indígenas de San Juan Chamula los últimos 19 años: Morquechó", en *Excelsior*, 29 de junio de 1993.

pa, Jiquipilas y Villa Corzo, ubicados en la zona central del estado en las cercanías de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez (véase gráfica 3), e incluso se ha expandido hacia los municipios eminentemente zoques de la región como Coapilla, Copainalá, Jitotol y en menor medida Rayón y Pantepec.

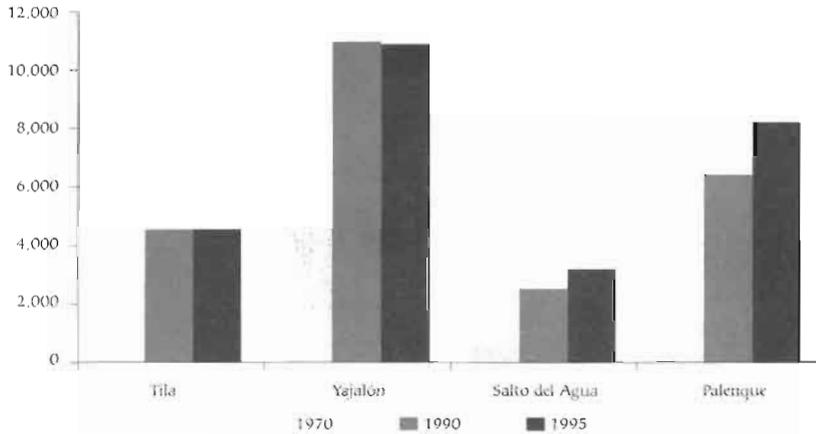
GRÁFICA 3
CRECIMIENTO DE POBLACIÓN TZOTZIL
EN LOS MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES



Es también en los años setenta cuando se intensifican los desplazamientos de población tzotzal, procedente de Los Altos, hacia el norte del estado, particularmente a las zonas cafetaleras (véase gráfica 4). La ciudad de Yajalón se ha convertido en un espacio urbano de múltiples relaciones interétnicas de población tzotzal con población chol, para quienes Yajalón ha sido el principal centro comercial y económico de la región. En el último lustro, la tendencia parece indicar un reflujo en el proceso migracional hacia esta zona, pero también una incentivación de los desplazamientos hacia las entidades aledañas como Campeche, Tabasco y fundamentalmente hacia el centro turístico de Cancún, en el estado de Quintana Roo, en donde se ha presentado un acelerado crecimiento de la población hablante de tzotzal.

El impulso que se le dio a la Selva Lacandona, primero, en el empleo de mano de obra para los cultivos de las fincas de la zona y, posteriormente, dentro de las políticas de colonización para la obtención de tierras, trajo

GRÁFICA 4
POBLACIÓN TZELTAL EN MUNICIPIOS RECEPTORES
DEL NORTE DE CHIAPAS



consigo la llegada de población indígena de diversos grupos como los tzeltales, tzotziles, choles, entre otros, pero además población de otros estados como Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Michoacán, Guerrero, Campeche, Puebla, Distrito Federal, Durango y el Estado de México. Es también que, durante los años setenta, se presentan las mayores oleadas de migrantes indígenas alteños, mayoritariamente tzeltales y en menor medida tzotziles. Asimismo, las oleadas masivas de inmigrantes guatemaltecos en los años ochenta, que se asentaron en la zona, contribuyeron para que ésta fuese caracterizada como un territorio mayormente plurilingüe, pluricultural e incluso plurirreligioso.

Por su parte, los zoques, tendencialmente han incursionado en un proceso de aculturación que les ha llevado a disminuir el número de hablantes en lo que va del siglo. Las condiciones de vías de comunicación y de transporte, sobre todo con la ciudad de Villahermosa, les ha tendido redes de enlace para que migren, principalmente, hacia las áreas petroleras de Tabasco y Veracruz; en iguales circunstancias de migración se encuentran los choles en el norte del estado. Sin embargo, los tzeltales y tzotziles de Los Altos se dirigen hacia las fincas cafetaleras del norte del estado.

De igual manera, las condiciones coyunturales económicas han presentado una directa injerencia en los movimientos migratorios de los grupos indígenas. La caída del precio internacional del café fue fundamen-

to para que los choles dedicados al cultivo del grano,¹⁴ bien modificaran los cultivos o abandonaran los cafetos, pues les resultaba más costoso el levantamiento de la cosecha, o en su defecto emigraran hacia lugares que les posibilitara su sobrevivencia.

En términos generales, la emigración de los choles y zoques, por las condiciones de comunicación en sus áreas de influencia, fundamentalmente se dirige hacia los estados vecinos. En cambio los puntos de atracción de los tzeltales y tzotziles, tendencialmente, se encuentran o bien en el interior de sus propias regiones o en aquellas dentro de los límites estatales como la Selva Lacandona, y durante los últimos años hacia los estados vecinos de la entidad, incluso se han iniciado corredores migratorios de indígenas tzotziles hacia los campos agrícolas del estado de Baja California.

Por otra parte, si bien la migración de población guatemalteca no es un problema novedoso en el estado, sí lo son las diversas formas que ha adquirido durante las últimas décadas. El desplazamiento temporal de la población alteña a los campos agrícolas del sur del estado, básicamente a la zona del Soconusco, data del siglo pasado, sin embargo, los destinos se han modificado debido a la creciente inmigración de guatemaltecos a las zonas de cultivo en el estado.

La decisión de la anexión de la provincia de Chiapas al país vecino de Guatemala o a México desató un conflicto que duró desde 1821 hasta 1824. Situación que se resolvió bajo una votación de la población chiapaneca, en septiembre de este último año, en favor de la anexión a México.¹⁵

Gran parte de la historia de la migración guatemalteca actual, ha estado relacionada con este hecho. La demarcación política de los límites territoriales entre ambos países no determinó el rompimiento de las relaciones y reproducción cultural de la población ubicada en uno u otro país. Hoy en día, lo que se registra como una migración internacional, en el fondo, para la población indígena, probablemente sólo sean desplazamientos territoriales dentro de un mismo entorno cultural.

En síntesis, la salida de la población de sus territorios tradicionales, bajo diversas causas, se inició, incentivó o aceleró, prácticamente, en los

¹⁴ Las condiciones ambientales, así como la altura en la zona chol hicieron propicio el cultivo del café, de tal manera que a finales de los años setenta, los choles, bajo el régimen parcelario ejidal, proveían alrededor del 60 por ciento de la producción regional del grano. Este cultivo se incrementó en la medida que fue promovido por parte de los organismos gubernamentales durante los años setenta –impulsados por la posibilidad de incrementar el ingreso de divisas al país provenientes de las exportaciones agropecuarias y a la luz de un dinámico y activo mercado cafetalero–, ya que su cultivo resultaba más rentable que los tradicionales.

¹⁵ Véase Thomas Benjamin, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia, política social*, México, Grijalbo, 1995, p. 38.

años setenta y se extiende hasta las últimas fechas, pero también es en este periodo que se duplicó o triplicó la población en las regiones indígenas. Situación que se refleja en una excesiva parcelación de la tierra y, por tanto, en una reducción de las posibilidades para permanecer en sus comunidades. Por lo que la tierra ha jugado un doble papel, ya sea como motor para la salida de la población de sus comunidades originarias o como factor de atracción en las zonas de inmigración.

En las postrimerías de siglo, la insurgencia india ha sido un parteaguas en el devenir histórico de los pueblos indígenas del estado. El alto crecimiento de la población indígena con la consecuente parcelación de la tierra, ocurridos durante las décadas anteriores sobre todo en la región de Los Altos, continúa como uno de los motores que sigue ocasionando que contingentes importantes de población indígena lleven a cabo procesos de emigración.

Como consecuencia del conflicto armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el estado de Chiapas ha entrado en una etapa de redefinición y consolidación no sólo de las fronteras étnicas territoriales, sino además en la autoafirmación de las identidades como pueblos indígenas. El conflicto, a la vez que se presenta como causa, es consecuencia o efecto de una serie de elementos como la migración. Las altas oleadas de inmigrantes de prácticamente toda la república hacia la Selva Lacandona, con el principal objetivo de obtener un pedazo de tierra, los conflictos posteriores a raíz de peligrar su estancia en este territorio y la conformación de organizaciones, entre otros elementos, fueron causas que provocaron la organización y que la Selva fuera un caldo de cultivo para el alzamiento armado.¹⁶

El conflicto armado, la militarización de las zonas indígenas, así como las situaciones de conflictividad intracomunitarias han dado como resultado que grandes sectores de población indígena se hayan desplazado fuera de las regiones tradicionales, acelerando los flujos migratorios no sólo en términos cuantitativos, sino en cuanto a su expansión en aquellos municipios que anteriormente ya se configuraban como receptáculo de migrantes, en la apertura de nuevos centros de atracción o creando nuevos asentamientos indígenas, no sólo a lo largo y ancho del estado, sino, además, fuera de las fronteras políticas estatales, como ha sucedido en el caso de Campeche, Tabasco y Quintana Roo. Como corolario, el levantamiento armado ha

¹⁶ Parte de la base social del EZLN está constituida por colonos de la selva y por expulsados y desplazados de la región de Los Altos. Según Rosalva Aída Hernández, *Jan de Vos* se refería a la segunda o tercera generación de indígenas jóvenes nacidos en la selva que ya no alcanzaron un pedazo de tierra para sembrar. Véase Rosalva Aída Hernández Castillo, "Los caminos de la fe: dinámica fronteriza y cambio religioso en Chiapas", en María Luisa Armendáriz (comp.), *Chiapas una radiografía*, México, FCE, 1994, p. 220.

acentuado y acelerado los procesos migracionales que se venían presentando desde décadas anteriores en línea ascendente, por lo que el conflicto sólo se convirtió en el motivo que logró acelerar procesos, pero en realidad estas migraciones encuentran su base sustancial en la estructura que presenta el estado sobre todo en la situación de la tierra.

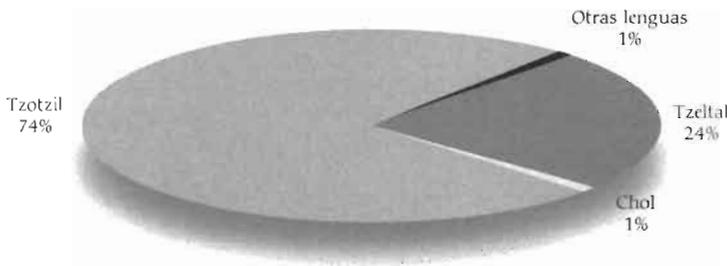
De acuerdo con los datos generados tanto por el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 como por el VII Conteo de Población y Vivienda de 1995, los municipios en las regiones indígenas que hasta 1990 habían presentado una categoría migratoria de "fuerte atracción", para el periodo intercensal de 1990-1995 presentaron bajas tasas de crecimiento e incluso índices negativos de crecimiento. Situación evidente sobre todo en los municipios de Los Altos de Chiapas y en la Selva Lacandona.

En la región de Los Altos, por ejemplo, municipios como Chalchihuitán, Chamula y Chilón eran considerados para principios de la década como zonas de fuerte atracción, sin embargo, para el año de 1995, registraron bajas tasas de crecimiento, incluso índices negativos como los que mostraron los municipios de Sitalá y Larráinzar. Otros municipios, por el contrario, registrados bajo una categoría de expulsión tuvieron altas tasas de crecimiento para 1995, como fueron los casos de Soyaló y Mitontic.

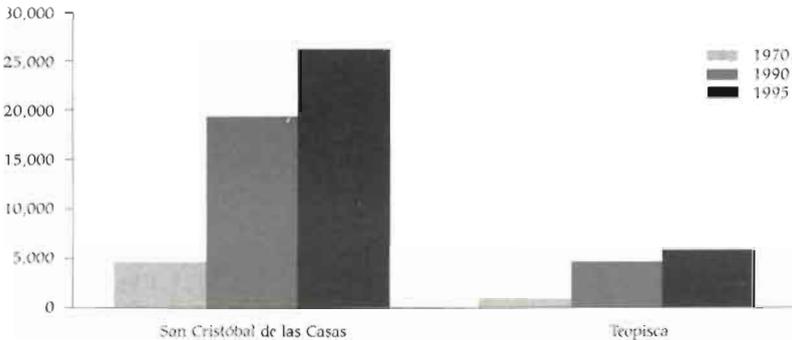
Es importante destacar el alto crecimiento tanto de San Cristóbal de las Casas como de Teopisca. Lugares que se han convertido en punto de referencia para la población que en forma constante ha sido expulsada de sus localidades, por motivos políticos bajo el pretexto del protestantismo. Durante los últimos años, fuertes corrientes migratorias se han dirigido a esta ciudad (véanse gráficas 5 y 6). Si bien las expulsiones han continuado en los municipios alteños, como se mencionó anteriormente, no ha sido necesaria la expulsión para que la población decida desplazarse a este centro urbano. De tal manera que, para 1995, se ubica en la ciudad, además de la población tzeltal y tzotzil, población chol, e incluso zoque, tojolabal o zapoteca.

En tanto que, en el camino que va de San Cristóbal y que atraviesa la cabecera municipal de Teopisca, se ubican las localidades de Betania y Nuevo Zinacantán, en donde una gran cantidad de población indígena expulsada se ha asentado fundando nuevos parajes. Es común que la población denomine a las localidades con nombres bíblicos, por ejemplo, Belén, Galilea, Jerusalén, Nuevo Jardín del Edén, entre otros. Población procedente de diversos municipios como Oxchuc, Mitontic, Chamula y Zinacantán, se han establecido en estos lugares conservando y refuncionalizando sus identidades; es evidente, en este caso, la diversidad de vestimenta, que hace referencia a sus lugares de origen.

GRÁFICA 5
POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDIÓGENA
REGISTRADA EN EL MUNICIPIO DE
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS PARA 1995



GRÁFICA 6
POBLACIÓN TZOTZIL EN LOS MUNICIPIOS DE
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y TEOPISCA



Durante las últimas décadas, y en particular durante los últimos años, los centros urbanos del estado, principalmente las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Palenque, Comitán, Venustiano Carranza o la misma ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se han convertido en fuertes centros de atracción para la población indígena tzotzil, tzeltal, zoque, chol y tojolabal (véase cuadro 5). Aunque la tendencia hacia uno u otro centro urbano responde a la filiación étnica. Por ejemplo, la ciudad de Tuxtla Gutiérrez ha sido un importante centro de atracción para la población tzotzil. Tan solo en 1990 se registraron en la urbe 1,520 hablantes de esta lengua, pero alrededor 2,200 para 1995. En esta ciudad es evidente la presencia de la pobla-

ción indígena, quienes se han dedicado, en buena parte, al comercio informal en los alrededores del centro. Es incalculable el número de jóvenes indígenas que recorren las calles en la venta de golosinas y cigarros, dedicados a la mendicidad o a la limpieza del calzado.

CUADRO 5
POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN DONDE SE LOCALIZAN
LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO
PARA 1970, 1990 Y 1995

	<i>Población total, 1970</i>	<i>% población estatal</i>	<i>Población total, 1990</i>	<i>% población estatal</i>	<i>Población total, 1995</i>	<i>% población estatal</i>
San Cristóbal de las Casas	32,833	2.09	89,335	2.78	116,729	3.26
Palenque	23,205	1.48	63,209	1.97	77,998	2.18
Comitán de Domínguez	39,006	2.50	78,896	2.46	95,260	2.66
Venustiano Carranza	39,754	2.53	43,334	1.35	51,756	1.44
Tuxtla Gutiérrez	70,999	4.52	295,608	9.21	386,135	10.77

Fuente: Chiapas, *IX Censo de Población y Vivienda, 1970*, t. II, México, INEGI, 1970; 1991, Cuadro 24; *Resultados definitivos. Tabulados básicos, XI Censo de Población y Vivienda, 1990*, t. II, México, INEGI; *VII Censo de Población y Vivienda, 1995*, México, INEGI, 1995.

Hacia el sur de la región de Los Altos de Chiapas, el municipio de Venustiano Carranza ha sido otro punto de atracción para la población indígena. En 1970 se registraron en el municipio 2,187 hablantes de tzeltal y 3,634 de tzotzil, número que poco se acrecienta para 1990 con un registro de 2,918 y 4,226, respectivamente. Sin embargo, para 1995 el registro asciende a 3,612 hablantes de tzeltal y alrededor de 5,500 de tzotzil.

Palenque, por su parte, ha presentado un alto crecimiento durante la presente década, ya que, por ejemplo en un nivel municipal hubo un registro en 1990 de 20,715 hablantes de lengua indígena, ascendiendo esta población a 24,843 para 1995, incluso la ciudad de Palenque duplicó el registro de población HLI, pasando de 1,528 en 1990 a 3,008 para 1995. Para este municipio la población indígena tzeltal pasó de un registro municipal de 6,378 para 1990 a 8,299 para 1995, mientras que el registro de la población chol fue de 14,259 a 16,145. Este acelerado crecimiento, es prácticamente reciente si se toma en cuenta que para 1970 en un nivel municipal se registraron 3,895 hablantes de chol y 1,381 de tzeltal.

La idea del indígena estrechamente relacionado con las actividades agrícolas poco a poco se ha ido transformando debido a los desplazamientos a los centros urbanos de la entidad. En este sentido, los centros urbanos se han convertido no sólo en lugares importantes de asentamiento indígena, sino además en centros en donde los indígenas se dedican al comercio, al transporte, a las actividades informales e incluso a la mendicidad, la cual se encuentra organizada y como fuente recurrente de recursos económicos. Esta tendencia no sólo se ha presentado entre la población indígena del estado, sino que está en concordancia con los comportamientos de la población indígena en un nivel nacional.

Asimismo, de acuerdo con la comparación de datos de 1990 y 1995, el índice de la proporción de hablantes de lengua indígena aumenta significativamente, para este último registro censal, en relación con la población no hablante. Situación que nos plantea la tendencia de una mayor indianización y exclusividad étnica de las comunidades, municipios y territorios indios.

Por ejemplo, en los municipios del norte de Chiapas tendencialmente no sólo ha aumentado la población indígena en números absolutos, sino además porcentualmente (véase cuadro 6).

CUADRO 6
PORCENTAJE DE POBLACIÓN HLI EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS, PARA 1970, 1990 Y 1995 DE LOS MUNICIPIOS CHOLES Y YAJALÓN DE LA REGIÓN DEL NORTE DE CHIAPAS

Municipio	Sabanilla	Salto de Agua	Tumbalá*	Tila	Yajalón
1970	73.29	56.01	67.48	79.17	61.56
1990	84.85	80.76	96.96	95.38	70.65
1995	—	82.12	—	91.45	61.92

Fuente: IX Censo General de Población, Estado de Chiapas, 1970, México, Dirección General de Estadística, 1971; Chiapas, Resultados definitivos, Tabulados básicos, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, México, INEGI, 1991.

Fenómeno que resulta interesante por su peculiaridad, pues el alto crecimiento, constante y continuo, de la población mestiza o no hablante de lengua indígena es un hecho común en un importante número de regiones indígenas en el país.

Tal fenómeno en el estado de Chiapas puede responder a dos situaciones: es posible que, ante las situaciones de conflicto, la población mestiza efec-

tivamente esté emigrando de los territorios indios, o en su defecto, ante la valoración de los pueblos indígenas en los últimos años, la población no oculte su identidad y se refleje su aceptación de ser hablantes de lengua indígena. Si la primera tendencia se está presentando, entonces estamos ante un fenómeno de creciente indianización de los territorios tradicionales, con una mayor exclusividad étnica, o en su defecto, si la población ha mostrado una mayor aceptación de su condición étnica, entonces estamos ante un nuevo momento en la valoración de las identidades. Aún no sabemos cuál es la respuesta más cercana a la realidad, posiblemente ambos fenómenos vayan aparejados y sean complementarios. Lo importante en este caso, es que nos encontramos ante una nueva etapa de la población indígena en el estado, y que directamente se refleja en los datos estadísticos.

En términos generales, la emigración de las zonas indígenas, bien sea como resultado de los problemas en las regiones indígenas como la expulsión de la población, la salida de la población principalmente joven, ante las austeras posibilidades de sobrevivir en los lugares de origen, los altos crecimientos demográficos y la consecuente parcelización de la tierra, los conflictos generados por el poder o la emigración forzada y violenta de miles de desplazados que han huido de las zonas de conflicto, entre otras razones, nos presentan actualmente una redistribución de la población indígena en todo el estado.

Si bien para 1990, la emigración de la población de las regiones tradicionales, ya era un fenómeno visible, sin embargo, para 1995 nos encontramos ante un acelerado proceso migratorio que se va extendiendo a lo largo del estado e incluso fuera de la misma entidad. Tan sólo en 1990 se registraron 4,483 localidades menores al 30 por ciento de PIE, sin embargo, este número ascendió a 4,887 para 1995, es decir, en un lapso de cinco años, se registraron cerca de 400 localidades, las cuales fueron creadas en este lapso o son localidades en donde últimamente se ha asentado población indígena.¹⁷

Esto de entrada nos sitúa en contextos sumamente novedosos de los comportamientos migratorios indígenas de la región alteña y de la selva, incluso de la población chol del norte de Chiapas.¹⁸ Esta población se había caracterizado por la permanencia en sus lugares de origen, pese a los altos crecimientos demográficos y las situaciones de extrema pobreza en sus lu-

¹⁷ Cfr. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, INEGI, 1991; *VII Censo de Población y Vivienda, 1995*, México, INEGI, 1995; Bancos de información estadística de la Dirección de Investigación y Promoción Cultural del INI, 1990-1997.

¹⁸ Para 1990, en la ciudad de San Cristóbal se registraron 158 choles, para 1995, este número ascendió a 296 hablantes de esta lengua indígena.

gares de origen. Sin embargo, la ruptura y apertura de las fronteras étnicas se ha acelerado con el conflicto, diseminando fuertes contingentes a lo largo del estado y de otros cercanos como Campeche y Tabasco.

Sólo en casos coyunturales la población salía de sus comunidades, recuérdese el caso del municipio Chamula, al igual que otros más en la misma región de Los Altos, de donde altos volúmenes de población fueron expulsados de sus comunidades bajo el pretexto del protestantismo, pero que en realidad respondió a problemas originados por el poder en las comunidades. Otras migraciones eran, y continúan siendo, los desplazamientos temporales a las zonas cafetaleras del norte de Chiapas o las fincas del Soconusco, aunque esta migración ha disminuido debido a la competencia de los jornaleros agrícolas guatemaltecos, quienes por sus condiciones de desventaja tienen preferencia y mayor demanda entre los finqueros, sobre todo de la zona del mismo Soconusco.

El futuro de la población indígena tampoco muestra horizontes alentadores para ella misma y para el estado. Sobre todo porque las situaciones que se continúan presentando en las regiones indígenas llevarán a una más alta emigración en todo el territorio estatal e incluso a otros destinos en el territorio nacional. Asimismo, la dispersión y expansión de la población indígena lleva a que se acrecienten y agudicen los problemas en los lugares de origen, como la invasión de tierras y el aumento de las precariedades, generando mayores índices de marginalidad, entre otros muchos inconvenientes.

LA APERTURA O EXPANSIÓN DE LAS FRONTERAS ÉTNICAS

No hay duda de que la salida de población de las comunidades de origen de Los Altos y su dispersión en diferentes territorios del estado corresponden a desplazamientos migratorios propiamente dichos, aunque además el fenómeno podría interpretarse como una diáspora de población mediante la cual las fronteras indígenas en los niveles comunitarios, municipales o regionales se han abierto y fracturado dando como resultado la expansión del territorio y dominio indígena, mediante la construcción de nuevos espacios en donde se continúa un proceso de reproducción étnica, tal como se presenta en los lugares de atracción como la ciudad de Yajalón, San Cristóbal de las Casas o Teopisca, la Selva Lacandona o los municipios de Ocozocuatla o Berriozabal.

Esta situación trastoca el concepto de regionalización. Por sí mismo, éste directamente se relaciona con un territorio determinado y el ámbito social que lo define y delimita, por lo que el desarrollo de los contactos de la población indígena en los lugares de atracción con las zonas de expulsión llevan a plantear la apertura de las regiones en donde el punto clave son las relaciones y los procesos identitarios de los pueblos indígenas en ambas zonas. En este sentido, la región no estaría determinada por la continuidad y contigüedad territorial, estableciendo la región a las áreas tradicionales de exclusividad étnica, sino además a aquellos nuevos territorios entrelazados, vía los contactos interétnicos, con los lugares de origen. Como menciona André Quesnel,¹⁹ tal parece que, por cuestiones de la migración, se tendría que plantear un concepto de archipiélago. Esta idea plantea la existencia de una isla principal y a su alrededor una serie de islas estrechamente relacionadas e interconectadas.

Bajo el concepto de “archipiélago”, entenderíamos a la zona de Los Altos como los territorios “tradicionales” de donde, por una u otra razón, la población indígena se ha redistribuido en otras regiones o municipios del estado, manteniendo lazos y relaciones con las comunidades de origen, en medio de sectores de población ya sea de otros grupos étnicos o de la población mestiza.

Si bien hacia finales de los años sesenta, según Aguirre Beltrán, la población indígena se encontraba, fundamentalmente, en las zonas más inhóspitas del país, sumamente marginadas y alejadas del desarrollo social, mismas que denominó “regiones de refugio”,²⁰ actualmente volúmenes importantes de población indígena se encuentra residiendo fuera de sus territorios tradicionales aculturando los nuevos espacios de atracción, abriendo los límites de las regiones indígenas en todas direcciones, incluso los lugares de atracción se encuentran tendencialmente determinados por la pertenencia étnica, ya que existe una migración tzotzil hacia el este del territorio tradicional, predominantemente a la zona zoque, mientras que los tzeltales han mostrado una tendencia preferencial de migrar hacia territorio de la Selva Lacandona o a los territorios mayoritariamente zoques.

¹⁹ André Quesnel, “Hacia una nueva geografía de las poblaciones indígenas: dinámicas de poblamiento en zonas indígenas de Veracruz”, grupo de trabajo “Las dinámicas de la Población Indígena: Demografía y Antropología” de la Sociedad Mexicana de Demografía, CIESAS, sesión del 19 de mayo de 1999.

²⁰ Véase Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena. Obra antropológica IV*, México, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, FCE, 1991, pp. 87-88; véase Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de Refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, México, INI, 1967, p. 26.

Así, los nuevos espacios en donde se ha ido asentando la población indígena han incursionado en un proceso de aculturamiento, en donde existe una creciente interacción entre ambos sectores de población: indígena y mestiza.

Este proceso de aculturamiento es evidente en las zonas de atracción, por ejemplo la población de indígenas expulsados asentados en la ciudad ladina de San Cristóbal ha cobrado fuerza a través del comercio organizado, principalmente de artesanías, y de la búsqueda de figuras jurídicas como las cooperativas. Actualmente, han buscado asentarse alrededor de prácticamente toda la ciudad, lo que les ha permitido tender, por una parte, una serie de redes, cada vez más organizadas, que van desembocando en un incipiente control de la ciudad tanto comercial como territorial. El crecimiento de este fenómeno empieza a preocupar seriamente a la población ladina, que por tradición ha mantenido el poder y control de la ciudad.

En el camino de San Cristóbal a la cabecera municipal de Teopisca, se encuentra el paraje de Betania. En él se ha ubicado población expulsada de diversos municipios de Los Altos. Resulta interesante la gran diversidad de indumentarias que permiten visualizar las diversas identidades que reflejan los lugares de procedencia. Así, en un mismo espacio convive población procedente de Chamula, Chenalhó, Chalchihuitán, Zinacantán u otros, e incluso población mestiza que se encontraba anteriormente en estos lugares ha sido desplazada por los nuevos habitantes.

Éstos son algunos de los ejemplos, que permiten explicar cómo los centros de atracción se encuentran en un proceso de aculturamiento, mismo que se concretiza en la vida cotidiana de los pueblos indígenas.

Sin embargo, estas tendencias no son exclusivas de las inercias migratorias entre los indígenas chiapanecos. Si se piensa en cualquier centro de atracción de población indígena en el país, existe la construcción de nuevos espacios étnicos. Por ejemplo, la aculturación o indianización de espacios como Salinas Cruz en el estado de Oaxaca, en donde se presenta un creciente proceso de indianización; la ciudad de Tehuacán o Tepexi, en el sur del estado de Puebla, con las migraciones chocho-popolocas; las zonas metropolitanas de las ciudades de Guadalajara o México e incluso las zonas agroindustriales del norte del país, como los campos agrícolas de Maneadero o San Quintín en el estado de Baja California en donde arriba población mayoritariamente mixteca del estado de Oaxaca; los centros turísticos del país, como Cancún, con las migraciones fundamentalmente de

población maya; Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo con población procedente de la montaña de Guerrero; o Los Cabos en el estado de Baja California Sur, entre otros más ejemplos.

Esto nos lleva a plantear que debido a los crecientes desplazamientos, son los territorios mestizos los que se han visto impactados ante la diversidad étnica, lo cual le ha dado un carácter real de espacios multiculturales y pluriétnicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO BARREDO, Jorge Ignacio, 1996, "Algunas consideraciones sobre cultura, economía y migración en Los Altos de Chiapas", en *Anuario de Estudios Indígenas VI*, México, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- ARIZPE, Lourdes, 1994, "Chiapas los problemas de fondo", en David Moctezuma Navarro (coord.), *Chiapas, los problemas de fondo*, Cuernavaca, Morelos, México, UNAM-Centro de Investigaciones Multidisciplinarias.
- ASCENCIO FRANCO, Gabriel y Xóchitl Leyva Solano, 1992, "Los municipios de la Selva Chiapaneca. Colonización y dinámica agropecuaria", en *Anuario*, México, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- , 1996a, *Nuevos asentamientos en la Selva Lacandona*, México, INI (col. Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas. Región sureste).
- , 1996b, *Lacandona al filo del agua*, México, CIESAS/UNAM/Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica/Estado de Chiapas/FCE.
- BENJAMIN, Thomas, 1995, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre*, México, Grijalbo.
- BLANCO URBINA, José, 1995, "Corriente migratoria centroamericana a México", en *Asuntos migratorios en México*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración.
- CALVO SÁNCHEZ, Angelino, 1994, "Las nuevas colonias de migrantes y expulsados en San Cristóbal de las Casas", en *Anuario IEI IV*, México, Instituto de Estudios Indígenas/Universidad Autónoma de Chiapas.
- COLLIER, George A., 1990, *Planos de interacción del mundo tzotzil*, México, CNCA/INI, p. 98.
- CHENAUT, Victoria, 1989, *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, México, SEP/CIESAS.
- DE LA TORRE, Yarza, 1994, *Chiapas: entre la Torre de Babel y la lengua nacional*, México, CIESAS.
- DICHTL, Sigrid, 1988, *Cae una estrella. Desarrollo y destrucción de la Selva Lacandona*, México, SLP.
- EMBRIZ, Arnulfo (coord.), 1993, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas en México*, México, INI.

- ESPINOZA PROA, Guillermo, 1978, "El contexto socioeconómico de la región chol de Chiapas. La intervención del Estado en relación a la promoción del desarrollo de las áreas marginadas" (documento mecanuescrito), enero, México, Centro Coordinador Indigenista Chol.
- , 1993, "Expulsaron a 16 mil indígenas de San Juan Chamula los últimos 19 años: Morquechó", en *Excelsior*, 29 de junio de 1993.
- ESPONDA JIMENO, Víctor Manuel, 1994, *La organización social de los tzeltales*, México, Gobierno del Estado de Chiapas/Consejo Estatal de Fomento a la Investigación de la Cultura/DIF/Instituto Chiapaneco de Cultura (serie Nuestros Pueblos).
- FÁBREGAS PUIG, Andrés, 1995, "Los pueblos indios de Chiapas", en *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. LV, núms. 1-2 (enero-junio).
- FERNÁNDEZ HAM, Patricia, 1993, *La inmortalidad infantil indígena en 1990: una estimación a través de municipios predominantemente indígenas*, México, Centro de Estudios de Población y Salud.
- GONZÁLEZ PONCIANO, Ramón, 1993, "Jamás organicé actos contra evangélicos: Ruiz. Dijo que se han disfrazado luchas por tierras como conflictos religiosos", en *La Jornada*, México, 10 de noviembre.
- , 1995, "Frontera, ecología y soberanía nacional", en *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. LV, núms. 1-2 (enero-junio).
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Rosalva Aída, 1994, "Los caminos de la fe: dinámica fronteriza y cambio religioso en Chiapas", en María Luisa Armendáriz (comp.), *Chiapas, una radiografía*, México, FCE.
- INEGI, 1990a, *Chiapas, Hablantes de Lengua Indígena*, México, INEGI.
- , 1990b, *Chiapas. Resultados definitivos. VII Censo agrícola-ganadero*, t. III, México, INEGI.
- , 1990c, *Hablantes de Lengua Indígena*, México, INEGI.
- , 1991, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, INEGI.
- , 1995, *VII Censo de Población y Vivienda, 1990*, México, INEGI.
- , 1997a, *Anuario estadístico del estado de Chiapas, edición 1997*, Gobierno del Estado México, INEGI.
- , 1997b, *Chiapas, perfil sociodemográfico, Censo de Población y Vivienda de 1995*, México, INEGI.
- , 1997c, *Perspectiva estadística de Chiapas*, México, INEGI. 1995 *VII Censo de Población y Vivienda, 1995*, México, INEGI.
- MARTÍNEZ QUEZADA, Álvaro 1990 "La comercialización de café en Los Altos de Chiapas. El caso de la Unión de Ejidos y Comunidades Beneficio Majomut" (mecanuscrito), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 17 de septiembre.
- MOCTEZUMA NAVARRO, David (coord.), 1994, *Chiapas, los problemas de fondo*, México, CRIM.

- MORQUECHO ESCAMILLA, Gaspar, 1992, *Los indios en un proceso de organización. La organización indígena de Los Altos de Chiapas* (tesis para obtener el título de licenciatura en antropología social), México, ORIACH.
- MAURER, EUGENIO, 1983, *Los tseltales*, México, Centro de Estudios Educativos, p. 50.
- PÉREZ ENRÍQUEZ, María Isabel, 1994, *Expulsiones indígenas. Religión y migración en tres municipios de Los Altos de Chiapas: Chenalhó, Larráinzar y Chamula*, México, Claves Latinoamericanas, p. 10.
- ROBLEDO, Gabriela, "Disidencia y religión. Los expulsados de San Juan Chamula" (tesis de licenciatura en antropología social), México, INAH/SEP, pp. 94-99.
- RUIZ ORTIZ, Juana, 1996, "Los primeros pobladores de Nichi'ix, la colonia La Hormiga", en *Anuario de Estudios Indígenas VI*, México, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- TOLEDO TELLO, Sonia, 1986, "El papel de la cultura en el proceso de subordinación de las mujeres indígenas de Chiapas", en *Anuario*, vol. 1, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Centro de Estudios Indígenas/UNACH.
- VILLASANA BENÍTEZ, Susana, 1994, "Los zoques de Chiapas. Su distribución demográfica en 1990", en *Anuario IEI IV*, México, Instituto de Estudios Indígenas/Universidad Autónoma de Chiapas.

Propiedad de la tierra y población indígena. Mitos y realidades

Héctor Robles Berlanga*

INTRODUCCIÓN

Cuando se aborda el tema de la propiedad de la tierra asociado a la población indígena es común que se utilicen conceptos y descripciones que no corresponden a la realidad, sino a la persistencia de mitos que medianizan el acercamiento objetivo a los problemas y, por tanto, a sus soluciones. Por ejemplo, se concibe a la comunidad como la única o la más importante forma de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas; incluso es frecuente que se le denomine “comunidad indígena”. También se menciona que las tierras las poseen los indígenas principalmente en común, que no se asignan superficies parceladas en propiedad o que en la asignación individual de las tierras predomina un criterio de equidad; es decir, que todos tienen los mismos derechos y la misma cantidad de tierras.

Si bien es posible apreciar en las comunidades características particulares de ciertas formas de trabajo de la tierra, así como procesos agrarios específicos en su reconocimiento, en realidad son numerosos los factores que han actuado para la generación de las características agrarias que se observan en cada región del país, en las que es posible advertir claros contrastes: en las entidades del norte existen extensos núcleos agrarios, con grandes tamaños de parcelas ejidales, comunales y de predios privados, predominante presencia de la propiedad privada de la tierra e importante participación de las tierras de uso común en la composición de ejidos y comunidades. Al contrario, núcleos agrarios menos extensos, minifundio en las tres formas de tenencia de la tierra, mayor presencia de la propiedad social y escasa o nula participación de las tierras de uso común en la compo-

* Procuraduría Agraria.

sición de ejidos y comunidades, son cualidades que predominan en los estados del centro y sur de la república.

Con relación a las condiciones que determinaron esta diferenciada estructura agraria se ha propuesto que:

La distribución geográfica y las características de los principales tipos de propiedad de la tierra rural en México estuvieron influenciadas por dos condiciones que determinaron al reparto de tierras. Una fue la presión social, expresada en demanda de tierra, más intensa en el centro y sur del país, y la otra consistió en la disponibilidad del recurso, que es mayor en el norte, con condiciones climáticas que se expresan en bajos índices de agostadero...¹

En el presente trabajo se presentan algunas de las características de la estructura agraria en los municipios con importante participación de población indígena, a fin de evidenciar que, lejos de mostrar un patrón homogéneo entre sí y diferente a los municipios no indígenas, predomina la diversidad en las relaciones que existen entre los integrantes de este grupo social y la tierra; y que sus características agrarias son similares a las de los demás sujetos agrarios con los que comparten su ámbito estatal.

Se identificaron los principales elementos de la estructura agraria con base en dos criterios; el primero relacionado con los municipios cuya población indígena se estima en 30 por ciento y más, respecto al total de la población municipal. Se distinguieron dos rangos:

1. los 247 municipios que tienen de 30 a 69 por ciento de población indígena (municipios con presencia indígena, MPI), y
2. los 556 municipios que tienen 70 por ciento y más de población indígena (municipios de concentración indígena MCI).

La definición de estos municipios se hizo con base en el trabajo del Instituto Nacional Indigenista (INI): *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*.²

El segundo criterio se refiere a la comunidad como forma de tenencia de la tierra, entendido como "aquellos núcleos agrarios que sus tierras están formalmente reconocidas en una resolución presidencial de Reconoci-

¹Roberto Francisco Ibarra R. y Manuel Morales J., "La propiedad privada rural", en *Estudios Agrarios*, núm. 12, Procuraduría Agraria, mayo-agosto de 1999.

²*Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, INI, 1996.

miento o Confirmación y Titulación de Bienes Comunales (RTBC y CTBC), así como por lo mencionado en el artículo 98 de la Ley Agraria".³ Esta definición ayuda a distinguirla del concepto de comunidad agraria que se refiere a las formas de organización de un grupo social específico y sus formas de relacionarse con el resto de la sociedad para lograr su reproducción⁴ y al de comunidad indígena, ya que, como veremos más adelante, no todas las comunidades se componen sólo de población indígena y ni todos los indígenas tienen en propiedad la tierra bajo esta forma.

La información proviene del Procede y el VII Censo Agropecuario. El avance del Procede a enero de 2000 es el siguiente: de 2,806 ejidos y 862 comunidades que existen en los MCI, se regularizaron 1,595 ejidos y 175 comunidades, lo que representa 56.8 y 20.3 por ciento, respectivamente. En el caso de los MPI existen 1,568 ejidos y 396 comunidades, de las cuales se han certificado 89.4 y 23.2 por ciento, respectivamente. Para el caso de la propiedad privada, la información corresponde al total de las unidades de producción que fueron censadas en 1991. Los datos anteriores nos permiten asegurar una razonable representatividad, lo que permite expandir los indicadores al conjunto de los municipios con 30 por ciento o más de población indígena.

CONSIDERACIONES GENERALES

La población indígena del país asciende a 8'700,000 personas, es la mayor de América Latina, y hablan 59 lenguas distintas. Los 803 municipios indígenas se localizan en 20 estados de la República y comprenden una superficie de 28'900,000 hectáreas. Los 556 MCI abarcan 18'800,000 hectáreas que habitan 5'400,000 personas, de las cuales 90'200,000 por ciento son indígenas; los 247 MPI cubren 10'100,000 hectáreas, donde viven 3'800,000 personas, de las cuales 49.6 por ciento son indígenas.

Son 11 las principales lenguas que se hablan, de acuerdo con el porcentaje de municipios indígenas: zapoteco (19.0 por ciento), náhuatl (17.9 por ciento), mixteco (17.1 por ciento), maya (13.3 por ciento), totonaco (3.7 por ciento), tzotzil (3.1 por ciento), mazateco (2.8 por ciento), oto-

³Ludka de Gortari, *Estudios Agrarios*, núm. 8, julio-septiembre de 1997, Procuraduría Agraria.

⁴*Idem.* De Gortari recoge el concepto desarrollado por Arturo Warman sobre comunidad agraria: "es una organización de una clase específica, el campesinado, por medio del cual se realizan negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad con el fin de obtener las condiciones para la subsistencia y reproducción de una colectividad y de cada una de las unidades que la negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad con el fin de obtener las condiciones para la subsistencia y reproducción de una colectividad y de cada una de las unidades que la forman".

mí (2.2 por ciento), chinanteco (1.8 por ciento), purépecha (1.4 por ciento) y tzeltal (1.3 por ciento), y abarcan 83.6 por ciento de los municipios considerados como indígenas.

De acuerdo con los índices de marginalidad establecidos por el Conapo, basados en cuatro dimensiones socioeconómicas (educación, condiciones de vivienda, distribución de la población e ingreso), la marginalidad en los 803 municipios indígenas es “muy alta” o “alta” en 83.3 por ciento y “media” en 11.8 por ciento. Destaca que 241 MCI están considerados como de “muy alta” marginación. Asimismo, de los 803 municipios indígenas, 507 MCI y 195 MPI se localizan en alguna de las regiones consideradas como prioritarias por los programas para superar la pobreza.

ESTRUCTURA AGRARIA

En los municipios indígenas existen 26'900,000 hectáreas rústicas, que representan 93.1 por ciento de dicho territorio. El tipo de propiedad que predomina es la social, con 70.8 por ciento en los MCI y 67.3 por ciento en los MPI. Le sigue la propiedad privada, con 26.2 por ciento en MCI y 30.6 por ciento en MPI; en estos municipios existen 4,374 ejidos, 1,258 comunidades y 304,000 unidades de producción privadas. El resto de la tierra, en ambos conjuntos de municipios, corresponde a terrenos nacionales y colonias agrícolas y ganaderas (véase cuadro 1).

CUADRO 1
ESTRUCTURA AGRARIA POR AGREGADOS

<i>Ámbito</i>	<i>Concepto</i>	<i>Ejidos</i>	<i>Comunidades</i>	<i>Propiedad privada</i>
Nacional	Núcleos agrarios	27,047	2,510	–
	Sujetos (miles)	3,059.1	511.1	1,410.7
	Superficie (miles)	84,216.0	16,480.7	71,679.8
MCI	Núcleos agrarios	2,806	862	–
	Sujetos (miles)	554.6	92.5	206.7
	Superficie (miles)	12,069.5	2,350.4	5,333.0
MPI	Núcleos agrarios	1,568	396	–
	Sujetos (miles)	177.7	29.6	97.5
	Superficie (miles)	3,679.6	716.5	1,999.1
Resto de los municipios	Núcleos agrarios	22,673	1,252	–
	Sujetos (miles)	2,326.8	38.9	1,106.5
	Superficie (miles)	68,466.9	13,413.8	64,347.7

Si se observa la estructura agraria por intervalos, se advierte que en los MCI la propiedad de la tierra que predomina en 228 municipios es la ejidal, en 200 es la comunal; en 39 la propiedad comunal y ejidal tienen similares participaciones y es sólo propiedad privada en 89. Para el caso de los MPI, en 118 municipios la forma de tenencia ejidal es mayoritaria, en 56 es la comunal y en 73 es sólo privada.

Por otra parte, el sector agrario, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional Indigenista (INI) realizaron el esfuerzo de homologar las bases de información sobre los núcleos agrarios, y a su vez realizaron una primera identificación de aquellos ejidos o comunidades que tienen población indígena. El trabajo dio como resultado el Sistema de Información de Núcleos Agrarios (SINA). De acuerdo con este catálogo existen 3,681 ejidos y 1,085 comunidades con 30 por ciento o más de población indígena.⁵

La información anterior nos permite llegar a varias conclusiones:

a) La forma de propiedad que predomina entre la población indígena es la ejidal. Esto se debe principalmente a dos razones. La primera es que, si bien los expedientes de restitución y dotación de tierras empezaron a tramitarse a partir del decreto del 6 de enero de 1915, fue hasta 1942 cuando el Código Agrario normó el procedimiento jurídico para la titulación de terrenos de bienes comunales diferenciándolo de otros procedimientos agrarios.⁶

La segunda razón se debe a que los pueblos que fueron privados de sus tierras, bosques o aguas tenían derecho a que se les restituyeran, pero estaban obligados a demostrar la propiedad de la tierra, así como la fecha y condiciones del despojo. Como no todos los pueblos podían cumplir con estas condiciones, la legislación consideró que al momento de iniciar el proceso de restitución (a comunidades) también se abriera un expediente de dotación (en ejidos). Así, en caso de no proceder el expediente de restitución el expediente de dotación procedería sin tener que iniciar un nuevo trámite. Esto fue lo más frecuente; por ello, la forma de propiedad que predomina entre la población indígena es la ejidal: de cada cuatro núcleos agrarios con población indígena tres son ejidos y uno comunidad.

b) Existen comunidades donde su población indígena es nula o muy baja, por eso es importante diferenciar a la comunidad, como forma de te-

⁵No se consideró al SINA como fuente de información dado que falta por validar los datos respecto al porcentaje de población indígena que es parte de los núcleos agrarios.

⁶Para más detalles véase la *Guía de Restitución y Dotación de Tierras y de Reconocimiento, Confirmación y Titulación de Bienes Comunales*, Zazil Sandoval et al., CIESAS-IBAN, México, 1999.

nencia de la tierra, de la población indígena. Para el reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales se estableció “el procedimiento agrario mediante el cual los pueblos que guardan el estado comunal solicitaron a las autoridades agrarias les confirmaran y titularan, mediante una resolución presidencial, las tierras que habían poseído de *tiempo inmemorial*”.⁷

La asociación del procedimiento agrario de RTBC y CTBC con el concepto “los pueblos que guardan el estado comunal” y no al concepto “pueblos indígenas” se relaciona con el hecho de que actualmente existen 1,252 comunidades –la mitad del total nacional– donde la población indígena es nula o muy baja, por ejemplo, las comunidades que se localizan en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Querétaro y Tamaulipas. Por otra parte, de acuerdo con la información del sector agrario presentada en el cuadro 1, en el grupo de comunidades con poca población indígena se ubican las de mayor importancia por las proporciones que tienen de comuneros (76 por ciento) y de superficie (81.4 por ciento) respecto a los totales nacionales.

c) Existe un número importante de propietarios privados que son indígenas, especialmente en las regiones de Zongolica, Veracruz; la sierra Mazateca, Oaxaca, en los municipios de Pantepec, Simojovel, San Cristóbal de las Casas, Salto del Agua, San Juan Cancuc, en Chiapas, y en algunos de la Huasteca hidalguense (Atlapexco, San Felipe Orizatlán y Huazolinga).

FORMAS DE PROPIEDAD

Cuando se habla sobre la propiedad de la tierra de los indígenas se incurre en la imprecisión de asociarla con la igualdad de derechos entre todos sus miembros y con formas de trabajo en común; lo que haría suponer que el destino predominante de sus tierras es el de uso común. Al analizar la información encontramos que existe una gran diversidad de formas de usufructo de la tierra por parte de la población indígena: existen ejidos o comunidades totalmente parcelados, ejidatarios o comuneros con más de 50 hectáreas, mientras que otros no superan las cinco hectáreas, en algunos núcleos agrarios reconocieron a los avecindados en otros no, etcétera.

Por lo anterior, cabe la pregunta: ¿Cuáles son las características agrarias más sobresalientes de la propiedad de la tierra de los indígenas? Per-

⁷ *Idem.*

mítanme mostrar algunos datos que dan una idea de la gran diversidad que existe en relación con la estructura agraria de los núcleos agrarios en los 803 municipios con población indígena.

a) De acuerdo con el destino de las tierras, tomando como base los 1,595 y 1,403 ejidos en MCI y MPI y las 267 comunidades regularizadas en estos mismos municipios, tenemos lo siguiente: en los MCI, 32.2 por ciento de los ejidos se compone sólo de tierras de uso común, en 36.9 por ciento hay ejidos que están parcelados y que tienen tierras de uso común, 29.9 por ciento es sólo de ejidos parcelados y en 0.8 por ciento se regularizó sólo el área del asentamiento humano y el perímetro del núcleo; en los MPI los porcentajes son: 14.2 por ciento, 44, 41.4 y 0.2 por ciento, respectivamente, y en comunidades, sumando ambos intervalos, 58.4 por ciento, 17.6, 23.5 y 0.3 por ciento (véase cuadro 2).

CUADRO 2
NÚCLEOS AGRARIOS POR DESTINO DE LAS TIERRAS

Núcleos agrarios	Sólo uso común	Parcelados y uso común	Sólo parcelados	Sólo solares
<i>Ejidos</i>				
MCI	515	589	478	13
MPI	200	618	581	4
<i>Comunidades</i>				
MCI	111	30	33	1
MPI	45	17	30	0

b) Si bien en las comunidades es mayor la presencia de “sólo uso común”, esto se debe en gran parte a la propuesta institucional –normatividad del Procede en comunidades– que consiste en ofrecerles la opción de regularizar sus derechos mediante la medición únicamente del perímetro del núcleo y la actualización del padrón de comuneros;⁸ habiéndose decidido la mayoría por esta vía; por lo que no se delimitaron parcelas. Incluso en Oaxaca y Chiapas, donde se podría esperar que los núcleos agrarios destinaran todas las tierras al uso común, no sucede así. En el caso de Oaxaca, en los MCI sólo 6.5 por ciento de los ejidos destinan las tierras al

⁸En atención a las características históricas de la comunidad como forma de tenencia de la tierra, la oferta institucional del Procede en comunidades consiste en: actualizar el padrón de comuneros; definir, medir y plasmar en un plano el perímetro de la comunidad, y delimitar las grandes áreas, es decir, la zona de asentamiento humano y las tierras de uso común, y reflejarlas en el plano interno. Procede en comunidades, Procedimiento General Operativo.

uso común; en los MPI, 8.3 por ciento y en las comunidades 64.7 por ciento. Para el caso de Chiapas, los porcentajes son: 6.2, 7.2 y 60 por ciento, respectivamente (véase cuadro 3).

CUADRO 3
NÚCLEOS AGRARIOS POR DESTINO
DE LAS TIERRAS

	<i>Sólo uso común</i>	<i>Parcelados y uso común</i>	<i>Sólo parcelados</i>	<i>Sólo solares</i>
<i>Chiapas</i>				
<i>Ejidos</i>				
MCI	9	51	84	0
MPI	9	32	84	0
<i>Comunidades</i>				
MCI	7	1	0	0
MPI	1	0	0	0
<i>Oaxaca</i>				
<i>Ejidos</i>				
MCI	9	67	62	0
MPI	7	44	33	0
<i>Comunidades</i>				
MCI	0	0	0	0
MPI	9	5	0	0

c) No obstante que, de acuerdo con la distribución de las tierras en los ejidos regularizados, predomina la superficie de uso común, esto se debe más a disposiciones de la ley o las características de la calidad del suelo o las formas como se dio el reparto que a cuestiones relativas a los usos y costumbres de los indígenas. Por ejemplo, de los 4'900,000 hectáreas ejidales regularizadas en los 803 municipios con 30 por ciento o más de población indígena, 70.8 por ciento son tierras de uso común; sin embargo, este tipo de tierras ejidales representa alrededor de 90 por ciento en los estados de Campeche y Quintana Roo, donde, por disposiciones de la Ley Agraria en su artículo 59, quedó restringida la asignación de parcelas. De igual manera, en los estados del norte del país (Chihuahua, Durango, Nayarit, Sonora) y Yucatán predominan las tierras de uso común, ya que los núcleos agrarios se componen fundamentalmente de tierras semiáridas; más aprovechables como agostadero que para cultivo. Por el contrario, en Oaxaca, Chiapas, México y Guerrero predominan los ejidos con superficie parcelada (véase cuadro 4).

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE REGULARIZADA

Estado	MCI				MPI			
	Ejidos		Comunidad		Ejidos		Comunidad	
	Parcelada	Uso común						
Campeche	4,071	324,974	0	0	0	0	0	0
Chiapas	91,382	17,750	348	18,589	109,869	11,024	0	3,082
Chihuahua	0	392,588	0	0	14,649	577,817	0	11,087
Durango	569	37,216	0	22,576	0	0	0	0
Guerrero	20,553	29,229	3,072	31,105	34,083	9,799	1,217	9,164
Hidalgo	47,173	22,448	1,780	6,659	8,164	16,055	799	5,048
México	7,284	2,388	0	0	40,868	15,714	731	170
Oaxaca	133,586	43,681	4,319	83,737	71,769	36,901	1,298	34,156
Q. Roo	0	694,020	0	0	0	6,446	0	0
Sonora	1,847	83,321	142	33,275	43,946	60,465	0	5,303
Veracruz	113,912	2,496	1,904	5,073	187,011	12,683	1,892	31
Yucatán	110,016	793,405	705	223	126,497	138,167	0	0
Suma	530,393	2'443,516	12,270	201,237	636,856	885,071	5,937	68,041
Porcentaje	17.8	82.2	5.7	94.3	41.8	58.2	8.0	92.0

d) El reparto agrario en el centro del país adquirió características específicas: se dotó a gran cantidad de sujetos agrarios con poca superficie, lo que dio lugar a ejidos pequeños, con muchos sujetos y con predominancia de unidades de producción menores a cinco hectáreas. Esta situación impactó por igual a todos los sujetos beneficiados con el reparto de tierras independientemente de su origen étnico. Esto se observa claramente al comparar –en Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Veracruz– cuatro variables: superficie promedio por sujeto, número de parcelas por sujeto y por ejido, y tamaño del núcleo (véase cuadro 5).

Al comparar el promedio de hectáreas por sujeto entre los MCI, MPI y el resto de los municipios por entidad federativa, encontramos variaciones poco significativas, pues los promedios no son mayores a las dos hectáreas, salvo en Veracruz, donde la cantidad de hectáreas por sujeto en el resto de los municipios es mayor de tres hectáreas respecto de los MCI y MPI. Tampoco existe un comportamiento por el cual se pueda afirmar que en el resto de los municipios los promedios son siempre mayores que en los MPI y en estos últimos mayores que en los MCI.

Igual sucede en las otras variables, existen muchas similitudes al interior de los estados y no se presenta una tendencia que permita señalar que las características de los núcleos agrarios de MCI, por ejemplo, sean

siempre mayores o menores que en los núcleos de los MPI o del resto de los municipios del país.

CUADRO 5
SUPERFICIE PROMEDIO POR SUJETO Y POR EJIDO

Estado	Variables	MCI	MPI	Resto
Hidalgo	Hectárea por sujeto	3.4	1.4	3.4
	Parcelas por sujeto (núm.)	3.2	1.7	1.7
	Parcelas por ejido (núm.)	231	129	188
	Tamaño del ejido (ha)	393	387	730
México	Hectárea por sujeto	1.1	1.7	2.4
	Parcelas por sujeto (núm.)	2.3	2.6	1.9
	Parcelas por ejido (núm.)	559	568	384
	Tamaño del ejido (ha)	359	466	550
Morelos	Hectárea por sujeto	2.7	3.4	3.7
	Parcelas por sujeto (núm.)	1.9	2.0	1.9
	Parcelas por ejido (núm.)	507	453	312
	Tamaño del ejido (ha)	769	1,422	842
Puebla	Hectárea por sujeto	4.1	3.5	3.7
	Parcelas por sujeto (núm.)	2.1	2.1	2.1
	Parcelas por ejido (núm.)	216	227	300
	Tamaño del ejido (ha)	812	919	852
Veracruz	Hectárea por sujeto	7.5	7.7	10.5
	Parcelas por sujeto (núm.)	1.7	1.7	1.6
	Parcelas por ejido (núm.)	139	134	97
	Tamaño del ejido (ha)	585	590	659

e) También se asocia a la propiedad de la tierra de la población indígena una redistribución equitativa entre todos sus miembros, lo cual tampoco es cierto: existen ejidatarios o comuneros con predios pequeños menores a cinco hectáreas mientras que otros poseen más de 50; por ejemplo, en los MCI, 61.7 por ciento de los ejidatarios tiene hasta 5 ha y usufructúa 20 por ciento de la superficie con un promedio por sujeto de 2.3 hectáreas. En los MPI, 65 por ciento tiene hasta cinco hectáreas, posee 21 por ciento de la superficie y el promedio de hectáreas por sujeto es de 2.2. Por el contrario, con más de 25 hectáreas tenemos en ambos tipos de municipios a 3.6 por ciento de los ejidatarios y son dueños de 20 y 21.1 por ciento de la superficie, respectivamente, y en promedio cada sujeto tiene 40 hectáreas en MCI y 39.7 ha en MPI.

Al igual que en el inciso anterior, encontramos muchas similitudes entre los ejidos en MCI, MPI y el resto, lo que confirma la apreciación de que las características agrarias de los núcleos con población indígena no son muy

diferentes de aquellos que no tienen este tipo de población pero que coinciden estatalmente (véase cuadro 6).

CUADRO 6
PORCENTAJE DE SUJETOS POR TAMAÑO DE PREDIO

Estado	Variables	Ejidos		
		MCI	MPI	Resto
Campeche	Sujetos hasta cinco hectáreas	69.7	0.0	11.4
	Superficie hasta cinco hectáreas	38.4	0.0	1.0
	Sujetos más de 25 hectáreas	0.5	0.0	48.4
	Superficie más de 25 hectáreas	3.2	0.0	77.2
Chiapas	Sujetos hasta cinco hectáreas	40.3	24.8	40.9
	Superficie hasta cinco hectáreas	11.1	5.0	12.9
	Sujetos más de 25 hectáreas	5.7	14.5	5.3
	Superficie más de 25 hectáreas	19.5	34.9	21.1
Durango	Sujetos hasta cinco hectáreas	84.2	0.0	37.8
	Superficie hasta cinco hectáreas	66.8	0.0	16.7
	Sujetos más de 25 hectáreas	0.0	0.0	1.9
	Superficie más de 25 hectáreas	0.0	0.0	9.8
Hidalgo	Sujetos hasta cinco hectáreas	81.6	98.6	82.2
	Superficie hasta cinco hectáreas	54.5	93.1	62.6
	Sujetos más de 25 hectáreas	0.0	0.0	0.05
	Superficie más de 25 hectáreas	0.0	0.0	0.9
México	Sujetos hasta cinco hectáreas	98.8	97.3	92.9
	Superficie hasta cinco hectáreas	90.7	87.6	70.1
	Sujetos más de 25 hectáreas	0.0	0.0	0.1
	Superficie más de 25 hectáreas	0.0	0.0	4.0
Oaxaca	Sujetos hasta cinco hectáreas	55.4	61.0	52.1
	Superficie hasta cinco hectáreas	12.7	16.1	12.1
	Sujetos más de 25 hectáreas	6.9	4.7	5.3
	Superficie más de 25 hectáreas	30.3	26.4	26.0
Puebla	Sujetos hasta cinco hectáreas	76.8	82.9	82.3
	Superficie hasta cinco hectáreas	42.5	52.6	54.3
	Sujetos más de 25 hectáreas	0.3	0.4	0.3
	Superficie más de 25 hectáreas	2.6	5.5	3.2
Veracruz	Sujetos hasta cinco hectáreas	54.7	52.1	34.1
	Superficie hasta cinco hectáreas	20.5	18.5	9.8
	Sujetos más de 25 hectáreas	1.6	1.6	3.7
	Superficie más de 25 hectáreas	7.8	7.4	12.7

f) También es común afirmar que entre los ejidos, comunidades y propiedad privada existen muchas diferencias y casi ninguna similitud, especialmente entre la propiedad social y la privada, sin embargo, tampoco esto es del todo cierto, si comparamos la superficie promedio por sujetos agra-

rios, el número de sujetos con hasta cinco hectáreas, la superficie de labor y de agostadero, el total de mujeres respecto al total nacional y la edad promedio, veremos que hay muchas coincidencias (véase cuadro 7).

CUADRO 7
HECTÁREAS POR SUJETO DE ACUERDO
CON EL TIPO DE TIERRA

Concepto	MCI	MPI	Resto
<i>Ejidos</i>			
Hectáreas parceladas por sujeto	7.2	6.9	9.8
Hectáreas de uso común por sujeto	25.8	13.6	31.3
Total de hectáreas por sujeto	33.0	20.5	41.1
% de sujetos hasta 5 hectáreas	61.7	65.0	48.1
% superficie parcelada	19.1	41.3	30.1
Edad promedio	46.5	49.2	51.7
% de mujeres titulares	9.5	16.2	18.7
<i>Comunidades</i>			
Hectáreas parceladas por sujeto	3.2	2.1	8.2
Hectáreas de uso común por sujeto	11.5	10.3	29.9
Total de hectáreas por sujeto	14.7	12.4	38.1
% de sujetos hasta 5 hectáreas	86.5	92.4	71.2
% superficie parcelada	5.9	8.9	10.0
Edad promedio	43.1	44.4	45.6
% de mujeres titulares	15.7	21.2	19.2
<i>Propiedad privada</i>			
Hectáreas de labor por sujeto	5.7	9.1	16.5
Hectáreas de agostadero por sujeto	7.2	5.1	49.6
Total de hectáreas por sujeto	12.9	14.2	66.1
% de sujetos hasta 5 hectáreas	78.0	73.7	56.8
% superficie parcelada	19.6	11.8	5.4
Edad promedio	52.2	52.4	52.7
% de mujeres titulares	18.0	18.7	19.9

Nota: Para realizar el comparativo se igualó la superficie parcelada de los núcleos agrarios con la superficie de labor de la propiedad privada y la de uso común con la de agostadero u otros usos.

La edad de los propietarios privados y el número de mujeres se estimó a partir de la información de Procampo en las entidades, en el caso de ejidatarios y comuneros se obtuvo a partir de la información de Procede.

Podemos concluir que la propiedad privada mantiene características muy similares al resto de los tipos de propiedad en los municipios con población indígena: las tierras son de mala calidad, enfrentan las mismas dificultades para producir, la superficie promedio de los predios es casi la misma y también está presente el minifundio.

Es importante destacar que, además de las características anteriores, en la superficie privada, especialmente en estos 803 municipios, es frecuente la irregularidad jurídica. Los registros públicos de la propiedad por lo general no están actualizados y sus anotaciones no corresponden a la realidad. Una proporción alta de propietarios carece de títulos o no dispone de escritura pública. Esta situación genera conflictos sociales y limita las posibilidades de desarrollo en el campo.

CARACTERÍSTICAS AGRARIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En este apartado se pretende mostrar los grandes contrastes de la estructura agraria cuando el análisis se realiza a nivel de entidad federativa. Por ello, no se puede afirmar que la propiedad de la tierra de los indígenas presenta una característica propia que la distinga de la propiedad que poseen otros grupos sociales.

La diversidad de características que guarda actualmente la propiedad de la tierra tiene que ver con las formas que adquirió el reparto agrario. Permítanme señalar dos elementos que ayudan a confirmar la apreciación anterior.

- En marzo de 1929 se fijó la unidad de dotación entre tres y 24 hectáreas por cada sujeto de derecho agrario y en 1946 tuvo lugar una nueva reforma al artículo 27 constitucional, según la cual la unidad de dotación no debería de ser menor a 10 hectáreas de riego o su equivalente.

El cumplimiento de estas disposiciones en muchos de los casos no se pudo llevar a cabo, entre otras razones, por las características de los terrenos (calidad de la tierra, topografía, etcétera) o por la falta de tierras para repartir o por la presión demográfica. Estos elementos configuraron algunas de las características de los núcleos agrarios.

- En julio de 1924 se amplió el reglamento agrario, y ahora señala la extensión y calidad de la unidad de dotación, a fin de determinar en qué forma deberían tramitarse las solicitudes relacionadas con la ampliación de ejidos.

Para solicitar la ampliación de sus tierras, los núcleos agrarios tenían que demostrar: que las tierras dotadas con anterioridad estuvieran en explo-

tación, que eran insuficientes para el desarrollo colectivo de su población y que estaban en condiciones de explotar mayores superficies. Es decir, se reconoce que muchos núcleos agrarios fueron insuficientemente dotados de tierra. Basta señalar que 29.5 por ciento de los expedientes del Archivo General Agrario corresponde a solicitudes de ampliación, mayor en 27 puntos porcentuales a los expedientes de restitución de tierras.⁹

A continuación se presentan algunas de las características de la estructura agraria por entidad federativa.

Sujetos agrarios

En los MCI, de los 208,904 sujetos beneficiados por el Procede, 67 por ciento son ejidatarios, 12.4 comuneros, 8.7 posesionarios y 11.7 por ciento avecindados. En los MPI, de 196,523 sujetos agrarios, 65.8 por ciento son ejidatarios, 5.8 comuneros, 18.3 posesionarios y 15.9 por ciento avecindados. También existen 206,700 propietarios privados en MCI y 97,500 en MPI.

La importancia de cada uno de ellos varía de una entidad a otra; por ejemplo, en Chiapas y Guerrero, a pesar de que apenas se lleva regularizado alrededor de 20 por ciento de las comunidades, los comuneros representan más de la mitad de los sujetos beneficiados por el Procede, mientras que en el Estado de México los posesionarios representan 46.1 por ciento, y en Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz los avecindados superan 20 por ciento de los sujetos. La importancia diferente de los sujetos agrarios en cada entidad obliga a pensar en acciones diferenciadas. En los casos donde los avecindados representan un número significativo podríamos estar ante dos fenómenos: presión sobre la tierra al carecer estos últimos de ella o la posibilidad de llevar a cabo el relevo generacional (véase cuadro 8).

Distribución de la superficie

De los 5'200,000 de hectáreas regularizadas en los 803 municipios con población indígena, 27.1 por ciento corresponde a superficie parcelada, poco más de dos terceras partes son tierras de uso común y el resto corresponde a solares urbanos, parcelas con destino específico y parcelas de grupo. Por su parte, de los 5'500,000 de hectáreas de unidades de producción pri-

⁹Zazil Sandoval *et al.*, *op. cit.*, México, 1999.

CUADRO 8
SUJETOS AGRARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Estados	MCI					MPI				
	Ejidatario	Comunero	Posesionario	Avecindado	Prop. privado	Ejidatario	Comunero	Posesionario	Avecindado	Prop. privado
Campeche	3,907	–	91	351	970	–	–	–	–	–
%	89.8	0.0	2.1	8.1		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	8,863	4,067	1,622	1,337	16,910	7,641	–	1,021	2,175	5,945
%	55.8	25.6	10.2	8.4		70.5	0.0	9.4	20.1	
Chihuahua	6,059	–	–	264	607	6,515	–	145	239	1,128
%	95.8	0.0	0.0	4.2		94.4	0.0	2.1	3.5	
Durango	634	140	8	1	326	–	–	–	–	–
%	81.0	17.9	1.0	0.1		0.0	0.0	0.0	0.0	
Guerrero	4,324	3,044	281	116	2,157	7,455	1,506	1,639	743	2,757
%	55.7	39.2	3.6	1.5		65.7	13.3	14.4	6.6	
Hidalgo	6,313	2,063	372	2,257	13,498	7,245	1,645	19	321	19,769
%	77.7	9.8	1.8	10.7		78.5	17.8	0.2	3.5	
Jalisco	–	–	–	–	–	91	–	–	12	1,062
%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	88.3	0.0	0.0	11.7	
México	4,335	–	3,712	–	2,977	5,126	962	18,374	–	10,084
%	53.9	0.0	46.1	0.0		43.9	2.8	53.3	0.0	
Michoacán	847	44	137	426	3,840	625	117	354	324	3,963
%	58.3	3.0	9.4	29.3		44.0	8.2	24.9	22.8	
Morelos	764	–	8	–	6	3,126	–	285	249	1,372
%	99.0	0.0	1.0	0.0		85.4	0.0	7.8	6.8	

CUADRO 8 (Continuación)

Estados	MCI					MPI				
	Ejidatario	Comunero	Posesionario	Avecindado	Prop. privado	Ejidatario	Comunero	Posesionario	Avecindado	Prop. privado
Nayarit	702	1,064	45	2	32	327	46	11	33	43
%	38.7	58.7	2.5	0.1		78.4	11.0	2.6	7.9	
Oaxaca	4,296	7,663	1,814	4,048	41,648	8,938	2,690	566	3,590	12,682
%	51.4	27.5	6.5	14.6		56.6	17.0	3.6	22.7	
Puebla	6,425	1,112	265	1,701	90,122	8,295	1,607	650	1,354	70,009
%	67.6	11.7	2.8	17.9		69.7	13.5	5.5	11.4	
Querétaro	449	–	13	46	1,711	2,343	159	1,097	354	3,418
%	88.4	0.0	2.6	9.1		59.3	4.0	27.8	9.0	
Q. Roo	0,670	–	3	4,152	839	68	–	–	–	532
%	72.0	0.0	0.0	28.0		100.0	0.0	0.0	0.0	
S.L.P.	6,114	5,068	2,592	2,774	2,414	3,460	893	1,886	634	2,424
%	36.9	30.6	15.7	16.8		50.3	13.0	27.4	9.2	
Sonora	3,412	662	11	280	2,087	8,780	289	114	2,686	3,966
%	78.2	15.2	0.3	6.4		74.0	2.4	1.0	22.6	
Tabasco	–	–	–	–	–	2,849	–	855	2,413	3,769
%	0.0	0.0	0.0	0.0		46.6	0.0	14.0	39.4	
Veracruz	14,741	1,050	2,203	4,789	37,707	23,878	467	4,239	11,266	37,058
%	64.7	4.6	9.7	21.0		59.9	1.2	10.6	28.3	
Yucatán	7,112	43	5,122	2,067	9,765	15,145	–	2,803	3,067	4,129
%	83.7	0.1	11.6	4.7		72.1	0.0	13.3	14.6	

Los porcentajes están calculados respecto al total de sujetos del sector social, se excluyen, por lo tanto, los propietarios privados.

vadas, 26.2 por ciento es tierra de labor y 73.8 por ciento de otros usos, principalmente tierras de agostadero.

La distribución de la superficie parcelada y uso común para los núcleos agrarios y de labor y otros usos para la propiedad privada tiene variaciones significativas a nivel estatal. En los MCI y en el caso de la propiedad social, en cinco entidades (Chiapas, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí y Veracruz) la superficie parcelada o de labor es de dos terceras partes o más del terreno ejidal o comunal y en otros nueve estados (Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Yucatán) la mayor parte de las tierras son de uso común (véase cuadro 9).

En el caso de la propiedad privada se presenta una situación similar, en Chiapas, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí la superficie de labor representa más de 60 por ciento, mientras que en las otras entidades las tierras de agostadero y otros usos son las que predominan. En los MPI, tanto en la propiedad social como en la privada, se presenta el mismo comportamiento. En síntesis, el destino que se le dé a la tierra no sólo tiene que ver con el tipo de tenencia sino con la calidad del recurso y las disposiciones de la ley, por eso encontramos grandes extensiones de tierras de uso común o de agostadero en el norte del país y Yucatán, donde predominan superficies semiáridas, o en Campeche y Quintana Roo, donde por disposiciones de la ley, en los ejidos y comunidades con selvas o bosques no se puede parcelar.

Los mismos resultados se encuentran en los municipios con menos de 30 por ciento de población indígena, en estudios anteriores se había reportado que dos terceras partes de las tierras regularizadas se destinaron como uso común y sólo una tercera parte eran tierras parceladas,¹⁰ por ello se puede concluir que la propiedad de la tierra de los indígenas presenta características muy similares a las de otros grupos sociales.

Superficie parcelada y de labor promedio

En los MCI cada ejido tiene en promedio 181 parcelas y 209 las comunidades, mientras que en los MPI son 175 y 195, respectivamente, sin embargo, en los ejidos de México, Morelos y Querétaro superan las 450, mientras que en Campeche, Durango, Chihuahua, Quintana Roo, Sonora y Yucatán casi

¹⁰“Tipología de sujetos agrarios Procede”, Héctor Robles, *Estudios Agrarios*, núm. 4, julio-septiembre de 1996. Dicho artículo fue actualizado con información al 15 de enero de 2000 y se obtuvieron los mismos comportamientos.

no existen por tener gran parte de selva tropical con las restricciones legales a las que se ha aludido o por ser terrenos semiáridos (véase cuadro 10).

CUADRO 9
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE
POR TENENCIA DE LA TIERRA

Estados	MCI				MPI			
	Social		Privada		Social		Privada	
	Parcelada	Uso común	Labor	Otra	Parcelada	Uso común	Labor	Otra
Campeche	4,071	324,974	19,339	173,837	-	-	-	-
%	1.2	98.8	10.0	90.0	-	-	-	-
Chiapas	91,730	36,339	169,182	104,787	109,869	14,106	152,417	118,728
%	71.6	28.4	61.8	38.2	88.6	11.4	56.2	43.8
Chihuahua	-	392,588	16,860	67,656	14,649	588,904	39,887	251,599
%	-	100.0	19.9	80.1	2.4	97.6	13.7	86.3
Durango	569	59,792	2,053	100,565	-	-	-	-
%	0.9	99.1	2.0	98.0	-	-	-	-
Guerrero	23,625	60,334	9,436	7,097	35,300	18,963	10,603	22,846
%	28.1	71.9	57.1	42.9	65.1	34.9	31.7	68.3
Hidalgo	48,953	29,107	40,257	20,343	8,963	21,103	52,486	52,766
%	62.7	37.3	66.4	33.6	29.8	70.2	49.9	50.1
Jalisco	-	-	-	-	462	4,582	6,836	108,389
%	-	-	-	-	9.2	90.8	5.9	94.1
México	7,284	2,388	3,102	2,479	41,599	15,884	12,675	17,943
%	75.3	24.7	55.6	44.4	72.4	27.6	41.4	58.6
Michoacán	5,879	6,077	12,585	7,050	5,974	5,278	32,628	40,154
%	49.2	50.8	64.1	35.9	53.1	46.9	44.8	55.2
Morelos	2,142	102	0	1	10,963	8,851	1,439	1,473
%	95.5	4.5	19.7	80.3	55.3	44.7	49.4	50.6
Nayarit	-	45,658	883	9,837	1,014	53,021	103	20,998
%	-	100.0	8.2	91.8	1.9	98.1	0.5	99.5
Oaxaca	137,905	127,418	133,764	247,654	73,067	71,057	58,910	98,515
%	52.0	48.0	35.1	64.9	50.7	49.3	37.4	62.6
Puebla	25,871	25,224	150,128	222,956	30,100	54,258	113,627	143,726
%	50.6	49.4	40.2	59.8	35.7	64.3	44.2	55.8
Querétaro	665	10,048	1,735	37,077	15,675	9,898	7,628	12,684
%	6.2	93.8	4.5	95.5	61.3	38.7	37.6	62.4
Q. Roo	-	694,020	20,720	132,386	-	6,446	7,191	58,556
%	-	100.0	13.5	86.5	-	100.0	10.9	89.1
S.L.P.	52,099	9,255	62,131	19,993	23,626	1,815	31,642	16,583
%	84.9	15.1	75.7	24.3	92.9	7.1	65.6	34.4
Sonora	1,989	116,596	31,980	86,822	43,946	65,768	69,783	20,537
%	1.7	98.3	26.9	73.1	40.1	59.9	77.3	22.7
Tabasco	-	-	-	-	20,566	8,278	38,791	12,444
%	-	-	-	-	71.3	28.7	75.7	24.3
Veracruz	115,816	7,569	140,771	134,034	188,903	12,714	254,916	303,321
%	93.9	6.1	51.2	48.8	93.7	6.3	45.7	54.3
Yucatán	110,721	793,628	170,549	594,160	126,497	138,167	245,087	193,407
%	12.2	87.8	22.3	77.7	47.8	52.2	55.9	44.1

CUADRO 10
NÚMERO DE PARCELAS POR NÚCLEO AGRARIO

Estados	MCI		MPI	
	Comunidades	Ejidotes	Comunidades	Ejidotes
Campeche	-	42.3	-	-
Chiapas	17.5	236.6	-	136.8
Chihuahua	-	-	-	65.5
Durango	-	23.1	-	-
Guerrero	117.5	234.1	55.9	298.8
Hidalgo	4.4	231.0	77.3	129.4
Jalisco	-	-	-	61.0
México	-	559.2	524.3	567.7
Michoacán	64.0	172.8	-	100.5
Morelos	-	507.3	-	480.3
Nayarit	-	-	-	77.8
Oaxaca	48.8	229.1	123.0	231.6
Puebla	203.0	216.1	45.3	227.1
Querétaro	-	79.0	-	645.4
Quintana Roo	-	-	-	-
San Luis Potosí	79.1	286.8	139.0	411.3
Sonora	17.5	7.1	-	73.1
Tabasco	-	-	-	118.2
Veracruz	52.3	139.5	80.1	133.8
Yucatán	105.0	22.2	-	39.9

En los MCI, en promedio los ejidatarios tienen 7.2 hectáreas, los comuneros 3.2 y los propietarios privados 5.7. En los MPI los promedios son 6.9, 2.1 y 9.1, respectivamente, sin embargo, en los estados del centro del país, independientemente del tipo de tenencia de la tierra, la superficie promedio es menor a las cuatro hectáreas y en consecuencia las condiciones para la producción son sumamente limitadas. Problema que se agudiza al tomar en cuenta que los predios están además fraccionados en varias parcelas. Este fenómeno se presenta con más fuerza en el centro del país y se verá agudizado en un futuro¹¹ (véase cuadro 11).

¹¹ Para ver más detalles sobre fraccionamiento y minifundio consúltese Gloria Artís Espriu, "Minifundio y fraccionamiento de la tierra ejidal parcelada", *Estudios Agrarios*, núm. 8, julio-septiembre de 1997.

CUADRO 11
SUPERFICIE PROMEDIO PARCELADA Y DE LABOR
POR SUJETO AGRARIO

Estados	MCI			MPI		
	Comuneros	Ejidatarios	Prop. privados	Comuneros	Ejidatarios	Prop. privados
Campeche	–	5.0	27.2	–	–	–
Chiapas	3.9	10.5	10.1	–	15.0	27.6
Chihuahua	–	–	30.9	–	11.8	48.7
Durango	–	3.8	12.4	–	–	–
Guerrero	4.0	5.3	4.8	3.6	4.1	4.2
Hidalgo	3.3	3.4	3.2	1.2	1.5	3.0
Jalisco	–	–	–	–	8.9	1.1
México	–	1.2	1.8	0.8	1.8	2.5
Michoacán	2.9	7.0	5.0	–	9.4	11.2
Morelos	–	2.8	0.1	–	3.4	2.3
Nayarit	–	–	55.2	–	9.4	4.1
Oaxaca	4.0	9.4	3.6	1.6	8.2	5.1
Puebla	1.4	4.2	2.7	3.0	3.6	3.0
Querétaro	–	1.5	1.3	–	5.8	3.3
Quintana Roo	–	–	30.7	–	–	31.0
San Luis Potosí	2.4	7.2	30.7	3.1	5.1	16.7
Sonora	4.4	5.5	25.1	–	9.1	30.1
Tabasco	–	–	–	–	7.0	12.2
Veracruz	5.6	7.5	4.9	4.1	7.8	9.5
Yucatán	15.4	16.6	27.7	–	21.4	102.2

Superficies promedio de uso común y otros usos

En los MCI, el promedio de superficie de uso común u otros usos por sujeto es de 25.8 hectáreas por ejidatarios, 11.5 hectáreas por comunero y 7.2 hectáreas por propietarios privados. En los MPI los datos correspondientes son: 13.6, 10.3 y 5.1 hectáreas. Al analizar la información por entidad encontramos variaciones significativas, en algunos estados del centro del país los promedios no superan las dos hectáreas, mientras que en algunos estados del norte, así como en Campeche y Quintana Roo, alcanzan como mínimo 40 hectáreas. También destaca que en todos los casos los propietarios privados tienen promedios menores que los ejidatarios y comuneros (véase cuadro 12).

CUADRO 12
 SUPERFICIE DE USO COMÚN Y OTRO TIPO
 DE TIERRA POR SUJETO AGRARIO

Estados	MCI			MPI		
	Ejidos	Comunidades	Prop. privados	Ejidos	Comunidades	Prop. privados
Campeche	40.3	—	171.9	—	—	—
Chiapas	5.5	4.6	6.1	6.4	17.2	18.0
Chihuahua	64.7	—	108.4	88.8	—	209.7
Durango	58.5	161.3	302.3	—	—	—
Guerrero	7.6	10.3	2.8	1.8	6.6	7.9
Hidalgo	2.2	3.4	1.3	3.5	3.1	2.3
Jalisco	—	—	—	50.9	—	96.8
México	0.6	—	0.1	1.1	0.5	0.5
Michoacán	7.6	1.1	0.1	8.2	7.1	7.2
Morelos	5.7	—	0.3	3.4	—	0.2
Nayarit	62.3	56.6	279.8	135.7	194.0	486.6
Oaxaca	6.1	11.2	5.5	7.5	12.7	7.3
Puebla	5.8	4.1	1.5	5.7	8.5	0.7
Querétaro	22.5	—	21.4	3.9	4.9	2.7
Quintana Roo	66.7	—	151.8	94.8	—	92.6
San Luis Potosí	1.4	2.1	3.4	1.5	0.3	3.2
Sonora	25.4	50.8	31.9	9.4	18.4	7.3
Tabasco	—	—	—	11.0	—	1.4
Veracruz	0.6	5.7	2.4	3.1	0.7	5.5
Yucatán	22.3	8.3	50.6	10.7	—	4.0

Tamaño del solar

En los MCI, el promedio del tamaño de los solares de los ejidatarios es de 1,993 m² y el de los comuneros 1,683 m², mientras que en los MPI los promedios respectivos son 1,965 m² y 1,962 m². A nivel estatal, el tamaño de los solares varía; en Chihuahua, Durango y Quintana Roo alcanza más de 2,500 m², mientras que en Hidalgo y Yucatán no alcanza los 1,000 m² y, por lo tanto, se reduce la posibilidad de aprovechar este espacio en la producción de traspatio, que es de gran relevancia para la familia campesina (véase cuadro 13).

CUADRO 13
TAMAÑO DEL SOLAR PROMEDIO POR SUJETO AGRARIO

Estados	MCI		MPI	
	Ejidos	Comunidades	Ejidos	Comunidades
Campeche	2,668	–	–	–
Chiapas	1,831	1,739	1,913	–
Chihuahua	3,438	–	3,349	3,164
Durango	2,603	–	–	–
Guerrero	2,084	2,060	2,356	–
Hidalgo	1,236	748	1,387	–
Jalisco	–	–	1,882	–
México	–	–	–	–
Michoacán	2,983	2,496	1,691	–
Morelos	–	–	2,547	–
Nayarit	1,797	–	2,815	–
Oaxaca	2,390	2,464	2,155	2,049
Puebla	1,368	1,186	2,075	1,602
Querétaro	1,975	–	5,391	–
Quintana Roo	2,672	–	–	–
San Luis Potosí	2,178	1,246	2,331	1,761
Sonora	1,699	–	2,019	2,358
Tabasco	–	–	1,476	–
Veracruz	1,742	–	1,651	2,515
Yucatán	2,257	867	1,874	–

CONCLUSIONES

La población indígena tiene la propiedad de la tierra bajo las dos formas de tenencia de la tierra –social y privada–, predomina la propiedad ejidal, lo que se debe a la ausencia de normas y procedimientos en las primeras décadas del siglo pasado y a las dificultades que existían en los códigos agrarios para que los pueblos indígenas se constituyeran en comunidades.

No todas las comunidades como forma de tenencia de la tierra se componen sólo de población indígena ni todos los indígenas tienen en propiedad la tierra bajo esta forma. El procedimiento para el reconocimiento o confirmación de bienes comunales está asociado con el concepto de pueblos que guardan el “estado comunal” y no al concepto “pueblos indígenas”.

Existe una gran diversidad de formas de usufructo de la tierra por parte de la población indígena, por lo que no se puede hablar de características propias que la identifiquen y la diferencien de la forma en que el

resto de la población rural posee la tierra, por lo que no se puede afirmar que las tierras que poseen los indígenas son principalmente de uso común, que no se asignan superficies parceladas en propiedad o que en la asignación individual de las tierras predomina un criterio de equidad; es decir, que todos tienen los mismos derechos y la misma cantidad de tierras.

No se presenta una tendencia que permita señalar que las superficies promedio por sujeto, el tamaño del ejido, el destino de las tierras de los núcleos agrarios de MCI, por ejemplo, sean siempre mayores o menores que en los núcleos de los MPI o del resto de los municipios del país. Tampoco se puede concluir que las unidades de producción privadas son siempre mayores que las de ejidatarios y comuneros.

Existen muchas similitudes en la estructura agraria interior de los estados, independientemente del régimen de propiedad y de la condición étnica. El reparto agrario en el centro del país adquirió características específicas: se dotó a gran cantidad de sujetos agrarios con poca superficie, lo que dio lugar a ejidos pequeños, con muchos sujetos y con predominancia de unidades de producción pequeñas. En el norte y la península de Yucatán se presentan características diferentes: ejidos con grandes extensiones y tierras principalmente de uso común, pocos sujetos y superficies promedio en muchos casos mayores a las 10 hectáreas.

Las características de la propiedad de la tierra se ven influenciadas por las disposiciones legales, para el caso de las comunidades por la normatividad del Procede en comunidades y en los núcleos agrarios con selvas o bosques por las disposiciones de la Ley Agraria en su artículo 59.

Dilemas diferidos. Población y núcleos agrarios en Oaxaca

Nemesio J. Rodríguez*

ENTRAMADO

El proceso de reasignación legal de la tierra a sus poseedores sociales, comenzado hace 8 años por parte del Estado mexicano, bajo el eufemismo de “seguridad jurídica y regularización de la tenencia” y de acuerdo con normas establecidas en un programa (Procede) de alcance nacional, se cruza y abre, actualizando campos normales de la reflexión social. Dentro de estos últimos interesa destacar, ahora, sólo algunos aspectos derivados de, por un lado, el crecimiento de la población, la toma de decisiones sobre la tierra y el conflicto agrario y, por el otro, las lógicas diferenciadas entre norma jurídica nacional y “usos y costumbres” respecto a la herencia patrimonial; así como circunscribir algunos campos de la investigación necesaria en etnografía y etnología como para poder penetrar en fenómenos de viejo cuño pero con nuevas manifestaciones, a partir de los cambios al artículo 27 constitucional y la Ley Agraria consecuente y cuya aplicación no da los resultados esperados, al menos en el territorio oaxaqueño. Ya, para 1995, tempranamente, el Banco Mundial da a conocer el documento “Notas Sobre Agricultura, Recursos Naturales y Pobreza Rural-México”,¹ en el cual se hace hincapié en la siguiente “queja” o incomprensión de procesos sociales concretos: no se ha establecido un “sano mercado de tierras” conjuntamente con “crear un ambiente adecuado para desarrollar un mercado transparente y eficiente de derechos comerciales de agua”, pese a los cambios legales realizados en materia agraria. Los cambios legales, por sí mismos, significan poco o casi nada si no se acompañan de amarres en el campo de la política, es decir en el juego de campos sociales confron-

* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto Nacional Indigenista

¹ Banco Mundial, Nueva York, noviembre de 1995.

tados y articulados en la historia cotidiana concreta; no es un problema de arreglos entre cúpulas, aunque sean congresionales, sino de las fuerzas sociales.

UN CONTEXTO

La relación básica y primaria de tierra y población, a lo largo del tiempo, además de sus "cargas" históricas, sociales, culturales, productivas y simbólicas que comporta dicha relación, es entre una constante y una variable. Para el caso concreto de Oaxaca podemos considerar como constante su superficie, que es de 9'536,400 hectáreas;² y no hay datos que nos informen de un próximo cambio significativo de sus medidas, aunque la población chinanteca forzada a instalarse en Uxpanapa (Veracruz) pretenda su incorporación territorial a Oaxaca, o que a la fecha no esté resuelto el conflicto de límites interestatales, artificialmente creado, entre Oaxaca y Chiapas por una fracción de Chimalapas,³ y poniéndonos a resguardo de que pudiera surgir, en un futuro cercano, algún proyecto gubernamental absurdo y faraónico de ganarle tierras al mar, como ya ocurrió en Campeche.⁴ Ahora bien, en esta superficie se contabilizaban 3'019,560 habitantes en 1990,⁵ que se estimó llegarían, en la proyección más conservadora, a 3'734,610 para el año 2010.⁶

Sin embargo, estas unidades de medida de superficie y población se relacionan en el espacio concreto, jurídico, en los términos de propiedad que asigna y reconoce el Estado. En este sentido, la superficie se subdivide en propiedad social con el 73 por ciento (comunidades 57 por ciento, ejidos 15 por ciento y colonias 1 por ciento), pequeña propiedad con el 7 por ciento, propiedad federal y de zonas urbanas con el 4 por ciento; quedando sin definición legal, pero con usuarios concretos, el 16 por ciento

² Luis Rodrigo Álvarez, *Geografía general del estado de Oaxaca*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Dirección General de Cultura y Recreación, Oaxaca, 1981.

³ Sobre Chimalapas los que poseen un notable archivo de uso público son Maderas del Pueblo del Sures-te A. C., tanto en sus oficinas de México, D.F., como las de Matías Romero (maderas@antequera.com; pacto@laneta.apc.org; pacto@antequera.com).

⁴ Campeche es el estado federativo con menos densidad de población a nivel nacional y atractor de población de otras regiones, sin embargo, en 1994 comienza un proyecto de ganarle tierras al mar para realizar desarrollos urbanos de lujo en la zona noreste de la ciudad de Campeche. *Programa de desarrollo urbano de la ciudad de Campeche*, Gobierno del Estado de Campeche, Campeche, 1993.

⁵ INEGI, *Censo General de Población y Vivienda, 1990-Estado de Oaxaca*, Aguascalientes, 1990.

⁶ Centro de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación Cedemun, presentación en cd, México, 1997. Que se utilice la proyección de población más conservadora es con el objeto de que se pueda visualizar que de cualquier manera habrá concentración de poder en la toma de decisiones en lo que a tenencia de la tierra en propiedad social se refiere.

del territorio estatal.⁷ La superficie asignada como propiedad social (6'987,717 hectáreas.) es otorgada a 355,207 personas como beneficiarios colectivos, cantidad que puede ser considerada como constante, al igual que la de superficie, ya que no sufre variaciones significativas a lo largo del tiempo. Estos beneficiarios son los que tienen derecho de decisión sobre el uso y destino de las tierras asignadas en propiedad social, es decir, en las asambleas de los núcleos agrarios. Esto último significa que sólo el 11.76 por ciento de la población estatal decide sobre el 73 por ciento del territorio oaxaqueño y que bajará a 9.51 por ciento en el 2010. Para complejizar el panorama habrá que tomar en cuenta que el 52.7 por ciento de la población estatal se reconoce como perteneciente a uno de los pueblos indios que aquí viven y que tienen legalmente asignado el 69 por ciento de la propiedad social de Oaxaca con 5'200,116 hectáreas, es decir el 54.53 por ciento del territorio estatal.⁸ A este marco general hay que agregarle que el 50 por ciento de los beneficiarios de los núcleos agrarios tiene más de 50 años, que a partir de la acción de Procede sólo 16 ejidos conurbados han pasado a dominio pleno con 410 hectáreas,⁹ que Oaxaca expulsa a la mitad de su población año con año (de cada dos nacidos uno se va)¹⁰ y que, a la vez, de 7,000 localidades en 1990 pasa a 11,000 en 1999.¹¹

Esta primera aproximación, en sucinto panorama global, nos enfrenta a una generalizada inequitativa asignación distributiva de la tierra, en Oaxaca, por parte del Estado; a una mucho más desigual concentración del poder de decisión sobre el uso y destino de esa misma tierra, sin que sea necesario, por el momento, tomar en cuenta fenómenos de índole caciquil, rentismo o latifundio encubierto, los cuales condicionan y ajustan los términos ideales de la propiedad social legalmente asignada a términos reales de propiedad en uso y abuso de la tierra y sus contenidos

⁷ Procuraduría Agraria, *Diagnóstico social de la Procuraduría Agraria en Oaxaca*, Diagsopa-Banco de Datos, P.A. Delegación Oaxaca, 1995; y Secretaría de la Reforma Agraria, *Atlas Agrario de Oaxaca*, Delegación Oaxaca, 1997.

⁸ Diagsopa, *op. cit.* y Nemesio J. Rodríguez y Lucía Moreno, *La situación agraria en Oaxaca (versión preliminar para su discusión)*, P.A., Delegación Oaxaca, 1996.

⁹ Carlos Moreno, *Conflicto agrario y organización campesina. Los cambios al artículo 27 constitucional en el estado de Oaxaca*, tesis, ENAH, México, D.F., marzo de 2000. Hay que aclarar que la propiedad social de la tierra, con la aplicación del Procede por la titulación de los solares urbanos, pierde un 2 por ciento de su superficie al pasar dichos predios al régimen de pequeña propiedad; porcentaje que no es significativo.

¹⁰ Información de la licenciada Estela Guzmán Ayala, delegada estatal del Programa Jornaleros de la Sedesol, marzo de 2000.

¹¹ En Carlos Moreno, *op. cit.* p. 37.

humanos y naturales; y a una fertilización, por acciones legales y extra-legales, de las condiciones de inestabilidad y violencia, presente y futura, en el ámbito rural. Es decir que, desde el punto de vista meramente formal, la mitad del territorio oaxaqueño corresponde a la mitad de la población que es indígena dando la falsa ilusión de que hay una situación de equidad en términos de asignación étnica de la tierra. Y, también desde ese punto de vista, se tendría que la mitad de la población estatal poseería el 69 por ciento de la propiedad social legalmente asignada, con lo cual aparecería que la disputa por la tierra está del lado de la población no indígena, la mestiza, ya que los indígenas oaxaqueños, además, son dos de cada tres migrantes.¹² Pero lo real es que, aproximadamente, un poco más del 10 por ciento de la población, mayoritariamente con una edad superior a los 50 años decide sobre el 73 por ciento de la superficie territorial estatal, lo cual refuerza el potencial de conflicto por la tierra en dos aspectos: el acceso a la tierra y el enfrentamiento generacional. El supuesto de que se generarán empleos suficientes no se cumple y el rezago es amplio, lo cual redundará en lucha por la tierra y migración. El cambio generacional no es sólo un hecho biológico, es la ruptura con una gerontocracia y un "estilo" de control del poder en los núcleos agrarios, en las localidades rurales y en las regiones. A la vez, si consideramos que la mitad del territorio estatal se encuentra deteriorado en términos ambientales (cobertura vegetal, suelos y aguas) con lo cual se reduce su capacidad productiva¹³ y, por lo tanto, su potencial de sostén de la población se ve disminuido, aunque se intensifique su uso por la vía tecnológica. Y si, además, tomamos en cuenta que la mayoría de los municipios con presencia indígena (MPI) y de concentración indígena (MCI) son considerados de mediana, alta y muy alta marginalidad,¹⁴ vemos que el caldo de cultivo para el conflicto y la violencia está servido y con la mesa puesta.

TEXTURA UNO

Cuando con este cuadro general de referencia básica dirigimos la mirada a la región de la Costa Chica, en Oaxaca, se nos magnifican, por especi-

¹² Información del doctor Pedro Lewin, investigador del INAH con múltiples escritos referidos a la migración en Oaxaca, abril de 2000.

¹³ Óscar Flores Villeda y Patricia Gerez, *Conservación en México. Síntesis sobre vertebrados terrestres, vegetación y uso del suelo*. INIREB/Conservación Internacional, Xalapa, Veracruz, 1998.

¹⁴ INI, *Indicadores socio-económicos de la población indígena de México*, México, D.F., 1993; y Conapo, *Índice de Marginalidad por Municipio en Oaxaca*, México, D.F., 1995.

cidad, las connotaciones de las situaciones presentes hacia el futuro inmediato. Veamos.¹⁵

Esta zona está integrada por los ex distritos de Jamiltepec y Juquila, con 37 municipios y 879,286 hectáreas. Contiene planicies costeras y sistemas lagunarios, lomeríos y cumbres que sobrepasan los 2,000 m.s.n.m. y se extiende de la frontera de Oaxaca con Guerrero por el oeste a Puerto Escondido al este y del parteaguas de la Sierra Madre del Sur al norte a la costa del océano Pacífico al sur. En la zona costera predomina la explotación de copra, la producción de cacahuete, limón, papaya, algodón y caña de azúcar y la captura ribereña y lagunaria de peces y mariscos. En la franja de los lomeríos, la producción se orienta hacia la ganadería extensiva y el cultivo de caña y limón; mientras que en las partes media y altas domina el café y la explotación forestal. En las tres franjas se cultivan, para autoconsumo, con diferente éxito, maíz y frijol, chile, calabaza y frutales; además de pequeños cultivos comerciales familiares de melón, sandía y jitomate. Esta condición de pisos de producción da un entramado socioeconómico vertical, con características específicas en los intercambios e interacciones regionales y microrregionales entre indios, mestizos y negros.

En 1990 la región contaba con 264,686 habitantes y su proyección para el 2010 daría 333,564; es decir que se pasaría de una densidad global de 3.39 ha/hab a 2.69 ha/hab en 20 años. En cuanto a la tenencia de la tierra se tiene que el 72 por ciento de la superficie regional es propiedad social (ejidos y comunidades), el 9 por ciento es pequeña propiedad, el 5 por ciento le corresponde a zonas urbanas y federales (Parque Nacional de Chacahua) y el 14 por ciento son áreas sin asignación (hay tres municipios sin acción agraria de ningún tipo: Huaxpaltepec, Colotepec y Tetepec). Los ejidatarios y comuneros (158, 811 personas) tienen asignadas legalmente 646,045 hectáreas; es decir que el 60.50 por ciento de la población tiene derechos agrarios colectivos sobre el 72.06 por ciento de la superficie regional, en una relación media de 3.48 hectáreas/beneficiario. Para el 2010 el 54.09 por ciento de la población seguirá disponiendo del 72 por ciento del territorio regional y en donde habrá una variación significativa será en la población que no tiene hoy, y todo indica que ni tendrá, acceso a la tierra en tanto propiedad social ya que el 22.94 por ciento de la super-

¹⁵ La información básica de este apartado proviene de Diagsopa, *op. cit.*, *La situación agraria en Oaxaca, Atlas Agrario*, y Nemesio J. Rodríguez y Francisco Ziga, *Diagnóstico social de la Costa Chica oaxaqueña*, Proyecto Sibeo, UNAM, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, agosto de 1998; Nemesio J. Rodríguez, "El anti-desarrollo: pobreza rural y conflicto agrario", en *Coloquio Conflicto agrario y perspectivas del Campo Oaxaqueño*, Oaxaca, abril de 1999 (en prensa).

ficie regional será disputada por el 45.91 por ciento de la población al fin de la primera década del presente siglo.

En la zona de referencia hay 119 núcleos agrarios (95 ejidos y 24 comunidades), predominando los ejidos en el ex distrito de Jamiltepec y las comunidades en el ex distrito de Juquila. Hay 5 núcleos agrarios con menos de una hectárea por beneficiario y uno con 2.5 hectáreas/beneficiario, es decir que son éstas las situaciones declaradamente minifundiarías en términos formales. Después se tiene que el 18.5 por ciento de los núcleos tiene entre 5 y 10 ha/beneficiario; el 12.5 por ciento entre 11 y 15 ha/beneficiario; el 21 por ciento entre 16 y 20 ha/beneficiario; el 6.72 por ciento entre 21 y 25 ha/beneficiario; el 27 por ciento entre 26 y 50 ha/beneficiario; y el 9 por ciento con más de 50 ha/beneficiario. Lo que nos lleva a afirmar que la situación de pobreza crónica regional no se finca en el acceso a la tierra, sino en su producción y, principalmente, en los mecanismos de sujeción social (caciquismo) y comercial fuera de la tenencia de la tierra misma.¹⁶ Si a la distribución anterior se le cruza la pertenencia étnica, se tiene que el 39.49 por ciento de los núcleos agrarios están en manos indígenas y el 60.51 por ciento lo tienen mestizos y afromexicanos. Es claro, entonces, el resultado del proceso de expropiación territorial sobre la población indígena regional. Si se hace el mismo cruce con el tipo de núcleo agrario, se tiene que el 71.57 por ciento de los ejidos están controlados por los mestizos y afromexicanos, mientras que el 83.33 por ciento de las comunidades están en manos indígenas.

Esta región es la que contabiliza mayor número de casos de conflictos por límites en todo Oaxaca; hay registrados 102 conflictos colectivos por límites en 31 municipios. Del total de casos, en 68 se conoce la superficie en conflicto, que es de 19,391.75 hectáreas, del resto se ignora. El distrito de Jamiltepec presenta el mayor número de casos (70) con problemas menores de 100 hectáreas en la mayoría de los conflictos; mientras que el distrito de Juquila, con 32 casos, la disputa global es de 13.549 hectáreas, es decir con un promedio de más de 400 hectáreas por conflicto. Lo anterior nos lleva a afirmar que sobre 218,997 hectáreas, no otorgadas legalmente en propiedad social, la disputa por la tierra estará dada en

¹⁶Pese a todas las diferencias dadas en el tiempo, nos llama poderosamente la atención la siguiente afirmación: "Nuestros datos sugieren (a pesar de la conservación de sus tierras) los indígenas no eran ya, a fines del siglo XVIII, los productores claves de Oaxaca. Los españoles se habían apoderado en un proceso -lento pero irreversible- de la producción agrícola de valor mercantil. Esto a su vez debe sugerirnos dudas con relación a generalizaciones basadas exclusivamente en estudios de tenencia de la tierra, sin referencia a la producción propiamente." En Elías Trabulse (coord.), *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el Siglo XVIII*. El Colegio de México, México, 1979, p. 44.

la siguiente secuencia: 0.58 habitantes por hectárea en 2000; 0.62 hab/ha en el 2005; y, 0.63 hab/ha en 2010. Lo cual da indicadores muy lejanos a los índices directos globales establecidos anteriormente. Y la presión poblacional será mucho mayor si se tiene en cuenta la situación de degradación de los suelos productivos, las zonas escarpadas, la expansión de los asentamientos humanos, los conflictos por límites y el acaparamiento de tierras, la expansión ganadera, la venta de terrenos productivos para desarrollos turísticos, entre otros fenómenos. Además, está la estrecha relación entre sociedad y tierra en la región, la cual se da por dos razones fundamentales, entre otras. Por un lado se tiene que la población indígena regional (mixtecos, amuzgos, chatinos) pertenecen culturalmente a la pendiente civilizatoria mesoamericana, es decir, que tienen al maíz como fundamento de su cultura; y el complejo cultural del maíz implica una relación profunda, efectiva, simbólica y ritual con el territorio, lo que hace que difícilmente cedan sus espacios. Por el lado de la población negra se tiene que la misma es poseedora concreta de tierra en la franja costera pero dispuesta, por ahora, a comerciar con la misma en las áreas aledañas a playas y lagunas, pero no hacia el interior, en donde realizan cultivos comerciales y ganadería en pequeña escala. Y, por el lado de la población mestiza, la presión es de apropiarse de la mayor cantidad de tierra posible para cultivos comerciales y ganadería extensiva aprovechándose de la mano de obra negra extremadamente barata y de jornaleros indígenas temporales. Es decir, la población mestiza es muy consciente que fue en la historia regional de la tierra y mano de obra extremadamente barata de donde sale la acumulación básica y necesaria que les permite capitalizarse en el comercio regional (y quieren repetirlo o continuarlo), que controlan en una formación piramidal que confluye en los caciques locales y regionales. Por el otro lado, se tiene que el 49.61 por ciento de la población regional tiene menos de 15 años, es decir que es población que presionará, de manera creciente, por su acceso a la tierra y/o empleos, mientras que el 50.4 por ciento son mayores de 15 años. Del total de la población, el 28.22 por ciento no tiene ningún tipo de instrucción, el 26.59 por ciento sólo con primaria incompleta, el 18.72 por ciento primaria completa y el 7.04 por ciento instrucción secundaria. Lo cual nos indica la dificultad de generar empleos, para esta población, en actividades que requieran, básicamente, un nivel de instrucción medio y medio superior, que impacten positivamente a la región. Es decir que el 54.81 por ciento de esta población sólo puede ser mano de obra no calificada (construcción, peones, jornaleros) en empleos con salarios mínimos o, lo que es la tendencia, trabajar en el sector primario, agricultura, que

es lo que sabe hacer y, por lo tanto, presiona por el acceso a la tierra. Este tipo de población también tiene la alternativa de la pesca lagunaria.

La población regional tiene una clara tendencia a la ocupación territorial. Entre 1990 y 1995 se pasó de 592 a 777 localidades. El 18.71 por ciento de la población regional vive en 398 localidades menores de 249 habitantes; el 16.95 por ciento en 77 localidades de 250 a 499 habitantes; y, el 26.05 por ciento en localidades entre 500 y 999 habitantes. Es decir que el 69.05 por ciento de la población vive en localidades menores a 1,000 habitantes, lo cual es indicador de una alta dispersión, poco o nulo acceso a los servicios públicos y que rehusa al control estatal.

La situación general de desnutrición infantil (menor de 5 años) regional está muy por encima del promedio porcentual estatal que es del 16.40 por ciento, ya que llega al 43.40 por ciento, dándose casos como los de Tepetlapa, Tututepec y Pinotepa de Don Luis, que pasan del 50 por ciento, siendo del 57.35, 52.95 y 52.39 por ciento, respectivamente.

Sólo el 1.42 por ciento de la población regional se considera que vive en una situación urbana, con acceso a todos los servicios. Lo cual es totalmente coherente con que el 82.69 por ciento de la población económicamente activa se encuentre en el sector primario. Y, a su vez, nos da la pauta de concentración de riqueza y oportunidades en una franja muy estrecha de la población, en 1990. Cinco años después, el 68.52 por ciento estaba en el sector primario, el 8.47 por ciento en el secundario y el 12.52 por ciento en el terciario, mientras que había un 10.49 por ciento de no especificados. Sin embargo, el 85.41 por ciento de la PEA tenía ingresos menores a dos salarios mínimos; pese a todos los planteos que se realizaron entre 1990 y 1995 de distribución del gasto social. Sin embargo, las erogaciones presupuestarias se destinaron, mayormente, a obras de infraestructura relacionada con el turismo, a la expansión de la ganadería extensiva y a fortalecer centros comerciales (Puerto Escondido y Pinotepa Nacional principalmente, además de Río Grande y Santa Rosa). Por otro lado, hubo un decaimiento, momentáneo, de la comercialización limonera y cacahuatera, que implicó que se dejara de recibir mano de obra temporalera para sus cosechas.

En cuanto a la industria turística, ésta creció de 37 a 88 hoteles entre 1990 y 1995, concentrándose en cinco municipios (Jamiltepec, 1; Tututepec, 2; Juquila, 4; Pinotepa Nacional, 9; y, Mixtepec, 72). El flujo turístico que recibe la región es 63 por ciento nacional y 37 por ciento extranjero y, éste, proveniente de los Estados Unidos, Canadá y Europa, en ese orden.

Con los datos anteriores se hace evidente que, de seguir propugnando por más de lo mismo, se irán construyendo mayores condiciones de desigualdad en la distribución de la riqueza, mayores presiones sociales por acceso a empleos, incremento de los conflictos agrarios existentes y la generación de muchos desesperanzados cuyas salidas se volcarán en la violencia, al alcoholismo y/o a las expresiones mesiánicas. Y, dentro de estas últimas, pueden encontrar cauce viejos rencores interétnicos entre indios, mestizos y negros; rencores que se arrastran desde la Colonia, añejos, y que ni la Independencia, ni la República, ni la Revolución, ni el Estado contemporáneo han sabido amainar.¹⁷ Si a esto, volviendo a la disputa por la tierra, le agregamos que el 72 por ciento de las acciones realizadas por la residencia de la Procuraduría Agraria en Jamiltepec, que atiende la región de referencia, corresponde a controversias, es decir disputas individuales por terrenos y límites entre ellos, vemos que sus fundamentos son por cuestiones de herencia, y por ruptura interna y dominio externo: “los individuos no tendrán en adelante el derecho de resolver, regular o irregularmente, sus litigios; deberán someterse a un poder exterior a ellos que se les impone como poder judicial y político”.¹⁸

TEXTURA DOS

Cuando con la misma referencia básica dirigimos la mirada a una región oaxaqueña como la del istmo de Tehuantepec que, a diferencia de la anterior considerada “tradicional” en sus condiciones,¹⁹ se encuentra bajo la presión recurrente de grandes y megaproyectos de desarrollo y con mayor injerencia estatal e internacional, el caldo de cultivo no es muy diferente en sus contenidos, aunque más condimentado.²⁰

¹⁷ Además de los estudios clásicos de Aguirre Beltrán, es muy importante el aporte de Rolf Widmer, *Conquista y despertar de las Costas de la Mar del Sur*, CNUCA, México, 1990. Para entender dinámicas y raíces de esta relación distorsionada entre negros, indios y mestizos en la zona.

¹⁸ También, pese a las diferencias de tiempo y geografía, nos abre un campo de reflexión esta relación entre la norma interna y la legalidad externa, dada por este pensador de la exclusión que es Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, GEDISA, México, 1984, p. 75.

¹⁹ Lo de “tradicional” no se refiere a estática o aislada, sino a sus condiciones de reproducción del poder político y comercial caciquil que predomina en la Costa Chica, a diferencia del istmo, en donde en la construcción de los poderes locales y regionales participan distintos partidos políticos, intereses sectoriales propios por la vía de los sindicatos (petroleros, cañeros, ganaderos, cámaras industriales y comerciales, entre otros) y formas étnicamente pautadas (como el comercio cotidiano en mano de mujeres).

²⁰ Los contenidos de este apartado provienen del proyecto de investigación “Istmo de Tehuantepec”, que se realiza en el marco del programa Estado del Desarrollo Económico y Social de las Poblaciones Indígenas de México entre el PNUD y el INI. Nemesio J. Rodríguez, *Istmo de Tehuantepec: de lo regional a la globalización*, PNUD/INI, México, 1997; “Pueblos y Ecosistemas Tropicales, entre el Mercado y la ética”, en *Teste di Legno: pensare e agire in ecosistemi tropicali*, ACRA, Milán, 1999; “Indios y Globalización: el Megaproyecto del Istmo”, en Seminario de Investigación en el Istmo de Tehuantepec, CIESAS, Tehuantepec, marzo de 2000.

La región de referencia cubre una superficie de 1'997,500 hectáreas, que, para 1990, contenía 485,732 habitantes, con una densidad media de 4.11 hab/ha. La proyección para 2010 es de que se llegará a 1'020,037 habitantes, lo que daría una densidad media de 1.95 hab/ha. En términos de propiedad, sobre esta superficie se tiene que de 1'558,847 hectáreas, el 78 por ciento es propiedad social, el 11 por ciento pequeña propiedad, el 6 por ciento de zonas urbanas y federales y el 5 por ciento restante de zonas sin asignación legal. La propiedad social está en manos de 58,654 ejidatarios y comuneros, que en 1992 representaban el 12 por ciento de la población y que para el 2010 serán sólo el 5.75 por ciento de los habitantes de la región. El 51 por ciento de la población es indígena y tiene legalmente asignado, en términos formales, el 87 por ciento de la propiedad social de la tierra istmeña con 1'356,196 hectáreas.

Se reconoce a la región como una de las zonas importantes de biodiversidad nacional (Chimalapas) y su riqueza la debe a que se asienta en el espacio de confluencia de los reinos neotropical y neártico, en su eje este-oeste, y de las biotas de los golfos de México y Tehuantepec, en su orientación norte-sur, con un entretejido biológico delicado y frágil. Esta condición ambiental de base está ya deteriorada en el 50 por ciento de la región: deforestación inducida en 53,000 hectáreas para construir presa y distrito de riego inservibles (presa Benito Juárez y distrito de riego número 19); utilización indiscriminada de fertilizantes y plaguicidas químicos (parathión, dimocab, gramoxone, carmex, lanate, furadam, dimethosfe, manzanate D-80); promoción del cultivo del café más allá de sus límites altitudinales (serranías mixes, zoques y zapotecas); contaminación de cursos de agua por desechos industriales y urbanos (río Tehuantepec y río Los Perros); derrames petroleros y petroquímicos (11 rupturas graves de poliductos en Salina Cruz en los últimos 10 años); instalaciones industriales y agroindustriales inadecuadas y mal ubicadas (ingenios azucareros Santo Domingo y López Portillo, con actividades hoy suspendidas, sobre los ríos Los Perros y Chicapa, planta de impregnación de durmientes en Juchitán); deterioro grave del contenido orgánico de los suelos y sus capacidades productivas mermadas (los chontales oaxaqueños, de la zona baja, pasaron de tonelada y media de maíz a 200 kg/ha en 8 años, en Morro Mazatán y Santiago Astata); contaminación de lagunas costeras por eutroficación debido a arrastres de fertilizantes en los drenes del distrito de riego, los que además llevan plaguicidas (sistema lagunario huave); contaminación de aguas marinas por desechos industriales y petroleros (puerto de Salina Cruz); salitrificación de suelos por riego por

lámina de inundación en una zona en donde llueven 800 mm al año y se evaporan 2,400 mm en el mismo periodo; deforestación por extracción clandestina (Chimalapas y Guevea de Humboldt) y ganaderización (colonia Cuauhtémoc, San Juan Guichicovi y Chimalapas) y también por colonización espontánea (Chimalapas) y dirigida por intereses forestales, ganaderos y del narcotráfico en la zona fronteriza de Oaxaca con Chiapas, además de los fenómenos de conurbación (Salina Cruz, Tehuantepec, Juchitán, Ixtaltepec, Ixtepec, Matías Romero, y Guichicovi).

La población indígena regional, que es la que tiene el 87 por ciento de la propiedad social istmeña con 1'356,196 hectáreas, pertenece a las siguientes filiaciones étnicas: zapotecos, mixes, huaves, zoques, chontales de Oaxaca, mixtecos y tzotziles (estos últimos de migración reciente, es decir, desplazados después del levantamiento armado del EZLN en Chiapas, en enero de 1994). La etnia dominante es la zapoteca, la cual ha zapotequizado no sólo a los distintos pueblos indios de la región sino que, también, a la mayoría de la población mestiza del istmo. De la población indígena mayor de 15 años, el 36.10 por ciento es analfabeta y el 67.56 por ciento sin primaria completa y de más de 5 años el 8.49 por ciento es monolingüe; del total, el 67.55 por ciento está ocupado en el sector primario. De las viviendas habitadas por indígenas, se tiene que el 30.10, el 51.16 y el 76.56 por ciento no cuentan con electricidad, agua entubada ni drenaje, respectivamente, y que el 53.87 por ciento tiene piso de tierra; lo cual, sin demasiada indagación, nos da un panorama delicado en lo que a salud se refiere, si además tenemos en cuenta que estamos refiriéndonos a una zona tropical. La población indígena se encuentra en todos los municipios istmeños y, de éstos, sólo nueve son de baja marginación, 21 de media y 19 de alta; y de acuerdo a su categoría migratoria 17 son de atracción, nueve de equilibrio y 22 de expulsión.

Sobre esta región y con estas condiciones, e incluyendo su extensión veracruzana, se plantea, nuevamente en 1996, una conexión interoceánica bajo el nombre de Programa Integral de Desarrollo Económico para el istmo de Tehuantepec (Oaxaca-Veracruz), conocido popularmente como Megaproyecto del Istmo. El programa planteado se ubica en la perspectiva de insertar la región en la circulación de bienes y servicios a gran escala en el mercado mundial, articulando dos de las tres cuencas marítimas más importantes para las transacciones internacionales: la del Atlántico norte y la del Pacífico. Las comunicaciones actuales entre ambas son la del estrecho de Magallanes en el extremo sur del continente, lejana y peligro-

sa, y la de Panamá, cuyo canal está saturado y lo seguirá estando pese al planteo de su modernización hecho por la actual administración nacional. Además del proyecto del istmo de Tehuantepec hay, en etapa de estudio, otros cuatro diseños (Costa Rica, Nicaragua, El Salvador-Honduras y Guatemala-Belice). El eje del Megaproyecto del Istmo es la “modernización” por licitación pública del 49 por ciento de las acciones del ferrocarril transístmico que quedó como paraestatal, de las dos terminales portuarias (Coatzacoalcos y Salina Cruz), la construcción de una carretera rápida de cuota y equipamiento urbano de las ciudades intermedias que se encuentran a lo largo del trayecto entre los dos extremos marítimos. Sobre este eje básico se identifican 125 proyectos, llamados “detonadores” del desarrollo: 20 por ciento urbanos; 18.4 por ciento petroleros y petroquímicos; 6.4 por ciento portuarios; 6.4 por ciento forestales; 5.6 por ciento carreteras; 4.8 por ciento minería; 4.8 por ciento agroindustriales; y, 3.2 por ciento turismo. La región global de impacto es de 80 municipios (39 de Veracruz y 41 de Oaxaca), 3 millones de hectáreas con 2 millones de personas. De impacto directo, es decir los municipios en donde se tienen identificados proyectos, son 17 de Veracruz y 17 de Oaxaca. No haremos aquí el análisis de cada uno de los proyectos identificados y de sus impactos esperados y posibles, ya que esto escapa a los intereses del actual trabajo y es parte integral de otro en curso. Lo que sí llama poderosamente la atención es que los grandes ausentes en la formulación del Megaproyecto son el ambiente y la población que detenta la tierra, pese a que se afirme que a lo largo de los 15 años, estimados para que el programa esté en su plena condición de expansión, se generarán 41,000 empleos “que tanta falta hacen en la zona”. Pero, en tanto empleo, importa revisar, muy rápidamente a dos proyectos en curso.

Anunciado el Megaproyecto del Istmo se agregan, montándose a caballo sobre el mismo, otros dos que, sin duda, son de gran impacto: uno acerero y otro salinero. El primero, impulsado por el Grupo Acerero del Norte (GAN) implica extracción de mineral de hierro de los municipios de Zaniza, Amoltepec, Texistlán en Sierra Sur y Asunción Tlacolulita (istmo), bajo la modalidad de mina de tajo abierto, la construcción de una acerera en 600 hectáreas junto a Salina Cruz y aledaña a Salinas del Marqués, desvío de la vía de ferrocarril para que lleve la producción laminada al puerto y la construcción de una carboeléctrica entre Tehuantepec y Salina Cruz para alimentar de energía su planta fabril. La aspiración, declarada, es la de construir la acerera más grande de América Latina. Para poder ope-

rar, anuncian que requieren que, en la zona, se instalen 52 medianas y pequeñas empresas subsidiarias “que no hay en Oaxaca” estimándose en unos 250 empleos promedio cada una, para los cuales tampoco hay personal capacitado en el Istmo, lo cual obliga la afluencia, mínima, de 50,000 habitantes más alrededor de Salina Cruz. Digamos que 12,000 familias tipo y algunos solteros requerirán alimentos, viviendas, agua, drenaje, electricidad, transporte, escuelas, centros de salud y lugares de recreación, todos deficitarios en la región y que, remontar el actual reza-go más la nueva demanda se regulariza con inversiones sostenidas a lo largo de los años; inversiones que, por otro lado, no hay en ninguna formulación pública o privada. ¿Será otra cosa más dejada al albedrío del mítico mercado? El segundo proyecto es impulsado por Exportadora de Sal, Sociedad Anónima (ESSA); que de anónima tiene poco, ya que es una paraestatal, es decir 51 por ciento capital del Estado mexicano y 49 por ciento de Mitsubishi, y cuyo actual presidente del Consejo de Administración es Herminio Blanco, en tanto secretario de Comercio. Esta empresa, que es la segunda productora mundial de sal y pretende convertirse en la primera, mientras la moneda estuvo en el aire alrededor de la posibilidad de expandir las salineras de Guerrero Negro sobre las lagunas de San Ignacio en la península bajacaliforniana (proyecto hoy clausurado; entre expansión salinera y comercial y reproducción de ballenas, momentáneamente, la balanza fue inclinada en favor de estas últimas), representantes de ESSA han estado visitando a los 27 grupos salineros de chontales oaxaqueños, entre 1997 y 1999, y han llevado a comisariados de bienes comunales y ejidales de la zona y a presidentes municipales y miembros de los Cabildos de Santiago Astata y San Pedro Huamelula a Baja California, con el fin de convencerlos de que acordaran trabajar con la empresa. El punto fundamental es que ESSA se “olvidó” de que los comisariados no son autoridades, sólo son gestores de las decisiones de las asambleas comunales y ejidales y que en el uso y destino de las tierras los cabildos municipales no tienen injerencia alguna en tanto autoridades políticas y sí pueden tenerla en cuanto comuneros o ejidatarios individuales con voz y voto en las asambleas respectivas, si tienen alguna de estas dos categorías agrarias. Además, esta relación puede establecerse bajo dos esquemas que están separados por un abismo en cuanto a su concepción: o a los grupos salineros se les compra su producción, tecnológicamente incrementada, a un mejor precio que el actual o, por el contrario, los ejidos y comunidades pasan, en tanto que tales, a ser socios de ESSA, con lo cual adquieren tecnología, gestión administrativa, negocian empleos, partici-

pan en la fijación del precio por tonelada, aprenden sobre comercialización y exportación y obtienen la parte correspondiente de las ganancias de la empresa en tanto socios de la misma. De cualquier manera, el proyecto implica población externa en la región, con necesidades a cubrir y con presión sobre la tierra y el uso del suelo.

Retomando la árida cuestión de la tenencia se tiene que, en la región istmeña, hay 127 núcleos agrarios (ejidos y comunidades). De estos, en 15 (el 12 por ciento) la disponibilidad de tierra por beneficiario es menor a cinco hectáreas; en 18 (14 por ciento) entre 5 y 10 hectáreas; en 25 (20 por ciento) entre 11 y 20 hectáreas; en 40 (31 por ciento) entre 21 y 49 hectáreas; y, en 29 (23 por ciento) más de 50 hectáreas. Es decir que la situación minifundaria es la menor. En la zona, el sector agrario reconoce 22,000 hectáreas en conflicto por límites. Pero, además, hay 600,000 hectáreas problematizadas en Chimalapas, por los ejidos creados, en territorio oaxaqueño, por mandato gubernamental chiapaneco; conflicto que no ha logrado llevar a su fin, por la vía conciliatoria, la delegación de la Procuraduría Agraria en Oaxaca. Por otro lado, también, están las 68,000 hectáreas de bienes comunales de Juchitán que desde hace 30 años que no tienen comisariado y donde no se realizan asambleas; problema sobre el cual no ha tenido ninguna acción efectiva el sector agrario, desde su reforma en el año 1992. Hay que tener en cuenta que los bienes comunales de Juchitán implican, además de la superficie municipal del mismo, a los municipios de Espinal y Unión Hidalgo; y que la raíz del conflicto se encuentra en la ligereza con que se dieron los decretos expropiatorios y de reasignación de tierras, para hacer el distrito de riego número 19, que dejaron fuera del padrón agrario a 2,000 comuneros zapotecos originarios. Estos últimos constituyeron el núcleo agrario duro de la Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Istmo (COCEI) que, en 1980, lograron ser el segundo municipio de oposición a nivel nacional y el primero en Oaxaca, formando el ayuntamiento popular que fue desconocido por el Poder Legislativo estatal en 1982 e invadido militarmente. La COCEI recuperó la administración del ayuntamiento juchiteco 8 años después y lo mantiene en su poder hasta la fecha.

Del total de acciones de la Procuraduría Agraria en el istmo oaxaqueño, a través de las residencias de Matías Romero y Tehuantepec, el 52 por ciento corresponde a controversias, es decir a conflictos entre vecinos y familiares por problemas de límites interparcelarios, subdivisión de parcelas, referentes a solares urbanos y a derechos agrarios, teniendo, la mayoría de los mismos, su raíz en problemas de herencias patrimoniales. Y es

en este marco de indefiniciones y conflictos que, desde el sector agrario, se lanza la campaña de designación de herederos (la campaña comenzó en abril del 2000), de acuerdo con sus propios criterios, aunque se sostenga que el poseedor parcelario “libremente” decide a quién le otorga el patrimonio colectivo que tiene en usufructo. Este poseedor es presionado por los visitantes agrarios (porque éstos tienen que cumplir metas programáticas fijadas desde Oaxaca o el Distrito Federal) para que tome rápidamente una decisión por encima del consenso de la familia extensa y nuclear y a la luz de las costumbres puestas en juego por las condiciones reales en que los miembros de las propias familias se encuentran. Aunado a todo lo anterior, desde el anuncio público del Megaproyecto del Istmo, tanto en la zona costera entre Salina Cruz y la desembocadura del río Copalita (límite de Bahías de Huatulco) como a lo largo de la carretera que une Salina Cruz, Tehuantepec y Juchitán han aparecido, intermitentemente, buscadores de tierras compactadas en no menos de 100 hectáreas y a nombre de empresas que tendrían interés de instalarse en la zona en un futuro cercano y, más que la compra de terrenos (que en todo caso su transacción comercial sería ilegal por ser zonas de propiedad social), sus argumentos giran en la posible generación de empleos y en difusos beneficios que se aportarían a la localidad. La condición educativa en que se encuentra la población indígena regional coarta las posibilidades, en lo inmediato, que ésta tiene de acceder a empleos permanentes y calificados en proyectos intensivos en capital y tecnología. Básicamente, su potencial, hoy por hoy, es el de ser mano de obra no calificada en las etapas de construcción de infraestructura productiva, no más allá.

Lo anterior se sostendría generalizadamente, salvo casos excepcionales en los que organizaciones de productores rurales diversifiquen sus ámbitos de acción hacia áreas novedosas, como es el caso de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo (UCIRI) o del Consejo Indígena de la Región del Istmo (Coiri). La UCIRI, además de continuar con su proceso de producción y exportación de café orgánico, ha instalado, recientemente, una maquiladora textil que integra desde la confección y teñido de la tela de algodón, hasta la costura terminal de las prendas, generando nuevos empleos para viudas y madres solteras, en primer lugar y, luego, para jóvenes. Además de lo anterior, también está construyendo el camino para hacerse de una torrefactora. Es decir que, en vez de presionar sobre la tierra y sus recursos, crea nuevos ámbitos productivos en el mismo espacio rural. La Coiri, por su lado, frente al proceso de ganaderización indiscriminada del trópico que les fue impuesto, en el que quedaron involu-

crados, y en el que llegaron a su límite tanto en lo espacial (desmontar para poner reses) como en lo comercial (ganado criollo cebuino de baja calidad, poco productivo y no competitivo con la apertura de los mercados de cárnicos), comienzan un camino de transformación genética del ganado vacuno, acompañado de la orientación hacia un manejo semi y estabulado y a la generación de condiciones para la adquisición de un frigorífico (Tlalistoque, parado desde hace 8 años por deudas bancarias). Es decir que, al igual que el ejemplo anterior, tecnificación de la producción y generación de nuevos empleos en vez de presionar la tierra que poseen en propiedad social; generando procesos a partir del manejo de información y de capacitación sostenida a los productores organizados. Es importante insistir en que estos dos casos son únicos, hasta ahora, en la zona oaxaqueña del istmo de Tehuantepec, y que involucran, aproximadamente, entre 3,000 y 5,000 productores indígenas; y que el resto de la población indígena regional se encuentra a merced de dinámicas económicas y financieras determinadas por encima y por afuera de su estrecho ámbito político de decisión, ejemplo claro de esto es el de la COCEI que, si bien tiene en su poder el ayuntamiento de Juchitán, no ha logrado articular un proyecto de desarrollo económico para la población mayoritariamente zapoteca del propio municipio.

DILEMAS EN PROCESO Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS (A MODO DE CONCLUSIONES, PERO MÁS BIEN PREOCUPACIONES)

Tanto el contexto oaxaqueño como el istmo y la Costa Chica tienen como marco el proceso mundial de la globalización en curso, que actúa con velocidades diferenciales en las distintas regiones. Las reformas de 1992, en el ámbito agrario, responden a las necesidades impuestas por la lógica de la internacionalización económica, a la cual se venía atando el Estado nacional a partir de 1982. La lógica que impulsa sin éxito en Oaxaca, por el momento, tanto el mercado de tierras y aguas como la atracción de capitales que, se pensó, con su derrama económica, le diera salida a la condición de pobreza crónica manifiesta en la población rural y magnificada entre los pueblos indios. Y el ámbito "natural" para el mercado de tierras sería el de la propiedad social (ejidos y comunidades). Este espacio social, en este marco, o bien cambia su régimen de propiedad, salto que los legisladores, por obvias consecuencias, no dan, o bien cambia las relaciones con el capital a términos de sociedad con éste, en vez del acostumbrado

contrato de usufructo o sólo contrato de riesgo sobre la producción; opción, la de sociedad, que requiere tanto del cambio generacional en la composición de la población ejidal y comunal, como de una visión socialmente actualizada de empresarios e inversionistas potenciales. Si, en mirada amplia, “es preciso formular en nuevos términos teóricos y políticos la cuestión trascendental de justicia social en la era de la globalización”,²¹ lo es con mucho más urgencia en el ámbito rural y en el indígena en específico, por el arrastre acumulado de exclusión que ha tenido en el último siglo, aunque no únicamente, y su papel de subsidiario de la alimentación urbana y fuerza de trabajo de reserva para la industrialización forzada, con lo que se permitió un Estado paternalizador y salarios a la baja, regulando ficticiamente la relación entre capital y trabajo.

En caso del istmo, en donde la propiedad social de la tierra representa el 78 por ciento de su superficie, está puede ser un instrumento de negociación determinante para sus poseedores en relación con empresarios e inversionistas. Los proyectos formulados para el Megaproyecto del Istmo requieren de espacio para realizarse y recursos naturales para su concreción (piedra, arena, grava, madera, agua, puzolana, entre otros), dos componentes (tierra y recursos) que ejidos y comunidades tienen legalmente asignados. Y, además, al estar sobre un canal de comunicación internacional, en proceso de concreción, les permite construir alternativas de intercambios comerciales con ventajas comparativas para su producción más que aceptar, resignados, el papel de mano de obra barata no calificada y pasiva que se les asigna. Por condición y situación esto no puede quedar a merced exclusiva del mercado, requiere de la intervención reguladora del Estado tanto en el aspecto social, como en el de los alcances de las relaciones entre inversión, población, producción y tenencia de la tierra si lo de “desarrollo sostenible” se toma como eje real y no discursivo. Pero, por otro lado, la actual forma de propiedad social de la tierra y la toma de decisiones sobre su uso y destino requiere de una democratización, ya

²¹ Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización?*, Paidós, Barcelona, 1998, p. 22. Además, sobre el tema, y desde las distintas perspectivas puestas en juego, se puede consultar a Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores, *Crítica de la globalidad*, FCE, México, 1999; George Soros, *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*, Plaza y Janés, México, 1999; John Saxe-Fernández (coord.), “Globalización: crítica a un paradigma”, UNAM / IIE/DGAPA/Plaza y Janés, México, 1999; Nestor García Canclini, *La Globalización imaginada*, Paidós, México, 1999; Daniel Yergin y Joseph Stanislaw, *Pioneros y Líderes de la globalización*, Javier Vergara (ed.), Buenos Aires, 1999; en *Le Monde Diplomatique*, mes con mes, hay un sinnúmero de artículos sobre el debate alrededor del tema, véase www.monde-diplomatique.fr/dossiers/omc/; y en *Le Grain de Sable*, órgano de información de ATTAC, hay artículos diarios sobre el tema, véase [//attac.org](http://attac.org) y para recibir su boletín journal@attac.org o grain.de.sable@attac.org.

que si estas últimas recaían en el 12 por ciento de la población regional en 1990, lo harán en sólo el 6 por ciento en los próximos 10 años; es decir, la dinámica establecida legalmente relega cada vez a mayor cantidad de población de la toma de decisiones clave, año con año. Si a lo anterior se le agrega que, en el horizonte cercano aparece la instalación de proyectos de gran envergadura y atractivos de población extrarregional, la competencia por espacio, recursos naturales, servicios y franjas de la derrama económica se incrementa. ¿Qué carga poblacional puede soportar la propiedad social de la tierra en el istmo y en qué escenarios?

En la zona de la Costa Chica oaxaqueña la presencia del proceso globalizador se da por el lado de la migración, al no existir un proyecto articulado de desarrollo regional; aunque siempre aparece como presente y latente la construcción de un megaprograma turístico que una las bahías de Huatulco y Acapulco en una línea de continuidad espacial. Mientras, la violencia en la disputa por la tierra, que se cruza con violencia interétnica (mestizos, negros e indios), expulsa población. Estos migrantes tienen distintos destinos: los negros a la Costa Chica y grande de Guerrero; los amusgos a Guerrero, Morelos y Distrito Federal; los chatinos también al Distrito Federal y campos agrícolas de Sinaloa, con incursiones recientes a Virginia en los Estados Unidos; y los mixtecos al gran circuito migratorio nacional y transnacional que tienen armado desde hace años. Estos migrantes modifican y enlazan tanto los lugares de procedencia como los de destino, con lo cual estructuran nuevos espacios sociales transregionales y transnacionales,²² con particulares construcciones culturales dinámicas designadas como “glocales”.²³ Si bien en las dos regiones el cambio generacional de los propietarios de ejidos y comunidades implica una ruptura con la “gerontocracia” hegemónica, e impondría variaciones en la visión y gestión de la tierra, en la Costa Chica se acentúa tanto por las transformaciones culturales originadas en los nuevos espacios transregionales como transnacionales en los que participan y se casan los migrantes, como por la designación de herederos de los patrimonios, que no necesariamente son los destinatarios legitimados por los “usos y costumbres”. El parentesco y la herencia derivada dan derechos y ordenan obligaciones, según líneas de sucesión definidas, a la vez que dan las pautas de las redes de las divisiones y alianzas que se expresan local y regionalmente. Sin embargo, los deficientes informes etnográficos y etnológicos contemporáneos no permiten profundizar en el tema por la “carencia de estudios sobre los sistemas

²² En Ulrich Beck, *op. cit.*, pp. 52-55.

²³ *Ibidem*, pp. 76 y 79, en la acepción de global como multilocal.

parentales de los grupos indígenas de Oaxaca";²⁴ y cuando hay datos, éstos se refieren a las denominaciones del parentesco, su modelo o estado ideal, y no a cómo se da en concreto, es decir que cuando se documenta, se consigna la costumbre (el acto anquilosado y repetitivo) y no la tradición (la creación cambiante en acto). Para entender los procesos internos de los núcleos agrarios y sus transformaciones en correspondencia con las relaciones económicas, culturales, sociales y políticas de sus entornos, espaciales y temporales cercanos y lejanos, no sólo se hace pertinente saber alrededor de los sistemas de parentesco sino que, también, y fundamentalmente en referencia con la tierra "las reglas que rigen la herencia, regulando el traspaso de los recursos y de su control, de los viejos a los jóvenes".²⁵ Cuando las comunidades de referencia y los núcleos agrarios han cambiado las condiciones y situaciones de vida y percepción de sus integrantes internos y expulsados, ¿cómo se reacomodan o reactualizan los términos de las sucesiones? Cuando el sector agrario impulsa una campaña de registro de herederos parcelarios y de derechos agrarios, como la que se comenzó en abril próximo pasado, y la "gerontocracia" de los núcleos agrarios responde por el lado de "sus" usos y costumbres legalizando sus decisiones, ¿qué nuevos conflictos inter e intrafamiliares se crean cuando hay designados que viven fuera y excluidos que trabajan la tierra, además de que los reclamos ya sólo se pueden arreglar fuera del ámbito social cotidiano y por "autoridad competente"?; como un ejemplo de un rosario de preguntas que estos hechos despiertan.

El panorama no es halagüeño, la construcción de investigaciones que arrojen informaciones de calidad y su transferencia social pueden, quizás, permitir desencuentros menores en el mediano plazo entre desarrollo, población indígena, tierra, recursos naturales y sociedad nacional, normas legales, economías globalizadas y democracia con justicia social. ¿Será posible?

²⁴ Con justeza lo hacen notar Barabas, Alicia Mabel y Miguel Alberto Bartolomé (coords.), en *Configuraciones étnicas en Oaxaca*, INU/INAH, México 1999, en la nota 2 del Prólogo en la página 10. A la vez que las buenas etnografías oaxaqueñas corresponden a más de 25 años de que fueron hechas.

²⁵ Eric R. Wolf, *Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1978, pp. 98-107.

Tercera parte
Transición demográfica,
transición hacia la salud
pública y de la población
indígena

La “desindianización” de una población en el siglo XX en el contexto de la transición económica y demográfica

Soledad González Montes*

LA DESINDIANIZACIÓN COMO
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Lengua e identidad étnica

Uno de los problemas nodales que planteó el taller internacional “Dinámicas de la población indígena en México” fue la identificación de esa población. Desde 1895 la lengua hablada fue utilizada por los censos como el principal criterio de pertenencia a un grupo étnico. En este artículo coincido con la posición de que la lengua es en efecto el elemento más estratégico, tanto para la autoadscripción de los individuos como para su identificación por agentes externos. La cuestión de la vinculación entre lengua e identidad étnica es por demás compleja y ameritaría estudios y un profundo debate interdisciplinario que incluyera a sociolingüistas y antropólogos. Aquí sólo podré plantear algunas cuestiones que considero indispensables para retomar a futuro y para el análisis que realizaré en las páginas que siguen.

En el estudio de caso que voy a presentar, me interesa entender las condiciones que favorecieron la desindianización de una población, entendida como el proceso de abandono de la lengua indígena en tanto principal elemento de identificación étnica. Junto con la lengua, las formas de organización social (familiares, comunitarias, rituales, “las costumbres”, como las han llamado los antropólogos adoptando un concepto muy extendido en el México rural de raíz indígena) también trazan las fronteras de la pertenencia al grupo. Pero muchos aspectos de estas relaciones y prác-

*Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.

ticas suelen continuar vigentes mientras la lengua deja de ser aprendida y utilizada por las nuevas generaciones, justamente porque ella ha sido y sigue siendo el marcador e identificador étnico por excelencia.

En contextos donde la población es bilingüe, existe la posibilidad de que cuando el Estado procura identificar la pertenencia étnica, los individuos y familias manifiesten u oculten ser hablantes de una lengua indígena, según las ventajas y desventajas que perciban en reconocerse como indígenas. Esto, obviamente, no es posible para quienes son monolingües (cuyos números van en descenso). Ésta es una decisión coyuntural. Un impacto más a largo plazo lo tienen los procesos por los que la lengua indígena es desplazada por el castellano en las nuevas generaciones. Con base en el caso de Xalatlaco, mi argumento aquí es que las razones subyacen en estos procesos se vinculan también con las ventajas y desventajas que se perciben con respecto a continuar reproduciendo la identidad étnica, cuando esa identidad está estigmatizada.

En este mismo volumen Françoise Lestage nos describe un caso en el que se produce el proceso inverso a la desindianización: la “reindianización” a través del uso estratégico, político, de una identidad étnica que es revalorada y reivindicada. En el caso descrito por Lestage, niños no indígenas aprenden la lengua y costumbres mixtecas, en un contexto en el que esta tradición es utilizada como instrumento para organizar a los migrantes de orígenes diversos y para ganar peso político y lograr beneficios como grupo. Estos procesos han ocurrido y posiblemente ganen mayor fuerza en el futuro, pues están muy ligados a las migraciones, al cruce de fronteras culturales y a la constitución de nuevas comunidades en los nuevos contextos residenciales y laborales.

Si bien existen condiciones en las cuales la reindianización en efecto ocurre, la desindianización ha sido la tendencia histórica general en México: la proporción de hablantes de lenguas indígenas en México pasó de 16 por ciento de la población nacional de 5 y más años de edad en 1930, a 7.5 por ciento según el censo de 1990 (Valdés y Menéndez, 1987, y Censo de 1990). Es posible que haya diversos caminos y condiciones que favorecen la desindianización, pero propongo tentativamente que el caso de Xalatlaco puede ser representativo de lo sucedido con una buena parte de la población que de “indígena” pasó a llamarse “campesina” o “mestiza”. Estudios futuros podrán mostrar hasta qué punto ha habido convergencia o diversidad en los contextos y procesos involucrados en la pérdida de la identidad india, pero por lo pronto este caso puede ser útil como punto de partida para problematizar la cuestión e iniciar una serie de reflexiones más amplias.

En el caso del municipio de Xalatlaco, la desindianización fue paralela a la transición económica –es decir, al paso de una economía fundamentalmente agropecuaria, de pequeña producción familiar para la venta y el autoconsumo, a una economía diversificada– que mejoró los ingresos y las condiciones de vida, permitiendo que se efectuara una transición demográfica. El desarrollo regional y la intervención del Estado, sobre todo en la ampliación de la infraestructura de salud y educación, fueron los factores fundamentales en estos procesos. En contraste, las zonas que han seguido teniendo una alta proporción de población indígena, continúan caracterizándose por estar en condiciones de alta marginación en cuanto a los beneficios de los servicios públicos, extrema pobreza y gran rezago en cuanto a su morbilidad y al control de su fecundidad (Conapo, 1997: 63-81). Ésta es una de las cuestiones que me preocupa: hasta qué punto y por qué razones la conservación de la identidad indígena pareciera encontrarse ligada o “amarrada” a contextos fundamentalmente agrícolas, de bajos ingresos (con la reciente excepción de migrantes a Estados Unidos que han logrado una cierta mejoría en su situación), marginados en cuanto a los beneficios de la acción del Estado. Y por qué poblaciones como la de Xalatlaco optan por abandonar la identidad indígena cuando mejoran sus condiciones de vida, o precisamente para mejorarlas; es decir, como parte de un esfuerzo de movilidad social ascendente.

Desde un punto de vista teórico–metodológico, hay por lo menos dos aproximaciones posibles a los procesos involucrados en la conformación de las identidades étnicas (trátase ésta de la “re” o de la “des” indianización): una que pone la atención en los usos estratégicos y políticos de las identidades, y la otra que analiza la historia cultural del grupo. Ambos enfoques son complementarios y apuntan hacia la capacidad de transformación de las identidades, tanto coyuntural como estructuralmente, a corto y largo plazo.

En el presente artículo utilizo la segunda aproximación, con el fin de analizar en perspectiva histórica el contexto socioeconómico y demográfico en el cual tuvo lugar el abandono de la lengua/identidad indígena, pues considero que este contexto es el que mejor nos ayuda a entender la desindianización como proceso muy extendido en el campo mexicano y con efectos (¿irreversibles?) a largo plazo. La mía es una mirada de antropóloga, inspirada en el trabajo de los Caldwell (1982) en el sur de la India, pues en última instancia lo que trato de hacer es una reflexión sobre un conjunto de procesos (económicos, culturales, demográficos), para interpretar las interrelaciones que guardan entre sí. Considero que este tipo de

reflexión es útil tanto para generar hipótesis de investigación como para desprender conclusiones con respecto a las políticas públicas.

LA “DESINDIANIZACIÓN”:
DE LA IDENTIFICACIÓN ÉTNICA
A LA IDENTIDAD COMUNITARIA

El municipio de Xalatlaco se localiza en el sureste del valle de Toluca y por el este limita con el Distrito Federal. Forma parte de la zona que tuvo la mayor concentración de población nahua del Estado de México a finales del siglo pasado. En efecto, el censo de 1895 señala que 46.4 por ciento de todos los nahuatlacos del Estado de México vivían en el distrito de Tenango del Valle, al que pertenece Xalatlaco; 16.4 por ciento residían en el distrito de Chalco; 13 por ciento en el de Texcoco y 8 por ciento en el de Toluca. Dentro del distrito de Tenango, Xalatlaco es de los municipios que tuvo más hablantes de náhuatl hasta hace relativamente poco tiempo: en 1940 ésta era la lengua principal para alrededor de tres cuartas partes de su población; 10 años más tarde, cerca de la mitad de su gente declaraba ser hablante; y para 1990, apenas 2.3 por ciento de la población de 5 años de edad y más. El abandono de la lengua fue un proceso rápido, que se aceleró en la década de 1960 y fue paralelo al abandono de la autoidentificación como indígena.

La mayoría de los xalatlacenses mayores de 40 años de edad entienden algo de “mexicano” (como le llaman al náhuatl) porque lo escucharon de sus abuelos, pero ya no lo hablan. En tres décadas se abandonó la lengua. Cuando pregunté a los ancianos por qué no les habían hablado a sus hijos en “mexicano”, la respuesta fue que querían que aprendieran correctamente el castellano para que les fuera bien en la escuela y en los trabajos. Temían que sus hijos confundieran las dos lenguas; no querían que las “revolvieran”. En efecto la lengua indígena se percibía como un obstáculo para el “progreso” y el “desarrollo” tanto individual como grupal. Para los xalatlacenses, hablar el náhuatl equivalía a ser identificado inmediatamente como “indio” o “naturalito” (por oposición a “gente de razón”), algo que se asociaba con pobreza y atraso y que, por lo tanto, se rechazaba.

Seguirle la pista al poco “mexicano” que aún se habla es indispensable para entender las vicisitudes de “lo indio” en la identidad del grupo, el papel que sigue teniendo. En efecto, el náhuatl se habla casi siempre en el contexto de los rituales que se llevan a cabo en las fiestas públicas

religiosas. Es decir, la lengua indígena ha encontrado su "región de refugio" en el espacio sagrado, donde lo indio aparece como parte del pasado. Este pasado (por cierto reciente) es reactualizado periódicamente en el plano simbólico a través del ciclo de rituales en el que sigue siendo importante el uso del náhuatl por los hombres mayores, "de respeto", de la comunidad.

La reafirmación del vínculo con el pasado indio a través de los rituales cumple al menos dos funciones fundamentales en el presente. Por una parte, remite la población a un origen histórico/mítico compartido que legitima los derechos de la comunidad sobre el territorio y sus recursos naturales (fuentes de agua, bosques, pastizales). Pero además, la participación de las familias en los rituales y faenas colectivas es la que define su identificación como miembros de la comunidad, a través de la cual se tienen derechos y obligaciones, es decir se tiene la posibilidad de formar parte de un entramado de relaciones y de ejercer la ciudadanía (González y Patiño, 1994).

Por otro lado, cuando estudié la organización y las dinámicas familiares y comunitarias de Xalatlaco (González Montes, 1992), llegué a la conclusión de que ninguna de las dos se podía entender sin referencia a la historia cultural de esa población, pues ambas están marcadas profundamente por el pasado indio —es decir, por el lugar que ocupó en la sociedad nacional—. Es una población que ya no se considera india, pero que reconoce su pasado indio (quizá de manera cada vez más confusa en las nuevas generaciones), pero que de muchas maneras sigue siendo "gente de costumbre", o "raza" como se autodefinen los jóvenes en son de broma.

LA TRANSICIÓN ECONÓMICA: DE UNA ECONOMÍA CAMPESINA A UNA ECONOMÍA DIVERSIFICADA

El censo de 1960 registró que casi 90 por ciento de la fuerza de trabajo del municipio de Xalatlaco estaba dedicada a actividades agropecuarias, proporción que se redujo a menos de la mitad para 1990. Es decir hubo una transformación extraordinariamente rápida de la estructura ocupacional. Aquí el proceso no se produjo por la escasez de tierras o por la presión demográfica sobre los recursos, sino por la apertura de nuevas fuentes de trabajo, que permitieron obtener mejores ingresos que en la producción agrícola.

En efecto, la construcción de un camino que unió al pueblo con la carretera México-Toluca y el establecimiento de líneas de transporte de pasajeros a finales de la década de 1950, fueron factores clave en la transformación de la estructura ocupacional del municipio. El primero favoreció la creación de un polo industrial en la zona y el segundo permitió que mucha gente se incorporara al mercado laboral de la ciudad de México. Ambas cosas evitaron que la gente tuviera que migrar por largas temporadas o de manera permanente. La mayoría de quienes trabajan en la capital, van y vienen en el día pues el viaje tarda alrededor de hora y media de ida y otro tanto de regreso.

Hasta finales de los años cincuenta, aproximadamente, todavía era negocio producir maíz para vender. En este contexto, Xalatlaco producía alimentos, tanto para la ciudad de México como para otros pueblos campesinos, a su vez especializados en cultivos comerciales destinados a la venta en la ciudad o en el extranjero. En la década de los sesenta comenzó a declinar el cultivo para el comercio. El deterioro en los precios de los productos agrícolas y el aumento en los costos de producción hicieron cada vez menos rentable el cultivo. Al mismo tiempo, se ampliaron las oportunidades en el comercio, los servicios, la maquila y la industria, donde la retribución al trabajo resulta comparativamente más alta que en la agricultura. De una mayor diversidad de cultivos se pasó a un número restringido, consistente básicamente en maíz y haba para el consumo local.

Los 512 hogares analizados para 1974 constituyen una muestra de algo menos de 30 por ciento de los grupos domésticos de todo el municipio. El censo de 1990 registró 2,470 hogares, de manera que la muestra aquí considerada, representa alrededor de 18 por ciento del total.

Si tomamos como unidad de análisis a los grupos domésticos, de acuerdo con los datos de una muestra de hogares, en 1974 todavía cerca del 80 por ciento de los hogares tenía tierra y algún miembro que la cultivara (véase cuadro 1). Solamente la quinta parte del total no tenía ningún miembro campesino. Casi 70 por ciento de los grupos domésticos dependía de una economía exclusivamente campesina, en el sentido de que sus miembros consideraban que la agricultura era su actividad principal. Es posible que algunas de estas personas eventualmente realizara algún trabajo fuera de las milpas familiares (por ejemplo contratándose como jornaleros algunos de los hombres o comerciando algunas de las mujeres), pero estas actividades no tenían suficiente peso como para que las declararan al censo. Los que declaran tener miembros campesinos y otros que trabajan en actividades no agrícolas ("economía cam-

pesina diversificada"), suman alrededor de 12 por ciento de los hogares en 1974. Los hogares sin campesinos sumaban alrededor de la quinta parte del total.

CUADRO 1
ECONOMÍA DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS DE XALATLACO,
1974 Y 1990

	1974 %	1990 %
Exclusivamente campesina	67.0	34.3
Economía campesina diversificada	11.5	14.2
Campesinos/obreros	3.3	6.6
Campesinos/comerciantes	2.7	4.9
Campesinos/comerciantes/obreros	0.6	0.9
Campesinos/peones/pastores/leñadores	1.8	0.0
Campesinos/profesionistas/empleados	1.3	0.9
Campesinos/otros	1.8	0.9
Hogares sin campesinos	21.5	51.5
Comerciantes	6.3	16.7
Obreros	5.0	16.7
Comerciantes/obreros	0.0	6.7
Comerciantes/otros	0.8	3.1
Obreros/otros	1.6	1.8
Quehaceres domésticos	3.3	0.0
Jornaleros/leñadores	0.9	0.0
Profesionistas	0.8	2.2
Empleados públicos	0.8	1.1
Transportistas	0.0	2.7
Otras ocupaciones	2.0	0.5
Total general	100	100
Número	512	449

Fuente: *Censo Municipal, 1974* (Archivo Municipal) y *Censo Nacional de Población, 1990*.

Para 1990, más de la mitad de los hogares, con alrededor de la mitad de la población, declararon no tener algún miembro dedicado a la agricultura. Los hogares que aparecen como "exclusivamente campesinos" sumaban 34 por ciento del total y es posible que hayan tenido algún miembro trabajando fuera de la explotación familiar esporádicamente, aunque no lo hayan declarado, con lo que el sector de economía diversificada seguramente es algo más amplio de lo que indican las cifras. Cabe señalar que la mayoría de los hogares que sólo declaran tener campesinos, se encuentran en las rancherías y por lo general son los que están en peores condiciones económicas.

¿Qué ha significado la transición de una economía campesina a una diversificada? Uno de los aspectos más notables ha sido la transformación en el papel económico de las mujeres. Pues si bien ellas participaban en la agricultura familiar, este trabajo no era, ni es, remunerado. Recién a partir de la década de los sesenta las mujeres aumentaron de manera sustantiva sus aportes en dinero a los presupuestos familiares, a raíz de su trabajo en el comercio, la maquila de ropa, las industrias y servicios de la región. En definitiva, la transformación de la estructura ocupacional les abrió nuevos espacios laborales a ellas y les permitió generar más ingresos. Para la mayor parte de la población de Xalatlaco las últimas cuatro décadas han sido de crecimiento económico y de mejoramiento de las condiciones de vida, sobre todo si éstas se comparan con el pasado. Así lo perciben los ancianos: dicen “Ahora estamos en la gloria, *ilhuícatl*. Antes nos castigábamos de hambre, nuestros huesos sólo conocían petates, no podíamos ir a la escuela...”

La afluencia de dinero al municipio, que tuvo lugar sobre todo desde finales de los años sesenta, se ha puesto de manifiesto en el mejoramiento y ampliación de las viviendas, en el aumento en las inversiones en vehículos y ganado, en la proliferación de tienditas y en el aumento en el número de estudiantes. Los datos censales sobre los ingresos prueban que estamos hablando de una clase trabajadora que sólo en las últimas tres décadas logró salir de la pobreza extrema que caracterizó al campesinado mexicano y que aún se concentra en las zonas que han seguido siendo indígenas. La prosperidad de Xalatlaco, vale la pena precisar, consiste en que la mayor parte de la población ganaba entre uno y tres salarios mínimos en 1990. Pero ésta es la base sobre la cual pudo realizarse la transición demográfica.

El antiguo régimen demográfico, 1900-1950

Hasta mediados del siglo xx, la población de Xalatlaco estuvo sujeta al “antiguo régimen demográfico”, caracterizado por el crecimiento lento de la población debido a las altas tasas de mortalidad y a las crisis periódicas provocadas por epidemias, malas cosechas u otras situaciones que aumentaban aún más la mortalidad.

La mayor crisis demográfica de Xalatlaco en nuestro siglo fue provocada por la guerra de 1910-1918. En estos años perdió más de la mitad de su gente, como consecuencia de la participación del pueblo en la Revolu-

ción, del lado zapatista: en 1910 fueron censados 5,419 habitantes; 11 años más tarde el censo registró 2,448, menos de la mitad. Una parte de la gente huyó del municipio para salvar la vida y no regresaría hasta algún tiempo después; otra parte, aparentemente pequeña, emigró de manera permanente a la capital. Pero el grueso de la población faltante desapareció por muerte.

Las acciones bélicas por sí mismas no parecen haber jugado un papel decisivo. La causa directa fue la política aplicada por el gobierno para derrotar al zapatismo. Como no lograba imponérselos por la fuerza de las armas, obligó a los civiles de los pueblos que nutrían las filas revolucionarias a abandonar sus comunidades en 1917. Esta gente fue dispersada por los pueblos del fondo del valle (Santiago Tianguistenco, Chapultepec, Toluca) que estaban controlados por el gobierno, mientras un destacamento carrancista ocupaba Xalatlaco, destruyendo o robando las reservas de maíz. A finales del año 1918 el gobierno permitió que la gente regresara al pueblo. Pero ya era demasiado tarde: no se había sembrado y no hubo cosecha, de modo que cundió el hambre. "Los que sobrevivían no tenían fuerzas para enterrar a los que morían", relatan los ancianos.

Los datos de los archivos locales (registro civil y parroquial), corroboran los recuerdos. Sólo en el año de 1918 se registraron 337 defunciones, cifra que nunca fue superada en la historia posterior de Xalatlaco. La tercera parte de estas muertes se produjo por hambre—"debilidad" en el lenguaje de las actas—. El hecho de que entre los muertos aparecen tres veces más adultos que niños sugiere que sólo se registraron una parte de las defunciones. En estas condiciones de debilitamiento de la población, la epidemia de gripe de 1918 causó estragos. El hambre y la peste resultaron las armas más eficaces para el triunfo del gobierno: "Si no hubiera sido por el hambre y la peste, la Revolución hubiera seguido... La gripa vino a calmar la bola..." (señor de 80 años).

Todavía en 1924 se siguieron registrando más muertes que nacimientos y en 1927 la población debilitada fue víctima de una epidemia de viruelas. Hasta 1930 aproximadamente, se siguieron sintiendo los efectos de la guerra sobre la población de Xalatlaco. A partir de 1930, las defunciones no volvieron a superar a los nacimientos. Las epidemias posteriores ya nunca volverían a cobrar tantas vidas, a pesar de lo cual continuaron teniendo un fuerte peso en la mortalidad de Xalatlaco hasta mediados de siglo, aproximadamente: en 1940 una epidemia de pneumo-

nía mató a 100 niños y a 27 adultos. Todavía en 1950 una epidemia de tosferina mató a 22 niños.

Durante la década de 1930 el crecimiento de la población siguió siendo lento por dos motivos. El primero es que las epidemias seguían teniendo consecuencias fatales y la mortalidad general seguía siendo muy alta. El segundo motivo es que las generaciones nacidas durante la Revolución e inmediatamente después estaban mermadas (eran “clases vacías”), y no podían generar un rápido crecimiento de la población, aunque su tasa de fecundidad fuera alta (cerca de 70 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 1930). Las bases para una expansión sostenida se sentaron cuando las generaciones nacidas después del periodo de penuria estuvieron en edad de reproducirse; es decir, desde mediados de los años cuarenta. Es recién a partir de entonces que la población de Xalatlaco logró un ritmo sostenido de crecimiento.

El caso de Xalatlaco ilustra hasta qué punto los procesos demográficos están sujetos a los procesos políticos. Al municipio le llevó casi 40 años recuperarse del desastre provocado por la guerra y la política de aniquilación del zapatismo. Recién en la década de 1960 el municipio alcanzó aproximadamente la misma cantidad de habitantes que había tenido en 1910. A esto se agrega que el descenso de las altísimas tasas de mortalidad –sobre todo infantil– fue un hecho relativamente tardío, correlativo al mejoramiento de las condiciones de vida. Por estas razones la explosión demográfica llegó a Xalatlaco más tardíamente que a otros pueblos. Recién a finales de la década de 1950 la población entró en la fase de crecimiento explosivo.

LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, UN PROCESO PARALELO A LA “DESINDIANIZACIÓN”

El descenso de la mortalidad, primera etapa de la transición demográfica

La primera fase en la transición de un “antiguo régimen” de población a uno “moderno” es la caída en la tasa de mortalidad. Al disminuir la mortalidad sin que haya un descenso correlativo en la fecundidad, los nacimientos superan con mucho a las muertes y la población comienza un crecimiento estable, sostenido y “explosivo”. Cuando eventualmente se llega al control de los nacimientos, se entra en la segunda fase, en la cual el crecimiento demográfico se va moderando.

La tasa de mortalidad general de Xalatlaco fue disminuyendo desde 1940: de 44 muertos cada 1,000 habitantes en 1940, a 34 en 1950, 25 en 1960, 18 en 1970, 10 en 1980 y 6.8 en 1990 (véase cuadro 2). En 1950 la tasa bruta de mortalidad de Xalatlaco era muy superior a la del Estado de México —entre las más altas de todo el país, junto con Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, estados que también tienen mucha población indígena—. Todavía en 1970 seguía siendo casi el doble de la tasa nacional rural. La brecha se fue cerrando recién entre 1970 y 1980, cuando el proceso de diversificación ocupacional estaba bien afianzado. Fue hasta 1980 que su tasa de mortalidad por fin logró descender por debajo de la rural del Estado de México y se aproximó a la nacional. Entre 1980 y 1990 era el doble de la tasa de mortalidad urbana del Estado de México (véase cuadro 2).

CUADRO 2
TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE
XALATLACO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PAÍS
(Por 1,000 habitantes)

Año	Xalatlaco	Estado de México		Conjunto del país	
		Rural	Urbana	Rural	Urbana
1950	34.0	24.6	18.6	17.4	16.7
1960	24.9	18.5	9.4	11.9	11.1
1970	18.1	16.4	6.2	9.9	9.6
1980	10.2	12.5	4.3	7.1	6.1
1990	6.6	9.4	3.2	5.8	4.6

Fuente: Registro Civil de Xalatlaco y Camposortege (1989: 113); Secretaría de Salud, *Estadísticas Vitales*, 1990: 124.

El componente de mayor peso en la tasa de mortalidad general ha sido la muerte de niños (véase cuadro 3). Hasta finales de la década de 1950, casi tres cuartas partes de todas las defunciones del municipio correspondían a niños menores de 6 años. A partir de 1970 la situación mejoró mucho y ha continuado mejorando: alrededor de la mitad de los muertos en 1970 eran menores de 5 años y la proporción bajó a 44 por ciento en 1980. Pero la mayor parte de las defunciones sigue registrándose entre los menores de un año. Un número adicional (que todavía en 1960 llegaba a la quinta parte del total de defunciones) moría entre los 1 y 6 años para 1960; si un niño franqueaba la barrera de los 6 años, su madre consideraba que "ya se había logrado". Esta percepción era correc-

ta pues de ahí en adelante casi no murieron niños entre los 5 y los 9 años.

CUADRO 3
MORTALIDAD INFANTIL Y % DEL TOTAL DE DEFUNCIONES
QUE CORRESPONDEN A NIÑOS DE 0-9 AÑOS,
MUNICIPIO DE XALATLACO, 1922-1990

Año	Tasa de mort. inf.*	% de los muertos con 0-11 meses**	% de los muertos con 0-5 años**	% de los muertos con 0-9 años**
1922	368.9	51.0	74.0	77.3
1930	197.6	43.5	75.0	76.5
1940	333.3	42.0	54.0	57.0
1950	333.3	57.0	73.3	74.4
1960	249.1	49.0	70.0	70.0
1970	133.6	41.0	51.4	53.5
1980	105.4	37.0	44.0	45.0
1990	26.9	25.0	29.2	29.2

Fuente: Registro Civil de Xalatlaco.

*Según la fórmula: número de niños de 0 a 12 meses muertos, por 1,000, dividido por el número de nacidos vivos ese año.

**Por ciento del total de defunciones del municipio, que corresponden a niños de las edades indicadas.

El descenso general de la mortalidad, como tendencia estable, comenzó en la década de 1950, por lo que inicialmente no puede atribuirse al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población, pues hasta 1960 éstas fueron muy deficientes: el Censo Nacional de Población registró que en 1950 apenas 4.6 por ciento de las viviendas tenían agua entubada y sólo 2.7 por ciento tenían drenaje. El gran salto se dio entre 1960 y 1980, cuando la proporción trepó a 86 por ciento y 43 por ciento, respectivamente. Más importancia para el descenso inicial de la mortalidad debieron tener las campañas de vacunación que comenzaron a llegar a Xalatlaco en los años cuarenta, así como la mejoría en la alimentación gracias al aumento de los ingresos desde la segunda mitad de los años sesenta.

Los servicios médicos no jugaron un papel determinante en los inicios del proceso porque el Centro de Salud y el primer médico particular se establecieron en la cabecera municipal por 1965. Antes de que esto ocurriera, la atención de la salud quedaba en primera instancia en manos de las mujeres –quienes conocían el manejo de la herbolaria regional–. Los huertos familiares tenían un amplio surtido de hierbas medicinales, útiles

para atender los casos más frecuentes y sencillos de dolores, catarrros y diarreas. Dado que hasta comienzos de la década de 1960 las comunicaciones eran más difíciles y escaseaba el dinero, solamente en caso de gravedad se llevaba a los enfermos a Santiago Tianguistenco, a Toluca o a la ciudad de México, si se disponía de recursos para hacerlo.

Con la proliferación de farmacias y médicos a partir de principios de los años ochenta, las mujeres jóvenes tienden cada vez más a recurrir a la medicina moderna para atenderse ellas y sus hijos. Los nuevos empleos han permitido aumentar el número de afiliados al seguro social, y el uso de la herbolaria tradicional ha tendido a ser reemplazado por el de la medicina de patente.

La mejoría en las condiciones de vida y la situación económica de las familias tienen un papel determinante en este proceso. Las historias de vida indican que la pobreza actúa de manera directa sobre la morbilidad y la mortalidad, de manera que las familias más pobres son la que han tenido y siguen teniendo más hijos muertos y más casos de viudez.

El descenso de la fecundidad

La primera fase en la transición demográfica se inició en Xalatlaco recién en la década de 1950, cuando se logró un descenso importante y sostenido de la mortalidad general. Al no bajar la tasa de natalidad, se produjo un crecimiento explosivo de la población. Pero este proceso sólo duró dos décadas pues a partir de comienzos de los años setenta comenzó la transición de un régimen caracterizado por una alta fecundidad, a otro en el que la fecundidad se limita por medios artificiales.

Para el caso de Xalatlaco me parece claro que la condición previa e indispensable para que las mujeres estuvieran dispuestas a adoptar medidas para limitar el número de sus embarazos, fue el descenso de la mortalidad infantil. El corolario o hipótesis, a la luz de esta experiencia, es que difícilmente los programas de control de la natalidad pueden tener eco favorable donde primero no se haya logrado abatir la mortalidad infantil, posibilidad que está estrechamente ligada a la mejoría en los ingresos de la población. Pienso que esto es así porque las tasas de mortalidad infantil de gran parte de los pueblos campesinos han sido tan increíblemente altas hasta hace muy poco tiempo, que de no ser por una fecundidad también alta, peligrarían las posibilidades de supervivencia del grupo. Dicho en números esto significa que todavía en 1950, uno de cada tres niños nacidos en Xalatlaco moría antes de cumplir su primer año de

vida; en 1960 moría la cuarta parte; en 1970, un poco más de la décima parte; en 1980 moría uno de cada 10, proporción aún alta pero que representa un notable avance. Para 1990 no llegaban a morir tres de cada 100 (véase cuadro 3).

Era a través de las restricciones a las relaciones sexuales y mediante la lactancia prolongada –en condiciones de deficiente alimentación de la madre y de mucho esfuerzo físico–, como habitualmente se espaciaban las concepciones hasta la década de 1970. El evitar los embarazos muy seguidos era indispensable para proteger la salud de madres e hijos. Las mujeres entrevistadas que ahora tienen más de 50 años, tuvieron sus hijos con intervalos de dos a tres años entre cada nacimiento. Y salvo excepciones (como era el caso de las pocas que no se casaban), tenían hijos desde alrededor de los 19 años hasta los 40-45 años de edad. Esto daba como resultado que en 1960 las mujeres tuvieran un promedio de alrededor de siete hijos nacidos vivos al final de su vida fértil (véase cuadro 4).

CUADRO 4
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER,
MUNICIPIO DE XALATLACO, 1960-1990

<i>Edades de las mujeres</i>	1960	1970	1980	1990
15-19	0.2	0.4	0.3	0.2
20-24	1.3	1.9	1.3	1.1
25-29	3.3	3.3	2.9	2.4
30-34	5.0	4.9	4.5	3.3
35-39	6.4	6.3	5.4	4.0
40-44	–	7.3	6.5	5.3
45-49	7.1	7.6	6.7	5.5
50 y más	5.4	6.8	6.5	5.8
Conjunto	3.7	4.1	3.3	2.7

Fuente: Censos nacionales de población.

Las tasas de natalidad de Xalatlaco fluctuaron mucho desde comienzos de siglo, logrando un descenso de manera sostenida recién en la década de 1970: de 55.2 nacimientos cada 1,000 habitantes habidos ese año, a 36.9 en 1980 y 31.9 en 1990 (véase cuadro 5). El promedio de hijos nacidos vivos por mujer en edad reproductiva descendió de 4.1 en 1970, a 3.3 en 1980, y 2.7 en 1990 (véase cuadro 4). Estas cifras toda-

vía son altas en relación con las nacionales, pero significan un cambio sustancial.

El descenso en las tasas de natalidad comenzó en los años setenta, cuando el proceso de diversificación ocupacional ya llevaba una década de haberse iniciado y cuando aún no se establecía el programa de planificación familiar en el centro de salud, inaugurado en 1980. Una vez establecido éste, tuvo una rápida aceptación y en poco tiempo se multiplicó el número de mujeres que utilizan sus servicios: alrededor de 100 mujeres controlaban su fecundidad mediante consulta al centro en 1980; 368 en 1986; 593 en 1992. Esto significa que alrededor de la cuarta parte de las mujeres en edad fértil estaban controlándose en el centro de salud en 1992. Las promotoras del centro son mujeres entrenadas de la misma comunidad; hacen visitas periódicas a todas las mujeres que están "activas" en el programa de planificación y promueven nuevas incorporaciones. Incluso recorren las rancherías más apartadas haciendo entregas domiciliarias de los anticonceptivos.

A las mujeres que utilizan los servicios del centro de salud se suman las que se atienden por otros medios y las que ya se han esterilizado. Las entrevistas indican que la salpingoclasia es el método preferido por las mujeres jóvenes una vez que ya tienen el número deseado de hijos. Además de que los servicios de salud del gobierno lo promueven, la razón que las mujeres dan para "operarse", es que garantiza seguridad, mientras que los otros métodos son considerados engorrosos o inseguros. Finalmente, las mujeres prefieren esta solución definitiva cuando el compañero se opone al control natal, pues entonces ella encuentra difícil "estarse cuidando" a escondidas de él.

El caso de Xalatlaco muestra que el pensamiento y las prácticas con respecto a la reproducción pueden modificarse muy rápidamente en respuesta a nuevas condiciones. En efecto, Xalatlaco tenía una rica tradición cultural de raíz indígena que abarcaba todas las áreas de la salud y la enfermedad, incluyendo los diversos aspectos de la reproducción —la concepción, el embarazo, el parto. Estas creencias se imbricaban en una serie de valores sobre la maternidad y la paternidad, las relaciones entre padres e hijos, el lugar social y las funciones que hombres y mujeres tienen en las distintas etapas de sus vidas. Pero aunque esos valores y creencias, anclados en un modo de vida campesino, exaltaban las capacidades de las mujeres como reproductoras y la aceptación de una fecundidad sin límites como parte del plan divino, no detuvieron la adopción de las prácticas anticonceptivas por parte de las mujeres jóvenes.

CUADRO 5
TASAS DE FECUNDIDAD Y CRECIMIENTO
DE LA POBLACIÓN DE XALATLACO

<i>Año</i>	<i>Tasa de fecundidad</i>	<i>Tasa de mortalidad</i>	<i>Tasa de crecim. natural</i>	<i>Población total</i>
1900	60.2	15.8	47.4	4.472
1910	43.4	–	–	5.419
1921	19.6	40.9	-21.3	2.448
1930	68.6	31.2	37.4	3.691
1940	52.4	44.5	7.9	4.446
1950	59.0	34.0	25.0	5.241
1960	50.7	24.9	25.8	5.311
1970	55.2	18.1	37.2	7.861
1980	36.0	10.2	26.7	12.097
1990	31.9	6.8	30.2	14.047

Fuente: Censos nacionales de población y Registro Civil.

LOS CAMBIOS OCUPACIONALES Y EL
AUMENTO DE LA ESCOLARIDAD
DE AMBOS SEXOS, FACTORES QUE
CONTRIBUYEN A LA “DESINDIANIZACIÓN”

A mi modo de ver, al menos tres factores fueron fundamentales para que en Xalatlaco se llevara a cabo la segunda fase de la transición demográfica:

- Al descender la mortalidad infantil, las expectativas de los padres se transformaron pues mientras que antes se esperaba que varios de ellos murieran en la primera infancia, ahora se espera que todos los hijos que nacen, vivan.
- Al cambiar el papel de mujeres y niños en la economía, también se modificaron las formas de pensar con respecto a lo que se debe dar y lo que se espera recibir de los hijos.
- Los costos de crianza de los hijos, así como las funciones de éstos en la economía doméstica se han transformado drásticamente.

Mientras la agricultura fue la principal fuente de subsistencia, los hijos comenzaban a trabajar desde pequeños. A los 6 o 7 años podían empezar a cuidar borregos y ayudar en las tareas de la milpa. A los 12 años ya podían estar plenamente incorporados a la agricultura. Las niñas además

ayudaban en los quehaceres domésticos desde muy temprana edad. Era común que cuando tenían alrededor de 10 años sus padres comenzaran a "alquilarlas" para el servicio doméstico. La escolaridad era poca para los varones y aún menor para ellas.

Todo esto ha ido cambiando. Muchas de las tareas que los niños realizaban (como ir a buscar agua o leña), ahora no existen o se realizan en menor tiempo. La agricultura ya no ofrece futuro como fuente de empleo para los hijos. Los padres están muy conscientes de esto y de la necesidad de darles el máximo posible de estudios para garantizar que tengan mejores oportunidades de empleo. Ahora la principal actividad de los niños de ambos sexos es ir a la escuela. La escolaridad se ha extendido a prácticamente toda la población infantil y se ha prolongado el número de años dedicados al estudio. La mayoría de los niños completa la primaria y cada vez son más los que también completan la secundaria. Como resultado, el lapso durante el cual los hijos contribuyen económicamente al hogar paterno se ha acortado. Por otra parte, aunque las escuelas son públicas y gratuitas, siempre implican gastos para útiles escolares, ropa, mantenimiento de los salones, etcétera. El hecho mismo de que el estudiante contribuya de manera mínima a la economía del hogar significa mayor esfuerzo para los adultos.

Los estudios demográficos indican que hay una asociación positiva y consistente entre la escolaridad de la mujer y el empleo de métodos anticonceptivos. De mis entrevistas se desprende que el papel de la educación no consiste en crear un tipo particular de mentalidad, proclive a la toma de decisiones más "racionales" o a la planificación del futuro. La escolaridad es más bien uno de los indicadores generales de la mejoría en las condiciones de vida. Influye sobre la limitación de la descendencia sobre todo porque es el principal factor en el aumento en los costos de crianza de los hijos. Y ahora la educación de los hijos se ha convertido en una de las obligaciones que se consideran inherentes a la paternidad y a la maternidad, cosa que no ocurría hace 20 años. Las mujeres jóvenes que entrevisté me dijeron que ven a la educación como la mejor herencia que pueden dejar a sus hijos e hijas.

El otro elemento que aparece como importante en las entrevistas para la decisión de reducir el número de hijos, es que las mujeres ven las ventajas de terminar pronto con la etapa de embarazos y partos para quedar libres de sus funciones reproductivas, facilitándose así su trabajo extradoméstico, que es el que aporta dinero.

Uno de los cambios más importantes que han ocurrido se refiere al aumento del número de niñas que completan la escuela primaria y continúan estudiando. Esto es resultado tanto del cambio en la forma de pensar las diferencias de género, como del trabajo remunerado de las mujeres. Varias de las entrevistadas me dijeron que salieron a trabajar para que sus hijas pudieran tener estudios, pues si escaseaban los recursos monetarios, los padres preferían que fueran los varones los que estudiaran. De hecho muchos varones lograron alcanzar incluso estudios universitarios gracias a que sus hermanas trabajaron en el servicio doméstico, para lo cual ellas tuvieron que abandonar la escuela.

Las estadísticas sobre alfabetismo demuestran que en el pasado las diferencias entre los sexos eran importantes. Se hacen evidentes a partir del grupo de 45 y más años de edad y se van acentuando a medida que las personas aumentan de edad. Menos de la mitad de las mujeres que tienen entre 60 y 64 años saben leer y escribir, en comparación con casi 80 por ciento de los hombres. Para las personas de menos de 45 años, las diferencias son mínimas, y en las nuevas generaciones prácticamente no hay analfabetas (véase cuadro 6).

CUADRO 6
CONDICIÓN DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN
DEL MUNICIPIO DE XALATLACO, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
(Saben leer y escribir)*

<i>Grupos de edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
15-19	98.0	97.0
20-24	97.5	96.0
25-29	96.5	94.0
30-34	95.0	91.0
35-39	93.0	87.0
40-44	87.0	83.0
45-49	88.0	74.0
50-54	87.0	69.0
55-59	80.0	55.0
60-64	78.0	44.0
65 y más	61.0	31.0

Fuente: Censo Nacional de Población, Estado de México, 1990: 270.

*Porcentaje sobre el total de personas del grupo de edad correspondiente.

Entre 1970 y 1990 creció el número de quienes logran tener instrucción media básica, hasta alcanzar a ser 30 por ciento de la población de

12 y más años de edad. Las mujeres no llegaban a estar en plano de total igualdad con los varones que completaron estudios medios en 1990, pero estaban muy cerca de lograrlo: 46 por ciento de quienes se graduaron de estudios técnicos y comerciales y alrededor de 40 por ciento de quienes completaron la escuela secundaria y tenían instrucción media posbásica eran mujeres (véase cuadro 7). Las mujeres todavía no alcanzan a constituir la mitad de los graduados excepto en el caso del magisterio, pero han dado un salto enorme si se tiene en cuenta que sus abuelas por lo general son analfabetas o casi analfabetas. Esta posibilidad de estudiar que ahora tienen más muchachas, ha incidido sobre su promedio de edad al unirse por primera vez, que aumentó de alrededor de 18 años en 1950 a 19.4 en 1990, según los datos del Registro Civil municipal.

CUADRO 7
NIVEL DE INSTRUCCIÓN MEDIO BÁSICO
DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE XALATLACO,
DE 12 AÑOS Y MÁS, POR SEXO

	<i>Sin instrucción media básica</i>	<i>Aprobaron 3 años de estudios técnicos o comerciales</i>	<i>Aprobaron 3er. año de secundaria</i>	<i>Con instrucción media posbásica</i>
Hombres	43.4	54.0	58.0	60.0
Mujeres	56.6	46.0	42.0	40.0
Total	100.0% (5.734)	100.0% (83)	100.0% (1.287)	100.0% (1.123)

Fuente: Censo Nacional de Población, Estado de México, 1990: 496.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Una de las cuestiones que se plantearon en el taller internacional fue la posibilidad de que exista una demografía indígena, resultado de dinámicas socioculturales específicas. La posición alternativa es que sería más apropiado hablar de una demografía típica de las condiciones de pobreza que caracterizan a la mayor parte de la población indígena. Considero que el caso de Xalatlaco claramente da apoyo a la segunda opción pues una vez que en la región se abrieron nuevas oportunidades de trabajo e ingresos, esta población —que fue muy indígena hasta mediados de este siglo en cuanto a la lengua y que sigue teniendo dinámicas socioculturales propias, diferentes de la población urbana— lejos de mostrar

resistencia al cambio, se lanzó de lleno a aprovechar las nuevas condiciones, efectuando al mismo tiempo su transición demográfica.

La transición hacia un nuevo régimen de población marcada primero por el descenso de la mortalidad y luego por el control de la natalidad, estuvo estrechamente vinculada a la mejoría en las condiciones de vida de la población y al papel de la ampliación de los servicios públicos con los que contaba. Las campañas de vacunación fueron fundamentales para un primer descenso en las tasas de mortalidad infantil en los años cuarenta. Sin embargo, éstas continuaron siendo altas hasta que tuvo lugar la transformación de la estructura ocupacional del municipio, que consistió en la transición de una economía campesina, de producción familiar agropecuaria, a una economía diversificada que permitió generar mayores ingresos.

La mejoría en los ingresos fue fundamental para que se produjese la primera fase de la transición demográfica. Una vez que se abatieran las altísimas tasas de mortalidad infantil y que cambió el papel de mujeres y niños en la economía familiar, el conjunto de condiciones estaban dadas para una rápida adopción de la planificación familiar por parte de la población, y ésta se inició aún antes de que el Estado comenzara a prestar estos servicios a través del centro de salud. En el término de una década, las tasas de fecundidad resultaron sensibles a la capacidad de absorción de fuerza de trabajo por parte del mercado laboral, al aumento en los costos de crianza de los hijos –relacionado con el aumento de la escolaridad– y a la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Se completó así la segunda fase de la transición demográfica.

La bibliografía sobre transición demográfica en México no es abundante y tampoco lo es la que analiza la relación entre las altas tasas de morbimortalidad y pobreza. El estudio más completo a nivel nacional sobre esta relación es el de Lozano *et al.* (1993), que no hace referencia a la identidad étnica de la población pobre. Por otro lado, prácticamente todo lo que se ha publicado sobre la situación de morbimortalidad indígena se basa en información de finales de los ochenta o principios de los noventa (INI, 1992, 1993; Sepúlveda, 1993; Zolla, 1993). La información más reciente, producida por Conapo (1998: 119–126), señala que hay diferencias en cuanto a la mortalidad y la fecundidad en diferentes grupos indígenas, pero no incluye referencias a las condiciones económicas (peso de la agricultura en la economía de los hogares, migración e ingresos, por ejemplo) de esos grupos. Los factores que se toman en cuenta para explicar el rezago con respecto al control de la fecundidad (que pareciera ser la cuestión que

más interesa) son exclusivamente demográficos y se refieren a la temprana edad de matrimonio, el escaso uso de los métodos anticonceptivos y los bajos niveles educativos de las mujeres (Conapo, 1998: 123). Con el caso de Xalatlaco he querido mostrar la interrelación que guardan estos factores entre sí y con el peso de la economía campesina de bajos ingresos.

Hubo consenso entre quienes participamos en el taller internacional acerca de la necesidad de identificar y hacer más visible a la población indígena para mostrar las condiciones de inequidad y discriminación en que se encuentra. En este sentido, a futuro sería fundamental realizar investigaciones para analizar si en efecto se han producido avances hacia la transición demográfica y epidemiológica en esta población a lo largo de la década de los noventa. Las comparaciones con otros sectores sociales permitirían evaluar qué ha sucedido con la polarización epidemiológica (Bobadilla *et al.*, 1990), y si hay avances en la dirección de ir cerrando la brecha de inequidad. Son necesarios asimismo estudios para evaluar el papel del Estado, para conocer el impacto que han tenido las políticas y programas que se han llevado a cabo hacia la población indígena. En estos estudios habrá que tomar muy en cuenta en qué medida las remesas enviadas por los migrantes desde Estados Unidos pueden haber sido un factor de peso en los procesos ocurridos en sus lugares de origen, pues en ausencia de una política de impulso al desarrollo regional por parte del Estado, estas remesas parecen haberse constituido en el principal factor de sustentación de estas zonas en la última década.

Finalmente, es necesario convertir la desindianización en un problema de investigación, "desnaturalizarla", cuestionando que tenga que ser el camino obligado e inevitable para quienes quieren mejorar su situación socioeconómica. La estigmatización de la indianeidad, por ser sinónimo de pobreza, ignorancia y atraso en las representaciones culturales dominantes, y por la ubicación de lo indio en el extremo inferior de la estratificación social mexicana, debe ser contrarrestada por una política y programas dirigidos a eliminarla, así como la discriminación que existe de lo indígena. La urgencia crece en la medida que cada vez más organizaciones indígenas están reclamando no sólo el derecho al desarrollo sustentable de sus regiones sino también sus derechos culturales, entre ellos sus derechos lingüísticos y a una educación basada en un modelo realmente bilingüe e intercultural (Hamel, 1993: 79). A sus reclamos los respaldan la Constitución nacional y las nuevas normatividades internacionales emanadas de las Naciones Unidas, específicamente la Convención Inter-

nacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965) y el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, aprobada en 1989 por la Organización Internacional del Trabajo y ratificada por el gobierno mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

- BOBADILLA, J.L., J. Frenk *et al.*, 1990, *The Epidemiological Transition and Health Priorities*, Washington, The World Bank.
- CALDWELL, J., P. Reddy y P. Caldwell, 1982, "The Causes of Demographic Change in Rural South India: A Micro Approach", *Population and Development Review*, VIII, núm. 4, pp. 689-727.
- CAMPOSORTEGA, S., 1989, "Mortalidad en México. Algunas consideraciones sobre las diferencias urbano-rurales", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. IV, núm. 3, pp. 573-594.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, 1997/1998, *La situación demográfica en México*, México, Conapo.
- GONZÁLEZ MONTES, S., 1992, "Familias campesinas en el siglo XX", tesis de doctorado en antropología, Universidad Complutense de Madrid.
- y A. Patiño, 1994, *Memoria campesina. La historia de Xalatlaco contada por su gente*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.
- HAMEL, E., 1993, "Derechos lingüísticos", *Nueva Antropología*, XIII, núm. 44, pp. 71-102.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, 1992, *Cuaderno de demografía indígena nacional 1990*, México, INI.
- , 1993, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, INI.
- , 1995, *Derechos indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, México, INI.
- KREAGER, P., 1997, "Population and Identity", en D. Kertzer y T. Fricke (eds.), *Anthropological Demography. Toward a New Synthesis*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 139-174.
- LOZANO, R., C. Infante, L. Schlaepfer y J. Frenk, 1993, "Desigualdad, pobreza y salud en México, Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad", *El Nacional*, México.
- SECRETARÍA DE SALUD, 1990, *Estadísticas Vitales, 1990*.
- SEPÚLVEDA, J. (coord.), 1993, *La salud de los pueblos indígenas de México*, México, SSA/INI.
- VALDÉS, L.M. y M.T. Menéndez, 1987, *Dinámica de la población de habla indígena (1900-1980)*, México, SEP/INAH.
- ZOLLA, C., 1993, *Situación de salud en niños indígenas de México*, INI/DIF/Unicef.

Uniones conyugales “inconvenientes” en una comunidad de transmigrantes originarios del estado de Puebla*

María Eugenia D´Aubeterre B.**

DIVERSAS etnografías y estudios realizados entre poblaciones nahuas pertenecientes a los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Guerrero han documentado ampliamente las prácticas de formación de las uniones conyugales y las acciones rituales que las sancionan (Nutini, 1968; Dehouve, 1978; Robichaux, 1997; González Montes, 1992; Sevilla *et al.*, 1983; D´Aubeterre, 1998). Se sabe que entre estas poblaciones las reglas que ordenan la elección del consorte no poseen un carácter prescriptivo sino que atienden, más bien, al mandato de la evitación del incesto de primer y segundo tipo.¹

En esta ponencia trato de poner al descubierto que entre estas poblaciones, además de las uniones proscritas por el principio de la exogamia, existen otros tipos de uniones que, aunque no desafían el tabú del incesto, pueden resultar, sin embargo, “inconvenientes” a los ojos de los actores debido a potenciales conflictos entre los individuos y grupos involucrados en la alianza. Me refiero en particular a las uniones entabladas con viudas(os) y madres solteras. Con frecuencia, estas uniones, distinguidas por su carácter ambiguo, integran la categoría de los “amancebados”. En un

*Esta ponencia amplía una temática tratada en la tesis doctoral *Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*.

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹El concepto de incesto de “segundo tipo”, acuñado por FranVoise Héritier (1994), distinguido de la modalidad de incesto más frecuentemente documentada (padre/hija, madre/hijo y hermano/hermana), alude a la prohibición de la consumación de la unión sexual entre individuos clasificados como idénticos por compartir las mismas sustancias corporales o místicas, *i. e.*, la madre y la hermana de la esposa de *ego* (suegra y cuñada respectivamente), padre y hermano del esposo de *ego* (suegro y cuñado en este caso); de igual forma, las comadres, unidas por el vínculo sacramental padrinos/ahijados y los llamados “hermanos espirituales” son partícipes de una misma identidad. La misma *carne* y las sustancias corporales o místicas clasificadas como idénticas serían puestas en contacto a través de la pareja sexual, de ahí las prohibiciones que rodean a estas uniones. Cuando se considera que la acumulación de lo idéntico genera efectos perniciosos, se buscará la conjunción de elementos clasificados como diferentes.

segundo apartado de este trabajo he intentado desentrañar las representaciones que rodean a esta categoría, que refiere, además de estas uniones “inconvenientes”, a todas aquellas que no han sido sacramentadas mediante el ritual matrimonial local, ceñido “al costumbre”.

Fundamento esta interpretación en datos etnográficos y demográficos recopilados en un estudio realizado en San Miguel Acuexcomac, una comunidad amestizada, de origen nahua, perteneciente al municipio de Tzicatlacoyan, ubicado en las inmediaciones de la Cordillera del Tentzo en el estado de Puebla. En esta pequeña localidad, de 1,198 habitantes, a pesar de la creciente migración de sus pobladores a los centros urbanos de la región y a los Estados Unidos, las uniones conyugales se establecen, preferentemente, entre individuos oriundos del pueblo y, aunque se aprecia un sensible aumento de la neolocalidad en el vecino país de las parejas recién conformadas, todavía hoy la mayor parte de las mujeres al casarse o unirse se integran al grupo doméstico del marido bajo una modalidad de residencia patrivilocal que, hasta hace poco tiempo, podía prolongarse durante varios años.

A diferencia de décadas atrás, en la actualidad predomina la elección del consorte fincada en decisiones individuales; la apertura en años recientes de la telesecundaria y el bachillerato como espacios sociales de relaciones intergenéricas, sumada a la creciente migración de los(as) jóvenes, han propiciado nuevas prácticas del noviazgo. Sin embargo, el matrimonio sacralizado, ceñido al proceso ritual que marca “el costumbre”, vale decir en este contexto, el que verdaderamente legitima públicamente la unión, es un asunto que comporta más que (o no sólo) la libre voluntad de la pareja. Se trata de un acuerdo entre las respectivas familias de orientación de los consortes y los padrinos de ambos, trenzados en una sutil negociación que reclama, además, los oficios mediadores de los padrinos de “velación”. Tales acuerdos cristalizan en intercambios puestos en escena a lo largo de un complejo proceso ritual que ha resentido, en los últimos años, los efectos inflacionarios asociados con el ingreso de migradólares a esta localidad de campesinos-transmigrantes, que se desplazan de manera oscilatoria a uno y otro lado de la frontera norte de México.²

Adoptando la perspectiva de Bourdieu (1991: 189), puede verse en estas transacciones matrimoniales –al igual que en todos los intercambios

² La migración de los migueleros a los Estados Unidos se remonta a los últimos años, en los que se mantuvo la vigencia del llamado Programa Bracero (1940-1964), se trató de un flujo reducido e intermitente. La migración indocumentada “al norte” adquiere las proporciones de un fenómeno masivo a partir de la década de los ochenta.

de dones, servicios, fiestas, etcétera— una dimensión fundamental “del trabajo de reproducción de las relaciones establecidas”, es decir, un aspecto de ese trabajo sutil invertido en el cultivo y mantenimiento de vínculos, alianzas y posiciones que, sumadas al prestigio, al honor, al crédito basado en la buena fe, integran el capital social y simbólico de los grupos domésticos. Así, toda la trama de disposiciones y principios que ordenan la elección del consorte remiten a las alianzas convenientes o proscritas, a las alianzas positiva o negativamente valoradas de acuerdo con el potencial que encierran para incrementar estos bienes sociales y simbólicos, posesiones valiosas de las que están dotadas, en diverso grado, los diferentes grupos que participan en estos intercambios matrimoniales. En el caso analizado, tal como es característico de las estructuras complejas del parentesco, a la serie de prohibiciones sustentadas en el tabú del incesto, se superpone una serie de principios que delimitan ciertos atributos deseables en los posibles aliados (honra, honor, prestigio, etcétera), atributos que, con frecuencia, encuentran su legitimidad más incontestable en complejas representaciones del cuerpo humano, sus estados, propiedades y fluidos.

Asimismo, cabe insistir en el hecho de que las mujeres son los valores máspreciados puestos en circulación en estos intercambios, su valor simbólico en estas transacciones depende, fundamentalmente, de su recato sexual, de su virginidad, emblemática del honor de los hombres de su grupo (padres, abuelos, hermanos, padrinos, etcétera). En suma, en estos circuitos no sólo circulan mujeres —auténticas inversiones que, todavía hoy en esta sociedad de origen nahua, permite a los hombres acumular relaciones valiosas, capital simbólico que, por cierto, ellas mismas contribuyen a reproducir con sus capacidades procreadoras y con su trabajo—³, sino que en esta operación transfieren la guardia y custodia de la honra de las mujeres cedidas a los grupos donatarios con los que se establece la alianza.

No sorprende, por lo tanto, que estas uniones que yo denomino como “inconvenientes” o “de segunda calidad” involucren, casi siempre, a mujeres en las que este valor está en entredicho o que han perdido ese atri-

³ Bourdieu (1999: 121) destaca que la contribución que realizan las mujeres a la reproducción de este capital social generalmente pasa desapercibida. Refiere que una parte muy importante del trabajo doméstico que incumbe a las mujeres sigue teniendo actualmente como fin, en muchos medios, mantener la solidaridad y la integridad de la familia conservando las relaciones de parentesco y todo el capital social para la realización de toda una serie de actividades corrientes o extraordinarias destinadas a celebrar ritualmente los vínculos de parentesco.

buto deseable; más aún si reparamos en el hecho de que en esta sociedad campesina las mujeres son, salvo excepciones, herederas marginales del patrimonio material del grupo,⁴ básicamente monopolizado por los padres y transmitido de manera preferente por línea masculina. Asimismo, generalmente estas uniones involucran a hombres dotados de una “menor valía”, disminuidos en su capacidad para adentrarse en las complejas negociaciones ordenadas por los principios de esta “economía de los bienes simbólicos” (Bourdieu, 1999).

LAS UNIONES “INCONVENIENTES”

En San Miguel se dice que una muchacha que ya ha “fracasado” con algún pretendiente difícilmente encuentra pareja en el pueblo. No se acepta de buena gana una nuera “de segunda mano”. En esta lógica, hay mujeres de primera, “nuevas”, como se les dice, y hay mujeres de segunda, “ya usadas”. El incumplimiento de la norma del recato sexual es sancionado con el rumor, con los comentarios que circulan de solar en solar. Pronto se sabe si alguna muchacha ha tenido un “tropezón”, si “le ha salido con un hombre”, si ha entregado su virginidad al novio y después ha sido burlada: enseguida, casi automáticamente, queda devaluada en el mercado matrimonial. Sus opciones matrimoniales serán limitadas: podrá unirse con un viudo, con un “burro viejo”, un soltero “ya duro”, o “irse a engañar a otro lado”, es decir, simular una virginidad frente algún incauto de otro pueblo o de la ciudad, donde no la conozcan, porque, “[...] la que ya no es señorita ya no le hacen caso los jóvenes de acá, ora no más ni le dicen ni buenas tardes. Tan pronto saben que ya se entregó a un novio y la dejó ¿quién le va a hacer caso?, solamente los viejos, los viudos, le toca la suerte chaparra...” (don Vicente, 36 años).

Otra opción para ellas la encarnan los huérfanos, esos que carecen de padres, vale decir, en este sistema, los que están desprovistos de esas figuras parentales fundamentales, investidas con la autoridad legítima para iniciar y ultimar los términos de una alianza matrimonial de acuerdo con el guión ceremonial que prescribe “el costumbre de casamiento”. La

⁴ Las mujeres reciben tierra y otros bienes en forma equiparada en los casos en que sus padres hayan procreado sólo mujeres o cuando son hijas únicas, en tales situaciones, se dice en San Miguel que “heredan como hombres”; cuando existen hijos varones el reparto de terrenos ejidales por lo general no contempla a las hijas, éstas, cuando el grupo cuenta con tierras bajo el régimen de propiedad privada, pueden recibir algunas fracciones siempre menores que las heredadas a sus hermanos, en otros casos se las compensa con enseres domésticos o, en años recientes, se les brinda la posibilidad de cursar estudios de bachillerato o de seguir en la ciudad de Puebla una carrera corta (D'Aubeterre, 1998).

minusvalía de los huérfanos puede apreciarse en un fragmento del testimonio de Rosaura, una mujer de 29 años que me relató, a inicios de los noventa, el desenlace de un episodio de violencia ocurrido, años atrás, a una mujer del pueblo:

Si la ha engañado así su novio, así se queda, si le corre la suerte todavía se llega a juntar o a casar, pero ya la hacen menos. A esa muchacha se la jalonearon, se la llevaron esos hombres, y ya quedó de boca en boca. Fue jaloneada y la golpearon. Pero después, a la vuelta de unos años, sí se casó, se casó con otro tonto. Yo creo que ese muchacho no tenía otra oportunidad, pero es que ese muchacho no tenía papá para que le pidiera a otra mujer.

Hasta hace una década, abandonar el pueblo era una alternativa poco menos que inexistente; hoy la migración ofrece al menos una opción para estas desdichadas. Para los hombres, también esta serie de constricciones articuladas a la moral sexual imperante plantean serios dilemas: aunque experimente atracción hacia una muchacha "fracasada", es probable que el aspirante la descarte al momento de su elección matrimonial. Desde luego, los parámetros de moral sexual pesan de manera diferente sobre hombres y mujeres. Migueleños y migueleñas comparten la idea de que "la naturaleza del hombre es más fuerte" y que, por ende, su sexualidad es incontenible, desbordante. La mujer, por su parte, "es más delicada". Corresponde a las mujeres que son *limpias* (sexualmente recatadas) obligarse a la contención, frenar el propio deseo y el de los que las asedian. Es enteramente lícito y natural que los hombres ejerzan libremente su sexualidad independientemente de que estén casados o no, que acumulen experiencias amorosas y sexuales sin menoscabo de su integridad moral. Hombres y mujeres son partícipes del mismo parecer: "El hombre es como los mayates, que andan dando vueltas por ahí, a dónde se van a sentar ¡quién sabe! ¡qué esperanza de que se van a estar aguantando! Ellos salen a trabajar y no creo que no vayan a tener mujeres allá..." (don Vicente, 36 años).

En la misma tónica una joven mujer me comentó:

Los hombres no se aguantan sin mujer, ¿ellos qué cabrón les importa? como dice mi mamá, nosotras somos más delicadas, ellos no resultan con algo y peor si uno no es de estómago duro, con una vez que se

vaya con el novio ya resulta con su volcán, luego encarga criatura; pero el hombre ya deja hecho sus cosas, luego se sacude su sábana y su poncho, se larga y no ha pasado nada (Rosaura, 29 años).

Rodeadas por este complejo de representaciones sobre la naturaleza masculina y femenina que, desde luego, legitima prerrogativas dispares para hombres y mujeres, las uniones establecidas con viudos(as), con solteros(as) viejos(as) y con madres solteras tienen un estatuto subalterno frente al ideal representado por el matrimonio entre una pareja de jóvenes solteros, sin hijos. Generalmente, estas uniones de "segunda calidad" no llegan a ser consagradas mediante el ritual tradicional, a lo sumo, se legitiman exclusivamente ante el registro civil. Todas estas elecciones, vistas como opciones marginales, son distinguidas por los potenciales conflictos que encierran.

Para las viudas con hijos e hijas y para las madres solteras, la relación con una nueva pareja entraña una serie de riesgos. Tales situaciones pueden exponer a las hijas al asedio sexual de los padrastros; en otros términos, diríamos que a los ojos de los migueleños estas uniones pueden propiciar la comisión de un incesto de "segundo tipo": es decir, a través del semen de un compañero común (el marido-padrastro) dos sustancias clasificadas como idénticas (la madre y la hija) serían puestas en conjunción (Héritier, 1994). Se duda también que los hijos varones acepten doblegarse ante una figura de autoridad que encarna al rival en los afectos de la madre, a un padrastro usurpador de los derechos sobre los recursos acumulados previamente por sus padres.

Al mismo tiempo, se estima que un segundo matrimonio de una joven viuda o de una soltera con hijos es un campo propicio para el establecimiento de distinciones y de rivalidades entre los hijos habidos previamente y los procreados en la nueva unión. He encontrado que segundas uniones de viudas y madres solteras pueden dislocar el patrón de residencia posmatrimonial dominante; casos en los que los hijos varones de estas mujeres, al unirse o contraer matrimonio, optaron por no llevar a sus esposas a vivir en la casa de sus padrastros; la residencia posmatrimonial se establece en la casa de los abuelos paternos o en la casa de los tíos o de los abuelos maternos cuando el recién casado es hijo de madre soltera que ha establecido una segunda unión. Esta práctica obedece al hecho de que los hijos procreados por madres solteras casi siempre eran criados por los abuelos maternos.

Aún en nuestros días, para la "soltera dura", o para "la deshonrada", convertirse en la esposa o la amasia de un viudo con hijos es convertirse en "chaguana", término que designa a la madrastra, a veces proferido como insulto. Y como "chaguana" tendrá que hacer verdaderas cabriolas para superar la animadversión de sus hijastros. Percibida como una intrusa, se piensa que sus actos están movidos por la codicia. Cuando por accidente a una niña le barren los pies, se afirma que se casará con viudo, presagio nefasto que augura una vida conyugal llena de sinsabores y conflictos. No obstante, estas uniones no son excepcionales, sobre todo no lo eran en el pasado, cuando la esperanza de vida era menor, cuando complicaciones del parto ponían fin a la vida de muchas mujeres en edades reproductivas, dejando viudos a sus esposos, todavía jóvenes y con hijos pequeños.

Usualmente, estas uniones despiertan el rechazo de los hijos adolescentes. Se plantean entonces serios dilemas para ellos: aceptar una relación indeseable con la "chaguana" o asumir la carga de trabajo desempeñada antes por la madre en el cuidado del hogar y en la atención al padre.

En cualquier caso, el matrimonio con viudos o viudas resulta, con excepciones, en tensiones y conflictos no sólo en el interior del grupo doméstico reordenado por la nueva unión, sino, además, en fricciones que involucran a la familia de orientación del cónyuge difunto y a la de la nueva pareja. Una maraña de intereses encontrados desalientan estas elecciones, desde luego, lo que está en juego de manera fundamental es el problema de cómo resolver, en cada una de estas "jugadas", la transmisión de los recursos de una o otra generación, de cómo encarar el desequilibrio de derechos entre distintas categorías de potenciales herederos habidos en primeras y segundas uniones, definidas por estatutos diferentes.⁵

Las estrategias para resolver estos dilemas, *grosso modo*, descansan en el principio de que todos los hijos biológicos de un hombre gozan de la prerrogativa de ser beneficiados con la herencia patrimonial: así, los hijos

⁵ Esta redefinición de las relaciones de parentesco y redistribución de las relaciones familiares originadas por las segundas nupcias en las situaciones antes referidas nos conectan con los desplazamientos propiciados por la imposición del paradigma cristiano de matrimonio monogámico en las tierras americanas advertidos por Gruzinski (1987: 183-184); la monogamia, refiere este autor, "propicia la discriminación entre los hijos de los sucesivos matrimonios y los bastardos, incrementando las posibilidades de conflictos con la madrastra. Si añadimos que la prohibición de la unión con la cuñada acentúa la dislocación efectiva causada por las segundas nupcias, entenderemos mejor que el modelo cristiano puede introducir, no sólo el personaje ajeno y hostil de la madrastra, sino también la del tío malo y rapaz, usurpador de los bienes del padre difunto (...) es factible también que la condición de los huérfanos fuera más problemática en un contexto cristiano".

habidos por un hombre en una primera y en una segunda unión, formalmente, estarían amparados por los mismos derechos aunque, en realidad, con frecuencia sólo a los hijos habidos en las uniones debidamente legalizadas y consagradas se les conceden plenos derechos sobre el patrimonio paterno.

Pero no sucede lo mismo si es una viuda con hijos la que contrae una segunda unión: los hijos procreados con el primer marido o amasio pueden verse más fácilmente privados de los derechos sobre la herencia paterna. De tal suerte, el matrimonio resulta para las mujeres en un vínculo más compulsivo que para los hombres en la medida en que, usualmente, desprovistas de recursos propios, se ven obligadas a preservar su estatuto de "bien casadas" libre de toda ambigüedad con el propósito de garantizar los derechos y posiciones que sus hijos disfrutarán a futuro.

Padres y abuelos estiman que consagrar estas uniones constituye un sinsentido: el sacramento matrimonial une los destinos de los cónyuges de una vez y para siempre. En la otra vida, "los bien casados", los que han recibido la gracia sacramental, irán a encontrarse, restableciendo la convivencia. Se piensa que al casarse en segundas nupcias, el viudo o la viuda se transformarían en bigamos:⁶

Ya no más ni se casan, ya no más se juntan o se casan pero de registro (civil). Porque aquí la creencia es que ya son casados, no más que enviudaron, pero ya ante Dios, en la otra vida, cada quién se va con su marido o su mujer, así se hayan vuelto a casar, ésa es la creencia (doña Laura, 38 años).

En San Miguel, esta práctica de evitación adquiere el carácter de estricta prohibición cuando una segunda unión entre viudos involucra a cuñados(as). Cabe recordar con Hérítier (1994: 100 y ss.) que también en la tradición cristiana nos encontramos con una serie de ordenanzas en el mismo sentido, sustentadas en una "teoría de la impregnación": si bien

⁶Entre los habitantes de Xalatlaco, en el Estado de México, González Montes (1994: 105-106) se encuentra una concepción semejante expresada en la renuencia de las viudas a contraer segundas uniones: el vínculo del matrimonio consagrado se prolonga más allá de la muerte, pues creen que la esposa "lo va a alcanzar a su marido" cuando muere, para seguir atendiéndole en la otra vida. Por eso las ancianas dicen que es preferible que la mujer no se vuelva a casar después de viuda, porque si no, cuando muera tendrá que servir a dos maridos. Para los hombres, en cambio, la cosa es diferente, pues los viudos "no pueden" (es decir, no saben, ni quieren) ocuparse de los hijos y de la casa y necesitan volver a casarse cuanto antes para tener quien les resuelva el quehacer del hogar. Por el contrario, la viudez femenina se consideraba –y hasta ahora– el estado ideal para las mujeres, pues entonces Dios y la naturaleza las liberaban del yugo que no se concebía pudiera aliviarse de otras maneras.

antes de Concilio de Elvira (306 d.C.) se pensaba que la muerte de los cónyuges disolvía los vínculos creados por el matrimonio, más tarde, en diferentes códigos (i.e., el Teodosiano, el Justiniano) se proscribió el matrimonio entre la viuda y alguno de sus cuñados o, recíprocamente, el del viudo y alguna de la hermanas de la difunta esposa. Tales prohibiciones tenían como sustrato la idea de que la muerte no borra las "huellas" de los contactos que los cónyuges habían mantenido en vida, que han impregnado de manera indeleble la sustancia de los individuos.

Pero, además, cabe presumir que, sobre todo en el pasado, cuando la esperanza de vida de estas poblaciones campesinas era menor, estas prácticas de evitación estarían íntimamente relacionadas con el hecho de que, ya en edad madura, hombres y mujeres carecían de esos "otros significativos", padres y padrinos, mediadores rituales fundamentales, protagonistas claves en esos procesos de reproducción de las relaciones establecidas (Bourdieu, 1991).

LOS AMANCEBADOS, "UNA CATEGORÍA CULTURAL VISCOSA"

Viudos y viudas que establecen segundas uniones, concubinas de hombres "bien casados" en primeras uniones por el rito sacramental integran, por el estatuto que se le concede a estas uniones, la categoría de "amancebados". Para ellos se trata de una situación básicamente irreversible, de un "estado", en el sentido pleno que Turner (1988: 101) le adjudicaba a este término. Contrapuesto al de transición, el concepto de "estado", como un concepto más global que el de *status* o cargo, "designa cualquier tipo de condición estable o recurrente culturalmente reconocida". Esta distinción es de gran utilidad en el intento de delimitar las fronteras, con frecuencia movibles y viscosas, del término "amancebados", empleado para referir a estas uniones de segunda calidad, distinguidas de aquellas sancionadas positivamente por el reconocimiento público del rito sacramental del matrimonio. Pero además, los migueleños emplean el término amancebados para referir las uniones consensuales en las que no media el desacato de algunos de los principios de evitación antes referidos, e incluso para designar aquellas uniones que han sido legalizadas ante el registro civil.

Mientras que para los primeros el amancebamiento es virtualmente un "estado", al que sólo pone fin la muerte, para los segundos el amancebamiento es una transición, una situación liminal, fronteriza, que puede

abandonase simbólicamente al momento de contraer matrimonio de acuerdo con el guión tradicional que marca "el costumbre", inaugurado por el pedimento de la novia. Una gran proporción de hombres y mujeres transita por esta situación liminal, de "amancebamiento", si nos atenemos a los datos arrojados por la encuesta aplicada en la localidad. De las 51 mujeres alguna vez unidas a esas fechas, la mayoría de ellas ya casadas mediante el rito religioso o ante el registro civil, sólo 22 fueron pedidas en matrimonio mediante el ritual positivamente valorado. A decir de ellas, "se casaron bien, fueron pedidas".

En el cuadro 1 puede apreciarse que la práctica del robo (en realidad, casi siempre fuga concertada) y, por otra parte, la petición de la novia, se distribuyen al azar. No parece existir una tendencia definida al comparar los distintos rangos de edad, aunque entre los dos grupos de mujeres más jóvenes se observa el predominio de iniciarse a la vida conyugal sin legalizar o consagrar previamente la unión. Las 29 mujeres que no fueron previamente "pedidas", simplemente se robaron, para "juntarse" después, viviendo como "amancebadas" durante un tiempo variable.

CUADRO 1
FORMAS DE INICIAR LAS UNIONES ENTRE LA POBLACIÓN
FEMENINA ALGUNA VEZ UNIDA

Edades	"Robos"		Petición		Total
	f	(%)	f	(%)	
19-24	3	100	0	0	3
25-29	2	100	0	0	2
30-34	5	50	5	50	10
35-39	6	66	3	34	9
40-44	5	62	3	38	8
45-49	1	20	4	80	5
50-54	0	0	3	100	3
55-59	4	100	0	0	4
60 y más	3	42.8	4	57	7
Total	29		22		51

Fuente: Encuesta aplicada en 51 grupos domésticos en la localidad.

Datos más recientes permiten apreciar el formidable peso del "robo" como estrategia matrimonial alterna al "pedimento". El cuadro 2 muestra información recabada en el archivo del registro civil de la localidad, correspondiente a un periodo de 5 años. Estos datos han sido cruzados

con información proporcionada por informantes de calidad del propio juzgado y, cuando fue posible, con los familiares de los contrayentes. Se indica en cada una de las columnas la estrategia adoptada en la negociación que antecedió a la unión. Distingo entre las uniones concertadas "mediante el pedimento de la novia" y aquellas que fueron anteceditas por "robos" y la consecuente negociación del "perdón" concedido por los padres de la muchacha. Asimismo, en la columna "Convivencia previa" he incluido aquellos casos de matrimonios civiles contraídos para legalizar uniones establecidas con muchos años de antelación, la mayoría de ellas previamente consagradas mediante el ritual de "pedimento" y la versión local del casamiento religioso. Básicamente se trataba de parejas en edades avanzadas, con hijos adolescentes.

CUADRO 2
FORMAS DE INICIAR LAS UNIONES CONYUGALES, 1990-1994

Año	"Robos"	Petición	Convivencia previa	Se desconoce	Foráneos	Total
1990	7	1	4	1	3	16
1991	5	1	1	2	1	10
1992	9	-	-	-	2	11
1993	5	2	1	2	2	12
1994	4	1	-	-	4	9
Total	30	5	6	5	12	58

Fuente: Actas matrimoniales correspondientes al quinquenio 1990 y 1994, Archivo del Registro Civil, Junta Auxiliar de San Miguel Acuexcomac, municipio de San Juan Tzicatlacoyan, Puebla; e informantes de calidad de la misma localidad.⁷

De los 58 matrimonios registrados en el periodo, 12 fueron contraídos entre personas ajenas a la localidad, vecindadas en rancherías y poblaciones aledañas y fueron, por tanto, excluidos del análisis. De los 46 matrimonios restantes, 30 fueron uniones anteceditas de fugas concertadas entre las parejas que decidieron después legalizar la unión, es decir, dos terceras partes de las uniones registradas durante el quinquenio. Sólo cinco de estas 46 uniones, aproximadamente la novena parte, habían sido realizadas por "pedimento" y seis fueron parejas de edades avanzadas que acu-

⁷ Cabe precisar que en el cuadro se registra la totalidad de matrimonios civiles de los varones oriundos de la localidad, se trate de uniones exogámicas o endogámicas; sin embargo, es presumible que no esté considerado el total de matrimonios de las mujeres oriundas de San Miguel efectuados en el mismo periodo ya que, salvo excepciones, la mayoría de las uniones exogámicas de las mujeres, sean pedidas o robadas, se legalizan o consagran en el lugar de procedencia del consorte.

dieron al registro civil a legalizar uniones establecidas tiempo atrás y en general, ya consagradas. Las cinco restantes fueron parejas jóvenes de las cuales no pude obtener información sobre los antecedentes de la unión. En suma, este panorama nos permite hablar de un saldo de por lo menos 30 parejas que se iniciaron a la vida conyugal en calidad de “amancebados”.

Pero la mayoría, tarde o temprano, abandona esta situación liminal. El matrimonio civil, en nuestros días, constituye un primer paso para el abandono progresivo de esta condición, opera a la manera de una carta de buenas intenciones por parte del grupo donatario de mujer, como una especie de garantía de un verdadero matrimonio a futuro. Consumado el “robo” y otorgado el “perdón”, con frecuencia los padres de los jóvenes llegan a un acuerdo para fijar la fecha del matrimonio civil en tanto que se reúnen los fondos por parte de los padres del muchacho para dar sustento al gasto ritual del casorio. Pueden transcurrir meses o hasta años hasta que el padre del muchacho reúna esos recursos.

Pero hoy, desde hace unos pocos años, es raro que se conceda “el perdón”, que se llegue a un “concierto” entre ambas familias hasta tanto los padres del joven resuelvan casar a la pareja por registro civil, casi inmediatamente después de la fuga. Excepcionalmente, hace 24 años cuando Rosa se fugó con Fidel, la negociación entre los grupos se sujetó a un acuerdo semejante:

Aquí tienen la costumbre cuando van a contentar, porque están enojados los padres de la muchacha, que dan de beber y beban. Entonces mi papá no bebió, ni mis padrinos tampoco no bebieron, no se echaron ni una copa. Entonces dijeron que hasta que nos casaran por registro, y hasta que me casaron por Registro ahí sí ya vinieron y se emborracharon (Rosa, 39 años).⁸

Esta práctica trastoca el patrón que dominaba décadas atrás en la localidad: postergar el matrimonio civil hasta tanto no se celebrara el ritual matrimonial apropiado que consagra la unión, incluso no era infrecuente que algunas parejas se casaran sólo mediante el rito religioso, tal como es el caso de las seis parejas consideradas en el cuadro anterior que habían

⁸ No es superfluo añadir que Fidel quedó huérfano de padre en los primeros años de su infancia, refiere al ser entrevistado en la extrema pobreza en que quedó sumida el grupo. Cabe pensar en la misma línea de argumentación desarrollada en páginas precedentes que este arreglo matrimonial, sujeto a términos más estrictos de los usuales en estos casos de fuga concertada, respondiera a una suspicacia redoblada por parte de los padres de la muchacha ante la oferta de un casamiento a futuro, dada la minusvalía social y económica del grupo donatario de la mujer.

cohabitado largo tiempo antes de legalizar el matrimonio ante el registro civil.

En el municipio de Tzicatlacoyan, de entre una población de 2,207 personas mayores de 12 años registradas a finales de la década de los años cincuenta, 755 eran solteros (34.20 por ciento), casados sólo por civil 105 (4.75 por ciento), sólo por matrimonio religioso 344 (15.13 por ciento), por civil y religioso 618 (28.00 por ciento), se consignaban 180 personas en unión libre (4.89 por ciento) (Censo General de Población, 1960). Los datos generados por el censo de 1990 muestran cambios sugerentes: así, de la población de 12 años y más del municipio, eran solteros 1,249 (35.27 por ciento), casados sólo por lo civil 119 (3.36 por ciento), sólo por matrimonio religioso 333 (9.40 por ciento), por lo civil y religioso 1,456 (41.11 por ciento), finalmente, se registraban 233 personas en unión libre (6.59 por ciento). A la vuelta de tres décadas se aprecia una importante disminución de la práctica de contraer exclusivamente matrimonio religioso (del 15.13 por ciento al 9.40 por ciento) y un sensible aumento de personas unidas por matrimonio civil y religioso (de un 28 a un 41.11 por ciento).

El inusitado aumento del matrimonio civil podría atribuirse a las campañas emprendidas por el DIF estatal, pero además una serie de factores alientan esta nueva práctica. El matrimonio civil, con el paso del tiempo, ha adquirido un nuevo valor a los ojos de los migueleños: el documento sirve para emprender litigios en casos de disputas por herencia, gestionar certificados de tierras ejidales ante el Procede, es solicitado por los maestros en los trámites escolares, pero además y fundamentalmente, es imprescindible para tramitar en los bancos la cobranza de cheques y *money orders* que envían los que están "al otro lado" de la frontera norte. Asimismo, el acta de matrimonio permite a los migrantes gestionar los beneficios del *welfare* para esposas e hijos y para promover la legalización de la estancia de sus familiares en el vecino país.

Pero, paradójicamente, a pesar de la creciente adopción de un nuevo arreglo en la concertación de las uniones en los casos de "robos", que articula la celebración del matrimonio civil con la usanza tradicional del perdón y el "pedimento de la novia", mediado por un acuerdo entre los grupos concertantes de la alianza, las uniones exclusivamente legalizadas siguen siendo distinguidas por la condición de "amancebamiento". Los individuos definidos por esta condición, en cierta forma están colocados en los intersticios de la estructura, son seres "liminales" (Turner, 1988), definidos aún por las características propias del estado de solteros, ejercen sólo una parte de las prerrogativas y obligaciones asociadas al estado de casados.

En efecto, tal como lo advierte Robichaux (1997) en Acloxtla del Monte (Tlaxcala), también en Acuexcomac los “amancebados” pronto son considerados como “jefes de familia” y, en consecuencia, se convierten en sujetos de obligación del pago de las contribuciones para emprender obras comunales y de las cooperaciones para sufragar las fiestas religiosas, lo que es interpretado por este autor como un indicador de la “personalidad jurídica” de estas unidades conyugales. No obstante, cabe señalar que, al menos en San Miguel Acuexcomac, los “amancebados”, aunque hayan legalizado su unión, están excluidos del sistema de cargos religiosos, no pueden fungir como mayordomos de las fiestas del ciclo calendárico local, sus hijos permanecerán al margen de los ritos sacramentales y, por ende, sus padres ven mermadas, mientras estén definidos por ese estatuto ambiguo, sus posibilidades de hacerse de compadres, de esos aliados valiosos que integran el capital social de los grupos domésticos. De ahí que difiera de la interpretación que ha propuesto Robichaux (1997: 114) de “considerar el pedimiento, caracterizado como un acuerdo formal entre los respectivos grupos familiares del novio y de la novia, como el rito que formalmente marca el reconocimiento social de la pareja”.⁹

En Acuexcomac la condición de “amancebados” se distingue no sólo por la ambigüedad de la inserción de estas personas en el tejido de la vida social, por la menor capacidad de negociación de las “amancebadas” con suegros y maridos en caso de conflictos y por la menor cobertura que les brindan sus propios familiares (González Montes, 1996: 34; Vallejo, 2000). He identificado, no sólo en San Miguel Acuexcomac sino también en otras localidades de origen nahua del estado de Puebla, la asociación entre “amancebamiento” y peligro, entre “amancebamiento” y contagio. Los amancebados no podrán acercarse al lecho de sus padres moribundos y de otros familiares quebrantados de salud so pena de precipitar su gravedad y de prolongar su agonía. Se piensa, al mismo tiempo, que los hijos de padres “amancebados” son más vulnerables a trastornos de salud, al “susto”, entre ellos.

Porque estando amancebado para un enfermo visitarlo, por ejemplo le lleva uno una taza de atole, un pan para que se alivie el enfermo. Pero

⁹ Además, Robichaux (1997) homologa el actual pedimento que antecede al establecimiento de uniones consensuales “a una especie de boda de la cultura original”, así, desde su perspectiva, la boda civil y religiosa constituirían imposiciones de la cultura hegemónica, tamizadas en el acervo cultural mesoamericano. Por mi parte, estimo que el “pedimento” es sólo la fase inaugural, “preliminal” (Turner, 1988) de un proceso ritual, que comporta una serie de transiciones y sucesivas transacciones de bienes materiales y simbólicos que culmina, no con la boda religiosa, sino con la entrega formal de la muchacha al grupo familiar del marido.

entonces no les damos alimentos, sino que les damos lumbre, porque no estamos casados.

El enfermo se pone más grave y si está en agonía no puede acabar. Los que no estamos casados no estamos en el orden, estamos en la oscuridad (Isabel, 23 años, amancebada desde hace 3 años).

Es fácil identificar en estas representaciones las huellas de más de 500 años de imposición del modelo cristiano de matrimonio y, de manera concomitante, de la noción de pecado. Sin embargo, estimo que el temor ante ese exceso de "calor" (de "lumbre"), contagiado por los "amancebados", no se sustenta exclusivamente en la cosmovisión cristiana y el concepto de gracia, asociado al de pureza (Douglas, 1973). Entre las "supersticiones y costumbres gentílicas" de los naturales de la Nueva España, Hernando Ruiz de Alarcón hacía un minucioso recuento de los males y enfermedades que proceden de amores ilícitos, atribuidos a los excesos sexuales. Tales dolencias en los adultos eran conocidas como *tlazolmiquitli*, pero si el aquejado era un infante se hablaba de *tlazolmimiquiliztli*.¹⁰ Presa del espanto, de pérdidas súbitas del conocimiento, el enfermo se iba secando, consumiendo. Ruiz de Alarcón abundaba en la explicación que daban los indios de estos padecimientos:

En los adultos dan por causa, si son casados o amancebados, el exceso de adulterios o amancebamientos [...] pero si los adultos enfermos ni son casados ni andan en malos pasos, en tal caso se dice que enfermaron por una de dos causas: la primera porque estando el enfermo en compañía de otros, llegó a su presencia o a mezclarse con ellos algún otro de mal vivir o que andaba en malos pasos y amancebamiento; la segunda causa dicen ser, porque estando el enfermo en compañía de otros, alguno de ellos deseó alcanzar alguna mujer y codició alguna cosa ajena [...] (Ruiz de Alarcón, 1988: 145).

Estas nociones de peligro, de contagio, que rodean al "amancebamiento" como categoría clasificatoria de hombres y mujeres opera como un importante dispositivo de reproducción del orden social, ubicando a los así definidos en una posición de subalternidad, de manera irreversible o transitoria. He documentado en otros trabajos (D'Aubeterre, 1998) el afán, el

¹⁰ Ambos vocablos proceden del sustantivo *tlaelli*, *talyelli* o *tlailli*, traducidos como suciedad, desaseo, excremento o flujo de sangre. El término *miquiliztli* o *miquiztli* traduce muerte, traspaso, mortalidad. El pretérito y el perfecto es la voz *miquiltia*, hacer morir a alguien, cfr. R. Siméon, *Diccionario de la Lengua Náhuatl o mexicana*.

extraordinario empeño de los padres para lograr que sus hijos, muchos de ellos radicados por largas temporadas en “el norte”, reviertan este estado. Y más aún, he advertido la importancia que reviste a los ojos de los migueleños la celebración del ritual de casamiento apropiado efectuado en el terruño, en ese escenario social, en el marco de ese universo moral en donde habitan esos “otros significativos”, protagonistas clave del proceso ritual que sancionan y legitiman la transición de los consortes y de los grupos de aliados a un nuevo estado. Mientras que los migueleños consideran que es indiferente casarse por lo civil en “el norte” o en el pueblo, estiman, en cambio, que el casamiento religioso debe celebrarse en San Miguel, el testimonio de Gloria, una joven mujer residente en Los Ángeles es ilustrativo:

La costumbre de aquí es que cuando se casa uno tiene que reunir a su familia, hacer la fiesta en grande. Apenas hay un solo muchacho que se casó allá en Los Ángeles, los dos son nacidos aquí, pero él ya no tiene a su mamá, pero sí tenía a su papá. Y el día que se casó, no sé si el señor se sintió de que no lo invitaron porque no estuvo allá, y murió ese día. Ese día ellos se casaron, no se si ya se habían ido para la iglesia, pero aquí se murió el señor según y que de tristeza porque no había visto a su hijo casarse. Allá en Los Ángeles, todo es bonito, el día que se hace la fiesta que le dicen *party*, va mucha gente, recibe uno muchos regalos [...] y según que hubo mucha gente el día que se casó el muchacho ese, pero estuvo triste porque murió su papá y terminó la fiesta en la madrugada, y como a eso de las cinco se vino para México, para ver a su papá que había muerto. Muchos dicen que se murió de tristeza, porque le habría gustado que se casara aquí, como es nuestra costumbre (Gloria, 18 años, testimonio grabado en enero 2000).

El matrimonio civil es, a los ojos de los padres, un exclusivo contrato entre los consortes, a lo sumo provee a los padres, en cada caso, de yernos y nueras, el rito secular no da para más, los testigos son eso, sólo testigos. En cambio, un casamiento, en los términos que marca “el costumbre”, provee a los padres, además de yernos y nueras, de *uexes*, es decir, de consuegros, que de acuerdo con los términos del parentesco espiritual se “respetarán” como compadres; se convertirán asimismo en compadres de los padrinos de velación y en compadres de los padres de estos padrinos, mediadores fundamentales entre los *uexes* a lo largo del proceso ritual.

Pero además de estos vínculos que emanan del parentesco espiritual, los padres del novio, promotores fundamentales del casamiento de la pareja, adquieren un sinnúmero de aliados que participan en calidad de prestadores y deudores de bienes y servicios (comida, aguardiente, animales, trabajo vivo) invertidos en la puesta en escena de esa magna representación colectiva que, a lo largo de 5 días consecutivos, es pura efervescencia.

Para los consortes, asimismo, es hacerse de un caudal de padrinos de mayor y menor monta: los de velación, que se convertirán, con el paso del tiempo, en compadres de la pareja al bautizar a sus hijos, padrinos de ramo, de lazo, de fotos y videos –objetos valorados que ahora circulan entre uno y otro lado de la frontera–, de pastel, de copas, del conjunto musical, imprescindible en estos días en toda boda que se precie de tal. Todas estas figuras rituales se transforman, a su vez, en compadres de los padres de los consortes. “Casarse como Dios manda, poner al hijo en estado”, representa, entre otras cosas, unirse del reconocimiento y del prestigio que significa el saberse poseedor de relaciones valiosas, el salir airoso de esa apuesta social que siempre está presente en la economía de los bienes simbólicos.

Casar a los hijos es, en suma, legar, transferir a los hijos relaciones valiosas y una posición reconocida en la trama de la vida social que hoy, debido a la migración transnacional, desborda las fronteras geográficas de la localidad. El binomio de matrimonio civil y religioso, ceñido al guión que marca “el costumbre”, pareciera representar la fórmula exacta que condensa la voluntad de esta comunidad de transmigrantes de cambiar para seguir siendo lo que son.

CONCLUSIONES

Las etnografías clásicas abocadas al análisis de las prácticas de formación de las uniones conyugales usualmente dejan de lado lo espúreo, lo contingente, vale decir, esas uniones marginales, excepcionales, “ejemplares en contrario” al patrón predominante o al ideal de matrimonio. Al analizar que lo que designo como uniones “de segunda calidad”, no proscritas pero “inconvenientes”, no siempre las menos estables, he querido desentrañar las representaciones que las rodean y los potenciales conflictos que encierran.

Diversos impedimentos dificultan alcanzar la valorada condición “de bien casados”. En San Miguel Acuexcomac, las uniones con viudos(as), madres solteras y en general las uniones de y con personas que previamente habían gozado del estatuto “de bien casadas” están condenadas a

permanecer en ese estado de ambigüedad irreversible que define la condición de los "amancebados". También, integran transitoriamente esta categoría las uniones únicamente legalizadas ante el registro civil, pero exentas de impedimentos para consagrarse en el futuro. Mientras que las primeras involucran básicamente a personas menos dotadas del capital social y simbólico (Bourdieu, 1991, 1999) necesario para adentrarse en el juego de las alianzas mediante el ritual matrimonial apropiado, las segundas, que parecen mostrar un inusitado aumento, generalmente tienen como trasfondo la carencia del capital material suficiente para sufragar los gastos del consumo ritual que instauro la comunión entre los grupos de aliados.

Como quiera que sea, la valoración de estas uniones en esta sociedad local pareciera manifestar un compulsivo rechazo a los estados de ambigüedad, de indefinición o de margen que Turner (1988) caracterizaba como liminales, propiciados por estas uniones. Tales prácticas de evitación me permiten acordar con González Montes (1996) que la defensa y el cultivo del honor no son privativos de la sociedad colonial o de las clases dominantes; también en las sociedades campesinas "existen nociones equivalentes de que el honor familiar es importante y descansa en la capacidad que la familia tiene de controlar el comportamiento sexual de sus mujeres, logrando que la reproducción ocurra dentro de uniones socialmente reconocidas, formalizadas y duraderas".

Claro está, con frecuencia la pobreza de recursos y las pasiones realmente vividas conllevan al ajuste de estas nociones.

Asimismo, la persistente clasificación de las parejas exclusivamente unidas por el contrato civil del matrimonio en la categoría de "amancebados", pese a la creciente importancia que ha adquirido el mismo para resolver asuntos prácticos en diversos campos de la vida social y económica, lleva a insistir en la pobreza de las interpretaciones lineales de la "modernización" como la otra cara de la "tradicción" y en la necesidad de concebir modelos más complejos que den cuenta de las paradojas, tensiones y negociaciones que subyacen a estos sinuosos procesos del cambio social y cultural, que den cuenta, además, de los significados que tienen para los actores esas "nuevas" prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre, 1976, "Marriages Strategies as Strategies of Social Reproduction", en R. Foster y O. Romun (eds.), *Family and Society, Selection from The Annales Economics, Societies, Civilizations*, Baltimore, J. Hopkins University Press.

- _____, 1991, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus Humanidades.
- _____, 1999, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama (col. Argumentos).
- D'AUBETERRE BUZNEGO, María Eugenia, 1998, *Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales*, (tesis de doctorado en antropología), ENAH, División de Posgrado, julio.
- DEHOUE, Danielle, 1978, "Parenté et mariage dan une communauté nahuatl de l'état de Guerrero (Mexique)", en *Journal de la société des américanistes*, París, Maison de Sciences de l'Homme, LXV, pp. 173-08.
- DOUGLAS, Mary, 1973, *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, España, Siglo XXI.
- GONZÁLEZ MONTES, Ma. Soledad, 1992, *Familias campesinas mexicanas en el siglo XX*, (tesis de doctorado), Universidad Complutense de Madrid, Fac. de Geografía e Historia, Dpto. de Historia de América.
- _____, 1994, "Del matrimonio eterno a las mujeres que no aguantan", en M.T. Doring (comp.), *La pareja o hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?*, México, Fontamara, pp. 105-121.
- _____, 1996, "Procesos sociodemográficos y cambios en la familia: novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras. Un estudio de caso en el México rural, 1930-1990", en Ma. de la Paz López B. (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 29-38.
- GRUZINSKI, Serge, 1987, "Confesión, alianza y sexualidad entre los indios de la Nueva España (Introducción al estudio de los confesionarios en lengua indígena)", en *El placer de pecar, el afán de normar. Seminario de estudio de las mentalidades*, México, Contrapuntos/Joaquín Mortiz, pp. 169-216.
- HÉRITIER, Françoise, 1994, *Les deux soeurs et leur mère*, París, Odile Jacobs.
- INEGI, *VIII Censo General de Población 1960*, Estado de Puebla, t. I.
- _____, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 Tabulados Básicos*, t. III, INEGI.
- NUTINI, Hugo, 1968, *San Bernardino Contla. Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*, Pittsburgh, University of Pittsburgh.
- RÉMI, Siméon, 1994, *Diccionario de la Lengua Náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI.
- ROBICHAUX, David, 1997, "Las uniones consensuales y la nupcialidad en la Tlaxcala rural y México: un ensayo de interpretación cultural", en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. IV, núm. 10 (septiembre-diciembre), México, pp. 103-141.
- RUIZ DE ALARCÓN, Hernando, 1988, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España* (introducción de Ma. Elena de la Garza), México, SEP.

- SEVILLA, AMPARO *et al.*, 1983, *Danzas y bailes tradicionales del Estado de Tlaxcala*, México, Premia Editora (La red de Jonás).
- TURNER, Víctor, 1988, *El proceso ritual*, Madrid, Taurus.
- VALLEJO REAL, Ivette R., 2000, "Mujeres *Maseualmej* y usos de la legalidad: conflictos genéricos en la Sierra Norte de Puebla" (borrador de tesis de maestría), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

La fecundidad de las poblaciones indígenas de México*

Enrique Serrano Carreto**

Patricia Fernández Ham***

IDENTIFICACIÓN Y DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA FRENTE A LOS ESTUDIOS DE POBLACIÓN

La diversidad y poblaciones etnolingüísticas

Como es de sobra conocido, el acercamiento a la dinámica demográfica de los cerca de 9 millones de personas que pertenecen a los pueblos indígenas en su conjunto ha enfrentado problemas de diverso orden que han dificultado la estimación de indicadores de estos procesos. Las razones de este desconocimiento son muchas y variadas; por un lado, denota falta de interés y la negación de la diferencia étnica, de su valor en tanto que civilizaciones herederas de las sociedades prehispánicas y no como formas de vida primitivas que pronto deberán desaparecer. A pesar de la fuerza histórica e ideológica que lo indígena ha tenido para la construcción de nuestra idea de nación, "(...) por lo general se tiende a estigmatizar la condición india contemporánea al considerarla un arcaísmo que debe desaparecer para dar lugar a la *modernidad*, entendida como integración a una occidentalización planetaria".¹

También ha sido un factor de peso la complejidad misma de las condiciones en que se han incorporado a la formación social mexicana los pueblos indios y que han hecho muy difícil incluso la propia definición

*Este trabajo es parte del proyecto "Procesos biosociales y bienestar en la región purépecha de Michoacán. Salud, reproducción y diversidad" propuesto por la Dirección de Antropología Física del INAH, en coordinación con el Conapo y con el apoyo financiero del Conacyt.

**Dirección de Antropología Física, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

***Consejo Nacional de Población.

¹ Miguel Alberto, Bartolomé, *Gente de costumbre y gente de razón*, Siglo XXI editores, Instituto Nacional Indigenista, México, 1997.

de quiénes son los indígenas. Si a esto le agregamos el hecho de que el modelo para el desarrollo socioeconómico que se ha seguido en México ha requerido, impulsado y promovido la homogeneización de la diversidad y, por tanto, la supresión de lo indio como entidad diferenciada –etnocidio–, es comprensible la tendencia de muchos indígenas a abandonar su identidad, empezando por la lengua, con la idea de integrarse a la mayoría mestiza. Este fenómeno se gesta desde el siglo XVIII asumiendo lo indio como sinónimo de inferioridad,² y el castellano como necesario para subsistir, lo cual es posible, comenta Bartolomé,³ debido a la poca relación que en México existe entre etnicidad y raza –variabilidad biológica.

Esta tendencia hacia la negación de lo indio ha sido en parte responsable de que existan tantas incertidumbres sobre la información demográfica acerca de la población indígena. Otro factor tiene que ver con la forma en que se ha manejado el criterio lingüístico como definitorio de lo étnico, más bien en tanto que rasgo cultural, que sólo como uno de los ejes de la identidad.

Las críticas que han descalificado la validez de la información censal que reconstruye lo étnico a través de la lengua, simplemente no toman en cuenta, como menciona John P. Hawkins, que es a través de ella que los miembros de un grupo étnico identifican a aquellos que comparten sus mismas percepciones, sus mismas experiencias, y expectativas; en última instancia, aquellos en los que se puede confiar.⁴ La lengua permite identificar a una población de copensantes que logran *comunitas* a través de ella, a la vez que les significa un refugio. El uso de la lengua como marcador de la identidad étnica sólo tiene sentido en tanto que permite reconocer a aquellos que comparten una comunidad de orígenes.⁵ “Los atributos lingüísticos sirven como marcadores de la identidad étnica sólo cuando aquellos que comparten un ascendente reconocen que hablan la misma lengua.”⁶ En este sentido, es importante distinguir que el valor de la información censal sobre la población indígena no puede ser el mismo desde una perspectiva de las necesidades formales de la lingüística antropológica, que como uno más de los marcadores de la etnicidad.

² Enrique Serrano, “Occidente y los indios en el Siglo de las Luces”, en *México indígena*, núm. 16, mayo-junio de 1987.

³ *Op. cit.*

⁴ John P. Hawkins, “Reflexiones sobre la autonomía cultural indígena: imágenes inversas en Chamula y Santiago Chimaltenango”, *Mesoamérica*, 19: 83-95, junio de 1990.

⁵ Cfr. Fredrik Barth (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

⁶ “What linguistic attributes serve as markers of ethnic identity depend upon those who share descent claiming that they speak a common language”. Charles F. Keyes, “Towards a New Formulation of the Concept of Ethnic Group”, *Ethnicity*, 3, 202-213: 1976, p. 210.

LA DIVERSIDAD DE LO DISTINTO

Además de la complejidad del panorama aquí esbozado, éste se complica por la misma heterogeneidad cultural que supone la diversidad de alrededor de 60 grupos lingüísticamente diferenciados.⁷ Es decir que si bien no ha sido fácil el avance en el conocimiento de las características demográficas de la población indígena y sus diferencias y similitudes respecto a la población mayoritaria; el que sean más de 60 pueblos con lenguas, territorios, culturas, formas de organización social, historias y también volúmenes diversos,⁸ ha hecho el problema mucho más complejo.

Es importante aclarar que cuando hablamos de la población indígena, nos referimos a un conjunto de pueblos y personas que, manteniendo una enorme diversidad en historias, lenguas, culturas y etnicidades, comparten el ser los únicos sobrevivientes y herederos del proyecto civilizatorio construido por las sociedades prehispánicas. Concebirlos como un bloque homogéneo implica caer en generalizaciones⁹ que nada tienen que ver con la realidad social e histórica de los actuales grupos etnolingüísticos. Incluso, al interior de cada uno de estos pueblos existen distinciones, por lo que, como menciona Bartolomé, ninguno de ellos puede pensarse como homogéneos en su interior, "(...) sino como vastos conjuntos que exhiben grandes diferencias no sólo entre sí sino también dentro de sí."¹⁰

Desde nuestro punto de vista, la misma complejidad abierta por la diversidad de las distinciones étnicas en México hace mucho más atractiva y motivante la realización de estudios demográficos entre la población indígena, ya que nos obliga a enfrentarnos a otro tipo de problemas y a formularnos otras interrogantes teóricas y empíricas sobre las explicaciones que tradicionalmente hemos dado a determinados fenómenos, como es el caso de ciertos patrones del comportamiento demográfico. No obstante, también reconocemos que desde una perspectiva demográfica, el primer nivel de conocimiento requiere distinguir las tendencias diferenciales entre el conjunto de la población indígena con respecto a la mayoría nacional. En este sentido, cabe aclarar que el ejercicio que presentamos más adelante es una primera aproximación que destaca importantes diferencias en la fecundidad con base en la información disponible.

⁷ Leonardo Manrique Castañeda, *La población indígena mexicana*, INEGI, INAH, UNAM, México, 1994.

⁸ El 50 por ciento de los indígenas reportados por los censos hablan cuatro lenguas y sus variantes: maya, náhuatl, zapoteco y mixteco.

⁹ Ricardo V. Santos, "Crecimiento Físico e Estado Nutricional de Poblaciones Indígenas Brasileiras", en *Cadernos de Saúde Pública*, v. 9, suplemento 1, Fundação Oswaldo Cruz, Escola Nacional de Saúde Pública, Brasil, 1993, pp. 46-57.

¹⁰ Miguel Bartolomé, *op. cit.*, p. 59.

EL ESTUDIO DE LA FECUNDIDAD EN MÉXICO

En México han sido ampliamente reconocidos los enormes avances en el conocimiento de las tendencias demográficas, tanto en el análisis de la fecundidad como en la producción de la información y los indicadores necesarios para lograr un mejor conocimiento. Hasta 1980, debido a los problemas de confiabilidad de las estadísticas oficiales, la mayoría de estos trabajos se preocuparon por el mejoramiento de los métodos y técnicas necesarios para la obtención de indicadores confiables de la fecundidad. Asimismo, la preocupación principal se dirigió a explicar la relación entre la fecundidad, sus determinantes directos e indirectos, así como las variables socioeconómicas relacionadas con la modernidad y con el ritmo de crecimiento de la población.¹¹

En México gran parte de los estudios sobre la fecundidad realizados desde la demografía se preocuparon por explicar los niveles y las tendencias de la fecundidad a partir de la transición demográfica, en especial a raíz de los máximos niveles experimentados en el país durante la década de los sesenta. De hecho, a este interés responde el que se haya logrado conocer con bastante exactitud las tendencias decrecientes de la fecundidad que alcanzaron, para la tasa global de fecundidad (TGF), una reducción del 40 por ciento entre 1965 y 1980.¹² Y, si se le ha dado mucha importancia al estudio de la fecundidad, ha sido porque este fenómeno se identificó como el principal responsable del descenso en la tasa de crecimiento de la población.¹³

Más recientemente, diversos trabajos han abordado a profundidad tanto la forma en que ha tenido lugar este descenso entre las diferentes cohortes de mujeres, como los cambios que se han producido de acuerdo con distintas variables socioeconómicas y entre las diferentes regiones, logrando con esto un mayor acercamiento a la diversidad del país. Ahora conocemos con detalle los cambios producidos entre las diferentes generaciones de mujeres, de acuerdo con la edad a la primera unión y al tipo de unión (civil, religiosa, ambas, o unión libre), así como el papel que éstos

¹¹ Carlos Welti Chanes, *La fecundidad en México*, INEGI-IIS-UNAM, México, 1994.

¹² Fátima Juárez, Julieta Quilodrán y María Eugenia Zavala de Cosío, "Nuevos patrones de reproducción en México", en Fátima Juárez, Julieta Quilodrán y María Eugenia Zavala de Cosío, *Nuevas pautas reproductivas en México*, El Colegio de México, México, 1996.

¹³ Beatriz Figueroa, *La fecundidad en México. Cambios y perspectivas*, El Colegio de México, México, 1989.

han tenido sobre la descendencia final y el tamaño de las familias. También se han descrito las relaciones entre la fecundidad y el tamaño de la localidad (lo rural y lo urbano), así como sus diferenciales de acuerdo con el ingreso y los niveles socioeconómicos de las mujeres y las familias. Sin embargo, uno de los problemas que hasta el momento no ha sido totalmente resuelto, es el del papel que ejercen sobre la fecundidad otros fenómenos de mucha mayor dificultad de aprehensión, como son la cultura, la identidad o la etnicidad.

EL ESTUDIO DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: LA FECUNDIDAD

Es cierto que aún existen muchas insuficiencias teóricas para abordar estos aspectos de manera adecuada y no reduccionista a través de dicotomías como “tradicional-modernidad”, “micro-macro” o “cualitativo-cuantitativo”. En el caso particular de la fecundidad, si bien se han logrado avances sustantivos desde la demografía al incorporar nuevas perspectivas teóricas como son el papel de las decisiones individuales y del curso de vida, o el de determinados patrones sociales y los sistemas de valores y las costumbres sobre el comportamiento reproductivo entre diferentes grupos sociales,¹⁴ por un lado, pocas veces se ha considerado el papel de la cultura o, como propone Philip Kreager,¹⁵ el de la identidad. Por otro, el estudio de la fecundidad entre la población indígena muchas veces se ha considerado en términos de una subpoblación más, dejando la explicación de las diferencias de su comportamiento como una responsabilidad de la investigación antropológica.

Desde una perspectiva teórica, los modelos hasta ahora adoptados para el análisis de la fecundidad han sido fuertemente criticados debido a que la ubican en una serie de estadios sucesivos que, sin la debida formalización, conciben los cambios que han operado en la historia reciente de Occidente como los únicos representativos del comportamiento reproductivo de la especie humana. Incluso, para Susan Greenhalgh,¹⁶ los mode-

¹⁴ Jane R. Rubín, “Los determinantes socioeconómicos de la fecundidad en México: cambios y perspectivas, 1984”, en Beatriz Figueroa, 1989.

¹⁵ Es decir, que en tanto que la dinámica demográfica puede comprenderse en términos diferenciales culturales específicos y de las cambiantes relaciones entre los grupos, la identidad, como fenómeno que se construye, mantiene y cambia, permite una aproximación a patrones de cambio cultural más complejo. Philip Kreager, “Population and Identity”, en David I. Kertzer y Tom Fricke, *Anthropological Demography. Toward a New Synthesis*, The University of Chicago Press, 1997, pp. 139-174.

¹⁶ Susan Greenhalgh, *op. cit.*

los transicionales de la fecundidad son abstracciones que eliminan la historicidad de la reproducción humana. Ésta se hace evidente en la existencia de pautas demográficas heterogéneas, sobre todo en los niveles micro, más que en la aparente emergencia que muestran los grandes agregados, a partir de los cambios en las tendencias de la mortalidad y la fecundidad.

FECUNDIDAD “NATURAL”: UN MARCO DE REFERENCIA DE LA DEMOGRAFÍA

La demografía ha denominado “fecundidad natural” al comportamiento reproductivo que se observa en ausencia de un control deliberado de la fecundidad. De manera específica, Louis Henry define la existencia de control cuando el comportamiento de la pareja está asociado al número de hijos nacidos vivos y se modifica cuando se alcanza el número de hijos deseado. Es decir, se reconoce un cambio en el comportamiento reproductivo en función de la identificación de un número deseado de hijos, la paridad alcanzada por la pareja y la decisión de adoptar las acciones necesarias para limitar la descendencia.

En este punto, cabe señalar que existe una cierta controversia sobre la relación entre el control deliberado de la fecundidad y su relación con el incremento de la paridad. Knodel¹⁷ señala que la definición de Henry de la fecundidad controlada presupone que el control se ejerce una vez alcanzado el número deseado de hijos y que las acciones encaminadas a espaciar la descendencia más bien son limitadas. Sin embargo, James Wood señala que aun cuando existiera un comportamiento más extendido del espaciamiento, la distancia entre los hijos se debería de incrementar con el aumento de la paridad alcanzada bajo una fecundidad controlada.

Esto no quiere decir que en la llamada fecundidad natural no estén presentes factores sociales que la afectan directamente. Las normas sociales, las prácticas culturales y las instituciones sociales tienen una influencia en el nivel y distribución de la fecundidad, pero no actúan diferencialmente en función del número de hijos alcanzado por la pareja. Dentro de estas prácticas se encuentran la edad al matrimonio, las normas sociales en torno a la edad a la primera unión o al matrimonio, las prácticas sexuales fuera del matrimonio (bigamia o aquellas en donde aun muerto el esposo la mujer se debe casar con determinada persona), la abstinencia posparto y la lactancia materna, entre otros. En general estas prácticas

¹⁷ Citado por James Wood, *op. cit.*

tienen un origen asociado al cuidado de la salud materna y del recién nacido, pero ante contextos de elevada mortalidad infantil, pueden extender su influencia hacia el incremento de la fecundidad, o también disminuir el número de hijos nacidos vivos al final de la vida reproductiva de las mujeres si la mortalidad infantil es baja.

En el estudio de la fecundidad se deben distinguir los llamados determinantes próximos en al menos dos grandes categorías que comprenden a la vez aspectos tanto biológicos como sociales. La primera de ellas se refiere a la duración del periodo en que las mujeres se encuentran en riesgo de concebir y que está delimitado, en una primera instancia, por la edad a la menarquia y la menopausia. En estos fenómenos intervienen tanto aspectos de carácter social como biológico, ya que la edad a la menarquia dependerá de la variabilidad biológica, pero también de elementos ambientales y sociales, tales como la alimentación y la actividad física de las mujeres. El segundo momento estará marcado por los tiempos de maduración biológica pero también por las normas sociales y culturales que controlan el inicio de la actividad sexual o bien de la edad a la primera unión, así como de aquellas normas que limitan de manera definitiva cuándo una mujer debe terminar su actividad sexual, como sería el caso de la muerte o separación del cónyuge y la prohibición de un segundo matrimonio. En segundo lugar, se encuentran aquellos factores que, a lo largo de la vida reproductiva de las mujeres, disminuyen o aumentan las probabilidades de quedar embarazada y que influyen tanto el momento en que nacerá el primer hijo como el espaciamiento entre cada uno de los hijos y también la descendencia final. Aquí también son importantes la salud, la nutrición y la actividad física de las mujeres, la frecuencia de las relaciones sexuales, el número de parejas y la lactancia materna.

Una necesaria primera aproximación de la fecundidad de las poblaciones indígenas es a través de indicadores “próximos” e “independientes”. De hecho, son pocos los trabajos sobre la fecundidad en México que se detienen un momento a reflexionar sobre el concepto mismo, sobre sus relaciones con el fenómeno de la fertilidad –referida al potencial fisiológico–, sus variaciones y las causas de éstas, e inclusive las implicaciones teóricas de contextualizar su estudio únicamente entre las mujeres en edad fértil cuando es un fenómeno que atañe a los grupos sociales. De hecho, para Townsend¹⁸ la fecundidad es concebida únicamente como un fenó-

¹⁸Nicholas Townsend, “Reproduction in Anthropology and Demography”, en David I. Kertzer y Tom Fricke, *op cit.*, 1997.

meno biológico y aproblemático, que cuantifica el tamaño de la familia, más que considerarla en términos de la complejidad de las relaciones familiares y el parentesco. Para él, los modelos demográficos de la fecundidad asumen una estructura familiar particular y un contexto económico particular¹⁹ que refleja los ideales de los países occidentales industrializados y denotan una forma de pensamiento profundamente permeado por el paradigma civilizatorio occidental iniciado con la Revolución Industrial. En este sentido, la exclusión de la diversidad y la variabilidad como posibilidades reales de expresión de la fecundidad en particular, y también de los sistemas reproductivos que exigen considerar la relación entre los patrones de reproducción por edad con los de las edades en el crecimiento y desarrollo de los individuos, así como el riesgo de enfermedad y muerte.²⁰

Asimismo, la fecundidad debe considerarse como parte de los procesos sociales que involucran tanto las redes de relaciones social y culturalmente establecidas entre los cónyuges, entre los padres y los hijos, entre los hijos y con los familiares y entre éstos y otros grupos y las instituciones sociales. Sólo así será posible que las formas de organización más básicas, en el nivel parental, sean entendidas más que como variables dependientes, como el verdadero vínculo de la fecundidad como fenómeno social, con los niveles macro y micro. “Para la demografía y las ciencias sociales, una definición adecuada debe ubicar como eje central el hecho de que la fecundidad describe relaciones y no es un simple atributo de los individuos”.²¹ Y de hecho, consideramos que es por la falta de consideraciones como las aquí esbozadas que se le ha otorgado todo el peso al uso de métodos anticonceptivos modernos como el principal, si no el único responsable de la transición de la fecundidad.

No obstante, es incuestionable el efecto del uso de métodos anticonceptivos sobre la conformación de los nuevos patrones reproductivos mexicanos, lo cual a menudo conduce a menospreciar la influencia de otros factores (culturales, sociales, biológicos). Aun a partir de los datos que se explorarán en este trabajo, resulta evidente que gran parte de las diferencias en el promedio de hijos alcanzado entre las mujeres indígenas y no indígenas al final de su vida reproductiva, descansa en el uso de métodos anticonceptivos; pero ¿cómo actúan éstos? Y, ¿cómo actúan

¹⁹ *Ibidem*, p. 99.

²⁰ James Wood, *op. cit.*

²¹ Nicholas Townsend, *op. cit.*, p. 108.

otras variables relacionadas con la fecundidad? Si bien no pretendemos responder a todas estas interrogantes, consideramos que tampoco las podemos soslayar.

En el presente trabajo intentaremos dar algunos indicadores y reflexiones que abran el camino de las respuestas a estos interrogantes a partir del análisis de los determinantes próximos de la fecundidad (con base en el marco analítico de Davis y Blake²² y Bongaarts,²³ entre otros) prestando particular atención en el comportamiento de las poblaciones indígenas, distinguiendo aquellas que nunca han sido usuarias de métodos anticonceptivos.

Cabe mencionar que si bien es necesario desarrollar investigaciones con enfoques alternativos al concepto de fecundidad como los mencionados anteriormente, también es cierto que hasta el momento carecemos de información confiable y suficiente sobre los niveles y tendencias de la fecundidad entre los pueblos indígenas. Por este motivo y conscientes de las limitaciones actuales, en este trabajo presentamos un primer análisis comparativo en el que dividimos al total de la población en tres grupos, en los cuales se pretende mostrar una aproximación a las características de la fecundidad entre indígenas y no indígenas, con base en los resultados de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (Enadid) de 1997, en la que se recaba una muy rica información a partir de las historias de embarazos de las mujeres en edad fértil. Ante la imposibilidad actual para identificar directamente a la población indígena, fue necesario realizar este acercamiento a través de la delimitación político-administrativa de los municipios indígenas. Para ello, dividimos al total de los municipios del país en dos grandes grupos, aquellos que el INI reconoce como indígenas y al resto lo identificamos como no indígenas. Dentro del primer grupo distinguimos, además, los municipios con fuerte presencia de población indígena, que llamamos "municipios predominantemente hablantes de lengua indígena" (MPHLI) delimitados a partir de que contaran con una proporción mayor al 70 por ciento de hablantes indígenas según el censo de 1995. El otro grupo se denominó "municipios con hablantes de lengua indígena" (MHLI), e incluye tanto a aquellos municipios con 30 a 69 por ciento de hablantes, como aquellos municipios clasificados por el INI como indígenas. Cabe aclarar que si bien reconocemos

²²K. Davis y J. Blake, "Social structure and fertility: an analytic framework, *Economic, development and cultural change*. 4: 211-235. 1956.

²³J. Bongaarts y R.G. Potter, *Fertility, biology and behavior: An analysis of the proximate determinants*. Nueva York Academic Press. 1983.

la insuficiencia de esta forma de definir a la población indígena, también es cierto que con la información actualmente disponible ésta es la única manera posible para realizar este tipo de estimaciones. Finalmente, hay que aclarar que en la presentación de los resultados, debido al tamaño de muestra, en los casos en que ésta no fue suficiente únicamente se hizo la distinción entre indígenas y no indígenas, considerando en los primeros, a los dos grupos que acabamos de mencionar.

Para este trabajo en especial, estas denominaciones son únicamente un recurso operativo, y de ninguna manera pretenden calificar la etnicidad. No podemos dejar de lado que en el caso de la población indígena, a los problemas que se presentan para el conocimiento de la dinámica demográfica se suman las dificultades para la definición y acotamiento de los pueblos indígenas de México. Debemos reconocer que parte de estas dificultades son resultado de la gran cantidad de elementos históricos y cotidianos que intervienen en la construcción de la cultura y las identidades, lo que dificulta adscribir a determinado grupo social a una u otra categoría étnica. Una de ellas deviene de las variaciones identitarias en función de las necesidades a las que se enfrentan cotidianamente los indígenas, tanto en sus propias regiones como durante las distintas formas de interacción con otros grupos sociales y que Bartolomé y Barabás llaman *identidades instrumentales*.²⁴

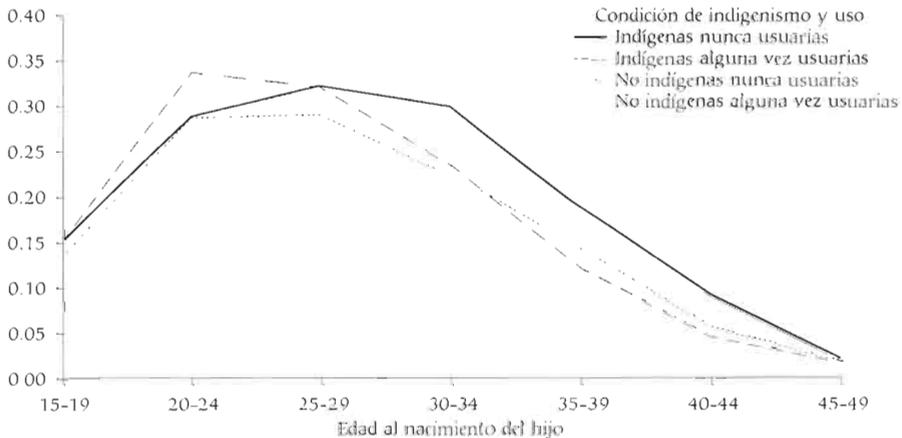
Como ya hemos mencionado con anterioridad, para conocer los niveles, tendencias y el comportamiento de la fecundidad entre la población indígena y entre diferentes grupos etnolingüísticos prácticamente tenemos que empezar desde el principio. Es por ello que en este trabajo nos limitamos únicamente a analizar, con base en la información ya generada por la Enadid, una primera aproximación para evaluar el comportamiento de algunos indicadores que nos permitan explorar las tendencias de factores como el inicio de la vida reproductiva, la duración y frecuencia de la fecundidad a través del curso de vida de las mujeres, los periodos proto e intergenésicos y el papel de la lactancia. Ello sin omitir los indicadores tradicionalmente considerados en el estudio de la fecundidad, como son el uso de métodos anticonceptivos y el papel de diferentes indicadores socioeconómicos. A continuación presentamos los resultados de la exploración y análisis realizado con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997.

²⁴Miguel Bartolomé, *op. cit.*

LA FECUNDIDAD DE LAS MUJERES
DE 40 AÑOS O MÁS QUE VIVEN EN
MUNICIPIOS INDÍGENAS: UN PERFIL
SINGULAR DE FECUNDIDAD

Una primera consideración importante para mantener una coherencia con las reflexiones realizadas, es la necesidad de distinguir a aquellas mujeres que han usado métodos anticonceptivos modernos de las que no los han usado. Para ello seleccionamos a las cohortes de mujeres de 40 años o más y que alguna vez han estado unidas, ya que están compuestas por mujeres cuya vida reproductiva transcurrió en el periodo en el que se iniciaron los grandes descensos de la fecundidad en México y algunas de ellas fueron pioneras en el control de la fecundidad. Asimismo, separamos a los grupos de mujeres indígenas y no indígenas en nunca usuarias y alguna vez usuarias de métodos anticonceptivos. Los resultados se presentan en la gráfica 1.

GRÁFICA 1
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD DE LA COHORTE
DE MUJERES DE 40 AÑOS O MÁS* SEGÚN CONDICIÓN
DE INDIGENISMO Y USO DE ANTICONCEPTIVOS



Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

* Se considera a las mujeres que tienen 40 años o más en 1995.

De las mujeres que en 1996 tenían 40 años o más, se distinguieron primero por su condición indígena, y después en función de si han usado

o no métodos anticonceptivos. El mayor contraste se observa en la condición de indigenismo: mientras que las mujeres no indígenas presentan la cúspide de su fecundidad en los grupos 20-24 y 25-29 años de edad y a partir de esta edad inician el descenso generalizado de su fecundidad; la de las indígenas se caracteriza por presentar niveles considerablemente altos de fecundidad desde los 20-24 años y se prolongan hasta los 29 años entre las que alguna vez hicieron uso de métodos anticonceptivos, y hasta los 34 años para las nunca usuarias.

Un patrón en el comportamiento de la fecundidad como el que acabamos de describir, refleja una diferencia en las tasas globales de fecundidad (TCF) para los grupos estudiados de dos hijos en los extremos, debido a que las mujeres indígenas alguna vez usuarias iniciaron el control de su fecundidad a partir de los 30 años. Llama la atención el comportamiento de la fecundidad entre las mujeres no indígenas que nunca han usado métodos anticonceptivos, ya que si bien presenta una importante concentración de la fecundidad (50 por ciento) entre los 20-29 años de edad, este descenso no se mantiene, lo que da lugar a una curva convexa a partir de los 35 años de edad. Lo interesante de este comportamiento es que ambas situaciones son propias de regímenes demográficos en que ya existen ciertos mecanismos de control de la fecundidad, y pudieran indicar la existencia de otro tipo de situaciones que afectan el nivel de la fecundidad (baja exposición al riesgo de concebir por migración temporal, aborto, etcétera), además de los anticonceptivos modernos.

De esta gráfica queremos resaltar el perfil de la fecundidad para las mujeres indígenas que nunca han usado métodos anticonceptivos hacia el final de su vida reproductiva (40-49 años). Este patrón genera una curva en la que la cúspide se prolonga debido a las pocas variaciones en la fecundidad de las mujeres entre 20 y 34 años; además, las que se encuentran hacia el final del periodo reproductivo (mujeres de 35 a 49 años) todavía continúan aportando un 23 por ciento de la fecundidad total, y una TCF de casi siete hijos por mujer, lo que produce en la gráfica una curva cóncava. Es precisamente este comportamiento reproductivo el que se ha denominado "fecundidad natural", y el que describen las mujeres indígenas nos servirá como referencia para establecer las comparaciones sobre el control y las transformaciones que se han producido en la fecundidad de las mujeres indígenas, tanto a través de su vida reproductiva, como sería el caso de las mayores de 40 años, como en función de las que pertenecen a las generaciones más jóvenes.

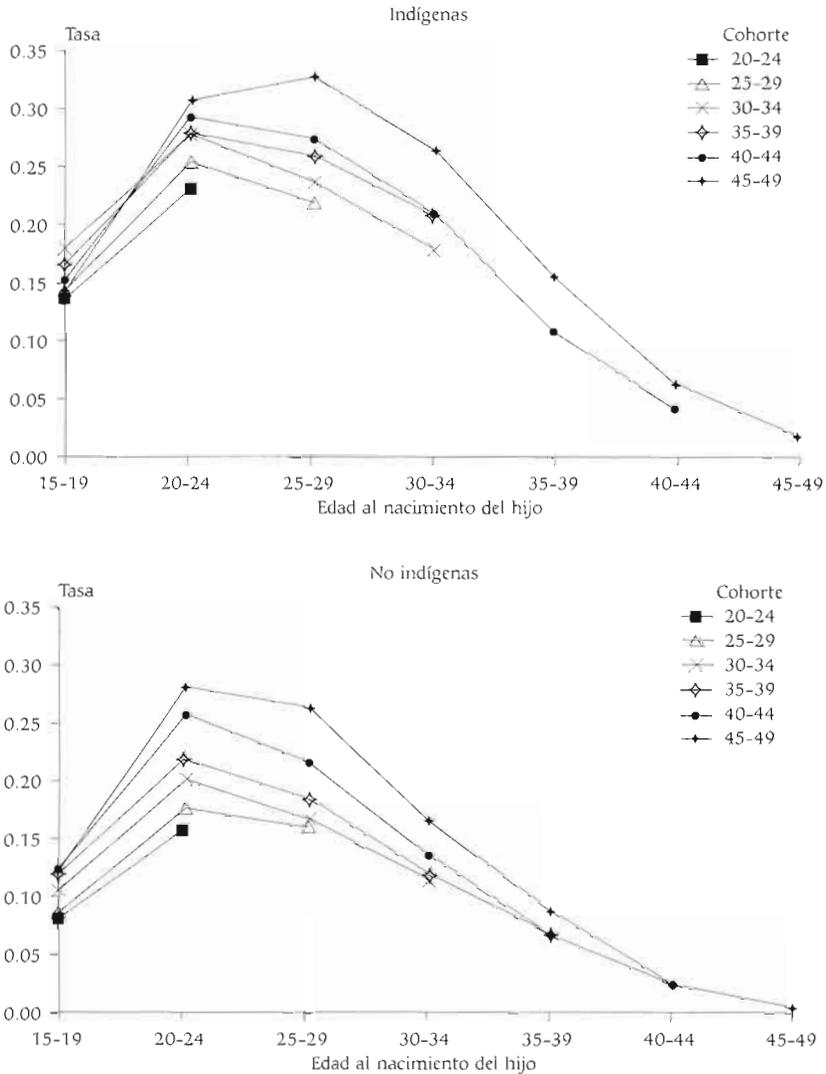
*Cambios en la fecundidad
por generación de nacimiento*

En la gráfica 2 se presentan las características de la fecundidad para ambos grupos de mujeres, de acuerdo a la generación a la que pertenecen. Si bien en ambas poblaciones las mujeres más jóvenes han disminuido su fecundidad, podemos observar que ésta tiene características diferentes. La disminución en las tasas de fecundidad observada en las mujeres indígenas es suficiente para asegurar que existe una tendencia descendente; sin embargo el cambio no se presenta por igual en todos los grupos de edad, sino que se concentra sobre todo a partir de los 25 años, y sólo entre las generaciones más recientes se registran descensos generalizados antes de esa edad. Por su parte, las disminuciones en las poblaciones no indígenas se han registrado entre todos los grupos de edad, incluyendo a las mujeres de más edad representadas por la curva en la cúspide. La reducción de la fecundidad entre las mujeres no indígenas parece responder a patrones y perfiles acordes a cada generación, lo cual pudiera explicar también las tendencias de la fecundidad de las mujeres indígenas menores de 25 años. En contraste, los cambios en la fecundidad de las mujeres indígenas mayores de 25 años parecieran responder más bien al papel de los servicios de salud y a la ampliación de la planificación familiar en sus regiones durante los últimos 10 años. En cualquier caso, resulta evidente que hay un gran rezago en la disminución de la fecundidad observada en las mujeres indígenas, aunque el patrón de las más jóvenes empieza a ser bastante parecido al de las no indígenas.

Como podemos observar en las dos gráficas que hasta ahora hemos descrito, encontramos diferencias importantes en las características de la fecundidad de las mujeres en función de su condición étnica. Tanto analizando la fecundidad de las mujeres que en el momento de la encuesta se encontraban al final de su vida reproductiva (mujeres de 40 años y más), como por cohorte de nacimiento, las diferencias entre las indígenas y las no indígenas son considerables. No obstante, para poder aproximarnos a los elementos que posiblemente intervienen en el mantenimiento de estas diferencias, a continuación realizaremos un análisis, primero de la edad a la que las mujeres se unen y que está asociado al momento en que es mayor el riesgo de quedar embarazadas. Además, para revisar los posibles factores que intervienen en las características de la fecundidad a lo largo de su vida reproductiva, más adelante se presentarán los resultados del análisis de las prácticas de lactancia y del tiempo que transcurre entre la primera unión y el momento en que nace el primer hijo (periodo pro-

togenésico) y la duración del periodo entre cada uno de los nacimientos (periodos intergenésicos).

GRÁFICA 2
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD POR CONDICIÓN DE INDIGENISMO Y COHORTE DE NACIMIENTO



Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

LOS FACTORES PRÓXIMOS DE LA
FECUNDIDAD QUE DIFERENCIAN
A LA POBLACIÓN INDÍGENA.
EDAD A LA PRIMERA UNIÓN

Como anteriormente mencionamos, la duración del periodo en que las mujeres se encuentran en riesgo de quedar embarazadas se delimita primero por la edad a la menarquía y a la menopausia. El segundo momento, que está controlado social y culturalmente por las normas que dictan cuándo una mujer puede iniciar su vida sexualmente activa, está ligado también a la edad al matrimonio o a la primera unión. Este suceso, de amplia trascendencia en la historia de vida de las personas, tiene una estrecha relación con los cambios institucionales y las formas de organización de una sociedad, de tal forma que las instituciones extradomésticas cada vez han tenido mayor injerencia sobre la edad a la primera unión. Las normas sociales y culturales que circunscribían a la mujer en el ámbito doméstico, se han modificado principalmente por la importancia creciente del sistema educativo y la cada vez mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo.

La edad a la unión o al matrimonio es un reflejo de múltiples transformaciones sociales y culturales. Su relación con la fecundidad se expresa de manera directa a través de los periodos de exposición al riesgo de concebir.²⁵ Los años de postergación de la unión se traducen en una disminución en el número de hijos, sobre todo en las poblaciones de alta fecundidad, donde no es generalizado el uso de anticonceptivos. En las poblaciones en que la fecundidad es baja, las parejas generalmente inician su reproducción poco después de la unión y concentran los nacimientos en los primeros años de vida conyugal, y una vez alcanzado el número deseado de hijos, optan por el uso de métodos más eficientes o definitivos para controlar su descendencia. Por ello, en estos casos el número de hijos depende más de la duración del matrimonio que de la edad a la unión. Adicionalmente, también suele existir cierta "selectividad" en las preferencias reproductivas (o falta de preferencias) asociadas a la edad al matrimonio, donde las mujeres que se casan muy jóvenes tienen determinadas características socioculturales (bajo nivel educativo, viven en zonas rurales, etcétera) que están asociadas a la preferencia por un mayor tamaño de familia.

²⁵ En ausencia de anticoncepción y de fecundidad fuera de la unión.

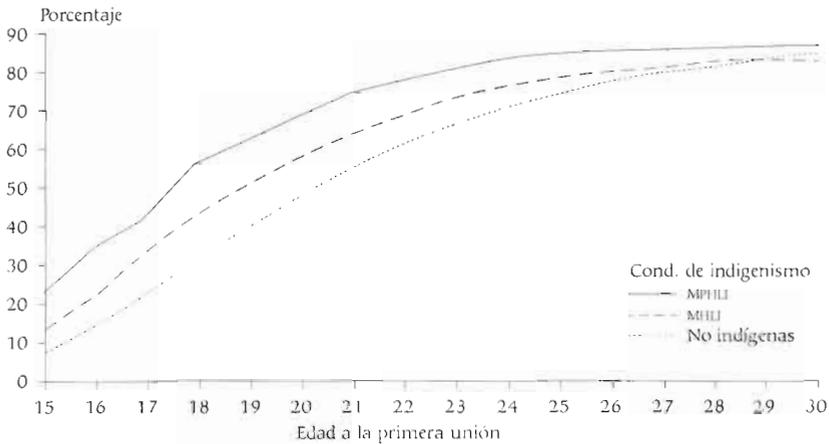
En el caso de las mujeres que viven en las áreas indígenas, existen varios factores que favorecen la persistencia de una edad temprana a la primera unión y que pertenecen a los ámbitos familiares, culturales y sociales. Por un lado, podemos mencionar factores como el abandono de los estudios debido a diversas causas: de género (“las mujeres deben estar en la casa”); falta de escuelas cercanas de nivel superior (a las mujeres no se les manda “lejos” a estudiar por temor al “robo”); económicas (se requiere su incorporación al trabajo familiar), entre otros. Por otro, también depende de la necesidad de las familias de crear alianzas sociales o económicas, o de incrementar sus redes de apoyo a través del casamiento y el compadrazgo. Otro elemento de vital importancia para la mayoría de los pueblos indígenas reside en que el reconocimiento como miembro de la comunidad sólo se logra cuando las personas dejan de ser el hijo de “fulano” y adquieren todos los derechos de los adultos, es decir, el derecho a desempeñar cargos comunitarios o a heredar o administrar las tierras, a los cuales sólo se puede acceder una vez que se han casado y “bendicen” su matrimonio con un hijo.

Con la finalidad de observar la influencia de estos factores, se calculó la proporción de mujeres unidas para cada grupo de edad (nupcialidad acumulada) para el periodo 1992-1996, en cada uno de los grupos de mujeres, en municipios predominantemente indígenas (MPHLI), en municipios indígenas (MHLI) y en municipios no indígenas. Los resultados se presentan en la gráfica 3, en la que se observa que mientras el 12.2 por ciento de las mujeres en MPHLI ya estaban unidas a los 15 años, esta proporción era de la mitad (el 6.5 por ciento) entre las mujeres en MHLI y de apenas el 4.4 por ciento, es decir, una tercera parte, entre las mujeres no indígenas.

La incorporación al matrimonio de las mujeres indígenas a edades tempranas se confirma por la velocidad a la que se acumulan las nuevas uniones, ya que entre los 14 y los 15 años aumenta cuatro veces (del 3.6 al 12.2 por ciento), y entre los 15 y los 16 años se incrementa dos veces, para llegar a una cuarta parte de las mujeres (25.2 por ciento). La velocidad es tal que la mitad de las mujeres indígenas se une antes de cumplir los 19 años, mientras que esta proporción se alcanza poco antes de los 21 años entre las mujeres no indígenas. A los 24 años, el 90 por ciento de las mujeres indígenas ya estaban casadas, mientras que las mujeres no indígenas alcanzan esta proporción poco antes de cumplir los 28 años. Lo que sí llama la atención es que aun cuando las diferencias para las mujeres jóvenes aquí mencionadas son muy grandes, observamos que a

los 30 años de edad más del 95 por ciento de las mujeres de los tres grupos estaban casadas o unidas, lo que confirma que en México el matrimonio continúa siendo prioritario para las mujeres mexicanas.

GRÁFICA 3
PROPORCIÓN ACUMULADA DE MUJERES CASADAS
O UNIDAS POR CONDICIÓN DE INDIGENISMO Y EDAD,
1992-1996

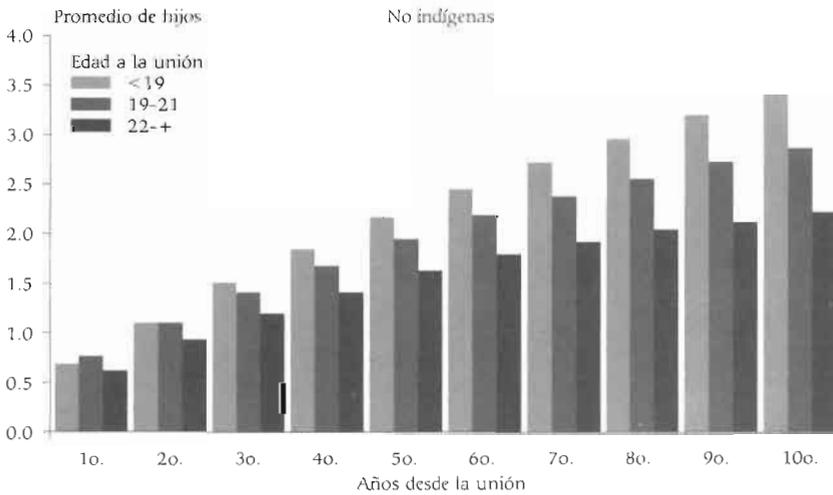
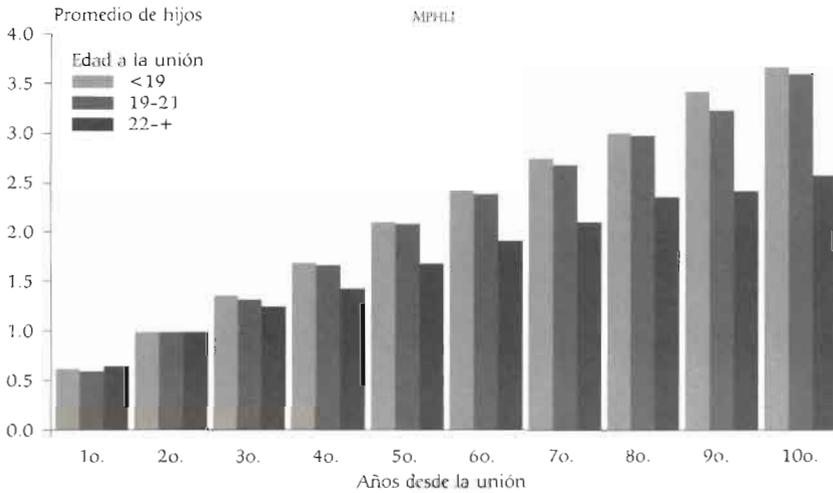


Fuente: Estimaciones basadas en la *Enadid* de 1997.

La práctica universal del matrimonio confirma la persistencia de patrones culturales compartidos por la mayoría de los mexicanos que surgen del México profundo del que hablaba Bonfil y que se expresan en comportamientos y conductas de trascendencia primordial en el curso de vida de las personas y en las expresiones culturales de nuestra sociedad.

Este inicio temprano de las uniones, como se verá más adelante, está asociado a la práctica cultural que exige a las mujeres que su matrimonio sea “confirmado y bendecido rápidamente por un hijo”, y a su vez repercute de forma significativa en los niveles de fecundidad. Para explorar el papel de esta práctica, tomamos como referencia a la cohorte de mujeres que en el momento de la encuesta tenían de 35 a 39 años según la edad a la que se habían unido (véase gráfica 4), y analizaron el número de hijos que tuvieron después de algunos años de unidas. Lo que observamos es que después de 10 años de vida conyugal, existe una diferencia de un hijo más por mujer entre las mujeres indígenas y las no indígenas.

GRÁFICA 4
 PROMEDIO DE HIJOS DE LAS MUJERES DE LA COHORTE 35-39 POR EDAD AL MATRIMONIO Y AÑOS DESDE LA UNIÓN



Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

Entre las primeras no hay muchas diferencias durante los tres primeros años de matrimonio sin importar la edad a la unión, pero a partir del cuarto año, la edad a la que se casaron se encuentra asociada al con-

trol de la fecundidad. Así, las mujeres que se unieron después de los 21 años tienen casi un hijo menos después de 10 años de matrimonio que aquellas que se unieron antes de los 19 años. A diferencia de las mujeres indígenas, las de áreas no indígenas muestran diferencias significativas en el número de hijos alcanzados a partir del tercer año de matrimonio, y estas diferencias se acentúan conforme aumenta su duración. Entre las mujeres casadas antes de los 19 años, después de 10 años de matrimonio prácticamente alcanzan el mismo promedio de hijos que las mujeres indígenas unidas a esta edad, mientras que las que se unen entre los 19 y los 21 años muestran en promedio 0.5 hijos menos que las mujeres indígenas.

Cabe señalar que si bien son interesantes las similitudes y las diferencias aquí señaladas, también es pertinente considerar, como ya mencionamos con anterioridad, la baja proporción tanto de mujeres indígenas que se unen después de los 21 años, como de mujeres no indígenas que lo hicieron antes de los 19 años.

Finalmente, este vínculo entre la edad al matrimonio con la fecundidad y por tanto con el nacimiento de los hijos y la formación de los lazos familiares, exige pensarla en términos de las relaciones sociales que construyen. Entre todas éstas –matrimonio, alianzas, parentesco–, una de las más importantes es la lactancia, sobre todo por el papel que tiene en la salud biológica y emocional del recién nacido y también en la amenorrea y la postergación del siguiente embarazo.

LACTANCIA MATERNA E INTERVALOS ENTRE NACIMIENTOS

El periodo de abstinencia posparto, así como las prácticas de una lactancia prolongada, son comportamientos que se encuentran profundamente arraigados a la vida cotidiana y a la cultura de los pueblos prehispánicos y que han sido muy resistentes a los procesos de “desarrollo” y “modernización”. Por ello son de suma importancia para comprender algunas de las posibles causas de la variabilidad en el comportamiento de la fecundidad y la forma en que se distribuye en el calendario de la vida fértil de las mujeres. En general, como sostiene Kreager,²⁶ las técnicas y valores modernos se adoptan de manera selectiva, adaptándolos de tal forma que a veces los externos a ellos (“los otros”) no perciben fácilmente la diferencia, como en el caso del particular “catolicismo” que adoptaron nuestros

²⁶Phillip Kreager, “Demography in Situ”, *Population and Development Review* 8, núm. 2 (junio de 1982).

ancestros. De esta forma los cambios, aun cuando producen transformaciones entre los pueblos indígenas, no necesariamente son un signo de rompimiento con el pasado.

La cuarentena es una práctica aún ampliamente extendida entre la población indígena y ya no tan presente entre la no indígena. Ésta afecta directamente a la fecundidad a través de la abstinencia sexual pero tiene más repercusiones sobre la salud materna debido a que éste es el único periodo de verdadero descanso que observan las mujeres indígenas en su ardua labor doméstica y de "ayuda" en la economía familiar.

El arribo del primer hijo poco después del matrimonio es un hecho que se da por sentado entre prácticamente toda la población mexicana. Ésta es una de las prácticas que comparten ampliamente los mexicanos y que subyace aún dentro del México profundo de nuestra cultura. Como se puede observar en el cuadro 1, casi el 90 por ciento de todas las mujeres ya habían tenido su primer hijo durante el segundo año después de la unión, sin importar la edad al matrimonio, periodo de observación o condición de indigenismo. Leves diferencias se muestran en el porcentaje de mujeres que conciben su primer hijo antes de la unión, el cual es ligeramente más elevado entre las mujeres no indígenas y señala también un ligero incremento generalizado en el tiempo.

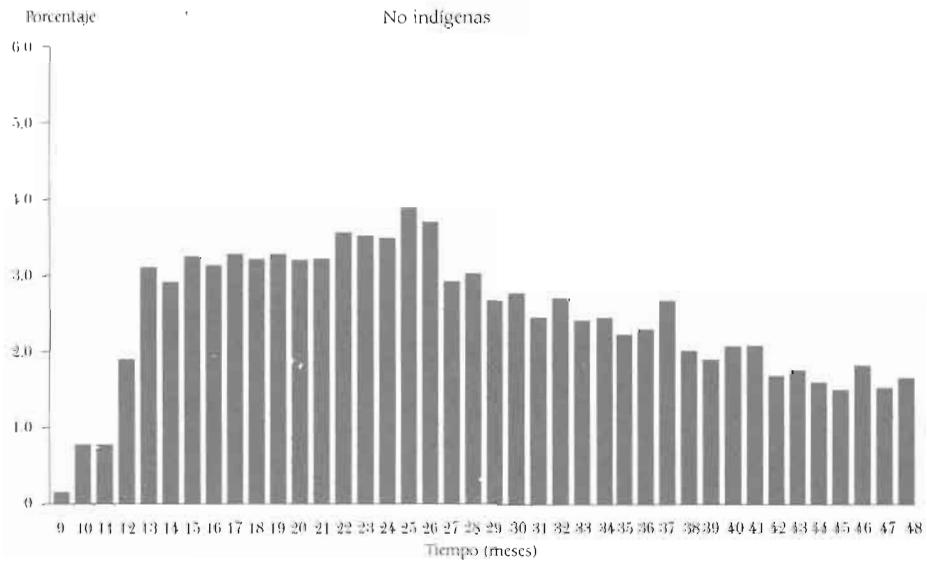
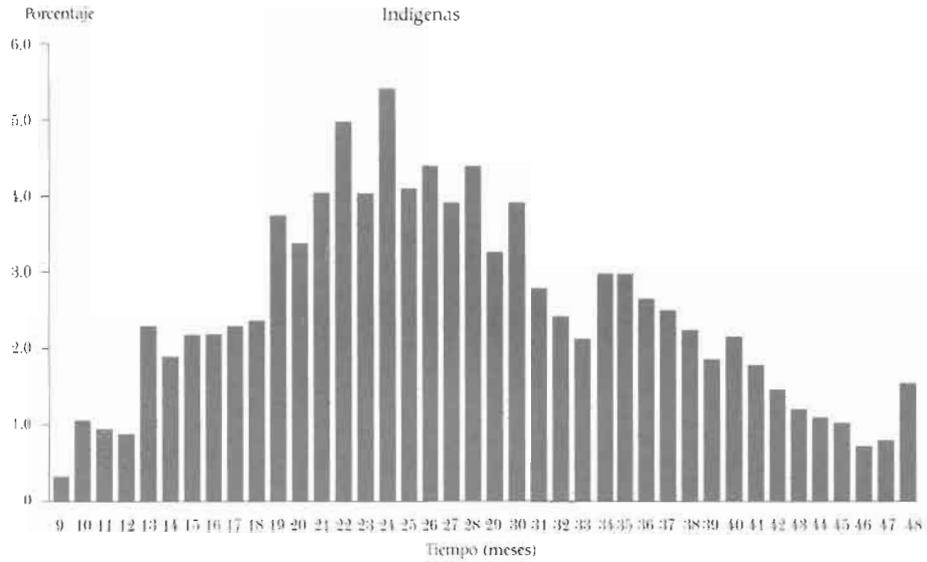
Estas similitudes se rompen rápidamente cuando se trata de los hijos subsecuentes. Como se puede observar en la gráfica 5, las mujeres indígenas prolongan por más tiempo la concepción del siguiente hijo (periodo intergenésico), ya que pocas se embarazan en los meses próximos al alumbramiento, y la frecuencia con que se incrementan las concepciones antes de los dos años es sensiblemente más lenta que entre las mujeres no indígenas, entre las cuales se eleva bruscamente después del cuarto mes del nacimiento del hijo previo. Entre las mujeres no indígenas la distribución del intervalo protogenésico se mantiene más o menos constante entre el año y los dos años después del nacimiento del hijo previo, luego de lo cual desciende paulatinamente el porcentaje de mujeres con intervalos superiores a 24 meses. En contraste, los periodos intergenésicos de las mujeres indígenas presentan bajos porcentajes en periodos menores a los 18 meses, y se elevan paulatinamente hasta concentrar su máxima frecuencia alrededor de dos años después del nacimiento del hijo previo, para descender después de manera paulatina. Todo esto se puede resumir en que las mujeres indígenas muestran un buen espaciamiento de sus hijos, en periodos de bajo riesgo para su salud, no obstante que los periodos de espaciamiento de 3 a 5 hijos, son aún escasos y, por tanto, no tienen impacto en un descenso de la fecundidad (véase gráfica 6).

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL INTERVALO PROTOGENÉSICO POR PERIODO
Y EDAD A LA UNIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE INDIGENISMO Y TIEMPO DE UNIÓN

Periodo y edad al matrimonio	Indígenas					No indígenas					Antes del año	
	Antes del matrimonio	1er. año de unión	2do año de unión	3er. año de unión	4to. año de unión o más	Antes del matrimonio	1er. año de unión	2do. año de unión	3er. año de unión	4to. año de unión o más	Indígenas	No indígenas
1992-1996												
<15 años	6.78	32.64	36.16	12.47	11.95	9.26	27.40	35.54	14.95	12.85	39.41	36.66
16-18 años	13.76	35.88	38.38	6.18	5.79	16.72	36.24	29.33	9.93	7.78	49.64	52.96
19-21 años	10.42	43.32	34.81	7.34	4.11	18.99	35.90	26.46	9.76	8.89	53.74	54.89
22-24 años	25.93	30.86	28.00	5.32	9.89	19.47	31.38	25.77	11.65	11.72	56.79	50.86
25 años y más	13.42	20.72	45.66	0.00	20.20	16.91	32.09	28.84	10.94	11.22	34.14	49.00
1987-1991												
<15 años	6.36	28.40	36.68	12.83	15.74	4.35	32.76	34.06	11.97	16.86	34.75	37.11
16-18 años	14.37	33.95	37.82	7.63	6.23	15.78	37.51	31.75	8.07	6.89	48.32	53.28
19-21 años	12.28	38.00	36.15	11.00	2.57	20.54	37.56	28.43	6.88	6.60	50.28	58.10
22-24 años	8.12	32.89	41.29	3.12	14.58	17.83	33.62	29.08	9.93	9.54	41.01	51.45
25 años y más	22.88	29.11	32.08	8.03	7.90	21.95	27.98	25.76	12.35	11.96	51.99	49.93
1982-1986												
<15 años	2.16	22.72	36.39	22.83	15.89	6.72	28.09	36.46	12.01	16.72	24.89	34.81
16-18 años	7.87	31.40	40.62	11.82	8.29	15.06	39.37	29.80	8.97	6.80	39.27	54.43
19-21 años	12.55	39.81	29.73	7.96	9.94	18.22	38.83	28.10	8.81	6.04	52.36	57.05
22-24 años	10.39	26.45	32.87	10.34	19.95	17.81	34.79	33.18	7.59	6.63	36.84	52.60
25 años y más	28.54	40.20	22.07	0.51	8.68	25.81	29.15	29.60	8.97	6.47	68.74	54.96

Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

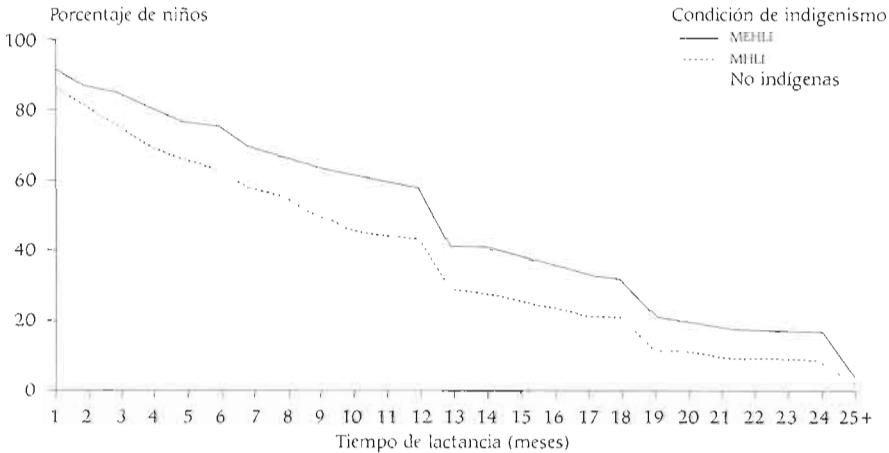
GRÁFICA 5
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INTERVALOS INTERGENÉSICOS*
 POR CONDICIÓN DE INDIGENISMO, 1992-1996



Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

*Intervalo transcurrido entre el nacimiento de hijos vivos.

GRÁFICA 6
DISTRIBUCIÓN DE LOS PERIODOS DE LACTANCIA
MATERNA SEGÚN MESES DE AMAMANTAMIENTO
Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO



Fuente: Estimaciones basadas en la *Enadid* de 1997.

Como se puede observar, estos periodos están altamente correlacionados con la práctica de la lactancia materna, la cual aunque ampliamente difundida entre todas las mujeres mexicanas, muestra profundas diferencias en los periodos de práctica real: mientras que el 80 por ciento de las madres indígenas dan leche materna a sus hijos durante 4 meses o más, sólo el 60 por ciento de las madres no indígenas llegan al cuarto mes. Estas diferencias se acentúan en el séptimo mes de lactancia, cuando el 68.4 por ciento de las mujeres indígenas aún permanece lactando a sus hijos y entre las no indígenas esta proporción se reduce a 38.8 por ciento; al llegar al mes 13 estas mismas proporciones alcanzan 40.4 y 13.6 por ciento, mientras que en el mes 24 son de 16.7 por ciento y 3.6 por ciento respectivamente.

Uso de métodos anticonceptivos

En México está ampliamente demostrado que la contracepción fue el principal factor en el descenso de la fecundidad, aunque esta práctica fue precedida por mujeres en algunas condiciones sociales clásicamente asocia-

das con esta disminución.²⁷ Comúnmente se acepta que para que ello sea posible, debe existir el convencimiento de que se puede influir sobre la propia fecundidad, que la regulación de la fecundidad se vea como provechosa para la pareja, y que exista el conocimiento y disponibilidad de métodos anticonceptivos para que éstos deseos puedan realizarse. El convencimiento, conocimiento y acceso ha sido un proceso heterogéneo y con varias contradicciones.

Las ventajas de la reducción del número de hijos aún ahora plantea contradicciones en los sectores de la población donde los hijos contribuyen de manera temprana (7 u 8 años de edad) a la economía familiar –ya sea con su mano de obra en el negocio familiar o a través de ingresos que aportan a la economía del conjunto–, en apoyo a las labores domésticas y donde todavía son una alternativa para el sostenimiento durante la vejez. Esto suele ser más o menos común en sectores agrícolas y artesanales de amplia tradición indígena y en los cuales se presentan choques con los modos de vida que exigen la mayor escolaridad, las demandas de migración de uno o varios miembros de la familia para complementar los ingresos familiares, y el creciente reconocimiento femenino de la carga que representa para ellas los embarazos frecuentes y la crianza de una prole numerosa, entre otros elementos de la actual incorporación de la población indígena al México de hoy.

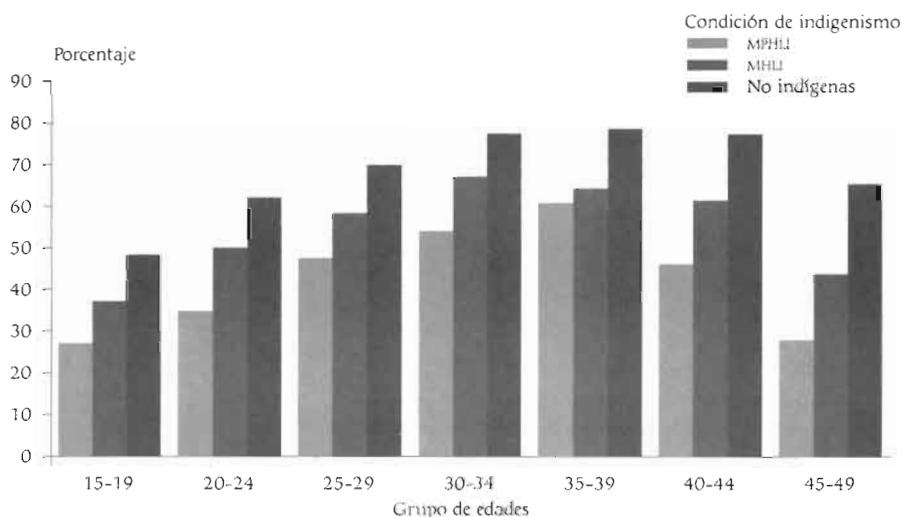
Por su parte, el conocimiento de los métodos anticonceptivos y el acceso a ellos no se ha dado de manera simultánea en todos los grupos sociales. Los sectores más escolarizados, la población más urbanizada y, en general, los grupos más favorecidos socioeconómicamente son los que primero disfrutaron de estos privilegios, aunque actualmente sus beneficios se han extendido a todas las áreas urbanas y amplios sectores rurales de la población.

La expansión en la oferta de los servicios de planificación familiar hacia las áreas rurales, específicamente a través del IMSS y la SSA en los últimos quinquenios, se aprecia en el reporte de utilización actual de métodos anticonceptivos entre las mujeres entrevistadas durante la Enadid de 1997. La prevalencia entre las mujeres unidas de áreas indígenas tradicionales en 1997 es de 44.5 por ciento, lo cual es equivalente a la utilización de métodos anticonceptivos observada alrededor de 1980 en el conjunto nacional (véase gráfica 7). Entre las mujeres unidas de áreas indígenas no tradi-

²⁷Sauvy, 1958; Ryder, 1959; Coale, 1967.

cionales y en las de áreas no indígenas, este mismo indicador asciende a 59.6 y 71.3 por ciento, respectivamente, lo cual muestra el significativo rezago entre las primeras. De forma particular, entre la población indígena, las barreras lingüísticas y culturales, así como la dispersión de los asentamientos humanos, no han sido superados desde la perspectiva de la política social, ya que éstos responden a patrones culturales del territorio y que son definitorios de las identidades.

GRÁFICA 7
PREVALENCIA EN EL USO ACTUAL DE MÉTODOS
ANTICONCEPTIVOS DE MUJERES UNIDAS POR GRUPO
DE EDADES Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO

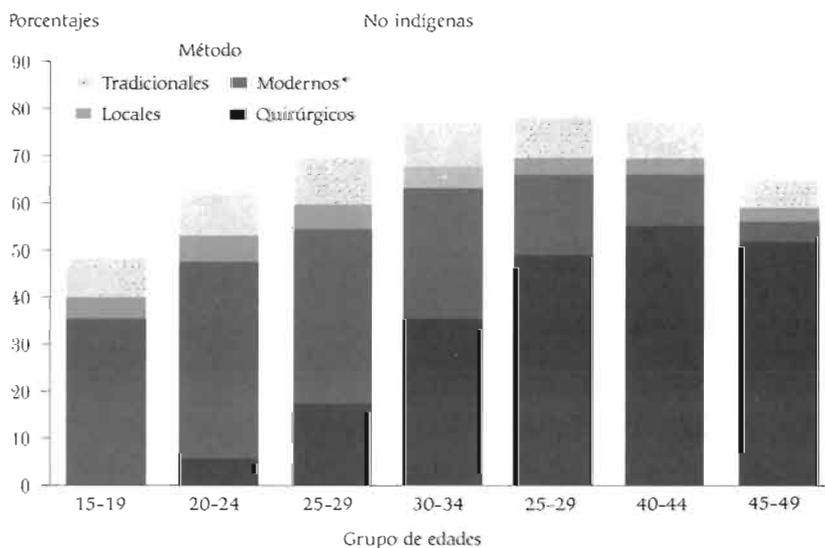
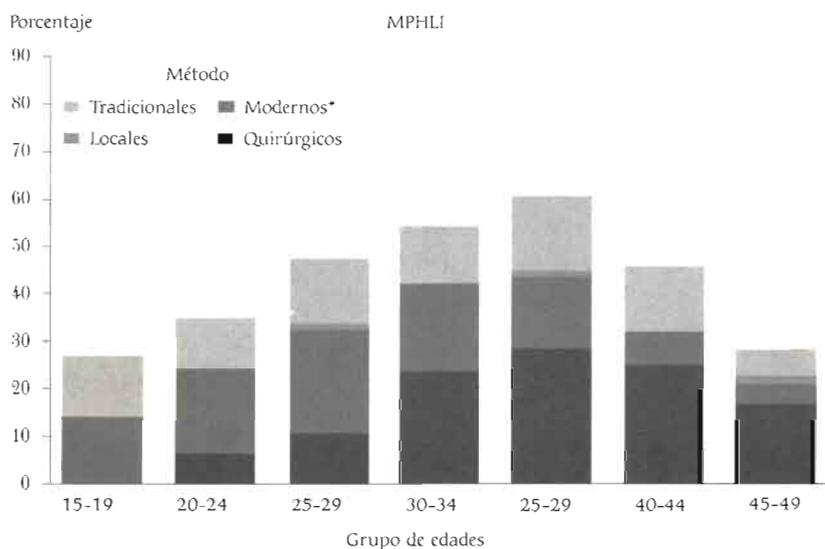


Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

Una característica particular en la utilización de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres de las áreas indígenas (tradicionales y no tradicionales) es la composición de los mismos, caracterizado por una elevada proporción de métodos quirúrgicos y modernos (75 por ciento en las áreas indígenas más tradicionales y 78.6 por ciento entre las menos tradicionales). De hecho, el DIU, las pastillas y las inyecciones son los métodos más utilizados entre las mujeres jóvenes (15 a 29 años), mientras que los quirúrgicos ganan terreno a partir de los 30 años de edad (véase gráfica 8).

GRÁFICA 8

PREVALENCIA EN EL USO ACTUAL DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE LAS MUJERES UNIDAS POR EDAD, CONDICIÓN DE INDIGENISMO Y TIPO DE MÉTODO UTILIZADO, 1997



Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

* Los métodos modernos comprenden DIU, pastillas, inyecciones y norplant.

Por su parte, cabe señalar que aunque entre las mujeres de las áreas indígenas se observa una mayor utilización de métodos tradicionales (ritmo, retiro, etcétera), ésta no es la característica que las distingue del resto de las mujeres respecto al tipo de anticonceptivos que utilizan. Las principales diferencias se observan en la baja utilización de los métodos locales (óvulos, espermaticidas, diafragma y condón principalmente), los cuales son de creciente uso entre la población joven de áreas no indígenas (cerca de 5 por ciento), debido a las bondades del condón en torno a la protección que brinda contra las ETS y el VIH/SIDA y por su adaptabilidad en la utilización para prevenir embarazos no deseados en encuentros sexuales ocasionales.

De hecho, la baja utilización de métodos anticonceptivos locales en las áreas indígenas (0.98 por ciento en las más tradicionales y 2.17 por ciento en las menos tradicionales) puede ser resultado de comportamientos de género, donde muchos hombres aún no están de acuerdo con su uso (muchas veces debido a una falta de información adecuada); el control de la fecundidad sigue considerándose "asunto de mujeres", o donde aun los mismos prestadores de los servicios hacen de las mujeres sus principales destinatarias y por tanto no difunden lo suficiente los métodos que requieren la participación del varón, aun cuando su utilización podría contribuir de manera importante al cuidado de la salud reproductiva de las comunidades indígenas donde se registran elevadas tasas de migrantes temporales o donde las mujeres tienen un escaso poder para negociar el uso del condón con sus parejas no siempre fieles.

LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y LOS CAMBIOS EN LAS VARIABLES INTERMEDIAS

Finalmente, en este apartado se presenta un análisis de las variables que mejor han explicado las tendencias, los niveles y el calendario de la fecundidad, aun cuando sólo se señalan de manera tangencial los factores que están incidiendo en los cambios de estas variables.

De hecho, en el análisis histórico de la declinación de la fecundidad en México se identifica un complejo conjunto de factores donde el papel de cada uno de ellos en la determinación del descenso de la fecundidad no se puede manejar aisladamente; sin embargo, se sabe que están relacionados de alguna manera con el proceso de modernización social, el desarrollo económico de nuestro país y aun la propia transición demográfica iniciada con el descenso de la mortalidad poco antes de 1940. Entre estos

factores se encuentran sin lugar a dudas la reducción del analfabetismo y la elevación del nivel educativo de las mujeres, así como las transformaciones de las prácticas y actitudes de formación familiar relacionadas a la residencia urbana. A continuación se hace un breve resumen de los diferenciales que marcan estas variables, lo cual nos puede dar una idea de la fecundidad entre los subgrupos de mujeres en los que no es posible establecer una medición precisa pero donde sí disponemos de algunas de estas características, que es el caso de algunos de los grupos indígenas que nos interesan.

La elevación en la educación femenina ha mostrado un amplio rango de efectos positivos sobre la calidad de vida y el desarrollo económico y social de la población; a su vez, ha demostrado estar positivamente relacionada con la salud de todos los miembros de la familia (incluyendo la misma mujer), la educación de los hijos, la eficiencia del uso del “gasto” familiar y el descenso de la fecundidad. En el ámbito extrafamiliar también fomenta el afán de logro y superación personal que se manifiesta tanto en el terreno familiar, como en la esfera pública, en la cual a menudo está interrelacionada por su permanencia en la actividad económica remunerada. Todos estos factores contribuyen a su vez a las transformaciones en la valoración de los hijos, la estructura y funciones familiares dentro de la sociedad.

En el cuadro 2 se advierte, a través de la tasa global de fecundidad, las diferencias de la fecundidad a partir de las variables de analfabetismo y escolaridad de las mujeres: entre los grupos residentes en áreas indígenas más tradicionales donde el analfabetismo es muy elevado (casi un 50 por ciento) y la fecundidad también se mantiene alta (superior a 4.5 por mujer),²⁸ las diferencias entre las que saben leer y escribir y las que no, son de 1 a 1.5 hijos por mujer. La brecha se amplía, a cerca de 2 hijos por mujer, cuando la proporción de mujeres analfabetas se reduce (menos de 24 por ciento en las áreas indígenas no tradicionales y a 7.14 por ciento en las no indígenas).

Por su parte, las categorías utilizadas para mostrar los diferentes grados de escolaridad (sin instrucción, primaria incompleta y completa, secundaria incompleta y completa y bachillerato o más) también marcan importantes diferencias en las TGF alcanzadas: prácticamente todas las mujeres reducen su fecundidad en alrededor de 1 hijo conforme pasan

²⁸ Lo cual se puede observar en el cuadro anexo al final del trabajo, en el que se presentan las características de las mujeres por condición de indigenismo.

de una categoría educativa a otra. Esta tendencia también se observa en las generaciones más jóvenes, y la diferencia entre los periodos extremos de observación casi siempre supera a 1 hijo por mujer.

CUADRO 2

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD POR CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER SEGÚN CONDICIÓN DE INDIGENISMO Y PERIODO, 1982-1996

Características de la mujer	MPLI			MHLI			No indígenas		
	1982-1986	1987-1991	1992-1996	1982-1986	1987-1991	1992-1996	1982-1986	1987-1991	1992-1996
Tamaño de localidad									
<2,500	7.3	6.0	5.3	6.7	5.9	4.7	6.2	4.9	3.8
2,500+	5.2	4.0	3.3	4.5	3.5	2.9	3.7	3.0	2.6
Alfabetismo									
Alfabetas	6.0	4.5	4.2	4.9	4.2	3.4	3.8	3.2	2.7
Analfabetas	7.2	6.3	5.6	7.0	6.3	5.6	6.4	5.2	4.7
Escolaridad									
Sin instrucción	6.7	6.5	5.7	6.9	6.4	5.7	6.1	5.2	4.9
Primaria incompleta	6.6	5.3	5.0	6.1	5.5	4.6	5.4	4.7	3.9
Primaria completa o algún año de secundaria	5.1	4.4	4.2	4.3	4.1	3.4	3.9	3.6	3.2
Secundaria o más	3.2	2.8	2.6	2.8	2.6	2.4	2.6	2.5	2.3

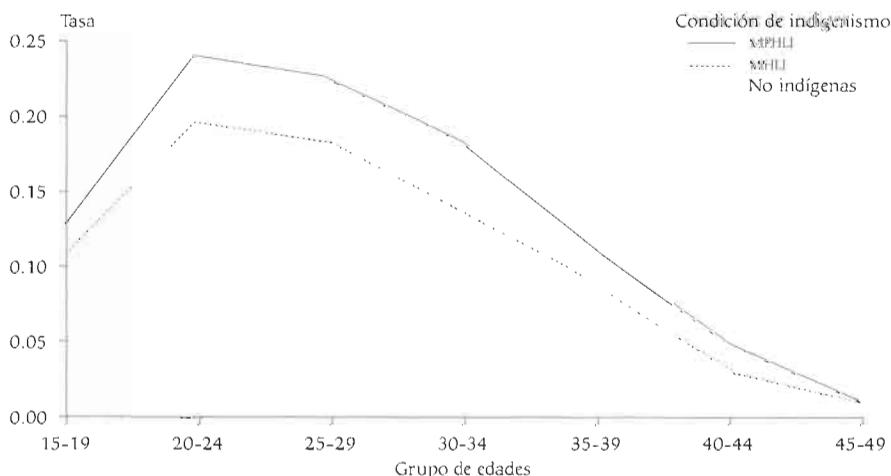
Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

En el lugar de residencia de las mujeres analizadas por el tamaño de la localidad, al igual que en la educación, se conjuntan varios factores socioeconómicos estrechamente vinculados entre sí. En el ámbito rural (menos de 2,500 habitantes) predominan las condiciones asociadas a una elevada fecundidad: pocos proyectos de vida femeninos alternativos al matrimonio y la maternidad, las normas sociales que marcan una edad temprana al matrimonio, economía todavía dependiente en alto grado de la mano de obra familiar, falta de instituciones que permitan suplir las redes de apoyo familiar ante imprevistos o la vejez, entre otros. Así, las TGF más bajas se observan entre los grupos más integrados al desarrollo, en tanto que las mujeres residentes en áreas indígenas tradicionales, y entre ellas las rurales, han quedado rezagadas en este proceso y entre las rurales y las no rurales muestran una diferencia de alrededor de dos hijos por mujer y, como en el caso de la escolaridad, también se marcan importantes descensos en el tiempo.

CONCLUSIONES

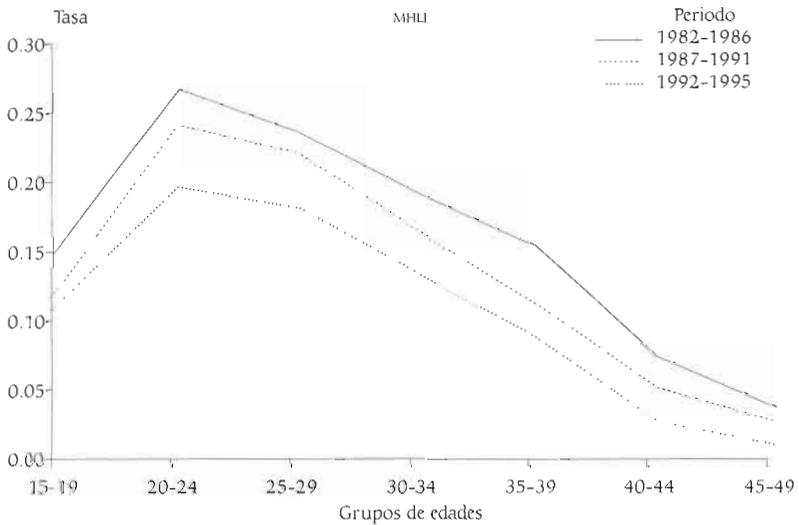
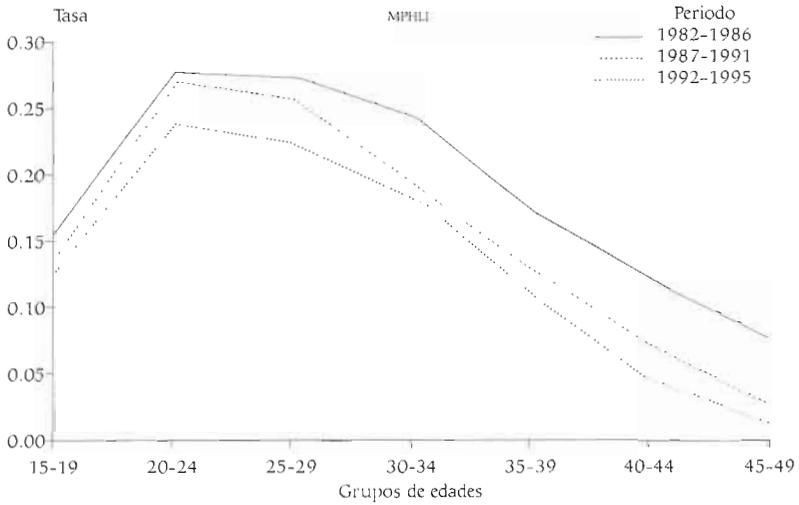
A manera de resumen de lo hasta aquí expuesto, las gráficas 9 y 10 presentan los niveles y tendencias de la fecundidad en los últimos tres quinquenios; en ellas se ven las diferencias según la condición de indigenismo en el último quinquenio. Se destaca que entre las mujeres indígenas de las áreas más tradicionales el descenso inicial de la fecundidad se produjo casi de manera uniforme entre las mujeres de 30 años o más, lo que indica que contrario a lo esperado, las mujeres mayores *iniciaron su comportamiento más maduro*? También se observa que las mujeres siguen casándose a edades jóvenes y teniendo a sus hijos con una intensidad parecida a la que se produce en ausencia de controles modernos. En cualquier caso, el cese de la procreación (con prevalencias bajas) está asociado al uso de métodos de anticoncepción efectivos. Posteriormente, durante el quinquenio más reciente, se observa un descenso más generalizado de la fecundidad, y esta vez involucra también a las mujeres más jóvenes. Por la conservación del calendario de la fecundidad, la disminución parece producirse a consecuencia de un incremento en el uso de anticonceptivos de las mujeres de todas las edades. Este mismo comentario, en torno a la

GRÁFICA 9
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD SEGÚN CONDICIÓN
DE INDIGENISMO Y PERIODO, 1992-1996



Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

GRÁFICA 10
 TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD
 POR CONDICIÓN DE INDIGENISMO Y PERIODO,
 1982-1996



Fuente: Estimaciones basadas en la Enadid de 1997.

intensificación del uso de métodos anticonceptivos, parece generalizarse en la explicación de los niveles de fecundidad más bajos alcanzados entre las mujeres de áreas indígenas no tradicionales, aunque en este caso ya se percibe una intensificación en el freno de la fecundidad después de los 40 años de edad. En cualquier caso, cabe destacar que el calendario de la fecundidad de los grupos analizados son bastante similares: con una fuerte concentración entre los 20 a 29 años de edad, donde se produce la mayoría de las uniones.

Como ya comentamos, la información aquí presentada constituye una breve introducción a lo que deberá traducirse en un trabajo con mayor profundidad, en donde, de acuerdo a las reflexiones ya presentadas, se exploren precisamente las heterogeneidades que seguramente existen entre las poblaciones indígenas. Cabe mencionar que esto deberá llevarse a cabo con la información de encuestas y censal actualmente disponible, pero también con el desarrollo de nuevos proyectos que entre sus objetivos incorporen la necesidad de producir información sociodemográfica que permita estudios comparativos. Este último reto exige la participación tanto de demógrafos como de antropólogos, que busquen nuevas formas de pensar tanto los fenómenos que interesan a ambos grupos de especialistas, como en la mejor manera de compartir sus producciones.

Un primer acercamiento a la muerte materna a través de las cifras. El caso de Chenalhó, Chiapas

Graciela Freyermuth Enciso*

DESDE 1993 surgió mi interés por conocer el comportamiento de la muerte materna en la región y consideré que las instancias gubernamentales que podían dar cuenta de ello eran las oficialías del registro civil y la Secretaría de Salud. Estas instancias proporcionan dos tipos distintos de instrumentos: los certificados de defunción, que generalmente deben ser expedidos por médicos y que se encuentran en la Secretaría de Salud de la entidad; y las actas de defunción, instrumentos que se formulan a partir de los certificados expedidos por los médicos, o en su defecto, por el oficial del registro civil, autorizado para ello por la propia Secretaría de Salud.

Conocer esta problemática a través del sistema de salud oficial representaba ciertos problemas, ya que en 1993 tenía una limitada presencia en la región, particularmente con respecto a la atención de la maternidad. Los servicios de salud en Chiapas para ese año beneficiaban, en el mejor de los casos, al 25 por ciento de los habitantes (Sánchez, 1995: 69). Como reflejo de ello, el 70 por ciento de las defunciones ocurridas en 1991 y consignadas en certificados de defunción no tuvieron atención médica, y la mayor parte de las mujeres embarazadas acudieron a las parteras para la atención del parto, independientemente de la presencia o ausencia de unidades médicas asequibles (Garza y Freyermuth, 1995).

Partiendo de estas limitaciones, consideré necesario acudir a las oficialías del registro civil para obtener un primer acercamiento al fenómeno, lo que permitió avanzar en el conocimiento de las causas de muerte de las mujeres y hombres de la región, delineando un perfil epidemiológico de la mortalidad de las mujeres en edad reproductiva que sirviera de marco para el análisis de los datos cualitativos obtenidos en el trabajo de campo.

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste.

El trabajo en el archivo permitió percatarnos de las formas en que dichas muertes se están registrando, e identificar el tipo de relación que el estado mexicano, a través de sus instituciones, establece con la población indígena, particularmente con las mujeres (Freyermuth y Fernández, 1997).

LA DIFÍCIL INSCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS REGISTROS CIVILES

El registro de las defunciones forma parte de una gran variedad de acciones civiles con las que los individuos ejercen su potestad¹ para dar forma a sus relaciones jurídicas con los demás. Durante su vida, los individuos van adquiriendo bienes y derechos, de los que pueden disponer dentro de las limitaciones que las leyes establecen. De igual manera, las personas pueden cambiar en su estado civil y tener descendencia. Esto trae consigo el ejercicio de derechos y obligaciones frente al Estado. Este goce individual de los derechos se pierde con la muerte, la cual debe ser registrada, pues los individuos contraen obligaciones y derechos en vida que se extienden mucho tiempo después de la muerte y pueden afectar positiva o negativamente a terceros (Freyermuth y Fernández, 1997).

Estas normas en las acciones civiles, además de ser de las menos formales, se generan a partir de un modelo de familia, la nuclear, y por lo tanto resultan insuficientes para la multiplicidad de situaciones que se presentan en los sectores más marginados de la sociedad, especialmente entre los grupos indígenas. En éstos, el sistema de autoridad familiar asume características distintas al de las familias nucleares, por ejemplo en las reglas en la concertación del matrimonio, en la figura del compadrazgo o en la palabra de los viejos, que no se encuentran contempladas en el derecho nacional. No obstante lo anterior, los actos y acontecimientos que cambian el estado civil de las personas, deben estar autorizados y registrados por el registro civil.

El trabajo en los archivos permitió reconocer la dinámica de una instancia estatal como el registro civil frente a los grupos indígenas. Estas formas de relación poco tienen que ver con los principios éticos de la justicia e igualdad. Entre los elementos que destacan en los registros de muerte están el analfabetismo y el analfabetismo funcional de la población; el limitado acceso que los y las fallecidas tuvieron durante su vida a la seguridad social, la inexistencia y/o carencia de servicios médicos mínimos,

¹ Se entiende por potestad al dominio, autoridad, facultades y derechos que poseen los gobernados para exigir la prestación jurisdiccional, la cual es un derecho constitucional.

ya sea para atender a la población enferma o para extender certificados de defunción (véanse cuadros 1 y 2), requisitos que impone la norma.

CUADRO 1
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES DERECHOHABIENTES
DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD AL MOMENTO
DE SU MUERTE. REGIÓN* DE LOS ALTOS
DE CHIAPAS, 1989-1995

	Mujeres			Hombres		
	1989-1990	1991-1993	1994-1995	1989-1990	1991-1993	1994-1995
Derechohabiente	0.33	1.62	2.76	0.79	2.00	3.13
No derechohabiente/ no especificado	99.67	98.38	97.24	99.21	98.00	96.87

Fuente: *Estadísticas vitales 1989-1996*, INEGI.

* Se excluyen los municipios mestizos de San Cristóbal de las Casas, Villa de las Rosas y Teopisca.

La ausencia de autoridades responsables para la intervención oportuna en los casos de muerte violenta, así como serias irregularidades de reconocimiento y registro de las acciones civiles, dan cuenta de esto.²

CUADRO 2
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE RECIBIERON
ATENCIÓN MÉDICA ANTES DE SU MUERTE.
REGIÓN* DE LOS ALTOS DE CHIAPAS, 1989-1995

	Mujeres			Hombres		
	1989-1990	1991-1993	1994-1995	1989-1990	1991-1993	1994-1995
No tuvo/ no especificado ¹	93.77	80.43	78.01	90.38	77.89	78.80
Sí tuvo	6.23	19.57	21.99	9.62	22.11	21.20

Fuente: *Estadísticas vitales 1989-1996*, INEGI.

* Se excluyen los municipios mestizos de San Cristóbal de las Casas, Villa de las Rosas y Teopisca.

¹ De acuerdo con la información que hemos revisado en archivos de la Secretaría de Salud para 1991, y de oficialías del registro civil para 1988-1995. El "no especificado" corresponde a falta de atención médica.

El número de certificados expedidos por un médico, hasta 1990, no representaba ni el 20 por ciento, siendo de un 53 por ciento en promedio para

² Desde los años sesenta Ulrich Köllher había documentado la ausencia de instancias de administración de justicia en algunos municipios indígenas (1975; p. 63).

el periodo 1990-1993, incrementándose al 66 por ciento en el periodo 1994-1995. Esto no quiere decir que los y las fallecidas que contaron con certificado hayan tenido atención médica antes de morir. Entre 1991-1993 el 89 por ciento de las defunciones por muerte materna no contaron con atención médica (véase cuadro 9). Para 1994-1995 no se expiden actas de defunción sin certificado (véase cuadro 3).

CUADRO 3
CERTIFICACIÓN DE MUERTES DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS
Y MÁS EN LA REGIÓN* DE LOS ALTOS DE CHIAPAS,
SEGÚN PERSONA QUE CERTIFICÓ, 1988-1995

<i>Año de certificación</i>	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 ^a	1995 ^a	Total
Sin certificado	664	801	692	454	181	326	0	0	3,118
Con certificado	134	169	197	390	621	585	950	1,040	4,086
% de actas con certificado	16	17	22	46	77	64	0	0	56
Total de actas	798	970	889	844	802	911	950	1,040	7,204

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de archivo realizado en las diferentes oficialías del registro civil de la región, y de *Estadísticas Vitales 1989-1996*, INEGI.

^a*Estadísticas vitales 1989-1996*, INEGI.

*Se excluyen los municipios mestizos de San Cristóbal de las Casas, Villa de las Rosas y Teopisca.

Los certificados médicos se envían a la Secretaría de Salud desde las oficialías del registro civil. Encontramos que de las oficialías a la secretaría se daba, para 1991, una gran pérdida de estos documentos, y como el 50 por ciento son expedidos por personal autorizado,³ seguramente presentaban deficiencias tales que muchos fueron desechados en la misma secretaría. Así, menos del 50 por ciento estaban disponibles (véase cuadro 4).

Ya que la Secretaría de Salud parte de una visión occidental de la enfermedad, se enfrenta a la incomprensión de los datos registrados por los oficiales del registro civil. En su afán por obtener estadísticas que registren las causas de muerte y que tengan el formato que posibilite la comparación a escala nacional, elimina toda la información que no cumpla con los requisitos especificados. Así quedaron fuera del análisis de la mortalidad nacional, todos aquellos "papeles no oficiales" con información valiosa sobre la forma de morir en Los Altos, pero sin el formato oficial de certificado.

³Sergio Camposerga (1992) refiere que, según una evaluación de la Dirección General de Estadística realizada en Chiapas, Morelos, Puebla y Tabasco, los empleados del registro civil no se encuentran suficientemente capacitados para realizar las funciones estadísticas. Así, más del 50 por ciento del personal declaró no conocer las funciones estadísticas del registro civil.

A partir de 1992, el registro civil estatal comenzó a presionar fuertemente a las oficialías del registro civil municipales para no expedir ninguna acta de defunción sin la certificación médica correspondiente, o en su defecto, de la realizada por personal autorizado por la misma Secretaría. Esta norma fue acatada por casi la totalidad de los municipios estudiados, con la consecuente disminución de la expedición de actas de defunción, ejemplificado con el caso de Chenalhó, y en otros municipios. Sin embargo, la tendencia inicial fue a un aumento de certificación una disminución de la expedición de actas. El único municipio que no acató esta disposición fue el de Chamula, que invariablemente ha mantenido ciertos privilegios en su relación con el gobierno.

CUADRO 4
NÚMERO DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN SEGÚN PERSONA
QUE CERTIFICÓ. REGISTRO CIVIL Y SECRETARÍA DE SALUD.
REGIÓN* DE LOS ALTOS DE CHIAPAS, 1991

<i>Certificó</i>	<i>Actas con certificados en el registro civil</i>	<i>Certificados disponibles en la Secretaría de Salud</i>
Médico	578	228
Autoridad civil/personal autorizado/ y por oficiales del Registro Civil	578	169
Total	1156	397

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de archivo realizado en las diferentes oficialías del registro civil de los municipios de la región.

Nota: El total de este cuadro cambia respecto al total de 1991 del cuadro anterior, porque aquí se encuentran las defunciones de los menores de 10 años.

*Se excluyen los municipios mestizos de San Cristóbal de las Casas, Villa de las Rosas y Teopisca.

Paradójicamente, de 1988 a 1993 (véase cuadro 5) el personal médico aumenta el 34 por ciento en 1992 para disminuir nuevamente en 30 por ciento para 1993. Sin embargo, es en 1994 y 1995, después del movimiento zapatista, que el número de médicos está multiplicado casi por 3, pasando de 45 en 1993 a 125 en 1995 y se aprecia una mejora en las formas de registro de las defunciones.

La diferencia entre lo que las instancias de salud oficial esperan y la población declara, ha determinado que los oficiales del registro civil —la mayoría de ellos indígenas del mismo grupo étnico— jueguen un papel de intermediación entre dos culturas. Ellos saben que “no se deben” asentar las causas que tradicionalmente se asignan a la muerte (“mal de ojo”,

poslom, etcétera), pues esto sería visto como incompetencia o ignorancia de su parte. En consecuencia, deben traducir los síndromes tradicionales a entidades que saben están médicamente aceptadas, o que no son cuestionadas por las autoridades de la Secretaría de Salud. Además, saben que la muerte es privada, en la que no es posible indagar “demasiado”, a riesgo de herir la susceptibilidad de la población. Las nosologías quedan entonces sustituidas por términos “aceptables”, pero inespecíficos o erróneos. Así, la causa de la muerte muchas veces dependerá del oficial del registro civil, el promotor, o el médico que la asiente, variando los perfiles patológicos dependiendo de quién certifica y por lo tanto del periodo y del lugar.

CUADRO 5

NÚMERO DE MÉDICOS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN
EN LA REGIÓN* DE LOS ALTOS DE CHIAPAS, 1988, 1992-1995

Municipio	1988	1992	1993	1994	1995
Altamirano	1	5	4	20	26
Amatenango del Valle	2	2	2	2	6
Chalchihuitán	1	2	2	6	4
Chamula	7	12	10	13	20
Chanal	2	2	0	1	1
Chenalhó	6	6	5	6	9
Huixtán	4	5	5	6	8
Larráinzar	3	2	1	1	6
Mitontic	3	1	1	3	4
Oxchuc	1	6	5	11	16
Pantelhó	3	5	3	4	6
San Juan Cancuc	-	-	-	3	5
Tenejapa	7	5	4	7	8
Zinacantán	3	5	3	3	6
Total	43	58	45	86	125

Fuente: Freyermuth (1993) y Anuarios estadísticos de Chiapas 1993, 1994, 1995, 1996, INEGI.

*Se refiere a los municipios señalados.

En el municipio de Chenalhó la población considera que el no declarar la muerte de una persona es incurrir en delito y la convierte en sospechosa de homicidio. Para la mayoría de los y las entrevistadas, autoridades o no, es necesaria la declaración de la muerte para que los difuntos sean “borrados de una lista”. No tienen más información sobre el objetivo de la certificación de las defunciones, lo que ha generado que la declaración de las verdaderas causas de defunción tengan un valor secundario en este proceso.

ANÁLISIS DEL REGISTRO DE LA MUERTE MATERNA
PARA UNA APROXIMACIÓN A LA ATENCIÓN DE LA SALUD
DE LA POBLACIÓN FEMENINA INDÍGENA

Tomando en cuenta estas consideraciones y las limitaciones de los datos que a continuación presentamos, decidimos utilizar la información disponible en las actas de defunción de las oficialías del registro civil de 14 municipios mayoritariamente indígenas para conocer, aunque sea limitadamente por el número de casos, la frecuencia y las causas de muerte materna.

*Tasas de muerte materna en los municipios de Los Altos.
Diferencias intermunicipales*

Las diferencias en las tasas de mortalidad materna nos pueden dar pistas sobre las formas en que la población o las instituciones se han ido organizando para la atención de la salud, y cuáles son los recursos de que disponen para ello, sean éstos comunitarios, de las iglesias o gubernamentales. Por ejemplo, el menor número de muertes maternas en el periodo 1988-1993 corresponde a los municipios de Amatenango del Valle, Mitontic y Chalchihuitán, con una incidencia de cero muertes, y la más alta al de Oxchuc con 15 defunciones.

En este caso las tasas de mortalidad materna no nos sirven, como han sugerido otros autores (Hernández, 1993: 10) como un indicador fiel del grado de bienestar social. En Oxchuc, Larráinzar, Tenejapa y Altamirano se dio el número más elevado de mortalidad materna ya que estos municipios cuentan con una mayor organización alrededor de la salud,⁴ merced a una red de promotores, muchos de ellos capacitados por los grupos religiosos, que se encargan de la primera certificación de la causa de muerte, lo que resulta en un mejor registro.

Llama la atención que es la muerte materna una de las causas de muerte que se certifica con mayor frecuencia. El 60 por ciento de ellas fueron certificadas por un médico, a diferencia del resto de las causas, en donde solamente el 24 por ciento contó con certificación médica. Esto puede deberse a que algunas mujeres son canalizadas a las clínicas en busca de ayuda cuando se hacen presentes las complicaciones (véase cuadro 7).

⁴Oxchuc, desde la década de los cincuenta, ha tenido influencia de la Iglesia presbiteriana, la cual, entre otras cosas, se encargó de la capacitación de promotores de salud. Posteriormente, también la Iglesia católica adoptaría un papel importante en esta tarea. Cfr. Freyermuth (1993).

Para el periodo 1994-1995 (véase cuadro 6) se observa un número más elevado de muertes maternas en aquellos municipios que en el periodo anterior no registraron ninguna, como por ejemplo Chalchihuitán, Amatenango de Valle y Mitontic. Aunque esto puede reflejar un mejor sistema de registro en las oficialías no se debe descartar que haya aparecido un riesgo nuevo, como el de la muerte asociada a complicaciones por el uso inadecuado de oxitócicos.

CUADRO 6
TASAS DE MORTALIDAD MATERNA POR MUNICIPIO
EN LA REGIÓN* DE LOS ALTOS DE CHIAPAS, 1988-1995

	1988-1990	1991-1993	1994-1995	Total
Altamirano	1	6	0	7
Amatenango	0	0	0	0
Cancuc	4	5	4	13
Chalchihuitán	0	0	0	0
Chamula	1	6	2	9
Chanal	2	1	0	3
Chenalhó	2	9	7	18
Huixtán	2	2	0	4
Larráinzar	5	5	0	10
Mitontic	0	0	1	1
Oxchuc	12	2	0	14
Pantelhó	4	1	0	5
Tenejapa	5	9	3	17
Zinacantán	4	3	0	7

Nota: Para 1995, se tomó la información de *Estadísticas Vitales 1989-1996*, INEGI.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información obtenida del XI Censo de Población y Vivienda, del trabajo de archivo realizado en las oficialías del Registro Civil de los municipios señalados y de *Estadísticas Vitales 1989-1996*, INEGI.

*Nos referimos a los municipios señalados con anterioridad.

La estimación de la tasa de muerte materna (TMM) en la región resulta complicada pues el numerador lo constituyen las muertes maternas registradas –muchas de ellas no declaradas como tales– y el denominador los nacidos vivos para el año de interés. Éste es más difícil de estimar, ya que la mayoría de los niños no son registrados en el momento de su nacimiento ni en el de su muerte, y los nacimientos registrados generalmente corresponden a registros extemporáneos, como lo señalamos ampliamente en los apartados anteriores.

CUADRO 7
 CERTIFICACIÓN DE LAS MUERTES MATERNAS EN LA REGIÓN*
 DE LOS ALTOS DE CHIAPAS, 1988-1993

<i>Certificó</i>	<i>Defunciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Médico	51	56.0
Sin certificado	31	34.1
Técnico en salud comunitaria	3	3.3
No especificado	3	3.3
Enfermera	1	1.1
Promotor de salud	1	1.1
Auxiliar médico	1	1.1
Total	91	100.0

* En este caso, cuando hablamos de la región nos referimos a los municipios de Altamirano, Amatenango del Valle, Cancuc, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Tenejapa y Zinacantán.

El número de muertes por causa materna registradas para los años 1988-1993, de acuerdo con los hallazgos del trabajo de archivo, son las 95 que se muestran en el cuadro 8.

CARACTERÍSTICAS DE LA MUERTE MATERNA Y SUS CAUSAS EN LA REGIÓN DE LOS ALTOS

La mayor parte de las muertes maternas registradas en la región ocurrió durante el parto (65.38 por ciento del total); le siguen las muertes durante el embarazo, cuya causa principal es el aborto (17.69 por ciento); y finalmente, las ocurridas en el posparto (12 por ciento).

Las estadísticas disponibles⁵ (Family Care International, 1998a) sobre muerte materna en países en desarrollo señalan que este tipo de muertes ocurre con más frecuencia después del parto y durante el embarazo. En la región de Los Altos esta tendencia no es la misma, probablemente por el subregistro. En un estudio realizado en Chenalhó (Freyermuth y Garza, 1996) se encontró que aquellas mujeres que habían fallecido por causas atribuibles a la maternidad y que no estaban registradas correctamente correspondían a los fallecimientos ocurridos durante el embarazo y posparto. Es necesario señalar que para la mayor parte de los tzotziles los riesgos en el posparto solamente están presentes durante los primeros tres días. Después de este breve lapso, los fallecimientos no se atribuyen a causas maternas.

⁵ Family Care International (1998), señala que en los países en desarrollo el 61 por ciento de las muertes ocurre en el posparto, el 24 por ciento durante el embarazo y el 16 por ciento en el momento del parto.

CUADRO 8
CAUSAS DE MUERTE MATERNA EN LA REGIÓN*
DE LOS ALTOS DE CHIAPAS SEGÚN CAUSA, 1988-1995

Causa	Defunciones			
	1988-1990	1991-1993	1994-1995 ^a	1988-1995
<i>Embarazo</i>				
Probable aborto	4	8	-	12
Aborto	2	3	2	7
Embarazo	-	3	-	3
Embarazo ectópico	-	1	-	1
Subtotal	6	15	2	23
<i>Parto</i>				
Parto	21	13	14	48
Hemorragia posparto	5	10	5	20
Retención placentaria	2	4	-	6
Distocia de presentación	1	1	1	3
Hemorragia transparto	-	2	-	2
Desprendimiento de placenta	1	-	4	5
Placenta previa	-	1	-	1
Subtotal	30	31	24	85
<i>Posparto</i>				
Fiebre puerperal	2	3	3	8
Restos placentarios	1	2	-	3
Posparto	1	1	3	5
Subtotal	4	6	6	16
<i>Otras</i>				
Toxemia	1	1	2	4
Ruptura uterina	1	-	-	1
Subtotal	2	1	2	4
Total ^b	42	53	35	130

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de archivo realizado en las diferentes oficinas del Registro Civil de la región y de *Estadísticas vitales 1989-1996*, INEGI.

*Se excluyen los municipios mestizos de San Cristóbal de las Casas, Villa de las Rosas y Teopisca.

^aPara el periodo 1994-1995, la información se obtuvo de *Estadísticas vitales 1989-1996*, INEGI.

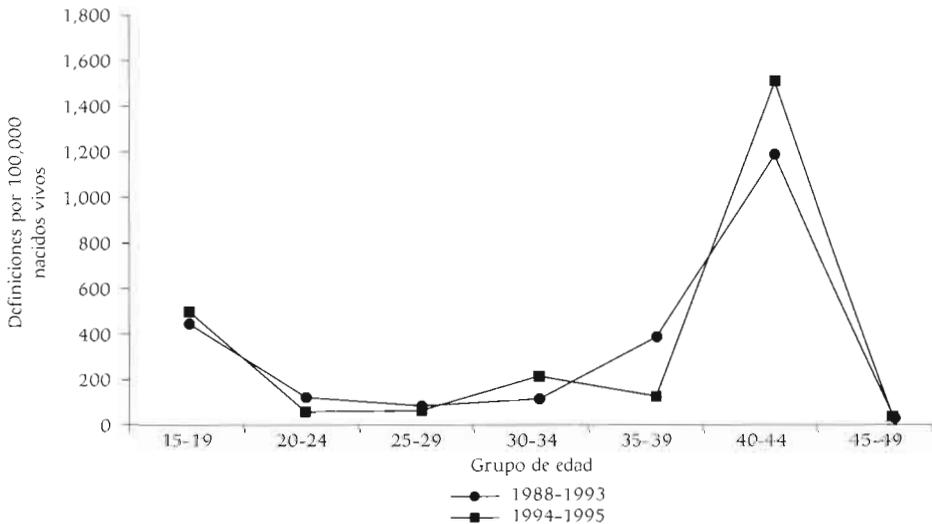
Si comparamos la forma en que se distribuyen las causas de muerte con las tendencias esperadas, podemos sugerir la presencia de un subregistro en ciertos periodos de la maternidad, congruente con los datos disponibles de un pobre acceso a la atención médica por parte de esta población.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD

La curva de las tasas de mortalidad materna de la región, por grupos de edad, es similar a la observada a escala nacional, en donde las muertes

son más frecuentes en los extremos de la edad reproductiva. Sin embargo, el grupo de edad intermedio no presenta un riesgo diferencial. Esto seguramente se debe al hecho de que las mujeres alteñas inician su vida sexual activa y la maternidad a edad precoz, por lo que se tienen altas tasas de mortalidad en mujeres relativamente jóvenes pero que ya son multíparas (véase gráfica 1). Tal vez a esto contribuya el uso inadecuado de oxitócicos, un nuevo riesgo que ha aparecido en las comunidades indígenas. El uso de oxitócicos posiblemente esté aumentando el riesgo en grupos que a nivel nacional presentan un riesgo menor (30-34 años). La oxitocina y sus similares son medicamentos de empleo delicado que estimulan la contractibilidad uterina. Pueden ser utilizados en los hospitales para la inducción y conducción del parto en situaciones especiales, y se administran regularmente después de la salida de la placenta para evitar el sangrado posparto. En las comunidades de los Altos están siendo utilizados rutinariamente antes de la salida del producto, para “apurar el parto”.

GRÁFICA 1
TASAS DE MORTALIDAD MATERNA EN LA REGIÓN*
DE LOS ALTOS POR GRUPO DE EDAD,
1988-1993 Y 1994-1995



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de archivo y XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI.

*Exceptuando a los municipios mestizos de San Cristóbal de las Casas, Villa de las Rosas y Teopisca.

ATENCIÓN MÉDICA ANTES DE MORIR

Con relación a la atención médica antes de morir los resultados se muestran en el cuadro 9, en el que se aprecia que, para el periodo de 1989-1990, las mujeres fallecidas no contaron con atención médica durante el proceso que las llevó a la muerte. Para 1991-1993 este porcentaje se incrementó al 11.11 por ciento, teniendo un incremento del triple para el periodo de 1994-1995. En general, las mujeres obtienen atención médica menos frecuentemente que sus pares masculinos (véase cuadro 2).

CUADRO 9
PORCENTAJE DE DEFUNCIONES POR MUERTE MATERNA
QUE CONTARON CON ATENCIÓN MÉDICA, DE ACUERDO
CON CERTIFICADOS MÉDICOS, 1988-1995

	1989-1990	1991-1993	1994-1995	1989-1995
Sí tuvo atención médica	0.00	11.11	34.29	16.83
No tuvo atención médica	100.00	88.89	65.71	83.17
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Estadísticas Vitales 1989-1996, INEGI.

CUADRO 10
MORTALIDAD DE HOMBRES Y MUJERES DE 15-49 AÑOS,
SEGÚN ACTAS DE DEFUNCIÓN, EN CHENALHÓ, 1988-1993

Diarreas e infecciones intestinales diversas	51
Infecciones respiratorias	23
Tuberculosis	19
Muerte violenta	16
Calentura	14
Hinchazón	12
Alteración	14
Muerte materna	11
Alcoholismo crónico y agudo	7
Dolor de estómago	7
Epilepsia	6
Cardiovasculares	5
Otras	39
Total	227

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de defunción de la oficialía del registro civil de Chenalhó.

MUERTE EN CHENALHÓ

Los hombres y las mujeres de Chenalhó mueren en su hogar, rodeados de los familiares y amigos más cercanos, a diferencia de lo observado en la sociedad mestiza, donde cada vez más la muerte ocurre en los hospitales. Los chenalheros se resisten a morir fuera de los confines de su municipio y esto definitivamente influye en la toma de decisión respecto a las opciones de atención. La mayoría de las veces no son los parientes más cercanos quienes registran el deceso, por lo que no cuentan con información precisa sobre las causas que llevaron a la muerte. En el seguimiento de casos realizado llegamos a encontrar errores en el nombre de la fallecida, la edad, el lugar o el momento en que ocurrió la muerte.

Los adultos de Chenalhó presentan, como principales causas de muerte, las mismas que los niños preescolares del país en su conjunto. El 39 por ciento de las muertes de hombres y mujeres en edad reproductiva de Chenalhó es debido a enfermedades infecciosas de vías respiratorias y digestivas, que con la tuberculosis pulmonar son las primeras tres causas de defunción en el municipio. Este perfil de mortalidad difiere grandemente de lo observado en el ámbito nacional en donde el grupo de edad de 15-64 años, presentó, como primeras causas de muerte, a los accidentes, tumores malignos y enfermedades del corazón. Adicionalmente, entre las primeras 10 causas de muerte en Chenalhó, cuatro son insuficientemente especificadas y corresponden a nosologías populares⁶ (véase cuadro 11).

Hombres y mujeres⁷ de Chenalhó comparten algunas causas de muerte como diarrea, tuberculosis, "alteración, calentura e hinchazón". Entre las mujeres la muerte materna ocupa el segundo lugar y llama la atención la presencia, entre las primeras 10 causas, del sarampión y el paludismo. Las muertes violentas y aquellas relacionadas con el alcohol son declaradas principalmente para los hombres. Estos perfiles de mortalidad reflejan las formas de participación de hombres y mujeres en la sociedad. La muerte materna que ocurre en el ámbito privado, y la muerte violenta y por alcohol en la esfera pública.

⁶Como señalamos anteriormente, las nosologías populares son un conjunto de signos y síntomas que adquieren un nombre particular, que responden a causas bien identificadas por el grupo que las comparte y que no necesariamente se corresponden con los síndromes de la medicina alópata. En Los Altos destacan el *poslom*, *chulelal*, la alteración, la calentura y la hinchazón, entre otros.

⁷Los cuadros pormenorizados sobre las causas de muerte de hombres y mujeres pueden ser consultados en el anexo estadístico. Freyer-muth (2000).

CUADRO 11
MORTALIDAD EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15-49 AÑOS,
SEGÚN ACTAS DE DEFUNCIÓN, EN CHENALHÓ, 1988-1993

Diarreas e infecciones intestinales diversas	29
Muerte materna	11
Tuberculosis	10
Hinchazón	8
Infecciones respiratorias	8
Calentura	6
Alteración	5
Dolor de estómago	4
Hepatitis	3
Enfermedades cardiovasculares	3
Intoxicación alimentaria (por hongos venenosos)	3
Sarampión	2
Cáncer	2
Otras	18
Total	112

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de defunción de la oficina del registro civil de Chenalhó.

Para 1991, la tasa de mortalidad femenina, para el grupo de 15-49 años, mostraba algunas particularidades; el riesgo de morir de las mujeres de Chenalhó fue tres veces mayor que el de las mujeres mexicanas en su conjunto, y dos veces mayor que el de las chiapanecas. En el mismo año, como ocurría en la mayor parte del mundo,⁸ las mujeres de México tenían una tasa de mortalidad menor que la de sus pares masculinos. Los hombres mexicanos en su conjunto mueren dos veces más que las mujeres (véase cuadro 12), y los hombres chiapanecos siguen también esta tendencia (mueren 1.63 veces más que sus pares femeninas). Sin embargo, en Chenalhó la tendencia se invierte, siendo las mujeres las que mueren 1.4 veces más que los hombres; situación similar a la observada en otros municipios alteños. Los hombres no tienen, como las mujeres, un riesgo mayor de morir por vivir en Chenalhó; de hecho mueren con menor frecuencia que sus pares en el ámbito nacional y estatal (véase cuadro 13). Otro elemento que sustenta esto es el índice de crecimiento porcentual de la tasa de mortalidad entre hombres y mujeres de Chenalhó. Para el caso

⁸En relación con la mortalidad diferencial entre hombres y mujeres en el mundo, confrontan World Development Report, Investing in Health, 1993, cuadro A3. En todos los países del mundo, exceptuando a Afganistán, las tasas de mortalidad para la población adulta son mayores entre hombres que entre mujeres. En Afganistán las tasas de mortalidad son las mismas. Para datos más recientes confrontar, para Estados Unidos, Canadá y México: Tuljapurkar y Boe, 1998. <http://www.mvr.org/Papers/soa-partA.html>. Para la mortalidad diferencial por grupos de edad para Latinoamérica, cfr. Gómez Gómez 1993, 36-38; Henríquez-Mueller y Yunes, 1993, 54-55.

de los hombres, la tasa es decreciente o negativa, mientras que para las mujeres es positiva o creciente, tendencia, que sin embargo, ha disminuido en los últimos años.

CUADRO 12
TASA DE MORTALIDAD FEMENINA PARA EL GRUPO DE EDAD DE
15-49 AÑOS, EN MÉXICO, CHIAPAS Y CHENALHÓ, 1991

Mujeres	Defunciones	Población, 15-49 años	Tasa de mortalidad 1,000 habs. TMF.	Relación Tasa de mortalidad femenina/ Tasa de mortalidad masculina	Relación TMF Chiapas /TMF nacional y estatal	Relación TMM/TMF	Porcentaje de población indígena, 1990
Nacional	26,115	20'501,030	1.27	0.42763181	2.87732038	2.34	7.5
Chiapas	1,396	757,475	1.84	0.61215015	1.9887741	1.63	26.4
Chenalhó	24	6,548	3.67	1.42142639	1	0.70	98.4

Fuente: Censo de Población 1990, Agenda Estadística del Gobierno del Estado de Chiapas 1996, Mortalidad 1991: Proyecciones de población.

CUADRO 13
TASA DE MORTALIDAD MASCULINA PARA EL GRUPO DE EDAD
DE 15-49 AÑOS EN MÉXICO, CHIAPAS Y CHENALHÓ, 1991

Hombres	Defunciones	Población 15-49 años	Tasa de mortalidad TMM por 1,000 hab.	TMM Chiapas/ TMM nacional y estatal
Nacional	61,867	20'768,958	2.98	0.86563309
Chiapas	2,380	790,529	3.01	0.85648359
Chenalhó	16	6,205	2.58	1

Fuente: Censo de población 1990, Agenda Estadística del Gobierno del Estado de Chiapas 1996, Mortalidad 1991: Proyecciones de población.

DIFERENCIAS GENERACIONALES Y DE GÉNERO

Como señalamos en los párrafos anteriores, encontramos que la principal causa de muerte son las enfermedades gastrointestinales. Sin embargo, de 0-14 años hay una incidencia mayor en las producidas por enfermedades de la infancia y que han sido prácticamente erradicadas en otros estados de la república, tales como el sarampión y la tosferina.

La generación de 15-29 años revela un perfil muy distinto al anterior, siendo dos los elementos que llaman la atención y que están relacionados con la forma de vida de esta población y la posición que tiene cada sujeto en su grupo de edad. Entre las mujeres, la muerte materna es la segunda causa de muerte y entre los hombres sobresale la importancia que adquieren los homicidios, destacando también la relacionada con el consumo de alcohol. La tuberculosis, enfermedad prevenible por vacunación, aparece también como una de las principales causas de mortalidad y entre los hombres es de destacar la presencia de la desnutrición como causa de defunción. Las enfermedades cardiovasculares y las tumores también están presentes. La alteración y la "calentura" dan cuenta de la importancia que tienen los sistemas de salud indígenas en la atención de los enfermos en la región y en el registro de los padecimientos.

La generación de 30 a 44 años modifica su forma de morir, y aunque las enfermedades gastrointestinales y respiratorias ocupan los primeros lugares, la maternidad continúa siendo una de las principales causas de muerte. Adquiere relevancia en esta generación el consumo de alcohol y disminuyen las muertes por homicidio, pero aparece el suicidio. También aparecen entre las mujeres las causadas por homicidio. La tuberculosis persiste en los primeros lugares, al igual que la "alteración".

En la generación de 45 años y más adquieren relevancia ciertas nosologías tradicionales como la "hinchazón" y la "alteración", persistiendo la tuberculosis y la desnutrición. Aparece la muerte "natural" o por senectud y, entre los hombres, el homicidio pasa a ser un problema menos relevante. La muerte por alcohol aparece entre las mujeres después de no figurar en las generaciones anteriores.

La muerte materna entre las mujeres y el alcoholismo y la muerte violenta entre los hombres son causas de muerte muy importantes en las generaciones de 15-29 años y de 30-44. Sobre todo en el primer grupo, en que hombres y mujeres se están posicionando como adultos en la sociedad, son la violencia y el alcoholismo de los hombres los que dan cuenta de las graves dificultades que enfrentan, y la muerte materna revela las limitadas opciones que poseen las mujeres de esta generación.

EL SUBREGISTRO DE LA MUERTE MATERNA⁹

En un estudio en Chenalhó ya referido (Freyermuth y Garza, 1996), encontramos que para los años 1988-1993 se registraron 117 muertes de

⁹El problema del subregistro ha sido una preocupación no sólo en los países subdesarrollados, sino también en los desarrollados. Cfr. Sundari y Berer (1988).

mujeres entre 10 y 49 años de edad, y que de éstas, 11 fueron muertes maternas registradas (véase cuadro 14).

CUADRO 14
MUERTES MATERNAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO
DE CHENALHÓ, 1988-1993
(Principales datos)

<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Causa de defunción</i>	<i>Edad</i>
Cabecera	1993	Hemorragia uterina	20
Cabecera	1993	Aborto incompleto	39
Chimtic	1992	Hemorragia posparto/restos de placenta	28
Puebla	1993	Sangrado transvaginal/restos de placenta	17
Takiukum	1992	Hemorragia transparto	20
Yav jteclum	1991	Parto	27
Polhó	1990	Parto	40
Los Chorros	1988	Parto	40
Yaxgemel	1993	Aborto, 12 semanas	38
Acteal	1992	Parto prolongado	24
Naranjatik Bajo	1992	Hemorragia transparto	

Fuente: Trabajo de campo, seguimiento en familia de 40 mujeres fallecidas entre 1988-1993.

CUADRO 15
MUERTES MATERNAS NO CONSIDERADAS COMO MATERNAS
EN ACTA DE DEFUNCIÓN, 1988-1993

<i>Localidad</i>	<i>Periodo de defunción</i>	<i>Causa probable</i>	<i>Edad</i>	<i>Causa en acta</i>
Puebla	Embarazo	Infección asociada	21	Calentura
La Libertad	Embarazo	Infección asociada	22	Calentura
Yutucum	Posparto	Infección puerperal	28	Alteración
Yutucum	Posparto	Infección puerperal	27	No hubo acta
Yabteclum	Posparto	Infección puerperal	21	Calentura
Yabteclum	1er. trimestre	Embarazo ectópico	25	Diarrea
Yabteclum	Parto	Placenta previa	25	Diarrea/vómito
Polhó	Parto prematuro	Hemorragia	38	Gastroenteritis
B. Domínguez	Parto	Aborto	35	Disentería

Fuente: Elaboración propia a partir de actas de defunción de la oficina del Registro Civil de Chenalhó.

El seguimiento de las siete primeras confirmó el diagnóstico inicial. Simultáneamente realizamos un seguimiento de otras 31 muertes de mujeres no consignadas en acta como maternas, y encontramos otros

nueve fallecimientos que, según testimonio¹⁰ de madre, padre, hermana(o), esposo u otro familiar cercano, había ocurrido por causas relacionadas directamente con la maternidad.¹¹

De un total de “38 casos de muerte de mujeres en edad reproductiva, 16 correspondían a muertes maternas”; los otros 22 fueron decesos ocurridos por múltiples causas. Al estimar la TMM, partiendo de los datos obtenidos en el trabajo de campo, encontramos un subregistro de 45 por ciento considerando todo el periodo (1988-1993).

CUADRO 16
RAZÓN DE MUERTE MATERNA PARA LOS TRIENIOS
DE 1988-1990 Y 1991-1993

TMM*	Año	Acta de defunción	Trabajo de campo	Nacidos vivos
5.87	1988	1	2	1,008
20.54	1989	0	4	1,018
	1990	1	1	1,381
	1991	1	4	1,299
21.84	1992	4	4	1,389
31.56	1993	4	5	1,431
Total		11	20	7,526

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de 40 mujeres fallecidas entre 1988-1993 y de las actas de defunción del Registro Civil en Chenalhó. *Subregistro estimado para 1988-1990: 71 por ciento, 1991-1993: 33 por ciento, 1988-1993: 45 por ciento.*

*No registrada en Acta de defunción. Número de muertes maternas por 10,000 nacidos vivos.

Como podemos observar, el subregistro es mayor antes de 1992. Mientras que, según los datos del Registro Civil, la TMM para 1988-1990 fue de 5.87/10,000, según nuestras estimaciones fue de 20.59/10,000, lo que representa un subregistro de poco más de 70 por ciento. Para el periodo de 1991-1993 la diferencia entre las TMM es menor, pero el subregistro —de 33 por ciento— sigue siendo elevado y es probable que sea aún mayor si tomamos en cuenta que estas estimaciones las realizamos a partir del seguimiento de sólo 38 de un total de 117 defunciones.

¹⁰Con entrevista a un solo informante.

¹¹Los criterios que nos guiaron para considerar un caso como materno fueron los siguientes: 1. Confirmación del embarazo por más de una persona. 2. Cuadro clínico. 3. Periodo de riesgo: desde que la mujer se declara embarazada, lo que ocurre habitualmente durante el primer trimestre de gestación, hasta 45 días después del parto.

En los ajustes realizados –posteriormente al trabajo de campo– en la ubicación de las 10 principales causas de muerte para el grupo de edad de 10–49 años de ambos sexos, la muerte materna se ubicó en el cuarto sitio.

De estas mujeres solamente el 10 por ciento habían buscado atención médica; el resto había estado en tratamiento con recursos de la medicina indígena. Un hallazgo interesante en ese estudio es la presencia de un subregistro mayor de las muertes que ocurren durante el embarazo, por causas obstétricas indirectas o durante el parto. Los familiares cercanos de la difunta no habían relacionado este fallecimiento con el parto o el embarazo (Freyermuth y Garza, 1996).

Es posible que de la misma manera en que en Chenalhó se presenta un elevado subregistro, lo mismo ocurra en el resto de los municipios. Esto nos elevaría grandemente el número de muertes maternas ocurridas. Se ha reportado que en el pueblo de Santa Martha las mujeres mueren con mayor frecuencia durante el parto (Zúñiga, 1998). Si analizamos la pirámide de población del pueblo de Santa Martha, para 1997 se puede reconocer que existe una disminución de la población femenina de los grupos de edad que van de 31 a 35 años y de 36 a 40.¹² Llama la atención que el grupo de edad de 41 a 45 se amplía, lo que sugiere que la disminución de la población se debe a una causa que recientemente ha empeorado la salud de las mujeres de 31 a 40. Esta información es congruente con la obtenida para la región de Los Altos cuando analizamos la muerte materna y su distribución por grupos de edad (véase gráfica 1).

Los datos que presentamos pueden acercarnos a las causas de muerte de las mujeres en Chenalhó. Estas mujeres fallecen por motivos que ya no aparecen entre las primeras causas para los niños escolares a escala nacional (sarampión), y la muerte materna se presenta seis veces más que lo reportado en el ámbito nacional. Los problemas relacionados con el embarazo, parto y posparto, han disminuido muy poco en la región; de hecho, en algunos municipios existe un incremento de las TMM. En Chenalhó, las muertes registradas de 1988–1993 fueron de 11, en promedio menos de dos por año. Para los años de 1994–1995 ocurrieron siete, lo que significó un aumento de casi cuatro por año.

¹²Suponemos la asociación de muerte materna con la disminución de las mujeres en este grupo de edad, porque durante el trabajo de campo fue una de las referencias que hicieron distintos habitantes de diversas comunidades aledañas a Santa Martha. Sin embargo, esta disminución puede tener distintas causas, como una mala declaración de la edad, sobremortalidad de esa cohorte por un padecimiento en particular (una epidemia) o migración femenina, esto último poco probable.

Los datos también apuntan a un mayor riesgo de morir en la edad reproductiva por parte de las mujeres que de los hombres, siendo dos los datos que avalan este supuesto: las tasas de mortalidad en mujeres más elevadas en Chenalhó con respecto a sus pares nacionales y estatales, y el índice de crecimiento de la mortalidad entre hombres y mujeres, siendo en el caso de los hombres negativa y en el de las mujeres positiva. Estos perfiles y sus tendencias podrían sugerir la existencia de un mayor riesgo de morir cuando hay un porcentaje mayor de población indígena, pero el costo de estas muertes, para este periodo, recayó en el género femenino.

CONCLUSIONES EN FORMA DE ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

No obstante, habría que analizar de manera más fina los datos que nos ofrecen las estadísticas. Llama la atención que la certificación por médicos (56 por ciento) es mayor en los casos de muerte materna que en los producidos por otras causas (31.6 por ciento). Esto indica que a pesar de que un porcentaje muy pequeño de mujeres busca atención médica en los casos de complicaciones (casi siempre durante el parto), la búsqueda de atención en la medicina occidental es mayor que en los casos de muerte en general. De hecho, si analizamos el seguimiento de los casos de muerte de mujeres, de las cuatro (entre 40) que solicitaron atención médica, tres tenían problemas relacionados con la maternidad. Esto sugiere que es durante la maternidad que la familia o el esposo procuran un mayor cuidado, y que quizá es uno de los procesos con mayor tendencia a la medicalización. Esto adquiere un mayor significado si tomamos en cuenta las prácticas y representaciones en torno a la maternidad, y las responsabilidades que se asignan a la familia, particularmente al marido, en el cuidado de la mujer embarazada. Por lo tanto, en este mayor riesgo aparentemente relacionado solamente con el género también se encuentran involucrados factores étnicos, como las prácticas y representaciones en el cuidado de la maternidad, y las formas en que se dan las relaciones interculturales en la atención del parto, incluyendo el uso de fármacos.

Es posible que el mayor índice de mortalidad entre las mujeres de Chenalhó sea a expensas de la muerte materna. Son dos los elementos que pueden sustentar esta hipótesis: el que la muerte materna fue la cuarta causa de muerte de la población en general y la segunda en importancia para la población femenina, y el que la muerte materna por grupos de edad haya sufrido modificaciones y que al parecer, esté aumentan-

do en los grupos extremos de edad y en el grupo de 30-34 años, grupo que en esta población podemos considerar de multigestas.

Para terminar, quisiera dar cuenta de cómo estos datos nos permiten reconocer la forma en que la población de Los Altos concibe el riesgo y la causalidad de la muerte materna. Una mayor incidencia de muertes maternas fue declarada durante el parto, fenómeno reportado por la población como la causa más común de muerte materna y por tanto el riesgo más serio durante la maternidad. El segundo factor de riesgo en la maternidad declarado durante el embarazo son las hemorragias, a costa del aborto. Finalmente, en el periodo en que prácticamente no hay muertes declarada es en el posparto, se considera que es de solamente tres días el periodo de riesgo después del parto. Las diferencias en las concepciones de los riesgos y de las causas de muerte entre las prácticas y representaciones indígenas y entre las prácticas y representaciones de la medicina occidental se ven reflejadas en el tipo de subregistro que se manifestó en el seguimiento de los 40 casos.

BIBLIOGRAFÍA

- COMITÉ PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGO, 1998, *Maternidad sin riesgos en México, 5 años de la iniciativa Maternidad sin Riesgos*, núm. 9, agosto, México, D.F.
- Family Care International, 1998a, "Mortalidad materna" (borrador).
- _____, 1998b, "Un mejor acceso a los servicios de salud materna" (borrador).
- FREYERMUTH, G., 1993, *Medicina alópata y medicina indígena. Un encuentro difícil en los Altos de Chiapas, San Cristóbal, Chiapas*, México, D.F., CIESAS/ICHC.
- _____, 2000, *Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación. Factores constitutivos del riesgo durante la maternidad*, México, D.F., Universidad Autónoma de México.
- _____, y A. Garza, 1996, "Muerte materna en Chenalhó" (reporte final presentado al Programa de Salud Reproductiva en El Colegio de México), México, D.F.
- _____, y M. Fernández, 1997, "Factores culturales en el registro de la muerte en mujeres en edad reproductiva", en Esperanza Tuñón Pablos, *Género y salud en el Sureste de México*, México, D.F., El Colegio de la Frontera Sur y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 1992, *Agenda estadística Chiapas 1992*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Gobierno del Estado de Chiapas.
- _____, 1997, *Agenda estadística Chiapas 1997*, México, Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chiapas.

- GÓMEZ GÓMEZ, 1993, "Discriminación por sexo y sobremortalidad femenina en la niñez", en *Género, Mujer y Salud en las Américas*, Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud (publicación científica núm. 541).
- HERNÁNDEZ, B., A. Langer, M. Romero y J. Chirinos, 1993, "Informe final de actividades del proyecto Factores de Riesgo para la Muerte Materna Hospitalaria en el estado de Morelos", Cuernavaca, México, Instituto Nacional de Salud Pública (abril).
- HENRIQUEZ-MUELLER Y YUNES, 1993, "Adolescencia: equivocaciones y esperanzas", en *Género, Mujer y Salud en las Américas*, Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud (publicación científica, núm. 541).
- INEGI, 1991, *Chiapas. XI Censo General de Población y Vivienda. Resultados definitivos*, t. I y II, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- _____, 1994, *Región Altos de Chiapas, Perfil Sociodemográfico, XI Censo de Población y Vivienda 1990*, Aguascalientes, México
- _____, 1996, *Chiapas. Censo de población y vivienda 1995. Resultados definitivos*, t. I y II, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- MORALES, F., 1998, *Manual de diagnóstico económico municipal*, México, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara"/Fundación Friedrich Ebert.
- PARRA VÁZQUEZ, M., 1987, "La producción silvoagrícola de los indígenas de los Altos de Chiapas", Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 18-22 de mayo.
- REYES FRAUSTRO, S., 1992, *Mortalidad materna en México*, México D.F., Instituto Mexicano del Seguro Social, Subdirección General Médica.
- REYES UTRERA, J.L., 1995, *Chiapas. Investigación básica para la acción indigenista*. México D.F., Instituto Nacional Indigenista.
- SAUNDARI, R. y Marge Berer, 1988, *Las estadísticas de mortalidad materna: lo que hay detrás de las cifras en mortalidad materna. Un llamado a las mujeres para la acción* (mayo), Santiago de Chile, Red Mundial de Mujeres sobre Derechos Reproductivos/Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.
- SSA/INEGI, 1991a, *Mortalidad*, México, Secretaría de Salud/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- _____, 1991b, *Estadísticas vitales*, México, Secretaría de Salud/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- TULJAPURKAR S. Y BOE C., 1998, "Mortality Change and Forecasting: How much and How Little Do We Know?", en *Mountain view Research*, Los Altos CA, <http://www.mvr.org/Papers/soa-partA/soa-partA.html>
- ZÚÑIGA, R.E., 1998, *La construcción social de la problemática productiva de una comunidad maya. El caso de Santa Martha Chenalhó, Chiapas*, tesis para obtener el grado de maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma de Chapingo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Pluralismo médico y percepción de la disponibilidad de proveedores y servicios en el área rural

Arodys Robles*

INTRODUCCIÓN

Cuando surge la necesidad de tratar una enfermedad o atender un embarazo, las mujeres de las áreas rurales enfrentan una variedad de servicios y proveedores, públicos, privados, formales e informales. La decisión sobre el uso de estos servicios y proveedores está limitada tanto por la accesibilidad de estos últimos como por las limitaciones de los recursos disponibles en el hogar. En la presencia del pluralismo médico, el conjunto de servicios y proveedores puede incluir desde servicios formales tales como los centros y puestos de salud y clínicas privadas, hasta parteras empíricas, curanderos y otros proveedores informales. En vez de adherirse a un servicio o proveedor o de seleccionar los formales en vez de los informales, la mayoría de las mujeres tienden a seleccionar aquellos proveedores o servicios que por la cercanía, costo o familiaridad les son más accesibles. Además, dependiendo de la gravedad de la enfermedad, la experiencia previa y el costo de los tratamientos, las mujeres tienden a usar en forma complementaria los distintos servicios y proveedores existentes en una comunidad (cfr. Cosminsky y Scrimshaw, 1980).

Esta alternancia entre servicios y proveedores ha sido extensamente documentada (Van der Stuyft *et al.*, 1996, Hurtado y Esquivel, 1986), sobre todo para las áreas rurales. Varios estudios han documentado la forma en que las mujeres consultan diversos proveedores para atender una enfermedad de sus hijos. La secuencia en la cual se consultan los proveedores depende tanto de los recursos del hogar como la educación y la habilidad de la mujer de tratar con distintos proveedores. Se ha docu-

*Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Naciones Unidas.

mentado, por ejemplo, que estas etapas consisten en remedios caseros, consulta a familiares, proveedores informales hasta la visita de una clínica u hospital.

En la conferencia de Alma Ata, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aceptó la posibilidad de incorporar a los proveedores tradicionales en los sistemas nacionales de salud (Pillsbury, 1982). Aun hoy la participación comunitaria y la participación de proveedores informales continúa siendo un aspecto importante en la organización de los servicios esenciales, particularmente en las áreas rurales de algunos países. En Guatemala, por ejemplo, en el año 1993, un 26 por ciento del nuevo personal de salud reclutado fueron promotores voluntarios (OPS, 1998). Se sabe poco, sin embargo, sobre cuáles son las opciones que enfrentan las mujeres a la hora de buscar atención. En presencia de sistemas pluralísticos, estas opciones varían de una persona a otra dependiendo de su conocimiento sobre la disponibilidad de servicios y proveedores.

La mayoría de los estudios sobre utilización de servicios asocian las características de las mujeres con la utilización que hacen de los servicios y proveedores formales de salud (por ejemplo, atención prenatal, lugar del parto y cuidado del niño sano). Las medidas sobre utilización se obtienen ya sea por medio de preguntas a las mujeres o por medio de preguntas a informantes sobre la comunidad (Wilkinson *et al.*, 1993). En ambos casos el supuesto implícito es que los servicios y proveedores existentes son conocidos y se encuentran disponibles para todas las mujeres. Esto lleva a la interpretación de que hay características de las mujeres asociadas a la preferencia por un servicio o proveedor. Cuando en una comunidad coexisten proveedores formales e informales junto a los servicios, es probable que no todas las mujeres tengan el mismo conocimiento sobre la disponibilidad. Por lo tanto, las características de las mujeres pueden estar asociadas no necesariamente con la elección de un proveedor o servicio en vez de otro sino asociadas con el conocimiento de los proveedores y servicios.

En la mayoría de los países de América Latina existe una diferencia en la utilización de servicios entre mujeres indígenas y no indígenas. Por ejemplo en Guatemala, de acuerdo con la última encuesta disponible, un 46 por ciento de las mujeres indígenas y un 68 por ciento de las mujeres no indígenas recibieron atención prenatal por personal calificado; de acuerdo con la misma encuesta, 84 por ciento de las mujeres indígenas y 44 por ciento de las mujeres no indígenas tuvieron sus hijos en la casa (DHS, 1999). Esta diferencia entre la población indígena y no indígena se

ha interpretado muchas veces como preferencias de la población indígena por un sistema en vez de otro. Esta idea de que las creencias o valores de la población indígena determinan la utilización de servicios y proveedores también supone que el conocimiento sobre la disponibilidad de proveedores es igual para todas las mujeres. Por otro lado, lo que subyace a esta noción de que son las creencias las que explican la elección de servicios y proveedores, es que la condición de pertenencia al grupo étnico es lo que limita la utilización de servicios formales de salud. Lo cual llevado a un extremo equivale a decir que lo que hay que modificar es la condición de indígena y no la relevancia social del funcionamiento de los servicios y proveedores.

Esta afirmación supone además que la medicina moderna es uniforme e igualmente eficaz independientemente del servicio o proveedor. La reticencia de la población a recurrir a los servicios y a los proveedores formales de salud se interpreta entonces como un atraso de la población y muchas veces se justifica en función de las creencias sobre la etiología de la enfermedad. Esta explicación no puede evaluarse bien si en primera instancia existe un desconocimiento sobre la existencia de los servicios y proveedores. Por otro lado, la capacidad con que pueden resolver los servicios y los proveedores es limitada y por lo tanto la eficacia se ve considerablemente reducida. Un ejemplo de la poca capacidad de los servicios es la narración de una mujer entrevistada sobre la salud de su familia. Se trata de una mujer no indígena habitante de una comunidad del área rural, de 38 años y madre de dos niñas. Al preguntarle sobre las enfermedades recientes de sus hijos la mujer señaló que un día en que su hija estaba jugando:

me dijo mami, qué querés miya le dije que yo iba saliendo hacer un mandado. Fíjese que se me fue una bolita en el oído y cuando ella me dijo eso yo me llevé un susto... Yo intenté a querer sacarla, pero no pude, más se la metía entonces lo que hice fue arreglarme, me puse a dar almuerzo, me voy mejor para _____ dije yo, peor pensé que era fácil, que rápido se lo iban a sacar, y no probaron dos doctores y no pudieron.

Sí, me le dieron carta de recomendación para el general de _____. Y Allí probaron a jeringueármela con agua, para ver si se le venía pero no pudieron. También me la anestesiaron, le abrieron la orejita y estuvieron va de escarbarla, total que la sangraron demasiado fíjese.

Entonces de allí dijo el doctor que mejor me fuera para _____, pero como ellos o sea cuando la miraban con el aparato y se llenaba de sangre me decían pero está segura de que tiene la bolita allí adentro. Yo sí le decía porque cuando él le sacaba el agua le echaba una como telita, o sea se descascaraba la bolita.

La señora, siguiendo las instrucciones, se trasladó a otro hospital en un centro poblado mayor. Al preguntarle la entrevistadora si ahí la habían atendido inmediatamente contestó:

Ah no, qué va a ser, si fui todavía a _____, porque cuando llegamos día martes fui primero a emergencia, y de allí me dijeron que venga el día de mañana y fui miércoles y no atendieron y me dijeron que llegara hasta el viernes.

La señora volvió al hospital y al preguntarle sobre qué hizo el doctor, contestó:

No, sólo me la tocó, y entonces él ya no me la quiso tocar, porque me dijo que la niña lloraba demasiado, sólo la tocó así, y me la dio y me dijo mucho llora la niña, qué va a aguantar esta niña me dijo con esta infección que trae, me dijo y se puso enojado, y me dijo aquí tiene que haber una operación, pero me la va a llevar a mi clínica, una clínica que él tiene y me dijo son 3,000.00.

Hay yo sentí morirme viera, cuando él me dijo eso. Vaya que gracias a Dios yo andaba con una enfermera que trabajaba allí que es amiga de una mi amiga. Yo iba recomendada con ella, porque ella trabajaba allí, y ella me dijo no se aflija, primero Dios, los doctores de aquí así son, pero la chibolita se la van a sacar a su nena. No se preocupe, siéntese aquí me dijo y ella le fue a decir al doctor. Doctor le dijo no se puede dar aunque sea una cosita para desinflamar, y ya él de mala gana me fue a recetar un gotero, y lo compré yo en la misma farmacia y allí le empecé a echar ese mismo día allí en la farmacia del hospital.

En el resto de la entrevista la señora relata cómo la niña permaneció hasta 15 días con la bolita en el oído hasta que se la extrajeron en un hospital de la ciudad de Guatemala, donde la señora, ayudada por una amiga,

logró que su hija recibiera atención. La ayuda recibida por parte de la amiga en la ciudad fue descrita de la siguiente manera:

porque ella fue hasta el hospital y ella hablaba hasta con el doctor, y le decía que me atendiera y que era lo que llevaba la nena en el oído y que era una cosa peligrosa. Que no era así como otros males, que ella sentía que sí era de emergencia, que me atendieran porque entre más días peor era la infección. Y ella anduvo mucho conmigo, me dio dinero porque sí me hizo falta dinero allá.

Una encuesta reciente llevada a cabo en 60 comunidades del área rural de Guatemala permite examinar las diferencias en la percepción de la disponibilidad de proveedores y servicios que tienen las mujeres. En el presente trabajo utilizamos los resultados de esta encuesta para evaluar la importancia de la etnicidad en la percepción sobre disponibilidad de servicios y proveedores. El análisis busca examinar si dada la pluralidad en los sistemas de salud existentes en las áreas rurales de Guatemala, el peso relativo de la etnicidad en las diferencias en percepción de la disponibilidad es mayor que el de otros factores asociados a las condiciones en el área rural.

La existencia de una disparidad en la percepción de la disponibilidad de proveedores y servicios puede ser ilustrada con la siguiente repuesta de una mujer kakchiquel de 37 años y madre de seis niños al ser preguntada si alguna vez se le había muerto un niño y cómo había ocurrido:

Uno nada más. Se me murió cuando tenía dos semanas de haber nacido, cuando nació no quería mamar, la comadrona dijo que no tenía nada, que en otros días iba a comenzar a mamar, pero después mamó pero no mucho, mamó muy poco y no me preocupé como mi marido no me dijo nada entonces yo tampoco.

Sólo pensé que tal vez iba a comenzar a mamar que si cuando tenía dos semanas murió y después resulté con otro y me dijeron cuando murió que lo hubiera llevado al puesto de salud pero a mi ni a mi esposo se le vino (no se recordaron) y por eso murió.

EL SECTOR SALUD EN GUATEMALA

Como en otros países de América Latina, el sector salud en Guatemala comprende un conjunto de proveedores públicos y privados. El sector públi-

co incluye al Ministerio de Salud, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otras agencias y programas que tienen actividades relacionadas con la atención y promoción de la salud. La atención ambulatoria en las áreas rurales es provista por centros y puestos administrados por el Ministerio de Salud y por clínicas del Instituto de Seguridad Social localizadas en los centros poblados de mayor importancia. El personal profesional de salud se encuentra altamente concentrado en las áreas urbanas del país, esto deja a la mayoría de los servicios del Ministerio de Salud atendidos por auxiliares de enfermería o por personal voluntario con un entrenamiento mínimo. Lo mismo ocurre con algunos de los servicios del IGSS ubicados en áreas rurales (OPS, 1993).

El sector privado en las áreas rurales consiste fundamentalmente en ONG, las cuales llevan a cabo una diversidad de actividades que incluyen desde la distribución de anticonceptivos hasta atención materno-infantil como en el caso de Aprofam, dedicada a la promoción de la planificación familiar. También existe una serie de clínicas de órdenes religiosas que proveen atención ambulatoria a la población. Existe poca información sobre el personal que atiende estos servicios. Existen también médicos privados que proveen atención ambulatoria en sus consultorios privados. Éstos por lo general carecen de equipamiento, en particular de equipo de diagnóstico y funcionan durante un número limitado de horas.

Existe además en el área rural un conjunto de proveedores con distintos tipos de entrenamientos y funciones. Entre estos proveedores se encuentran las parteras empíricas, algunas de las cuales tienen un *carnet* del Ministerio de Salud en virtud de haber recibido un entrenamiento mínimo y asistir a reuniones periódicas. Durante muchos años ha existido en Guatemala un programa de entrenamiento de parteras empíricas. Éstas están autorizadas por el Ministerio de Salud para atender partos bajo condiciones normales y deben notificar al puesto de salud más cercano cada vez que son consultadas por un embarazo y referir a aquellas mujeres identificadas como de alto riesgo. Por su parte, los promotores de salud reciben un curso de 20 días que los habilita para diseminar información relativa a la salud materno-infantil, identificar embarazos de alto riesgo, niños con problemas nutricionales, y a distribuir sobres de rehidratación oral (Ministerio de Salud, 1995).

A pesar de que formalmente no están autorizadas para proveer cuidados ambulatorios, las farmacias son un recurso importante para el cuidado de la salud. Además de la práctica de automedicación, el personal de las farmacias es consultado frecuentemente con respecto a diarreas, infecciones respiratorias e infecciones dermatológicas. Algunas farma-

cias tienen incluso habilitado un espacio para atender a quienes llegan a consultar sobre alguna enfermedad (Heuveline y Goldman, en prensa).

ENCUESTA GUATEMALTECA DE SALUD FAMILIAR

El análisis que se presenta a continuación se lleva a cabo con información recopilada en la Encuesta Guatemalteca de Salud Familiar llevada a cabo por la Universidad de Princeton, RAND, y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). El propósito de la encuesta era investigar la forma en que la situación de la familia y de la comunidad afecta las decisiones sobre salud. Se entrevistó un total de 2,873 mujeres de 18 a 35 años de edad en 60 comunidades de cuatro departamentos de Guatemala (15 comunidades en cada departamento). Los departamentos (Chimaltenango, Suchitepequez, Jalapa y Totonicapan) fueron seleccionados de manera que reflejaran la composición étnica que existe en el área rural de Guatemala. Aproximadamente la mitad de la población de Guatemala reside en el área rural y de ésta más de tres cuartos pertenecen a alguno de los más de 20 grupos indígenas que existen en el país. Los no indígenas reciben la denominación de "ladinos", la cual no tiene en realidad una definición precisa más que la de no ser indígena. Para seleccionar la muestra las comunidades se estratificaron de acuerdo a la lengua indígena predominante. Para obtener aproximadamente 50 mujeres por comunidad, se seleccionaron aleatoriamente 100 hogares en cada comunidad (Peterson *et al.*, 1997).

Información sobre servicios y proveedores de salud

Una etapa previa a la encuesta consistió en la realización de una serie de grupos focales y entrevistas en profundidad a mujeres y proveedores de varias comunidades. En estas entrevistas semiestructuradas se preguntó a las mujeres sobre los problemas de salud más frecuentes de ellas y sus hijos, el cuidado del embarazo y del parto, la ayuda recibida por parte de familiares y amigos, y las creencias sobre el origen de las enfermedades infantiles.

El cuestionario utilizado en la encuesta a las mujeres de 18 a 35 años contenía secciones sobre características del hogar, características individuales, historia de nacimientos, salud de los niños, uso de anticonceptivos,

apoyo social, creencias sobre salud, y situación económica. A cada mujer se le preguntó si había visitado o si visitaría distintos tipos de servicios y de proveedores, si existía ese tipo de proveedor o servicio en la comunidad y, si no existía, si sabía dónde encontrar uno. Los tipos de proveedores o servicios por los cuales se les preguntó a las mujeres fueron curanderos, parteras, doctores con consulta privada, enfermeras(os) independientes, espiritistas, hierberos, sobadores, clínicas de iglesias, centros y puestos de salud y hospitales.

En forma simultánea a la encuesta, se recogió información de tres informantes clave de cada comunidad sobre las características de la comunidad y la disponibilidad de servicios y proveedores. Los informantes clave debían ser el alcalde o el alcalde auxiliar, una mujer en una posición de liderazgo pero no relacionada con los otros informantes, y una persona sin un puesto específico pero con conocimiento amplio sobre la comunidad. A cada informante se le pidió que nombrara todos los servicios y proveedores de salud que existían en la comunidad y a una distancia de menos de 20 kilómetros de ésta. Se les pidió también describir al proveedor y enumerar los tipos de tratamiento administrados. Para todos los servicios y proveedores mencionados se recogieron datos sobre distancia, tiempo de viaje y servicios ofrecidos.

VARIACIÓN EN LA PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES

Existe una amplia variación en el conocimiento sobre proveedores y servicios reportado por las mujeres. El cuadro 1 muestra el número de comunidades donde cada tipo de proveedor o servicio fue mencionado por lo menos una vez por las mujeres entrevistadas y el promedio del porcentaje de mujeres que en cada comunidad mencionó al proveedor o servicio. Con la excepción de los hospitales, casi todos los proveedores y servicios fueron reportados como existentes en la comunidad. En ninguna comunidad, sin embargo, algún proveedor o servicio fue mencionado por todas las mujeres. La mayor concordancia entre las mujeres corresponde a las parteras, que fueron mencionadas por un 88 por ciento de las mujeres. Otros proveedores y servicios tales como los centros y puestos de salud, sobadores, espiritistas, curanderos, y enfermeras fueron reportados como existentes en más de 50 de las 60 comunidades. A excepción de los curanderos, sin embargo, ninguno fue mencionado por más de la mitad de las mujeres de alguna comunidad.

CUADRO 1
PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA DISPONIBILIDAD
DE SERVICIOS Y PROVEEDORES

<i>Tipo de servicio o proveedor</i>	<i>Número de comunidades donde al menos una mujer mencionó el servicio o proveedor</i>	<i>Promedio del porcentaje de mujeres que mencionaron el proveedor o servicio en cada comunidad</i>
Hospital	15	1.47
Clínica de iglesia	45	16.03
Centro o puesto de salud	50	44.62
Enfermera privada	50	17.36
Médico privado	45	20.13
Partera	60	87.67
Sobador	60	41.66
Curandero	60	54.78
Hierbero	48	8.79
Espiritista	55	27.97

Fuente: Encuesta Guatemalteca de Salud Familiar, 1995.

VARIACIÓN EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROVEEDORES

Parte de las diferencias en las declaraciones de las mujeres encuestadas se encuentra en las variaciones que existen entre los distintos tipos de proveedores en cada comunidad. El cuadro 2 proporciona evidencia de las diferencias entre los proveedores y de la dificultad de separarlos entre formales e informales y biomédicos o no biomédicos. El cuadro muestra los distintos tipos de tratamiento reportados por los informantes de la comunidad para cada tipo de proveedor. La combinación de proveedores y de tratamientos muestra un espectro muy amplio con los médicos y enfermeras, restringidos a tratamientos biomédicos e inyecciones en un extremo, hasta curanderos mayas, quienes proporcionan sólo hierbas y ritos. Otros proveedores informales tales como hueseros, sobadores, curanderos y parteras proveen una combinación de tratamientos biomédicos, inyecciones y otros de diversa naturaleza. Más de una cuarta parte de los curanderos y parteras fueron descritos por los informantes como proveedores de tratamientos biomédicos e inyecciones exclusivamente. Con la excepción de curanderos mayas, adivinos y hierberos, todos los demás proveedores ponen inyecciones.

CUADRO 2
TIPO DE TRATAMIENTOS USADOS POR LOS PROVEEDORES
DE SALUD Y REPORTADOS POR LOS INFORMANTES

Tratamientos usados por el proveedor	Tipos de proveedor								Total
	Partera ¹	Curandero	Doctor/ Enfermera ²	Huesero Sobador ³	Adivinadores, espiritistas, médicos brujos	Promotor de salud	Curandero maya ⁴	Hierbero	
Biomédico	23.5	19.7	38.0	10.3	2.4	14.3	0.0	0.0	128
Biomédico y otro	5.6	9.8	1.1	15.4	7.3	0.0	0.0	0.0	42
Biomédico y otros	5.1	3.8	3.3	1.3	2.4	9.5	0.0	37.5	27
Biomédico e inyecciones	3.0	9.1	56.5	1.3	0.0	38.1	0.0	0.0	80
Hierbas	28.6	30.3	0.0	9.0	12.2	0.0	8.3	62.5	125
Hierbas y otros no biomédicos	9.8	8.3	0.0	10.3	4.9	4.8	8.3	0.0	46
Inyecciones	2.1	9.8	0.0	0.0	0.0	23.8	0.0	0.0	23
Inyecciones y otros no biomédicos	0.4	0.8	1.1	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	4
Sobadores y hueseros	6.8	4.5	0.0	47.4	0.0	4.8	0.0	0.0	60
Pomadas	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2
Curas	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2
Espiritismo	0.0	0.0	0.0	0.0	63.4	0.0	83.3	0.0	36
Desconocido	15.0	2.3	0.0	1.3	7.3	4.8	0.0	0.0	43
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Número	234	132	92	78	41	21	12	8	618

Fuente: Encuesta Guatemalteca de Salud Familiar, 1995.

¹Incluye parteras entrenadas y no entrenadas.

²Incluye doctores, enfermeras (8), y 1 farmacéutico.

³Incluye 52 hueseros y 1 sobador.

⁴Ajq'ij y Zajurín.

DETERMINANTES DEL CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES

Los cuadros 3 y 4 presentan los *odds ratios* de que una mujer mencionara un proveedor o servicio dado que esté fuera o no sea mencionado por alguno de los informantes de la comunidad. Las variables independientes incluidas en los modelos se han escogido de manera tal que representen cuatro dimensiones diferentes relativas al conocimiento sobre la existencia de un proveedor o servicio. Las cuatro dimensiones de acuerdo al modelo de utilización propuesto por Andersen (1981, 1995) son las características que predisponen al uso, los recursos del hogar, la necesidad y las redes familiares o sociales.

Entre las características que predisponen al uso se escogieron en primer lugar aquellas establecidas al momento del nacimiento, adquiridas durante la infancia o la juventud, y que están asociadas a la habilidad que tengan las mujeres para adquirir información sobre cuidados de la salud. Éstas son en primera instancia la etnicidad, bajo la hipótesis de que la etnicidad de la mujer y la lengua hablada están probablemente asociadas con la habilidad de relacionarse con las agencias que proveen servicios de salud y pueden limitar de manera importante el conocimiento sobre la disponibilidad de proveedores y servicios. En la encuesta se preguntó a las mujeres sobre su etnicidad, se seleccionó la pregunta sobre autoidentificación (si eran indígenas o ladinas) y la lengua hablada en el hogar y si hablaban español o no.

La educación es otra de las características de la mujer que predisponen sus acciones para buscar cuidados de salud. La escolaridad es muy baja en las zonas rurales de Guatemala. Además, la calidad es tal que hay poca distinción entre ninguno y menos de tres años de educación. A pesar de esto hemos, distinguido cuatro niveles diferentes con la idea de que más allá de los conocimientos específicos y la transmisión de la lengua, haber cursado algunos años de primaria les da a las mujeres un conjunto de habilidades que las habilita para acceder a la información sobre servicios y proveedores de salud en su comunidad.

Otra de las características de naturaleza similar es el tiempo que una mujer ha vivido en la comunidad. Se ha encontrado que los migrantes tienden a utilizar menos los servicios de salud que los no migrantes (Brockeroff, 1989). Las migrantes recientes han tenido menos oportunidad de adquirir información sobre la disponibilidad de proveedores y de servicios en la comunidad. En las áreas rurales de Guatemala, los años de guerra y

CUADRO 3
ODDS RATIOS DE CONOCER UN CURANDERO SEGÚN
LO REPORTADO POR EL INFORMANTE DE LA COMUNIDAD

<i>Características de la mujer</i>	<i>Al menos un informante reportó un curandero</i>		<i>Ningún informante reportó un curandero</i>	
	<i>Odds ratio</i>	<i>z</i>	<i>Odds ratio</i>	<i>z</i>
Edad				
18-19 años (categoría omitida)				
20-24 años	1.037	0.247	1.135	0.373
25-29 años	0.678	*	1.137	0.341
30-35 años	0.558	**	0.943	-0.148
Educación				
Sin educación (categoría omitida)				
1-3 años	1.089	0.760	0.605	-1.922
4-5 años	0.622	**	0.582	-1.338
6 o más años	0.879	-0.885	1.241	0.626
Tiempo en la comunidad				
Menos de 5 años (categoría omitida)				
5 a 9 años	1.246	1.193	1.594	1.058
Más de 10 años	1.981	**	2.605	**
Indígena	1.200	1.688	4.045	**
Habla español	0.755	-1.836	1.352	0.859
Nunca casada	0.869	-0.774	0.388	*
Llevaría al niño enfermo a un proveedor	0.767	*	0.705	-1.378
Madre e hijo afiliados al ICSS	0.825	-0.987	1.035	0.071
Transporte propio	0.763	-1.823	0.921	-0.226
Electricidad en la casa	0.900	-1.101	1.567	1.820
Administra el dinero del hogar	1.088	0.721	1.248	0.863
Número de nacidos vivos				
Sin nacidos vivos				
1-3 nacidos vivos	1.478	*	0.735	-0.720
Más de 4 nacidos vivos	1.754	**	0.713	-0.706
Ha usado anticonceptivos modernos	1.058	0.407	1.124	0.393
Tiene parientes fuera de la comunidad	1.340	**	0.773	-0.982
Más de una mujer de 18-35 años en el hogar	0.850	-1.337	1.023	0.075
Número de mujeres Ji cuadrado	2285 113.97		537 76.24	

Fuente: Encuesta Guatemalteca de Salud Familiar, 1995.

*Significativo (.05).

**Significativo (.01).

CUADRO 4
ODDS RATIOS DE CONOCER UN PUESTO DE SALUD
O CLÍNICA SEGÚN LO REPORTADO POR EL INFORMANTE
DE LA COMUNIDAD

Características de la mujer	Al menos un informante reportó un puesto de salud o clínica		Ningún informante reportó un puesto de salud o clínica	
	Odds ratio	z	Odds ratio	z
Edad				
18-19 años (categoría omitida)				
20-24 años	0.715	-1.076	0.639	-1.818
25-29 años	1.077	0.211	0.557	* -2.121
30-35 años	0.839	-0.482	0.871	-0.469
Educación				
Sin educación (categoría omitida)				
1-3 años	1.494	1.744	1.110	0.566
4-5 años	1.603	1.375	0.999	-0.002
6 o más años	2.311	** 2.714	1.153	0.521
Tiempo en la comunidad				
Menos de 5 años (categoría omitida)				
5 a 9 años	0.635	-1.191	1.427	1.092
Más de 10 años	1.299	0.884	1.590	1.766
Indígena	0.728	-1.336	1.620	* 2.549
Habla español	0.614	-1.645	0.424	** -3.780
Nunca casada	1.776	1.493	0.891	-0.354
Llevaría al niño enfermo a un proveedor Madre e hijo afiliados al IGSS	0.660	-1.924	1.307	1.378
Transporte propio	1.998	** 3.397	1.739	** 2.991
Electricidad en la casa	1.498	0.947	1.760	1.723
Administra el dinero del hogar	0.661	-1.286	0.329	** -2.869
Número de nacidos vivos	3.432	** 6.075	1.379	1.909
Sin nacidos vivos				
1-3 nacidos vivos	1.998	1.960	1.458	1.181
Más de 4 nacidos vivos	1.830	1.473	1.042	0.110
Ha usado anticonceptivos modernos	1.055	0.204	1.151	0.545
Tiene parientes fuera de la comunidad	0.769	-1.179	1.508	* 2.196
Más de una mujer de 18-35 años en el hogar	1.156	0.565	1.453	1.772
Número de mujeres Ji cuadrado	1,309 101.89		1,513 78.33	

Fuente: Encuesta Guatemalteca de Salud Familiar, 1995.

* significativo (.05).

** significativo (.01).

violencia contra las poblaciones indígenas generaron desplazamientos de población hacia zonas urbanas y entre zonas rurales. Estos movimientos producen un desarraigo de las mujeres de sus redes sociales y familiares que les sirven de apoyo y fuente de información.

El tipo de acciones que las mujeres están dispuestas a tomar para procurar el tratamiento de una enfermedad de sus hijos o para cuidar de su embarazo están probablemente asociadas con el conocimiento sobre disponibilidad. La encuesta preguntó a cada mujer qué harían bajo ciertas situaciones hipotéticas. En el modelo distinguimos entre mujeres que llevarían al niño a un proveedor formal (médico, enfermera, puesto o centro de salud, hospital o clínica) con respecto de las que lo llevarían a un proveedor informal o no lo llevarían.

Otra dimensión del modelo de utilización de servicios son los recursos existentes en el hogar. En términos de acceso a cuidados de salud, la afiliación al ICSS da a los miembros del hogar mayores posibilidades en lo que se refiere al cuidado de la salud. En tanto la afiliación debe ser dada por el empleador, también representa la existencia de un ingreso seguro. Por otro lado, el estar afiliada a los servicios del ICSS pone a las mujeres en contacto con una red más amplia de proveedores de salud. La disponibilidad de medios económicos se midió según si en el hogar se contaba con un medio de transporte y si la vivienda contaba con electricidad. En la encuesta también se les preguntó a las mujeres quién administraba el dinero del hogar, si sólo el esposo, ella y el esposo, o sólo ella, o alguien más.

Una tercera dimensión relativa al uso de servicios es la necesidad de los servicios en función de las circunstancias en el hogar (Aday, 1974; Fosu, 1989). La composición del hogar tal como el número de personas menores de 18 años y el número de personas mayores de 60 y en particular el número de hijos de la mujer se relaciona con las necesidades de atención de salud. Mientras más hijos tengan las mujeres es probable que hayan tenido o tengan mayor necesidad de buscar algún proveedor o servicio de salud. De la misma manera, las mujeres que alguna vez han usado anticonceptivos han tenido oportunidad de interactuar con los servicios de salud.

Finalmente una cuarta dimensión en la utilización de servicios es la existencia de redes sociales y/o familiares, así como el acceso a la información transmitida en forma pública. Para representar la existencia de redes familiares y las posibilidades de interacción en la comunidad tomamos la existencia de familiares fuera de la comunidad y el número de mujeres entre 18 y 35 años de edad.

Tanto para el caso de los curanderos como de los puestos o clínicas, estimamos dos modelos (véanse cuadros 3 y 4, respectivamente). En el primero se incluyen las mujeres que viven en comunidades donde por lo menos uno de los informantes de la comunidad mencionó la existencia del proveedor o servicio. En el segundo se incluyen las mujeres que viven en comunidades donde ninguno de los informantes de la comunidad mencionó al proveedor o servicio. La variable dependiente en los dos modelos es si la mujer mencionó (1) o no (0) la existencia del proveedor o servicio. Los dos modelos pueden eventualmente interpretarse como conocimiento correcto o incorrecto sobre la existencia de servicios y proveedores. Sin embargo, en tanto la información de los informantes de la comunidad no se encuentra verificada, los modelos representan las divergencias en la percepción de la disponibilidad de proveedores y servicios que existe entre las mujeres y los informantes de la comunidad.

Los resultados muestran que las mujeres no migrantes, aquellas que tenían hijos, y las que tenían parientes fuera de la comunidad mencionaron con mayor frecuencia un curandero cuando había uno en la comunidad de acuerdo con los reportados por los informantes. Cuando un curandero no había sido mencionado por ningún informante, las mujeres no migrantes y las mujeres indígenas mencionaban uno con mayor frecuencia. En el caso de los puestos de salud o clínicas, las mujeres con más educación, las afiliadas al IGSS, y las que dijeron administrar el dinero del hogar mencionaron con más frecuencia la existencia de un puesto o una clínica en los casos en que estos servicios también fueron mencionados por un informante. Las mujeres indígenas y aquellas con parientes fuera de la comunidad mencionaron con más frecuencia la existencia de un puesto o clínica en los casos en que ningún informante los había mencionado.

LAS DISCREPANCIAS ENTRE MUJERES E INFORMANTES

Tal como se ha mostrado, hay una variación considerable en la percepción de la disponibilidad de servicios y proveedores en la comunidad que tienen las mujeres y considerable discrepancia entre las mujeres y los informantes de las comunidades. Estas diferencias y discrepancias pueden ocurrir porque algunas mujeres no conocen la existencia del proveedor o servicio, porque algunas lo reportan como existente en la comunidad cuando en realidad se encuentra en una comunidad diferente, o porque hay una mala identificación del proveedor o servicio (confundir un puesto con un

centro o clínica, un curandero con un hierbero). Independientemente de cuál de estas razones esté detrás de las diferencias y discrepancias, su existencia muestra claramente que no existe un conocimiento universal compartido sobre la existencia o no de proveedores y/o servicios, y que la percepción de la disponibilidad difiere entre las mujeres de una misma comunidad. Por otro lado, los resultados también muestran que esta percepción de disponibilidad no puede ser separada en conocimiento sobre proveedores formales e informales o servicios públicos o privados, sino que éstos tienden a mezclarse en la percepción de disponibilidad que cada mujer tiene.

La dificultad de hacer estas distinciones queda demostrada con la descripción dada por los informantes de la comunidad de los tratamientos dispensados por proveedores formales e informales. La persistencia del pluralismo médico puesta en evidencia por la distribución de tratamientos entre los distintos tipos de proveedores también pone de relieve la importancia de tomar en cuenta los proveedores informales en la implementación de programas de promoción de la salud. Los resultados de otros estudios muestran la complementariedad (Acevedo y Hurtado, 1997) en el uso de los distintos proveedores. Parte de las discrepancias en la percepción de la disponibilidad de proveedores puede originarse por lo tanto en el tipo de tratamiento que un proveedor en particular administra. Es posible, por ejemplo, que curanderos que administran tratamientos biomédicos e inyecciones son más conocidos entre la población que aquellos que únicamente recetan hierbas medicinales. Tal como se dijo antes, también es posible que las discrepancias se deban a la mala identificación del proveedor. Por ejemplo, muy pocas mujeres sabían si la partera a la que habían consultado tenía *carnet* o no (Peterson *et al.*, 1997). De la misma manera curanderos que administran tratamientos biomédicos pueden ser reportados como médicos o como enfermeros.

Un ejemplo de la separación que puede existir entre un tipo de proveedor y otro queda explícita en la respuesta de esta mujer kakchiquel de 25 años que ya había relatado en una pregunta anterior que desde el parto de su último hijo tenía un flujo vaginal. Al preguntarle si había tenido más problemas después del último parto contestó:

Sí, cuando era los cuarenta días me enfermé del oído después de una semana de haber nacido la nena. Como me dolía entonces fui con el enfermero y él me vio el oído y dijo que tenía una infección y me dio un remedio que se llama liserina, con eso me lavó el oído y con eso se

secó. Y el líquido amarillo que me salía en mi parte (en su vagina) pero la comadrona me dijo que eso siempre pasa, que se va a quitar solo.

Por otro lado, la complementariedad a que recurren las mujeres para tratar a sus hijos queda ilustrada en la siguiente explicación de lo hecho para aliviar a un niño que tenía 6 meses de tener tos, diarrea y síntomas de deshidratación:

Yo los llevé con el enfermero y él dio un jarabe y le puso una inyección, pero no se curó, el remedio era de color morado, no sabía el nombre. ¿Le dio algún monte a su niño?

Sí le di pero no le hizo alivio. Le di agua de manzanilla y verbena. Entonces lo llevé con un señor de _____ (aldea). Él me dio remedios que le diera montes, verbena, hierbabuena para que le cosiera y que le diera pero no le hizo alivio.

Fui con el promotor y él le puso 6 inyecciones a los dos y un frasco de jarabe no se acuerda qué jarabe y poco a poco se le quitó.

Otra señora me dijo que le pusiera plantas que se llama verbena con manteca de cacao, candela de izote manzanilla y lo puse a coser y le dio a mi hijo pero no se curó.

Sorprendentemente se trata de la misma mujer que en su caso separa lo que debe tratar un proveedor u otro y en el caso de su hijo complementa los distintos proveedores además de los consejos dados por otros.

LA ETNICIDAD

Los resultados no muestran que la etnicidad determine el conocimiento sobre los proveedores o servicios. En el caso en que la información de las mujeres coincide con la de los informantes, los factores asociados con el conocimiento de un curandero tienen que ver con la necesidad (número de hijos) y las posibilidades de adquirir la información tal como el número de años en la comunidad y el tener parientes fuera de ésta. Por su parte, los factores asociados con el conocimiento de un puesto o clínica tienen que ver claramente con los recursos económicos del hogar y de la mujer. Cuando la información de las mujeres no coincide con la de los informantes, las mujeres indígenas son más propensas a haber mencionado con mayor frecuencia tanto un curandero como un puesto o clínica.

Más que una preferencia de las mujeres indígenas por algún tipo de proveedor, los resultados parecen apuntar a mayores discrepancias entre informantes y mujeres en el caso de las mujeres indígenas. En tanto muchos de los informantes eran indígenas, esto no puede interpretarse como diferencias entre mujeres indígenas e informantes no indígenas. Pareciera más bien que las discrepancias pueden deberse a una mala identificación del proveedor o servicio, o a una divergencia entre cuáles proveedores y servicios están localizados en la comunidad. Una interpretación alternativa es que las mujeres indígenas tienen un ámbito más amplio en lo que se refiere a buscar proveedores y/o servicios de salud.

CONCLUSIONES

La expectativa de que las condiciones económicas y la etnicidad de las mujeres expliquen su percepción sobre la disponibilidad de proveedores y servicios de salud se ve sólo parcialmente cumplida. Si bien las circunstancias económicas pesan en la percepción de la disponibilidad, no hay un patrón claramente diferenciado entre mujeres indígenas y no indígenas. Los datos se refieren a mujeres y comunidades en el área rural de Guatemala donde las condiciones económicas adversas son generalizadas, las condiciones de salud deficientes, y la infraestructura de servicios tiene una gran carencia de personal capacitado. Es posible que si la disponibilidad de servicios formales fuera mucho mayor o de otra calidad, veríamos más diferencias en la percepción de la disponibilidad. Los resultados parecen indicar sin embargo, que lo que distingue a las mujeres, más que la etnicidad o la educación, son las circunstancias relacionadas con la necesidad y con los recursos económicos. En presencia de un sistema donde predomina el pluralismo médico, es probable que más que las características que pueden predisponer a las mujeres a usar o no usar un servicio o proveedor determinado, la necesidad y los recursos económicos están más asociados con su percepción de la disponibilidad.

El alcance que tengan los servicios y programas de salud es un aspecto esencial de las estrategias de promoción de la salud. El hecho de que en las comunidades rurales la necesidad y los recursos tengan más peso que cualquier posible adherencia a un sistema u otro en cuanto a la percepción de disponibilidad, muestra que existe una base desigual sobre la cual impulsar programas y estrategias de promoción de la salud. La explicación no parece estar en la importancia relativa de la población indígena

en estas comunidades del área rural, sino en las inequidades existentes en la distribución de servicios y proveedores. Por último el conocimiento generalizado de proveedores que administran tratamientos biomédicos sugiere que el éxito de los programas o de cualquier estrategia de promoción de la salud en las áreas rurales depende de la atención que se preste a los proveedores y servicios ya existentes en la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Dolores y Elena Hurtado, 1997, "Midwives and Formal Providers in Prenatal, Delivery and Postpartum Care in Four Communities in Rural Guatemala" en Anne Pebley y Luis Rosero (eds.), *Demographic Diversity and Change in the Central American Isthmus*, Los Ángeles, RAND.
- ADAY, Lu Ann y Ronald Andersen, 1974, "A framework for the Study of Access to Medical Care", en *Health Services Research*, pp. 208-220.
- ANDERSEN, Ronald, 1995, "Revisiting the Behavioral Model and Access to Medical Care: Does it Matter?", en *Journal of Health and Social Behavior*, núm. 36, pp. 1-10.
- _____, et al., 1981, "Access to Medical Care among the Hispanic Population of the Southwestern United States", en *Journal of Health and Social Behavior*, núm. 22, pp. 78-89.
- BROCKERHOFF, Martin, 1989, "The impact of rural-urban migration on child survival", en *Health Transition Review*, núm. 4, pp. 127-49.
- COSMINSKY, Sheila y Mary Scrimshaw, 1980, "Medical Pluralism on Guatemalan Plantation", en *Social Science and Medicine*, núm. 148, pp. 267-278.
- FOSU, Gabriel, 1989, "Access to Health Care in Urban Areas of Developing Societies", en *Journal of Health and Social Behavior*, núm. 30, pp. 398-411.
- HELVELINE, Patrick y Noreen Goldman, 1986, "A description of child illness and treatment behavior in Guatemala", en *Social Science and Medicine* (en prensa).
- HURTADO, Elena y Aracely Esquivel, 1986, *Guatemala*. Guatemala, Guatemala: INCAP/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 1992, en *Normas de Atención de Salud Materno Infantil*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, 1995, *Red de Establecimientos de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- OFICINA PANAMERICANA DE SALUD, 1992, *Estudio Básico del Sector Salud. Guatemala*, 1991. Guatemala: Oficina Panamericana de Salud.
- _____, 1998, "Guatemala", en *Health in the Americas*, Washington, Panamerican Health Organization, pp. 294-302.

- PEBLEY, Anne y Noreen Goldman, 1997, "Encuesta Guatemalteca de Salud Familiar (EGSF), Apéndice B: Cuestionarios en Español, RAND, Office of Population Research Princeton University, INCAP.
- PETERSON, Cristine, Noreen Goldman y Anne Pebley, 1997, *The 1995 Guatemalan Survey of Family Health (EGSF): Overview y Codebook*, RAND, Office of Population Research Princeton University, INCAP.
- PILLSBURY, Barbara, 1982, "Policy y Evaluation Perspectives on Traditional Health Practitioners in National Health Care Systems", en *Social Science Medicine*, núm. 16, pp. 1825-1834.
- STUYFT, VAN DER *et al.*, 1996, "Health Seeking Behaviour for Child Illness in Rural Guatemala", en *Tropical Medicine y International health*, núm. 1, pp. 161-170.
- BANCO MUNDIAL, 1993, *World Development Report*. Washington, D.C., Banco Mundial.

Índice

Presentación	5
ARNULFO EMBRIZ, FRANÇOIS LARTIGUE Y ANDRÉ QUESNEL	
Introducción. La población indígena entre los enfoques de política pública y las categorías antropodemográficas	11
FRANÇOIS LARTIGUE Y ANDRÉ QUESNEL	
Primera parte	
La identificación de las poblaciones indígenas y las políticas sociales	
Los pueblos indígenas y las políticas de población. Un acercamiento desde el punto de vista de la cooperación internacional	37
ALFONSO SANDOVAL ARRIAGA	
Desarrollo indígena: los retos del final del siglo	49
DIEGO A. ITURRALDE G.	
Políticas indigenistas y criterios de identificación de la población indígena en México	71
JUAN LUIS SARRIEGO RODRÍGUEZ	
Los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas y la planeación de la política social en México	85
ARNULFO EMBRIZ OSORIO Y LAURA RUIZ MONDRAGÓN	

Indicadores censales a escala de hogares sobre población indígena	115
RODOLFO CORONA VÁZQUEZ	

Comentarios y reflexión acerca de la identificación de la población indígena en los censos mexicanos	131
LUZ MARÍA VALDÉS	

Reflexiones acerca de la pregunta para identificar población indígena. La experiencia chilena y el caso mapuche	137
ANA MARÍA OYARCE P. Y GABRIELA PÉREZ P.	

¿Sirven las categorías fenotípicas para entender la segregación sociorracial en Cali, Colombia	149
OLIVIER BARBARY	

Segunda parte

Dinámicas de población: desigualdades,
movilidad y segregación social y espacial

Desigualdad en la escolaridad en México. El caso de niños jóvenes indígenas	191
MARTHA MIER Y TERÁN ROCHA Y CECILIA RABELL ROMERO	

Identidades demográficas del poblamiento y de los pueblos indígenas. Un análisis contextual	209
DANIEL DELAUNAY	

Una escuela bilingüe, ¿para quién? El caso de los migrantes indígenas en Baja California	249
FRANÇOISE LESTAGE Y TIBURCIO PÉREZ CASTRO	

Procesos de integración y segregación en el espacio urbano. Indígenas en la ciudad de México	265
CRISTINA OEHMICHEN BAZÁN	

Los procesos migratorios en las regiones indígenas de Chiapas. La construcción de nuevos espacios	283
JAVIER GUTIÉRREZ SÁNCHEZ Y ALBERTO VALENCIA ROJAS	

Propiedad de la tierra y población indígena. Mitos y realidades	309
HÉCTOR ROBLES BERLANGA	

Dilemas diferidos. Población y núcleos agrarios en Oaxaca	333
NEMESIO J. RODRÍGUEZ	

Tercera parte

Transición demográfica, transición
hacia la salud pública de la población indígena

La “desindianización” de una población en el siglo XX en el contexto de la transición económica y demográfica	355
SOLEDAD GONZÁLEZ MONTES	

Uniones conyugales “inconvenientes” en una comunidad de transmigrantes originarios del estado de Puebla	377
MARÍA EUGENIA D’AUBETERRE B.	

La fecundidad de las poblaciones indígenas de México	397
ENRIQUE SERRANO CARRETO Y PATRICIA FERNÁNDEZ HAM	

Un primer acercamiento a la muerte materna a través de las cifras. El caso de Chenalhó, Chiapas	429
GRACIELA FREYERMUTH ENCISO	

Pluralismo médico y percepción de la disponibilidad de proveedores de servicios en el área rural	451
ARODYS ROBLES	

Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México, se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de junio del año 2003. La edición, en papel de 75 gramos, consta de 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición y estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



ISBN 970-701-320-6
MAP: 131915-01

La demografía de la población indígena es una preocupación creciente para las poblaciones indígenas, al igual que para distintos sectores de la sociedad y el Estado, cada una con sus razones particulares, pero con la apremiante necesidad no sólo de saber cuántos son, sino cómo recuperar o hacer visible una identidad propia para ser reconocidos como tales.

Las poblaciones indígenas de México así lo demandan, a lo cual se agrega el requerimiento de una mayor vinculación con sus reclamos en términos de políticas sociales y autonomía de gestión territorial.

Además, buscan el reconocimiento de sus derechos y el respeto a las costumbres que subyacen en su cultura, como son las prácticas matrimoniales y reproductivas, que marcan las diferentes etapas de su ciclo de vida, y así progresivamente definir los procesos involucrados en su desarrollo social.

La transición demográfica que en México están experimentando tanto las poblaciones indígenas como la población nacional en general, es uno de los vectores importantes de la transformación social y cultural de estas poblaciones, al mismo tiempo que los cambios demográficos evidencian la magnitud de dichas transformaciones, que son de gran tamaño.

Así, la pregunta sigue en suspenso: ¿existe una demografía de las poblaciones indígenas que deba diferenciarse de la demografía de la población del país?, tomando como base una demografía irreductible a las categorías que se usan en el ámbito nacional o internacional, como son las de "población rural", "población pobre" o de "población marginada económica, social y territorialmente".

Las dinámicas de la población



9 789707 013209

